

REVISTA ABRA



13-14

FORO OMAR DENGÓ 1988

**TENDENCIAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES
HACIA EL SIGLO XXI**

Setiembre, 1989

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL

REVISTA ABRA 13-14



FORO GMAR DE NO 1982

TENDENCIAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES
HACIA EL SIGLO XXI

301

R454e

Revista ABRA / UCID. - - No. 1 (1980) -
-- Heredia, C. R. : EUNA, 1980-
v. : il. ; 21 cm.

Semestral

1. Ciencias sociales — Investigaciones —
Publicaciones periódicas. I. Universidad Na-
cional. Unidad Coordinadora de Investigación y
Documentación.

AGRADECIMIENTO

*El Comité Editor de la Revista
ABRA desea externar su
reconocimiento a los Señores Lic.
Miguel Hernández Hernández y Lic.
Vladimir de la Cruz, quienes desde
sus puestos respectivos en la
Dirección de Investigación y en el
Decanato de la Facultad de Ciencias
Sociales, hicieron posible la
producción de este número.*

INDICE

Presentación	9
<i>Lic. Rose Marie Ruiz Bravo</i>	
Palabras del Director	13
<i>Msc. José Daniel Cazanga Solar</i>	

I CAPITULO FORO OMAR DENGÓ: TEMAS DE INAUGURACION

Un espacio para el diálogo	17
<i>Lic. Miguel A. Hernández Hernández</i>	
Un nuevo momento académico	21
<i>Lic. Vladimir de la Cruz</i>	
El pensamiento de Omar Dengó. "El problema social es problema de educación por excelencia"	23
<i>Lic. María Eugenia Dengó</i>	
La Costa Rica de cara al futuro	29
<i>Dr. Carlos Araya Pochet</i>	

II CAPITULO AREA ECONOMICA

Origen y carácter de la crisis actual	33
<i>M.A. Guillermo Zúñiga</i>	
La crisis: un reto para la reconstrucción	45
<i>Dr. Carlos Manuel Castillo M.</i>	
Ajuste estructural y estabilización económica	51
<i>Dr. Miguel Angel Rodríguez E.</i>	
Estabilización y ajuste estructural	59
<i>Dr. Fernando Herrero</i>	

III CAPITULO

BANCA, CREDITO Y SISTEMAS FINANCIEROS

Banca nacionalizada: cuestión de principios e ideales <i>Lic. Rufino Gil Pacheco</i>	69
Modernización del sistema financiero <i>Ing. Jorge Woodbridge</i>	79
Intermediación financiera <i>Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo</i>	85
Los problemas actuales del sistema financiero nacional <i>Dr. Rodrigo Bolaños Zamora</i>	93

IV CAPITULO

LA CRISIS Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES

Crisis o deterioro estructural <i>Dr. Daniel Camacho</i>	103
Los efectos sociales de la crisis <i>M.S. Luis Fernando Riba Bazo</i>	111
Modo de vida y deuda ecológica <i>Dr. Abelardo Brenes</i>	117
Legislación laboral y la organización de los trabajadores <i>Lic. Mario Devandas</i>	123
La legislación conexas y supletoria del Código de Trabajo <i>Lic. Juan Rafael Espinoza Esquivel</i>	131
Los trabajadores y la legislación laboral <i>Pbro. Armando Alfaro</i>	147

V CAPITULO

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES EN EL PROYECTO PARA EL NUEVO CODIGO DE TRABAJO

El anteproyecto para el nuevo Código de Trabajo <i>Lic. German Edo. Cascante Castillo</i>	157
Racionalizar y modernizar las relaciones del trabajo <i>Lic. Bernardo Chinchilla Ch.</i>	167

En Costa Rica no hay libertad sindical <i>Lic. Luis Armando Gutiérrez R.</i>	177
Un gran avance para los trabajadores en general <i>Lic. Bernardo Peralta Cordero</i>	185

VI CAPITULO PLANIFICACION Y PARTICIPACION POPULAR

Participación popular: ciencia misma de la conducta humana <i>Lic. Rodrigo Carazo Odio</i>	191
Poder local, poder popular y planificación popular <i>Lic. Miguel Morales</i>	197
Democracia y participación popular: la dimensión política de los procesos de planificación <i>M.Sc. Olga Marta Sánchez O.</i>	205
Organización comunal y la participación popular en Costa Rica <i>M.A. Jorge Cayetano Mora Agüero</i>	213

VII CAPITULO NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN COSTA RICA

¿Qué estilo de desarrollo se quiere obtener? <i>Lic. José Picado Lagos</i>	219
Democratizando nuestra democracia <i>Lic. Francisco Morales Hernández</i>	223
Lo que tenemos históricamente y las alternativas <i>Lic. Rafael Angel Rojas</i>	229

VIII CAPITULO EDUCACION Y DESARROLLO: ELEMENTOS DE LA CRISIS

La crisis y la educación superior <i>Dr. Lorenzo Guadamuz Sandoval</i>	241
Educación y desarrollo: una relación dialéctica <i>Dr. Carlos Méndez Cedeño</i>	251
Educación, desarrollo y calidad de vida <i>Lic. Carlos Retana Padilla</i>	255
Educación y crisis en la sociedad costarricense contemporánea <i>M.Sc. Astrid Fischel Volio</i>	261

IX CAPITULO CULTURA Y SOCIEDAD

Política cultural: conjunto de aspiraciones de un pueblo <i>Lic. Carlos Francisco Echeverría</i>	269
Ideología, evolución cultural y cultura política <i>Dr. Eckhard Deustcher</i>	275
Cultura: norma sustantiva del desarrollo del hombre <i>Prof. Alfonso Chase</i>	279

X CAPITULO PARTIDOS POLITICOS Y DEMOCRACIA EN COSTA RICA

Los partidos políticos y las perspectivas de la democracia en Costa Rica <i>Dr. Manuel Rojas</i>	289
Partidos políticos: una nueva forma de institucionalidad <i>Dr. Alvaro Montero Mejía</i>	297
Proyectos políticos hacia el siglo XXI <i>Carlos Araya Guillén</i>	311

XI CAPITULO VIOLENCIA EN CENTROAMERICA: CONSECUENCIAS PARA LA DEMOCRACIA Y LA SEGURIDAD COSTARRICENSES

Crisis y oportunidad <i>Dr. Rodrigo Carreras</i>	333
Terrorismo de estado <i>Dr. Jorge Cáceres</i>	345
La violencia en Centroamérica <i>Dr. Oscar Alvarez</i>	355

XII CAPITULO AMERICA LATINA: PERSPECTIVAS HACIA EL SIGLO XXI

América Latina: perspectivas hacia el siglo XXI <i>Dr. Carlos Araya Pochet</i>	363
Palabras de clausura. El centenario de una voluntad pedagógica <i>Lic. Miguel Angel Hernández H.</i>	379
Reconocimiento	383

PRESENTACION

La Universidad Nacional auspició y promovió, durante el año 1988, la realización de actividades académicas conmemorativas del Centenario del Nacimiento de Omar Dengo. La razón: rendirle un imperecedero homenaje a la memoria del ilustre maestro, cuyo nombre ostenta orgulloso el campus de la Universidad Nacional.

Uno de los eventos de gran relevancia, que mantuvo activa la Comunidad Universitaria durante 1988, lo constituyó la realización del Foro Omar Dengo: "Tendencias socioeconómicas, políticas y culturales hacia el Siglo XXI".

Los objetivos que sirvieron de líneas orientadoras a las acciones académicas del Foro Omar Dengo explican y sintetizan la voluntad institucional por asumir con entusiasmo fervoroso la vocación pedagógica del Gran Maestro. Citarlos aquí textualmente, objetivan y contextualizan los contenidos de la presente publicación:

- "1. Despertar en la Comunidad Universitaria y Nacional el interés por los grandes problemas del país.*
- 2. Analizar los factores que confluyen en la génesis y desarrollo de la crisis actual de la sociedad costarricense.*

3. *Contribuir a la transmisión del conocimiento, a la Comunidad Nacional, que sea veraz, imparcial y producto de explicaciones científicas sobre la realidad costarricense.*
4. *Desarrollar un trabajo académico conjunto, en el cual converja el aporte científico, el esfuerzo y el apoyo de las diferentes Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y de otras Unidades Académicas de la Universidad e Instituciones Nacionales.*
5. *Presentar un panorama de las principales líneas del desarrollo costarricense de las últimas décadas y de las expectativas hacia el Siglo XXI.*
6. *Impulsar el desarrollo de la investigación como actividad fundamental universitaria y de apoyo a la explicación de la problemática nacional y sus perspectivas’.*

El Foro cubrió un total de 14 actividades académicas desarrolladas sistemáticamente del jueves 9 de junio al 27 de octubre de 1988. Su temario abarcó el área económica, social, cultural y política bajo un procedimiento de análisis fundamentado y crítico que privilegió el fortalecimiento del diálogo universitario con los puntos de vista de los representantes de las Instituciones del Estado. Destacó la presencia de un pluralismo ideológico de exquisito respeto científico para la diversidad de enfoques con que se trataron los temas.

Los cambios ocurridos en el escenario internacional en la penúltima década del presente siglo han llevado a América Latina como un todo, y desde luego a las Unidades Político-económicas locales, a soportar sensiblemente las consecuencias de la calificada crisis de los últimos años. Conceptualizar y estructurar los caracteres de ese fenómeno llevaría mucho espacio y posiblemente no lograría clarificar con acierto, como sus efectos están decantando toda una nueva estrategia de desarrollo en el área.

¿Cuáles fueron las causales que dieron origen a las necesidades de cambio? ¿Qué estrategias se han puesto en práctica para corregir los desequilibrios estructurales? ¿Cuáles han sido los elementos externos que provocan o acentúan las crisis locales? ¿Qué efectos sociales están generando las nuevas corrientes económicas y financieras internacionales en las comunidades nacionales? ¿Cómo están afectando los “remedios” para enfrentar la crisis, la seguridad política, económica, social y ecológica del ser humano?

Más que una definición de la crisis, la presente publicación intenta un

acercamiento a manera de respuesta a éstas y otras preguntas, con espíritu universitario, sensibilidad académica y una voluntad inquebrantable de lo que ha sido su vocación humanista y compromiso con las grandes transformaciones que ha heredado la Universidad Nacional de hombres como el gran maestro Omar Dengo.

Rose Marie Ruiz Bravo

Rectora

PALABRAS DEL DIRECTOR

La Revista ABRA tiene el honor de presentar a la comunidad universitaria y al público en general; este número especial: 13-14, que contiene el producto de las Jornadas de Reflexión, desarrolladas en el Foro Omar Dengo. Esta actividad comprendió un conjunto de mesas redondas avocadas al análisis y reflexión en torno a la crisis y sus perspectivas vistas desde diversos ámbitos que son constitutivos de la vida nacional. Ámbitos que con diversas características expresan y ponen de manifiesto el momento histórico por el que atraviesa nuestra sociedad.

Este evento que fuera organizado por la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación, de la Facultad de Ciencias Sociales, contó con la cooperación de diversas unidades académicas que la componen y se realizó entre los meses de junio y noviembre de 1988. En estas jornadas se dieron cita representantes de los más diversos sectores de la vida económica, política, cultural, universitaria y gremial para reflexionar y discutir sobre los más cruciales procesos y fenómenos que se experimentan en el ámbito socioeconómico, político, educativo y cultural en nuestro país.

Cumpliendo con sus propósitos fundamentales ABRA recoge en este número especial las diversas intervenciones y ponencias que fueran presentadas por los participantes.

Con la publicación de este material la Revista ABRA, culmina un esfuerzo significativo desarrollado en el seno de nuestra facultad para conmemorar el centenario de un costarricense excelso como lo fue el Maestro Omar Dengo.

La Revista ABRA agradece la colaboración de la Rectoría para la publicación de este número especial que sin lugar a dudas entregará valiosos elementos cognoscitivos de actualidad en torno a nuestra realidad nacional.

MSc. José Daniel Cazanga Solar
Director
Revista ABRA
Facultad de Ciencias Sociales, 1989

UN ESPACIO PARA EL DIALOGO

Lic. Miguel A. Hernández Hernández

Director de Investigación
Facultad de Ciencias Sociales. UNA

Señores
Miembros del Gobierno de la República
Autoridades Universitarias
Académicas, Administrativos y Estudiantes

Estimados señores:

En la justificación formal de este evento decimos que:

“La misión fundamental de la Universidad Nacional es contribuir al conocimiento de la realidad social para mejorarla. Dentro de estas perspectivas, la investigación constituye, en el quehacer universitario, el instrumento y medio viabilizador en las acciones tendientes al logro de este propósito. Así el Area de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, a través de los Departamentos, Escuelas e Institutos que la forman y la propia Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación (UCID), han tratado de desarrollar un trabajo creativo para conocer e interpretar la realidad nacional”.

En el presente, el quehacer investigativo se enfrenta al reto de la “crisis” que obliga a investigar para formular una estrategia viable sobre la realidad social costarricense, que contribuya al desarrollo inmediato y futuro del país.

Siendo este año 1988 de particular importancia para la Universidad Nacional, dado que en él se cumplen CIENTO AÑOS DEL NACIMIENTO DE OMAR DENGÓ, el Area de Investigación de la Fa-

cultad de Ciencias Sociales desea rendir un homenaje a este **PROCER DE LA PATRIA**, retomando lo que fuera una preocupación suya como académico: “la libertad de cátedra, la discusión libre de las ideas y un afán democratizador de la Universidad, en estricto apego a los intereses de la Patria”. En tal sentido el **“FORO OMAR DENGÓ 1988: Tendencias Socio-Económicas, Políticas y Culturales hacia el Siglo XXI”** que hoy se inaugura, surge a raíz de un noble acontecimiento ocurrido hace cien años, en el seno de la comunidad costarricense: el nacimiento del Benemérito de la Patria, el gran maestro Omar Dengo.

Por los temas planteados en el programa y las características de quienes lo tendrán a cargo, en las catorce actividades académicas proyectadas, debo empezar por calificar este foro como un trascendental atrevimiento. Atrevimiento porque evocar la sensibilidad intelectual de Omar Dengo, su visión de estadista, su compromiso patriótico inquebrantable, obliga a emprender un recorrido, bajo la metodología del Diálogo, por los senderos donde se encuentran los más caros intereses del país.

Atrevimiento porque estamos invitando a una convivencia de la inteligencia, para incursionar precisamente en una etapa de crisis histórica, coyuntural, en las vivencias de una comunidad que se ve en la obligación de examinar el camino recorrido, estar consciente de los retos de hoy, y proyectarse al futuro por un sendero cuyos parámetros, se espera, sean la resultante de su propia cultura. Esta no es tarea sencilla, en un área geográfica que ahora es víctima del ensayo y comprobación de las estrategias convencionales de los grandes intereses, para quienes la vida de los pueblos y su cultura no está en el tablero de su ajedrez.

Atrevimiento porque los científicos sociales de hoy deben responder con algún acierto a las demandas del presente, en medio de la velocidad de las comunicaciones y el accionar automático computacional. El espacio para la elaboración teórica, para captar las angustias de los pueblos y configurarlas en proyectos prioritarios, no resulta sencillo ante la rapidez con que cambian las circunstancias, se modifican y multiplican los fenómenos sociales y se entrecruzan los intereses de los diferentes actores internos y externos.

Seguros de que estamos emprendiendo una tarea complicada, aquí iniciamos el recorrido. Hay mucho conocimiento fresco, documentos y grandes experiencias adquiridas por los investigadores que han dirigido su interés académico hacia los problemas socio-políticos, económicos y culturales de este pueblo. Se espera que ello sirva de soporte a una buena parte de las deliberaciones programadas.

Pienso que Omar Dengo, fue además de muchas otras cosas, un soñador. Sus sueños incrustados ahí en un peldaño de la historia patria, aún siguen inspirando a los atrevidos para que emprendan hermosas tareas patrióticas. Su discurso fue noble en este sentido cuando dijo:

... “el porvenir debe hacernos sentir los entusiasmos y las responsabilidades de una misión sagrada. ¡Hay que soñar el porvenir, desearlo, amarlo, creerlo! Hay que sacarlo del alma de las actuales generaciones con todo el oro que allí acumuló el pasado, con toda la vehemente ansiedad de creación de las grandes obras de hombres y pueblos”. . .

Ante estos pensamientos del maestro, con humildad, pero con gran regocijo porque evocamos sus palabras, les damos la bienvenida a este acto, seguros de que contribuimos a forjar el porvenir en respuesta a esa “misión sagrada” que como académicos nos corresponde.

Muchas gracias.

UN NUEVO MOMENTO ACADEMICO

Lic. Vladimir de la Cruz
Decano,
Fac. Ciencias Sociales, UNA

Dr. Carlos Araya Pochet, Rector de la Universidad Nacional.

Distinguida Dama de la Educación y de la Cultura Nacional, Lic. Ma. Eugenia Dengo de Vargas.

Lic. Miguel Hernández, Director de la Unidad Coordinadora de Investigación de la Facultad.

Miembros del Consejo Universitario.

Señor Viceministro de Hacienda y profesor de esta Facultad, MS. Guillermo Zúñiga, que nos acompañará esta tarde en representación del Ministro.

Iniciar una actividad como la que pretende la UCID esta tarde de evocar, de manera permanente, en un FORO de pensamiento y discusión, una figura tan importante de la cultura nacional como es OMAR DENGÓ, no sólo honra y obliga a la Facultad de Ciencias Sociales sino que compromete a la Universidad Nacional que lleva su nombre.

La Universidad con este acto se presta a recordar la figura señera de un caudillo cultural como OMAR DENGÓ en nuestro país, al crear una instancia como ésta que permitirá, de modo constante, realizar un debate continuo, una reflexión permanente sobre diversos tópicos de la cultura nacional, de la vida social, política y económica del país.

Si este pequeño anhelo y este pequeño esfuerzo; este sueño, como lo acaba de llamar Miguel Hernández, se logra materializar, estamos dándole esencia y cuerpo a la Universidad Nacional y haremos del CAMPUS OMAR DENGÓ un espacio realmente abierto, un faro de luz para la comunidad costarricense. Entendemos y rescataremos con ello también lo que DON OMAR junto con los caudillos culturales de su época, Carmen Lyra, Joaquín García Monge, José María Zeledón y otros ilustres

ciudadanos de nuestro país tenían como preocupación constante: esta urgente reflexión sobre los problemas nacionales.

Celebramos el CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE OMAR DENGÓ, con este acto pequeño que estamos realizando hoy. En su época, carente de una Universidad en el país, cerrada la de Santo Tomás hace cien años, ya desde las décadas del 10 y del 20 y posterior a los días de la muerte de DON OMAR, se logró materializar una vieja idea de estos caudillos culturales de haber fundado una Universidad Popular, una Universidad abierta, como un aula de reflexión y educación ciudadana. Hoy ese compromiso de universidad popular, de universidad como la define nuestro Estatuto Orgánico, vinculada a las transformaciones sociales de nuestro país, en procura de una sociedad más justa, más democrática, más próspera, indudablemente que tiene asidero en la figura de DON OMAR DENGÓ y en la Universidad Nacional.

Esta reflexión que se inicia hoy sobre problemas y tendencias económicas y culturales hacia el siglo XXI es, ciertamente un inicio; es el principio mas no el fin de una reflexión que ha de continuar y que debemos abonarla con nuestro apoyo constante, con nuestra participación cotidiana y sobre todo con nuestra preocupación sobre los grandes problemas que afronta la patria.

En nombre del Consejo Directivo de Facultad y a nombre propio los saludo a todos y le deseo el mayor de los éxitos a este FORO que hoy inicia en la vida de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Universidad Nacional un nuevo momento académico.

EL PENSAMIENTO DE OMAR DENGÓ **“El Problema Social es Problema de Educación por Excelencia”**

Lic. María Eugenia Dengo

Ex ministra de Educación

Señor Rector de la Universidad Nacional, Dr. Carlos Araya Pochet.
Señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Vladimir de la Cruz.
Señor Director de la UCID, Lic. Miguel A. Hernández.

Muy estimados miembros del Consejo Universitario, profesores estudiantes; un saludo muy especial al señor Viceministro de Hacienda que se inicia en sus funciones, para las cuales le deseamos todo éxito.

Me siento muy honrada y complacida de estar entre ustedes, agradezco mucho la invitación tanto por el acto en sí y el inicio de esta actividad FORO OMAR DENGÓ, con la importancia que la misma tiene, como por encontrarme en este recinto universitario que es, por ser lo usual dentro de mi carrera y mi vida, un recinto que me es habitual, que me es grato, que me es querido, máxime en este caso en que el Campus de la Universidad lleva el nombre de mi Padre.

Me parece que ha sido muy acertado, como el Lic. Miguel A. Hernández lo presentaba, el escogimiento del nombre de OMAR DENGÓ para el análisis que van a emprender en este Foro ya que, como ha sido dicho, la figura de OMAR DENGÓ, sus esfuerzos, su obra, tendieron, dentro de la permanencia y vigencia que este pensamiento y esta obra tienen actualmente, a enfocar los problemas educativos dentro del todo de los problemas sociales, políticos, culturales del país y a encontrar en la educación un vehículo de transformación de la sociedad, un vehículo de formación del hombre y de construcción, por ende, de la sociedad y de la vida misma de la nación.

Cuando analizamos los problemas de la educación, y se analizan mucho especialmente en las

épocas actuales, nos encontramos con que en recientes eventos, a partir de la última década, el análisis de los problemas de la educación en América Latina, tomando en toda la región como foco, ha llevado a considerar que los problemas que afectan a la educación, no son intrínsecos a ésta, no son exclusivos de ellas, sino que son realmente los problemas de la sociedad, los problemas socioeconómicos, los problemas sociopolíticos, los problemas culturales de los pueblos y, aún más, los problemas propiamente estructurales de la organización de los mismos.

En ese sentido es totalmente vigente, totalmente válida y totalmente visionaria, con ese sentido profético que se ha señalado en el pensamiento de OMAR DENGO, esa su concepción que comprende todo su discurso pedagógico social y pedagógico político, en que nos dice que “en todas las épocas, pero sobre todo en la nuestra, el problema social es problema de educación por excelencia”. El problema social es problema de educación y el problema de educación es problema social.

Hubo una conferencia muy importante para América Latina y el Caribe en México, en 1979, convocada por la UNESCO a la que me tocó asistir representando a Costa Rica, de la cual emanó lo que actualmente se conoce como el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, que tiene tres objetivos principales: el de atender a la escolarización universal de los niños en América Latina para el año de 1999, o sea, la meta de que al llegar al año 2000 todos los niños de edad escolar estén realmente integrados a la escuela. El segundo es el de eliminar el analfabetismo también para el año 2000; sabrán ustedes que en toda América Latina hay 45 millones de analfabetos. El tercero es luchar por el mejoramiento de la calidad de la educación, en el contexto de la crisis que ésta y la sociedad misma confrontan. Cuando se analizaron los problemas educativos de América Latina para llegar a la formulación de este Proyecto Principal a base de estos tres objetivos, proyecto que se está desarrollando actualmente en todos los países con el apoyo de la UNESCO, se hizo el análisis de los problemas, repito, para llegar a formular las recomendaciones que he mencionado anteriormente y al esbozo de este plan que fue concretado un año después en Quito, y posteriormente ha continuado sus estrategias y vías de aplicación se reconoció en dicho análisis el hecho de que los países han hecho en las últimas décadas, en particular desde el 60 al 80, un esfuerzo encomiable por incrementar la educación, por expandirla, por elevar los niveles educativos de la población en todos los países. Pero, sin embargo, a pesar de estos esfuerzos ingentes, a pesar de las dotaciones económicas que en muchos países han sido crecientes (en otros no tanto, especialmente en aquéllos en que el costo de los ejércitos y todo el aparato militar es demasiado cuantioso); en términos generales el crecimiento en los presupuestos educativos ha sido reconocido y, sin embargo, se pudo identificar que hay problemas que permanecen en la educación, entre los cuales se pueden citar: la no escolarización y la escolarización incompleta; el alto porcentaje de analfabetismo especialmente en las zonas rurales y en los sectores urbanos marginados; la distribución social desigual de las asignaciones educativas (es decir, mientras se asigna mucho a las zonas urbanas, por ejemplo, las zonas rurales están mal dotadas en todo sentido); la problemática de las zonas indígenas y la desigualdad de la mujer en términos educativos también; la inadecuación de la educación a las necesidades sociales: por ejemplo en relación con las zonas rurales; pues siempre se ha desarrollado de acuerdo con parámetros propios de las zonas céntricas urbanas y no con las necesidades de la periferia. Asunto por el cual en muchos países hemos desarrollado estrategias específicas, como se desarrolló aquí en la administración del 78 al 82, que conocimos como regionalización del sistema educativo. Y, en fin, numerosos problemas más, que sería extenso mencionar, fueron analizados.



Lo que resultó claro en el análisis es que, y creo que aquí vamos arribando lo que me interesa presentar en ésta a manera de introducción, los fracasos no son atribuibles ni en su mayor ni en su menor parte a la pedagogía empleada, es decir, los problemas son extrapedagógicos, las causas de los problemas son extrapedagógicas. Y que si bien hay esas diferencias a veces abismales entre las corrientes nuevas educativas, digamos por ejemplo corrientes como la de Pablo Freire, con otras tendencias más de tipo tecnológico, de tipo conductista, etc., sin embargo, la oposición de las tendencias de todas maneras no vincula el cambio verdadero de la educación, en relación con promover este proceso social, al que antes me refería, que indica la permanencia de los problemas, o el acrecentamiento incluso de ellos, porque el problema rebasa exclusivamente escolares, como decía antes. Es decir, que el discurso pedagógico es insuficiente y nos encontramos realmente en una verdadera encrucijada para poder promover el cambio de esta problemática, ya que, en los últimos tiempos se ha llegado a considerar más bien que el problema es de dominante sociológica, y que la crisis en educación, que no es otra que la crisis de la sociedad, debe enfrentarse en consecuencia, no sólo pedagógicamente, sino dentro de una comprensión sociológica, sociopolítica, es decir, una comprensión más global, que incluye las estructuras económicas.

Deseaba presentar lo anterior a manera de información sobre los problemas actuales de la edu-

cación y la óptica sobre los mismos, para hacer ver esa característica del pensamiento de Omar Dengo (que no por ser hija suya quiera atribuirle los méritos, sino porque realmente los tiene y son reconocidos por todos los que han estudiado su obra) de haber sido no sólo un visionario, un soñador, un idealista, y con ello adelantarse al porvenir —tema siempre presente en su discurso— sino de haber comprendido el problema educativo dentro de la visión política actual, es decir, una visión integradora de la sociedad, de la cultura, de los problemas económicos, de los problemas del desarrollo del país; de haber comprendido a la educación como una fuerza transformadora de la sociedad, si se le otorga el potencial político que conlleva. En ese sentido su concepción sigue siendo vigente y actual.

Hago referencia nuevamente a la cita que mencioné anteriormente, y así podríamos hacer muchas otras, en otra parte dice, por ejemplo “Juzgo que la acción directriz de cualquier movimiento político digno de tal nombre, debe residir, en lo sustancial, en la aspiración de afrontar sociológicamente los problemas relativos a la organización de la cultura”, es decir, la cultura no es una organización por sí misma, sino que hay que afrontarla sociológicamente, en tanto fenómeno social. Y continúa: “He podido reconocer el establecimiento de un vínculo indisoluble entre la formación de una elevada conciencia nacional y el valor de la educación. . . El problema más importante en este orden de cosas es, sin duda, el de adaptar la educación a las necesidades del país; pero, en todo caso, es problema que surge con posterioridad al de fomentar la educación” (Escritos y Discursos, pp. 274-275). Es decir, primero hay que expandirla, democratizarla y luego surge el otro problema: adaptarla a las necesidades del país.

Aprovecho la cita anterior para manifestar mi complacencia por la realización de este Foro que ustedes están iniciando en el día de hoy, el cual tiene entre sus objetivos, precisamente, junto con el afán por el estudio y análisis de los grandes problemas del país, el despertar y elevar la conciencia sobre los mismos. He ahí el punto coincidente con lo que Omar Dengo nos dice acerca de la formación de conciencia: la relación existente entre la formación de una elevada conciencia nacional y el valor de la educación.

Analizando la temática que se va a desarrollar en este Foro, encontramos que para hoy mismo el tema será “Origen y carácter de la crisis nacional”. ¿Cómo desvincular la crisis actual de la crisis misma de la educación? No es posible, si son una sola; cuando se habla de crisis de la educación vemos que ésta no es otra que la de la sociedad misma, una repercusión de ella. Al respecto haré en seguida una cita de un concepto de Omar Dengo cuyo sentido es realmente acertado, porque frecuentemente enfocamos la comprensión de los problemas de la educación como internos a la educación misma, sólo comprendidos pedagógica o didácticamente, y no con otro tipo de visión más integradora de los fenómenos del entorno, es decir, de la sociedad y la cultura circundante al hecho educativo e influyentes en el mismo.

Dice muy bien Francisco Gutiérrez, en el ensayo que hizo sobre Omar Dengo, que su visión rebasa el acto pedagógico, rebasa el acto didáctico propiamente dicho, para ir mucho más allá y darle significado social y político. Esto lo sustenta, como ejemplo, el concepto de Omar Dengo que antes mencionaba cuando, en una conferencia en que hacía el examen crítico de los contratos del Estado con las Compañías Eléctricas, contratos que él combatió agudamente poco tiempo antes de su muer-

te en el año 28, dice en el contexto de su disertación: “En el (problema) educacional es un error creer que la enseñanza de las matemáticas y del castellano representa una orientación de la cultura. Lo que importa no es que se enseñe matemáticas y castellano especialmente, que eso se verá después, sino que se dé a la enseñanza el sentido de la responsabilidad que se adapte a las necesidades y aspiraciones del pueblo costarricense”. Es decir, su visión es totalmente relacionada con la problemática del pueblo costarricense, tiene un sentido social y, por ende, político.

Muchos conceptos más podríamos señalar para mejor perfilar las ideas educacionales de Omar Dengo, como aquel en que expresa: “Razones de economía nada justifican. Economizar en escuelas es economizar civilización, y ningún pueblo de la tierra tiene derecho a hacerlo”, que es uno de los más citados. Pero juzgo importante señalar que su pensamiento no sólo se configura como el de un futurólogo al adelantar la concepción social y política de la educación y su relación con las necesidades del pueblo costarricense, y con la formación de la conciencia nacional. Su discurso no es sólo de orden político, económico, social, ni mucho menos de orden mecanicista en la comprensión de los problemas. Su visión es mucho más profunda, una visión de tipo espiritual también, trascendentalista, pues su concepción, sin ser nunca muy explícita a este respecto, tiende a lo metafísico. Su visión es holística en la manera de comprender al hombre, a la sociedad, a la educación, y a la vida que los engloba a todos.

Para no extenderme mucho en este punto, pues el tiempo se alarga, citaré solamente dos conceptos. Uno en que nos dice: “Es necesario abrirle cauce a través de la escuela, a la divina corriente de la vida” (Escritos y Discursos, pág. 350). El otro, en que manifiesta: “Hay un sentido en el cual la Nación es el territorio, pero hay un sentido en el cual la Nación es el espíritu. Y territorio estéril, como espíritu poseído de odios, poco vale o significa en el orden de las cosas destinadas a permanecer” (Escritos y Discursos, pág. 262). Si bien él no extiende más su concepto, yo lo interpreto en el sentido de entender la nación como espíritu colectivo, más allá del conglomerado social propiamente dicho. Pero también puede entenderse en el sentido de la cultura como actividad del espíritu que se manifiesta en la nación: la nación es una obra que los hombres han construido en el devenir de la historia. Y, considerada la historia como ciencia del espíritu, dentro de la concepción de Dilthey, además de ser ciencia social, la nación se forja en la historia, y se forja por la contribución colectiva de los hombres, que son esencialmente seres históricos y seres, asimismo, que se definen por el espíritu.

Al agradecer de nuevo la invitación que me han hecho para participar en este acto, deseo finalizar mi presentación reiterando mi complacencia porque este análisis, formador de conciencia, se haya dedicado a la figura de Omar Dengo y repitiendo una hermosa frase suya que ya fue citada, y es la que dice: “Hay que soñar el porvenir, desearlo, amarlo, crearlo. Hay que sacarlo del alma de las actuales generaciones con todo el oro que allí acumuló el pasado. . .”. Este pensamiento sobre el porvenir, referido a los jóvenes maestros comprende la convicción que Omar Dengo cifró en la educación, porque ésta lleva en sus entrañas el porvenir, en tanto la educación trabaja con las generaciones jóvenes, y esa fe en la juventud que él tenía, ese valor que le da a la juventud, es el estar consciente de que formarla es una alta misión pues su formación significa, con vistas al futuro, al porvenir, la formación del país, de la nación como nos ha dicho antes, en el sentido tanto cultural y social, como en el espiritual propiamente dicho, y especialmente en el valor moral. Creo que dentro de la renova-

ción del pensamiento de Omar Dengo para la época actual, un aspecto que deberíamos tener presente todos, y ojalá en particular los políticos, es el alto sentido moral que él mismo tiene, el aspecto de honradez y de integridad que siempre le acompañó: la suya fue una vida íntegra al servicio del país, sin esperar nunca ni remuneración ni prebendas, ni pagos con posiciones públicas ni mucho menos otros tipos de recompensas, por sus actuaciones al servicio del país. Fue guardián celoso de su pulcritud moral.

Y ese es el sentido superior que le dio a la educación: ella es formación cívica y a la vez formación moral, es coherencia de tipo ético entre el pensar y el actuar y, ahí también, es por lo tanto obra del espíritu. Por ello sostuvo con vigor que a la escuela que forma educadores “le compete, por sobre todas, la noble tarea de duplicar la producción moral del país”.

Muchas gracias.

LA COSTA RICA DE CARA AL FUTURO

Dr. Carlos Araya Pochet

Rector, Universidad Nacional

Estimada licenciada doña María Eugenia Dengo de Vargas.

Señor Decano de la Facultad, señor Director de la UCID, compañeros del Consejo Universitario, señor Viceministro de Hacienda y profesores de esta Universidad.

Compañeros realmente que traduciendo un poco el espíritu del Consejo Universitario al hacerse presente hoy, lo fue por un gesto que todos sentimos por la pertinencia que envuelve esta actividad con relación a nuestra Universidad.

Para la Facultad, para la UCID es realmente motivo de satisfacción el que en centenario del nacimiento de Omar Dengo, se haya podido planear un tipo de actividad, también equilibrada, con un señalamiento de la discusión de los principales problemas de Costa Rica de cara al futuro; de cara al inicio de un milenio, porque realmente existe una íntima relación entre la temática esbozada y el nombre de Omar Dengo. Relación que se da en dos sentidos, en un primer sentido para nuestra Universidad porque las circunstancias que permiten el nacimiento de la Universidad Nacional, suponen necesariamente el nacimiento de la Escuela Normal de Costa Rica, nuestro antecedente como Universidad y dentro de ese antecedente de por qué, la Escuela Normal llegó a ser en los años de 1915 a 1920 el principal centro de cultura humanística de Costa Rica, solo puede ser explicado precisamente en función del liderazgo de una generación que precisamente, representaba el señor Decano, generación en la cual por el liderazgo intelectual de don Omar Dengo, no podríamos entender de otra forma que la Escuela Normal brillara y se convirtiera en ese centro humanístico, ese centro pedagógico; si la figura de Omar Dengo no hubiera sido la que alentara los procesos de renovación pedagógica más importantes que se daban en Costa Rica después de la reforma de Mauro Fernández.

E igualmente por el proceso de crítica y de formulación de alternativas de esa relación que

doña María Eugenia, tan magistralmente nos tendió entre la concepción de educación y su vinculación con la sociedad en el pensamiento de Omar Dengo.

Por todas esas razones, existe una evidente pertinencia entre el centenario y nuestra querida Universidad. Es ahí el verdadero germen que permitió hacer surgir posteriormente nuestra Institución. En un segundo sentido en que existe esa pertinencia es que el objeto de análisis que se va a realizar aquí es el centro de objeto de análisis en el pensamiento de Omar Dengo: Costa Rica, los problemas nacionales a la formulación de planteamientos para solucionar el futuro, por lo menos para acariciarlo como un proyecto vital, en ese sentido leyendo sus páginas se encuentra siempre un elemento común de preocupación fundamental por Costa Rica.

Porque Omar Dengo es un ciudadano con mayúscula y ciudadano con mayúscula porque en medio de una gran honradez en medio de una gran humildad que genera su sabiduría, trató con gran valor los problemas más delicados de Costa Rica, en sus múltiples facetas y precisamente pudo predicar con el ejemplo, fue un hombre que con extraordinaria valentía supo enfrentarse como intelectual a un régimen político que como el de los Tinoco fue la única dictadura que registra Costa Rica, el único gobierno que en su espacio de 18 meses, igualó el presupuesto del ejército al resto del presupuesto del país. Pero pese a sus desplantes militares, pese a la amenaza que existió en Costa Rica para que nosotros nos convirtiéramos en una dictadura militar permanente, en la Escuela Normal él presentó su renuncia y en esa renuncia formula y formulará después una serie de denuncias, que permitieron las jornadas democráticas, que hicieron posible que con una gran lucha popular encabezada por los educadores costarricenses, esa dictadura desapareciera al término de 18 meses.

Pero fue precisamente ese ejemplo del ciudadano con letras mayúsculas, mostrando su valentía, su capacidad de convencimiento, su creencia en los valores democráticos y en la justicia social que nos dio la pauta para que hoy su nombre puede iluminar lo que debe ser el objetivo central de esta actividad, que hoy con felicidad inauguramos sabiendo que dentro del análisis profundamente pluralista en que se ha diseñado, se podrán esbozar toda una serie de reflexiones y toda una serie de pensamientos en la Costa Rica de cara al futuro.

ORIGEN Y CARACTER DE LA CRISIS ACTUAL

M.A. Guillermo Zúñiga

Viceministro de Hacienda, 1986-1990

Costa Rica produce en términos capitalistas, dentro de una particularidad que podríamos llamar dependiente, subdesarrollada, me gusta más la idea de capitalismo atrasado, subordinado.

Aclaro una cosa, a los economistas nos han acusado de que nos gusta mucho hablar enredado, yo voy a tratar de ser sencillo, no voy a perder mucho tiempo precisando categorías, después podríamos, si a algunos de ustedes les interesa, tratar de empezar a precisar categorías.

Eso significa que, entonces para nosotros entender la crisis, es importante tratar de darse una aproximación teórica, que nos permita entender cómo se gestan y se desatan las crisis. Y es muy claro que la dificultad principal que se presenta en estos procesos tiene que ver con la valorización del valor. Una sociedad como la nuestra, esencialmente lo que produce es valor, una sociedad como la nuestra esencialmente requiere que el valor, que esa sociedad genera, periódicamente, tenga la posibilidad de reinvertirse, de acumularse, de ampliarse en su proceso de acumulación y hay momentos en los cuales por distintas circunstancias, esa posibilidad de mantener el ciclo fluido y permanente de la acumulación del valor que genera la sociedad, se interrumpe y es ahí, entonces donde, me parece a mí que, hay que ir a marcar los hechos que hacen que ese proceso de acumulación, que ese proceso de generación y acumulación del valor entre, en una ruptura.

¿Qué pasó en Costa Rica, antes de los años 80? Esa es la pregunta que tenemos que hacernos.

Bueno desarrollamos una sociedad donde había un mercado interno muy importante, el sector industrial estaba orientado esencialmente hacia la producción para el mercado interno y el mercado centroamericano. Teníamos una industria que esencialmente utilizaba bienes de capital y materias primas, mayoritariamente de origen importado, teníamos una tecnología en el sector industrial, traída de afuera, que no en todos los casos era la más moderna. Eso en el lado industrial.

Por el lado del sector agropecuario, podríamos pensar en dos grandes polos: un sector de economía de subsistencia y por el otro lado un sector de economía agroexportadora, vinculada a los mercados capitalistas internacionales, (café, banano, carne, azúcar). El grueso de la actividad económica, a mi juicio, era financiado por el sector agrícola, por dos mecanismos, por una parte el sector agroexportador, generaba las divisas, que permitía al sector industrial, captar o gastar los dólares que necesitaba para su funcionamiento. Por otro lado, una parte de la economía de subsistencia ubicada en sectores alimentarios, hacía que los precios de los productos alimentarios, fuera relativamente reducidos, con lo cual se subsidiaba de alguna manera la remuneración que había que hacer al trabajador. Entonces por un lado la industria, tomaba divisas que generaba el sector agropecuario, y por otro lado el sector agropecuario subsidiaba la manutención y la reproducción del trabajador.

Y en todo esto el Estado empezó a jugar un papel importante, lo que algunos autores llaman modernizantes (carreteras, caminos, luz eléctrica, Hospitales, Escuelas, etc.), papel protagonista que el Estado costarricense en los años 60 cumple, en el tanto que permite calificar su mano de obra, dar buenas condiciones de reproducción, garantizar vivienda, garantizar salud, permitir por una parte que toda esa inversión se financie en términos sociales, es decir, entre todos nosotros a través de nuestros impuestos, y por otra parte el Estado cumple también una tarea subsidiaria muy importante a la par de ésta, que fue la generación de una cantidad de empleos enormes, asociado con niveles salariales que mantenía la capacidad de compra en términos reales que permitía que el mercado interno fuera un polo de desarrollo importante.

Ahora bien, mucho de esto fue posible sostenerlo gracias a una corriente de financiamiento externo grande. Se financiaron obras de inversión con préstamos externos; se financió mucha de la infraestructura que se construyó con préstamos externos. Los problemas de balanza de pagos parte se resolvía gracias a los milagros de la Virgen de los Angeles que hacía que el precio del café subiera, parte se reponía porque teníamos una llave de financiamiento externo importante.

En los años 70 hay un nuevo elemento que surge, el estado empresario. Parte del dinamismo que se pretende incorporar a la economía a partir de inversión en proyectos estratégicos, se promueve a través de CODESA, tema por demás que resulta polémico con el simple hecho de mencionar la palabra, pero las dificultades de financiamiento externo estaban latentes. La posibilidad de establecer nuevos tributos para financiar actividades, a nadie le gusta, por dicho, dicen que ya no van a poner nuevos impuestos es un pacto que se firmó hace como quince años con el sindicato.

La expansión del mercado tiene sus límites, dificultades de distribución de ingresos, hace que no todos los ciudadanos centroamericanos puedan comprar, entonces empieza a percibir una dificultad grande en el frente externo. Se dan esos elementos de naturaleza interna que yo he mencionado, que acusan que dicen claramente que es una economía totalmente débil endeble, frente a los embates del mercado internacional, le sumamos las crisis petroleras, evidentemente estamos en presencia de una situación que en cualquier momento puede resultar explosiva. En el año 76 creo, vino una enorme helada en Brasil, los más jóvenes tal vez ya no se acuerdan de eso, y bueno eso como he dicho en algún artículo por ahí, aceitó la economía. Hubo un excedente que apareció de un pronto a otro, por un mecanismo de precios esencialmente y de alguna forma se trasladó el valor externo a nuestro país y entonces con eso fue posible, repito como entre comillas, “aceitar un poco la máquina”.

Pero el asunto del endeudamiento se mantenía, cuando pasa ese momento de bund, coincide con una segunda crisis petrolera en el año 78. Y a partir de ese momento una de las soluciones que nuestro país asumió fue anular el endeudamiento y no hay que olvidar lo siguiente, a nivel internacional para esa época se estaba dando también una caída en la producción de esos países, y al caer la producción en los países centrales se libera una gran cantidad de dinero que en algún lado tiene que colocarse. Nuestro pueblo lo dice muy sencillo, “capital que no crece, perece”. Y los bancos saben que el negocio de ellos es prestar y en la medida en que las economías de los países desarrollados empiezan a presentar fenómeno de recesión hay una gran cantidad de recursos monetarios, bajo forma monetaria que empiezan a dar vueltas y estos recursos de alguna manera hay que ponerlos a alguien que es capaz de tomarlos. Y nuestro país necesitado de recursos porque subió el petróleo a la par de la subida del petróleo estaban subiendo los precios de todos los bienes que nosotros importamos y paralelamente estaban cayendo los precios de los productos que nosotros vendíamos, así que no hay una mano maquiavélica. Yo no pienso en eso, es que organizar todo de esa manera, pero en el momento que está uno ahí, no es capaz de percibir todo, ya con los años, estamos hablando de unos 10, 8 años atrás, es fácil, o más fácil para nosotros abstraer y tratar de hacer modelos explicativos.

Y entonces el país inició ese proceso, ese proceso importante, de endeudamiento en una situación en donde efectivamente, hay que decirlo por honestidad académica, el gobierno de la época, esto es, pensando en el Gobierno del Lic. Rodrigo Carazo, se planteó la necesidad de empezar a establecer ciertas transformaciones en la estructura productiva de este país, pero para poder establecer transformaciones en la estructura productiva de este país es necesario contar con el financiamiento suficiente, para poder llevar adelante esos programas, y la condición internacional no era la mejor.

Además me parece que la participación tan decidida que en determinado momento nuestro Gobierno, me parece que haciendo eco a las necesidades, o al planteamiento de nuestra población en la lucha contra Somoza algunos años después fueron cobrados como factura política, y eso también me parece a mí que hay que tomarlo en consideración porque es una constatación histórica que nosotros debemos recobrar. Si a todos estos elementos, pensamos que nuestra economía se mantenía activa por la vía del endeudamiento y gracias a ese endeudamiento era factible mantener un tipo de cambio subvaluado, es decir que tenía un valor por debajo de lo que efectivamente el tipo de cambio debía tener. La fuga de capitales que se dio a través de Costa Rica, de capitales centroamericanos, la tenencia de un tipo de cambio subvaluado, la reducción del mercado centroamericano, por problemas de guerra, los problemas de naturaleza hacendaria que se empezaron a presentar por la dificultad de captación de ingresos, el incremento de los precios internacionales, la caída de los precios de nuestros productos, en fin todo este conjunto de elementos me parece a mí, que configuran un conjunto de problemas que hacen que para los años 80, bueno esto se reventó por lo más delgado, en ese caso el tipo de cambio. Y no es que sea el tipo de cambio la causa de la crisis, no, yo he tratado de explicar como hay una serie de elementos de naturaleza estructural que nuestra economía tiene, que condujeron a que en determinado momento coincidieran elementos de naturaleza interna, con esos elementos de naturaleza externa que hicieron, bueno como dije explotó por lo más débil, el tipo de cambio, y ahí sí empezamos ahora a sentir la parte fea de la crisis, hay antecedentes y ahora estamos en el momento de la explosión.

La pregunta es si ya salimos de ella. Y ahora tal vez podamos conversar un poco sobre eso. Una economía tan abierta como la nuestra, una economía que depende tanto del mercado internacional para lo que compra y para lo que vende, una economía no autosuficiente, piensen que no estamos hablando de una economía tan centrada en sí misma, por ejemplo los Estados Unidos. Estamos hablando de una economía que necesita permanentemente del mercado internacional abierto como lo llamamos nosotros. Se le toca el tipo de cambio y todas las variables se desacomodan.

A partir de ahí, empieza el proceso de reconversión de ese aparato productivo, es claro que en las condiciones de ese momento, algo caliente, caliente, aparece lo que los periódicos llaman "la desconfianza", la gente no invierte, pero la gente no invierte no solamente por desconfianza, si no es que no hay capacidad real de generar nuevas inversiones, nuevos valores y volver acumular, ahí ese momento de ruptura, y el país entonces se ve abocado a buscar una nueva solución. Que en parte se ha concebido ya en el pasado, que se convierte en elementos novedosos, que en parte me parece a mí también son inducidos del exterior.

Hay una conjugación de elementos, digo que hay elementos que ya desde el pasado se han venido mencionando porque si uno revisa con cuidado, materiales escritos en planificación en los años 74 por ahí se habla de que es necesario impulsar nuevas exportaciones, y se habla de una serie de cosas, como las que estamos viendo hoy, si uno revisa el plan nacional de desarrollo Gregorio José Ramírez de la Administración de don Rodrigo Carazo, es muy claro que haya una intencionalidad por lo menos de flexibilizar el sistema financiero, por impulsar nuevas exportaciones etc. O sea, cosas, de las que estoy hablando que se escribieron y se empujaron y se hablaron y se discutieron muchos años atrás y en parte digo que son inducidas desde afuera curiosamente en el momento en que todo esto está ocurriendo y no solamente en Costa Rica, sino en toda la región centroamericana y el Caribe. Por ejemplo; surge un elemento importante externo que es la iniciativa de la Cuenca del Caribe, y aparecen esquemas de financiación para ese tipo de proyectos y el AID impulsa programas de financiación vinculados a ciertas actividades, comillas "novedosas" que se están tratando de impulsar y entramos en el proceso de negociación con el fondo monetario, donde muchas de las cosas que hoy estamos viendo, pues ya se estaban conversando ahí, y si visualizamos un poco el convenio con el Banco Mundial, también de alguna manera muchos de los elementos que están incorporados en esos convenios, se venían conversando, entonces es una suerte de negociación en lo que al frente externo se refiere, en la cual se trata de impulsar elementos propios con elementos que también hacen atractivos el préstamo, la generación de inversiones del sector externo. Y en eso es lo que estamos ahora, yo soy de la opinión que la estabilización nos ha tomado más tiempo del prudente, por lo tanto pienso que si bien efectivamente, logramos recuperar indicadores, evitamos el deterioro de indicadores, como desempleo o caída de la producción. Y simultáneamente logramos mejorar algunos indicadores como exportaciones, etc. Lo cierto del caso, es que me parece a mí, todavía estamos en ese nudo de contradicciones y de discusión, de acomodo que el aparato productivo está sintiendo. Típicamente para mí la agricultura de cambio con las secuelas que tiene en el sector campesino de este país, por ejemplo. Típicamente para mí la discusión sobre la flexibilización del sector financiero, con las trabas que simultáneamente la administración pública le ha puesto a los bancos estatales; o el elemento sector financiero privado versus el elemento sector financiero estatal. El impulso que pretende el país dar a las importaciones no tradicionales con un componente asociado que mantiene nuestra estructura productiva de incremento de importaciones necesarias para mantener esto.

Otro elemento que caracteriza este nudo de contradicciones que se están tratando de resolver tienen que ver con la imposibilidad real que tiene nuestro país de pagar la deuda externa frente a la necesidad objetiva por razones de los compromisos internacionales y por razones de mantenerse en la comunidad financiera internacional que tenemos de pagarla o negociarla. Es decir, en este momento me parece, que estamos en un proceso de resolución de esas contradicciones que se pueden observar al interior del aparato productivo. La solución que finalmente se demarque para los próximos años va a depender mucho de lo que ha sido, a mi juicio, la historia sociopolítica de este país. A veces uno siente que hay un interés por flexibilizar, liberalizar, privatizar la economía de una manera muy acelerada. Pero a veces uno siente que todo esto, más bien se pretende realizar de una manera más pausada.

Las demandas sociales, las demandas de grupos organizados, las demandas de los distintos sectores necesariamente son escuchadas y ese es el estira y encoge, perdonen la expresión, que me parece se está viviendo en estos momentos. Sale una propuesta del ICE por privatizar algunos de sus sectores productivos e inmediatamente se levanta un conjunto de argumentos de los que dicen que eso está muy bien y de los que dicen que eso está muy mal y empieza el debate.

Sale la propuesta de producir del sector agropecuario, para exportar paralelamente tenemos la dificultad de la alimentación y la mantención de nuestra misma población. Sale una propuesta que pretende, hay grupos en el país que están muy interesados en que se privatice la banca y paralelamente existen otros sectores que están muy interesados en que la banca se mantenga estatal o al menos mixta.

Entonces, es este el debate que hoy nos está marcando a nosotros. Por eso yo decía que no hay que perder de vista que cuando hablamos de una crisis económica, en el fondo de lo que estamos hablando es de un cambio de cosas económicas y la resolución que en última instancia se vaya a tener sobre ese cambio, la forma específica que vaya a asumir, bien que mal, al final de cuentas es responsabilidad de todos nosotros. Yo cada vez, siento que en ningún momento se va a pretender impulsar transformaciones a contrapelo de lo que ha sido la tradición de convivencia en este país, de manera que una de las cosas sobre las cuales nosotros debemos tener más cuidado es sobre lo que últimamente se ha dado en llamar la heterodoxia en el manejo de la política económica.

Dentro de una pauta global general que se está delineando, donde necesariamente nuestro país requiere modificar el tipo de exportaciones que se tiene, donde necesariamente nuestro país debe dejar de producir en una sola línea. Ustedes ven que también se está pensando en incentivar el sector del mercado común centroamericano. Dentro de una posición en la cual nuestro país ha solicitado su ingreso al GATT (Tratado general de aranceles y comercio), simultáneamente se ve que se empieza a plantear una concepción centroamericana del ingreso del GATT para poder generar mayores espacios de negociación. Frente a una política que promueve exportaciones es muy claro que se ha tratado de pretender de no disminuir el salario real, por lo menos mantenerlo; claro que no es a los niveles, desgraciadamente, del año 79, pero sí hay una decisión de mantener los salarios en términos reales constantes, es decir, que no pierdan la capacidad de compra.

Frente a un programa de una relativa austeridad en el gasto fiscal también vemos que se hacen

programas importantes que activan el mercado interno, como son los programas de vivienda. Entonces son esos matices sobre los cuales nosotros debemos empezar a poner las del cuidado y el interés, y sobre todo evaluar los márgenes de maniobra que en cada uno de esos frentes se pueda tener. Es decir, cómo vamos a convertir a una Costa Rica que permita un mejor desarrollo de todos sus miembros en condiciones en que no nos apartemos de las tendencias principales que están viendo a nivel internacional, pero que paralelamente el incorporarnos a esas nuevas formas de producción no nos arranquen, lo que yo llamo las tradiciones sociales de este país. Y ahí yo siento que está la discusión hoy por hoy, y ahí es donde me parece que estamos hoy parados.

Les debo confesar que últimamente no he hecho evaluaciones de coyuntura para ver efectivamente cómo anda el perfil de la pobreza, para ver cómo anda el desempleo. Los datos más globales que tengo me dicen que los salarios se han mantenido y que el desempleo ha disminuido, quizás sea lo mismo que ustedes han leído en el periódico. *Yo soy muy temeroso, que por aplicar recetas muy ortodoxamente, nosotros tengamos que pagar un costo social muy caro y me parece que cada vez se ha hecho más conciencia de eso y creo que no vamos a estar dispuestos a generar un costo social grande en frente.* De manera que, repito, pareciera que a lo que vamos es a ese proceso de modernización, hacia ese proceso de desarrollo de naturaleza un poco distinta, pero sin descuidar el mercado interno ni el mercado centroamericano; sino concibiendo como un proceso de complementación que perfectamente se pueda dar dentro de ambos sectores. En síntesis, elementos de tipo estructural han hecho que la crisis detone, estamos en un proceso de acomodo, estamos en una etapa de resolución de contradicciones, estamos en un momento en el cual, *precisamente como costarricenses estamos tratando de ponernos de acuerdo sobre los derroteros que vamos a tener.* Hay presencia de organismos internacionales con los cuales se debe negociar, hay presencia de sectores interesados en que cierto modelo sea el que marche más rápidamente. Hay presencia de sectores internos nacionales que también demandan su participación en la definición de opciones y ese es el momento como yo lo percibo. Lo que vaya a salir de aquí, repito, a mí me parece que en última instancia va a ser responsabilidad de todos nosotros.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Con la idea de que a partir de la exposición de don Guillermo Zúñiga, entremos en una especie de debate, sobre algunas de las ideas planteadas, obviamente ustedes tendrían la palabra y lo hacemos en forma oral.

Bueno, voy a explicar de por qué yo hablo de un nuevo modelo, un cambio, yo siento, que efectivamente hay una transformación, hace un tiempo yo escribí un trabajo grande donde precisamente hablaba de ajustes, ubicada una transformación importante del país a partir del año 48, planteaba que se había hecho un primer ajuste en la forma de producir, de distribuir, consumir en los años 60 con el ingreso al mercado común centroamericano, y lo llamaba ajuste, porque mantenía al concepto principal, estado participando como inversionista importante, como empleador del desarrollo de un sector industrial de los 50, pero precisamente el ajuste era venir a crear condiciones para desarrollar fuertemente un sector industrial, un sector exportador, que mantenía principalmente café, banano, etc.

Luego yo hablaba de los años 73-74 que venía el otro ajuste, que principalmente lo asociaba con algunas

modificaciones, interesantes que se empiezan a dar en el sector financiero, obviamente con CODESA como estado empresario y entonces yo le veía como forma de mantener los mismos rasgos principales de producción, distribución, consumo, acumulación, solo que bajo otros matices.

Hoy me parece a mí, que la cosa es distinta, tengo la impresión de que la Costa Rica que estamos construyendo es una Costa Rica *que es dramáticamente distinta, y tal vez ahora nosotros no lo vemos, pero sí me parece, que en los próximos años lo vamos a notar.*

Primer lugar, no es lo mismo pretender que nuestra agricultura circunscriba esencialmente a un mercado interno a poner a competir esa agricultura a nivel internacional, y simpáticamente, bueno esto por una parte. Segundo no es lo mismo exportar a Centroamérica que exportar al mercado internacional, no es lo mismo producir en una industria para el mercado interno y centroamericano, que producir para una industria a nivel internacional para competir. Ha existido un crecimiento muy interesante en las exportaciones llamadas no tradicionales, en los últimos años, que yo me sospecho que eso va a tener su límite, pero digamos el año pasado creció para arriba del 25 % y en conjunto esas exportaciones deben andar alrededor de un 35 % del total de las exportaciones del país. Pues hacer ese esfuerzo, radicalmente cambia la forma de producir; hacer ese esfuerzo, obliga a replantearse el tema tecnológico, porque nosotros no podemos ir a competir a nivel internacional con nuestras mismas tecnologías.

El tema de la deuda, también tiene su cuota, cada vez más aunque el país se ha arreglado en los últimos años, cada vez más vemos, sobre todo por cifras más recientes de los últimos dos años, que el endeudamiento no está a manos llenas, cada vez más sentimos la necesidad de autocentrar la financiación de nuestra inversión a partir de ahorro propio, entonces también me parece a mí el establecer una variación importante, hay una situación que es muy clara, el gasto público no puede seguir creciendo, hay una limitación objetiva.

Otro problema es cómo manejemos internamente el gasto, eso es otro problema. Pero en esencia, me parece que la sociedad ha llegado a ponerse de acuerdo o distintos sectores con el hecho de que, el empleo en el sector público debe ser demasiado cauteloso. Eso me parece que marca otro rasgo importante, porque eso significa que toda la fuerza laboral, que paulatinamente se va a ir incorporando al mercado del trabajo, pues no va a tener su ubicación en el sector, eso significa entonces que hay un enorme esfuerzo por impulsar el sector privado, no es como en épocas anteriores, donde la inversión estatal y el gasto estatal era un factor muy importante de desarrollo de acumulación, ya ese pues, no que deja de serlo, al final se gastan muchos miles de millones de colones, pero no es el eje principal, el empleo en el sector público prácticamente está estancado, a pesar de lo que dice Jorge Woodbridge. Eso me parece que marca otra variación importante.

Por eso es que planteé, que si vamos hacia otra concepción, pero dentro de esa concepción, perdón dentro de ese nuevo modelo, creo que se abren espacios para muchas cosas muy interesantes.

Nosotros podemos privatizar la economía, dándosela a consorcios internacionales, a empresarios capitalistas nacionales, a pequeños propietarios. Ahí es donde hay que empezar a usar la imaginación, o podemos hacer una combinación de las tres, o escoger dos. Hay un tema que está presente, a propósito de esto de privatización que es la democracia económica. Porque nosotros vamos a pensar que necesariamente la privatización, va a significar concentrar, bueno y eso es un tema que está en discusión. Ahí es donde digo yo, comportamiento distinto del estado, de la inversión, del sector agropecuario, de las exportaciones y desde luego un manejo distinto del tipo de cambio,

nosotros tuvimos 20 años, bueno con algunas devaluaciones, el tipo de cambio prácticamente estable de 5.6 a 6.65 en los 60, después vino a 8.60 en los 80, y a partir de ahora las reglas de juego son distintas. La estabilidad de precios que tuvimos en los años anteriores. Hoy no podemos hablar de una estabilidad de precios de 3 % anual de crecimiento como teníamos antes, hoy estamos hablando de tasas de inflación del 12, 14 ó 16 % depende de quién es que se las diga, independientemente del número, lo que sí tenemos en un rasgo nuevo, antes se hacían fijaciones salariales anuales inclusive creo que bianuales, hoy no, la situación es distinta, hoy hay que hacer negociaciones cada seis meses. O sea, es una economía totalmente distinta, vamos hacia otra cosa, donde me parece a mí, que debemos clarificarnos sobre el tipo de modelo, que queremos, porque, bueno desde mi punto de vista, lo deseable es que el costo social de todas estas transformaciones sean los menores, y que más bien aprovechamos este proceso de crisis, para salir robustecidos como democracia, ya no solo en lo político, sino en lo económico, y eso es una gran pelea, que por lo menos yo creo que es importante plantearla.

Con respecto al tipo de cambio, que es lo que sucede, bueno, el tipo de cambio en una economía como la nuestra ocurre que tiene un impacto inflacionario inmediato, si uno piensa en una economía grande cerrada, que dependa poco de los insumos importados, el tipo de cambio efectivamente funciona como un excelente impulsador de las exportaciones, ¿por qué? porque, por cada devaluación que hay, los exportadores de flores, van a recoger más colones, si un ramo costaba un dólar hace dos días, hubieran recogido 75.60 hoy se les paga 76.10, por simplemente una devaluación. Pero hay un problema incorporado, que para producir esas flores hay que gastar en agroquímicos, en una serie de insumos importados que hacen que simultáneamente la devaluación presione este costo.

Entonces en materia de devaluación, es la implicación principal que le veo, es el efecto que tiene sobre la inflación interna, y sobre el costo de vida. Por el otro lado, es un proceso que efectivamente, desincentiva las importaciones, por lo menos en teoría, se supone hay que ver cómo se está manejando el crédito y la masa monetaria, porque si eso se suelta, entonces van a ver muchos colones para comprar dólares para comprar cosas, desincentiva las importaciones, y en nuestro caso, me parece que no desincentiva las importaciones, las mantiene activas, a pesar del fenómeno que tiene como complemento de costo, prueba de ello es que la devaluación del 6 % a principios de año, en realidad el efecto más inmediato que se tuvo, fue el crecimiento de precios, tratando de redondear me parece que, quizás la mayor restricción, que nosotros hoy tenemos como país, es el compromiso de la deuda externa.

Hoy por hoy Costa Rica, se ha venido jugando, perdonen la expresión, estamos pagando mucho menos de lo que tenemos que pagar, entonces de alguna manera eso nos deja recursos, para poder utilizarlos en otras cosas, como programas de vivienda, programas de subsidio en las tasas de interés, algunos grupos campesinos de pequeños productores, etc., y otro programa que ustedes conocen.

Lo cierto del caso, es que eso es un riesgo, porque, no nos podemos mantener fuera de los compromisos pactados, porque en cualquier momento, nos convertimos en sujetos morosos. La habilidad que hasta el momento se ha tenido es decir, mire señores vamos a pagar hasta aquí, entonces nos ven con buenos ojos. Además paralelamente a eso se está haciendo un programa de ajuste estructural fuerte y se sabe y se dice por donde se va. Entonces la comunidad financiera internacional, todavía nos tolera, pero estrictamente hablando, hoy por hoy nosotros estaríamos fuera, porque no estamos haciendo frente a todos los gastos que debiéramos hacer, sin embargo, por todas estas mediaciones que estoy hablando se nos tolera ese tipo de cosas.

Me parece que el país no puede mantenerse en esa situación, va a llegar el día en que tarde o temprano, nos van a decir señores o sí o sí.

Ven ustedes lo interesante de la situación costarricense, que sin haber llegado en este momento a un acuerdo con los Bancos privados y con el CLUB DE PARIS, en materia de deuda, hoy por hoy tenemos firmado un convenio con el Fondo Monetario. Cuando normalmente el paquete se firman juntos y se está muy cerca de tener un convenio con el Banco Mundial. Y es que lo interesante de estar con el Fondo Monetario, no es tanto la plata, que entra, porque es muy cara, es más bien que el Fondo Monetario le mantiene el canal de negociación abierto con el resto de la comunidad financiera internacional, y en ese sentido es interesante que sin haber llegado a un acuerdo definitivo con los bancos internacionales en materia de deuda, ni con el CLUB DE PARIS, hoy por hoy tenemos un acuerdo con el Fondo Monetario.

Ahora bien, porque hablo de que es una restricción mayor, bueno porque si no se logra la negociación, que en estos momentos se está planteando, nos corremos el riesgo de no poder hacer frente a los compromisos de pagos que tenemos que hacer y nos corremos el riesgo de que nos empiecen a marcar con el dedo.

A nivel global, es el tema de la deuda externa, es crítico, eso es totalmente crítico hoy por hoy, si se puede aflojar la cuerda por el lado de la deuda externa, a partir de ese momento se puede contar, primer lugar la tranquilidad de estar dentro de la economía internacional que nos van a cerrar no nos van a estrangular, y por otro lado, vamos a obtener disponibilidad de recursos para impulsar distintos programas.

En relación a la pérdida o no de la autonomía relativa del estado en lo que es la definición de la política económica, a qué punto podemos estar hablando de un límite, casi mínimo o límite máximo en el manejo del Estado como elemento que tiende a definir la política económica.

Efectivamente, no hay un cambio de modo de producción, lo que se está modificando es el tipo de capitalismo que tiene el país, eso me parece a mí que es claro, entonces de ninguna manera se está hablando de un cambio en las relaciones fundamentales de producción, y de hecho parte la discusión, me parece se centre, si vamos a mantener una forma de acumulación capitalista de producción, bueno cuál va a ser la que en última instancia vamos a asumir, si oligárquica, o si va a ser más popular con una mayor participación del sector popular, yo creo que es ahí donde está, pero de ninguna manera me parece que no estamos en un cambio en el modelo, y cuando yo hablo de un nuevo modelo de desarrollo no estoy hablando de un cambio en el modo de producción, no se está dando.

Lo de la autonomía relativa, en la definición de la política económica, a mí me parece que cuando se tiene una política exterior como la que se tiene en la actualidad, donde claramente han existido puntos de confrontación con intereses o con algunos de los intereses de los grupos guerrillistas costarricenses y extranjeros, donde se tiene la autoridad moral de haber sido reconocido a nivel internacional, este gobierno por ser un propulsor de la paz eso da un margen muy grande, ustedes se acuerdan que hace un par de años que al Presidente le achacaban que por estar con esa política exterior el AID no nos daría plata, y los editoriales salían diciendo, y el Presidente siempre insistió en que un buen amigo, le dice al otro no lo que quiere oír, sino lo que debe oír.

Yo creo que esa es una buena plataforma porque la negociación, la palabra lo dice que se estira y encoge. Estos organismos tienen su modelo, uno va a República Dominicana y ve que el modelo que le aplican es muy parecido al que le aplican a Costa Rica y es parecido al que le aplican a Guatemala y Honduras. Siempre he dicho que lo único que hay que hacer, es cambiar las cifras y cambiar el signo de la moneda local. Pero al interior de eso hay negociación sobre el destino que se va a hacer de los recursos con que se va a disponer.

Con respecto a lo de la deuda externa, se pregunta que cuál va a ser el desenlace último.

Si ustedes ven la historia de la deuda, la deuda de todos los países, lo que se está acumulando y acumulando y eso sabemos nosotros que pedimos prestado como país y yo me imagino que lo tienen que tener muy claro los organismos que nos prestan, yo una vez en una clase en la National University dije lo que voy a decir ahora y tenía un estudiante americano de alumno, y dije es que la deuda nunca se va a pagar, es imposible y claro él se asustó porque posiblemente él se percató que tenía algunos ahorros y se dio cuenta que su profesor de economía estaba diciendo que no se iba a pagar, entonces se percató que se estaba atentando contra sus ahorros.

Esa sensación de temor, se me hace que muchos de los países desarrollados la tienen, pero es que es una realidad, la deuda no se va a pagar. Es que los Bancos no les interesa esa parte, la preocupación del Banco es recibir el interés, mantener el cliente vivo, readecuar y readecuar. Es más, si el cliente cancela a lo menos se les va. El día que el cliente tenga que pagar, tenga la capacidad de cancelarla, ese día ese cliente ya no es importante, se deja de ser cliente del Banco.

Entonces, digo que en todo caso, manejan esto con cuidado, no porque, bueno lo que estoy diciendo estoy convencido, y como ahora tengo otra posición, no vaya a ser que sea mal interpretada. Estoy convencido de lo que estoy diciendo. Entonces lo que hay es un proceso de renegociación, ahora que es el ideal, bueno endeudarnos cada vez menos, para tener menos presiones.

Ven ustedes como es esto, que hoy por hoy, títulos de la deuda de Costa Rica se están cotizando por debajo del treinta por ciento, es decir, que si nosotros podemos comprar los papeles, pagaré que hemos firmado, si debiéramos, bueno como debemos alrededor de cuatro mil millones, con mil doscientos millones lo hacemos, ya son documentos que no tienen valor, repito podríamos ponernos todos de acuerdo y decir las exportaciones del año entrante, no las vamos a tocar, y vamos a ir a pagarles, es que a la de menos eso no es la mejor forma, que si es lo que hay que hacer, me parece a mí, ser muy cauteloso en las condiciones que se pactan, para evitar que a la vuelta de los años, haya una gran presión sobre el país, porque el frente de extremo de nuevo cuenta se nos convierte en una área que está haciendo agua ahí, y entonces pueden venir presiones mayores, pero viendo uno la historia lo que es la deuda empezó con un dólar y ahí va.

Gobiernos que son más abusados, México se volvió socio, no deudor, México es socio de los Bancos, Brasil es socio de los Bancos, y uno tiene que aprender, a veces es mejor ser socio que cliente, obviamente esto no quiere decir, que yo estoy proponiendo un endeudamiento exagerado para el país.

El esfuerzo es mantenerse dentro del esquema de la negociación, y estar activo, y estar en buena forma con eso pero, cómo pagar yo diría que no debe ser realmente una preocupación. Parte del problema de los Bancos, es que si se les acumula pagos por cierto período de tiempo en la reserva federal, los obligan a que pongan, les aparecen como si fueran activos de ellos, entonces se les obliga a los Bancos a que pongan parte de sus reservas, y es ahí donde se los comen, por eso los Bancos hoy prefieren tirar papeles a precios más bajos, con tal de que no tengan ellos que poner de sus propios recursos en la reserva, este es el juego.

Yo preferiría no hablar de qué consiste el esquema de negociación, porque esperemos a ver que pasa primero, la idea en todo caso es ir disminuyendo la presión del país, por lo menos ayer la última noticia que yo tenía, es que, como que hay buen ambiente, como que se siente, inclusive gente del tesoro norteamericano como que está

viendo la cosa con más detenimiento con más cuidado y el mismo fondo monetario y los Bancos como que están ahí.

Lo más interesante es que Costa Rica ha hecho esta oferta hace rato, y todavía, no han contestado, pero pareciera que un cierto interés del Tesoro norteamericano, ya ven la cosa como que puede ser que afloje, pero mejor esperemos a ver qué pasa, yo espero que en dos, tres meses máximo ya esto sea finiquitado, entonces tal vez podamos dormir más tranquilos.

Yo les quiero dar las gracias, por la paciencia que tuvieron, realmente es muy sabroso venir al ambiente universitario y poder hablar con la libertad, y les agradezco la atención a la UCID por haber invitado a Francisco Esquivel, para estar con nosotros y al Departamento de Economía por haberme solicitado participar en él.

GRACIAS, BUENAS TARDES.

LA CRISIS: UN RETO PARA LA RECONSTRUCCION

Dr. Carlos Manuel Castillo M.

Precandidato Presidencial
Partido Liberación Nacional

Muy buenas tardes y muchas gracias a los organizadores en el FORO OMAR DENGO 1988, por la oportunidad de comparecer ante ustedes y examinar este tema de reajuste estructural y la política de estabilización económica.

Vivo como algunos de ustedes lo saben, en un mundo muy difícil, de modo que con compromisos que se van acumulando y algunos que van apareciendo en el camino y que de alguna manera hay que atender.

Quisiera modificar el procedimiento que usualmente utilizamos y comenzar por solicitarles a ustedes que expresen 3 ó cuatro ideas sobre asuntos o aspectos específicos de esta materia de ajuste estructural, de la estabilización económica, que pudiera servirme a mí para construir una especie de pequeña agenda de las cosas que para ustedes son más relevantes en relación con este tema, me daría eso, la oportunidad de cierto modo de contestar junto con la exposición que quiero hacerles simultáneamente las preguntas que podrían ustedes tener interés en formularme, después cuando yo ya no esté, debido a que no puedo quedarme a toda la reunión.

Además de este modo nos aseguramos de que las materias que tratamos son de interés para todos y no solamente para el expositor, de modo que la solicitud es que me pregunten y expresen temas que ustedes quisieran que yo trate en relación con esa materia.

Nuestro país en materia económica está viviendo una crisis, sin precedentes, nadie discute, todos estamos de acuerdo en que vivimos en esa situación, no solo por lo prolongado de la crisis que ya lleva casi 10 años, sino por su profundidad, por su magnitud.

Lo que hay que comenzar por reconocer, es que está en la misma naturaleza de esta crisis, que es irreversible, es decir, que nos coloca frente a cambios, a transformaciones que han sucedido en el mundo de nuestro país que ahí se van a quedar, que no van a revertir a retornar a la situación pre-crisis y que por lo tanto invalida lo que en el pensamiento de algunos costarricenses es el camino hacia la salida de la crisis, que no es otro que retornar al mundo en que vivíamos, allá por 1977 ó 1978. Yo vengo afirmando desde hace bastante tiempo, que por ahí no está el camino a la salida de la crisis, que por una parte no es posible, hacer volver al país a la situación que teníamos, entonces y si eso fuera posible, sería del todo insuficiente para resolver los problemas que se han planteado y para poder volver a colocar a Costa Rica en el camino del progreso que quedó interrumpido allá por 1977-78.

La preposición central por lo tanto para mí, radica en el reconocimiento que tenemos que hacer todos nosotros de que la salida de la crisis entraña, un profundo y generalizado proceso de reconstrucción nacional, que en efecto dicho todo lo que hay que decir y analizado todo lo que hay que analizar y sopesado todo lo que hay que sopesar.

La salida de la crisis no conduce a construir en Costa Rica, un nuevo país, otra vez, en los próximos 20 ó 25 años, con eso de lo que me hago cargo es de poner en el cuadro de nuestro análisis, primero que todo, lo que es la magnitud, la complejidad la transcendencia, la labor que nosotros tenemos que realizar, de la tarea que los costarricenses tenemos que llevar a cabo en los próximos tiempos. Hay que ponernos un poco en el contexto de largo plazo de nuestra historia, para colocar en ese contexto esta tarea, esta agenda nacional de los próximos años de los próximos sustos.

Los costarricenses como todos sabemos construimos nuestro país, inicialmente a lo largo de 400 años de historia, todo lo que es la formación de nuestro Valle Central, en donde vivimos consiguados durante tanto tiempo, lo que es la construcción de lo que llamamos ahora la economía agro-exportadora en el último siglo o siglo medio.

Resumen, lo que fue la tarea de tantas generaciones de construir en Costa Rica un país, en los últimos 40 años casi 50 años, los costarricenses hemos tenido la oportunidad y hemos realizado la tarea de construir otra vez un país en nuestra patria. Es decir, el país en que hoy vivimos es un país totalmente distinto al que vivíamos hace 40 ó 50 años, es un nuevo país, este país nuestro de hoy no existía entonces. Es el producto sobre la base de lo construido en los siglos anteriores del esfuerzo de las últimas generaciones, que han permitido reconstruirlo, hacerlo crecer, espectacularmente en muchos campos en el terreno político, para perfeccionar una institución de sufragio que es ejemplar en el mundo, para colonizar a nuestro país abriendo a los cauces de la civilización y de la cultura y de la economía, varias regiones cada una de ellas más grandes que formó nuestro país en los primeros cuatro siglos, para construir una sociedad más diversificada, menos injusta. Todo esto que por alguna razón tiene una constante, que todo se multiplica por siete o por ocho veces en estos últimos cuarenta ó 50 años, es lo que es, en resumen la construcción en segunda fase de un país en Costa Rica.

Lo que estoy proponiendo como primer enunciado, es que en las próximas décadas, nuestra tarea es cualitativamente de la misma significación de la misma naturaleza, construir otra vez un país

en Costa Rica sobre la base de lo que ya hemos venido haciendo en nuestra historia como adiciones, como inserciones de nuevos componentes, de nuevos elementos que van a cambiar la fisonomía de Costa Rica, yo digo a lo largo de los próximos 20, 25 ó 30 años, dentro de lo que es, dentro de los historiadores este concepto que algunos llaman aceleración de la historia, es decir, lo que primero tomó 400 años después, tomó 40 ó 50, ahora va a tomar 25 ó 30. Está en la naturaleza del quehacer, de las comunidades humanas que esta historia se vaya así acelerando, esa es la primera preposición en primer enunciado.

Y esto que tenemos entre manos, que tenemos que realizar, que tenemos que construir surge a partir, repito de una crisis sin precedentes en que el funcionamiento y la misma estructura del sistema entran en compromiso, en entredicho, afrontan una serie de procesos en algunos casos de desintegración en otros casos lo que llaman los sociólogos, difusión del sistema en todo caso de insuficiencia, de lo que es el país que estaba construido y funcionando normalmente y satisfactoriamente en términos relativos para que estaban produciendo antes de la crisis.

Esto nos coloca frente a una serie de tareas de carácter político y de carácter social, que no voy a tener tiempo de examinar con ustedes. ¿Por qué? Porque el tema aquí, está fundamentalmente centrado en materias de carácter económico, aunque algo sobre lo social sí tendré que decir.

Nosotros comenzamos con una economía 1980-81 casi en desintegración, afrontando un colapso del régimen cambiario de nuestro país, como todos recordamos, afrontando el fenómeno de una inflación acelerada, que colocó el aumento de los precios en 1981-82 en más del 100 % anual en el que el cálculo económico, prácticamente se desintegró y resultaba casi imposible de efectuarlo en el proceso y en el fenómeno de lo que llamaban entonces remarcar los precios una o varias veces al día. Todo esto es como se arrancó, ostensiblemente la crisis que se generó muy rápidamente en un lapso muy corto.

Entonces el programa, hablando de la estabilización de la recuperación de la estabilidad, se planteaba en aquél, entonces estoy hablando de 1982 en términos de un abatimiento sustancial de la inflación, es decir, de lograr que el aumento de los precios no evolucionará como estaba evolucionando a más de 100 % anual y en lograr un menor desequilibrio, un mejor balance de nuestras cuentas externas, que se expresaban en lo que es el tipo de cambio, esta era la finalidad en aquel entonces dentro de otra situación, en que el país había entrado en una posición prácticamente de delincuencia internacional al producirse desde 1981, la suspensión de los pagos de nuestras obligaciones externas en la deuda pública con los bancos acreedores y con otras instituciones del exterior, acreedoras de nuestro país, de nuestra República, éstas eran las tareas que había que realizar y se realizaron mediante una política muy incisiva, muy de fondo, de ordenamiento de las finanzas públicas lo mismo en las instituciones descentralizadas en el gobierno central, en una política monetaria, es decir, una política de crédito, también de una gran moderación de un intento por fortuna, exitoso, que duró más de doce meses de negociación de nuestras obligaciones con el exterior para colocar de nuevo la deuda externa sobre una base contractual, como dicen los técnicos, con una política de ordenamiento del mercado de cambio, es decir, del manejo de las divisas escasas y comprimidas como estaban en aquel entonces.

Todo esto, por lo cual se buscó estabilizar, es reducir, reducir el aumento de los precios, lograr un mejor equilibrio, una mayor estabilidad en nuestras relaciones externas. Todo eso por fortuna se pudo lograr en un lapso de aproximadamente año y medio, de modo que, un proceso de inflación en que los precios estaban aumentando, repito, un 100 % por año, llegó a abatirse a menos de 10 % por año, allá por 1983 a fines de 1983 en que por otra parte un tipo de cambio que aumentada disparado y buscando en nuestra patria en lapsos muy cortos, pudo estabilizarse y pudo someterse al control de la autoridad monetaria, de la autoridad cambiaria del país, también se cerraron las pueras fiscales de una manera muy traumatizante en ciertos casos, los aumentos de las tarifas de los servicios públicos, para que las empresas descentralizadas pudieran cubrir sus costos y eliminar sus déficits, los incrementos en la tributación que se decretaron en aquel momento para cerrar la brecha fiscal, todo eso condujo a que tanto la inflación como el manejo del mercado cambiario como el manejo de la deuda externa, como todos estos aspectos en proceso de tanta desintegración pudieran someterse a control, eso es lo que el país ha venido buscando desde entonces, logrando mantener una estabilidad que se mantiene en proporciones, en magnitudes que no son satisfactorias para nosotros, pero que ciertamente son radicalmente distintas a las que existían en el principio de la crisis y en ese sentido, menos desfavorable y una estabilidad que nos cuesta mantener, que con mucha facilidad se nos rompe, se nos hace que nos abran de nuevo, las brechas fiscales, las brechas monetarias, que el manejo del fondo de divisas encuentre con frecuencia problemas.

Es una estabilidad relativamente precaria la que hemos logrado, pero que está ahí y que sirve de base para dos cosas, primero para buscar su consolidación y segundo para montar sobre esa base de estabilidad este proceso de reconstrucción de nuestra economía, que en discurso del Banco Mundial se ha hecho llamar de reajuste estructural.

En el proceso de reconstrucción de nuestro sistema económico, es indispensable que reconozcamos que aquel sistema económico que teníamos hasta 1978 ya es insuficiente para resolver los problemas económicos que estamos afrontando y de nuevo para tomar el camino del progreso que traíamos desde 1945-50 en que quedó truncado en los años de la década de 1970, que ese sistema hay que cambiarlo orgánicamente, no se trata de hacerlo funcionar mejor, porque incluso si lo hacemos funcionar perfecto no produce los resultados que es necesario producir, es necesario transformar, lo que se llama el reajuste estructural, lo que yo estoy llamando el proceso de reconstrucción de nuestro sistema económico y social, esto comienza en el terreno productivo por señalarnos la importancia que reviste, aprender a exportar, formar una nueva economía exportadora, diversificarla, acceder a nuevos mercados en el exterior, en una competencia que es muy intensa con otros países del mundo y en lo cual estamos avanzando bastante bien, en el gobierno anterior se implantaron una serie de medidas de estímulo, de reorientación de nuestro aparato productivo hacia la exportación, lo que llamamos exportaciones no tradicionales a mercados no tradicionales, ahí se encuentran los productos de la agricultura, de la nueva agricultura que están evolucionando muy satisfactoriamente y una serie de nuevos productos industriales que se están enviando al exterior, hacia los espacios económicos de fuera de Centroamérica, a tal punto que en 1988 las exportaciones no tradicionales a nuevos mercados van a representar por primera vez en nuestra historia, más de la mitad de las exportaciones totales.

El esfuerzo exportador, el proceso hacia la formación de una nueva economía exportadora

que viene a cambiar la estructura de nuestra economía, es decir, que viene a formar parte del proceso de reajuste estructural de reconstrucción económica va y va muy satisfactoriamente, de modo que ahora vamos a tener que evolucionar también muy satisfactoriamente las líneas tradicionales de exportación, el café, el banano, ahora los rubros no tradicionales, tanto agrícolas como industriales.

Eso en la parte de la estructura de la producción, nos queda entonces todo el mundo de la producción que no se orienta hacia el exterior en el marco de los estímulos y los incentivos que se han implantado, sino que se orientan en líneas de carácter generalmente tradicional, hacia el mercado interno caricatura, granos básicos para ponerlo en esos términos y eso nos va colocando cerca del problema de la agricultura que ustedes han planteado, ahí de lo que se trata, es de implantar en esos rubros de la producción criterios de eficiencia, es decir, criterios de incrementos de los rendimientos y de la productividad, de manera que nuestras condiciones de costos y de precios vayan siendo cada vez, en primero más favorables intrínsecamente consideradas, en segundo lugar más comparables para ponerlo en esos términos, con lo que es el nuevo sector exportador que está en formación y luego más próximo a lo que son las condiciones de costos y de precios en los espacios económicos internacionales. Es decir, producir lo que necesitamos para el mercado interno en condiciones aproximadamente más similares a lo que son las condiciones en el exterior, en ese punto es donde nos encontramos en cuanto se refiere el problema de la agricultura.

La política de precios de sustentación, que ha venido adoptándose en los últimos años que va bajando los precios de sustentación, la política de asignación de los recursos de créditos que va reduciendo las disponibilidades de esos recursos para esas producciones tradicionales, en las condiciones técnicas tradicionales que se han venido desenvolviendo, han venido creando problemas de ajuste en esas líneas, que encuentran su caricatura para ponerlo en esos términos en el caso de Guanacaste, en donde la gente, especialmente los pequeños productores acostumbrados a producir granos básicos y pudiendo producirlos porque las condiciones se le están cambiando en su contra y obligándolos a buscar mayores niveles de eficiencia, más bien los conducen a su liquidación, los conducen grandes números al abandono de la tierra, como está pasando en esa región del país.

Es decir, lo que nos está ocurriendo frente a la necesidad de un ajuste penoso, en las condiciones de la producción de estos artículos, estoy hablando básicamente de granos básicos y de la ganadería. Debemos aprender lo que son los procesos de ajuste, es una mayor productividad y eficiencia, en segundo lugar ajuste a su vez de los programas fundamentales para facilitar esa transformación de nuestra producción en esos grandes rubros. En esos puntos nosotros estamos en falla nos hace falta avances en nuestra política gubernamental, sobre todo en el campo de lo que llamamos la transferencia de tecnología y la gradualidad, la progresividad, en el ajuste de la política de precios y del conjunto de incentivos, que tradicionalmente han gobernado este sector de nuestra economía.

Voy hablarles un poco del empleo y de la cultura y el desarrollo social. En cuanto a lo del empleo, buena oportunidad me proporciona la pregunta para decirles que a mi juicio, desde el punto de vista económico y social el problema del empleo debe constituir para nosotros en el proceso de reajuste estructural, a caso el principal, aquel capítulo en que tenemos que poner la principal atención, la más alta prioridad.

Hemos encontrado en nuestro país en los años de la crisis, se ha descubierto que tener empleo es muy importante, que conservar el empleo a veces es difícil, que perder el empleo es catastrófico y que encontrar empleo, muchas veces es imposible, especialmente para los más jóvenes de nuestra población. De modo que colocar ese criterio de generación de empleo, como el principal criterio, para mí, es centrar ahora y de aquí en adelante, en comparación con otros criterios que pueden ser aumento de la producción o aumento de las exportaciones, servicio de la deuda externa, todo eso requiere su sentido y su posición en relación con su objetivo fundamental de lograr el pleno empleo en condiciones razonables de productividad y de remuneraciones, incluso el problema de la vivienda que es el problema social más importante en este momento, o al que le estamos asignando la más alta prioridad, no encontrará una solución permanente, una solución duradera, sino, no tiene simultáneamente una solución. Para poder tener vivienda es necesario tener ingresos para pagar, para tener ingresos hay que tener empleo, de modo que, incluso en ese caso, la situación es de esa naturaleza.

En cuanto se refiere al mundo de la cultura y de educación superior y todo lo que estamos hablando, yo quiero decir lo siguiente si es necesario, si es valedero que nosotros tenemos que construir un nuevo país entre nosotros, eso de inmediato le confiere a la educación una posición de vanguardia, una responsabilidad clave en aquel proceso. Uno de los capítulos de esa responsabilidad se da en la educación superior, y en ese aspecto yo no me canso de repetir que tenemos que cambiar el manejo de las cuentas fiscales y del cierre de la brecha fiscal para poder reconocer, que en esas condiciones es escatimar, negarles recursos al sistema educativo en este caso a las instituciones de la educación superior es una mala economía, no es solo visto del ángulo propio de la educación superior, sino desde el ángulo del papel y del cometido que ella tiene que desempeñar y que cumplir en el proceso de reconstrucción o en el proceso de reajuste estructural, de manera que hay que ir en eso selectivo y no con un rasero que corta por igual todos los programas.

En cuanto al ámbito de la cultura, he dicho que nosotros tenemos que tener cultura a cualquier nivel de crisis y que en ese sentido tenemos que darle vuelta a lo que son nuestras prioridades, en las cuales cuando se trata de economizar la primera víctima es la cultura, para reconocer que tenemos que asignar una masa de recursos suficientes que por otra parte no es muy grande en el conjunto para atender las necesidades de nuestras actividades y el desarrollo cultural del país.

MUCHAS GRACIAS.

AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACION ECONOMICA

Dr. Miguel Angel Rodríguez E.

Precandidato Presidencial del Partido
Unidad Social Cristiana

Agradezco la invitación para participar en este Foro en el que, al honrarse la memoria de Omar Dengo, se honra la entrega de generaciones costarricenses a los ideales de la educación, democracia y libertad, que siguen siendo válidos para este fin de siglo.

En los años 20 un Inglés, Lionel Robbins, en su libro de epistemología llamado “Ensayo sobre la naturaleza y significado de la ciencia económica”, formuló una definición de economía con la que deseo iniciar para plantear el tema.

Dice Robbins que la economía es la ciencia que tiene que ver con la acción humana, según la cual se relacionan la satisfacción de necesidades jerarquizables con la utilización de medios versátiles. Y hago referencia a esa definición porque creo que por ahí podemos empezar a eliminar del camino algunos de los prejuicios que, a veces, surgen con relación al cambio estructural o a otros temas económicos y que constituyen una especie de telaraña que impide ver bien de qué se trata el asunto. Existe la idea de que economía es producción y eso es falso. La producción nos interesa únicamente en el tanto nos sirva para permitir el consumo, en el tanto nos sirva para satisfacer necesidades.

Existe la idea de que lo importante para el desarrollo de un pueblo son las exportaciones y eso también es falso. Las exportaciones son importantes en el tanto nos permitan importar bienes y mejorar nuestro nivel de satisfacción; si tuviéramos una fuente inacabable de algún recurso natural cuya explotación nos permitiera importar lo que necesitamos, poco nos importaría exportar otras cosas. Se dice, por otra parte, que la eficiencia puede constituir en la economía un fin por sí mismo, lo cual es falso. La eficiencia sólo es importante por ser un medio para lograr mayor bienestar, porque al lograr la generación, la elaboración de mayor cantidad de bienes y servicios, logramos mayor cantidad de bienestar.

Un segundo conjunto de telarañas que debemos limpiar antes de entrar al tema, es el relacionado con el concepto del cambio estructural como una imposición de los organismos multinacionales con el fin de participar imperialmente en toda esta supuesta confabulación para dominar a los países dependientes. Realmente el cambio estructural o el ajuste con miras a la consecución de un sistema más eficiente cuando se han seguido pautas de desarrollo equivocadas, cuando hemos perdido la capacidad de generar suficientes bienes y servicios, es una necesidad nacional. Es un tema que los nacionales debemos replantearnos, analizar y determinar si en muchos casos cuando se convierte en un mecanismo de presión o de definición de políticas y pautas por parte de organismos internacionales, es porque los nacionales no cumplimos la tarea en el sentido de que se llega a un gobierno y no se sabe lo que se va a hacer. Entonces lo fácil resulta esperar que llegue alguien de afuera a decirnos qué hay que hacer.

Invito a ustedes a que vayan al banco del mejor banquero, del más amigo, con dos posiciones distintas: necesito tanto dinero para construir un programa que tiene un flujo de caja determinado, que produce cierta rentabilidad, etc., para negociar sobre el préstamo. Pero si llegan donde el mismo banquero a solicitar el préstamo sin ningún programa, la respuesta del banquero va a ser, por ejemplo, que ahora hay recursos para hacer pozos en Guanacaste, entonces la persona sale furiosa del banco, diciendo que vive en Heredia y lo mandan a hacer pozos en Guanacaste. Realmente la culpa no es del banquero sino del que solicita el préstamo sin saber para qué va a utilizarlo.

Un tercer grupo de telarañas sobre el cual es importante profundizar y sobre el cual creo que hay mayor veracidad que respecto a los anteriores, pero del cual también podemos construir, positivamente, hacia el futuro, es la afirmación que los programas de ajuste estructural son mecanismos totalmente insensibles al costo social, mecanismos que no toman en cuenta de ninguna forma las necesidades de los avances e índices como nutrición, salud y educación; y que vienen a tratar de obtener eficiencia para aumentar la producción exportable y lo que a la postre alcanzan es eliminar la cantidad de recursos que quedan para actividades muy importantes de inversión social. Eso es simplemente una forma equivocada de plantear el problema, porque sin lugar a dudas la inversión social en todo lo que tiene que ver con la salud, educación y con los otros aspectos necesarios para establecer una red de protección social que garantice a las personas un nivel mínimo de bienestar por su propia condición de persona, requiere reglas de orden que permiten a una sociedad ser eficiente y no ser una sociedad caótica en que los recursos se invierten en defenderse cada uno de la rapiña de los demás, obviamente con recursos indispensables para plantear un orden económico eficiente. Como tales deben, los programas sociales, ser tomados en cuenta en el planteamiento de un ajuste estructural.

El cuarto punto es el siguiente: se parte a menudo de la creencia que el sistema de incentivos, de participación en la producción en proporción o como respuesta al valor de la contribución que se le da a la propia producción, es algo casi inmanente en la sociedad humana. Del concepto de que esto es algo que ha estado con nosotros casi siempre, cuando en realidad esto es uno de los descubrimientos más recientes y más increíblemente productivo de la historia de la humanidad. En realidad solamente desde hace dos o tres siglos el sistema de incentivos se está desarrollando masivamente en el mundo.

Anteriormente vivíamos un sistema de estatuto en el cual la participación en la producción estaba determinada por la clase social, por la posición militar, religiosa, etc.; por una serie de condiciones derivadas de la posición de la persona y no del aporte del individuo a la producción. No es de extrañar que este cambio a un sistema de incentivos haya provocado el enorme crecimiento en la producción de bienes y servicios, en la posibilidad del mundo de sostener una población creciente no de seguir, como venía hasta hace dos y tres siglos, prácticamente manteniendo la misma cantidad de gente en el mundo. Porque no había posibilidad de que aumentáramos, ni que nos multiplicáramos.

Bien, ¿qué es lo que se le ha hecho interesante a las personas?, hacer que la tortilla crezca. Mientras no haya interés en hacer crecer la tortilla, las personas van a estar interesadas en ver cuál pedazo de la tortilla le toca y cómo se apropian de su pedazo y lo hacen más grande a costa de los pedazos de los demás. Pero cuando surge el sistema de incentivos que permite a la persona agrandar su pedazo de tortilla con acciones que hagan crecer la tortilla, entonces se establece un buen aliciente para aumentar la producción.

a. AJUSTE ESTRUCTURAL

La idea del ajuste estructural corresponde en mucho a la idea de ir acrecentando, el ámbito de los derechos de propiedad, las esferas de las transacciones y de permitir que haya un mayor crecimiento de las actividades de los hombres, lo que nos lleva a esa búsqueda de la eficacia y del sistema de incentivos, que el sistema de derechos de propiedad conlleva. Y por eso a veces se cree que el sistema de ajuste estructural es un sistema de privatización cuando no es, necesariamente, nada que tenga que ver con ello; pero sí con establecer esquemas de eficiencia, que sean también operables dentro y en el interior de la misma empresa, en los círculos de calidad y en los sistemas de "impresario" (empresario dentro de la empresa) que hoy se están desarrollando en países como Japón, Estados Unidos y Europa.

b. LA ESTRATEGIA DE UN PLAN DE AJUSTE ESTRUCTURAL

La estrategia para ejecutar un programa de ajuste estructural es indispensable que sea global. La visión sectorial, la visión de resolver los problemas del sector agropecuario, por ejemplo, considerando cómo dar al agricultor asistencia técnica de ayuda y de mercadeo y ocuparnos así nada más en los problemas exclusivos del sector agrícola, es una visión necesariamente equivocada, una visión que lleva a resolver los problemas sólo por un período muy corto y que usualmente conduce a no resolverlos. Los problemas que afronta el agricultor no devienen únicamente del sector agrícola sino de la relación del sector agrícola con los otros sectores de la economía. Por ejemplo, la alta tasa de interés que al agricultor le toca pagar le encarece sus costos y surge porque el gobierno exprime el mercado de ahorro, se lleva una gran cantidad de ahorro nacional al colocar bonos de inversión pública o de estabilización monetaria y hace subir la tasa de interés. Entonces queda poco ahorro para el crédito productivo del sector privado y a una tasa de interés elevada. También tienen que ver con los problemas del agricultor, las distorsiones en los términos de intercambio entre el sector industrial y el sector agrícola, que vienen del esquema de sustitución de importaciones impuesto hace más de 20 años y que a la postre ha hecho que un cuartillo de papas comprara menos camisas, hizo que el

cuartillo de papas valiera menos, aunque en colones siguiera valiendo lo mismo. Se cambiaron los términos de intercambio, es decir, los precios relativos de los bienes del sector agrícola con respecto a los bienes de los otros sectores.

Esto se vino acumulando a través de los años y las malas políticas económicas han venido a ser peores. O tienen que ver esos problemas del agricultor, con distorsiones como impuestos de muellaje excesivos que impone el sector público, impuestos sobre los costos de los energéticos, impuestos disfrazados en los costos de la seguridad social, sector en el que se están imponiendo cuotas que se están utilizando para programas diversos del gobierno central, por cuanto al consolidar el superávit de la Caja Costarricense del Seguro Social con los déficits de los otros sectores, permite que haya déficits en éstos. Y aunque se de una transferencia financiera efectiva, aunque en muchos casos también la haya, este es un mecanismo que permite mantener un déficit mayor en otras áreas de gastos del sector público y entonces actúa como si fuese un mecanismo de imposición, todo lo cual está afectando al sector agrícola. O sea, necesariamente el tratamiento tiene que ser global y tenemos que enfocar las diversas áreas de la economía, para que la solución de un ajuste estructural pueda ser exitosa.

En segundo lugar, el ajuste debe ser gradual. Vivimos en un mundo dual: el mundo interiorizado de nuestra conciencia y el mundo exterior. Lo cierto es que hay una interacción entre las cosas que pasan afuera y la forma como vamos nosotros cambiando nuestras ideas sobre éstas. Y, precisamente, nuestra manera de tomar decisiones tiene que ver con las ideas sobre las cosas que hemos ido elaborando.

El proceso de cambio de la sociedad, para que sea eficiente, tiene que ser gradual. Vivimos en el tiempo, no podemos de un momento a otro cambiar de fotografía y simplemente ya existe otra realidad. Vivimos en una película, en el cine; tenemos que ir a través de etapas logrando los cambios. Esa gradualidad, además, se justifica para minimizar los costos del ajuste pero es indispensable que no se convierta en inacción. Por esto, otra característica de la estrategia es que haya automaticidad o sea, que las decisiones que se van a aplicar, aunque se vayan aplicando en el tiempo diferidas en distintos momentos del futuro, deben ser aprobadas en el presente, deben ser acordadas para que los agentes económicos podamos reaccionar a un futuro predecible, porque sabemos cuál es la política que se va a ir aplicando y podamos entonces, desde ahora, descontar las políticas futuras. Algo así como establecer mercados de futuros que nos permiten actuar con mucho mejor información en el presente, para sacar de esa manera mejor jugo a nuestro conocimiento y a nuestro esfuerzo.

Necesitamos que muchas de estas políticas sean compensadas y por ello entiendo dos cosas distintas: por una parte es necesario que haya financiamiento para que las empresas que deban ajustar sus procesos productivos a condiciones de precios internacionales y no de precios de un mercado protegido lo puedan hacer. Dentro de ese mecanismo se necesita tener los recursos de créditos disponibles para la reconversión industrial, para la adaptación de las líneas de producción, de las maquinarias, de los sistemas de operación a las condiciones de competencia de la apertura del mercado mundial. Por otra parte, quiere decir también compensación no reembolsable en el caso del pequeño empresario o del pequeño agricultor que sin ayuda no podría cambiar su línea de operación, sea la posibilidad de subsidios para los procesos de cambio.

Si vamos a pedirle a un agricultor de maíz que pase a ser agricultor de cacao, vamos a necesitar asegurarnos que no se convierta en un pordiosero el agricultor de maíz, en los años mientras se produce el cacao y que más bien pueda, por lo menos, mantener su nivel de vida y ojalá mejorarlo. Entonces, vamos a tener corrientes financieras de subsidio para que esta persona pueda tener interés en cambiar, en pasar de una cosecha anual poco rentable en las zonas tropicales a una cosecha de largo plazo, rentable en las mismas zonas, de modo que pueda lograr que su familia mejore su situación de ingreso hacia el futuro y tener una compensación social durante el período de ajuste. Esta compensación puede estar —y puede radicar— en la generación de información, en que asuma la sociedad el costo durante el período de cambio de transferir información de mercadeo y de posibilidades de acción en los mercados, tanto al productor de agricultura de cambio como al productor del sector industrial. Es indispensable este conocimiento e información y ellos tienen economías de escala muy grandes que pueden ser aprovechadas al obtenerlos la sociedad. El pequeño empresario enfrenta costos fijos muy elevados si cada uno debe obtener la información que le impide enterarse y disfrutar de estos niveles de conocimiento, que son necesarios para lograr eficiencia, sobre todo en las áreas en las cuales nuestras ventajas comparativas hacia el futuro son mayores.

c. AREAS DEL CAMPO ESTRUCTURAL

Se ha dicho tradicionalmente que el objetivo del programa de ajuste estructural es liberar mercados. Podemos decirlo de una manera más clara: el objetivo real es tratar de que el cálculo económico de mercado refleje los costos y las oportunidades sociales, y acabar con esa distorsión que existe entre el precio que ve la persona, el precio nominal que rige y el precio como precio de sombra que refleja la escasez relativa del bien y las oportunidades competitivas de una sociedad.

Para lograr eso hay que actuar en distintos sectores. No voy a pretender hacer un esquema de todos los tipos de ajuste necesarios, pero sí por lo menos señalar que necesitamos acciones importantes en el sector agropecuario, principalmente para explotar las ventajas que nos dan nuestra diversidad de climas, nuestra cercanía de mercados, nuestras posibilidades de producción en las zonas tropicales, todo lo cual nos da acceso al desarrollo de un tipo de agricultura de exportación. Lo que hace muchos años llamábamos diversificación agrícola, ahora, con mucha petulancia, se llama “agricultura de cambio” y simplemente significa tratar de exportar productos y de desarrollar una agricultura de exportación de cosas nuevas.

En el sector industrial necesitamos una mayor especialización, ir hacia fábricas que no tengan tanta variedad de artículos, para que puedan lograr índices de eficiencia mayores. El gran problema que tienen algunas de nuestras fábricas es que, al estar cambiando moldes para hacer distintos tipos de artículos, hace que las maquinarias estén más tiempo paradas ajustándose a diversos productos que produciendo. Por supuesto, el grado de eficiencia que con esa atención hacia múltiples artículos para un mercado muy pequeño se puede tener, no nos permite ser competitivos internacionalmente.

Lo que necesitaremos es ir eliminando las distorsiones que permiten que una tecnología que no está acorde con nuestra escasez relativa de factores de producción, ni con las posibilidades reales de competir en los mercados mundiales, sea la que se esté estableciendo en el país. En el sector financiero, necesitamos una política de disminuir el costo de la intermediación financiera y estabilizar

el tipo de cambio de una manera mucho más firme. Requerimos una generación mayor de ahorro nacional y el control de la inflación, que nos permita reducir la devaluación monetaria y las tasas de interés.

En el sector público la idea principal es lograr introducirle algunos sistemas de incentivos haciendo más participativas muchas de las instituciones públicas, descentralizándolas y permitiendo un manejo dirigido por los usuarios y por las mismas personas que prestan los servicios. Tiene que ver con la nueva idea del constitucionalismo moderno, de lograr un cambio institucional que haga que las personas, los jerarcas, los políticos, al seguir sus fines personales se vean conducidos por las normas que los rigen en su acción, a buscar los fines de las instituciones para las cuales laboran y a su pesar ese total divorcio que existe actualmente entre las finalidades de los jerarcas de instituciones y los objetivos de las instituciones que ellos manejan. El cambio estructural en el sector estatal debe disminuir poco a poco el gasto público en relación con la producción, como peso sobre la producción, disminuyendo la tasa del crecimiento del gasto y logrando entonces una reducción de la carga tributaria y de la captación del ahorro por parte del sector público. Debe también específicamente eliminar algunas distorsiones muy fuertes que están en puntos estratégicos, como impuestos en muelles que afectan negativamente la asignación de los recursos productivos.

Creo que tenemos que pensar también que parte importante de este ajuste estructural es el ajuste en el sector de servicios. Una de las equivocaciones más serias que podemos hacer economistas, políticos y sociólogos es seguir pensando en términos del pasado en cuanto a la estructura productiva. La estructura productiva del futuro es una en la cual el sector de servicios va a ir creciendo, el sector industrial va a ir disminuyendo como proporción, igual como ha pasado en el sector agrícola. Creo que como un país que no pasó por todo el proceso de industrialización, de la gran industria, nosotros los que estamos llamados a hacer es omitir esa etapa y pasar a una de crecimiento de la economía de servicios y de la comunicación. Este traslado, este paso a la economía de servicio a la economía de la comunicación, creo que nos pondría en posición muy ventajosa con relación a otros países del tercer mundo, fundamentalmente por la tradición de educación, orden interno, estado de derecho, que son todas las normas que se vuelven especialmente importantes no tanto para la producción de un artículo físico que se va a ir de nuestro país, sino para la prestación de servicios a personas que vengan al país o que impliquen movimiento de personas costarricenses hacia el exterior. Estoy pensando en venta de servicios de salud, educación, programación, informática, desarrollo del turismo, sobre todo del ecoturismo y el turismo relacionado con parques nacionales, pesca, vida natural del país, para todo lo cual tenemos ventajas sumamente importantes y que creo que puede constituirse en un elemento de enorme dinamismo, para que sea uno de soportes del proceso del crecimiento económico que se pretende lograr con el ajuste estructural.

d. AJUSTE ESTRUCTURAL Y JUSTICIA SOCIAL

El ajuste estructural, fundamentalmente, a lo que nos lleva es a buscar hacer más amplia la esfera de incentivos, más propicio al sistema de señales para que nos permita ser más eficientes en la producción y generar un mayor volumen de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad, de todos sus integrantes y de esta manera es un aporte muy importante para la justicia social.

La justicia social proviene, en su mayor parte, de las oportunidades de empleo y del aumento de ingresos de las familias como ingreso ganado en el mercado. Queda por supuesto a la par de esto el mantener nuestra tradición de solidaridad costarricense para ir mejorando y entendiendo nuestra red de protección social. Esta tiene que ver con otras dos áreas que están totalmente separadas de esta presentación, que son las áreas de igualdad de oportunidades y la de asistencia a las personas imposibilitadas de surgir con el sistema de incentivos. Pero creo que sería un enorme error, por las telarañas a las que me refería al principio, ver el ajuste estructural simplemente dentro de conceptos económicos y no llegar a la conclusión verdadera y justa, cual es que la eficiencia en la producción es un instrumento fundamental para mejorar el consumo y para acrecentar las posibilidades de justicia social en los hogares costarricenses.

ESTABILIZACION Y AJUSTE ESTRUCTURAL

Dr. Fernando Herrero
Escuela de Economía, UNA

Quiero en primer término agradecer a los organizadores de este evento la oportunidad para conversar con ustedes sobre las principales características del Programa de Ajuste Estructural (PAE) de Costa Rica.

El Programa coincide con los lineamientos generales que don Carlos Ml. Castillo planteó al inicio de su exposición, y creo que satisface también en gran medida los requerimientos que don Miguel Angel Rodríguez indicó para este tipo de programa. Parece entonces que empieza a generarse ya en nuestra sociedad un nuevo consenso sobre la dirección en la cual debemos avanzar para transformar la economía. La existencia de este consenso es un requisito para la ejecución exitosa de este programa.

1. EL BANCO MUNDIAL Y LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE)

Los préstamos de Ajuste Estructural se iniciaron en 1980. Su importancia al interior del Banco Mundial ha venido incrementándose gradualmente hasta constituir en estos momentos más de un 25 % de su cartera. Otras instituciones financieras, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional han hecho también avances en este campo.

Dos grupos de razones llevaron a desarrollar este tipo de préstamos. Externamente, el Banco sufrió presiones políticas de los países subdesarrollados para que desarrollara esquemas financieros innovadores frente a la crisis. Los programas de ajuste del Fondo Monetario, basados en esquemas de corto plazo, centrados en la demanda y generalmente contractivos, presentaban muchas limitaciones para superar las dificultades económicas y financieras de largo plazo de estos países. Internamente, el mismo Banco empezó a encontrar dificultades para colocar sus recursos en programas de inversión

en nuestros países y se generó así también una presión interna para desarrollar nuevos instrumentos de financiamiento.

Las principales características de estos programas son:

a) Apoyo a balanza de pagos

Los PAE son préstamos de apoyo a la balanza de pagos. Esto quiere decir que los recursos no se destinan a obras específicas —como la construcción de represas, carreteras u hospitales— sino que se utilizan para aumentar la disponibilidad de divisas. Este apoyo financiero permite dar una mayor gradualidad a las políticas de ajuste y distribuir en el tiempo el costo del proceso de cambio.

b) Condicionalidad

Al no existir obras físicas contra las cuales llevar a cabo los desembolsos, estos se programan frente a la adopción de medidas de política económica y social, que buscan en su conjunto elevar la eficiencia de la producción. El proceso de negociación del PAE se centra en la identificación y calendarización de las principales acciones de política que se van a llevar a cabo, y los desembolsos se hacen de acuerdo al cumplimiento en la ejecución del cronograma acordado. La existencia de condicionalidad no significa necesariamente que el PAE sea una imposición externa, como muchas veces se afirma. Lo que significa es que hay un acuerdo entre el Gobierno y el organismo financiero correspondiente para la ejecución de un conjunto de medidas de política, y que los recursos externos ingresarán al país conforme se ejecute ese acuerdo.

Si no existiese en un país una visión clara del tipo de programa que se quiere impulsar, se corre el riesgo de que los organismos internacionales —cada uno por su lado, o en conjunto, a través de condicionalidad cruzada— definan por sí mismos cuáles políticas deben llevarse a cabo. En estos casos los programas podrían tener orientaciones ideológicas diferentes a las que el país desearía impulsar, y es posible que no tomen en cuenta especificidades institucionales críticas. Esto genera en esos casos conflictos internos, y los programas aparecen como imposiciones externas, cuando en realidad son el resultado de la incapacidad de los gobiernos de definir sus propios programas y orientaciones. Como es de esperar, un programa de este tipo enfrenta grandes dificultades para llevarse a la práctica, y frecuentemente fracasa.

Por otra parte, la condicionalidad, en su sentido positivo, es un instrumento que el gobierno puede utilizar para generar el consenso requerido para impulsar medidas necesarias para el desarrollo nacional. Así, en la medida en que se tiene clara la dirección en la cual se desea avanzar, la posibilidad de obtener financiamiento para apoyar la adopción de las medidas actúa como catalizador para abrir una negociación interna que culmina en la creación de un consenso nacional sobre los problemas claves y los medios para enfrentarlos.

c) Enfoque básico

Los PAE difieren entre sí porque no son simplemente el resultado de la visión del Banco Mun-

dial. Son en principio instrumentos muy flexibles que se pueden adaptar a circunstancias muy variadas, pues se construyen a partir de negociaciones entre cada uno de los países y el Banco. Así, los programas varían según las características de los países, sus estrategias de desarrollo y el consenso interno con el cual se impulsan.

Desde el punto de vista del Banco, hay una orientación central que caracteriza los PAE: la búsqueda de un mayor papel para las fuerzas del mercado en la asignación de recursos (para eliminar también las rentas asociadas a las políticas de intervención estatal). Esto frecuentemente se acompaña de reformas institucionales que amplían y profundizan el campo de operación de los mercados (como la privatización o la operación de actividades estatales bajo las reglas del mercado).

d) **Estabilización y Ajuste**

Las medidas de ajuste estructural dan sus frutos en el mediano plazo. En el corto plazo, es necesario sin embargo mantener la viabilidad financiera de la economía (regulando la balanza de pagos) y controlar el nivel general de precios para favorecer que los agentes económicos perciban adecuadamente las señales de precios promovidas por el proceso de ajuste. Por ello, los PAE se acompañan normalmente de programas de estabilización, en la mayoría de los casos apoyados por el Fondo Monetario Internacional.

2. **COSTA RICA Y EL AJUSTE ESTRUCTURAL**

Cabe entonces preguntarse: ¿por qué un programa de ajuste estructural para Costa Rica? ¿Por qué Costa Rica se acercó al Banco Mundial para impulsar un programa de ajuste estructural?

a) **La crisis del modelo de desarrollo**

Como bien decía don Carlos Manuel, la crisis económica que vivimos desde inicios de los años 80 marcó el final de un modelo de desarrollo. Este modelo dio resultados satisfactorios durante los 60s y los 70s, pero ya no es posible volver a él. Por un lado, la dinámica interna del esquema de sustitución de importaciones en el marco del Mercado Común Centroamericano, llegó a su fin al agotarse la etapa fácil del proceso sustitutivo.

Por otro lado, ese modelo suponía altos flujos de financiamiento externo fresco imposibles de lograr después del largo período de crisis y el elevado endeudamiento externo acumulado.

Es necesario entonces buscar nuevos rumbos para nuestra producción; es necesario reorientar el aparato productivo hacia nuevos mercados; y es necesario aumentar en general la eficiencia de la actividad económica en Costa Rica. Mucho se ha avanzado ya en esa dirección: ya en 1988 casi la cuarta parte de las exportaciones estarán dirigidas a terceros mercados no tradicionales; la producción industrial de Costa Rica, en un 90 %, no depende de la demanda del mercado centroamericano; las exportaciones agrícolas se han diversificado y compiten con éxito en mercados extrarregionales. Se ha dado un proceso gradual pero claro de cambio estructural, de reorientación del aparato productivo.

b) La necesidad de un nuevo sistema de precios

Para seguir avanzando en este proceso, es necesario que el sistema de incentivos, es decir los precios relativos de la economía, sirvan de señales para reorientar a los agentes económicos. Los recursos se dirigen hacia donde están las actividades más rentables; así, los precios juegan un papel fundamental porque transmiten información a los agentes económicos sobre cuáles son las actividades más rentables y por tanto cuáles deben expandirse. Cuando los precios cambian, ¿cuáles actividades son más o menos rentables? Cuando el Estado interviene para cambiar los precios, hace más rentables unas actividades que otras, y así orienta la producción y los recursos hacia aquéllas.

De esta forma se impulsó el siglo pasado la producción y exportación de café, con resultados exitosos de todos conocidos. Así sucedió también durante el período de Integración Centroamericana: los aranceles comunes altos hicieron más rentables las actividades destinadas al Mercado Común y se expandió la sustitución de importaciones en Costa Rica. Años después, cuando se crearon los sistemas de promoción de exportaciones, que a través de subsidios y otros beneficios hacen más rentables las actividades de exportación, la actividad productiva se ha orientado gradualmente a ellas. Hoy enfrentamos el reto de cómo fortalecer que el sistema de precios estimule la formación de una estructura productiva más eficiente y que la oriente hacia una mayor integración al mercado internacional.

Este esfuerzo de diseñar y adoptar un sistema de señales de precios adecuado a las necesidades del desarrollo nacional, es la esencia del Programa de Ajuste Estructural.

c) Otros elementos del programa de gobierno

El Programa de Ajuste Estructural no es todo el programa de gobierno, y no es suficiente para sacarnos de la situación de crisis que vivimos. Es sólo uno de los componentes necesarios para orientar la actividad productiva en la nueva dirección deseada.

Otras áreas que quedan en lo fundamental fuera del programa de ajuste estructural, pero que son tan importantes o más que los cambios en las señales de precios para reorientar el aparato productivo son, por ejemplo:

- i. En el área de ciencia y tecnología, el desarrollo de programas que permitan una mayor articulación entre la investigación y desarrollo de tecnologías, y la extensión y aplicación con el aparato productivo. Esta Administración creó para esto el Ministerio de Ciencia y Tecnología que ya dispone de recursos financieros externos para llevar a cabo su labor.
- ii. El desarrollo de sistemas institucionales de apoyo adecuado a las exportaciones, tarea que enfrenta actualmente el Ministerio de Comercio Exterior.
- iii. La transformación tecnológica de los sectores productivos orientados hacia el mercado interno y a la exportación, requiere del apoyo directo del Estado, como en el caso de la Agencia de Reconversión Industrial que estará a cargo de CODESA, o el de los diversos programas de aumento de la productividad agropecuaria a cargo del MAG y el CNP.

- iv. El desarrollo de una mayor eficiencia en la intermediación financiera, que ya empieza a observarse a partir de los esfuerzos de modernización de los bancos estatales y otros.

A la par de estos programas, el Gobierno tiene otros que no van dirigidos principalmente hacia la producción y que se han definido como prioritarios incluso por encima de los programas económicos. Entre estos están:

- i. Los programas de vivienda que han recibido el mayor apoyo de parte de esta administración. Algunos podrían decir que desde el punto de vista del crecimiento económico esta decisión representa una mala asignación de recursos, pues está canalizando hacia el consumo un alto porcentaje de recursos que podrían estar disponibles para otros fines como, por ejemplo, para colocarlos en el sistema financiero y bajar la tasa de interés. Pero el gobierno recibió un mandato claro en el proceso electoral para fortalecer esta área así lo ha hecho.
- ii. En el campo de la generación de empleo el gobierno se comprometió a continuar disminuyendo la tasa de desempleo, lo cual se ha venido cumpliendo con las tasas de crecimiento que ha tenido la economía en los últimos años.
- iii. La conservación de los recursos naturales tiene una alta prioridad, y ya Costa Rica es uno de los países más avanzados del mundo en este campo.
- iv. La democracia económica se ha fortalecido a través de programas de desarrollo rural integral, de la búsqueda de esquemas para transferir empresas estatales a organizaciones populares y cooperativas, y, más recientemente, del aumento de los recursos destinados a compra y titulación de tierras.
- v. El sistema educativo se encuentra en proceso de transformación, para aumentar su calidad y hacerlo capaz de enfrentar los retos del futuro. La creación de centros de cómputo escolar es uno de los programas centrales en este campo.

3. EL PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL (SAL II)

Como hemos visto, el programa de ajuste estructural, con su énfasis en el sistema de precios, es solamente uno de los componentes del programa de gobierno. Pero es un programa necesario, para que las señales de precios apunten en la dirección en la cual queremos avanzar. El PAE está estructurado en cuatro áreas: sistema de comercio, sector agropecuario, sector financiero y sector público:

a. El sistema de comercio

En el sistema de comercio se plantea, en primer lugar ajustar el arancel externo, con el fin de reducir el nivel y la dispersión del arancel y emitir señales más claras para asignar más eficientemente los recursos y estimular a los productores del mercado interno a aumentar su productividad, a la vez que se estimulan las exportaciones.

Simultáneamente se busca modificar el sistema de incentivos a las exportaciones. Ya se hecho más rentables las exportaciones a terceros mercados, con un sistema de subsidios. Este esquema tiene sin embargo varios problemas: es muy poco selectivo y de alto costo fiscal; corre el peligro de convertir al nuevo sector exportador en un enclave, porque promueve que los exportadores importen prácticamente todos sus insumos, colocando en desventaja a los productores locales; enfrenta restricciones proteccionistas en los mercados de destino; etc. Se propone en el PAE por lo tanto modificar el sistema de incentivos a las exportaciones, para que este permita a los productores locales que pueden ser proveedores de los exportadores competir con los bienes importados en condiciones de igualdad. Se plantea una reforma a los beneficios de ese sistema para que tengan acceso a éstos los exportadores eventuales, que están aprendiendo a penetrar mercados externos. Es necesario además que el sistema de incentivos sea compatible con la legislación de los países importadores, y que sea más eficiente en términos de su costo fiscal.

Estas reformas al sistema de comercio se acompañarán de una política cambiaria que impida que la competitividad de las exportaciones en su conjunto se reduzca por causas macroeconómicas (como la inflación).

b. Sector Financiero

En este sector se fortalecerá la autoridad de la Auditoría General de Bancos para regular y fiscalizar la operación de los intermediarios financieros. Los mercados financieros son por su naturaleza muy inestables y no son transparentes (en el sentido de que los distintos agentes tengan acceso eficiente a toda la información necesaria para la toma de decisiones). Por esto es necesario una rigurosa supervisión y la existencia de una autoridad reguladora del sistema, que haga menos probable la aparición de situaciones de crisis como la que se enfrentó a principios de este año.

Por otra parte es necesario fortalecer el sistema bancario estatal: nuestros bancos estatales que han cumplido una función fundamental en el proceso de desarrollo de Costa Rica; sin embargo, se encuentran atados por una gran cantidad de disposiciones y prácticas que les impiden ser más eficientes. Es necesario modernizarlos para que desarrollen una mayor flexibilidad y una mayor capacidad de competir con los bancos privados, que son ya una realidad en nuestro país.

c. El Sector Agropecuario

El sector agropecuario ha mostrado en los últimos años una gran capacidad de transformación, que no se refleja bien en las estadísticas de la contabilidad nacional. Han surgido nuevos productores de exportación, y la agricultura de mercado interno ha tenido importantes cambios tecnológicos.

Quedan sin embargo algunas áreas críticas, como la producción y comercialización de granos básicos. En esta área —y en particular en maíz y frijol— hay una gran cantidad de pequeños propietarios, que trabajan con tecnologías de baja productividad, producen a altos costos, y, aún con los altos precios de sustentación, perciben muy bajos ingresos.

El gobierno ha fortalecido sus programas de asistencia a estos productores para promover la

diversificación y el aumento de la productividad y los ingresos, y los apoya a través de programas de crédito subsidiado.

En materia de precios, estos deben reflejar la decisión de hacer más eficientes estas actividades, a través de una aproximación gradual y regulada a niveles de eficiencia internacional. Esto estimulará la modernización de estos productores y les permitirá tener mayores ingresos, a la vez que se favorecerá a los consumidores con mejores precios.

Se busca por lo tanto en el PAE plantear una aproximación gradual hacia precios que reflejen eficiencia. Esta tarea es particularmente difícil, pues los precios internacionales no reflejan eficiencia. Los mercados de productos agropecuarios están dominados por muy pocos agentes y están afectados por la intervención de los gobiernos de los grandes países desarrollados, que incrementan la producción en sus países a través de programas de subsidios y después se deshacen de los excedentes que generan, a precios de “dumping” en el mercado internacional. Este mecanismo genera gran inestabilidad en los precios de los productos agropecuarios, y en particular de los granos básicos. Se busca, entonces, identificar dentro de la gran multiplicidad de precios que hay en los mercados internacionales un conjunto que refleje eficiencia en la producción y que permita orientar la producción local de esos productos. Este “precio de referencia” es un promedio ponderado de precios de varios años que servirá como guía para fijar el precio de sustentación. A su vez, el Consejo Nacional de Producción concentrará sus esfuerzos para apoyar los esfuerzos del pequeño productor en este campo.

d. El Sector Público

El sector público como tal también está llamado a jugar un papel fundamental en el proceso de ajuste estructural, ya no solo en la ejecución de los programas y políticas mencionados anteriormente, sino también en las decisiones directas sobre asignación de recursos.

Así, en el PAE se han definido metas de generación de ahorro por parte del sector público. Este ahorro es un elemento fundamental para poder financiar la transformación del aparato productivo, que requiere de un aumento de la inversión nacional.

Por otra parte, la inversión pública ha sido cuidadosamente programada para dar prioridad a los proyectos necesarios para apoyar la transformación estructural y la inversión en infraestructura social, que se ha visto afectada por el largo período de crisis.

4. CONCLUSION

He presentado a ustedes los principales lineamientos del Programa de Ajuste Estructural. El PAE es un conjunto de políticas de mediano plazo que esperamos contribuir a fortalecer la capacidad de crecimiento económico en el marco de nuestras tradiciones de equidad y democracia. Su éxito depende no solo del Gobierno, sino del apoyo de todos nosotros, que debemos velar por su ejecución oportuna y coordinada, y porque los costos y beneficios se distribuyan equitativamente.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta. ¿Qué pasa con el papel en el proceso de ajuste y la política de estabilización de los grupos de presión? y la otra es ¿Cree usted que las políticas de estabilidad económica se han agotado y no hemos podido iniciar la reactivación?

Respuesta. En el proceso de elaboración del programa una de las preocupaciones centrales fue la gradualidad. El proceso de ajuste estructural, en Costa Rica, tiene que ser un proceso gradual. Esto quiere decir que las medidas deben tener una intensidad tal que, en cada una de las áreas, no se generen grandes desórdenes en la producción, que no se generen problemas de empleo, que las empresas y las personas en general puedan planear e ir aprendiendo poco a poco, cuál es el papel que deben jugar en esta nueva época del desarrollo de Costa Rica. El programa refleja esa preocupación central. Por eso las medidas no son más drásticas o más rápidas. El gradualismo no debe confundirse con debilidad: se modifican los sistemas de promoción de exportaciones, para que la expansión de exportaciones arrastre el conjunto del aparato productivo; se modifica el arancel reduciéndolo; se modifican los precios de los granos básicos; se aumenta el ahorro público; etc.

La gradualidad de estas medidas, y la existencia de programas complementarios que apoyan las transformaciones, son la base para la creación del consenso interno necesario para el PAE. Los distintos grupos de presión, al perseguir sus legítimos intereses, podrán así ejercer su función en un régimen democrático apoyando la formación de este consenso, exigiendo la ejecución oportuna de los programas complementarios, y velando por la equidad en la distribución de los costos y beneficios del proceso. Contesto así la primer pregunta.

En cuanto a la afirmación de que el programa de estabilización se ha agotado y no hemos podido iniciar la reactivación, estoy totalmente en desacuerdo con esa afirmación. La economía costarricense ha crecido durante los últimos seis años a un ritmo promedio cercano al 4^o%, uno de los más altos del continente. La estructura económica ha cambiado, como expliqué anteriormente. La estabilidad económica, a pesar del enorme peso de la deuda externa, se mantiene. A pesar de los logros obtenidos, sin embargo, no estamos satisfechos: sabemos que tenemos el potencial humano para crecer más rápido, y es por ello por lo que impulsamos medidas que nos permitan cristalizar ese anhelo.

BANCA NACIONALIZADA: CUESTION DE PRINCIPIOS E IDEALES

Lic. Rufino Gil Pacheco

Ex Director del Banco de Costa Rica
Director, Instituto de Fomento y
Asesoría Municipal (IFAM)

Quiero manifestarles antes de expresar mis ideas, mis conceptos sobre lo que, estamos como si dijéramos en una Cátedra Libre, estamos exponiendo lo que tenemos en mente cada uno, acá, va buscando su propia especialización y su propio pensamiento.

Si quiero decirles antes de entrar a fondo en mi exposición, que yo lo que defiendo en estas cosas son ideas, son principios, son instituciones que creo que le han dado un gran provecho al país. No voy con esto en contra de grupos y mucho menos de personas, para mí los debates que he venido sosteniendo alrededor de la Banca y en todos estos aspectos que ya llevan muchos años, es un tema candente, se basa en ideas y en principios, no en personas ni en grupos.

Voy a concentrarme hoy en lo que creo que es medular en este momento del debate público, hoy en La Nación, a las 7 p.m. tenía otro agradable encuentro, que ha salido por el periódico: La privatización y este asunto de los depósitos y no voy a poder ir, pero ahí mandé una carta abierta, que me permití enviarle al Arzobispo de San José, para que se pronuncie sobre esto de los depósitos y de los intereses, ya que él en la Carta Pastoral de los Obispos mencionaba la situación de las financieras, que todos las conocemos y no tenemos que insistir más sobre eso, los resultados están a la vista. Lo que ha sucedido es falta de control, lo que ha sucedido es falta de dejar hacer, dejar pasar; porque el mundo arregla todo por los sistemas equilibrantes de una mano invisible que no se ve y como tal no se sabe quien la mete, o a donde va. Se creía que todo iba a salir equilibrado y aquí todos los que salieron perdiendo fueron los depositantes, 20.000 millones de colones dicen los Obispos, yo no sé dónde estarán cuantificados, lo que sé es que son sumas astronómicas que se han perdido y ahora los pobres ahorrantes unos, por una ambición desmedida de lucro porque les iban a pagar el

42 0/o, pagaron con sus pérdidas absolutas de su capital y de sus depósitos y otros porque tenían pequeños ahorros y decían, bueno con eso manejo mejor mi ingreso, pero se quedaron sin ingresos. Quiere decir que se quedaron sin Inés y sin el retrato. Por lo tanto eso es lo que es para mí preocupante y es una posición que he venido sosteniendo desde hace mucho rato.

Cuando nos tocó en suerte, y digo que en suerte porque desde la nacionalización bancaria en 1948 no se analizaba el sistema bancario nuestro, como un todo privado y público, no se evaluaba, me tocó en suerte junto con 16 connotados compañeros, gente de los bancos, exfuncionarios de la banca central, gentes del gobierno, directores, gerentes de los bancos, hacer la evaluación, yo estaba de Director Ejecutivo, y sacamos la conclusión y lo dijimos muy claro en la exposición, que en primer lugar aquí no se estaba hablando, ni en Costa Rica se habla, de quitarle la propiedad al Estado de los cuatro bancos nacionalizados, nunca se ha hablado de eso ni de quitarle mucho menos los depósitos a la vista. Fíjense que interesante, está consolidado en Costa Rica ese principio por muchos aspectos, inclusive técnicos, prácticos, filosóficos; pero sí diría que en esos tiempos todo lo que dijimos ahí que se tradujo en un código que está en la Asamblea Legislativa y que le han pegado parches y recontraparches, arreglos y arreglitos y hay cinco (5) leyes de las cuales la última la traigo aquí, que desde luego no se las voy a leer, ésta es la que están discutiendo y no terminan de discutir, son dos o tres años y más en una constante discusión y un constante ir y venir mociones van y mociones vienen y no quieren entrarle a la médula del asunto que es el dinero, esa mercancía que se llama dinero, que a todo el mundo le atrae, que todo el mundo la quiere tener, es la que necesitamos para bienes y servicios para comprar y vender, pero que esa mercancía muchas veces desquicia y tantos se han desquiciado que han tenido que salir huyendo del país o se han pegado un tiro, porque no la han sabido manejar.

Por eso tenemos el Banco Central que va a manejar todo eso y va a establecer los debidos controles, aún cuando haciendo una actuación al margen nos encontramos que un banco norteamericano, le dice al Banco de Costa Rica después de meterse, por disposición del Banco Mundial, a ver cómo estaba trabajando ese Banco que parece que es el mejor, yo no sé por qué. Y le dije que veinte años tengo de ser director de ese Banco, renuncié faltándome todavía dos años porque quiero estar libre, sin ataduras, para defender esto, principios e ideas, sin estar atado a nadie. Un compromiso conmigo mismo no con nadie. Entonces ahora sí, le dice el City Bank a eso, nada menos que importado para que haga esos estudios en contra de lo que nos ha dicho aquí el amigo, lo que nos dice el Banco Central. ¿Quién entiende esto, señores? Bueno, sigo en esto. De manera que cuando estuvimos juntos ahí 16 connotados hombres de todas las líneas y de las grandes experiencias financieras, inclusive el exgerente de la Bolsa Nacional de Valores. Nos pusimos muy bien de acuerdo en lo que había que hacer: controles, tiempos, banca pública, banca privada, rescate de la auditoría general de bancos, rescate de la autonomía administrativa, coordinación bancaria, todos nos pusimos de acuerdo y de ahí salió que el fondo, señores, uno tiene que estar agradecido con lo que Dios le dio a todas estas gentes, con los talentos juntos de esas gentes, ahí se han montado para poder llevar estas leyes, o esto que está aquí todavía, que para mí siguen siendo parches no hay un manejo integral, como se propuso, para modernizar, agilizar y poner a tono con los tiempos el sistema bancario nuestro, tanto el público como el privado, porque el privado andaba a la mano del señor, las leyes que nos regían en la banca privada, no estoy en contra de la banca privada, ahora les voy a decir como quisiera yo que trabajara, es muy distinto a que yo esté en contra de la banca privada, se necesita la banca pri-

vada en el país. Dentro de ese punto que analizamos de la banca privada las leyes que regían en Costa Rica eran para la creación de bancos y para liquidarlos y en el intermedio de la vida, el control, lo que tenían que hacer, préstamos, cantidades, no a quienes pero sí las proporciones, se podían prestar a sus propios dueños las cantidades que fueran, como sucedió en Chile que el 85 % cuando se privatizó la banca en Chile, se lo habían autoprestado las empresas con diferentes nombres de los mismos dueños de los bancos. Eso no puede pasar en Costa Rica. Hay toda una tradición histórica en nuestro país.

Pues bien, en los aspectos, estos de los depósitos fue donde hubo posiciones, dichosamente la mayoría de ese grupo se pronunció porque los depósitos en general, en la especie.

Para finalizar, que en varias legislaciones y suficientes artículos que los tengo aquí, de algo muy interesante que les traigo, ¿por qué taparon esto? ¿Por qué no está en discusión en el Congreso esto que traigo aquí, un pronunciamiento del Banco Nacional de Costa Rica?, ¿por qué cuando lo habían mandado al Banco Nacional esto, fuerzas extrañas, cúspides inimaginables cerraron el paso de este documento donde está la verdad?

Pues bien, desde muchas legislaciones se dijo que los depósitos, genéricamente hablando debieran estar en la banca nacionalizada y no especificando su género, su especie, pero resultó que no he podido determinar, será que no se lo dicen a uno francamente, cuando el Banco Central posiblemente antes que antes resolvió que podían los entes privados, cuando ya entraron al mercado financiero, podían recibir depósitos a plazo, pero se encontraron con una legislación en tres oportunidades distintas, tres legislaturas distintas, tres grupos distintos de legisladores que decían que tenían que estar en la banca nacionalizada, se encontraron que depósitos a plazo, señores sólo podían estar ahí, e inventaron una palabreja, certificado de inversión, muy bonito, se agarraron de un artículo del Código de Comercio, que aquí lo destroza el Banco Nacional, se los voy a leer dentro de un ratito, pues bien, siguieron los certificados de inversión. La banca privada, señores, cuando se nacionalizó nunca se dijo que no existiera banca privada en Costa Rica, nunca se dijo, la prueba fue que el Banco Lyon que estaba en ese momento, eran situaciones distintas desde luego, estábamos saliendo de una revolución y de casi un finalazo de una depresión.

Los que se nacionalizaron fueron los depósitos y me van a decir los que están en contra de esta idea, de esta tesis no de las personas, que en aquel tiempo no habían depósitos a plazo, claro que habían depósitos a plazo, lo que no habían eran instrumentos movilizados a esos depósitos a plazo que se llama un certificado, o se llama un pedazo de papel que te lo dan a 30 días 60, 90 ó 140. Yo llegaba y hacía mi depósito a plazo, lo que pasa es que lo dejaba ahí como no había bolsa de valores y en ese tiempo quisimos crear la bolsa de valores pero todavía no estaba el mercado financiero listo, caliente para recibir esto, simplemente se depositaba a plazo, a un año, 6 meses, 7 meses y eran depósitos a plazo; el ahorro del costarricense. Pero claro, ha sucedido como cuando la hipoteca, no se podía movilizar la propiedad inmobiliaria, pero cuando se crearon las cédulas hipotecarias se podían movilizar. Pues lo mismo sucedió con los depósitos, se movilizaron los depósitos a plazo mediante un papel o un documento de depósito a plazo que por medio de endoso, como se hace con las cédulas hipotecarias, se puede traspasar.

Y no solamente autorizan esto contra las leyes, un subterfugio legal que lo vengo diciendo desde hace rato, sino que el Banco Central en los últimos tiempos, quien sabe que presiones —veileanas— deben de haber recibido las entidades de los estados paralelos, que no solamente los certificados de inversión eran a 30 días, señores, a 30 días un depósito a la vista dejémonos de cosas, los depósitos a la vista más claro canta un gallo, no el gallo de la pasión, ahora estamos sintiendo el grito del gallo de la pasión con la muerte de tantas financieras, tantos financistas y tantos ahorrantes, pero más claro no canta un gallo, a 30 días están violando más todavía la ley, lo que es un depósito a la vista, no digamos que es un depósito en cuenta corriente para los 30 días retirar la plata, y hasta es más, tiene que ser eso yo no lo puedo constatar así, me pueden decir que me estoy yendo de boca, pero también las empresas privadas pueden recibir estos depósitos —me pongo de acuerdo por ahí y le digo: mirá yo te deposité 100.000 colones, ando medio apuradillo por qué no me das 25.000 y se lo van dando a uno a poquitos.

Depósito a la vista. Bueno señores, ese es el centro, para mí es la médula de esta discusión, o vuelven todos los depósitos —el ahorro del costarricense—, al Sistema Bancario Nacional o no se podrán controlar y la creación de todo este conjunto de entidades van a ser oligarquías financieras en el futuro. Todavía más fuertes que las oligarquías en el pasado concentradas en el Banco Anglo, concentradas en el Banco de Costa Rica que ponían y quitaban presidentes a su antojo y se le enfrentaron a Alfredo González Flores, hijo de esta provincia, y todavía el Banco de Costa Rica en los años antes del 40 puso presidente porque don Jorge Hine, su gerente, era el segundo vicepresidente de la República. Y ahora quien pone los presidentes, es el pueblo o va a ser el dinero. Punto para que lo piensen.

De esto únicamente, muy rápido —lee— dice aquí:

“El Código de Comercio en el 713 prohíbe la emisión de títulos valores en serie y al portador con las condiciones allí establecidas, salvo que se trate de sociedades anónimas y que se registren los títulos en el Banco Central”. Hay que registrarlos en el Banco Central, estarán registrados todos los que están emitiendo.

Otra expresión del Banco Nacional:

“El art. 1 del decreto de nacionalización dice: nacionalícese la banca particular, sólo el Estado podrá movilizar a través de instituciones bancarias propias los depósitos del público —no dice si es de ahorro, a plazo o la otra—.

Art. 10 de sociedades financieras. Les está prohibida abrir y operar cuentas de depósito, en cuenta corriente, de ahorro, a plazo y en general a bancos del Estado, otro, sopapo a la ley.

Volvamos a la ley de la nacionalización, allí se expresa como las utilidades de la banca constituyen ahorro nacional, cuya inversión debe estar dirigida por el Estado, a fin de que la estatización queda plasmado al insistirse en que la movilización de los depósitos del público por su propia naturaleza es actividad pública, no vamos a entrar en una disgresión tremenda, filosófica-práctica doctrinaria.

Art. 58 los bancos comerciales financiarán sus operaciones con los siguientes recursos financieros: con la recepción de depósitos en moneda nacional o extranjera tratándose de bancos del Estado.

Art. 60. Los bancos del Estado podrán recibir depósitos de cualquier clase en moneda nacional o extranjera, de cualquier persona natural o jurídica.

Art. 150. Los bancos privados podrán ejecutar las operaciones autorizadas por ley para los bancos comerciales salvo las que les esté expresamente reservadas a ésta, —la de recibir depósitos—, contrario censun no lo deben de recibir la banca privada.

Bueno y así por lo tanto y de Centro América que se llama el Banco Nacional de Costa Rica y tal vez más grande que muchos de la América del Sur.

A manera de conclusión, sólo la banca pública puede movilizar los depósitos del público. La apertura de depósitos a la vista viola tajante y claramente el monopolio de los depósitos. La ley es clara al exigir que la movilización de los depósitos del público por naturaleza esté encomendada a entes públicos debidamente supervisados, como dice el City, cabe tener presente que la posibilidad que asiste a la sociedad de emitir acciones y obligaciones lo es con el objeto de capitalizar la empresa, no para prestar plata.

Lástima que este documento no es de circulación abierta, resultó ser de circulación restringida, pero como no es un documento privado el que lo quiera lo duplica y lo ponemos a circular. ¿Por qué pararon esto Dios mío?

Había una obra muy bonita de Jacinto Benavente que se llama Los intereses creados, que andan rondando todo esto. Ahora señores para terminar ya, esto es el meollo de esta discusión, señores, por la plata baila el mono, andan detrás de eso y como la plata, el dinero es creación de todos los costarricenses, es creación de la producción y la producción básicamente en los momentos actuales.

Agrícola, industrial, comercial, intelectual en las universidades y por lo tanto somos creadores del dinero que es la contrapartida de la producción que nos permite adquirir bienes y servicios. Por lo tanto deben de estar en los bancos que pertenecen a todos los costarricenses, que no vayan a hinchar las arcas de grupos privilegiados, o van a hinchar las arcas de oligarquías financieras que después se darán el gusto sonando las cadenas de oro del dinero, para ponernos hasta a nuestros gobernantes y las gentes que van a ser el futuro de Costa Rica.

La banca nacionalizada ha ayudado a mantener los equilibrios económicos y sociales en nuestra patria: a. democratizando el crédito, b. haciendo nuevos empresarios, c. haciendo nuevos propietarios, d. sacando de la última etapa de la servidumbre a muchos seres humanos, al asalariado haciéndolo propietario —es el último grito de la servidumbre, ser asalariado—, hay que ser propietario, e. distribuyendo el crédito no sólo a los grandes empresarios, sino a los pequeños lo que ha dado un promedio de alrededor de 750.000 colones con operaciones, cuando nuestro querido William buen compañero, decía que había concentración de crédito en manos de unos pocos. Llevando el crédito

a todo el ámbito del país a través de sucursales y agencias, ayudando a sostener en sus empresas a los hombres de trabajo: industriales, agricultores, hombres de trabajo donde está la verdadera producción como tantos de los que están aquí, hombres de trabajo, mediante adecuaciones e inyecciones de nuevo capital vigilándolas, acuerpándolas sin privar el deseo de absorverlas o adquirir sus propiedades como en otros tiempos sucedió y pudiera suceder ahora ante las nuevas entidades, si no se legisla pronto. Dando toda clase de servicios pues son bancos múltiples y a la vez de desarrollo sin mirar sólo la capacidad económica y financiera del usuario, el servicio es para todos. Haciendo que las oligarquías desaparezcan y nuevos grupos sociales emerjan al tener acceso a la producción y a la dirección del país, hoy día, esos grupos peligrosamente se aprestan para formar nuevas oligarquías, esta vez financieras, hay que ponerle atención.

Y finalmente estimulando el desarrollo integral del país no unilateralmente, sin mirar el color político o de raza, ni la religión, ni el sexo, ni la condición social porque más abajo de la piel existe una alma. Hay que mirar y ayudar al hombre como potencia desarrolladora o al conjunto humano como un todo en su desenvolvimiento y en sus desequilibrios y en sus equilibrios, aunque se tenga que hacer sacrificios económicos y sus rendimientos no se ajusten a los parámetros financieros propuestos por los utilitaristas y economicistas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Usted mencionó que en Costa Rica se necesita banca privada, quedó por decir ¿por qué Costa Rica necesita banca privada?
2. Se refiere a su participación en la comisión de evaluación del Sistema Bancario Nacional y en esa comisión se planteó el objetivo de que los bancos del Estado deberían estar colocados en situación de poder manejarse con criterios de eficiencia y ser capaces de tomar decisiones con rapidez y en beneficio de la comunidad. ¿Actualmente se ha logrado tal objetivo?

En el aspecto banca pública y banca privada, para mí lo conversé con ustedes, que gira alrededor de los depósitos y lo que se nacionalizó en Costa Rica fue la banca de depósitos. De manera que siempre la banca privada podría instaurarse en Costa Rica sin recibir depósitos. Considero que la banca privada debe de estar, yo lo diría centrándolo por tres razones, punto N^o 1. porque creo como el que más existiendo controles, no podemos andar como moros sin señor, se pueden establecer bancos privados cuando la oportunidad lo permite, como lo ha permitido en Costa Rica, la prueba es que anduvimos desde el año 48 a casi los 84 no había oportunidad, no estaba el mercado financiero, no habían suficientes capitales, los capitales aquí subieron por la inflación, y hubo para poder fundar la banca privada. El punto N^o 2. para que el costarricense pueda invertir, no certificados de inversión, invertir en esos establecimientos como accionistas, con suficiente número de accionistas, lo que llamaba Alberto Martén la democratización del sistema financiero. Ahí es donde tienen la oportunidad los capitalistas de poner dinero en los bancos, pero resulta que los bancos que se fundan en Costa Rica de los 16 que están 4 ó 6 pertenecen a familias, una de ellas quebró, los iraníes; otras pertenecen a grupos étnicos, fuertemente concentradas y otros pertenecen a empresas de automóviles fuertemente concentradas. Entonces dónde está la democratización. ¿Por qué?, porque la mayoría de la gente tiende, bajo la excitación de los intereses más altos que da la banca privada, nunca me he explicado suficientemente, son las falacias de la economía o las incongruencias de la economía o las ilusiones de la economía, como quieren llamarla.

¿Qué por qué la banca privada tiene intereses más altos que la banca pública? Bueno pues por ahí se va, cuando debiera ser parejo, de manera que, fíjense, no hay en este mercado costarricense, nos ponen a vender las acciones de los bancos, ¿por qué?, porque las tienen acaparadas. Segundo porque posiblemente tienen preocupación de ponerlas para que no se vendan porque es más atractivo el certificado de inversión y la tercera porque creo en la banca privada, que éste pero sin recibir depósitos. Que vivan con su propio capital y el capital de las gentes que quieran poner en acciones, como cualquier empresa comercial o industrial y se la juegan y cuarto, porque creo en grado en la competencia. Porque estoy con Jorge que la banca privada le metió el chuzo al paquidermo, yo lo llamo paquidermo a la banca nacionalizada, le metió el chuzo eléctrico porque sino le hubiera pasado la de los dinosaurios, se hubiera muerto porque la tormenta financiera los hubiera matado porque no tenían movimiento, como los paquidermos en la era prehistórica.

Es una cuestión de recursos los recursos de los bancos privados los pueden obtener por medio de los accionistas, por medio de inversionistas extranjeros o por medio de ayudas de entidades gubernamentales extranjeras, si lo quieren, esa es la verdadera manera porque yo sigo creyendo en esto de la creación del dinero y por lo tanto lo de los depósitos en la doctrina, en lo económico, ahí discrepo un poco del compañero, que es económico el aspecto de la creación del dinero, el aspecto de los depósitos, los bancos crean dinero, por el efecto multiplicador de los depósitos, entonces ahí está el problema, cuestión no tanto de ideología sino económica y de doctrina, de creación del dinero y que cosa más exacta más económicamente puesta en frente de nuestros ojos que la creación del dinero. Eso es una discusión académica para los economistas y para los que están estudiando economía es muy fuerte.

La otra, que cuando hicimos la evaluación del sistema bancario nacional, claro que se dijo inmediatamente dentro de la investigación que los bancos nacionalizados tenían que ser ágiles modernizarlos, ponerlos con el llamado de los tiempos, en eso estuvimos de acuerdo y dimos normas, muchas normas había que quitarse leyes, no la auditoría general de bancos, al contrario pedimos el fortalecimiento montando lo que se llama la superintendencia general de instituciones financieras, no la que han querido hacer en el Congreso, que es fortalecer la Auditoría, aquí la misma auditoría en esto, no quiero seguir insistiendo, aquí dice la auditoría, a quien respeto y es mi amigo, que no podía intervenir y aquí le dicen que sí podía intervenir en la cuestión de las financieras. Yo no sé, pero hay cosas que uno las dice, por lo menos las pone en evidencia. Y el sistema bancario nacionalizado, ahora, señores, se está haciendo, fue muy evidente que les dijeran a estas gentes: ustedes están dormidos, y bien hecho. Si la banca privada a hecho porque se despierte ese monstruo, pues que siga la banca privada pero sin recibir depósitos.

Lo están luchando, lo están haciendo, hay una gran cantidad de acciones que se están llevando a cabo, pero también hay lentitud no dentro de lo que puedan hacer en sus manos, sino que también las leyes que están ahí y el Congreso no aprueba ni camina porque es otro reverendo paquidermo o un cientopíes que no camina, con todo y sus cien pies o sus cincuenta y tres que están ahí metidos, tampoco le dan los medios al sistema para que se agilice.

3. Con respecto de la banca privada, esa misma Comisión evaluadora estableció una legislación que regule la constitución del capital, funciones, operaciones, captación de recursos, liquidación y las relaciones y obligaciones con la Superintendencia General de Instituciones Financieras y el Banco Central. Esto no ha fructificado totalmente, ¿por qué?

Todo eso se tomó en cuenta, fíjense que ese grupo tenía como misión, por pedimento Presidencial la evaluación del Sistema Bancario Nacional.

4. Podría resumir la idea que planteó al inicio de su exposición, acerca de lo que usted considera que debe ser la forma en que debería operar el Sistema Bancario Nacional.

Recuerden bien esto, el Sistema Bancario Nacional es el sistema financiero, el Sistema Bancario Nacional comprende los bancos privados, comprende la banca nacionalizada, comprende el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y las financieras controladas. De manera que eso es lo que es el Sistema Bancario Nacional. Contestando esta pregunta en el sentido de cómo debe operar el Sistema Bancario Nacional, voy a decirles rápidamente, no acostumbro a echar los constantes a un establecimiento o a un conjunto de establecimiento, yo creo por las posiciones que les he dicho en las ventajas de una banca nacionalizada, el mercado compartido, hay una mitificación de estar diciendo la banca mixta. Se llama una banca mixta cuyos propietarios son el Estado y particulares al mismo tiempo. Aquí lo que tenemos es un mercado compartido: banca pública y banca privada y está bien, eso ayuda al desarrollo que es lo que debe de llevarse, la ciencia económica es la que estudia las necesidades, la ciencia que estudia la forma de llenar las necesidades de la comunidad y ahí entra el Sistema Bancario Nacional. Por lo tanto es para el desarrollo. Yo diría rápidamente el sistema privado debe estar, vuelvo a repetir, sin recibir depósitos, aún cuando hemos hablado mucho de interés, yo creo que los intereses están fijados en Costa Rica por aspectos especulativos, aspectos financieros, necesidades de caja, por liquidez o iliquidez de los establecimientos y como dijo muy bien Rodrigo, por una competencia que el Estado crea. Si no tuviéramos la competencia del Estado en la política de mercado abierto, que sube los intereses.

Se llama política de mercado abierto en este asunto, los bancos podrían bajar los intereses. Pero si desde luego si tenemos esto de que ambos sectores están recibiendo depósitos a plazo y no hay una determinación de los intereses, fijados económicamente según la rentabilidad de las empresas y según la captación de los recursos, los de bajos costos que vendrían siendo los depósitos a la vista, a costos más altos los otros, pero si nosotros concentramos los depósitos en la banca pública, por economía de escala, por cantidad que entra se bajarían los intereses, esto es una cosa simple, matemática simple.

Pero ante esta competencia y el deseo de captar para prestar y ganar, porque no se capta para perder, pues ahí está el problema. Entonces la fijación de los intereses en este momento el tipo especulativo se debe a necesidad de caja, donde por ejemplo:

Los lunes se juntan los banqueros y dicen por intereses a tanto, pero se aguanta la vivienda, el agro, la industria, que vas a saber si en ese asunto aquí va tanto y pague y vos vas ahí a la bulla cómo va a ser posible eso, ¿verdad? Además el origen y destino de los fondos te obliga a mantener costos, acaso los bancos públicos llevan el origen, pero el origen y destino llevados por separado todo eso es una boya común y uno se ha vuelto loco, como decía Jorge si a veces se siente uno como si estuviera metiendo las uñas dentro de una piedra del afilador que se la va uno gastando y gastando y se queda uno con el muñoncillo y la garra se desgasta.

Esto no lo hacen los bancos públicos, de manera que estoy criticando el sistema, segundo la política se ha metido dentro de los bancos. Cuando los bancos ya no hacen planes de desarrollo, como lo hacíamos en ASBANA, nosotros empujamos el sistema bananero en Costa Rica con estudios que hicimos directos, estudios de la rehabilitación de cafetales lo hizo el Banco Anglo en esa época; el apoyo al pequeño agricultor lo hicimos nosotros en el Banco de Costa Rica, eran planes, ahora estamos esperando nada más que el divino Gobierno le diga preste, preste, claro no a personas, y ahora se puso de moda la vivienda, claro que es necesaria, pero todo el mundo quería correr para ser los primeros en financiar vivienda para ponerse la flor en el ojal, como política del Gobierno.

Entonces hay que sacar, como lo decía Jorge muy bien y lo dice Rodrigo, hay que sacar de la célula del Gobierno, del sistema. Pero manda a llamar hay para arriba y le dicen bajen los intereses, entonces donde está la autonomía administrativa de los bancos, a mí no me pueden echar de un banco mientras no me jale una torta. Estamos hablando claro y diciendo a los estudiantes lo que pasa. Esos son los directores bisagras, que se inclinan, ¡qué sistemita! Eficiencia vrs. desarrollo.

Jorge está hablando de la eficiencia, claro que tienen que ser eficientes, pero los bancos nacionalizados por constitución tienen que trabajar con el desarrollo y muchas veces tienen que arriesgar en empresas o planes, como el banano, el café en aquella oportunidad, como si se nos ocurriera hacer una gran siembra de maracuyá o flores, arriesguémonos.

Y lo último para decirles que el Gobierno le saca y le saca al sistema nacionalizado y no le da nada. Carazo le sacó a la banca nacionalizada cerca de 85 millones, oígame, un gran bono. Ahí no hay efectivo, es un pedazo de papel, distribuidos entre los bancos, no hay modo que paguen los bancos. Pareciera que el Gobierno y los impulsores de la banca lo que están trabajando es para desbastarla, con políticas para estarla minando.

MODERNIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Ing. Jorge Woodbridge

Presidente de la Junta Directiva de la
Cámara de Industrias de Costa Rica

Muchas gracias a los organizadores de la Universidad Nacional por permitirme venir a este FORO a hablar sobre BANCA, CREDITO Y SISTEMA FINANCIERO.

Yo creo que nuestro sistema financiero debe modernizarse, definitivamente los recursos deben de manejarse con eficiencia y productividad. Ahí está la clave de que una economía crezca o no crezca, yo no soy ni creo que hay que liberalizar totalmente el manejo de los recursos, es más fui un gran combatiente de las financieras fantasmas que el gobierno aprobó al no censurarse en el momento oportuno la cantidad de anuncios que hacían públicamente para captar esos recursos. Definitivamente creo que la autoridad de la auditoría de bancos debe de estar en el mercado financiero igual que en cualquier otra parte del mundo, eso no es nada propio de una economía como la costarricense. Sin embargo, creo que el crédito debe flexibilizarse, que el Banco Central debe entrar a fijar límites globales, yo no creo como lo hacía anteriormente de fijar topes por cartera, eso es la cosa más absurda y lo que se prestaba era para la corrupción más increíble, tampoco creo que el Banco Central debe de fijar tasas de interés, las tasas de interés se van a dar por condiciones muy especiales de mercado, no se van a dar por una simple disposición de banca central, quien cree eso está totalmente en otra economía, no en una economía como la nuestra. El Banco Central de hecho puede controlar el crédito vía operaciones de mercado abierto y eso es lo importante, estar manejando con mucho cuidado la liquidez. Las tasas de interés deben ser positivas para que haya ahorro interno, entonces el que dice que va a bajar las tasas de interés por decreto es la farsa y la mentira más grandes, creo también que se debe reducir la diversidad de tasas de interés, sin embargo, es curioso que a veces el Banco Central trata de mantener una política de tasas de interés más o menos estable y por otra parte el Ejecutivo habla, hoy mismo por el periódico, de tasas de interés diferenciadas; cosa que no va con una economía cuando tenemos un proceso inflacionario, cuando se requiere una mayor y sobre todo mantener un grado de tasas de interés que sean lógicas, normales y positivas.

Me parece que la banca tanto privada como estatal deben tener mayor libertad para manejar esas tasas de interés y debe estar el Banco Central fuera de lo que es la fijación de las mismas. En cuanto a la intermediación bancaria, que es la clave de todo esto, creo que si no hay competencia definitivamente hay ineficiencia y lo que ha traído la banca privada con su desarrollo es competencia y por primera vez vemos a la banca estatal haciendo grandes cambios estructurales internos que ha logrado que se modernice y que al final los beneficiarios, que somos todos los costarricenses, tengamos una banca ágil y eficiente. Sin embargo, sigo creyendo que hay problemas internos de la banca estatal, regulaciones de distintas autoridades como la Contraloría, como la Autoridad presupuestaria, en fin, leyes que la afectan y la política que al final la afecta totalmente a la estructura de la banca estatal, la hace que tenga menos posibilidades de salir adelante, me parece que la liberalización que se le está tratando de implementar vía, una nueva legislación para la banca, va a ayudar en gran parte a que esta banca estatal, que está totalmente adormecida y con grandes problemas internos, pueda hacer las modificaciones para poder adaptarse a lo que estamos viviendo en la Costa Rica de hoy.

Para nosotros los usuarios costarricenses, creo que es muy importante que la banca se desarrolle tanto privada como estatal creemos que en una economía lo más importante es que haya esa competencia, definitivamente con un equilibrio y con ciertos controles podemos tener el desarrollo que queremos los costarricenses. Las pruebas son contundentes, por lo menos en el sector industrial, la banca privada juega un papel más importante que la banca estatal, a pesar de que la banca privada no tiene los recursos del ahorro a la vista que tiene la banca estatal. Yo no voy a ponerme a discutir aquí porque comparto el criterio de muchos de que el ahorro a la vista se debe mantener por parte de la banca estatal, sin embargo, creo que hay problemas estructurales muy serios hay que tener gerencias y niveles superiores bien pagados en la banca estatal, hay que darle un concepto de tener una asamblea de accionistas que no sea la política la que defina quienes son los que van a estar en los niveles superiores, yo creo que la banca estatal tiene que pagar, repito salarios de mercado no salarios que no son de mercado, porque entonces no vamos a tener gente capaz y eficiente, sino gente que está en una situación totalmente fuera de las posibilidades para desarrollarse.

Creo que la banca estatal y contrario a lo que piensan muchos, ha concentrado también riqueza, la Costa Rica de hoy no es más democrática en muchos aspectos por sólo la banca estatal. Creo que el sistema cooperativo de este país ha manejado muy bien el crédito al pequeño, con más eficiencia y sobre todo con menor costo y eso es más importante. Hay que defender la banca estatal, pero los que tienen los dogmas de fe de mantener la estructura como está lo que están haciendo es destruyéndola en lugar de defenderla y la inserción de la política en la banca estatal la ha destruido totalmente. Si no, valdría la pena que todos estos queridos estudiantes investigaran quiénes están dentro de la estructura del FODEA y otros negocios grandes que se han hecho a través de la banca estatal.

La polarización del crédito se ha dado en la banca estatal también, así que hablar de que la banca estatal está libre de pecado es absurdo, lo importante es ante todo buscar cómo apoyarse en una nueva estructura para modernizarla. Por otra parte el sector público y la deuda interna y la deuda externa al igual que los requerimientos que tiene el Banco Central continuamente por las hemorragias monetarias que tiene por distintas presiones de grupos tanto privados como de instituciones

públicas hacen precisamente que las tasas de interés no bajen. Quien crea que puede la banca bajar las tasas de interés eliminando la banca privada es la cosa más absurda del mundo, el problema que estamos viviendo en Costa Rica es un problema de una deuda interna muy alta por parte del Estado Costarricense, entonces es un sector público que participa en un mercado financiero presionando a las tasas de interés, por otro lado la misma deuda externa nos está afectando cuando hay que pagarla y lo mismo Banco Central por una cantidad de obligaciones como fue CODESA, como es CNP, como son algunas instituciones que en el pasado han requerido financiamiento estilo LAICA, lo que significó el MERCADO COMUN CENTROAMERICANO para financiar los saldos del resto de los países centroamericanos, en fin, todo eso ha presionado en las tasas de interés.

Es una situación real, creo que la evolución que tiene el sistema financiero costarricense es precisamente de gran apertura, de grandes cambios, la banca —créanme ustedes no va a jugar los papeles tan importantes que jugó en el pasado— quien crea que la banca se va a ir desarrollando como un prestamista de recursos financieros está totalmente equivocado hoy la Bolsa Nacional de Valores es un elemento de financiamiento más importante para el sector industrial que lo que es la banca privada o la banca estatal y en el futuro y lo que está sucediendo en el mundo internacional nos permite prever que la banca como colocar recursos financieros no va a jugar el papel estratégico que en el pasado lo tuvo, o sea hoy vamos a tener grandes posibilidades más que las que tenían en el pasado de movilización de recursos a través de lo que son las cooperativas, las organizaciones de ahorro, los sistemas solidaristas, en fin, estamos hablando de la Bolsa Nacional de Valores, estamos hablando de miles de organizaciones donde el dinero se está movilizándolo rápidamente.

Yo trabajo para una empresa que trabaja en el campo agrícola y el campo agrícola se concentra básicamente en la banca estatal. Les puedo decir que la gran tragedia que está viviendo hoy el sistema financiero en el aspecto de préstamos al sector agrícola debe ser modificado básicamente. Los agricultores reciben el dinero muchas veces tres o cuatro meses después de que han sembrado y esa plata para echarle el abono que requerían en la siembra y los trámites burocráticos y la estructura con que tiene la banca estatal está causando graves daños a la agricultura. La industria ni hablar, en un 65 casi en un 70 % se ha pasado ya a la banca privada porque requerimos agilidad, requerimos movilidad, eficiencia, productividad y esos elementos difícilmente se pueden dar con un concepto de Estado y compréndanlo muy bien ustedes, las modificaciones a la estructura, a las leyes y a las regulaciones que tiene la banca estatal van a ayudar a la agilidad, pero básicamente es un problema de elemento humano, es un problema de mentalidad, es un problema que si no se cambia la mentalidad de los que están en la parte superior de la banca estatal difícilmente vamos a lograr que haya transformaciones importantes para modernizar, para buscar una nueva estructura. Creo y reitero mucho que la banca estatal si no se modifica se destruye y la destrucción está a la luz del día si sobre todo se mantiene la situación actual.

Me parece que el sistema financiero costarricense, reitero, debe ser analizado conjuntamente, no se puede analizar solo el sistema bancario, esa es una parte del sistema financiero, debemos de ir a una banca central más moderna, más eficiente también, a una auditoría de bancos más eficiente con mejores recursos humanos, con mejores recursos financieros donde la gente tenga capacidad de poder desarrollarse y no en la situación precaria en que está viviendo la administración pública donde condiciones y en departamento estratégicos se tiene que pedir la autoridad a la autoridad presupues-

taria para que aumenten salarios o para que se le den empleados que no tienen actualmente. Reitero que me parece que el sistema financiero costarricense está viviendo, sobre todo en el campo de la banca estatal, crisis importantes que deben ser, si queremos y defendemos a la banca estatal debiéramos buscar cómo lograr las transformaciones que se requieren.

Muchas gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Se refiere a una afirmación que hizo el Dr. Bolaños, en el sentido de que las empresas, industriales y agrícolas, reciben una gran cantidad de exenciones, ¿no cree usted, Sr. Woodbridge, que esto es una forma indirecta de rebajar o descontar los tipos de interés?
2. Usted ha señalado que es necesario un diálogo permanente con el Gobierno, no considera más adecuado lograr un plan de desarrollo industrial conjunto, que refleje las necesidades de este sector y presentar un desarrollo conjunto con otras ramas productivas, ¿qué opina al respecto?
3. Usted está de acuerdo con la protección mínima, siempre y cuando se haga de manera gradual. Podría fundamentar esto tomando en cuenta los siguientes elementos: 1. El desarrollo industrial se dio gracias a la protección e incentivos que el Estado le dio a esa actividad, especialmente en el crédito, y 2. que ese desarrollo industrial tuvo un alto componente importado y no una industria básica.

Primero, creo que las preguntas aquí serían para otro foro, pero en todo caso, yo no creo que como estrategia de desarrollo Costa Rica haya hecho lo mejor, definitivamente critico el modelo que hemos planteado, ese excesivo proteccionismo lo que ha propiciado es una excesiva ineficiencia y eso lo que hace es que se asignan mal los recursos. Precisamente la banca con sus miles de peripecias políticas y distorsiones que ha causado en la economía, lo que ha causado es que el que es ineficiente gana plata y a veces el que es eficiente no gana plata y eso depende del grado de proteccionismo tanto en las tasas de interés como en otras de las variables macroeconómicas. Eso definitivamente está desapareciendo en todas partes del mundo, no quiere decir que yo no permita o acepte que haya una protección mínima para un mercado interno, pero hay que tener mucho cuidado de eso, al excesivo proteccionismo que ha habido, y excesivo proteccionismo como lo ha tenido la banca estatal también, ahí lo más ineficiente del mundo no quiebra y se dan la vanagloria de los que están en la banca estatal decir: a nosotros no quebrados, claro no quiebran porque el Estado les mete el apoyo, de lo contrario hace rato hubieran quebrado, toda la banca con toda la cantidad de cartera morosa que tiene y las grandes ineficiencias que su estructura y cantidad de leyes, como la ley de administración financiera, la ley general de administración pública, la ley de creación de la autoridad presupuestaria, normas de presupuesto, etc.

Es una locura administrar un banco estatal, comprendo a Rufino la frustración que siente, pero definitivamente no se puede administrar eficientemente una banca estatal, es casi imposible, es un problema de estructura mental, de estructura gerencial.

El gerente del Banco Nacional gana 150.000 colones, eso es lo que gana un administrador de una empresa mediana en Costa Rica, y además tiene que pagar a Tributación Directa no sé cuánta plata, a la Caja del Seguro no

se anta lata y le quitan plata para ahorrar. Imagínense ustedes, el Gerente del Banco más importante de este país que gane 150.000 colones al mes, y ya no se trata si se tiene un nivel de capacitación o profesionalismo, no es que o se puede traer porque el sindicato dice que dependiendo de la antigüedad y el número de años que tiene, se da la estructura gerencial, o sea es la cosa más absurda del mundo, porque tiene que tener unos 20 años de trabajar en la banca y que ojalá haya comenzado por los niveles más bajos y que haya pasado por todos los departamentos para llegar a ser Gerente General de un banco. Eso no es lo que hace o califica a los niveles superiores, entonces toda esa estructura que tiene la banca no le va a permitir desarrollar, aunque le cambien todas las leyes del mundo, compréndase, siempre la banca privada va a ser mucho más eficiente y como a nosotros lo que nos interesa es la eficiencia y una economía debe basarse en la eficiencia, los costos de intermediación son básicos.

Los impuestos, de que se habla en la pregunta, son la cartera morosa la descapitalización de la banca, los costos administrativos mostruosos que tiene la banca, y que son básicamente impuestos que están pagando todos los costarricenses, no hay otro más que ese. La banca está descapitalizada totalmente, claro que si suman todos los activos y los pasivos y todo, sería tal vez un negocio de state, la banca que un negocio financiero; pero hay un problema ahí estructural técnico

En cuanto a la pregunta, y tengo que ausentarme, perdonen, no cree usted señor Woodbridge que en la forma indirecta que de rebaja o descuento en el tipo de interés. Yo no creo, primero quiero decir claramente, no hay nada más farsante en esta vida que decir que hay plata al 15 % o al 14 %, eso no existe en ninguna parte en Costa Rica. Lo dicen los políticos para congraciarse pero a la hora de ir a buscar esa plata en la banca lo que van a ver son limitados recursos y lo que se está propiciando a través, vean ustedes lo que hace la política, le dicen al maicero no le vamos a pagar realmente a usted los precios justos con base en su productividad y su eficiencia, sino que le vamos a dar insumos baratos como el fertilizante, haciendo quebrar a FERTICA y afectando una empresa como CAFESA. Le vamos a dar tasas de interés baratas, aunque no existen, aunque la plata se la den después de 3 ó 4 meses de haber sembrado y usted haber caído en manos de usureros que le prestan la plata carísima, o le vamos a dar la plata ya cuando usted no la requiere, o le vamos a producir la cantidad de ineficiencia, lo vamos a meter a usted en un proceso pero no tiene tecnología no tiene apoyo o o vamos a matar de hambre. Porque si aquí hay alguien que se esté muriendo de hambre es el maicero el frijolero, el pequeño agricultor.

De la banca externa, porque son eficientes, son productivos ellos salen adelante. ¿Qué quedamos? maiceros, frijoleros, sorgueros, señores, yo los conozco a todos, a mí me pagan todos y yo les cobro el 28 y 30 % y no soy usurero, porque a mí la plata me cuesta el 28 % y les doy 1 ó 2 puntos, a la banca estatal le cuesta 8 ó 9 % el costo administrativo de un dinero que no cuesta nada y sin embargo se los pasa al 26 y 27 %, los quiebra porque les da la plata cuando no la necesitan y le dan la plata al que no sabe, al que no tiene eficiencia, al que no tiene productividad, no les regula, no les da tecnología, en fin, señores, el maicero, el frijolero, el sorguero y algunos arroceros están en la quiebra. Tenemos que analizar a qué se debe este fenómeno, ahí el fenómeno es la incursión política, en los precios de fijación, porque lo que se le dice es frijolero, a usted no se le va subir más el precio. Entonces los tipos por más eficientes, algunos eficientes algunos ineficientes, porque antes se daba el fenómeno de que los precios no llevaban relación con el mercado internacional, ahora se trata de tener una cierta relación con el mercado internacional.

Bueno ahí hay una situación que, me parece a mí, que hay que revisar cuidadosamente.

El Gobierno interviene continuamente a hacer una serie de distorciones en el mercado interno, que hacen

que las actividades a veces del que es bueno sean malas y los que son malos ganen mucha plata. Es importante que nos fijemos nosotros que la gran concentración de riqueza y la mala asignación de recursos en este país, se debe en gran proporción a la mala asignación de los recursos financieros de este país, y los costos que hablaban aquí de intermediación por el problema de la cartera morosa, los costos administrativos y las situaciones de impuestos a títulos, etc. y los grandes invisibles que hay en los costos financieros, es en gran parte por la ineficiencia.

Costa Rica requiere en este preciso momento cambiar, así como tiene que ser los estudiantes, el que es bueno salga, no porque viene de una situación muy especial salga, no tiene que ser el que es bueno, el que es eficiente, el que es productivo tiene que salir de este país, adelante. Ya Costa Rica no puede permitir subsidiar más a los ineficientes. Este país, por muchos años ha sido un país de grandes ineficientes y las concentraciones de riqueza que se han dado en este país se deben también, en gran parte, a la bondad política y no a la bondad del que más produce.

Muchas gracias.

INTERMEDIACION FINANCIERA

Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo

Director, División Económica
Banco Central de Costa Rica

El tema de BANCA, CREDITO Y SISTEMAS FINANCIEROS, como está denominada la mesa redonda, es un tema bastante amplio que da lugar a muchos enfoques, muchos posibles análisis sobre cada uno de los aspectos que involucra banca, crédito y sistema financiero.

Yo me voy a permitir hacer una serie de observaciones de tipo general, una serie de aspectos de cómo vemos nosotros, a nivel técnico en el Banco Central de Costa Rica, que me parecieron interesantes y que pudieran dar marco general a una discusión sobre algún punto específico posteriormente.

Cuando en Costa Rica y en cualquier parte del mundo hablamos de crédito, se piensa siempre como una necesidad indiscutida, una idea de secuencia lógica crédito-producción, una necesidad básica. Sin embargo esa relación ha sido muchas veces discutida, ha sido muchas veces puesta incluso en duda, en algunos sectores, donde hemos llegado, o hemos podido hacer algún tipo de comprobación de que no necesariamente hay una relación causal entre crédito-producción. Han habido períodos en los que a nivel macroeconómico, la producción ha tenido movimientos distintos al movimiento de la variable crédito como tal. Desde ese punto de vista macroeconómico, no está empíricamente comprobado que existe esa relación entre crédito y producción. Por supuesto que a nivel de empresa, a nivel microeconómico, en la mayor parte de los casos se puede ver esta relación, pero lo que sí quiero dejar destacado en este momento, es que nosotros hemos visto, en el Banco Central, cómo a veces el crédito, invocado como una necesidad absolutamente básica, absolutamente indispensable para generar producción, se ha convertido en abuso. Se han identificado situaciones donde el crédito ha sido utilizado por los usuarios, por los demandantes, en actividades financieras y por lo tanto no dedicado a la generación de producción, que sería lo deseable. Ahora bien si hay abuso de los de-

madantes de crédito, la pregunta es: ¿se lo permite el sistema? Obviamente, si hay abusos es porque el sistema lo permite. Por lo menos hay requisitos por los que se puede hacer ese tipo de demandas sin que se tenga un control estricto en todos los casos.

El crédito como tal es parte de un fenómeno, que se llama simple y llanamente intermediación financiera. Esta simplemente es captar fondos, recursos monetarios, recursos financieros para a su vez emprestar. Debe quedar claro que el proceso de intermediación por un lado y el proceso de canalización por otro, sería más eficiente si lo van a realizar entidades, empresas, personas especializadas. Esas empresas o personas obviamente deben estar motivadas para hacer esa función: es una función simplemente económica. Además de estar motivadas ellas mismas por su propio interés deben saber motivar a sus clientes, generar incentivos para que haya una cantidad suficiente, una cantidad adecuada de ahorro financiero. Obviamente una forma importante de incentivar el ahorro financiero es la remuneración a ese acto, puramente de decisión de no gasto.

Aquí básicamente está el mundo de las tasas de interés: las tasas de interés pasivas, el mundo desde el punto de vista de captación. Este es un mundo que le interesa mucho al Banco Central por las implicaciones que eso tiene dentro del proceso de intermediación. La otra parte del fenómeno es el proceso de canalización del ahorro financiero, la dirección de ese ahorro hacia el financiamiento que le interesa al país esto es, la inversión, que le interesa precisamente, porque ese concepto es uno de inversión productiva, dirigida hacia el crecimiento económico. Este aspecto es básico también para crear un marco necesario y sentar las bases de un mayor crecimiento económico que a su vez, tendría o debería generar un mayor bienestar económico.

El proceso de canalización de ahorro hacia las actividades productivas, hacia las actividades de la economía en general, deben ser realizadas también por entidades especializadas, pues eso tiene un costo. Al Banco Central como entidad reguladora de este tipo de aspecto, como entidad ubicada en el centro de todo este gran sector, le interesa por ese costo sea el menor posible, esto es, que la actividad de canalización de ahorro hacia actividades productivas, se haga eficientemente: es el mundo del costo financiero del crédito; es el mundo del costo de la administración de otorgar ese crédito, es el mundo de las tasas de interés activas, el mundo de la eficiente administración por parte de las entidades prestamistas. Obviamente es otro mundo en que el Banco Central está inmerso y por lo tanto le interesa mucho.

El crédito debe verse como un recurso económico y no como un bien que pueda desperdiciarse, porque no tiene el costo de oportunidad bien identificado, que no deba ser tampoco subutilizado, que no produzca distorsiones, todo esto genera, como todos acá sabemos, una gran polémica, una gran discusión acerca de la necesidad de que un país con el grado de desarrollo que tiene Costa Rica, bajo las circunstancias económicas en que se desenvuelve, tenga tasas de interés subsidiadas para una serie de usuarios de crédito. El sector que maneja estas cosas, este sector que he llamado especialistas en la captación y canalización de recursos financieros (los intermediarios financieros propiamente), es un sector productivo como cualquier otro sector, o como muchos de los sectores productivos que existen en una economía. El sector de intermediación financiera contrata, capta recursos. Las empresas ubicadas en ese sector tienen su propio capital, es una condición para que haya una intermediación financiera. Pero dentro de ese capital con que deben contar existe uno que es muy es-

pecial y que es la confianza que pueda generar entre sus clientes, básicamente la confianza que pueda generar entre sus clientes ahorrantes. Debe haber una confianza muy grande para tener el atrevimiento de darle los ahorros generados en toda una vida de trabajo, a esa entidad, para que ésta se los maneje. Esa es una parte que me parece importante que las entidades financieras, los intermediarios financieros deben, capitalizar, debe ser parte de su propio capital real, obviamente, no financiero.

Este sector productivo de servicios financieros nos interesa que sea muy sólido, nos interesa que sea muy sano y que tenga el tamaño adecuado a la economía del país para que brinde un servicio también adecuado, oportuno. Nos interesa que todos los participantes, tanto los intermediarios como los ahorrantes así como los demandantes de crédito, tengan una buena información por parte de las entidades que están controlando, regulando este sistema. Nos interesa por cuanto esa buena información es absolutamente indispensable para que el ahorrante y el inversionista sepan cómo hacer una decisión adecuada; que con regulaciones y controles se eviten abusos, se eviten el engaño, el dolo. Se requiere información también para que los participantes en este sistema sepan a qué riesgos se están enfrentando, sepan a qué atenerse, cómo enfrentarse a los distintos riesgos que tienen los distintos intermediarios financieros. Obviamente la seguridad del sistema financiero, el control del sistema financiero es un tema de interés obligado para el Banco Central: la seguridad y el control son dos cosas que van aparejadas; el control no es una simple acción de un ente jerárquicamente subordinado a otro. El control por el control, no tiene ningún sentido aunque tenga las mejores intenciones del mundo. Pero ese no es el punto de lo que debe ser el control, porque podemos caer, como muchas veces se ha caído en Costa Rica y en muchas partes, en un exceso, y el exceso de control, porque usualmente va aparejado a un alto costo y por lo tanto no estar bajo ese control implica una rentabilidad excesiva si ustedes quieren, pero es una tentación muy grande y es una tentación que sabemos claramente que van a caer entidades y personas. Me parece a mí que el Banco Central, en este caso como ente regulador, tiene que estar muy claro de ese concepto, tiene que estar muy consciente de que debe existir un equilibrio muy delicado, en cuanto al grado de control, en cuanto a saber y darse cuenta y tener información de todo lo que está controlando. Que no haya ninguna excesiva regulación, para no caer en una pretendida perfección de todo lo que esté el ente regulador haciendo, pero que tal vez sea sobre la parte menor y se le esté quedando por fuera la parte más voluminosa de participantes.

En resumen, interesa al Banco Central las funciones que macroeconómicamente ejecutan cada uno de los participantes del sistema financiero. Las unidades demandantes de crédito son la base del crecimiento económico y nos interesará el punto intermedio entre esos dos agentes económicos.

Decía que el sector financiero es parte del sector productivo nacional. Así, hay una evolución paralela: los problemas globales de la economía necesariamente se reflejan la situación de sus partes.

Ahora bien, los problemas globales en mucho competen al Banco Central en su solución; no todos los problemas ni toda la extensión de las soluciones, pero sí buena parte.

Uno de los problemas globales, la enfermedad más grave quizás de cualquier economía, tan grave que muchas veces se mal interpreta y no se considera como enfermedad, o tal vez solo como un mal necesario. Esa enfermedad casi siempre cae en la espalda del Banco Central, tanto en su detención una vez presente, como en su prevención, si se está libre de ella.

El Banco Central puede ser el causante de esa enfermedad, pero también puede haber otros causantes.

El Banco Central puede ayudar —y debe hacerlo— a resolver el problema pero debe tener colaboradores para tener éxito.

Esa enfermedad es la inflación: puede atacar cualquier economía, aunque se manifiesta en diferentes formas si se trata de una economía de mercado o una de planificación central, por ejemplo.

Esa terrible dolencia, muchas veces no es entendida ni en sus causas ni en sus efectos y eso la hace más compleja, más misteriosa, más difícil de erradicar.

En un país como el nuestro, esa enfermedad ha sido generada por políticas económicas con objetivos en conflicto con la erradicación del fenómeno inflacionario.

Políticas fiscales expansivas que generan impactos importantes en la demanda global; un banco central complaciente con esas políticas, complaciente con intereses de sectores específicos que al atenderlos, generan el costo inflacionario que toda la comunidad paga.

La inflación promueve una inconveniente distribución del ingreso, es decir, hace más pobre a la clase de ingreso más bajo. Esto es injusto, peligroso y debe ser combatido.

Esto es obviamente algo que al Banco Central le interesa y preocupa.

Cuando hay inflación, los agentes económicos tratan de defenderse de ella, casi siempre con poco éxito, adelantando consumo. Pero eso agrava la situación: se actúa en favor del consumo y por ende en contra del ahorro y con ello se actúa también en detrimento de la inversión.

Se actúa incrementando la demanda global por vía del consumo y eso agrava la causa misma de la enfermedad: exceso persistente de demanda sobre oferta con su resultado más visible de inmediato: precios en alza. Pero también más tarde o más temprano va a generar escaseces, distorsiones en casi todas las actividades, descontento general.

Con caída de la actividad económica, se pone en peligro la estabilidad de casi todos los sectores y entre ellos, por supuesto, el financiero.

Y eso, al Banco Central le obliga a actuar con los instrumentos que tiene a mano y que se refieren a control de las variables monetarias.

Regular las variables tipo oferta de dinero, y sus derivados o complementos, con el objetivo de crear un panorama monetario que dé marco a una estabilidad interna y externa.

Cada uno de los instrumentos con que cuenta el Banco Central tiene otros efectos sobre la economía, derivados de la forma en como afectan el proceso de creación de dinero.

Las ventas de BEM producen junto a las operaciones de captación del Gobierno Central, presión para que aumenten las tasas de interés y se resta campo, se compite con las necesidades del sector privado.

Se encarece el crédito, se empuja el ahorro financiero al cortísimo plazo, se le complica la vida al empresario, incluyendo al del sector de intermediación financiera.

El manejo del EML, instrumento muy fuerte para el Banco Central y además muy apetecido por éste, dado su bajo costo (para el Banco Central), obviamente encarece el crédito, encarece la intermediación financiera y por tanto afecta nuevamente, a todos los usuarios.

La aplicación de topes de cartera que restringe el total del crédito, o que limita su distribución por sector económico, trae problemas de control y por tanto de ineficiencias, desperdicio, distorsión.

Parecidas ineficiencias puede traer el manejo directo de tasas de interés por parte de las autoridades económicas: distorsiones que se suman a las que se puede causar sobre el ahorro.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Dado que el sistema económico padece el problema inflacionario y dado que el sistema financiero también se ve afectado, usted propone que el Banco Central debe utilizar sus instrumentos con fin de reducir los efectos de la inflación. La pregunta es: ¿esto no conduce a un excesivo control?

Lo que yo diría es que si el objetivo es obtener estabilización, lo que debe evaluarse es si ese objetivo es correcto, si es lo que debe hacer el Banco Central o el ente regulador. El hecho de que haya control monetario no necesariamente implica que haya un concepto negativo desde el punto de vista de intervencionismo, desde el punto de distorsionar la economía funcionando en su forma menos intervenida. Quiero notar que el problema básico de la economía costarricense, bajo las circunstancias actuales, es un problema fundamentalmente de una economía al borde de caer en una inflación muy fuerte. Hemos estado, en los últimos años, simplemente arañando una situación de estabilidad pero no lográndola y por supuesto si no se logra la situación de estabilidad difícilmente podríamos entrar en una etapa de reactivación permanente, durable. Estamos cayendo en una serie de ciclos relativamente pequeños en el tiempo, pero altamente distorsionantes, con fuertes alzas y caídas.

Desde ese punto de vista ese excesivo control, si se quiere llamar así, no me preocuparía en el tanto se logre el objetivo de estabilidad, que sería el punto básico de política económica.

2. En primer lugar, el efecto inflacionario sobre las finanzas de los bancos y el problema que eso implica para las tasas de interés reales, que constituyen subsidios para ciertos sectores, ligados, ¿cuál podría ser el mecanismo adecuado para que el control del crédito se establezca y se logre el desarrollo económico pero evitan-do el conflicto precisamente de los sectores cuyos créditos están subvencionados?

La inflación obviamente afecta y sobre todo una inflación como la que ocurrió en Costa Rica al principio de

esta década, por ser imprevista, afecta mucho más fuerte que una inflación esperada; lo que nos ocurrió fue precisamente esto último a principios de esta década. Las tasas de interés nominales no se ajustaron al mismo ritmo y se convirtieron en negativas en términos reales.

El problema de las finanzas de los bancos estatales va más allá, ellos contabilizan el concepto de intereses devengados y no el concepto de intereses realmente percibidos. Entonces ellos tienen una cartera congelada y la tienen como un activo en vigor y devengando intereses. Pero es un asunto puramente de papel, lo cual hace absolutamente irreal, artificial sus balances. Eso es un problema ya de otro orden, incluso las leyes que se ha hablado acá que están en la Asamblea tratan de corregir esos detalles, para que los balances de los bancos realmente reflejen su situación real.

Pero el problema de tasas reales negativas ha llevado a tener impactos económicos fuertes porque los bancos ahora se tratan de defender con intereses flexibles, con créditos a corto plazo y el ahorrante por su parte tampoco se embarca por así decirlo, en una situación de un depósito a largo plazo, sino que no va más allá de 6 meses (ese es más o menos el plazo de mercado) en cuanto a garantizarse una tasa de interés. Pero vean que llegamos a una situación de un mercado de corto plazo que trae una serie de problemas desde un punto de vista de desarrollo económico.

Para subsidiar yo creo que hay una base importante de pequeño productor, desde un punto de vista tal vez no de eficiencia económica, sino de subsistencia, de equilibrio en las zonas rurales. Yo creo que se puede plantear y se acepta, que haya crédito subsidiado; lo que no se acepta técnicamente es que sea subsidiado a través de tasas de interés, que pueden distorcionar totalmente el ámbito financiero. El Gobierno puede incluir dentro de su presupuesto nacional de gastos, para que puedan suplir la parte de tasa de interés que el usuario no puede pagar, o que no se quiere que pague. El banco comercial en sus finanzas no se ve afectado, la economía del país no ve distorsionada en su estructura de tasas de interés, el usuario del crédito de interés social puede ver abaratada su fuente de recursos y por supuesto el Gobierno absorbe dentro de su presupuesto el costo y desde ese punto de vista, todos estaríamos tratando de financiar y eliminar los impactos económicos que pueda tener ese presupuesto.

Opinión que tiene el Banco Central sobre si el sector financiero cooperativo decayera en el país.

Realmente estos son campos específicos de la banca comercial o de desarrollo de banca comercial. El Banco Central en este campo es absolutamente respetuoso de los diferentes arreglos que puedan haber de bancos comerciales, el manejo principal, la preocupación principal del Banco Central es el aspecto macroeconómico, la estabilidad que les hablaba del sistema financiero sólido, etc. pero el tipo de institución, la calidad de la institución, las características de su evolución si es cooperativo, si es privado, si es mixto, en fin creo que eso es un problema secundario para el Banco Central. El problema básico del Banco Central es un problema macroeconómico de estabilidad. Una de las principales funciones que la ley le asigna es esa. Por supuesto que la ley le asigna otro tipo de funciones que podría estar en conflicto y que algunos creemos que están en conflicto y por lo tanto el Banco Central se ve imposibilitado de cumplir su propia ley, a veces porque la ley le pide demasiado.

Otra pregunta.

¿Cómo se planea, qué política se da en el Banco con respecto a la búsqueda de préstamos ante la banca internacional y en qué sector se piensa financiar?

Uno de los problemas fundamentales de la economía costarricense es el tener un flujo de ahorro externo negativo, tenemos que pagar más de lo que nos está ingresando o de lo que nos podría ingresar. Desde ese punto de vista del ahorro externo negativo, a la par del ahorro nacional de por sí exiguo, nos impida mantener el equilibrio famoso que ustedes conocen entre ahorro e inversión para obtener un nivel de crecimiento adecuado.

El Banco Central básicamente, y la economía del país, está recibiendo recursos fundamentalmente de entidades multilaterales que ya vienen con un destino específico para financiar, que sé yo, sector industrial, sector ganadero, que son contratos específicos con entidades tipo Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, etc. Se está recibiendo otro tipo de ayuda que es fundamentalmente de balanza de pagos, para tratar de sostener un mercado cambiario, un tipo de cambio relativamente asequible que no imponga una carga mucho más fuerte de la que ya lo es, para que pueda el país tener una posibilidad de reactivación, una posibilidad de salida. Así que el flujo financiero externo es sumamente limitado y ese es uno de los problemas, es una de las obligaciones inmediatas, no solo del Banco Central sino de las autoridades del Gobierno Central, tratar de solventar este problema y en eso andan muy preocupados y muy ocupados el Presidente del Banco Central y el Ministro de Hacienda, tratando de arreglar la deuda externa con la banca privada, tratando de obtener ayuda adicional de parte de gobiernos de países amigos. Es un aspecto que aquí no se tocó.

LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Dr. Rodrigo Bolaños Zamora
Gerente General de la Bolsa Nacional
de Valores

I. INTRODUCCION

Muchas gracias y muy buenas tardes. Quisiera agradecer la invitación que me hicieron los organizadores de este evento tan importante, que me permite oír a los compañeros de la mesa e intercambiar ideas con los presentes, a través de las ponencias y en el período de preguntas y respuestas.

Considero muy valioso el esfuerzo que hace la Universidad Nacional por medio de esta serie de mesas redondas en el Foro Omar Dengo 1988. Nos permite ponernos los anteojos de largavista y mirar hacia el Siglo XXI, con la posibilidad de realizar experimentos por medio de una serie de discusiones sobre tópicos muy importantes, para prepararnos mejor en todos los campos de la organización social.

2. UNA CONSIDERACION INICIAL SOBRE IDEOLOGIA

Imito a Don Rufino Gil Pacheco y empiezo con una consideración de tipo general que, en el contenido, difiere sustancialmente de la que él hiciera al inicio de su ponencia. Creo que esa consideración general es importante para lo que más adelante voy a decir.

Me parece que las discusiones sobre aspectos ideológicos son muy importantes. Tienen y han tenido un lugar central en el progreso y en el desarrollo de las civilizaciones. Pero, y este es el punto que quiero enfatizar, las ideologías uno las cree o no las cree, pero no se les puede demostrar o refutar, como sí es posible hacerlo con el conocimiento adquirido a través del análisis científico.

El aumento en el conocimiento acumulado por la humanidad en su historia, se debe, en parte, a que se han podido separar los elementos ideológicos de los hechos reales.

Repito que considero conveniente discutir sobre ideología, pero se cree o no se cree en cierta ideología. Este punto ha sido malentendido y así se encuentra uno casos en los que los elementos ideológicos han retrasado el desarrollo del conocimiento científico.

En el desarrollo de las ciencias, se han dado muchas situaciones en las que pensadores plantean un “principio básico y universal”, del que derivan una serie de conclusiones que pueden aparentar, a primera vista, ser derivaciones lógicas de es “principio”, pero que el progreso del conocimiento humano ha demostrado que no son mas que la ideología del pensador puesta de otra manera, la que no tienen cabida en el análisis científico de los fenómenos reales.

Galileo sufrió las consecuencias de ir en contra de “principios” supuestamente científicos que no lo eran. Si uno se va al campo de la economía, se pueden citar casos, como en el área de las finanzas públicas, donde se plantean “principios fundamentales”, como el de igualdad tributaria, de los que se derivan toda clase de reglas “óptimas” de la imposición.

Para los que han estudiado la doctrina de las finanzas públicas, es interesante observar que, en épocas pasadas y aún en las presentes, y probablemente se seguirá presentando este fenómeno en el futuro, de un mismo “principio” se han derivado justificaciones para la imposición progresiva, neutral o regresiva. Esto ha sido posible porque esos principios fundamentales no tienen contenido científico y no puede obtenerse de ellos ninguna ley científica.

3. LOS PROBLEMAS

En este Foro se trata de echar una mirada hacia el Siglo XXI, por lo que es importante plantearse cuáles son los problemas fundamentales que tiene actualmente el sistema bancario y financiero nacional, porque en la medida en la que persistan en los próximos años, décadas y en el próximo siglo, los tenemos que tomar en cuenta para corregirlos. Los que no van a durar más que unos pocos años, los podemos dejar de lado.

Quiero empezar con un rápido repaso de lo que considero son los problemas más serios que enfrenta nuestro sistema financiero, muchos de los que ya han sido mencionados acá, para terminar señalando algunas ideas de solución, que pueden ser, más que nada, indicativas de una polémica sobre el tema.

¿Qué queremos, o qué podríamos querer que sea el sistema financiero nacional, en especial el bancario, en las próximas décadas?

El crédito, independientemente de si le damos el carácter de mercancía como se ha tratado al dinero, es un elemento dentro del sistema social que confiere poder político y económico. Creo que el sistema financiero, aparte de canalizar el ahorro de las unidades superavitarias a las deficitarias que lo demandan para invertirlo o para financiar sus gastos de consumo, simultáneamente transmite

poder político y económico. Creo que este es un punto que todos los que han discutido sobre el tema, de alguna u otra manera lo tienen claro. Con el manejo del crédito y de los instrumentos que se utilizan en el sistema financiero, se puede fomentar o destrozarse una actividad económica o a personas o factores de la producción.

Es un gran poder el que puede existir detrás del control del crédito. Por esto, considero que el sistema financiero que nosotros deberíamos buscar para las próximas décadas debe ser uno que satisfaga la siguiente definición general: debe ser un sistema competitivo, para que sea la organización del mercado y no la del Estado la que lleve a determinar la asignación del crédito.

No es que piense que el Estado no debe jugar ningún papel, lo puede desempeñar al igual que en otras áreas, pero el sistema de organización económica de mercado ha demostrado ser mucho más eficiente, en contraposición al sistema de planificación centralizada.

La planificación tiene que existir en las empresas y entidades públicas y privadas, pero es en las relaciones económicas entre esas empresas en donde creo que el mercado es más eficiente, como organizador de la actividad económica. Es mejor usar el mercado para resolver los problemas de la asignación de recursos, a basarse en la planificación centralizada. En esto, coincido con lo que algunos han planteado en esta mesa redonda, que la transición de situaciones de gran control en las decisiones en nuestro sistema financiero por parte del Banco Central, a una mayor libertad para los bancos y financieras, debe ser gradual, pero la meta debe ser que el Banco Central se dedique a señalar los aspectos globales, macroeconómicos, como los llaman los economistas, y dejar que sean las entidades individualmente las que tomen las decisiones de tipo microeconómico. El sistema de planificación centralizada tiende a que el crédito se distribuya con base en criterios políticos, lo que lleva a ineficiencias.

Los problemas más serios del sistema financiero costarricense se pueden resumir en que es un sistema ineficiente.

A diferencia de mucha gente, creo que el concepto de eficiencia involucra la idea de juicio de valor. Para saber si algo es eficiente o no, uno tiene que tener una regla de medida, que permita saber cuánto es lo que se está perdiendo o ganando. Aún la definición de si un motor es o no eficiente requiere que uno mida esa eficiencia, para decidir si considera o no el motor. Siempre hay, entonces, un juicio de valor, por lo que creo que es importante definir una regla de medida para poder valorar si un sistema es eficiente o ineficiente.

Creo que nuestro sistema financiero es ineficiente, y esto lo que resumo en un margen de intermediación muy alto.

A diferencia de la mayoría de la gente que he escuchado discutir sobre el tema, yo no creo que las colocaciones de bonos del Ministerio de Hacienda y del Banco Central mantengan altas las tasas de interés pasivas en Costa Rica. Las tasas de interés son altas en nuestro país, porque el margen de intermediación financiera es muy alto.

¿A qué se deben esos altos márgenes de intermediación? Hay tasas de interés muy altas en Costa Rica sobre el crédito bancario, que ocasionan que muchas actividades productivas y muchos proyectos de inversión, que podrían generar ingreso y empleo, no se llevan a cabo porque no pueden pagar esas altas tasas. Aunque el decir que son muy altas es un juicio de valor, las mido con referencia a lo que hay que pagarle al ahorrista para inducirlo a dejar de consumir, que es considerablemente menor a lo que se cobra sobre el crédito, y esto se debe, entre otros factores, a los altos encajes legales sobre los depósitos bancarios. Para eliminar este problema, sería necesario financiar al Banco Central, capitalizarlo, lo que requeriría decisiones a nivel de nuestra sociedad, de establecer más impuestos o que se rebaje el gasto público en otro lado, para transferirle esos recursos al Banco Central y permitirle que baje los encajes.

Además de los altos encajes, hay impuestos que se cobran sobre el ahorro, sobre los intereses de los títulos valores, que se transforman en parte de ese margen de intermediación. También, se ha discutido mucho el tema de los costos administrativos de la banca estatal, que deben cubrirse por medio de un diferencial entre las tasas activas y las pasivas. No conozco un estudio que demuestre si los bancos son eficientes o no en el manejo de los recursos humanos y materiales, y a pesar de que se argumenta mucho que son ineficientes, me reservo el emitir criterio sobre este aspecto. Sería interesante conocer más estudios.

Los anteriores son puntos importantes para explicar esa ineficiencia, ese costo excesivo de la intermediación financiera en Costa Rica, pero creo que el elemento más importante y que tiene que ver con el poder de control económico y político que puede dar el control del crédito bancario, está en la cartera morosa de la banca estatal.

Hay estudios sobre la situación financiera de los bancos estatales, algunos de los cuales han seguido la misma ruta de esa carta, en el sentido que ha habido ocasiones en las que los bancos estatales han sido reacios a suministrar información a los que han querido investigar el tema, aunque también hay casos en los que sí la han proporcionado y que permiten que tengamos alguna evidencia. De esos estudios se desprende que hay pérdidas importantes de ingreso en los bancos por intereses no cobrados sobre cartera morosa o por activos con rendimientos menores a los costos actuales de los fondos para esos bancos. Esto se refleja en el alto costo de intermediación, porque los bancos estatales actúan, en mi concepto, en forma parecida a lo que en otras oportunidades he planteado es la reacción del Ministerio de Hacienda en materia impositiva. Son tantas las exoneraciones que se han dado en muchos impuestos, que se ponen tasas muy altas para cobrarle mucho a los pocos que pagan.

En forma muy resumida, ese es uno de los principales problemas que enfrentan nuestra banca y el sistema financiero. La banca estatal es tan importante en cuanto a tamaño, que domina el sistema y le transmite su ineficiencia al resto del sistema. Por más que la banca privada esté o no minimizando costos, la banca estatal le fija como parámetros los niveles de tasa de interés activas y pasivas, mediante la competencia y las limitaciones al tamaño de los activos de los bancos. Ellos también tienen márgenes que les lleva a ser ineficientes, no porque necesariamente desperdicien recursos sino porque cobran tasas que no están justificadas.

En resumen, esa ineficiencia es una especie de impuesto que el sistema financiero nos cobra a todos los costarricenses, a unos en mayor grado que otros, pero es un impuesto disfrazado que las circunstancias han obligado a que exista.

Otro de los problemas de nuestro sistema financiero, es que no está diseñado para lidiar adecuadamente con esta inflación de nivel intermedio que tenemos hace muchos años y que probablemente vamos a tener que soportar por varios años más. Existen disposiciones tributarias en materia financiera y prácticas que han hecho que las empresas dependan excesivamente del financiamiento por medio de la emisión de obligaciones o pasivos, ya sea por vía del crédito o por la emisión de certificados de inversión en el mercado de valores y, por una gran complejidad de problemas, se usa poco el capital accionario. Además, la inflación hace que el mercado sea de corto plazo, lo que impide financiar adecuadamente los proyectos de largo plazo.

Creo que estos son los problemas que en los años futuros deberíamos de resolver, para promover más la participación democrática de los costarricenses en el capital de las sociedades.

4. IDEAS SOBRE SOLUCIONES

Muy rápidamente algunas ideas sobre soluciones. Ya mencioné el problema del encaje, que es un impuesto disfrazado al igual que lo es el que las cuentas corrientes no paguen intereses. Son impuestos porque proporcionan recursos baratos, y en el caso del Banco Central se usan para financiar indirectamente su déficit, en el sentido de que para no salir al mercado a hacer operaciones de mercado abierto a través de Bonos de Estabilización, sube los encajes. La solución es darle recursos al Banco Central.

Por otro lado, creo que los bancos estatales hay que capitalizarlos, al igual que al Banco Central, para reponerles el capital que han perdido por todas esas políticas que les han impuesto externamente, debido al sistema del control estatal del crédito. Hay que resolver el problema de las decisiones que toman los bancos o que se les imponen externamente, que ha llevado al problema de la cartera morosa.

Creo que los bancos estatales deben operar generando un rendimiento sobre los recursos que administran, que refleje el costo del capital para la economía. Esas utilidades de los bancos estatales se deberían distribuir a través del Presupuesto Nacional, para que sean sometidas al debate político que nosotros como sociedad nos hemos establecido, y definir si queremos que esos ingresos sean redistribuidos de un lado u otro, o a tal o cual grupo de la sociedad. No considero que las Juntas Directivas de los Bancos sean las que deben de tener esa potestad de redistribuir. Habría que exigirles que generen un rendimiento que lo distribuya nuestro sistema político.

En mi criterio profesional, no hay ninguna razón económica para decir que los depósitos tengan que ser monopolio de la banca estatal y esto lo digo mirando hacia el futuro, independientemente de si es o no válido el argumento de que las leyes actuales prohíben la captación de depósitos por el sector privado, porque esas leyes pueden también reflejar la indecisión de los legisladores, que dejaron abiertos algunos portillos, que no los han cerrado y, probablemente, no los van a cerrar. No

hay ninguna razón económica para que los depósitos estén solamente en los bancos estatales. La justificación de esa propuesta, para mí, cae en el campo ideológico.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Usted trató de desligar lo ideológico de lo científico, pero afirma que el sistema de mercado es mejor que el de planificación. ¿Mejor para quién?
2. ¿Es hoy la Bolsa Nacional de Valores el ente dinamizador de la actividad financiera del país? ¿Por qué? ¿Es eficiente la Bolsa Nacional de Valores?

Cuando estaba pensando si hacía el comentario con relación a la parte ideológica, no sé si adiviné que me iban a hacer esa pregunta. Obviamente uno no puede decir que estas discusiones tienen mucho de ideológico y después creer que la ideología de uno es la única que vale. Creo que el sistema de mercado es mejor para los que pueden aprovecharse de él. Buscando una demostración, es necesario buscar una unidad de medida. Si se discrepa en la unidad de medida, nunca se va a llegar a un acuerdo. Si se usa como medida el progreso o crecimiento en la cantidad de bienes y servicios disponibles, lo que significa aceptar el juicio de valor de que es bueno tener más bienes y servicios, y recalco que es necesario emitir un juicio, la civilización occidental ha tenido un desempeño considerablemente superior al de otras épocas u otras sociedades, en los últimos doscientos años en los que ha predominado el sistema capitalista de mercado.

Si la Bolsa Nacional es el ente dinamizador, creo que no necesariamente uno puede aferrarse a la idea que es el único ente que le introduce dinamismo al sistema financiero. Los bancos privados le han introducido dinamismo en los últimos seis años y los bancos estatales también lo están haciendo más recientemente; están en una etapa de cambio muy interesante, que va a ser de mucho provecho para todo el sistema financiero y para el desarrollo económico y social del país.

La Bolsa ha promovido el crecimiento del mercado de valores, tanto a través de la Bolsa propiamente dicha como por medio de los puestos de bolsa y de los agentes corredores, quienes andan siempre buscando qué tipo de instrumento financiero pueden ofrecer a los clientes, sean éstos inversionistas o emisores.

La Bolsa le ha dado un dinamismo muy importante al mercado financiero. En Costa Rica ha crecido en forma espectacular; a veces vienen gentes de otros países latinoamericanos y se sorprenden del tamaño que tiene nuestra Bolsa. Para entrar al tema de la eficiencia, vale decir que el mercado bursátil en Costa Rica enfrenta una serie de problemas, que nadie los va a desconocer. Es una Bolsa que, en primer lugar, sueña con desarrollar un mercado accionario. Hay una gran cantidad de razones por las que este mercado no se ha desarrollado, muchas fuera del control de la Bolsa, como son las de tipo tributario. En esta materia, la reforma al Impuesto sobre la Renta viene a resolver algunos de esos problemas. Hay otros, como la falta de instituciones que faciliten que las acciones puedan colocarse en el sistema bursátil. También puede decirse que es un sistema que poco a poco ha venido abriéndose, tanto en lo que respecta al número de emisores que pueden vender sus títulos en el mercado, como en la cantidad de puestos y corredores.

Se podría decir que, dados los parámetros y restricciones que enfrenta, la Bolsa Nacional se ha venido ha-

ciendo cada vez más eficiente, pero opera en un sistema financiero que es ineficiente, por las razones que explicaba anteriormente.

COMENTARIOS FINALES

Muchas gracias. Yo creo que oír a Don Rufino Gil es muy interesante, sobre todo porque la discusión puede ser muy polémica, y a mí me gusta discutir.

Hay dos puntos con relación a lo que él estaba comentando a los que quisiera referirme, y que creo resumen las inquietudes que mantengo con respecto a estos temas.

En la discusión sobre la banca privada y la estatal, el problema más serio que veo en el último aspecto que Don Rufino mencionaba, del que todos hemos conversado, y que es la politización de las decisiones. O sea, la discusión de si debe ser el mercado económico o el mercado político el que debe controlar y asignar el crédito. Cada uno tiene sus ventajas y desventajas; pero la propiedad estatal de los bancos hace muy difícil evitar los elementos políticos. Lo que habría que buscar es la manera de evitar la politización de las decisiones, en el sentido de usar la asignación del crédito para ganar votos, que es el problema serio que tiene la propiedad estatal de los bancos.

Otro punto que es muy interesante y en el que estoy en desacuerdo con el análisis que hace Don Rufino, es el que las tasas de interés se pueden bajar tan sólo, y en esto exagero o caricaturizo su posición, con la varita mágica de volver a que los depósitos a plazo sean un monopolio de la banca estatal. He mantenido en otras oportunidades, y tal vez no fui muy claro en mi ponencia, la tesis de que las tasas de interés pasivas en Costa Rica no son realmente altas. O sea, las tasas de interés que pagan los diferentes emisores, públicos o privados, a los inversionistas, no son altas, en términos reales. Si uno hace cálculos muy sencillos, como que a plazos de seis meses la tasa que actualmente se está pagando anda alrededor de un 22 ó 23 por ciento anual, y si a esas tasas le quita algún estimado que uno tenga de la devaluación anual, esa tasa de 22 ó 23 por ciento se convierte en un 7 u 8 por ciento en dólares, que son niveles muy parecidos a los que se paga en mercado financieros como Miami o Panamá. O sea, esas tasas corresponden en realidad a lo que ha ocurrido a nivel mundial.

Nuestro sistema financiero y nuestra economía, se han integrado al sistema financiero internacional. Claro que no estamos integrados al nivel que lo están las bolsas de Tokio, Londres, Nueva York, pero si a uno no le pagan en Costa Rica una tasa de interés que sea competitiva con la de los mercados internacionales, se tiene la posibilidad de ir al mercado negro, comprar dólares y llevárselos fuera del país. No todos tienen la misma capacidad, pero no es necesario ni siquiera llevarse físicamente los dólares, sino que los sistemas electrónicos de transferencia permiten hacer esas operaciones.

Yo creo que en el análisis hay que tomar en cuenta dos puntos: uno, que estamos integrados, lo que hace que las tasas de interés pasivas en nuestro sistema estén muy influenciadas por los niveles que las tasas de interés tienen en el exterior, corregidas por la devaluación. Es más, a mí me sorprende que la diferencia de nuestras tasas con las externas sea tan pequeña, porque si se hacen los cálculos para períodos largos, aparte de las fluctuaciones que pueden depender de si un día salen o no a captar el Banco Central o la Tesorería Nacional, en promedio las diferencias han sido de dos o tres puntos, corrección hecha de la devaluación. Estas no son diferencias muy grandes, para el riesgo que como país puede significar invertir en un país como Costa Rica, con una deuda externa tan grande.

El segundo punto es que las que sí son altas en términos reales, y en eso sí enfatiqué mucho al mantener que el sistema es ineficiente, son las tasas de interés activas; es decir, lo que se cobra sobre el crédito, lo que le cuesta a las personas el poder usar los recursos del ahorro nacional por medio del sistema bancario. Y el crédito bancario es alto por las razones expuestas, como el encaje, los impuestos y la cartera morosa. Estos son los problemas que hay que resolver; nadie, creo, puede convencerme de que si no se resuelven esos problemas, se va a solucionar el problema de las altas tasas de interés, que se ha constituido en el freno a la recuperación o crecimiento de la capacidad productiva del país.

Si uno pensara en pasarle a los bancos estatales todos los depósitos que captan las entidades financieras y bancarias privadas, y creo que esto es lo que está detrás del argumento de Don Rufino, la gente no los va a mantener en cuenta corriente, porque lo que tendrán en esas cuentas será sólo lo que demandan para darle liquidez a sus actividades, porque la liquidez tiene un costo. En ese mundo que nos estamos imaginando conceptualmente, la mayoría de los recursos se van a invertir en certificados de depósito a plazo emitidos por los bancos estatales. Para que la gente no se lleve la plata al exterior, los bancos estatales van a tener que pagarle a esos depositantes un 23 ó 24 por ciento anual, y si no resolvemos el problema de los encajes, de los impuestos sobre los títulos valores y de la cartera morosa, vamos a terminar, de todas maneras, cobrando sobre el crédito bancario treinta y tanto por ciento al año.

Mientras no se resuelvan esos problemas, mientras no se les dé a los bancos estatales recursos del Presupuesto Nacional para cubrir los costos excesivos en que tienen que incurrir, realmente no habrá una solución.

Entonces, yo no creo que el hecho de darle efectivamente el monopolio de los depósitos a los bancos estatales, llevaría a una baja en las tasas de interés. Creo que ese es un análisis económico equivocado.

CRISIS O DETERIORO ESTRUCTURAL

Dr. Daniel Camacho

Miembro

Consejo Universitario, UNA

Se me ha pedido disertar sobre los efectos sociales de la crisis y cómo ésta incide en los diferentes sectores de la sociedad. Voy a comenzar preguntando si en efecto se puede seguir hablando de crisis, porque ésta es un punto de cambio de ruptura hay una crisis en la parte más baja o más alta de una curva. Es decir, se habla de crisis cuando una curva cambia de rumbo. Así por ejemplo, una crisis de crecimiento (de un niño, de un ser humano, de una empresa o de un país), es cuando esta entidad va creciendo de acuerdo con algún indicador comienza a decrecer. O al contrario de crecimiento cuando va decreciendo y de un momento a otro comienza a crecer.

Consecuentemente una crisis se manifiesta por una serie de indicadores; se dice que estamos en crisis porque hay una serie de indicadores que comienzan a presentar, precisamente, signos de decrecimiento: como, por ejemplo, el crecimiento económico, el empleo, el rendimiento del capital, el rendimiento de las inversiones y todos los otros indicadores de expansión de la economía.

Esto se ha denominado crisis, porque ese tipo de indicadores se están presentando en los países desarrollados y posiblemente lo que esté pasando en los países desarrollados tenga alguna coincidencia con el concepto de crisis que acabo de mencionar. Hay un inicio de decrecimiento de una serie de indicadores económicos. Pero para los países subdesarrollados, dependientes del mundo capitalista (y hay que ubicarse ahí, porque en ese es el mundo en que estamos), quien sabe si se puede hablar de crisis, en la medida de las pocas posibilidades de que esos indicadores puedan ser recuperados. Así por ejemplo, el problema del empleo. Veo poca posibilidad de que en algún momento pueda activarse el incremento; lo mismo en relación con los precios de nuestros productos, con las relaciones comerciales, etc.

Desde mi perspectiva, se podría hablar de crisis si palpáramos posibilidades de que la curva pudiera revertirse; pero resulta que más bien, la reflexión nos lleva a pensar que este proceso de mejoramiento de nuestras condiciones económicas y sociales es un proceso de largo plazo.

En otras palabras, no es fácil ver una recuperación a corto plazo de todos estos indicadores. ¿Por qué? Porque esta situación en lo que respecta de los países subdesarrollados, es un problema estructural. O sea, las relaciones estructurales de los países subdesarrollados con los desarrollados llevan a agudizar cada vez más el desmejoramiento de estos indicadores.

Yo hablaría, por lo tanto, no de crisis, sino de una tendencia permanente y estructural hacia el desmejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los países subdesarrollados. Hay otros aspectos de esa tendencia, como por ejemplo la llamada crisis política, la situación militar, los problemas de Centro América, las guerrillas, los problemas de Colombia con el narcotráfico y con la violencia, etc. Indudablemente, los problemas que están enfrentando los países latinoamericanos: la situación política, militar, guerrillera, de la violencia, etc., en Panamá, Nicaragua, El Salvador, Colombia para mencionar algunos, tienen que ver con el deterioro del modelo de desarrollo económico y social dentro del cual cada vez estamos con mayor desventaja y cada vez rindiendo mayor tributo a los países desarrollados.

Por otro lado, hay efectos sociales de esta situación de deterioro estructural y efectos sociales de los “remedios” aplicados. O sea los diversos sectores de la sociedad y específicamente de la sociedad costarricense, sufren efectos desfavorables de esa tendencia al deterioro (que algunos llaman crisis). Pero hay otros efectos que sufren determinados sectores de la sociedad costarricense que no vienen de esa tendencia, sino que vienen más bien de los “remedios” que se han adoptado. La relación o los efectos de todo este fenómeno son desiguales, si comparamos los países desarrollados con los países subdesarrollados, pero también en el interior de los países subdesarrollados, como Costa Rica, los efectos también son desiguales. Así las estrategias para superarla, o sea los remedios que se buscan tienen también una connotación (que yo llamaría una connotación de clase), porque son remedios que van en el sentido de favorecer a determinados grupos y desfavorecer a otros. Esto se repite en el campo internacional.

Mencionemos algunas de estas manifestaciones.

Un caso es el de la inflación, la cual consiste en la pérdida del valor de la moneda frente a los bienes y servicios. La inflación desfavorece a determinados sectores sociales y muy específicamente a los asalariados; pero no se crea que toda la sociedad costarricense está sufriendo con la inflación. Todo lo contrario, hay sectores a los cuales les favorece mucho la inflación. Hay un determinado sector de empresas que sale favorecido por el proceso de inflación. Entre ellas, fundamentalmente, las empresas financieras y aquellas empresas ligadas con las compañías transnacionales.

Como se ve entonces, hay efectos desiguales: hay un sector social al que la inflación favorece y otro sector constituido por los asalariados, y algunos rentistas, que tienen colocada una cifra modesta de manera limpia y honesta en algún banco, que se ven perjudicados con la inflación.

Anteriormente se decía que unos efectos son del mismo proceso de deterioro y otros del remedio. En cuanto a la inflación, lo que ocurre es que hay una ideología del combate de la inflación. A la opinión pública se le tiene totalmente convencida de que la relación entre precios y salarios es lo que provoca inflación. En consecuencia, alrededor de la elaboración de las estrategias para combatir la inflación hay una estrategia ideológica. O sea, nos han metido un prejuicio y el prejuicio consiste en que si se aumentan los salarios hay inflación. Paralelamente se desdibuja el otro lado de la inflación: que es fundamentalmente aumento de precios. Entonces, cuando los trabajadores hacen una reivindicación por salarios, el gobierno, “guardián de la salud de toda la sociedad”, dice no, cuidado con el aumento de salarios porque eso produce la inflación. Sin embargo, cuando se trata de liberar los precios, para que se ajusten de acuerdo con la Ley de la Oferta y la Demanda, no se alega ese problema. Esto se alega solamente en algunos casos, como por ejemplo, los productos agrícolas, con lo cual se perjudica a los productores agrícolas. Por ello no es casualidad que en Guápiles hayan cerrado las carreteras. Todo esto forma parte de ese proceso de deterioro y de la forma cómo se ha enfrentado.

Entonces, según la posición oficial, hay una serie de ajustes de precios que sí se aceptan y que pueden ser producidos por el mercado y hay otros como los productos agrícolas que hay que controlar. Hay también otros aspectos, como los salarios, que según esa posición también hay que controlar. Esa es la forma oficial de ver las cosas.

Hay otra tesis también de los grupos económicamente poderosos que va más allá. Es la tesis propia del neoliberalismo, que propone un esquema más abierto para el combate de la inflación y el combate en general de la crisis económica, el cual consiste simple y sencillamente en la libertad de precios de bienes y salarios y la libertad de circulación de mercancías de manera absoluta y sin intervención del Estado.

La mano invisible controla, el Estado no interviene, los precios se establecen de acuerdo con la Ley de la Oferta y la Demanda. Lo que esto quiere decir es que el consumo se reduce a las capas más altas de la población y no a las capas más bajas, porque no hay posibilidades de que éstas puedan consumir más que lo mínimo indispensable para subsistir. Esa mal llamada libertad también implica libertad para fijar los salarios. He aquí una contradicción, porque para lograr la libertad en los ajustes salariales es necesario quitar las regulaciones del Estado en relación con los salarios y para ello, en un mundo donde se ha desarrollado tanto la organización sindical, otras organizaciones de los trabajadores y los movimientos sociales, no tienen más remedio que montar un Estado represivo. Es una contradicción, porque el modelo supuestamente libérrimo tiene necesariamente que caer en la represión si quiere aplicar la libertad de salario. Ese es exactamente el modelo de Chile o el de Brasil, durante el gobierno de los militares o el modelo del gobierno militar de Argentina.

Es necesario tener mucho cuidado con ese tipo de formulaciones. Los ideólogos neoliberales dicen que en Chile está todo resuelto, porque dejaron todo libre y es el país que más crece en América Latina. En ese razonamiento faltan elementos. En primer lugar, el simple crecimiento no es un indicador global, por otro lado, el consumo está localizado en las altas capas de la población y, en tercer lugar, para lograr imponer ese modelo, Pinochet tuvo que reprimir en forma rotunda y absoluta cualquier movimiento social. Son pequeños detalles que se les olvidan.

Pasando al campo de la producción, la mal llamada crisis o mejor llamada tendencia al deterioro, también tiene efectos muy diferentes según los sectores sociales. Nosotros hicimos una investigación cuando yo estaba en FLACSO, en la cual participaron unos profesores de la Universidad Nacional: los licenciados Miguel Sobrado y Miguel Gutiérrez; publicamos los resultados en un número de la **Revista de Ciencias Sociales** de la Universidad de Costa Rica dedicado a la crisis. Ahí se demuestra muy claramente como las familias costarricenses fueron enfrentando el deterioro. Por ejemplo, un indicador muy claro es el hacinamiento. La gente, sobre todo en los años 82 y 83, cuando la inflación fue más profunda, utilizó como uno de los remedios el hacinamiento. Es decir, el matrimonio dejaba de alquilar casa y se iba a vivir con los suegros. Otro remedio que encontramos muy frecuentemente fue la disminución de la dieta. Por ejemplo, la carne fue desapareciendo de la mesa de los sectores populares de la sociedad costarricense.

Siempre en relación con la producción hay algunos efectos sociales que provienen de la manera como se han tratado de enfrentar la llamada crisis. Una de esas formas ha sido el estímulo a la producción para la exportación, con el fin de obtener divisas para hacerle frente a la deuda externa.

La deuda externa es uno de los problemas más graves que pesan sobre un país como Costa Rica. Hace unos días hicimos en el Instituto de Investigaciones Sociales un pequeño cálculo, según el cual a la tasa LIBOR la deuda externa de Costa Rica se duplica en ocho años, sin recibir un dólar más.

Hay una serie de consideraciones que se deben hacer en relación con si es justa esa deuda. Para reflexionar sobre eso hay que considerar, en primer, lugar que los intereses fueron muy altos; en segundo lugar, nos cobraron altísimas condiciones por riesgo; en tercer lugar, hay que ver en favor de qué sector social se gastó el dinero. Mucho se utilizó para facilitar las ganancias de empresas transnacionales. La ideología oficial no se cuestiona eso sólo se dice que hay que honrar la deuda. Para ello se transforma toda la economía del país para auspiciar los productos de exportación con tal de tener divisas para pagar la deuda y se desestiman los productos para el consumo interno. Nuevamente se presenta aquí el problema de los agricultores. En su momento después del último mensaje del Presidente, el Día del Agricultor, hubo un cambio y comenzó a decirse que la agricultura de cambio era también la agricultura para la producción interna; pero eso fue hace un mes. Toda la política anterior había sido la de auspiciar los productos de exportación y dar una serie de ventajas para tener divisas para pagar esa cuestionable deuda externa. Eso produce nuevamente que los efectos sociales del deterioro sean diferenciados de acuerdo con sectores sociales; por un lado, enriquecimiento muy grande de parte de los empresarios que se dedican a la exportación de productos no tradicionales y, por otro, ruina del agricultor que cultiva productos básicos.

De esa producción para la exportación, el Estado casi no recoge impuestos ni otro tipo de tasas, pero sí recoge dólares para pagar la cuestionable deuda. Pero esto tiene otros efectos. En primer lugar, el desestímulo a los agricultores que producen artículos de consumo básico y, en segundo lugar, una cosa importante: la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria. El arroz se dejó de proteger, porque hay toda una tesis, también un paso más dentro de las tesis neoliberales, de que hay que comprar las cosas donde sean más baratas y que si el arroz es más barato en Estados Unidos o en Guatemala, entonces que los arroceros de aquí dejen de producir y nosotros le compramos el arroz a ellos.

Cosa que es incoherente con la otra tesis de estimular los productos de exportación para obtener divisas. Pero de todas maneras, es una tesis neoliberal, que se ha venido imponiendo y entonces el desestímulo a la producción de alimentos básicos tiene un efecto específico sobre los agricultores (no están cerrando calles en vano), sobre la población y sobre una cuestión que tiene que ver con la soberanía del país: la seguridad alimentaria.

Un país que no produce lo elemental, lo que se come, está absolutamente en las manos de quien le suplente. Hay programas como los llamados PL-480, que son donaciones de trigo y de granos y de otros productos básicos, que tienen entre sus múltiples efectos desestimar la producción de determinados alimentos y granos básicos en el país. Esto tiene gran importancia desde el punto de vista de la soberanía, porque si ya no producimos lo que nos comemos, tenemos que decirle que sí a lo que pida quien nos da lo que comemos.

Por otro lado, hay que hablar de las políticas financieras. Es otro de los “remedios” que se han buscado para enfrentar la crisis. Por ejemplo, la variación constante en el tipo de cambio, o sea, la pérdida de la relación entre el colón y el dólar, no obstante que el dólar está perdiendo su precio en relación con otras monedas fuertes. El dólar se devalúa frente al yen, frente al marco, frente a la peseta española y otras monedas. Nosotros los ticos íbamos a veces a España y nos sentíamos muy ricos al cambiar colones por pesetas. Yo estuve el año pasado y en semana y media que estuve, los dólares que llevaba disminuyeron en 3/4 partes. Entonces el dólar está perdiendo frente de las monedas más fuertes del resto del mundo y nosotros estamos perdiendo frente al dólar. ¿De dónde vienen esas devaluaciones? Para explicarlo necesitaría un buen rato, por lo cual no lo puedo hacer. Baste decir que esa es también una manera, una estrategia particular de enfrentar la crisis.

En síntesis, el proceso de deterioro, mal llamado crisis, y, sobre todo, la forma como ésta se ha enfrentado, ha beneficiado a determinados grupos sociales, fundamentalmente las transnacionales, las empresas locales aliadas de las transnacionales y las grandes empresas financieras, de las cuales no tuve tiempo de hablar. Hay un prejuicio evidente en relación con todos los asalariados y en relación con los productores de productos básicos.

Muchas gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Si la fracción de la burguesía que tiene el poder económico político y los medios de comunicación tratan de persuadir que la crisis debe ser soportada por el sector asalariado, ¿cuál debe ser el papel de los trabajadores organizados?

Aquí se plantea el problema de la lucha dentro de la sociedad. Esto tiene relación con lo que Abelardo Brenes decía sobre la crisis de valores y sobre la crisis de las concepciones del desarrollo humano; me parece que tiene una relación directa con esto, porque yo estoy totalmente de acuerdo con él, en que hay una determinada concepción acerca de cada individuo, de sí mismo y que esa concepción está llevando a la sociedad por unos rumbos cuyas consecuencias, el doctor Brenes nos anunció, con toda objetividad, consecuencias que pueden ser catastróficas para el mundo.

¿Cuál debe ser el papel de los trabajadores? En esa concepción del desarrollo humano y en la forma dominante en que se conciben los remedios al deterioro, hay una concepción de clase impuesta a las otras clases. Insisto mucho en la categoría de clase, porque en las ciencias sociales hay una especie de retroceso en el análisis, según el cual la categoría de clases se usa vergonzantemente. Insisto en que esa es la categoría fundamental para comprender la sociedad. Por ejemplo, unos trabajadores pueden tener una determinada concepción del desarrollo humano que está en la línea que ha criticado Abelardo Brenes. Al analizar si eso les conviene para su propio futuro, posiblemente concluimos que no. ¿Por qué entonces lo adoptan? ¿Por qué tienen esas concepciones del desarrollo y por qué tienen esos valores? Precisamente porque el poder político, el económico y los medios de comunicación imponen esas concepciones en beneficio de esos sectores dominantes.

En consecuencia una de las tareas de los trabajadores organizados, es descubrir este fenómeno y tratar de crear su propio sistema de valores.

No sólo eso es verdad, porque se sabe cuáles son, además, las funciones generales de los trabajadores organizados, que pueden ir desde la modificación parcial de determinadas instituciones del Estado y eventualmente hasta la modificación total para establecer otro tipo de relaciones dentro de la sociedad.

2. ¿En qué medida y de qué manera en período de crisis la división internacional limita las posibilidades de crecimiento, en mayor medida a los países de economía dependiente?

Precisamente eso es lo que quise decir y por eso insisto en hacer una diferenciación entre crisis de deterioro estructural y permanente de la situación económica. Esto proviene de la situación desigual que tienen los países subdesarrollados frente a los países desarrollados; porque ideológicamente se ha impuesto una esperanza en que la crisis se va a superar y volveremos de regreso a la bonanza. En realidad, si vemos los indicadores en el largo plazo van en descenso permanente. Alguien podría decir que no, que por ejemplo en Costa Rica van en ascenso porque ahora hay más alfabetismo, más salud, etc., pero el descenso es relativo en relación con los países desarrollados. O sea el progreso de la humanidad es aprovechado y beneficia de manera desigual a los ciudadanos del mundo, depende de dónde estén ubicados y la brecha se va ampliando cada vez más, no obstante que países como Costa Rica puedan presentar algunos indicadores de progreso.

Una de estas limitaciones a las posibilidades de crecimiento, que es lo que menciona la pregunta, tiene que ver con un punto que deseo comentar de la muy buena exposición de Luis Fernando Riba, y es lo relativo al sector informal. En este momento hay en las ciencias sociales, en América Latina, una discusión sobre el sector informal. Se insiste en presentar al sector informal, o sea esas ocupaciones que están fuera del sector moderno-capitalista de la economía y que salvan a la gente de caer en la absoluta inanición, para lo cual se dedican a lavar carros o a revender chiclets. Hay interés en presentar ese sector informal como un elemento de equilibrio dentro de la sociedad. En realidad el crecimiento del sector informal esconde una necesidad del tipo de desarrollo capitalista de estos países. Una necesidad por lo siguiente: en primer lugar, porque con ese sector informal, más posibilidades tienen los capitalistas de contar con reserva de mano de obra para el sector moderno y más posibilidades tienen de deprimir el pago del salario. Esto sucede en la medida que haya más competencia para los que están colocados en el sector moderno, por parte de la multitud que está esperando un puesto libre en ese sector moderno y que por el momento está en el sector informal.

Para decirlo en otras palabras, el sector informal es funcional a ese tipo de desarrollo capitalista impuesto por las transnacionales.

Por otro lado, ese sector informal libera a las grandes empresas de determinadas cargas sociales, porque a veces el sector informal cumple el papel de activar la circulación de la mercancía del sector moderno. Por ejemplo el muchachito que anda en la calle vendiendo chiclets; los chiclets no los hizo en la casa, por el contrario, proporciona la posibilidad de circulación a un tipo de mercancía de una transnacional. Y así podemos ver que ese sector informal activa la circulación de productos plásticos, textiles, etc. Por lo tanto, ese sector informal está cumpliendo papeles importantes para el sector moderno de la economía dominado por las transnacionales. Y, como si fuera poco, en el fondo lo que está escondiendo es un fracaso de la absorción de mano de obra por parte de ese sector moderno.

Esa es la razón por la cual los ideólogos del imperialismo y de las transnacionales elogian tanto al sector informal.

Luego los lineamientos de políticas fiscales desde 1982, se han visto obligados a adoptar medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Muchas medidas han sido orientadas a buscar la estabilidad en nuestra economía. La pregunta es, ¿los lineamientos de política fiscal han incorporado medidas tendientes a mejorar el bienestar económico-social desde 1982?

El aspecto financiero es el que no tuvo tiempo de desarrollarse. Costa Rica es un país donde las exigencias del Fondo Monetario Internacional y de otros organismos internacionales se cumplen más cercanamente y donde hay más celo de esos organismos porque se cumplan. Esto obedece a una razón muy sencilla: somos deudores y entonces estos organismos están muy preocupados de que nosotros les paguemos con una moneda que represente algo desde el punto de vista de bienes y servicios. Lo decía Abelardo Brenes hace un rato, hay un pleito por los recursos. En el fondo a nadie le interesan nuestros colones, lo que les interesa es nuestro café, nuestra carne, nuestros servicios. De ahí vienen esas políticas financieras, por ejemplo, las devaluaciones constantes, la reducción del gasto público, todas esas cosas que nos perjudican directamente a las universidades estatales y sobre todo a la Universidad Nacional. La presión es para achicar las universidades. Todas estas medidas financieras tienen como fin que el intercambio de bienes y propósitos del pago de nuestra deuda externa y las otras relaciones económicas internacionales, signifique realmente riqueza para nuestros acreedores o para nuestros proveedores. La pregunta dice: ¿tienen esas medidas a mejorar el bienestar económico-social? Mi respuesta es no. A los ideólogos de estas posiciones político-financieras, según sus propias declaraciones, no les importa que haya mayor bienestar social, porque ellos parten del principio de que las fuerzas del libre mercado y el desarrollo del sector moderno de la economía automáticamente va a fortalecer la economía y, consecuentemente a toda la sociedad costarricense. Sin embargo, eso no lo demuestra la práctica. Fijense que esto tiene relación con el sector informal porque es precisamente ese importante sector el que queda fuera del sector moderno. Para los ideólogos de esa política financiera que estamos comentando, es importante que quienes quedan fuera del sector moderno se puedan ocupar, aunque sea en esas pequeñas cosas. Les interesa que subsista, y que esté ocupado ahí y no haga demasiado movimiento. Eso es muy importante para ellos.

En síntesis en el fondo no hay preocupación por el bienestar general. Podríamos decir, para hacer alguna concesión, que sí podrían tener interés por un determinado tipo de desarrollo, que favorece a un sector de la sociedad. Esto algunos de los ideólogos de estas tendencias lo dicen claramente con todas las letras en sus libros, y lo dicen, incluso en su discurso político por eso hablan, digamos, de democracia limitada, de democracia protegida, etc.

LOS EFECTOS SOCIALES DE LA CRISIS

M.S. Luis Fernando Riba Bazo

Investigador
Escuela de Sociología

Buenas tardes, quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de este Foro por haberme invitado a participar en él.

Voy a enfocar algunos aspectos relacionados con los mercados de trabajo en el contexto de la crisis, en términos generales para América Latina y con algunas puntualizaciones para el caso de Costa Rica. Trataré de exponer algunos efectos de la crisis en dichos mercados y señalar indicadores de lo que ha sido el costo social. Adicionalmente, haremos, desde una perspectiva más teórica, una revisión de algunos indicadores de uso corriente sobre desempeño o comportamiento del mercado de trabajo en nuestros países.

La América Latina de posguerra enfrentó, desde el punto de vista ocupacional, varios desafíos, creo que por todos conocidos. Mencionemos brevemente la creciente mecanización en el medio rural, acompañada de una estructura de tenencia de la tierra muy rígida, que provoca la expulsión de fuerza de trabajo. Complementariamente con esto, el fenómeno del crecimiento demográfico agravó el problema del empleo en el sector urbano, en el sentido de registrarse crecientes incrementos en la fuerza de trabajo, cuya absorción demandaba niveles de mayor crecimiento económico. Esto ha dado lugar a diversas interpretaciones sobre cuál fue la capacidad de las economías de la región, desde la posguerra hasta 1980, para enfrentar el desafío de la absorción productiva de mano de obra por las actividades modernas.

Puede concluirse que en el conjunto de la región se registró una absorción creciente, pero que, sin embargo, por las dimensiones que alcanzó el problema ocupacional en la posguerra, al acelerarse el ritmo de crecimiento demográfico e intensificarse el proceso de migración interna, no se logró

absorber en forma productiva la totalidad del incremento de la oferta, en particular en las zonas urbanas. Esta característica de nuestro desarrollo se reflejó en una mayor heterogeneidad en términos de productividad y de salario, así como, en una tendencia ascendente del subempleo urbano, la que a su vez evitó una tendencia a la elevación del desempleo abierto. O sea que esta incapacidad relativa de que hablamos, no se manifestó exclusivamente en aumentos del desempleo abierto, sino que tuvo un contrapeso en el aumento de otras formas de subutilización.

El otro fenómeno que señalaba antes, el de mayor heterogeneidad en términos de productividad y de salarios (o de ingresos), está relacionado con lo que acabo de señalar. Quiero decir, que se generan una serie de actividades productivas que se agrupan dentro del llamado sector informal de la economía, en donde, dadas las características de las empresas del sector, como la de producir (y vender) bienes y servicios con bajos requerimientos de capital, con técnicas de producción simples y mano de obra poco calificada, se generó un fenómeno de mayor heterogeneidad en la productividad del trabajo, con situaciones en donde la importancia relativa de los trabajos escasamente productivos y en consecuencia, con remuneraciones muy pobres, es creciente.

Vemos entonces cómo este crecimiento del sector informal urbano, presente en todos los países de la región aunque con diferencias, mediatiza el uso de la tasa de desempleo abierto como indicador de desempeño de la economía o del mercado de trabajo. Lo que quiero decir, es que esa tasa, expresión del desempleo involuntario keynesiano, hay que utilizarla más cuidadosamente de lo que suele hacerse, en el sentido de que, por ejemplo, no basta exhibir valores bajos para indicar la existencia de una situación social satisfactoria. Es posible constatar situaciones socialmente muy deterioradas, con tasas de desempleo abierto relativamente bajas. Esto se refuerza con el análisis del perfil del desempleo, en el sentido de que, por ejemplo, no es lo mismo una tasa de desempleo abierto de alrededor del 6.0 %, como la que dan para Costa Rica en el último año, si ese porcentaje está compuesto fundamentalmente por mujeres no jefes de hogar y jóvenes entrantes a la PEA, que si lo está por jefes de hogar cesantes.

Sintetizando, conviene tener presente que los ajustes o acomodos en el mercado de trabajo, se dan por la vía del desempleo abierto y de la informalidad asociada al subempleo, especialmente al invisible; pero además, por la vía de los salarios, que en los casos de situaciones recesivas e inflacionarias, tienden a la baja en términos reales, es decir, disminuye la relación salarios/precios. Adicionalmente, podemos señalar otros mecanismos de ajuste, como las llamadas formas espurias de ocupación, comprendidas dentro del fenómeno de la "terciarización". Esas formas de ocupación se dan, por ejemplo, cuando se ocupa a gente nada más que para que tengan algún ingreso o para que no haya un agravamiento mayor dentro de una crisis, lo cual no quiere decir que no haya que hacerlo, simplemente lo que quiero destacar es que son manifestaciones de un deterioro en la economía y naturalmente en el mercado de trabajo y que, sin embargo, no es reflejado por la tradicional tasa de desempleo abierto.

Situándonos en el contexto de la crisis, puede afirmarse que alrededor de 1980, la región vive una ruptura importante en relación con sus tendencias en el desarrollo de sus economías y en el comportamiento de sus mercados de trabajo. Si bien hay que reconocer diferencias entre países, entre 1950 y 1980, las economías latinoamericanas tuvieron un crecimiento sostenido a un ritmo de

entre 5 y 6 % anual. Las tasas de desempleo abierto son en general estables, aunque como señalábamos hace un momento, hay una tendencia al incremento del subempleo, que se convierte en la principal forma de subutilización de fuerza de trabajo durante esos tres decenios, particularmente en las actividades no agrícolas, debido a la insuficiencia relativa de las actividades modernas no agrícolas para absorber una elevada presión de oferta.

Pero lo que puede ser calificado como un proceso de modernización parcial de largo plazo, se ve interrumpido por la crisis internacional que afecta a nuestros países desde inicios de la presente década. No puedo repetir aquí los numerosos análisis que se han hecho sobre las causas, características y formas en que la crisis internacional afecta a las economías de los países latinoamericanos. Sí quiero destacar el efecto de ruptura, en el sentido de que la crisis significó para la región una desaceleración sustancial en el crecimiento del producto y una contracción en los niveles de producto e ingreso per cápita. El primero había retornado en 1985, a los niveles de 1977; el ingreso per cápita se contrajo en 14 % entre 1980 y 1985, de manera que una mayoría de latinoamericanos eran más pobres en 1985 que al comienzo del actual decenio. Y digo una mayoría y no todos, porque el costo del ajuste ha estado ciertamente inequitativamente distribuido. Han sido los grupos más desfavorecidos los que han cargado con la mayor parte de ese costo, como lo han demostrado valiosos estudios realizados por la CEPAL y el PREALC, entre otros. Veamos brevemente cuáles han sido las manifestaciones de este problema en el mercado de trabajo. Me limitaré a señalar los tres efectos básicos de la crisis: el primero es la pérdida de dinamismo en la creación de empleos; el segundo, la modificación en el tipo de puestos que son creados; y el tercero, una reducción en los ingresos provenientes del trabajo, con una mayor dispersión en dichos ingresos.

En primer término, la crisis y el retroceso en la economía provocan una disminución en el ritmo de creación de empleo. Se estima que en 1985 hubo en la región un millón de desempleados más de los que se habrían registrado ese año si las condiciones de 1980 se hubieran mantenido. La expansión en el número de desempleados entre esos dos años, es del 48 %, concentrándose en los primeros tres años del quinquenio, en los que se expande a casi el 52 %, coincidiendo con la contracción económica. Para Costa Rica, esos mismos porcentajes de expansión son de 33,3 y el 67,2 %, respectivamente, que contrastan con los correspondientes a la fuerza de trabajo, que son de 15,2 y 9,5 %.

Como lo señalábamos anteriormente, existen efectos que no se reflejan en las variaciones de la tasa de desocupación, como los cambios en la composición o en el perfil de los desempleados. Si comparamos los años 80 con los de fines de los 70, vemos que en los primeros hay un aumento en la participación, en el desempleo de personas que contribuyen de manera preponderante a la conformación del ingreso familiar, es decir, en el conjunto de los desocupados, aumenta la proporción de personas en edades más plenamente activas (25 a 44 años), de personas con experiencia previa de trabajo (cesantes), y de jefes de hogar. Analizando datos de Encuesta de Hogares para Costa Rica, vemos que la tasa de cesantía para hombres era de 2,7 % en 1978, de 4,4 en 1980, de 7,3 en 1982 y todavía en 1986 es de 5,1 %, muy superior al primer año. Por otro lado, en 1979, la tasa de desempleo para jefes de hogar de ambos sexos, era de 1,4 %, sube a 4,5 en 1982 y desciende a 2,9 en 1986. Como puede verse, estos datos nos aproximan mejor a una evaluación de los efectos, en términos de costo social, de la crisis internacional y de las políticas de ajuste.

El segundo efecto básico fue la modificación en el tipo de puestos creados, produciendo cambios en la estructura ocupacional. Este cambio se caracteriza fundamentalmente por el crecimiento relativo a partir de 1980, de puestos o de ocupaciones que presentan mayores grados de subutilización. Este deterioro en la calidad de los puestos creados, jugó un papel anticíclico, al evitar un mayor crecimiento en la tasa de desempleo.

Los cambios en la estructura ocupacional están ligados a tres procesos muy interrelacionados entre sí, que son la informalización, la estatización y la terciarización. Para América Latina, estimaciones hechas por PREALC para el período 1980-85 (promedio ponderado con base en 9 países), dan las siguientes tasas acumulativas anuales:

Población no agrícola ocupada	3.3
Desocupación	8.1
Sector informal urbano	6.8
Sector formal urbano	2.0
— Sector público	4.6
— Sector privado	1.2

Estos datos ilustran sobre la magnitud de la ocurrencia de los procesos de informalización y estatización. Destacamos entonces estos dos cambios de importancia en la estructura ocupacional; por un lado, el incremento del sector no estructurado o informal, donde las actividades tienen una productividad baja; y por otro, en el sector moderno, el papel jugado por el sector público, donde se concentra la mayor parte del crecimiento del empleo. Nada más que para mencionarlo, pero es importante señalar que el sector privado no sólo ha generado menos empleos formales, sino que los que se crearon, han estado fuertemente concentrados en empresas de pequeño tamaño, especialmente en los años de mayor contracción económica.

Lo observado en nuestro país difiere de lo señalado para la región, no tanto en la naturaleza de los cambios o en las tendencias, sino más bien en la intensidad.

Son de todos conocidas las dificultades para establecer límites entre sectores formal e informal. No obstante, podemos hacer algunas estimaciones de la medida en que se dio en Costa Rica un proceso de informalización, aproximándonos por vías “indirectas”, como son el subempleo invisible, que es la forma de subutilización de la fuerza de trabajo más estrechamente asociada a la informalidad. El número de trabajadores asalariados afectados por el subempleo invisible era de 108.931 en 1985. Esta cifra, comparada con 1980, da como resultado un incremento porcentual del 66.4 %/o lo cual está reflejando un deterioro muy grande de la población asalariada. Esto se refuerza al verificar que el subempleo invisible pasó, en dicho período, de un 12.0 a un 17.8 por ciento del total de la población ocupada asalariada. Otra vía de aproximación es a través del crecimiento de los grupos y categorías ocupacionales. Entre 1980 y 1986, el grupo de “administradores y gerentes” crece en un 3.2 %/o, mientras que “operarios y artesanos” y “personal de servicio” crecen un 14,4 y 22,1 %/o, respectivamente. Las tasas de participación de la categoría “asalariados” permanecen constantes, se incrementan en “cuenta propia” y “familiar sin sueldo” y disminuyen en “patronos”. Estos datos sugieren un proceso de informalización, aunque no tan severo como en otros países de la región.

En el caso de lo que puede ser llamado un proceso de estatización, la experiencia de nuestro país, en la presente década, es contraria a la mayoría de los otros países, como es el caso de México, por ejemplo. Como todos sabemos, ese proceso se dio en Costa Rica, fundamentalmente en las tres décadas anteriores a la crisis. En 1950, el empleo en el sector público como porcentaje del empleo total, era del 6.1; en 1980 era del 19.6, el mismo porcentaje que se registra en 1986.

El tercero de los efectos básicos de la crisis en el mercado de trabajo, dijimos que era la reducción de las remuneraciones de los trabajadores, al que me referiré muy brevemente, ya que se me ha agotado el tiempo. En especial, este fenómeno observamos en el sector no estructurado y en los asalariados.

Los trabajadores del sector no estructurado tuvieron que compartir su mercado limitado y sus escasos activos, con los trabajadores recién ingresados en el sector. O sea, que el ajuste se produjo por la vía del deterioro de los ingresos medios y de las condiciones de vida. Datos del PREALC dan estimaciones para el quinquenio 1980-85, en el que los ingresos de los ocupados en el sector no estructurado experimentaron una contracción cercana al 27 %.

Refiriéndome siempre para el conjunto de la región y para terminar, se constata que la reducción de los salarios reales es mayor que la contracción que experimentó el producto per cápita. Puede afirmarse entonces que hubo un deterioro en la distribución del ingreso y que el costo del ajuste, se cargó principalmente en las espaldas de los trabajadores.

Estas observaciones de carácter un tanto general, sirven para señalar que la crisis internacional y las políticas de ajuste han provocado cambios regresivos en el campo ocupacional.

Mirando hacia el futuro, podemos sintetizar lo que considero son los tres grandes desafíos que al presente enfrentan nuestros países en este campo. aumentar el empleo, transformar su composición y elevar los ingresos de los trabajadores. Ciertamente que no son desafíos nuevos pero creo que en el contexto histórico de la presente década, adquiere una dimensión diferente, no solamente desde el punto de vista de la complejidad y dificultad económica financiera de sus soluciones, sino que también en su dimensión política, especialmente cuando importantes sectores de poder nacionales y externos, tratan de sacarlos del debate político sobre cuales son los problemas y las tareas centrales del desarrollo nacional.

MODO DE VIDA Y DEUDA ECOLOGICA

Dr. Abelardo Brenes

Profesor, Instituto de Estudios
de la Población (IDESPO)

Yo creo que las presentaciones que me han antecedido a esta tarde, así como algunas de las presentaciones de las semanas anteriores, nos están pintando una visión bastante realista de la llamada crisis y nos están haciendo ver que realmente quizás no se trata de una crisis como tal, siguiendo un poco el sentido que Daniel Camacho está dando, sino que estamos en presencia de un proceso que pareciera irreversible, en el cual estamos siendo enfrentados a pagar una serie de deudas del fondo, que hemos estado tomando de recursos tanto humanos como naturales en que han estado basados los esquemas del desarrollo socioeconómico de nuestros países. En ese sentido yo creo que tenemos el reto aquí de plantearnos muy a fondo qué consideramos como desarrollo. Me parece a mí que la mayoría de las presentaciones que usualmente uno ve de análisis de este tipo de problemas en los más variados foros y estudios, tienden generalmente a presuponer un marco relativamente restringido, diría yo, de normas o directrices que puedan guiar lo que son los marcos económicos del desarrollo. Yo quisiera, pues, alertarnos a todos sobre la importancia de no olvidar que, cuando hablamos de desarrollo, en última instancia, hablamos del desarrollo de seres humanos y que, por ende, los presupuestos sobre qué consideraremos que es el desarrollo de una colectividad en última instancia deberán referirse a qué concepción predominará del modo de vida que se considera desarrollo de los miembros de esa colectividad.

En ese sentido en estos momentos está siendo discutido en las organizaciones internacionales el Informe de la Comisión Mundial sobre el Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, también conocida como Comisión Brundtland. Este informe, publicado bajo el título **Nuestro Futuro Común**, producto del trabajo de esta Comisión instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984, tomó en cuenta las perspectivas de un grupo interdisciplinario de analistas de los más variados problemas del desarrollo y de expertos en relaciones norte/sur y este/oeste. Además

tu a virtud de que el modo de trabajo de esta comisión consistió en un conjunto de reuniones de consulta con sectores variados, muchos de ellos de tipo popular, realizadas en los diferentes ámbitos regionales.

Las conclusiones generales a las que se llega en este informe, así como las recomendaciones fundamentales que se derivan de ellas, llevan a ver que el problema de crisis, a la que estamos refiriéndonos aquí en el contexto costarricense, en realidad es un problema ya mundial y que por ende cada vez más el proceso de aceleración de los determinantes asume características macromundiales. De modo que la solución a los problemas de un país específico, difícilmente puede separarse de ese contexto internacional.

Otro fenómeno que señalan las conclusiones de esta Comisión es que la crisis a nivel económico, político y militar es poco, comparado con la crisis que se nos viene y que ya estamos enfrentando a nivel ambiental. Este deterioro lo viven tanto las naciones del llamado mundo en desarrollo, como las naciones industriales, que son las que más han estado tomando prestado, si se quiere, de este banco ecológico de recursos naturales del planeta, muchos de ellos no renovables. Por ende, la deuda ecológica que tendrán que pagar va a ser mucho más alta.

De allí que se deriva como recomendación señalar la necesidad de que todos los esquemas de desarrollo, y aquí no se entenderá por desarrollo solamente lo aplicable a los así llamados países en vías de desarrollo, sino también a los países supuestamente ya desarrollados (que desde el punto de vista de un marco valorativo y normativo mucho más amplio podríamos verlos como profundamente subdesarrollados y éste va a ser el punto esencial de la argumentación que voy a plantear después para el caso de Costa Rica) deberán replantearse.

De manera que los esquemas de desarrollo de todos los países del planeta necesariamente, van a tener que derivarse de alguna manera hacia el concepto básico de *sostenibilidad*, lo cual quiere decir el ajuste de los procesos y estructuras de desarrollo económico de una colectividad, a lo que el ambiente puede sostener a largo plazo. Probablemente la población de la humanidad va a llegar todavía a duplicarse hasta no estabilizarse por ahí de los 10 billones de seres humanos alrededor del año 2095.

De manera que las guerras que hemos conocido hasta hoy en día, probablemente no son nada en comparación con las guerras que se vienen, porque las guerras que se han conocido hasta hoy en día han sido más que nada motivadas por la competencia de un conjunto de recursos relativamente ilimitados. En cambio, las guerras que se vienen van a ser por una cada vez disminuyente reserva de recursos de todo tipo, guerras que van a ser tanto a nivel internacional como al interior de la mayoría de los países.

Un concepto complementario al concepto de sostenibilidad es que, si se quieren guiar las economías mundiales hacia un enfoque de sostenibilidad, deberán entonces transformarse de manera predominante hacia la satisfacción de las necesidades esenciales de las mayorías. Esto obviamente se deberá lograr ya sea mediante medios coercitivos y represivos o, alternativamente lo que sería más deseable, se podría lograr mediante procesos políticos y procesos educativos.

Yo creo que esta es una visión bastante realista de las cosas y me parece que aplicando esos esquemas al caso de Costa Rica, podemos ver que los patrones y los problemas que se han estado señalando hoy son bastante típicos respecto del tipo de problemas que están viviendo la mayoría de los países que tienen un tipo de ubicación similar al nuestro dentro del orden económico-social internacional. Nuestro país tiene, además, una serie de características muy interesantes y es que al interior de nuestro propio proceso de desarrollo tenemos un sector muy altamente desarrollado y un sector todavía en desarrollo, usando la nomenclatura convencional. Por ende, los procesos de desarrollo económico dentro del proceso de tan acelerada transformación de los últimos 40 años, han incidido en la ecología nacional de manera muy semejante a como está ocurriendo en la economía mundial la explotación de la reserva biológica y de recursos naturales del planeta.

En ese sentido, vale la pena considerar el informe del estado del ambiente que está publicando en estos momentos la Fundación Neotrópica, el cual presenta una serie de indicadores sumamente importantes sobre el deterioro del ambiente. Estos son un correlato del deterioro de los indicadores sociales que los otros exponentes han estado exponiendo. El deterioro en las aguas, el uso de las tierras, los bosques, las cuencas hidrográficas, contaminación del aire, el sonido y el abuso de plaguicidas son todos alarmantes. Los diferentes problemas que estamos encontrando cada vez más en las enfermedades prevalentes, son muchas de ellas síntomas de enfermedades de países desarrollados.

Entonces todo esto hace pensar que el problema fundamental en última instancia está en que hemos creado una gran cantidad de necesidades y un modo de desarrollo que, como país, no podemos ya darnos el lujo. El problema es que estamos insertos dentro de un modo cultural y de dominación de esquemas de consumo impulsados por los medios de comunicación internacional, por las empresas multinacionales y son formas de pensamiento o mentalidades que están impregnadas en nuestro propio ser.

Ahora bien, volviendo de nuevo al nivel de la persona o el individuo, podríamos plantear que en última instancia la crisis es esencialmente de nuestro concepto del desarrollo humano, es una crisis de valores. Somos una colectividad en la cual, dada la dotación de recursos naturales que hemos tenido, y dada una serie de elementos de nuestros recursos humanos, estamos aun en condiciones de lograr un desarrollo con base en sostenibilidad y con base en una orientación de intentar socialmente llenar las necesidades elementales de toda la colectividad.

En ese sentido, tenemos que cuestionarnos el porqué los seres humanos hemos necesitado desarrollar formas de consumo que pareciera que no tienen nada que ver con el llenar nuestras necesidades elementales. En ese sentido, diría que la crisis comienza al interior del modo de vida de la mayoría de nuestros habitantes y que comienza sobre todo con la relación que tiene cada individuo, considerando al individuo como un ente consciente, con su propio cuerpo. Creo que estamos muchos de nosotros profundamente fuera de contacto con lo que son nuestras verdaderas necesidades corporales y abusamos de nuestros organismos con una variedad de pautas de vida. Realmente es preocupante ver cómo los mayores índices en estos momentos de muerte, tienen que ver más con enfermedades ligadas a problemas de país desarrollado, no de país subdesarrollado.

Sin embargo, la mayoría de los problemas que nosotros tenemos en nuestra calidad de vida no

tienen que ver tanto con el que no podamos llenar nuestras necesidades elementales, sino con el hecho de que han llegado a ser predominantes pautas de consumo y, por ende, un modo de vida que está al servicio de esas pautas de consumo, que pareciera que más bien tienen que ver con necesidades emocionales de los seres humanos. Es decir, el nuestro, como la mayoría de los países de la órbita que influye en nuestro modo de vida, están guiados al consumo de una serie de bienes que no tienen absolutamente nada que ver con las necesidades de supervivencia. Esto es una forma de vida que es aplicable sólo para una minoría de la población y, por ende, encierra una relación de profunda asimetría y desigualdad al interior de la colectividad. La mayoría de las poblaciones, como estamos viendo, cada vez están en menor capacidad, siquiera, de llenar esas necesidades esenciales.

Si queremos cuestionarnos los problemas de la relación entre el comportamiento económico de los seres humanos y el problema mayor de nuestra deuda con la ecología o de nuestro hábitat, el hábitat fundamental que tenemos que considerar es el interior de cada ser humano, la relación de cada uno con su propio cuerpo y con sus propias emociones. La mayoría de las cosas que queremos consumir realmente se derivan de apegos. Pienso que los apegos se derivan en el fondo de una muy baja autoestima que tienen muchos de nuestros habitantes. Es decir, no hay en nuestro país una valoración intrínseca de cada ser, ni hay una valoración intrínseca de la naturaleza. De manera que necesitamos mostrar nuestro valor, mediante lo que consumimos. Realmente la crisis, desde esta perspectiva, existe fundamentalmente en nuestras conciencias en tanto y en cuanto mantenemos una visión de lo que creemos que es la naturaleza humana y de lo que es el verdadero humano.

En estos momentos tenemos todas las condiciones en nuestro país mediante las cuales podríamos perfectamente todos los habitantes gozar de una perfecta salud y en la cual podríamos respetar una serie de leyes de nuestra base ecológica que son inalterables. Si no lo hemos logrado hasta ahora ha sido fundamentalmente por la inercia de nuestras conciencias. En ese sentido creo profundamente en el proceso educativo, cuando encaramos a los seres humanos con la realidad del sufrimiento que existe en nuestras propias vidas, sufrimiento al cual nadie se escapa, dado el tipo de tendencias de las que estamos hablando. Por ejemplo, vimos la semana pasada las oleadas de calor que se están dando en diferentes partes del planeta por el efecto invernadero. Esto se deriva de la emisión extendida de bióxido de carbono, las cuales no respetan las fronteras nacionales. Entonces si ese sufrimiento lo podemos visualizar, alertarnos desde ahora a él, tenemos la posibilidad de ir hacia el descubrimiento de las causas profundas de ese sufrimiento y darnos cuenta que la conducta de apego, la conducta de adquisición de cosas, la conducta de tratar de basar un sentido de la valía de nuestro ser sobre la base de lo que consumimos y sobre la base de demostrar que somos más que otros, inevitablemente induce al sufrimiento.

En ese sentido, pues, lo que estoy en última instancia diciendo es que la crisis debemos plantearla propiamente en nuestra conciencia, en nuestro corazón y que ésta es la base de todos los demás aspectos de la crisis.

Gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Si podría clarificar, ¿cuáles son los efectos de la crisis en forma sintética?

Sí, reconozco que me fui más por las causas, que por los efectos. Los efectos yo diría sufrimiento en todos los ámbitos de nuestra vida. Y el sufrimiento no escapa a ningún sector y cada vez será más generalizado. Yo trabajo mucho clínicamente, con gente proveniente de los más variados sectores sociales y diría que la gente que vive con afluencia y que están metidos dentro de esta lucha sin fin por cada vez aumentar su bienestar material, son los que están sufriendo más desde el punto de vista psicológico. Es decir, los síndromes que uno encuentra, por ejemplo de violencia en las familias, son un indicador sumamente importante. Participé en un estudio transnacional donde estudiamos orientaciones hacia el colectivismo y el individualismo, comparando a doce países y Costa Rica salió con una situación muy interesante. Salió siendo un país bastante colectivista, de los más colectivistas con orientación cultural y con baja distancia de poder como orientación hacia el poder pero con un alto individualismo en ciertos sectores. Generalmente hay una asociación entre modernización y tendencia hacia el individualismo, lo cual atribuyo al patrón de asentamiento de la colonización, donde la familia extensa ha sido una unidad social sumamente fuerte, unido a una forma predominante de asentamiento agrícola del siglo XVIII y parte del XIX. Creo que uno de los efectos más grandes de la crisis es la violencia que estamos encontrando en las familias actualmente. Las orientaciones individualistas están incluso desbaratando las redes de apoyo social que se habían manifestado en ese sector. También se ha encontrado que el creciente individualismo va aparejado a mayor crisis y psicopatologías y sociopatologías; el individuo está mucho más vulnerable al estrés. El sólo vivir en una ciudad, sea el sector social en el que uno viva, implica que está expuesto a toda clase de tensiones y se sabe cuáles son las consecuencias a nivel intrapsíquico cuando el organismo humano no puede enfrentar el estrés adecuadamente.

Las enfermedades coronarias están ligadas a la ira no expuesta, por ejemplo: la depresión tiene una alta correlación con alcoholismo, drogas y otra serie de comportamiento.

Entonces la violencia, si se quiere, se da en todos los sectores y justo lo que yo traté de expresar hace un rato es que una vez que una persona entra en este modo de vida en el cual cree que tiene que tener cada vez más para ser aceptado socialmente, este es un proceso sin fin, la persona nunca está feliz, nunca está saciada. Entonces los efectos sociales son, en síntesis, la infelicidad.

LEGISLACION LABORAL Y LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES

Lic. Mario Devandas

Confederación Unitaria de Trabajadores
(CUT)

Me parece muy oportuno esta mesa redonda organizada por la Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, en el marco del Foro Omar Dengo. Agradezco la oportunidad que se me ha dado de participar en ella. Es oportuna esta actividad porque se discute en el país acerca de un proyecto de Código de Trabajo, elaborado por el Ministerio de Trabajo.

Trataré de hacer algunas precisiones al respecto y en general acerca de la legislación laboral y las organizaciones de los trabajadores.

Es común oír que la legislación laboral y avances logrados con ella “nos han caído del cielo”, que aquí, nada de lo que se tiene nos ha costado. Obviamente se trata de una falsificación intencionada de la historia.

Cuando aun no se habían decantado las clases sociales en Costa Rica como pueblo, los costarricenses vivimos de ender nuestra nacionalidad frente a los filibusteros norteamericanos. A finales del siglo pasado y principios del actual se habían dado importantes luchas obreras, que se mantienen sin solución de continuidad hasta el presente. Es de todas esas luchas que surge la legislación laboral.

Estas luchas, que surgen en la sociedad civil en el hecho económico mismo, son las que dan lugar a una configuración específica de Estado y de su legalidad. De tal manera, no solo la legislación laboral en particular, sino la especificidad del Estado y de la democracia, son el producto de esas luchas, en las cuales los trabajadores siempre han significado las fuerzas del progreso, del respeto a la

persona, de la justicia social. Como fuerzas opositoras, o fuerzas reaccionarias, han estado los terratenientes agroexportadores y el capital extranjero, a las que se han sumado en las últimas décadas el estamento gerencial de las empresas extranjeras y la alta burocracia estatal y los capitalistas bancarios.

Bien sabemos que a todo Estado corresponde garantizar la reproducción del sistema de que forma parte. Dadas las particularidades de nuestro desarrollo histórico, el Estado costarricense, logró una rápida consolidación, en el contexto de una legitimación del poder de los sectores sociales dominantes, siendo la principal característica de esa consolidación el consenso.

Tal consenso, alimentado por una práctica parlamentaria (y no me refiero solo al parlamento como institución, sino al diálogo social), niega la lucha de clase, ni por lo tanto el uso de la represión cuando así ha convenido a los intereses de clase que representa el Estado.

De tal manera, si las leyes en general y muy en particular las leyes laborales son reflejo de la lucha de clases; es obvio entonces que las virtudes o defectos de las mismas obedecen a ese proceso dinámico, donde el papel central lo juega el grado de organización de las fuerzas sociales en pugna. Este es el problema central: *el grado de organización de la clase trabajadora*.

No voy, en esta oportunidad a hacer un examen exhaustivo de los factores que impiden o potencian el desarrollo de las organizaciones de los trabajadores. Me limito a señalar el hecho central: la legislación laboral depende del grado de organización alcanzado por los trabajadores. Recordemos, que la legislación laboral en una sociedad como la nuestra regula la explotación de la fuerza de trabajo. Cuando la organización de los trabajadores es tan fuerte, que logra modificar la desigualdad social y asumir el poder, entonces se acaba la explotación del trabajo, ya el plusvalor no se convertirá en capital, se terminarán los capitalistas y el modo de producción capitalista será superado. Pero en la medida que no logre esa transformación revolucionaria de la sociedad, deberá limitarse a disminuir al máximo las condiciones adversas de la dominación que padece, sin renunciar al futuro de su movimiento.

De tal manera, al momento de analizar la legislación laboral, los trabajadores organizados no se conforman con el logro de pequeñas conquistas, prestaciones más o menos, eso interesa, pero lo de mayor peso e interés son las disposiciones que regulen el nacimiento, desarrollo y accionar de la organización. Este es el campo que tiene que ver con la libertad sindical, y es precisamente el campo sobre el que el movimiento sindical ha concentrado su atención y de manera muy particular el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT).

Es un hecho histórico comprobable, que a partir de 1949 el proyecto político de las clases dominantes se ha caracterizado por una nítida posición antiobrera. Recordemos que uno de los primeros actos de la Junta de Gobierno de la Segunda República fue la disolución de la CTCR, recordemos también los crímenes del Codo del Diablo, y el proyecto de crear un sindicalismo oficial, vinculado con el capital norteamericano.

A partir del 48, y hasta la fecha, no se ha aceptado por el bloque dominante ninguna modifica-

ción sustancial a la legislación laboral. El Estatuto de Servicio Civil, promulgado para regular las relaciones laborales en el Estado, es quizás el único cambio importante. Pero la legislación que regula la relación laboral fuera del Estado, virtualmente, no ha sido tocado. La mayoría de los convenios internacionales de la OIT, suscritos por los gobiernos de Costa Rica, no han sido ratificados, los que lo han sido no se han reglamentado y prácticamente en ningún caso son aplicados por los funcionarios administrativos judiciales.

El movimiento sindical ha denunciado reiteradamente la ausencia de libertad sindical en el país y ha señalado que en ese campo, como en muchos otros, estamos viviendo un proceso de retroceso. La ley no existe mientras no se aplica y en Costa Rica se da el caso de que al momento de aplicar la ley directa, los jueces de trabajo en su mayoría, limitan su aplicación, la ignoran o la distorsionan, de manera tal que en la práctica se están perdiendo derechos formalmente ganados.

Durante la administración de don Rodrigo Carazo se logró una reforma importante a la legislación laboral, me refiero a la Ley de Riesgos del Trabajo, en cuya promulgación jugó un papel destacado la Confederación Unitaria de Trabajadores y de manera muy particular mis apreciados compañeros el Lic. Ureña Quirós y el Lic. Bernardo Chinchilla.

En ese período 78-82, se logró aprobar en la Asamblea una nueva ley orgánica del Banco Popular vetada por don Rodrigo Carazo; retomada luego en la administración Monge, por el movimiento sindical y la junta interventora de ese Banco y convertida en ley de la República. Creándose así, la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, de importante proyección si ese proceso se llega a conducir de manera seria y responsable, conforme a los esfuerzos que el movimiento sindical está realizando.

En la administración Monge se promulga también la Ley de Asociaciones Solidaristas, que se han convertido en instrumento principal para negar la libertad sindical.

He creído conveniente hacer mención de los tres cambios más gruesos introducidos en la legislación laboral, para subrayar que la tendencia general en los últimos 40 años es la de restringir el desarrollo del derecho laboral y limitar el ejercicio de la libertad sindical, más que la limitación, la anulación de la libertad sindical implica bloquear una de las formas más expeditas y eficaces de superar la legislación laboral. Me refiero a la negociación colectiva. Recordemos que de acuerdo con la Constitución Política, las convenciones tienen fuerza de ley. En el sector público esa posibilidad ha sido virtualmente abrogada y en el sector privado reducida a su mínima expresión debido a la imposibilidad de formar sindicatos en la industria y a la utilización de las asociaciones solidaristas, el expediente del arreglo directo, y la represión en el sector de plantaciones.

Este proceso de restricción de las libertades sindicales es parte sustancial del estilo de desarrollo, impuesto en el país desde la década del 50, cuya profundización se está dando a partir de los años 80. Se trata de rodear a las inversiones de todo tipo de privilegios y garantías, entre ellos la de prevenir la formación de sindicatos. En la actualidad se trata de permitir la reproducción del capital mediante la sobreexplotación del trabajo, procurando mantener los salarios por debajo del mínimo, del costo de reproducción de la fuerza de trabajo.

No se puede ver la ausencia de la libertad sindical, al margen del proceso de inflexibilización que muestra la democracia costarricense. En realidad se trata de un retroceso de todo el régimen de libertades ciudadanas, reducidas cada vez más, a un formalismo casi caricaturesco. No existe verdadera libertad de expresión, ni de organización popular, ni de accionar político, ni garantía por el respeto de los valores humanos.

Este contexto afectó necesariamente la organización sindical y limita el alcance de sus luchas. Se requiere generar un impulso renovador desde los trabajadores mismos, que reinstale al movimiento, en su conjunto en la perspectiva histórica que le corresponde. No creo que la gestación y desarrollo de tal proceso sea sencillo o se pueda desarrollar al margen de un proceso globalizante, que conmueva toda nuestra sociedad y que se presenta cada vez como más *necesario e inevitable*.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ Un estudiante pregunta por el conflicto colectivo de carácter económico-social de la CCSS y donde le plantean a Juan Rafael Espinoza y Mario Devandas el problema de este conflicto en razón de los problemas de la estructura económica estatal, que resulta deficiente según señala quien pregunta.

R/ En términos generales el sindicato es una organización para promover y defender las reivindicaciones de los trabajadores, sin embargo, cuando hay que analizar la gestión del sindicato dentro del Estado vemos que esta gestión adquiere algunas características que lo diferencian de los sindicatos en la empresa privada. La responsabilidad de los dirigentes sindicales en el sector público se multiplica, se amplifica, por la misma posición que ocupan las empresas en el conjunto de la sociedad, pero partimos de lo siguiente:

— Los trabajadores del Estado son trabajadores y aportan su trabajo productivo a la sociedad y por lo tanto, también requieren una remuneración justa y condiciones de trabajo justas para cumplir con sus tareas, pero el papel de los trabajadores del Estado, de sus organizaciones sindicales se complica, porque a los trabajadores del Estado les corresponde también, y sobre todo en la coyuntura que estamos viviendo, defender críticamente las instituciones para las que trabajan en procura de que los servicios públicos se den en beneficio de nuestro pueblo, esto es una tarea muy ingrata y muy compleja. Puedo afirmar que en el sector estatal la represión contra los trabajadores no se ha dado tanto porque estos trabajadores reclamen reivindicaciones de carácter económico, sino cuando los sindicatos han denunciado los actos de corrupción en las instituciones del Estado, y han cuestionado la conducción política irresponsable de esas instituciones. Soy en este sentido un testigo de excepción, a nosotros en 1976 se nos reprimió durísimamente en el ICE, no por el aumento de ₡100,00 en esa fecha, sino porque nuestro sindicato había llevado a la instancia legislativa, había promovido una investigación del endeudamiento del ICE y del proceso de desnacionalización, algunos en aquella oportunidad nos condenaron como amarillistas, pero hoy la historia está demostrando que ese sindicato y esos trabajadores tenían razón cuando denunciaban que se había abierto un proceso de desnacionalización del Instituto Costarricense de Electricidad, lo mismo podemos hablar de la CCSS, de los Bancos, del CNP, del ITCO, etc. Cuando los trabajadores denuncian que esas instituciones no están al servicio de las mayorías populares y como esas instituciones se han convertido en maquinarias de corrupción y de privilegios, el movimiento sindical es reprimido, sin embargo, el movimiento sindical no renuncia a esa responsabilidad, porque considera que es una responsabilidad de más alto nivel con todos los trabajadores de nuestro país, un dirigente sindical en una institución pública, se siente representante de todos los trabajadores nacionales en esa institución y, por lo tanto, con la obligación de fiscalizar el funcionamiento de la institución.

Ahora bien, hay un elemento importante que hay que subrayar, en la mayoría de los casos, y sobre la CCSS existe un sistema de administración de personal absolutamente obsoleto, hay en la CCSS trabajadores que tienen 6 y 7 años de estar nombrados interinamente y barbaridades en las clasificaciones y valoraciones de puestos y en las regulaciones del trabajo, de los diversos sectores que prestan servicio en esa institución. Desde hace más de 14 años el movimiento sindical viene señalando esas deficiencias. Recuerdo la gran huelga de 1979, donde el padre Alfaro y monseñor Arrieta nos ayudaron mucho, en una huelga tremenda durante el gobierno de don Rodrigo Carazo, anecdóticamente que terminamos negociando a las 5 p.m. en la casa de monseñor Arrieta, allá en San Antonio de Belén, monseñor Arrieta en pijama y con los dirigentes sindicales, discutiendo la forma de encontrarle un arreglo a esa huelga de la CCSS, y sin embargo, a la mayoría de esos aspectos que se consignaron en ese acuerdo no se cumplieron, y las reclamaciones que hicieron los trabajadores para que se resolvieran los problemas administrativos, no se cumplieron. Recientemente después de dos años se gana un laudo arbitral, cuando de acuerdo con la legislación vigente en nuestro país un laudo arbitral no debería durar más de cuatro o cinco meses; sin embargo, duró más de dos años. Tuvieron los compañeros dirigentes de los sindicatos de la salud, que encadenarse en las puertas del Teatro Nacional hace varios meses para obligar a que la Corte Suprema de Justicia le diera trámite a ese conflicto y fue así como se creó un tribunal especial (porque el Tribunal Superior alegó que no estaba en condiciones de dar un fallo). El tribunal integrado con personalidades muy respetadas del Foro Nacional, abogados costarricenses, dio al fin un fallo.

Bueno los trabajadores recurrieron a todo un proceso jurídico, usaron las leyes, ganaron en los tribunales e inmediatamente empieza la reacción alegando consideraciones de inconveniencia, alegando después de dos años, que no se debe cumplir, y virtualmente a llamar a romper el orden constitucional y el orden jurídico de nuestro país, porque eso es lo que está presente en los llamamientos del periódico La Nación y de algunos altos funcionarios que están diciendo que no se cumpla una sentencia de los tribunales contemplada en ese laudo arbitral.

Yo quiero terminar con lo siguiente: A pesar de todas estas consideraciones que he hecho, sí considero que el dirigente sindical del sector público debe tomar muy en cuenta las condiciones de sus instituciones y debe procurar desarrollar entre los trabajadores aspiraciones equilibradas. Efectivamente se puede dar en algunos casos dentro de los trabajadores del Estado, una tendencia al abuso, a sobrepasar algunos límites, lo que resulta desde todo punto de vista inconveniente, no solamente para el funcionamiento global del Estado y de la sociedad, sino para el funcionamiento mismo de las organizaciones sindicales, algunas veces los derechos sindicales se podrían estar dando en perjuicio de la eficacia y de la eficiencia de las instituciones, nosotros tenemos en este campo que tener una especial responsabilidad para orientar adecuadamente las aspiraciones de los trabajadores sin renunciar a los derechos que como trabajadores les corresponde.

P/ ¿Qué opina el movimiento sindical costarricense de los diferentes gremios sindicales existentes, sindicatos de ciencias médicas, sindicato de maestros, sindicatos de obreros, sindicato de la CCSS, y si por la formación de los mismos tienen más influencia para lograr dirimir sus conflictos en forma particular a cada uno, la influencia económica política de clase de cada uno de estos ante los tribunales?

R/ Bueno la primera aclaración que tengo que hacer es que yo no puede decir qué opina el movimiento sindical, voy a decir lo que opino yo, porque esto exigiría un congreso nacional de trabajadores para ver qué opina el movimiento sindical.

Yo entiendo la pregunta como el interés por medir o tratar de establecer cuál es el grado de influencia o

fuerza de los diversos sectores sociales. Digamos en que podrían ser clasificados los trabajadores dentro del movimiento sindical y en relación con sus luchas reivindicativas ante el Estado o ante los tribunales, evidentemente el sector sindical más débil de nuestro país es el sector obrero. Por razones de ubicación en el aparato del Estado de prestigio social, etc., los sindicatos de la ciencia médica tienen un peso específico muy importante, lo mismo los sindicatos de maestros, la ANDE, aquí hay un compañero del sector docente, pues tienen un peso específico muy considerable y los sindicatos de la salud también, en general los sindicatos de la CCSS.

Obviamente dentro de esta estructuración los sindicatos obreros, repito, son los que están en peor situación, porque es contra ese sector que más se da la represión, porque son los obreros realmente los que imprimen la verdadera orientación a la lucha de clases en un país, porque son los obreros los que realmente entregan el trabajo productivo a la sociedad, porque es sobre el trabajo de los obreros que descansa la vida de una sociedad, podemos tener muchos médicos, muchos profesores, muchos estudiantes, pero si no tenemos los que producen los zapatos, las camisas, los muebles, el arroz, los frijoles, es decir, la clase fundamental en la que se sustenta la vida de una sociedad, no podría existir sociedad, éstos son los obreros que fundamentalmente generan la riqueza que permiten a un sector social en nuestro país enriquecerse y utilizar todo el instrumental social para fomentar su dominio y su explotación, y es por eso que contra esos sectores se desarrolla toda la gama de represión posible, desde el encarcelamiento, como hay encarcelados aquí dirigentes sindicales. Al respecto quiero reconocer públicamente de nuevo la vibrante y valiente denuncia que hizo toda la diócesis de San Isidro de El General, encabezada por monseñor Trejos, y quiero llamar aquí la atención de esto, porque están pasando cosas en nuestro país que nos están pasando por encima a todos nosotros, en la cárcel de San Isidro tuvieron presos niños de ocho meses, encarcelaron a las mujeres, a los hijos, a los padres, a los hermanos, a cuantos se pusieron por delante los tuvieron ahí presos por estar peleando el derecho de trabajar la tierra. Bueno, la represión, la cárcel, el insulto, aquí se han creado ciudadanos de primera y de segunda hay gente que puede opinar como hay quienes no pueden opinar; gente que tienen abiertos todos los canales para hablar y decir, don Miguel Ángel Rodríguez bosteza y es noticia en Radio Monumental, pero los trabajadores no. Oigan hicimos un encuentro con 150 dirigentes centroamericanos para estudiar cómo los trabajadores podíamos incidir en el proceso de paz en el Plan de Esquipulas, en el problema de la deuda externa y lo que sacó La Nación fue una gacetilla y los demás no sacaron absolutamente nada. Un proceso importante para el destino de los pueblos centroamericanos, pero hay señores que hablan y cualquier cosa que digan es noticia.

El solidarismo es una forma de represión fundamental contra el movimiento obrero, nosotros queremos decirle a la Iglesia, se lo hemos dicho y se lo decimos a ustedes no nos oponemos a que exista el solidarismo, si hemos convivido los sindicatos con el movimiento cooperativo durante muchos años y el movimiento cooperativo ha cumplido gestiones similares a las del movimiento solidarista y quiere decir que el principal afectado con el desarrollo del solidarismo no es el sindicalismo, es el movimiento cooperativista, al cual le están quitando su razón de ser, porque la razón de ser de los sindicatos, no es dar préstamos ni construir piscinas, ni cumplir esas tareas, esa no es razón de ser de los sindicatos, y no nos oponemos a que los trabajadores organicen formas para desarrollar estas actividades, a lo que nos oponemos primero es a que las organizaciones solidaristas dependen de la voluntad del patrón, porque no puede un grupo de trabajadores por sí solos organizar una asociación solidarista si el patrón no está de acuerdo, eso es reducir a los trabajadores al servilismo. Y en segundo lugar, no podemos estar de acuerdo con que se utilice la asociación solidarista, como la utiliza el padre Solano y la Escuela Social Juan XXIII, para destruir al movimiento sindical. Y en esto quiero hacer una denuncia frontal, la Escuela Social Juan XXIII está financiada por las grandes transnacionales, por las empresas que históricamente han explotado a nuestro pueblo, que nos han saqueado nuestras riquezas y esos son los monopolios que están financiando la Escuela Social Juan XXIII, y yo pienso que efectivamente no sirven regañadas en privado, la Iglesia debe manifestarse drásticamente frente a las

acciones del padre Solano, porque están perjudicando incluso al desarrollo de la Iglesia, porque los banales no están siendo agredidos solamente con el solidarismo, están siendo también agredidos con una cantidad de sectas religiosas que proliferan y se desarrollan porque, precisamente, la Iglesia Católica no le está abriendo la puerta a los obreros para encausar la lucha contra la injusticia, sino que los obreros están viendo ahí a los representantes de la Iglesia, desgraciadamente al servicio de los patrones y junto con los patrones, esta condenatoria y esta denuncia no es contra toda la Iglesia Católica, efectivamente la Iglesia en su totalidad ha mantenido una posición históricamente en nuestro país bastante progresista, pero éste es un lunar que le ha surgido y yo diría que si no lo curan a tiempo se convertirá en un cáncer para la Iglesia Católica.

Quiero finalmente decir lo siguiente, para aprovechar la pregunta, porque se ha anunciado que va haber una nueva mesa redonda sobre el nuevo Código de Trabajo, no he sido invitado, no voy a estar ahí, pero no puedo dejar de decir una cosa. Yo hice un análisis de cómo la tendencia histórica en nuestro país es a restringir el derecho de organización y de libertades sindicales, ese análisis ha sido confirmado por las intervenciones del padre Alfaro y del Lic. Espinoza, en lo fundamental no hemos tenido discrepancias. Y el proyecto del Código de Trabajo se inscribe dentro de esa tendencia, no se puede pensar que ese proyecto de Código de Trabajo esté aislado de una tendencia antiobrero, antisindical. Son muy mañosos y aplican la vieja política del palo y la zanahoria, ponen algunos confitos, algunas zanahorias, que las prestaciones, que tal y que cual y que algunas cositas por ahí, para que los trabajadores caigan en la trampa, pero lo sustancial que es el derecho de los trabajadores a organizarse con autonomía frente a los patronos y de promover sus negociaciones colectivas y estos derechos no solamente no se reconocen, sino que se retrocede en relación con el Código actual. Yo puedo calificar, sin temor a equivocarme, esa parte del proyecto Código de Trabajo como un verdadero mamarracho, los trabajadores no deben caer en esa trampa, si hubiese intención política del gobierno de promover la organización de los trabajadores y de promover la legislación laboral, ni siquiera tiene necesidad de promulgar un nuevo Código de Trabajo, si es que el Código de Trabajo actual le da facultades al Ministerio de Trabajo para legislar por decreto y permitir el desarrollo armonioso del movimiento sindical, pero jamás se ha emitido un decreto en ese sentido y no lo va a hacer este gobierno, porque este gobierno no tiene ningún interés de que se adelante o se promueva la organización de los trabajadores.

LA LEGISLACION CONEXA Y SUPLETORIA DEL CODIGO DE TRABAJO

Lic. Juan Rafael Espinoza Esquivel

Director, Instituto de Estudios
del Trabajo (IESTRA)

A. INTRODUCCION

Para los efectos del presente estudio entenderemos como trabajadores, en primer lugar, a los asalariados organizados en sindicatos. Han sido ellos los más interesados, históricamente, en la promulgación del Código de Trabajo, sus reglamentos y demás disposiciones supletorias y conexas.

No obstante, también tomaremos en consideración a cooperativistas y a solidaristas al hacer referencia a los trabajadores. Ello en virtud de la importancia y la participación creciente de los sectores aludidos, tanto en la vida nacional, como en la reforma de la legislación laboral.

Al estudiar las organizaciones de los trabajadores y la legislación laboral, centraremos nuestra atención en la legislación conexas y supletoria del Código de Trabajo, en razón de que las normas codificadas y el proyecto de reforma, fueron objeto de tratamiento en otra mesa redonda. Sin embargo, indicaremos algunos lineamientos que, a nuestro juicio, deben ser considerados en una reforma integral al Código de Trabajo.

En vista de nuestra formación personal, pensamos en términos positivos, nos limitaremos a proponer una serie de medidas o reivindicaciones, de notable trascendencia, por las que deben luchar los asalariados costarricenses, en general, y los trabajadores organizados, en especial, en procura de la superación cuantitativa y cualitativa y de su bienestar integral.

B. REIVINDICACIONES

B.1 Desarrollo del tripartismo

Estimamos que los trabajadores deben impulsar el desarrollo del denominado tripartismo. Este consiste en la participación de patronos, trabajadores y de los representantes estatales en la gestión y administración de instituciones sociales de diversa naturaleza. Para alcanzar tal finalidad hay que auspiciar la adopción de un conjunto de medidas, entre las cuales se pueden considerar las siguientes:

1. Integración tripartita del Tribunal Superior de Trabajo, tal y como lo prevé el artículo 405 del Código de Trabajo. Dicha norma establece que:

“Habrá un Tribunal Superior de Trabajo, con residencia en la capital, y jurisdicción en toda la República, integrado por un Juez Superior de Trabajo, quien lo presidirá en calidad de representante del Estado, y por un representante de los trabajadores y otro de los patronos”.

No obstante lo anterior, la Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia, ha considerado que tal artículo, así como el 409 —que estipula el mecanismo de escogencia de los representantes de patronos y de trabajadores— habían quedado derogados o modificados, implícitamente, por la Constitución Política —que es posterior al Código referido— y por los artículos 77 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia. 1977. Artículo VII de Sesión de Corte Plena. 10 de enero de 1977).

En razón de lo dicho se torna necesaria la interpretación auténtica de los artículos 405 y 409 del Código de Trabajo, o —en su defecto— impulsar la reforma legal respectiva.

2. Conseguir la creación de una Corte de Casación Laboral, integrada —asimismo— de modo tripartito. (Morgado. 1981. 7).

Esto hará posible el mejoramiento científico-técnico de la administración de la justicia laboral, hoy dominada por concepciones civilistas, divorciadas de la realidad social.

3. Establecimiento de un Comité sobre Actividades de la Organización Internacional del Trabajo que torne factible e impulse el que las normas internacionales del trabajo fructifiquen y se desarrollen —eficazmente— en nuestra colectividad. (Ibíd. 8).

4. Con el fin de darle un contenido cualitativo superior a nuestra democracia, de alcanzar la eficiencia del sector público y de mantener canales efectivos de comunicación entre la sociedad y el aparato institucional, conceptuamos como necesaria la integración tripartita de las juntas directivas de las instituciones públicas. Para ello sugerimos seguir el esquema adoptado recientemente en los casos de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Instituto Nacional de Aprendizaje. Este consiste en que el ente director de la institución se conforme de nueve miembros: tres representantes del Gobierno, tres de los patronos y tres de los trabajadores, escogidos estos últimos así: un represen-

tante del solidarismo, otro de las cooperativas y un representante de los sindicatos. (Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. 1985. Artículo 6. Y Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje. 1988. Artículos 5 y 6).

5. Darle efectivo cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Planificación Nacional que consagra —en lo pertinente— que “en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Planificación y Política Económica pedirá la colaboración de los sectores patronal y sindical”.

Ello por cuanto hasta donde hemos indagado, tal colaboración nunca se ha demandado, con lo que se ha cerrado una importante vía de participación y de expresión y se ha obstaculizado el necesario proceso de democratización de la Administración Pública.

6. Poner en práctica el Consejo Superior de Trabajo, contemplado en la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, el que tendrá —de conformidad con el artículo 104 del cuerpo de normas citado— las siguientes funciones:

“a) Realizar el estudio permanente del desenvolvimiento económico-industrial del país y de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores, mediante investigaciones y recolección de datos sobre la materia;

b) Estudiar permanentemente la legislación social, procurando su perfeccionamiento en armonía con las necesidades nacionales y de acuerdo con las posibilidades del país; y

c) Informar sobre los proyectos de ley y reglamentos que determine el Ministerio de Trabajo o sugerir la promulgación de leyes sobre materias económico-sociales”.

El Consejo está integrado, según la ley, en forma tripartita y debe contar con un servicio de Secretaría General encargada de hacer estudios y de brindar informaciones (Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1966. Artículos 105 y 107).

Las disposiciones relativas al Consejo Superior de Trabajo, así como un grupo de normas de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, no se aplican por desuso, y muchas personas creen que se encuentran derogadas a pesar de su notable relevancia.

7. Participar en las negociaciones de la deuda externa a representantes de los sectores patronal y laboral (La Nación. 29 de setiembre. 1986. 14 A). Por cuanto del carácter de las respuestas a este neurálgico problema depende, en mucho, el desarrollo armónico de nuestra sociedad, tanto como de sus relaciones laborales.

C. CREACION DEL PROCURADOR DEL TRABAJADOR

Como parte de un proceso de reconocimiento y tutela de nuestras libertades fundamentales, en los últimos años se han venido institucionalizando los procuradores de los Derechos Humanos, del Consumidor, del Usuario del Registro Público, del Régimen Penitenciario y del Niño —entre otros—.

Asimismo se proyecta la creación del Procurador de la Mujer.

En México existe la denominada Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Conforme al artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, le competen a dicha Procuraduría las siguientes funciones:

- “I. Representar o asesorar a los trabajadores y a sus sindicatos, siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad, en las cuestiones que se relacionen con la aplicación de las normas de trabajo;
- II. Interponer los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes, para la defensa del trabajador o sindicato; y
- III. Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos y hacer constar los resultados en actas autorizadas”.

De acuerdo con el artículo 534 de la mencionada Ley, los servicios que presta la Procuraduría son gratuitos.

La creación de la Procuraduría del Trabajador enriquecería sustancialmente el conjunto de derechos de los asalariados y sería un instrumento eficaz de fomento de sus legítimos intereses.

D. PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL Y RECURSO DE AMPARO EN MATERIA LABORAL

El párrafo tercero del artículo 48 de la Constitución Política estatuye que:

“Para mantener o restablecer el goce de los otros derechos (excepto el de libertad que es tutelado por el Hábeas Corpus) consagrados en esta Constitución, a toda persona le asiste, además, el recurso de amparo, del que conocerán los tribunales que fije la ley”. (Lo escrito en paréntesis es nuestro).

No obstante la claridad de la normativa constitucional, es lo cierto que hasta ahora el denominado Recurso de Amparo únicamente procede —en Costa Rica— contra las autoridades públicas. En otras palabras, es improcedente el plantearlo contra sujetos de Derecho Privado —como son los patronos— que transgredan o amenacen transgredir los derechos constitucionales de los costarricenses (Constitución Política de la República de Costa Rica. Anotada y Concordada. 1985. 282). Por ejemplo, en la actualidad no procede el aludido recurso contra los patronos del sector privado que violan el principio de libertad sindical consagrado en el artículo 60 constitucional.

En la Asamblea Legislativa se tramita el Proyecto No. 10273 de Ley Orgánica de la Jurisdicción Constitucional, que tiene por objetivo proteger los derechos públicos de los ciudadanos que garantizan la Constitución Política y los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado. Este proyecto busca normar los recursos de Hábeas Corpus y de Amparo, la Demanda de Inconstitucionalidad y los conflictos entre los Organos Supremos del Estado. Esta iniciativa tiene la virtud de subsanar —parcialmente— una grave deficiencia de nuestro régimen democrático y republicano, cual

es la imposibilidad actual de plantear Recursos de Amparo contra sujetos de Derecho Privado que violen derechos constitucionales de los costarricenses.

Se dice que subsana parcialmente una deficiencia, por cuanto la protección del Recurso de Amparo contra sujetos de Derecho Privado no comprende —verbigracia— todos los derechos estipulados en los artículos 23, 24 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como tampoco incluye un grupo considerable de derechos y libertades incorporados en nuestra Ley Fundamental.

No obstante, respaldamos la iniciativa legislativa dicha, pues la consideramos un hito importante en el mejoramiento de la democracia costarricense y, también, en la tutela de los derechos humanos y de las libertades públicas de los costarricenses en general y de los trabajadores en particular.

E. DESPENALIZACION DE LA HUELGA

Nuestra legislación penal consagra sanciones privativas de libertad por participar o incitar a la huelga en los servicios públicos. Juzgamos que se debe modificar esta materia a tenor de la mejor doctrina democrática, de las directrices de la doctrina social católica y de las resoluciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT.

En efecto, el artículo 333 del Código Penal dispone que:

“Será reprimido con veinte a sesenta días multa, el funcionario o empleado público, que, con daños del servicio, abandonare su cargo sin haber cesado legalmente en el desempeño de éste”.

Por su parte, el artículo 334 de ese mismo cuerpo de normas ordena que:

“Será reprimido con prisión de seis meses a dos años y con sesenta a ciento veinte días multa, el que incitare al abandono colectivo del trabajo a funcionarios o empleados en los servicios públicos”.

El Sumo Pontífice, Juan Pablo II, en la Encíclica *Laborem Exercens*, ha proclamado que:

“Actuando en favor de los justos derechos de sus miembros, los sindicatos se sirven *también del método de la ‘huelga’*, es decir, del bloqueo del trabajo, como de una especie de ultimátum dirigido a los órganos competentes y sobre todo a los empresarios. Este es un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. En relación con esto los trabajadores deberían tener asegurado el *derecho a la huelga*, sin sufrir sanciones penales personales por participar en ella”. (Juan Pablo II, 1982, 45).

En el aspecto indicado, la legislación penal costarricense contraviene no solamente la doctrina social de la Iglesia Católica, sino además las decisiones del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT.

“El Comité recomendó que se modificara una ley que no se limitaba a prohibir la huelga de funcionarios públicos, o a someter simplemente a los huelguistas a sanciones administrativas, sino que hacía de ella un delito penal sancionado con severas penas de privación de libertad”. (Comité de Libertad Sindical. 1985. 89).

El referido Comité consideró que:

“La imposición de sanciones a funcionarios públicos por haber participado en una huelga no propicia el desarrollo de relaciones laborales armoniosas”. (Ibíd. 87).

En similar sentido estimó que:

“El desarrollo armonioso de las relaciones laborales podría peligrar si se aplican con actitud inflexible sanciones severas, en particular sanciones penales, a los trabajadores por motivo de huelga”. (Ibíd. 88).

Juzgó, asimismo, el Comité relacionado que:

“El solo hecho de participar en un piquete de huelga y de incitar abierta, pero pacíficamente, a los demás trabajadores a no ocupar sus puestos de trabajo no puede ser considerado como acción ilegal”. (Ibíd. 87).

No omitimos subrayar que el Comité de Libertad Sindical de la OIT ha reiterado, en diversas oportunidades, pronunciamientos similares a los transcritos con antelación.

Disposiciones legales privativas de la libertad de los huelguistas del sector público se encuentran, únicamente, en países con regímenes políticos bastante disímiles al nuestro, como son las dictaduras de corte militar. Mientras que en aquéllos que se consideran como integrantes de la civilización democrática, occidental y cristiana —como son los de Europa occidental— la huelga no sólo es un derecho reconocido constitucionalmente, sino que no existen sanciones penales personales a los que participan en esta clase de movimientos.

Juzgamos que en búsqueda del perfeccionamiento de la democracia debe procurarse —inexorablemente— la despenalización de la huelga, ya sea derogando los artículos 333 y 334 del Código Penal, o modificándolos, sustancialmente, en el sentido de que únicamente podrán incurrir en tales delitos los máximos jefes de los entes públicos.

F. RATIFICACION DE CONVENIOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El Papa Juan XXIII nos decía que el argumento decisivo de la misión de la Organización de las Naciones Unidas era la Declaración Universal de Derechos Humanos, que su Asamblea General promulgó el 10 de diciembre de 1948. (Los Papas y la Cuestión Social. 1983. 249).

Deseaba Juan XXIII que la ONU pudiera ir armonizando mejor sus estructuras y medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos y que llegara pronto el tiempo en que pudiera garantizar con eficacia los derechos del hombre. Derechos que, según dicho Romano Pontífice, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inmutables. (Ibíd. 249-250).

Con antelación, en la Encíclica *Mater et Magistra*, el bondadoso Pontífice, había expresado que:

“No podemos dejar de felicitar aquí y de manifestar nuestro cordial aprecio por la **Organización Internacional del Trabajo** —conocida comúnmente con las siglas OIT, ILO, u OIT— la cual, desde hace muchos años, viene prestando *eficaz y valiosa contribución* para instaurar en todo el mundo *un orden económico y social inspirado en los principios de justicia y de humanidad*, dentro del cual encuentran *reconocimiento y garantía los legítimos derechos de los trabajadores*”. (Ibíd. 157). (Los subrayados son nuestros).

Por su parte, el actual Pontífice, Juan Pablo II, en su Carta Encíclica *Laborem Exercens*, al comentar lo que él denomina derechos de los hombres del trabajo, su tutela y ampliación, indica que:

“En esta dirección deberían ejercer su influencia todas las *Organizaciones Internacionales* llamadas a ello, comenzando por la Organización de las Naciones Unidas. Parece que la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras *tienen que ofrecer aún nuevas aportaciones particularmente en ese sentido*”. (Juan Pablo II. Op. cit. 73-74). (El último subrayado es nuestro).

En relación con los derechos laborales de los asalariados y destacando su importancia, su Santidad Juan Pablo II, nos subraya que:

“Los *derechos humanos que brotan del trabajo*, entran precisamente dentro del más amplio contexto de los derechos fundamentales de la persona”. (Ibíd. 68).

Ahora bien, precisamente por su benemérita y decidida labor en favor del desarrollo de la justicia social, a nivel mundial, la Organización Internacional del Trabajo —OIT—, se hizo acreedora en 1969 al Premio Nobel de la Paz, con motivo de la celebración, en ese año, del cincuentenario de su fundación.

A pesar del inequívoco y preciso mensaje de los papas y de la doctrina social de la Iglesia Católica sobre la trascendencia de los propósitos y tareas de la OIT, nuestro país —conformado por una abrumadora mayoría de gobernantes y de ciudadanos católicos— se encuentra moroso en sus obligaciones con esta organización. Por lo que se desaprovecha, sin justificación alguna, el positivo mensaje de justicia social internacional que dicha entidad pretende proyectar y promover a escala mundial.

De 166 convenios internacionales del trabajo adoptados al 1º de enero de 1988, Costa Rica

únicamente ha ratificado 43, por lo que se colige que no ha promulgado 123 de dichos instrumentos jurídicos (OIT. Cuadro de ratificaciones de convenios internacionales del trabajo. 1988. 1). Ello va no sólo en menoscabo de los derechos e intereses de los asalariados costarricenses, sino del bien adquirido prestigio internacional del país por su respeto a los derechos humanos.

Otra muy diferente es la situación de los países que los costarricenses conceptuamos como más desarrollados desde una perspectiva democrática y social. Verbigracia, a la fecha indicada, España había ratificado 115 convenios, Francia 110, Italia 101 y Noruega 92. (Loc. cit.). A mayor abundamiento, debemos resaltar que los citados estados, al igual que otros países de Europa Occidental cuentan —en general— con una legislación laboral que abarca reivindicaciones más profundas y avanzadas que las incorporadas en los mismos convenios de la OIT.

Como bien dice Juan Pablo II, los derechos laborales de los trabajadores son los derechos humanos, las garantías fundamentales, las libertades públicas esenciales de los asalariados. Por esta razón, si deseamos convertir a Costa Rica en una potencia mundial en derechos humanos, es menester que nuestro país ratifique primero y desarrolle —ulteriormente— los convenios internacionales del trabajo, que son aquellos instrumentos que consagran los derechos humanos de los trabajadores y se ponga al día y cumpla sus deberes con la Organización Internacional del Trabajo.

G. PROMULGACION DE UN NUEVO CODIGO DE TRABAJO

Una iniciativa en tal sentido, debe fundamentarse —en nuestro criterio— en las siguientes fuentes:

1. la doctrina social de la Iglesia Católica;
2. los convenios y recomendaciones de la OIT;
3. las resoluciones del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT;
4. las sugerencias de la Comisión de Expertos en la Aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT y
5. la legislación y la práctica administrativa y judicial de los países democráticos más desarrollados. (Mensaje del señor Presidente al Congreso Constitucional. 1943. 123).

Sobre este particular, es preciso resaltar que un proyecto en esta dirección está siendo impulsado por el Ministro de Trabajo, Lic. Edwin León Villalobos, y se encuentra a punto de ser enviado a la Asamblea Legislativa. Es de esperar que la iniciativa en cuestión sea favorablemente acogida por la inmensa mayoría de los diputados, por cuanto una propuesta similar fue desarrollada en la pasada campaña por el Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, máximo dirigente del Partido Unidad Social Cristiana —PUSC—, principal agrupación política de oposición al actual Gobierno. (Partido Unidad Social Cristiana. 1985. 15-16).

A pesar de lo dicho, consideramos que una reforma integral al Código de Trabajo debe englobar aspectos tales como:

a) *La estabilidad laboral*

Varios proyectos legislativos intentan convertir el auxilio de cesantía, o sea la indemnización por despido, en un derecho real, indiscutible, pagadero en todo caso de terminación de la relación laboral.

Parece que los que impulsan tales iniciativas creen, a nuestro juicio —equivocadamente—, que ello es suficiente para garantizar —indirectamente— y, de algún modo, la estabilidad de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Sin embargo, estimamos que un bien invaluable que hay que tutelar debidamente, en razón del principio de continuidad que debe impregnar toda la legislación laboral, y en vista de su trascendencia para el asalariado, es la estabilidad, es decir, la seguridad de éste a permanecer en su puesto de trabajo, mientras no incurra en causa que justifique su despido.

La estabilidad, consagrada en muchas legislaciones, parte del supuesto de que el empleador no tiene derecho a despedir trabajadores, sino cuando le asiste causa justificada (Plá. 1978. 174). x

La Conferencia Episcopal de Costa Rica ha expresado que:

“La estabilidad debe beneficiar al trabajador y sólo podrá darse término al contrato de trabajo por voluntad del empleador, cuando existan faltas graves en la relación laboral. El derecho a la estabilidad debe consignarse en la ley o aún más en la misma Constitución Política de la República en favor de todos los trabajadores, salvo los motivos que expresamente se señalen”. (Conferencia Episcopal. 1988. 20).

Asimismo, nuestros obispos claramente han establecido que:

“El bien principal que la ley debe tutelar, es la permanencia en el trabajo debidamente remunerado y en dignas condiciones; que el trabajador adquiriera su empleo y pueda conservarlo por su propio bienestar económico y moral y el de su familia; no que la amenaza del despido quebrante su moral y lo mantenga en continua zozobra, aunque al retiro reciba una indemnización”. (Loc. cit).

Por nuestra parte, reputamos indispensable reconocer y consagrar —expresamente— la protección jurídica de la estabilidad laboral en nuestra legislación.

b) *Negociación colectiva en el sector público*

Debe procurarse el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva a todos los servidores públicos. Materializar una reivindicación en tal sentido significaría un avance importante en el proceso de democratización del sector público.

Conceptuamos prudente y conveniente, establecer la posibilidad de la negociación colectiva inclusive para los asalariados protegidos por el Estatuto del Servicio Civil.

La Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia, ha sentenciado, sobre este particular, que:

“Las convenciones colectivas de trabajo, tanto en el sector público como en el privado, se encuentran sometidas a la ley, de manera que la existencia de un estatuto de servicio civil, ni es obstáculo para negar la posibilidad de la convención colectiva en el sector público, aunque constituya una seria limitación, ni puede dejarse el estatuto sin efecto, total o parcialmente, por medio de cláusulas convencionales”. (Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia. 1984. 25).

Es menester, a nuestro juicio, reconocer el derecho a la negociación colectiva a los asalariados públicos, incluyendo a los amparados por el régimen del Servicio Civil, como un mecanismo de compensación al que se hacen acreedores en virtud de que carecen o tienen bastante limitado el derecho de huelga. Resulta obvio indicar que los trabajadores públicos, no tutelados por dicho régimen tampoco tienen, por regla general, derecho a holgar.

Sobre el particular creemos trascendente citar que:

“El Comité (de Libertad Sindical), recordó la importancia que da al principio de que tanto los empleadores como los sindicatos deben negociar de buena fe, realizando esfuerzos para llegar a un acuerdo, particularmente cuando los sindicatos no pueden recurrir a la huelga en los servicios públicos o esenciales”. (Comité de Libertad Sindical. 1976. 92). (Lo escrito en paréntesis es nuestro).

Desconocer el derecho a la negociación colectiva a determinados o a todos los servidores públicos, cuando dicho derecho se encuentra reconocido en un número significativo de países de sólida raigambre democrática, constituye una negación de los principios libertarios que dicen sustentar los principales dirigentes políticos de nuestro país, así como hacer un alto inconveniente en el camino hacia la justicia y el progreso social.

c) Derecho de huelga

La huelga es un derecho reconocido amplia y profundamente por países de régimen democrático avanzado. Se dice, en tales naciones, que la huelga “es la madre de las libertades públicas”, por cuanto muchos derechos ciudadanos, considerados como universales, se conquistaron —en múltiples ocasiones— mediante el recurso a este instrumento de lucha.

En consecuencia y a tenor de los postulados democráticos debe consagrarse y hacerse efectivo este derecho de los trabajadores, sin limitaciones que lo tornen nugatorio. Sobre este particular, el Comité de Libertad Sindical de la OIT ha indicado que:

“El derecho de huelga sólo podría ser objeto de restricciones, incluso prohibido en la función pública, siendo funcionarios públicos aquellos que actúan como órganos del poder público, o en los servicios esenciales en el sentido estricto del término (es decir, aquellos servicios cuya interrupción

podría poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de la persona en toda o en parte de la población)". (Comité de Libertad Sindical. 1985. 80-81).

Dicho de otro modo, según este criterio únicamente se podría restringir o prohibir el derecho a holgar a los jerarcas de las instituciones públicas y poderes del Estado, así como a los trabajadores que laboren en los servicios esenciales —en sentido estricto— o sean aquellos cuya paralización pudiera poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de las personas. O sea que al resto de asalariados debería, según el razonamiento del Comité de Libertad Sindical de la OIT, reconocérsele este derecho sin mayores cortapisas.

- d) Supresión de las discriminaciones que se dan actualmente en el Código de Trabajo en perjuicio de los trabajadores agrícolas.
- e) Incorporación y mejoramiento de la legislación supletoria o conexas, verbigracia, de las leyes de aguinaldo.
- f) Conversión del auxilio de cesantía de una expectativa de derecho en un derecho real, sin límite, pagadero en todo caso de terminación de la relación laboral.
- g) Reinstalación o reintegro del trabajador a su puesto en situaciones de despidos incausados.
- h) Ampliación y profundización de los derechos de los jóvenes y mujeres trabajadores.
- i) Sanciones efectivas y ejemplarizantes para quienes incumplan las normas laborales.
- j) Garantías sindicales amplias y efectivas.
- k) Autonomía sindical. Y,
- l) Un procedimiento ágil y sumario que haga realidad el principio constitucional de justicia pronta y cumplida.

Según nuestro leal saber y entender, el proceso de discusión y eventual aprobación de un nuevo Código de Trabajo debe utilizarse —integralmente— para ampliar y profundizar las instituciones democráticas y laborales costarricenses.

H. FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Asignar un mayor presupuesto —suficiente y permanente— al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que se modernice y automatice, y esté en capacidad —de esta manera— de cumplir satisfactoriamente sus elevadas tareas. Esta reivindicación debe ser un punto central en la agenda de los trabajadores para lograr el efectivo cumplimiento de la legislación laboral en sentido amplio.

I. DEMOCRATIZACION ECONOMICA

Sindicalistas, cooperativistas y solidaristas —que aglutinan a la mayoría de los trabajadores organizados— coinciden en la necesidad de democratizar la propiedad. De esta manera concuerdan —a su vez—, de algún modo, con la posición y con las propuestas efectuadas por expertos en la doctrina social católica y por el Supremo Magisterio de la Iglesia Católica.

“Son *propuestas* que se refieren a la *copropiedad de los medios de trabajo*, a la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, al llamado ‘accionariado’ del trabajo y otras semejantes”. (Juan Pablo II. 1981. 62).

Los responsables de la Pastoral Social del Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM— han manifestado, en la misma dirección, que:

“Conforme con las sugerencias expresadas especialmente en *Quadragesimo Anno* y en *Mater et Magistra*, la participación de los trabajadores en la gestión (cogestión) y en los beneficios de sus empresas puede dar buenos resultados como es el caso en las grandes empresas de un país democrático, la República Federal Alemana. Hoy día, nadie piensa abolirla. En el triunvirato que administra la gran empresa, hay un representante del sindicato. Además, el consejo de administración está compuesto por representantes del capital y por representantes del trabajo; en caso de conflicto, arbitra el presidente, representante del capital. Esta estructura obliga a un diálogo permanente y en la mayoría de los casos se llega a un acuerdo sin la necesidad de este arbitraje, colaborando ambos grupos para que el producto sea competitivo en el mercado, necesidad objetiva que ninguna empresa puede desconocer”. (Comisión Episcopal del Departamento de Acción Social del CELAM. 1985. 264).

Juzgamos conveniente considerar, como un elemento de discusión en las tareas de democratización económica, la posibilidad de traspasar empresas propiedad de la estatal Corporación Costarricense de Desarrollo —CODESA— al movimiento cooperativo. En la actualidad se encuentra en trámite la transferencia de una de las subsidiarias de CODESA, la denominada Central Azucarera del Tempisque —CATSA—, que cuenta con uno de los ingenios más grandes de Centroamérica, a las cooperativas y a los cooperativistas costarricenses.

Estimamos imperiosa y urgente una reforma legislativa que torne posible el desarrollo y la consolidación de mecanismos auto y cogestionarios dentro de un proceso global de democratización económica.

J. EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE TODO TRABAJADOR A LA VIVIENDA

El artículo 65 constitucional ordena que:

“El Estado promoverá la construcción de viviendas populares y creará el patrimonio familiar del trabajador”.

La conversión del denominado auxilio de cesantía en un derecho adquirido sin límite alguno,

puede ser una fuente importantísima de recursos para hacer frente —satisfactoriamente— al déficit habitacional que padece nuestro país.

El auxilio de cesantía se pagaría, entonces, a razón de un mes de salario por cada año laborado así si el trabajador laboró —por ejemplo— treinta años, recibirá el equivalente a treinta salarios y no a ocho como ocurre ahora.

Asimismo, debe autorizarse a todo tipo de organizaciones de los trabajadores a recolectar y a administrar las sumas correspondientes al auxilio de cesantía, para que puedan destinarlas a programas de vivienda para los asalariados.

Lo anterior requiere de una reforma a la legislación vigente.

K. CONCLUSIONES

A pesar de que indicáramos al principio de este trabajo que nos orientaban móviles positivos, debemos advertir que el movimiento de los trabajadores costarricenses, en su conjunto, no ha mostrado el debido interés en las reivindicaciones precitadas, ni en el proceso integral de superación de la legislación laboral en sentido lato.

La actual falta de motivación y de decisión de las organizaciones de trabajadores por lograr el mejoramiento de la legislación laboral obedece a múltiples causas. Sin embargo, creemos que la ausencia de metas y objetivos claros contribuye a provocar fallas tales como las apuntadas. Para solventarlas, al menos parcialmente, nos hemos dedicado a la tarea de señalar las reivindicaciones aludidas. Obviamente no se trata de medidas únicas, sino que pretenden indicar un derrotero a las organizaciones laborales en su afán por obtener superiores condiciones de vida y de trabajo para sus representados.

Es preciso, entonces, iniciar y desarrollar un profundo estudio de nuestra realidad y de nuestra legislación, en aras de plantear las reformas necesarias para hacer avanzar el decurso de nuestra historia en dirección del progreso, la justicia social, la democratización integral y la verdadera paz social

BIBLIOGRAFIA

- Ant Ilón, Alvar et al. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. San José. Editorial Juricentro. 1979.
- Comisión Episcopal del Departamento de Acción Social del CELAM. *Fe cristiana y compromiso social*. San José. Imprenta Nacional. 1985.
- Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT. *La Libertad Sindical*. Segunda edición. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo. 1976.
- _____. *La Libertad Sindical*. Tercera edición. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo. 1985.
- Espinoza, Juan Rafael. *La Democracia Costarricense*. Heredia. Editorial Universidad Nacional. 1986.
- Juan Pablo II. *Sobre el Trabajo Humano* (Laborem Exercens). San José. Editorial Librería Católica. 1981.
- León XIII et al. *Los Papas y la Cuestión Social*. San José. Ediciones CECOR. 1983.
- Morgado, Emilio. *Algunas consideraciones sobre la concertación social*. Lima. Mimeografiado. 1981.
- Ortega, Luis. *Los derechos sindicales de los funcionarios públicos*. Madrid, Editorial Tecnos S.A. 1983.
- Partido Unidad Social Cristiana. *Programa de Gobierno 1986-1990*. San José. s.e. 1985.
- Plá, Américo. *Los principios del Derecho del Trabajo*. Segunda edición. Buenos Aires. Ediciones Depalma. 1978.
- Van der Laat, Bernardo. *Los Convenios adoptados por la Organización Internacional del Trabajo, Análisis del procedimiento de sumisión en Costa Rica*. Revista de Ciencias Jurídicas No. 54. San José. Litografía e Imprenta Lil, S.A. 1985.

DOCUMENTOS OFICIALES

- Costa Rica, Conferencia Episcopal. *Respuesta de la Conferencia Episcopal de Costa Rica a la consulta del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social sobre 'Proyecto del nuevo Código de Trabajo'*. San José. Editorial Ludovico. 1988.
- Costa Rica. Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia. *Laudo arbitral de 16 hrs. 14 junio. Juicio arbitral entre el Poder Ejecutivo el Banco Nacional de Costa Rica y el Sindicato de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica*.
- Costa Rica. Corte Suprema de Justicia. *Artículo VII de Sesión de Corte Plena celebrada el 10 de enero de 1977*. San José. s.e. 1979.
- Costa Rica. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. *Texto del Mensaje que envió el señor Presidente de la República, junto con el proyecto de Código de Trabajo, al Soberano Congreso Constitucional*. En Código de Trabajo. San José Imprenta Nacional 1943

LEGISLACION

- Código de Trabajo*. San Jose, Litografía e Imprenta L' S A 1986.
- Código Penal*. San Jose. Imprenta Nacional 1970
- Constitución Política de la República de Costa Rica. Anotada y Concordada*. San José. Editorial Juricentro. 1985.

Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. San José. Microfotografía y publicaciones CCSS. 1985.

Ley de Planificación Nacional. Varias ediciones.

Ley Federal del Trabajo de México. México. Ediciones Claridad. 1982.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje. San José. Publicaciones INA. 1988.

Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. No. 1860. Reformada por Ley No. 3095. Código de Trabajo. San José. Imprenta Trejos Hnos. 1966.

Proyecto de Código de Trabajo. San José. Mimeografiado. 1987.

Proyecto de Ley Orgánica de la Jurisdicción Constitucional, No. 10273. San José. s.e.s.f.

PERIODICOS

Acceso a la propiedad. *La Nación* (C.R.). 12 de octubre. 1986.

Concertación social y crisis. *La Nación* (C.R.). 29 de setiembre. 1986.

Las dimensiones de la concertación. *La Nación* (C.R.). 29 de setiembre. 1986.

LOS TRABAJADORES Y LA LEGISLACION LABORAL

Pbro. Armando Alfaro.

En representación de Monseñor Román Arrieta, Arzobispo de San José

a. ATRAS EN LA HISTORIA

En los últimos años (15-20), la Iglesia Católica en Centroamérica se ha visto cada vez más involucrada en los asuntos que atañen al orden de lo político y social en el área. Y ha cumplido a cabalidad.

Pero para finales de la década de los 40, toda esa efervescencia que viven hoy nuestros hermanos centroamericanos, ya era un capítulo histórico que se había traducido en frutos de gran envergadura para el orden social costarricense. Desde entonces, la Iglesia en Costa Rica ha tenido un marco de paz y menos violencia e injusticia y, por lo tanto, su lucha, podemos decirlo, ha sido más quieta, tranquila, aunque no menos efectiva.

Podemos afirmarlo sin ambages: la Iglesia no ha abandonado nunca a los pobres ni su lucha por la justicia social.

Habría que retomar la auténtica tradición de la Iglesia Costarricense ante los problemas sociales, actualmente un tanto olvidada. Muy pocas Iglesias Católicas de Latino América tienen la satisfacción de que tres de sus sacerdotes sean considerados, por historiadores no eclesiásticos, entre los fundadores del movimiento obrero nacional: Francisco Calvo (1875), Bernardo Augusto Thiel (1893) y Rosendo de Jesús Valenciano (1928).

Estos tres iniciadores del pensamiento cristiano-social de Costa Rica, tienen una característica común: los tres entienden los problemas como producto de la organización de la sociedad. Es que cuando los cristianos perciben los problemas con todo el drama que conllevan, sienten la necesidad de actuar. Sin embargo, las respuestas son del orden caritativo-asistencial. En este campo, nuestra

Iglesia ha dado aportes inconmensurables. . . Claro, mucho del drama social tiene en la organización misma de la sociedad y del Estado su razón de ser, ya que una sociedad que hace a un lado los principios eternos del amor, produce injusticias, desequilibrio y mayor pobreza en frente de una riqueza cada vez mayor. El pensamiento cristiano de la Doctrina Social de la Iglesia, se afirma entonces en el terreno de los derechos y deberes. . . , se llega a la convicción de que la riqueza está mal distribuida y, por lo tanto, se denuncia y exige un reordenamiento estructural de la sociedad y, por supuesto, la dignificación del obrero y del trabajador grícola. Los tres sacerdotes antes mencionados, tuvieron la valentía y la claridad de pensamiento suficientes para manifestar que existía una “cuestión social” en el país, cuya solución era la transformación social pertinente.

b. LOS SINDICATOS

En 1934, 27 agrupaciones de trabajadores apoyaron la gran huelga bananera. Es un hito. Pero no fue sino hasta 1943, con el Código de Trabajo, que se dio la libertad plena de organización. En 1944 se fundó la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR). En 1945 nació la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum (CCTRN), gracias al esfuerzo del P. Benjamín Núñez y por especial mandato de Mons. Sanabria. La lucha entre ambas confederaciones influyó positivamente en el movimiento sindical costarricense. Desgraciadamente se habían logrado conquistas demasiado buenas para 1944, gracias al esfuerzo del Dr. Calderón Guardia, Mons. Sanabria y don Manuel Mora. El sindicalismo que parecía llamado a jugar papel importante en la vida nacional, de pronto decayó con gran fuerza por la politización de sus dirigentes, motivada en las luchas del 48.

No hubo líderes que tomaran con fuerza el movimiento sindical de la CCTRN y la Iglesia poco a poco se fue olvidando de ella y la CCTRN, debilitada con la creación de la CNT —1965— hizo posible el aburguesamiento de sus líderes y que éstos usaron ese movimiento como peldaño para subir en la estructura política del país. Por su parte, los sindicatos comunistas continuaron fuertes, por lo menos en la zona bananera hasta que, divididos, vinieron a menos.

La Iglesia, sin embargo, nunca desoyó el llamado de ninguno para apoyarlo en sus justas luchas por el mejoramiento de los obreros y sus relaciones con el Estado y la empresa privada.

c. PRESENCIA DE IGLESIA

Desde Rerum Novarum hasta nuestros días, la Doctrina Social de la Iglesia ha sido contundente al afirmar la validez del sindicalismo como instrumento básico de la justicia social y la resolución de los problemas de la sociedad. Y la jerarquía eclesial ha reafirmado esa doctrina en toda oportunidad. Y ha sido clara, especialmente desde 1950, en fustigar a los líderes sindicales que se han dedicado mucho a los trabajadores de cuello blanco y poco al resto del país, especialmente el sector agrícola. Su voz se ha dejado oír fustigando la injusticia que se presenta en el campo agrícola y ha acompañado en los últimos años, las luchas por los sindicatos de toda ideología, siendo claro, eso sí, en el peligro que entraña la manipulación de líderes poco escrupulosos.

Monseñor Trejos, Monseñor Coto Monge y Mons. Arrieta han sido valientes, incluso, para fustigar a la prensa manipuladora de información.

d. EL CODIGO DE TRABAJO

Pensamiento oficial de la Iglesia:

“La legislación social requiere urgentemente cambios, para adecuarla mejor a los tiempos presentes, al lado de una nueva actitud que deben adoptar los ciudadanos, de comprensión y ayuda a los desposeídos de bienes e ingresos, impulsando aquellas reformas institucionales que en este camino aconsejen las autoridades públicas y los estudiosos de estas materias” (Carta de CECOR al Sr. Ministro de Trabajo).

“Formulamos desde ahora los más fervientes votos, para que, *revisado y mejorado* en todo lo que procede el actual proyecto, el nuevo Código que llegue a promulgarse, responda a las expectativas del pueblo costarricense” (Carta de Mons. Arrieta al Ministro de Trabajo).

e. LO POSITIVO DEL PROYECTO

El Lic. Juan Rafael Espinoza Esquivel, profesor del Instituto de Estudios del Trabajo de la UNA, después de un serio análisis, afirma que lo positivo del proyecto se encuentra en el llamado Libro I, o sea, el relativo al Derecho Individual de Trabajo. De su estudio tomamos lo que transcribimos a continuación y por dos razones: porque luego de leer su análisis volvimos a leer el proyecto en ese capítulo I, y porque estamos totalmente de acuerdo con él. No le transcribimos total y literalmente su estudio, pero sí le damos todo el crédito:

- “1. Los artículos 5, 11 y 20 del proyecto reconocen que los convenios internacionales del trabajo, debidamente ratificados por el Estado, tienen un rango superior a la ley, es decir, al propio Código de Trabajo.
2. El proyecto intenta normar diversas formas de contratación que no han sido objeto de regulación específica anteriormente, como son los trabajadores docentes, de las artes, del deporte, del transporte terrestre y aéreo, de confianza y de temporada.
3. Se reconoce el derecho a los servidores del Estado —no cubiertos por el régimen de Servicio Civil— a negociar colectivamente sus condiciones de trabajo; de este modo se zanja en beneficio de los trabajadores el diferendo sobre la posibilidad o imposibilidad de la negociación colectiva en el sector público.
4. Se establecen como derecho y, en consecuencia, serán remuneradas las pausas para tomar alimentos.
5. Se estipula que debe mediar un descanso, no menor de doce horas, entre el final de una jornada y el inicio de la siguiente.
6. Se consagran licencias remuneradas de dos a tres días en caso de matrimonio del trabajador, de nacimiento de un hijo o de fallecimiento de parientes o familiares hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad.

7. Se propone que el día de descanso semanal sea remunerado en todo caso. Esta importante reivindicación favorece de modo especial a los trabajadores del sector privado.
8. Se instituyen once días feriados de pago legal obligatorio.
9. Las vacaciones se mantienen en un mínimo de dos semanas, pero se aumentan en cinco días hábiles después de cada quinquenio de servicios continuos.
10. Se pueden compensar las vacaciones que excedan el período mínimo de dos semanas.
11. Se pretende que se señale la obligación de incluir en el cálculo del salario que percibirá el trabajador en las vacaciones, las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, los sobresueldos, comisiones, salarios en especie y cualesquiera otros que puedan considerarse salario, devengados durante las cincuenta semanas anteriores a la fecha en que se adquiere el derecho al descanso.
12. Se estatuye el aguinaldo equivalente a un mes de salario para todos los trabajadores.
13. Se consagra el derecho de la trabajadora que adopte un menor de edad a un descanso remunerado de tres meses, para efectos de la necesaria adaptación entre la madre y el hijo adoptivo.
14. Se establece la reinstalación —con el pago de los salarios dejados de recibir— de la trabajadora que es despedida por el solo hecho de su embarazo.
15. En los casos de suspensión sin goce de salario deberá oírse, de previo a hacer efectiva la sanción disciplinaria, al trabajador interesado y a los compañeros que éste indique”.

f. LO NEGATIVO

A pesar de que la Comisión encargada de redactar el proyecto, procura adaptar la nueva legislación al desarrollo del país y a los cambios producidos por los avances de la ciencia y la tecnología, cosa que parcialmente se logra, es notorio, sin embargo, y posiblemente por lo extenso del mismo, que hay artículos de más, frases confusas, sincronización defectuosa de conceptos en algunos casos. Pero sobre todo, creo que no se consolida ni define con claridad, ni el papel del sindicalismo (que creemos sale debilitado), ni la irrupción del solidarismo.

Inexplicable la omisión sobre el trabajo de menores. El Código actual lo contempla y creemos que será acertada su inclusión, dando al Patronato Nacional de la Infancia un poco más de injerencia supervisora en relación con la defensa del menor en las circunstancias especiales que se puedan presentar, como mal trato, desobediencia del menor, calidad de trabajo y despido.

No hay duda de que, además de la política sobre aguinaldo, propuesta por el proyecto, el punto de mayor trascendencia es el que se refiere a la cesantía. La posición de la Iglesia es claramente señalada en el documento “Respuesta de la Conferencia Episcopal de Costa Rica a la consulta del Sr.

Ministro de Trabajo y Seguridad Social sobre 'Proyecto de Nuevo Código de Trabajo' " (Mayo 1º/88), Nos. 22, 23, 24 y 25):

"Creemos sinceramente que la apertura o extensión de los derechos de cesantía en favor del trabajador es un ideal noble y deseable. Pero creemos que la prudencia aconseja meditar profundamente en las consecuencias de una legislación que podría lesionar a alguna de las partes o a ambas, con deterioro económico que al final de cuentas, puede incidir en todo el grupo social.

A este respecto, muchas veces lo ideal y excelente puede convertirse en enemigo serio de lo real y de lo muy bueno. Sin embargo, sí postulamos como principio asentado en la justicia, el beneficio de la cesantía para todo trabajador que deje de laborar en una empresa, sea por decisión patronal o del mismo trabajador. Muchas veces, por el temor a un futuro incierto, el buen trabajador no atina a cambiar de patrono con mejor retribución, pensando en la cesantía que dejaría de percibir y en la inestabilidad de un nuevo puesto de trabajo que puede perder.

El derecho a la estabilidad debe consignarse en la ley o aún más en la misma Constitución Política de la República en favor de todos los trabajadores. La indemnización o auxilio de cesantía sólo procedería en aquellos casos de excepción que justifiquen la terminación del contrato de trabajo, o cuando, por voluntad expresa del trabajador, éste da por concluida la relación laboral, previo aviso en los términos preestablecidos y siempre que no haya cometido falta grave.

Es para la Iglesia fundamental que todo lo relativo a la estabilidad del trabajador, se revise para las futuras legislaciones, haciendo prevalecer la justicia en las relaciones laborales, que sólo se alcanza en tanto esté segura la dignidad del trabajador, dignidad que sólo se podrá reflejar en su derecho al empleo, y a permanecer en él".

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ Valdría la pena que externara la opinión que le merece la actuación del solidarismo en este momento, con respecto del movimiento de los trabajadores y la incidencia que ha tenido el solidarismo en la parte del movimiento sindical. Algunas de las causas y apoyo que la Iglesia o por lo menos parte de lo que se ha dado al solidarismo, que ha creado choques en algunos sectores.

R/ Dentro del campo puramente filosófico tenemos que aceptar una realidad, el sindicalismo no agota asociaciones de trabajadores. La Iglesia —magisterio universal— lo define así claramente, que el sindicalismo no agota, pero la Iglesia sí se ha pronunciado universalmente hablando, desde la autoridad papal, sobre el sindicalismo.

Universalmente la Iglesia le ha dado un aval grande al sindicalismo, no así al solidarismo, que es un fenómeno casi estrictamente costarricense. Me he enterado, además, que el solidarismo ha prosperado bastante en algunos países de Centroamérica, particularmente Guatemala y El Salvador. En Costa Rica el solidarismo ha tomado un gran auge a raíz de la última huelga bananera, desgraciadamente, por culpa de la Iglesia NO. La Iglesia acepta el solidarismo como un tipo de asociación más, pero jamás le ha dado la importancia básica de apoyo al trabajador que significa el sindicalismo. La Iglesia está muy consciente de que el solidarismo es un asunto que hay que verlo con ojos de médico, diagnosticando a ver por donde anda la enfermedad. En eso estamos muy claros.

Un trabajo muy bueno existe en CECODERS sobre solidarismo, que nos ha dado grandes calentones de cabeza, incluso ustedes han visto que las últimas diatribas de La Nación contra nosotros, ha sido por culpa del solidarismo.

En la Jerarquía eclesiástica se ha aceptado el solidarismo porque no lo puede condenar, pero sí lo mantiene bajo estudio para ver qué pasa.

La Jerarquía indiscutiblemente, incluso en este folleto, sí dice que existe el solidarismo, que es una realidad que no podemos negar. Y no existe el solidarismo como movimiento de Iglesia, no, existe como un movimiento de trabajadores. Incluso, tenemos un sacerdote muy metido dentro del solidarismo, que parece ser indomable, porque ya se le ha llamado mucho la atención y no hay modo. Lo cierto del caso es que es un hecho real.

Incluso hay dos solidarismos, está el de la Escuela Social Juan XXIII y está el solidarismo del solidarismo. Son muy distintos, que hasta están medio peleándose por ahí. Claro está que el solidarismo lleva la bandera contra el comunismo y como lleva la bandera esa, pareciera que tiene que estar contra el sindicalismo. El líder de un sindicato es aquel que hace méritos y no importa cuál sea el signo ideológico que tenga, el que sea. La Iglesia en Costa Rica ha dado muestras de que no importa el signo ideológico de los líderes sindicales, si tienen la justicia, con ellos está. La verdad es que nunca ha tenido que estar a la par de ningún otro signo ideológico que no sea el del comunismo, porque los otros sindicatos parece que duermen el sueño de los justos, con el perdón de los otros sindicatos.

Personalmente yo quisiera que no existiera. Yo he tratado de convencer —a nivel personal— a los líderes solidaristas que traten por todos los medios posibles de independizarse cada vez más de sus patronos; creo que algún día llegarán a independizarse y entonces serán tan “peligrosos” o “más peligrosos” que los mismos sindicatos, según la mentalidad capitalista.

El día en que los trabajadores se den cuenta de que uno de sus derechos más importantes es la participación en los bienes de la empresa, la dirección y la guía de la empresa, ese día sí se podrá cantar más aquello de “viva la libertad”; mientras se sea sindicalista o se sea solidarista pensando que es para ganar mejores sueldos, estamos mal.

P/ Sabiendo que la fuente primordial del solidarismo lo es el aporte obrero-patronal, ¿si se aprobará el nuevo código laboral restaría afiliación a este movimiento?

R/ Estamos hablando en el sentido de que la cuota patronal, es la que realmente le ha dado fuerza al solidarismo. Este aporte sería ya un aporte universal y que de acuerdo con la intencionalidad del código, pareciera que es distribuir de acuerdo con la voluntad del trabajador, bueno: si es de acuerdo con distribuir conforme a la voluntad del trabajador y si está claramente bien especificado en la reforma, lo cierto es que para la Iglesia este aspecto es bastante importante. Debería de ser un aporte obrero-patronal en donde el obrero tendría que tener la libertad de disponer hacia dónde va ese aporte. No podría ser de otra manera, porque si van a ordenar que es para cooperativas, o para esto o para el otro, y empiezan a dirigirnos también en el aspecto económico, pues más esclavos nos van a hacer. Que puede ser que el solidarismo vaya a convertirse en el más débil con esta parte del código, ojalá, yo lo dudo mucho, creo que el solidarismo es un fenómeno que nació por una histeria colectiva en la Costa Rica de los años 80, contra y por el miedo al comunismo y por ese error de calificar un sindicato, por la ideología de sus líderes.

Tal vez, lo sucedido en Nicaragua ha influido muchísimo en tenerle miedo al comunismo, todo el mundo le tiene miedo a los comunistas, me acuerdo cuando andaba en Kentucky (USA). Me registraron por todo lado para ver por dónde se me salía el rabo, porque como yo era un enviado del diablo por ser sacerdote, entonces me buscaban el rabo, por eso yo creo que muchos costarricenses andan buscando el rabo que no existe, y especialmente en los líderes sindicales comunistas, pero yo creo que Devandas también dijo algo muy importante, es la actitud de los trabajadores que tienen en sus manos, la dirección de un sindicato y la mística de los sindicalizados, lo que demuestra que sí valen y que realmente vale la pena su movimiento. Los que pueden salvar al movimiento sindical, para que no sea escalera de subir políticamente, que no sea instrumento de manipular a los demás, sino que sea instrumento para pelear por la justicia social —los costarricenses somos muy inteligentes y sabemos quién es realmente el que está en lucha—, porque la cuestión social se resuelva en favor de la justicia y de la verdad, somos los mismos trabajadores concientizados convenientemente de nuestros derechos y deberes.

El solidarismo tiene confite, ese confitito de que tengo plata para hacer viviendas, para préstamos, bueno, pero cuando ya estén las viviendas y estén los préstamos y haya que pagarlo todo eso, —también eso puede ser un problema para los solidaristas—. Esperemos que lo mejor salga, pero esperemos sobre todo que gente como ustedes algún día lleguen a tener líderes sindicales que realmente valgan la pena.

EL ANTEPROYECTO PARA EL NUEVO CODIGO DE TRABAJO

Lic. German Edo. Cascante Castillo

En representación del Ministro de Trabajo,
Lic. Edwin León Villalobos

Agradezco al IESTRA, a la Universidad Nacional y a los organizadores de esta actividad por la oportunidad otorgada de participar en ella. Esta exposición, será muy breve, como ustedes comprenderán, por razones de tiempo. Acaba de decir el señor Trejos que hay algo que tiene de bueno el proyecto que se discute, es precisamente que ha puesto a la gente a pensar. En Costa Rica, con respecto para muchos que realmente sí piensan, debemos decir que hay muchos que no lo hacen.

El documento que tiene don Luis Armando Gutiérrez y el señor Chinchilla, es el documento original, por lo tanto es un anteproyecto. Con ese carácter se les envió a las organizaciones de empleadores y a las organizaciones de trabajadores, para que ellos lo estudiaran e hicieran las observaciones. Igualmente, se le envió a la OIT y a la Iglesia Católica, después llevaron sus recomendaciones, sus observaciones. Algunos de los documentos que se han mencionado aquí, como observaciones de los trabajadores, sinceramente no los conozco. Sé que han llegado algunos pocos de los trabajadores. A través de los medios de comunicación, nosotros nos enteramos que el CPT había manifestado un rotundo no al proyecto de código, al anteproyecto, al documento como estaba entonces, precisamente por las razones que expusieron los señores Chinchilla y don Luis Armando.

El documento no será proyecto sino cuando se envíe a la Asamblea Legislativa. Ahora estamos en una etapa en donde se están discutiendo todas las observaciones que han hecho llegar los que tuvieron a bien enviarlas al Ministerio de Trabajo, incluidas las de la OIT, lógicamente.

Algunas de dichas recomendaciones u observaciones ya se han incorporado a lo que va a ser el proyecto definitivo, el que va a hacer enviado a la Asamblea Legislativa. Las objeciones que han hecho los compañeros, no tienen las razones que ellos están diciendo, precisamente por esta circuns-

tancia de que lo que ellos tienen es un anteproyecto. Lo que hay ahora es un documento un poco diferente, en donde se han acogido una serie de sugerencias, incluidas algunas que han hecho los señores sindicalistas.

Paso a hacer la exposición en la parte que interesa. Debo decir que, por las mismas razones de tiempo y como ya don Bernardo Peralta expuso lo que se refiere al derecho individual, yo me voy a concentrar en la parte del derecho colectivo, dejando de lado un sinnúmero de cosas que desde el punto de vista jurídico se consideran muy importantes: todo lo relativo a la jurisdicción de los tribunales, a la materia relativa a la organización de los tribunales, a cuáles son los principios reguladores de la actividad procesal, etc. Tales aspectos podrán retomarse en una mejor oportunidad. Por ahora nos limitamos al Derecho Colectivo.

¿Cuáles son los principios que rigen en materia colectiva, de conformidad con el proyecto; es decir, la parte del proyecto que ya está aprobada con carácter definitivo, que no es la parte del anteproyecto que tenía don Luis Armando?

En primer lugar, y en esto me van a disculpar, yo quisiera mejor leer algunos artículos. . .

Se considera de interés público lo relativo a los procedimientos de negociación colectiva, a la regulación de los medios de presión, y a la prohibición de las prácticas laborales desleales, de empleadores y de trabajadores o de sus respectivas organizaciones.

El artículo 378 dice: “Rigen para las relaciones de derecho colectivo los mismos principios generales del derecho individual del trabajo, en favor de los trabajadores, de sus organizaciones, para la búsqueda de mejoras económicas sociales o profesionales y la defensa de sus derechos en atención con los intereses propios de cada sector y no a la individualidad de sus componentes”. Los principios que regulan el derecho individual, ya los enunció hace un rato don Bernardo Peralta. Es importante, también, leer el artículo 382 que dice: “La determinación de la voluntad colectiva, para los efectos de este título, estará expresada por los principios que informan el sistema democrático, a saber, se consideran imperativos los siguientes: 1. Voto personal, directo y secreto, criterio de mayoría, entendiendo por tal, el voto concurrente de la mitad más uno de los votantes. 2. Posibilidad cierta de ser electo para los cargos de representación. —De las reuniones de los órganos representativos y de las elecciones de representantes y de revocación de su mandato, cuando no actúen conforme al interés de la mayoría. —Responsabilidad de quienes ejercen la representación y de las respectivas organizaciones de empleadores o de trabajadores por acciones ilegales abusivas, tanto en perjuicio de sus representados como de terceros.

En cuanto a los sujetos del Derecho Colectivo, que ya se ha discutido aquí, es conocido que en Costa Rica es una realidad la existencia del solidarismo.

¿En el nuevo Código de Trabajo, en el proyecto éste, le damos alguna ventaja a las asociaciones solidaristas? Nosotros honestamente creemos que no, en ninguna parte dice lo que las asociaciones solidaristas pueden o no pueden hacer. Las asociaciones solidaristas no se pueden desconocer, porque son una realidad, tienen su ley, tienen su regulación jurídica. ¿Qué van a poder hacer? Pues

podrán hacer lo que hacen actualmente. Están reguladas por su ley particular, por su ley especial. En el Código de Trabajo en ninguna parte se dice que se le dan tales o cuales posibilidades a las asociaciones solidaristas.

¿Por qué se reconocen a las coaliciones y a los comités permanentes? Por la misma circunstancia de que cuando no existe sindicato los trabajadores deben tener alguna protección. Los trabajadores individualmente considerados deben tener alguna protección. De lo contrario se verían perjudicados doblemente por el hecho de que: primero, no pertenecerían a ningún sindicato y, segundo, por eso mismo, no contarían con apoyo de la legislación. En estos casos, donde hay un principio de libre sindicalización, de afiliación libre (el que quiere se afilia y el que quiere no), que está reconocido constitucionalmente y también en los convenios de la OIT, no hay posibilidad de forzar a los trabajadores a que se sindicalicen. Pues a esa gente que no quiere sindicalizarse, en el proyecto de código se le busca protección. Por eso se protegen las coaliciones y los comités permanentes.

Me van a disculpar ustedes de que lea los artículos correspondientes, pero me parece que es conveniente que deduzcan, como dije inicialmente, a partir de la lectura de algunos de ellos que son especialmente importantes.

El artículo 390 dice: “Declárese de interés público la constitución y funcionamiento de los sindicatos, como uno de los medios más eficaces para contribuir al sistema democrático costarricense y su desarrollo. El Poder Ejecutivo podrá autorizar y conceder exoneraciones en el pago de impuestos o tasas nacionales o municipales a las organizaciones sindicales, a fin de dar cumplimiento a lo anterior”.

Para efecto de resguardar todos los procesos de sindicalización (uno de los grandes problemas que ha habido aquí, en eso estamos conscientes los miembros de la comisión), para que los trabajadores que están organizando un sindicato tengan protección y también los que están sindicalizados, y no sólo los dirigentes, creo que el anteproyecto como está ahora, va más allá del Fuero Sindical. El Fuero Sindical que ustedes habrán oído mencionar, lo que pretende es la protección solamente para los dirigentes sindicales. Aquí en el proyecto se pretende la protección no solo de los dirigentes, sino también para los trabajadores individualmente considerados, sean dirigentes o no lo sean, estén sindicalizados o pretendan sindicalizarse.

Artículo 392: “En particular será prohibido y absolutamente nulo e ineficaz todo acto que tenga por objeto: a) sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato; b) despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma, a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales, fuera de las horas de trabajo o con el consentimiento del empleador durante las horas de trabajo; y c) despedir a un representante de los trabajadores o perjudicarlo de cualquier modo por razón de su condición, de su afiliación al sindicato, o de su participación en la actividad sindical, siempre que dicho representante actúe conforme a la legalidad”.

En este momento, uno de los mayores problemas que hay es el siguiente. Cuando se plantea algún tipo de acción por parte del comité permanente de trabajadores, cuando no existe sindicato (o

incluso a veces los sindicatos), planteado un pliego de peticiones, por ejemplo, hay una disposición del código vigente que no es eficaz. Todo despido que tenga que hacer el patrón tiene que avisarlo y ser previamente autorizado por el juez. Sin embargo, en violación a esta norma, se ha hecho más de un despido. Resulta que ante el reclamo de los trabajadores en los tribunales, éstos han dicho que como no existe un procedimiento de reinstalación para esos trabajadores que fueron indebidamente despedidos, no puede ordenar la reinstalación. En el proyecto de código existe un procedimiento de reinstalación para todos estos casos. Como sabemos que a veces resulta sumamente difícil ir a los tribunales, porque los juicios tardan mucho, entonces se da la posibilidad de que la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo intervenga en estos casos y tenga la facultad de ordenar la reinstalación, sin que esto implique una decisión de carácter definitivo. El patrón afectado podrá apelar a la vía judicial, porque considera que la orden de reinstalación está mal dictada, pero hay esta garantía de reinstalación y de revisión judicial.

Artículo 407, siempre buscando las garantías del derecho de sindicalización: “A los efectos del artículo (aquí se hace mención a un artículo al que debemos hacer la concordancia respectiva), se tendrá por ilícita cualquier acción u omisión de empleadores o trabajadores contra los constituyentes de un sindicato, o por causa de su acción sindical”.

En relación con los comités permanentes de trabajadores, ya dijimos, y esto es una realidad en Costa Rica, que no todos los trabajadores están sindicalizados. Hay que buscarle protección a aquellos trabajadores que no están sindicalizados, que quieren hacer planteamientos ante el patrón y que necesitan protección. Ante las manifestaciones de que se ha dado prevalencia al comité permanente en relación con el sindicato y las funciones de éste, les voy a leer un artículo que claramente dice lo contrario. Es el 428: “En los centros de trabajo donde no exista sindicato (es decir a falta de sindicato, o sea no habiendo sindicato), los trabajadores tienen derecho de integrar libremente comités permanentes que los representen ante el empleador. Si con posterioridad a la constitución de un comité permanente se funda un sindicato, automáticamente la representación de los trabajadores se acreditará a éste”.

Reconocemos como cierto que algunas de estas disposiciones se han adoptado por recomendaciones de los compañeros sindicalistas, de aquellos que quisieron hacer llegar recomendaciones (que no fueron todas las organizaciones consultadas), y también de la OIT. Precisamente de eso se trataba. El anteproyecto era para que la gente lo estudiara e hiciera llegar las observaciones y recomendaciones, para luego hacer el proyecto definitivo.

Se conoce en doctrina laboral que el objeto de las convenciones colectivas es precisamente negociar aspectos para mejorar. Igualmente, que todo tipo de negociación debiera ir en esa idea. Esta tesis se plasma aquí en el proyecto para los llamados arreglos directos, que se denominan acuerdos colectivos, y para el caso de las convenciones colectivas.

Leo una definición sobre cuál es el objeto de la negociación de las convenciones colectivas. Conocemos que en otros países a veces los sindicatos han cedido en algunas cosas, es decir, han dejado de disfrutar durante un tiempo de algunas ventajas a cambio de otras que consideran más importantes y perentorias. Sin embargo nosotros adoptamos la decisión de que las convenciones colectivas,

y cada nueva negociación, son precisamente para mejorar y nunca para disminuir los derechos logrados por los trabajadores.

Artículo 432: “El objeto de la convención colectiva es el de reglamentar, para su mejoramiento, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales con el fin de establecer la paz social entre las partes, por el período de su vigencia”.

Artículo 435: “Todo empleador que utilice en su empresa o centro de producción los servicios de más de la tercera parte de los trabajadores sindicalizados, tendrá la obligación de entablar negociaciones con el sindicato respectivo, con los fines de concertar una convención colectiva, cuando éste lo solicite. En caso de que esté en vigencia una convención colectiva, la solicitud de negociación sólo podrá presentarse dentro del mes previo al vencimiento de dicho instrumento, en cuyo caso no operará prórroga”.

Hay una disposición importante, que tiene que ver con lo que han dicho los señores sindicalistas, en el sentido de que hay patronos en nuestro país que no aceptan la existencia de sindicatos, simplemente no admiten la existencia de los sindicatos. Pues en este anteproyecto se faculta a los sindicatos para que acudan al Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio, a que pidan un certificado de titularidad, mediante el cual puedan llegar donde el patrón a solicitarle negociar. Con el certificado de titularidad tienen garantía para negociar. No significa que se conceda todo lo que se pide, pero sí que se deba negociar. ¿Eso qué implica? Implica una protección, porque las disposiciones del proyecto hablan de que en estos casos, todo despido que se vaya a hacer debe ser previamente avisado, previamente autorizado por el juez. Además, si se hiciera un despido, tendría que demostrarse que no obedece (y esa carga de la prueba le corresponde al patrón, es el patrono el que tiene que demostrar que ese despido obedece a cualquier otra causa) al hecho de que el trabajador está queriendo formar un sindicato o integrando un sindicato, o que representa a los trabajadores en la negociación colectiva. Aquí opera el procedimiento de reinstalación que habíamos dicho hace un rato.

En cuanto a la huelga, los aspectos objetados por los dirigentes sindicales no están incorporados en el proyecto. Ellos están hablando de lo que era el anteproyecto, cuando se les envió y en eso le concedemos toda la razón. En cuanto a la huelga hay una modificación que yo considero importante. Los señores sindicalistas no la han observado; está contenida en el 447. Ustedes saben que actualmente el derecho de huelga, la titularidad de ejercer la huelga, sólo le está reconocido a los trabajadores, no al sindicato como persona jurídica. El artículo 447 dice lo siguiente: “La titularidad del derecho de huelga corresponde a los trabajadores organizados en un sindicato o en una coalición. . .”. ¿Por qué no poner que sólo los trabajadores sindicalizados? Porque entonces los no sindicalizados no tendrían derecho de ir a la huelga. El anteproyecto tiene esa modificación importante de que tanto a los trabajadores coaligados, como al sindicato, se les da esa oportunidad, esa posibilidad de realizar, de convocar y de organizar todo el procedimiento de huelga.

En cuanto a las consecuencias de las huelgas legales, cabe señalar que incluso la OIT se manifestó en contra de una de las cosas que pusimos nosotros. Dice el artículo 456: “La huelga legal tiene los siguientes efectos jurídicos: (leo los incisos) d) el tiempo que dure la huelga legal se computará

como de trabajo efectivo, para todas las prestaciones que tengan como base la antigüedad de servicios; y e) los trabajadores tienen derecho al pago de los salarios dejados de percibir en los días holgados". Esta última parte, en cierta forma, fue objetada por la misma OIT, que dice que no parecía muy normal que en los casos de huelga legal los trabajadores tuvieran derecho a percibir los salarios. La presunción que se establece o que subyace es que en los casos de huelga legal, la mayoría de las veces, el patrón ha hecho imposible la negociación o se ha negado, sin razones suficientes, a negociar, y por ello los trabajadores tienen que ir a la huelga. En vista de esa presunción, digamos que la razón última es una negativa injustificada del patrón, nosotros creemos que debería correr con el pago de los salarios durante ese tiempo de huelga legal.

En cuanto a la cláusula de paz social, de que habla don Luis Armando Gutiérrez, y en el caso de la huelga, el artículo 461 dice lo siguiente: "El derecho de huelga es irrenunciable pero será válida la cláusula de paz que se incluya en una convención, acuerdo conciliatorio o acuerdo colectivo, donde el sindicato se compromete a no ejercerlo durante la vigencia del instrumento de que se trate, o plazo menor acordado. No será válida la renuncia respecto de materias no comprendidas en la convención o los acuerdos referidos". Es decir, que por esas materias no comprendidas en el acuerdo colectivo o en la convención colectiva, los trabajadores pueden gestionar la firma de un nuevo documento, e, incluso, si no se firma, hasta ir a la huelga.

Dije que en el proyecto se establecen una serie de garantías contra las denominadas prácticas laborales desleales, pretendiendo estabilidad para los trabajadores que están formando un sindicato, para los trabajadores que están ejerciendo representación sindical, para los trabajadores que, no existiendo un sindicato en la empresa, sean representantes de sus compañeros, ante las peticiones que tienen que plantear a su patrón. En este sentido me parece importante leer el artículo 471, que dice: "Constituyen prácticas laborales desleales de empleadores, de sus respectivos sindicatos u organizaciones, aquellas acciones u omisiones que tiendan a evitar, limitar, constreñir o impedir el ejercicio de sus derechos a trabajadores, sus sindicatos, sus organizaciones o a coaliciones de trabajadores".

El artículo 472 dice lo siguiente: "Quedan totalmente prohibidas las prácticas laborales desleales. Cualquier acto que de ellas emane es absolutamente nulo e ineficaz y se sancionará en la forma señalada en este capítulo".

Luego hay otro artículo que señala cuáles son las prácticas laborales desleales. El 473 nos las define y nos las señala: "Fuera de otras similares, son prácticas laborales desleales de empleadores, sus sindicatos o sus organizaciones: a) los despidos injustificados o ilegales que tiendan a disminuir el apoyo a los movimientos colectivos de los trabajadores o sus sindicatos (los movimientos colectivos son la huelga y todos aquellos que tienden a presionar al patrón a la negociación); b) las sanciones disciplinarias o de otra índole que no estén debidamente justificadas; c) el paro ilegal; d) las publicaciones por cualquier medio (ya dijimos que son de los patronos), que tiendan a injuriar o a calificar indebidamente a los movimientos colectivos; e) la negativa injustificada a negociar, cuando corresponda, con quien tenga la titularidad debidamente acreditada, los instrumentos colectivos previstos en este código; f) la negativa a deducir las cuotas sindicales ordinarias debidamente solicitadas por el sindicato de los trabajadores; g) inducir a los trabajadores por cualquier medio a afiliarse o a retirarse de determinado sindicato u organización de trabajadores, así como a apoyar o no a determinado ins-

trumento o acción colectiva; h) intervenir o interferir en la administración o asuntos propios de sindicato u organización, a la cual están afiliados sus trabajadores; i) sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de su sindicato; j) despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier forma, a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales, fuera de las horas de trabajo o con el consentimiento del empleador durante las horas de trabajo; k) despedir a un representante de los trabajadores o perjudicarlo de cualquier modo por razón de su condición de tal, de su afiliación al sindicato o de su participación en la actividad sindical, siempre que dicho representante actúe conforme a la legalidad; y l) cualquiera otras indicadas en este código”.

En vista de que se me ha vencido el tiempo, no puedo exponer algunas cosas interesantes que quedan pendientes para una próxima oportunidad.

Para terminar sólo quiero referirme a una cuestión que dijo don Luis Armando, en cuanto a que probablemente en el Ministerio de Trabajo, se daban listas de los dirigentes sindicales. Digo lo siguiente: hay muchos dirigentes sindicales muy conocidos, como don Luis Armando Gutiérrez ¿qué patrón necesita saber si don Luis Armando es dirigente o no lo es? Además, los patronos tienen muchas posibilidades de darse cuenta quiénes son dirigentes sindicales; para ello no creo que sea necesario que en el Ministerio se proporcione ninguna lista. En todo caso, eso no se hace. Aparte de eso, el Registro de Organizaciones Sociales es eso un registro público, que lo puede ir a ver todo el que quiera. Cualquier interesado puede ir a sacar la lista de todos los dirigentes sindicales que quiera. Hay dirigentes que no lo son formalmente, son dirigentes elegidos por los propios trabajadores, incluso no integran una junta directiva, son trabajadores con una gran identificación con los problemas de sus compañeros. Por eso éstos los eligen para ciertas actuaciones. Esta gente, cuando llega donde un patrón, éste no necesita ir al Ministerio para que le digan que representan a sus compañeros. Bueno, en estos casos de los no sindicalizados, también el código trata de protegerlos y, como dije hace un rato, no sólo a los trabajadores sindicalizados.

¡Muchas gracias!

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ ¿Cuál es la posición del Ministerio de Trabajo con respecto del despido con responsabilidad patronal?

R/ En principio, la doctrina laboralista se ha pronunciado por la estabilidad, de la que hablaba don Luis Armando Gutiérrez. Esto sería lo ideal, que haya estabilidad en el empleo; sin embargo, hay un artículo de la Constitución Política que ha sido interpretado por la Corte Suprema de Justicia, en el sentido de que en Costa Rica hay libertad de despido. Dicho artículo dice que todo trabajador despedido sin motivo justificado tendrá derecho a un auxilio de cesantía. Un código de trabajo, una ley que viniera a establecer una estabilidad permanente, absoluta, evidentemente podría ser inconstitucional. Nosotros no quisimos correr este riesgo. Es cierto que, como decía, lo preferible sería la estabilidad; sin embargo, el cambio de un sistema como el que hay actualmente, donde las causas justificadas de despido son “muy manejables”, a un sistema donde por cualquier motivo de terminación del contrato de trabajo el patrón tenga que pagar una cesantía, me parece que significa un gran avance. Repito, no

s una o i c i ó n a m e n t e p e r s o n a l s i n o q u e t o d a l a d o c t r i n a l a b o r a l i s t a s e h a m a n i f e s t a d o p o r l a i d e a d e l a p e r m a n e n c i a d e t r a b a j a d o r e n s u p u e s t o d e t r a b a j o . A s í , s e r e c o n o c e n v a r i o s t i p o s d e e s t a b i l i d a d : e s t a b i l i d a d a b s o l u t a , l a t i v a e s t a b i l i d a d r e l a t i v a p r o p i a e i m p r o p i a y h a y u n a s e r i e d e d e f i n i c i o n e s s o b r e e s t o . Y o c r e o q u e e n C o s t a R i c a t e n d r í a m o s e l p r o b l e m a é s t e d e l a i n c o n s t i t u c i o n a l i d a d , p o r e s o l a d e c i s i ó n q u e s e t o m ó , e n c u a n t o a l p r o y e c t o , e l a q u e l e h e e x p u e s t o .

Se dice que la Corte ha interpretado un artículo de la constitución, en el sentido de que se permite el despido injustificado en Costa Rica, eso implica que para que la Corte no siga interpretando ese artículo en esa forma, hay que modificarlo. Lo que quiero decir es que mientras exista el artículo constitucional, la Corte va a seguir interpretándolo así. ¿Cuál es el problema? Que hay que modificar ese artículo, porque la ley ordinaria no puede modificar un artículo de la Constitución. ¿Se han dado cuenta lo difícil que es pasar un proyecto de ley de esta naturaleza en este país? imagínense lo que sería modificar un artículo constitucional de ese carácter.

P Dice el artículo 63 de la Constitución Política (que según el licenciado Chinchilla no existe): “Los trabajadores despedidos sin justa causa tendrán derecho a una indemnización, cuando no se encuentren cubiertos por un seguro de desocupación”. Este artículo ha sido interpretado por los tribunales, precisamente en el sentido de que los patronos pueden despedir sin justa causa. Para poder modificar este artículo de la Constitución, no sé cuanto tiempo nos llevaríamos; o sea, que si nos quedamos esperando a esa modificación nunca vamos a terminar de hacer el proyecto de código. Mientras tanto, entonces, seguimos con la legislación como está.

R/ Parte de las inquietudes que hay plasmadas en el proyecto, van a seguir este tipo de deficiencias. Es cierto que actualmente en la legislación no existe ningún tipo de garantía, yo ya lo había dicho. Incluso en los casos de los pliegos de peticiones (ni siquiera tratándose de dirigentes sindicales), que los trabajadores hacen a los patronos, hay una disposición en el 503 del código. Se señala que en los casos de despido, éstos deben ser previamente autorizados por el juez; sin embargo, a pesar de que se han realizado en contradicción de esta norma, cuando los trabajadores han reclamado los jueces han dicho que no hay un proceso de reinstalación, no hay una facultad, para ellos, para poder obligar al patrón a reinstalar a ese trabajador que fue mal despedido. En este caso concreto por querer plantearle una serie de peticiones a su patrón.

Estas son las cosas que nosotros creemos que estamos corrigiendo, con todo lo que yo les he leído respecto de las prácticas laborales desleales. Precisamente dije que esas normas no protegen sólo a los dirigentes sindicales, sino a todos los trabajadores, contra quienes se prohíbe el despido por el hecho de querer formar un sindicato, por querer pertenecer a un sindicato, o por ser representante sindical. Aquí se da una especie de estabilidad; a estos trabajadores no se les puede despedir por dichos motivos; podrán despedirlos por otros motivos, pero no por éstos. Si los despiden, tienen que reinstalarlos con el pago de los salarios dejados de percibir.

P/ Actualmente, el Ministerio tampoco tiene posibilidades de reinstalación. No las tiene un juez, que aparentemente debería tenerlas, porque a él le dijeron, “usted tiene que autorizar esos despidos” (es decir, después de comprobar que no obedecen a persecución sindical o a persecución por estar representando a sus compañeros de trabajo). En el proyecto se dispone no solo que el juez pueda reinstalar, sino también el Ministerio. Esta es una deficiencia existente que tratamos de corregir en el proyecto.

R/ Yo creo que voy a cansar a algunos compañeros, porque la pregunta se refiere a un aspecto al que me había referido.

Repito que existe esa deficiencia jurídica, existe esa deficiencia en la ley actual. Es cierto que los trabajadores después que son despedidos, por querer formar un sindicato, tienen que correr todo el camino que usted conoce y que acaba de decir. ¿Cuál es la solución que nosotros pretendemos para esa deficiencia que existe en el código vigente? Precisamente darle posibilidades a la Dirección de Inspección del Ministerio de Trabajo, para que cuando el patrón no logre comprobar que el despido en cuestión obedece a una causa diferente a persecución sindical, pueda reinstalar, pueda ordenar la reinstalación de ese trabajador. Luego, si el patrón, a pesar de esa prevención, no lo hiciera, el trabajador puede ir a la vía judicial. Es cierto que mientras tanto tiene todo un problema, porque está de por medio su alimentación y la de su familia.

¿Qué solución se puede dar en estos casos? La solución es que no sólo se obligue a la reinstalación, sino además que se obligue al patrón a pagar los salarios que dejó de percibir ese trabajador, durante todo el tiempo en que estuvo pendiente el juicio. Aún más, si a pesar de la orden de reinstalación, el patrón no lo hiciera, nosotros estamos previendo como una sanción para estos casos, el apremio corporal. No sólo en estos casos, sino también en el de los despidos por el hecho del embarazo de una servidora o por el hecho de la lactancia, también se prevé la reinstalación y el apremio corporal como último recurso si el patrón no cumple con la orden de reinstalación.

RACIONALIZAR Y MODERNIZAR LAS RELACIONES DEL TRABAJO

Lic. Bernardo Chinchilla Ch.
Confederación Unitaria de Trabajadores
(CUT)

En nombre de nuestra organización la Confederación Unitaria de Trabajadores, y el mío propio, agradezco la invitación y la oportunidad que nos brindan de externar nuestro criterio en relación con el Proyecto de Código de Trabajo.

Nos sentimos satisfechos de poder afirmar que tenemos ahora un criterio más global y de conjunto del movimiento sindical costarricense, no sólo de nuestra Confederación, en relación con este y otros temas de actualidad para el movimiento. Esto es parte de lo positivo de avanzar en unidad con el resto del movimiento sindical del país.

Nos hemos podido poner de acuerdo con varias instancias del mismo, para homogenizar criterios en relación con dicho Proyecto, así como para proponer alternativas viables y concretas en materia de normativa laboral.

Para nadie es un secreto la importancia que tiene para la institucionalidad del país, sobre todo tratándose de un denominado Estado Social de Derecho, para utilizar la terminología de un tratado internacional, el que se plantee la posibilidad de emitir un nuevo Código de Trabajo.

Un nuevo Código de Trabajo no sólo significa una reformulación jurídica de las relaciones individuales y colectivas del trabajo, con la importancia que eso tiene desde el punto de vista del desarrollo de las relaciones sociales de producción y su repercusión a nivel de las superestructuras de la sociedad. Tiene una serie de connotaciones de orden político e histórico en la conciencia de nuestro pueblo.

El Código de Trabajo, a diferencia de otras legislaciones del país, está profundamente arraigado en el pueblo trabajador. Cualquier obrero o campesino de cierta edad puede referirse a la lucha por el Código. En mucho, como lo anunciaba ya en los años cuarenta, el Código de Trabajo ha servido para “racionalizar”, modernizar, las relaciones del trabajo. En ese sentido el Código ha servido de instrumento de justicia, pero también ha servido para mediatizar a través de interpretaciones demasiado rígidas o francamente restrictivas, la lucha social de nuestro pueblo. Esta es la doble significación que en el ámbito político tiene el Código de Trabajo. Dicha contradicción refleja, como tenía que hacerlo, la esencia contradictoria de dicha legislación, y como tal requiere de diferentes métodos de resolución para avanzar. Aquí, por razones obvias, hacemos referencia casi exclusivamente al método jurídico, pero debemos advertir que sólo es uno de los métodos de resolución y ni siquiera el más importante, sin subestimar su específica importancia.

Por eso decimos que una nueva legislación laboral, que en su manifestación exterior o puramente normativa pareciera pretender únicamente “armonizar” los factores de la producción, y que puede ser aprovechada para consolidar grados avanzados de justicia social, puede servir también para legitimar por otro medio siglo más, al menos, las estructuras de explotación. Nada como un código de trabajo para que se jalenen al máximo las diferentes posiciones que cada clase social reproduce en virtud de su particular inserción en el aparato productivo y político del país.

En relación con este proyecto de reformas al Código de Trabajo, uno de tantos que han surgido casi desde la misma puesta en vigencia en 1943 del que actualmente nos rige, ha sido redactado prácticamente sin tomar en cuenta al movimiento sindical. La Comisión nombrada al efecto por el gobierno no sólo no llamó a los sindicatos a integrarse a ella, sino que siquiera de previo fueron solicitados sus puntos de vista o aportes, que los hay. Posteriormente se le ha dado alguna difusión a los avances de dicha Comisión y se asume una posición abierta a “recibir” dichas opiniones. De otra forma, muchos de los señalamientos que hemos venido haciendo y hoy hacemos al Proyecto quizá habrían quedado integrados al texto, ya que la mayoría de ellos lo enriquecen, incluso en aspectos puramente técnicos. Nos referimos a “aspectos técnicos” para diferenciarlos de aquellos otros que traslucen otras cuestiones que no son puramente técnicos.

De allí que el movimiento sindical tenga que aprovechar estos foros y otros medios para externar su oposición a buena parte del Proyecto. Plantear algunos aspectos medulares de su posición y ofrecer algunas alternativas más acordes con la legislación internacional del trabajo y la legislación comparada. De otra forma no estaríamos sino ayudando a que se terminen de liquidar las últimas libertades sindicales que existen, al menos en enunciados.

Vale aquí señalar al menos los siguientes indicadores en materia de legislación laboral en nuestro país:

1. Existe el mito de que nuestro “sistema democrático” se encuentra ampliamente reforzado y avanzado en legislación social y de trabajo. Nada menos cierto que esto, sobre todo en materia de decretos y leyes que desarrollen por lo menos los compromisos ya adquiridos por nuestro país en el seno de la comunidad internacional. Nos referimos, en primer lugar, al hecho de que nuestra legislación laboral se encuentra muy a la zaga de los avances experimentados en otros países. Por otra parte,

nuestra normativa no se encuentra a nivel de las instituciones y garantías que se expresan en muchos tratados internacionales de organizaciones tales como ONU, OEA y OIT, particularmente. Señalar esos tratados y concretar en que estamos desfasados sería objeto de un estudio muy voluminoso. Pero baste señalar que ni siquiera los convenios de la OIT en materia de libertad sindical y de negociación colectiva encuentran suficiente respaldo en cuanto a desarrollo y normativa concreta que garantice dichas libertades sindicales. Esto, no obstante que al firmar en Ginebra dichos tratados, nuestro país, por mandato de los propios tratados y porque así lo manda la Constitución de la OIT, se obliga a desarrollar legislativamente los mismos. También porque el artículo 343 del Código de Trabajo encarga al gobierno por medio de “decretos ejecutivos” y “por los medios legales que juzgue conveniente”, fomenta el desarrollo del movimiento sindical y “para garantizar la efectividad del derecho de sindicación”. No olvidemos que el artículo 7 de la Constitución Política otorga rango “superior a las leyes comunes” a los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa (como lo son los convenios 87, 98 y 135 de la OIT). Desde hace varios años la Asamblea Legislativa tiene archivada la ratificación de más de 30 convenios de la OIT, que ya son derecho positivo en muchos países del mundo.

Contrario a lo anterior, más bien se emiten leyes como la creación de las asociaciones solidaristas, con el afán evidente de crear organizaciones paralelas y alternativas de corte eminentemente patronal y antisindicales.

2. En materia colectiva, y no obstante algunos cambios habidos en los dos últimos años, nuestros tribunales han introducido por la vía de la interpretación judicial del texto legal, cortapisas y requisitos que hacen casi imposible o ineficaz que los trabajadores o sus organizaciones recurran a los trámites de negociación colectiva y de interposición de conflictos colectivos en los tribunales, para no citar el caso especial de la huelga, de quien el actual Decano de la Facultad de Derecho de la UCR dice en su libro sobre la huelga en Costa Rica que sólo existe la “libertad” de huelga, pero no la garantía efectiva para su ejercicio. También el Ministerio de Trabajo ha entorpecido la organización de los trabajadores obstaculizando de muchas formas la existencia jurídica y material de los sindicatos, favoreciendo el solidarismo y aprobando ilegalmente —como lo acaba de determinar un tribunal del país— los arreglos directos impuestos por la patronal y el solidarismo.

No obstante lo anterior, y por ello precisamente, es que cuando vemos que sí existen enunciados de derecho sindical y de negociación colectiva en la Constitución Política, Código de Trabajo (no obstante lo obsoleto que pueda ser), los convenios ya ratificados, etc., pareciera que algo nos dice que el problema no es eminentemente jurídico. En efecto, una lectura objetiva de dichas normas, sin cortapisas ni segundas intenciones políticas, pareciera indicarnos que si bien algunas instituciones y mecanismos no son suficientes o están atrasados con respecto de los avances que antes señalábamos, ellas por sí solas podrían servir de apoyo a que existiera en este momento un gran desarrollo del movimiento. Esto nos indica entonces que la norma laboral no puede ser vista exegéticamente, sino relacionada con el mundo de la política y de la lucha social.

La Asamblea de los Trabajadores, máximo organismo de dirección del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y por ahora único foro de confluencia de los movimientos comunal, sindical, cooperativo y solidarismo del país, realizó un seminario en que se analizó exhaustivamente el Proyecto

de Código con el objetivo de contestar la audiencia que hiciera públicamente el Ministerio de Trabajo. El Ministro de Trabajo ha insistido por todos los medios a su alcance que el movimiento sindical no tiene posición y esto no es cierto. Tanto como resultado de ese Seminario, del que salió una resolución general que fue enviada al Ministerio y que tiene nota de recibido, como cada central sindical, han externado por escrito su posición prácticamente homogénea en cuanto a este asunto del Código. Esa posición externa la preocupación de los sindicatos por la intención subyacente en el Proyecto de Código de introducir sistemas fósiles de relaciones colectivas del trabajo (sujetos colectivos, instrumentos) y de solución de conflictos.

Para señalar concretamente aquellos aspectos más gruesos que preocupan al movimiento sindical podemos citar los siguientes.

La enumeración de instrumentos colectivos de derecho laboral en el artículo 385 establece los siguientes instrumentos colectivos: el acuerdo colectivo, la convención colectiva y el laudo arbitral. Dicho elenco tiene la importancia jurídica que se resume en un término técnico: “prelación”. O sea, que para efectos de interpretación, sobre todo jurisprudencia y desde el punto de vista de la técnica dicha enumeración, en ese orden, puede servir de fundamento para que nuestras autoridades administrativas y judiciales digan que el “acuerdo colectivo” (la versión del Proyecto del actual arreglo directo) es equivalente, o hasta superior, a la convención colectiva. Con esto caen de sus anaqueles cantidad de tratados y doctrinas que establece lo contrario.

El establecimiento, definición y enumeración legislativa de los “instrumentos colectivos de trabajo” tienen mucha importancia para los trabajadores y el movimiento sindical. Afirmamos esto ya que mucho del funcionamiento “legal” de los sindicatos en un “Estado de Derecho” como el nuestro se manifiesta en la práctica a través de una “acción colectiva” que expresa una “voluntad colectiva e intereses colectivos” y que se resume en un “instrumento colectivo” cuya categoría superior es la convención colectiva. La titularidad exclusiva, las garantías de su ejercicio, etc., son vitales para el funcionamiento dentro de la legalidad establecida, para los sindicatos. Sin esos requisitos sería como un juego de fútbol sin cancha o sin el balón, aun cuando estuvieren las partes, en este caso los trabajadores, el sindicato, y los patronos.

Hacemos la acotación de que sin perder la importancia que tienen los instrumentos y procedimientos colectivos labores, la acción de los sindicatos no se agota en los mismos y que toda nueva legislación de trabajo moderna debe prever, que no es lo mismo que prohibir, la acción política de los sindicatos. Esto ha sido admitido así por las comisiones de expertos y por instancias como la Conferencia Mundial de la OIT y por tratadistas como el brasileño Vítor Russomano (ver “Principios de Derecho Sindical”). La doctrina y la legislación internacional se inclinan en considerar que uno de los principales roles, sino el principal del movimiento sindical, lo es su rol de interlocutor y de protagonista político, más que sus funciones jurídico-colectivas. Las notas supra señaladas al principio de esta intervención en relación con la inserción de la norma jurídica laboral en el mundo de la economía y de la política pueden servir para juzgar la bondad de esta tesis.

Un aspecto más en abono de la posición del sindicalismo de pelear porque la convención colectiva como instrumento colectivo sea privilegiada respecto de otros instrumentos colectivos, es que la

propia Constitución Política establece que las convenciones colectivas tienen el carácter de “relación profesional entre las partes”, por lo que decimos entonces que tiene un tratamiento constitucional que no tienen otros instrumentos, además de todo lo que significa el concepto de “ley profesional”.

Por otra parte, el Proyecto trata de introducir y de alguna manera entronizar, dentro del sistema jurídico laboral, las denominadas “coaliciones de trabajadores”. Ernesto Krotoschin, conocido como tratadista laboral argentino, considera a las tales “coaliciones” como un rasgo característico de un “estado primitivo” del derecho laboral, que responde a la incipiente y más o menos desorganizada situación de los trabajadores en los conglomerados industriales de fines y principios de siglo. Al igual que otros tratadistas, dichas coaliciones, en lo que sobrevivan a través de algunas formas en el derecho comparado son fósiles un tanto desarticulados de las formas más avanzadas y jurídicamente viables que son los sindicatos de trabajadores. Es más, se señala que las “coaliciones” sólo son admisibles en tanto sirvan de “primer embrión” de organización sindical, forma organizativa ésta más avanzada y permanente que aquélla.

Este enlace y relación coalición-sindicato NO APARECE en el Proyecto. En parte se explica que el sindicalismo, no sin razón, haya sugerido que la introducción de las coaliciones más las funciones y potestades que se le asignan a aquélla en un nivel de equivalencia con el sindicato, expresa no sólo un serio desfase legislativo en relación con las legislaciones más avanzadas y el criterio de la OIT, sino una intención de crear instancias y formas de organización alternativas (primero) y sustitutivas (luego), del movimiento sindical.

Otro caso sería cuando la legislación prevé situaciones tales como la inercia o decidida inactividad o simple inexistencia no debida a persecución sindical, en que, como lo admite la OIT, es deseable y hasta recomendable que existan procedimientos colectivos a fin de que “la colectividad de trabajadores”, amorfa y no sindical, pueda alcanzar algunas reivindicaciones por medio de la suscripción de un instrumento o acuerdo colectivo. Las nuevas leyes del trabajo del Brasil establecen un mecanismo mediante el cual los trabajadores deberán acudir a la organización sindical idónea y sólo en ausencia, una vez notificada ésta, es que los trabajadores pueden en forma directa negociar colectivamente.

Es evidente, como lo ha señalado el movimiento sindical costarricense, que la incrustación en el Proyecto de Código de institutos tales como el Comité Permanente y el Acuerdo Colectivo, no es más que la institucionalización de prácticas desleales y antisindicales, tales como los comités permanentes actuales y los arreglos directos, surgidos a raíz de la distorsión y uso abusivo de las regulaciones contenidas en los artículos 497, 498 y 499 del Código de Trabajo.

Haciendo de abogados del diablo, podemos adelantar la réplica a nuestra posición: la bajísima tasa de sindicalización en Costa Rica, la inexistente organización sindical en algunas ramas de la producción nacional como en la industria, la libertad de asociación a un sindicato implica la libertad de los trabajadores no sindicalizados a optar por procedimientos no sindicales, etc., etc. A estos argumentos podemos oponer otros tantos. Por ejemplo, que se está sacando provecho de su propio dolor ya que la tasa de sindicalización en nuestro país depende, más que todo, de la feroz persecución sindical desatada en nuestros centros de trabajo, sobre todo en las fábricas. Que la supuesta “libertad” de opción en condiciones de persecución y de violación total y constante a las libertades sindicales

es efímera, abstracta e inexistente. Que en condiciones de escaso desarrollo del sindicalismo lo óptimo es favorecer esta última forma de organización, como lo mandan los propios convenios de la OIT en materia de libertad sindical y como constituye obligación del Estado costarricense en virtud de haber firmado la Constitución de dicha organización, sus principales convenios, así como otros tantos instrumentos normativos internacionales. Pero sobre todo está claro que la administración laboral viene favoreciendo la sustitución del sindicalismo al privilegiar la inscripción de “arreglos directos” promovidos e impuestos en muchos casos por “asociaciones solidaristas”, en clara sustitución de convenciones colectivas o en virtud de negociaciones colectivas y conflictos colectivos en trámite. Todo esto con contravención de normas elementales del Código de Trabajo, de los convenios 87, 98 y 135 de la OIT, de varias normas constitucionales y en el caso del solidarismo, en contra del artículo 7 de la Ley de Asociaciones Solidaristas.

La simple lectura del articulado del Proyecto evidencia que de convertirse en ley, los trabajadores no tendrían necesidad de constituir sindicatos y que el solidarismo patronal ya no tendría que recurrir a las maniobras del Comité Permanente y del arreglo directo, pues todo ello quedaría legitimado con ahorro de los pocos requisitos que existen actualmente. Las exigencias y formalidades de inscripción de un sindicato, de una negociación colectiva, de convocar asambleas generales que conozcan del proyecto de convención y de su ratificación, los requisitos de existencia permanente de un sindicato, etc., todo ello contrasta con la facilidad y espontaneidad de los “acuerdos colectivos” y los “comités permanentes”.

Finalmente no existe en el Proyecto de Código ni siquiera un mínimo de articulación jurídica aceptable entre esos institutos del acuerdo colectivo y del comité permanente, con los niveles superiores de la convención colectiva y del sindicato. Precisamente esa carencia de articulación se expresa en la consecuencia del articulado en hacer equivaler ambos niveles. Otro proyecto de reformas integrales, el impulsado por el ex ministro de Trabajo Lic. German Serrano Pinto, sí establecía un mínimo de articulación y subordinación de modo que el Ministerio de oficio cancelaba la inscripción de un comité permanente cuando surgía y se inscribía un sindicato en el centro de trabajo. Por otra parte, admitía la negociación colectiva en aquellos aspectos no regulados por el acuerdo colectivo si éste se encontraba vigente. De este modo se conjugaban el acuerdo colectivo y el comité permanente, que tanto preocupan a nuestras autoridades administrativas probablemente más por razones “políticas” o politiqueras que jurídicas o doctrinales, con los institutos de la convención colectiva y el sindicato. El Proyecto que comentamos ni eso.

Otro aspecto lamentable es el capítulo sobre la huelga y el de la jurisdicción administrativa del trabajo. Por una parte, se declara el derecho de huelga pero por otra se desarrolla todo un articulado, confuso por cierto, para restringirla lo más posible. La concepción de servicio público donde se prohíbe la huelga y otros muchos aspectos ubican el Proyecto en una situación retrógrada respecto de los avances en esta materia tan importante del Derecho Laboral y que toca aspectos tan sensibles en lo político como es el denominado “orden público”. Su traslado a sede administrativa no está bien logrado.

En la articulación sobre “sujetos de derecho colectivo” se dice que se reconoce como tal “sujeto” a los “empleados”, a los sindicatos y “otras organizaciones representativas de los empleadores

y de los trabajadores”. Es claro que los redactores (gobierno y su comisión exclusiva), piensan específicamente deslizar por aquí a las asociaciones solidaristas.

¿Qué pensamos en los sindicatos de todo esto? Bueno, sobre esto hay bastante andado en Costa Rica y hasta el Comité de Libertad Sindical, que es una especie de tribunal internacional en materia de libertad sindical, ha tenido que expresar su posición al respecto. Un resumen de la resolución de este organismo internacional en función de una reclamación colectiva que hicieron las centrales sindicales en 1984 establece la preocupación de la OIT y su posición de que las funciones del solidarismo no menoscaban las facultades de los sindicatos para su existencia y el ejercicio de sus funciones colectivas. Incluso recomienda que por vía de reglamentación a la ley se deslindan ambos campos de acción (en concordancia con el Convenio No. 135, ratificado por nuestro país). Esta reglamentación no ha sido dada por el Ejecutivo.

Consideramos que el solidarismo tiene su propia ley y tiene su marco de acción, incluso exclusivo por ahora en cuanto al fondo de prestaciones o auxilio de cesantía. Realiza otras actividades de todos conocidas. Por ley y por su propia forma organizativa la asociación solidarista es un híbrido obrero-patronal, donde privan sobre todo los intereses de la patronal o bien los intereses obreros (vitales en materia de derecho colectivo del trabajo) resultan absolutamente subordinados a los de la patronal. Los propios solidaristas en cantidad de escritos y documentos, incluso de congresos y cúpulas de la Unión Solidarista y de la Escuela Juan XIII, esparcen a los cuatro vientos que están en contra de toda manifestación de lucha de clases, que sus organizaciones no son representativas de intereses de clase, que las clases no existen o bien no tienen la importancia que le da el sindicalismo, ya que debe privar “otro tipo de relaciones” que las clasistas. Que su objetivo máximo y fundamental es la “conciliación” obrero-patronal, la “armonía”, etc.

Particularmente considero que los solidaristas con toda honestidad no deben aspirar a representar a los trabajadores en relaciones jurídicas que como las de negociación colectiva, conflictos colectivos, huelgas, etc., implican obviamente la confrontación de intereses. Recordemos que la OIT siempre ha cuestionado el sindicalismo con injerencia patronal, y más recientemente incluso el sindicalismo oficial. Un híbrido que por una parte es “armonía” y en otro momento sí representa los intereses de los trabajadores, no sólo expresa un claro oportunismo sino que también implica una evidente distorsión de las bases lógicas y polares de la relación obrero-patronal. Se estaría engañando a los trabajadores aduciendo su representación de intereses cuando en realidad los mismos o resultan absolutamente subordinados a los de la patronal como dijimos antes, o bien absolutamente “armonizados” (sic) con los de ésta. No hay principio de continuidad. La tutela que el Derecho del Trabajo ha hecho de los “intereses de los trabajadores”, elevados incluso a nivel de “categoría jurídica” no es por casualidad ni por obra y arte de los tratadistas. No es una pura invención jurídica. La sociología, sobre todo la sociología jurídica, la política como ciencia, etc., establecen la polaridad de clases y de los sujetos colectivos: su independencia de intereses es un dato reciclado en el nivel jurídico. El derecho no hace sino legitimar e institucionalizar, para racionalizarlo y dirimirlo, el conflicto inmanente a toda formación social con clases.

Lo anterior no quiere decir que estemos planteando la desaparición del movimiento solidarista. Simplemente que el solidarismo en Costa Rica es como una especie de comité de empresa sin

representación sindical (como existe en muchos países), un comité paritario, cuyas funciones recreativas, de administración de cesantía, etc., pueden ubicarse en aquellos niveles de relaciones obrero-patronales no conflictivas. Su campo de acción, en ausencia de la manifestación de intereses contrapuestos, tiene que ser otra muy diferente del que corresponde al sindicalismo. De otra forma nuestros legisladores estarían produciendo una confusión contraproducente incluso para los propios fines de la paz social y de orden público subyacentes en esta problemática. Ya tienen su ley, ya tienen su campo de acción, ya tienen todo el apoyo de la clase patronal y del gobierno. ¿Para qué evidenciar más su rol antisindical y pro patronal? ¿Por qué no dejan que los patronos se enfrenten directamente a los sindicatos como corresponde históricamente?

La OIT ha tenido que legislar en esta materia. Ha tenido que adoptar un Convenio Internacional, el No. 135 (derecho positivo en nuestro país), que concibe la existencia contemporánea y dentro de un mismo centro de trabajo de una colectividad organizada no sindical y el sindicato de empresa. La OIT ha atribuido a cada uno de ellos un “campo de acción” específico con objetivos y mecanismos diferentes, en un plano de coexistencia. De ahí que podamos afirmar que el solidarismo, reubicado en su esencia y desprovisto de la funcionalidad política que se le tiene asignado (destrucción del sindicalismo), puede redefinirse como un comité de empresa no sindical que agrupa a cualesquiera empleados indiferentemente de que éstos sean sindicalizados o no.

El sindicalismo costarricense no se ha opuesto al solidarismo en términos irracionales o absurdos como lo han pretendido muchos editoriales y muchos discursos. El sindicalismo costarricense, preferentemente, ha promovido el surgimiento de OTRAS FORMAS DE ORGANIZACION SOCIAL, como el cooperativismo, el comunitarismo (asociaciones de desarrollo comunal), ha impulsado las grandes instituciones de la seguridad social, la medicina comunitaria, la organización campesina, etc. Nada más contrario a la historia que considerar al sindicalismo costarricense como simplemente superado por el surgimiento de un “rival poderoso” y “verdaderamente alternativo”. El problema es cuando un tipo concreto de organización social obrero-patronal, como el solidarismo, surge en esencia como forma “alternativa-sustitutiva” del sindicato, o sea con una naturaleza eminentemente antisindical. Eso contradice el carácter democrático de nuestra forma de gobierno y la esencia del denominado “Estado Social de Derecho” que invocan nuestros administrativistas y encargados de la política y de las relaciones internacionales de nuestro país.

Por su esencia francamente destructiva, lesiva a los intereses de clase de los trabajadores, el sindicalismo nacional e internacional ha cerrado filas contra el solidarismo patronal y antisindical.

Finalmente podemos admitir que el Proyecto de Código en su parte de Derecho Individual de Trabajo sí introduce muchas mejoras. De hecho, también legitima o institucionaliza muchos avances ya logrados por vía de jurisprudencia que en materia individual del trabajo ha sido mucho más bondadosa que en materia colectiva, donde, salvo en los últimos tiempos, los tribunales se han mostrado proclives a poner cortapisas a los sindicatos y al ejercicio de sus derechos colectivos. De ahí que se proponga el rompimiento del tope en el pago del auxilio de cesantía. Se regulen nuevas formas de contratación, se regulen nuevos derechos de la mujer trabajadora, aunque en este campo hay mucha tela que cortar y así lo viene planteando el reciente y representativo movimiento femenino nacional.

No obstante lo anterior, el sindicalismo no puede avalar un Proyecto que tienda a recoger de las cuatro décadas de vigencia del Código, las malas prácticas, las tergiversaciones que en materia laboral han surgido en el correr de los años. Por eso decíamos que una lectura objetiva y serena del actual articulado del Código de Trabajo en materia colectiva, desprovista de esas interpretaciones parciales y politizadas, y en la perspectiva de los convenios de libertad sindical ya ratificados, podría bastar para seguir dirimiendo las relaciones colectivas de trabajo. Cuando se dice que el actual Código de Trabajo “no sirve”, que es “obsoleto”, hay que tener cuidado y distinguir el interés con que se dice. No se trata de caer en el prurito de la reforma de lo viejo porque es viejo. No se trata de caer en el prurito de la reforma por la reforma. Se trata de reformar para superar. Una retrospectiva panorámica al Proyecto de Código, nos deja la impresión y la convicción, por las razones esbozadas supra, de que, por lo menos en materia colectiva, hace retroceder las posiciones históricamente alcanzadas por los trabajadores y su movimiento en el último medio siglo.

Podemos suponer que el Proyecto, pretende quedar bien con las fuerzas políticas del antisindicalismo, y en un momento de reflujo y debilidad del movimiento sindical, pretende ubicarse en el filo de la navaja. Por otra parte, sus promotores lamentan la presión que reciben de “sectores interesados”, y su deseo, que admitimos como sincero, de dar a luz una legislación justa, armoniosa, sistemática, moderna, etc., pero nadie ignora qué sectores gravitan más a la hora de las grandes decisiones legislativas. Quizá el análisis profundo, amplio y participativo, y la fuerza de los mejores argumentos, puedan hacer variar positivamente la situación. No hay duda que sólo la fuerza organizada de los trabajadores puede en definitiva garantizar dicha variación. Se trata entonces de una lucha social para que se establezca el mejor conjunto de reglas para otra lucha social, y no de un articulado concebido para ignorar dicha lucha.

Es un hecho que la actual versión del Proyecto no logra plasmar un cuerpo legislativo que respetando las garantías y niveles jurídicos alcanzados por el sindicalismo, en concordancia con los avances que señala el derecho internacional del trabajo y comparado, incorpore algunas particularidades internas y sirva para un futuro más o menos prolongado. Un futuro que, en lo económico y político, sobre todo en esta parte del mundo, se muestra complejo y problemático. El derecho, sobre todo el derecho del trabajo, debe mostrarse flexible, realista, si quiere realizar su esencia de regulador social, más que de servir de instrumento de una clase social poderosa para eternizar su dominio de clase.

Muchas gracias.

EN COSTA RICA NO HAY LIBERTAD SINDICAL

Lic. Luis Armando Gutiérrez R.

Confederación Costarricense de
Trabajadores Democráticos (CCTD)

Muchas gracias, quiero empezar expresando mi complacencia, por compartir con ustedes este rato, aunque advierto que el tiempo es sumamente corto, y que el Proyecto del Código de Trabajo requiere un análisis bastante serio y bastante profundo por las implicaciones que tiene en contra de los trabajadores.

Iniciaré haciendo una aclaración *nuclear, neural*, sin adornos.

EN COSTA RICA NO HAY LIBERTAD SINDICAL No existe la libertad sindical, lo que tenemos es una libertad teórica y una permanente violación de la Constitución Política, en sus artículos 60, 61 y 62; se exporta solamente la imagen de una libertad dentro de un sistema democrático; pero no existe esa libertad y lo voy a demostrar.

En el artículo 60 de la Constitución Política se establece la libertad de organización de los trabajadores en sindicatos, pero después se niega en el artículo 29 del Código de Trabajo vigente —voy a hablar sobre lo vigente por una sencilla razón, porque no se puede hablar del Proyecto del Código de Trabajo, si no examinamos la realidad actual, que en la práctica es totalmente diferente a lo que se expresa, sobre la libertad del costarricense—; el artículo 60 establece la libertad de organización de los trabajadores, pero el artículo 29 paga un mes de cesantía por cada año de trabajo, cuando los patronos despiden sin justa causa. Este es el motivo de que no haya organización de los trabajadores en el sector privado, por la sencilla razón de que cada vez que organizamos un sindicato, los patronos aplican el artículo 29, botan a todos los dirigentes, violan la libertad de organización y se termina el sindicato.

Esto cuando supuestamente actúan de buena fe, cuando es de mala fe, destituyen y remiten, en toda su extensión al artículo 81, que es donde se establecen los causales de destitución a favor del patrón, en donde inclusive existe el inciso “L” que señala que el patrón puede destituir por cualquier falta grave; pero en última instancia es él quien la califique, y, los tribunales tardarán dos años para ratificar o corregir; el trabajador tiene la posibilidad de ir al juzgado, pero quién lo defiende si no puede pagar un abogado, esto demuestra que en el sector privado no gozan de libertad sindical, no hay libertad de organización, estamos claros en eso.

El artículo 62 dice que tendrán fuerza de ley las convenciones colectivas de trabajo, pero en Costa Rica no se pueden hacer convenciones de trabajo en el sector privado, porque no hay sindicatos, según lo señalé en el caso anterior, y si no hay sindicatos no hay convenciones colectivas, entonces, está fuera de posibilidades la convención colectiva en el sector privado. En el sector público, los que están sometidos a la legislación del Servicio Civil, tampoco, porque hay una regulación del Servicio Civil que determina las condiciones del trabajo y una relación jurídica, permanentemente aceptada por los funcionarios del Ministerio de Trabajo y de la Corte, en el sentido de que la relación laboral entre los funcionarios del Estado y el Estado, es de tipo estatutario, y con esto pretenden desconocer los derechos de los trabajadores, según la legislación laboral y, por lo tanto, la convención colectiva casi no existe; se da solamente en las instituciones autónomas; que se dicen autónomas y que no lo son, pero todo está regulado por una “bendita” ley, llamada Ley de Autoridad Presupuestaria.

Por una u otra razón una interpretación de la ex ministra de Justicia Elizabeth Odio, ha venido limitando totalmente la posibilidad de hacer cualquier tipo de negociación colectiva, porque Elizabeth Odio, interpretó que de acuerdo con un artículo de la Ley de Administración Pública, no se pueden hacer convenciones colectivas en el sector público, y la Ley de Autoridad Presupuestaria, por otro lado, estableció también que la negociación de salarios solamente se pueden hacer si la Autoridad lo aprueba, con lo cual se está violando la propia ley constitutiva de la Autoridad Presupuestaria; porque yo personalmente presenté y fue aprobada, una reforma a esa ley; en el sentido de respetar los derechos de los trabajadores, sin embargo no se respetan. Con la vista gorda de los tribunales, los trabajadores no puedan negociar sus salarios, sin previa autorización de la Autoridad Presupuestaria, y ésta no permite el aumento de salarios, sino en la medida en que el Consejo de Gobierno o el Consejo Económico determina, si conviene a sus intereses y no a los intereses de la sociedad; desde este punto de vista, los trabajadores no tienen derecho a la convención colectiva, porque el Estado no lo quiere hacer y la empresa privada tampoco, ¿quién lo puede hacer? No hay ámbito, no hay espacio. . .

Luego revisamos el punto más grave: el derecho a la huelga. La Constitución Política, artículo 61, dice que se reconoce el derecho de los patronos al paro y el de los trabajadores a la huelga, salvo en los servicios públicos, de acuerdo con las determinaciones, que de éstos haga la ley, etc., pero ya demostré que en el sector privado no hay sindicatos, entonces no se pueden hacer huelgas tampoco. Queda eliminado ese sector. En el sector público dice la Constitución que sí tienen derecho de acuerdo con las regulaciones que haga la ley, pero solamente hay una regulación tipo fascista. en el Código Penal, el artículo 334, que condena de seis meses a dos años de prisión a quien incite al abandono colectivo del trabajo en los sectores públicos; con lo cual queda eliminado el derecho constitucional. Esto es una represión sin precedentes. En ningún país, en ninguna democracia, puede

existir una represión tan violenta como la que tenemos los costarricenses en términos de derecho de huelga.

Volvemos a lo mismo, si no hay organización sindical en el sector privado, no hay posibilidad de huelga. De acuerdo con las represiones violentas que tienen los trabajadores del Estado, no hay derecho de huelga tampoco, y entonces, ¿dónde se ejercita ese derecho de huelga? No hay posibilidades de ejercicio del derecho de huelga. Los trabajadores hacemos la huelga a pesar de eso, corremos el riesgo y nos condenan y nos han metido a la cárcel, casualidad, ya que cada uno de los que ha sido condenado, es reo primario, gente muy honorable, muy distinguida en la sociedad costarricense, por eso son reos primarios, y por lo tanto, el juez los condena y les suspende la pena por tres años, pero durante tres años ese dirigente queda eliminado de la acción sindical, porque si comete el menor delito, le aplican la nueva pena y la pena que tenía pospuesta. Esa es la realidad con respecto de la libertad sindical. Yo tengo un ejercicio de veinte años en el movimiento sindical, conozco bastante bien las cosas, he vivido en este ambiente, conozco las represiones que tiene el Estado costarricense, pero en los últimos años ha sido todavía más violenta, más cruel, más antidemocrática.

Veamos las limitaciones al derecho, empezamos por el artículo 29, que es una trampa del Código de Trabajo, que atenta contra la libertad de organización de los trabajadores. El artículo 81 del Código de Trabajo es otra trampa que atenta contra la estabilidad de los trabajadores.

El Código actual establece tres meses de prueba; todos ustedes han oído hablar de los tres meses de prueba al ingresar al trabajo; pero esos tres meses de prueba son una fantasía, no existen derechos después de tres meses; el patrón puede botar cuando le dé la gana, entonces la estabilidad en el trabajo no existe, se viola, se establecen principios, pero se violan esos principios, al aplicar la legislación vigente.

Luego tenemos una serie de represiones contra el movimiento sindical; hay persecuciones contra los dirigentes en la misma empresa, hay destituciones, hay una serie de instituciones para debilitar a los dirigentes sindicales; expedientes en la oficina de Seguridad Nacional; incluyendo a empresas privadas, una se llama, Asesores de Personal S.A., que tiene una lista de todos los dirigentes sindicales, dicen que otorgada por el mismo Ministerio de Trabajo; lo cierto es que tienen la lista de dirigentes y cuando un dirigente solicita empleo le dan trabajo por tres días y cuando llega la confirmación de que es sindicalista, lo despiden. Esa es la realidad lamentable del derecho en este momento, podemos seguir señalando las barbaridades que se cometen contra la organización de los trabajadores, por ejemplo, el arreglo directo es un invento del Lic. Umaña, el Ministerio lo aceptó, lo avaló y lo permitió y lo sigue permitiendo en estos momentos; es un crimen contra los trabajadores, es una sustitución de la Convención Colectiva. En el arreglo directo además de las violaciones y atropellos, tiene una norma de paz, que es una agresión violenta al derecho de los trabajadores, porque esa norma de paz establece:

“Que el trabajador se compromete durante la vigencia del arreglo directo a no acudir a los Tribunales a demandar sus derechos”, palabra más palabra menos, eso lo imponen en Costa Rica el Lic. Fallas, el Lic. Umaña, etc., ellos han redactado estas cosas porque son los enemigos número uno de los trabajadores, en términos de derecho. Porque ellos son los artífices del antiderecho laboral.

Nuestro país ha formado muchos abogados en el antiderecho laboral y muy pocos en el derecho laboral, se supone que el derecho laboral percibe como objetivo el equilibrio de las fuerzas, entre los trabajadores débiles económicamente y los patronos con el poder económico entre sus manos, desde esa perspectiva, desde ese punto de vista y en ese ámbito del derecho laboral nos encontramos con un proyecto, muy extenso por cierto, dos tomos se escriben, dos que para regular las relaciones laborales, para “mejorar” el derecho laboral, ¿para mejorarlo para quién?, veamos.

En el artículo 29 del Proyecto se rompe el tope de ocho años, los trabajadores van a defender el artículo necesariamente, pero no piensan que están rompiendo su pequeña estabilidad, su frágil estabilidad laboral, porque el artículo 29 en estos momentos establece una indemnización que debe pagar el patrón y que en el fondo le duele mucho; ese dinero resulta casi una multa, y por lo tanto, los patronos piensan mucho cómo despedir a un trabajador que ande por ahí haciendo sindicatos, organizando a los trabajadores, pero con el Proyecto esa pequeña, frágil, casi inexistente estabilidad se rompe, porque no se establecen condiciones de estabilidad dentro del proyecto. Yo sé que el representante del Ministerio va a decir que de todas maneras actualmente despiden; en lo cual esta norma viene a consolidar una práctica desleal que se ha venido complementando. Ahora lo vemos con la cuestión de la nacionalización bancaria, en que se dice, que como ya están violadas algunas normas de la Legislación Bancaria entonces hay que legalizar, hay que consolidarlo.

Hay violaciones enormes contra el derecho de los trabajadores en la legislación actual, y este proyecto es para consolidar las prácticas desleales y las prácticas malsanas de los patronos en contra de los trabajadores. Eso es lo que está establecido aquí, claro yo sé que hay buena fe, pensaron con aquel viejo criterio liberal de que los trabajadores de por sí no tenían estabilidad en el trabajo; que los trabajadores tienen mucho problema en las organizaciones sindicales con las asociaciones solidaristas, entonces creamos figuras como coaliciones de trabajadores, como asociación de trabajadores para consolidar, jurídicamente, otras organizaciones no sindicales y en detrimento de éstas.

Los derechos de la negociación colectiva se han violado permanentemente a través del arreglo directo; bueno aquí se consolidan los arreglos directos con otro nombre, pero se consolidan en el proyecto.

En definitiva, hay una serie de figuras que están dentro del Código actual, dentro de la legislación actual, que han sido violadas permanentemente, inclusive por los “Tribunales de Justicia”, y ahora vienen a consolidarse.

Dice el Ministerio que hay un aumento de vacaciones, cierto, hay un mes de aguinaldo, cierto, la protección sobre riesgos de trabajo, cierto, la cesantía como un derecho real, cierto. Pero eso a cambio de la libertad sindical, del derecho a negociar la convención colectiva y el derecho a protestar con la huelga, para defender las violaciones. Es demasiado caro. Que nosotros no pensamos en el 85 % de los trabajadores que no están organizados, dice el representante del Ministerio, eso es falso. Sí pensamos, lo que pasa es que están suponiendo que nosotros no tenemos derecho a organizar al 85 % no organizado de los trabajadores costarricenses, y en su egoísmo ya definieron que ellos tienen que quedar afuera del movimiento sindical. Eso es su pretensión, eso es su objetivo, esa es su aberración y quieren creer que nos oponemos al Código porque no pensamos en ese 85 %. No, es-

tán equivocados de cabeza a rabo. Sí pensamos en ese 85 0/o, creemos que ese 85 0/o debe estar dentro del movimiento sindical; debidamente organizados para defender sus derechos y creemos que deben gozar de una legislación moderna ágil, acorde con la modernidad, con las necesidades de las grandes mayorías costarricenses, permitiéndoles organizarse a quien quiera organizarse, no como ocurre ahora, con la complacencia del Ministerio de Trabajo, a cualquiera de ustedes los invito a que vaya a pedir trabajo en la Librería Universal, y les van a decir: Si ustedes entran aquí primero me firman un ingreso a la Asociación Solidarista y Dios guarde se les ocurra ingresar en cuestiones sindicales, porque eso es comunismo. ¿Pero el Ministerio de Trabajo qué hace entre tanto? Absolutamente nada. El Ministerio de Trabajo tiene la obligación central de fomentar la organización sindical, así lo establece, como obligación, el Código de Trabajo, inclusive por la vía del derecho. Puede tomar decisiones para fortalecer el movimiento sindical en cualquier momento, pero el Ministerio no hace absolutamente nada. Nunca ha hecho nada en favor de la organización de los trabajadores, y mucho menos ahora con su moda liberal, haciéndonos un proyecto para liberar a los empresarios de los paupérrimos trabajadores.

Podríamos hablar de la huelga también, pero es una vergüenza, el contenido de este proyecto no solamente establece los mecanismos de la delegación actual alambicados, torcidos e inseguros, sino que establece muchas cosas más, crea la figura de la huelga por tiempo definido, un mes; crea la obligación de los trabajadores de decirle al patrón si van a parar tres días, dos horas o el mes. Viene a legalizar el atropello permanente de los tribunales contra los trabajadores; después de recorrer todos los tortuosos caminos jurídicos y agotar las instancias y posibilidades para lograr una huelga legal, el juez pueda posponerla por un mes pero vean la contradicción más grande, dice este proyecto que el juez podrá posponer la huelga por un mes, y al mismo tiempo dice, que toda huelga será igual si se hace quince días después de haber sido declarada legal. Entonces, si el juez la pospone un mes, ya no hay derecho a la huelga, porque pasaron los quince días que establece la Legislación. ¡Por Dios, quién entiende! En qué país vivimos. El derecho a la huelga está totalmente cuestionado en este Proyecto, no responde a los derechos reales de los trabajadores y pretende precisamente quitarle el poco derecho a la huelga que tienen hoy los trabajadores y someterlos cada vez más a la imposición patronal. Luego establece algunas funciones del Ministerio de Trabajo que son vergonzosas, contra todo derecho internacional del trabajo, contra los convenios 87, 98 sobre libertad sindical. De acuerdo con el artículo 7 de la Constitución Política, los convenios internacionales tienen fuerza superior a la ley, sin embargo aquí se desconocen; cuando le permiten al Ministerio de Trabajo intervenir a los sindicatos, cuando le permite cambiar sus juntas directivas.

Los sindicatos deben cambiar sus juntas directivas por sí. El Ministerio debe de ser sólo un ente registrador, según el fallo de la Corte, pero esto también pretende desconocerse. Se establece que los trabajadores, en términos del ejercicio de la huelga, están obligados a prestar el servicio en aquellos lugares del Estado en que los requieran. Pero está prohibida la huelga en algunos servicios públicos, privados, como el transporte, con lo cual se quitan de golpe y porrazo el problema de los ferrocarriles, de los muelles, eliminan de golpe la posibilidad de la huelga en ese servicio, yo sé que los compañeros no lo hicieron de mala fe, sino buscando soluciones a los problemas de los pobres empresarios y tratando de normalizar una relación, según su punto de vista, que está en contra del derecho de los trabajadores, pero ellos lo entienden así, por una sencilla razón, pero ellos lo ven desde el punto de vista del derecho, exclusivamente, y yo lo veo desde el punto de vista de los que ponen la espalda

para llevar el peso de las leyes equivocadas de este país. Yo lo veo desde el punto de vista de los trabajadores y ellos lo ven desde el punto de vista de los empresarios, desde el punto de vista del Ministerio, de la administración, de la facilitación del manejo de las cosas laborales. Yo sé que el Ministerio necesita manejar con alguna facilidad los problemas, los conflictos, pero no es con base en mecanismo de violencia como se logra eso. Ustedes lo ven, a pesar de que existe prohibición, se niega el derecho, lo cierto es que hay huelgas, las hacemos, y salimos a defenderlas a la calle; a pesar de que la Guardia Civil nos reprima y nos eche gases lacrimógenos, como a los campesinos que en días pasados fueron a la Avenida Central a pesar de todo eso, el movimiento sindical no se podrá detener a pesar de que se cree la figura escondida del solidarismo para negarnos oportunidad, se nos encarcele, se nos interroga, se nos persiga. A mí no me interesa lo que diga el solidarismo, me interesa lo que dice el movimiento sindical y para nosotros el solidarismo está incrustado dentro del nuevo Proyecto, sin decir que es solidarismo, y se le dan las mismas ventajas que al movimiento sindical, y muchas más, pero no se le dan las mismas obligaciones. ¿Por qué? Por una sencilla razón, porque es una institución que manipula el sector empresarial, privado y público, algunos han metido el solidarismo en las instituciones del Estado, y en el fondo este gobierno acaricia la idea de terminar con el sindicalismo, pero no lo logrará.

Nosotros ya no vamos a aceptar más estas cosas, y si este Código pasa contra la opinión popular, vamos a tener problemas en este país, vamos a tener problemas muy serios y vamos a tener problemas, porque la imposición contra el pueblo, contra los trabajadores, no lo aceptamos. Yo personalmente hice el documento que se le mandó al Ministro de Trabajo, diciéndole por qué estamos en contra de este Proyecto y lo ignoró, pero además, hice públicamente que el movimiento sindical no le ha señalado, sus objeciones. Claro que no conviene decir lo contrario, porque el movimiento sindical ha dicho que no está de acuerdo con el Proyecto; que el Proyecto atenta contra el derecho de la clase trabajadora, y que nosotros no podemos aceptar enmiendas a un cuerpo jurídico, plagado de agresiones y mala fe. Se arreglan las cosas en serio, o aquí no se arregla nada hasta que no se arregle todo. ¿Por qué tienen que ser los abogados los que señalan las reglas del juego, acaso ellos sienten el problema de los trabajadores, víctimas muchas veces de los mismos abogados? No deberían de estar los abogados, los patronos, los trabajadores, el Estado; discutamos entre todos, a fin y al cabo el proceso de la producción es un proceso que nos compete a todos; todos vivimos del proceso de la producción; todos ante el derecho debemos ser iguales, solo que hay unos que son más iguales que otros. Por Dios, entonces no es lógico que nosotros participemos con el mismo derecho y que merezcamos el mismo respeto absoluto. A los compañeros de la mesa que son miembros de la Comisión Redactora del Proyecto Código de Trabajo y los otros compañeros que también son miembros de la Comisión, pero que no están presentes, mi respeto y mi amistad profunda; pero yo, cuando hablo en nombre de los trabajadores, no puedo hablar con rodeos, tengo que hablar directo y decir qué es lo que piensan los trabajadores y lo que yo pienso; como representante de una Confederación muy importante de este país, yo tengo que decir la verdad de lo que pienso y no es nada personal contra nadie, en absoluto; al señor Ministro le guardo un profundo afecto y tengo la mejor relación con él, a los miembros de la Comisión, yo creo que casi a todos, les guardo un profundo respeto.

Pero no se trata de eso, aquí lo que tenemos que discutir es el nervio del asunto, es la parte central, la medular, o entramos a analizar el fondo de esto o nos quedamos en los rodeos líricos, que no conducen a nada. Mientras se mancilla el derecho de los trabajadores.

Yo quiero terminar repitiendo algo que le escribí al señor Ministro, cuando le mandé este documento:

“Siempre, en los momentos difíciles, encuentro respuestas en José Martí y, cuando los problemas se agudizan y el panorama se oscurece, yo recuerdo a los trabajadores y hermanos de causa, aquella frase: *ES LA HORA DE LOS HORNOS Y SOLO SE HA DE VER LA LUZ* y también aquella expresión de Martí, que decía *LOS DERECHOS NO SE PIDEN, NO SE MENDIGAN, . . SE ARREBATAN*”.

Y si en estos momentos nos quieren quitar los derechos, los arrebataremos y será peor para todos, pero prevalecerá la libertad, la democracia y la dignidad.

UN GRAN AVANCE PARA LOS TRABAJADORES EN GENERAL

Lic. Bernardo Peralta Cordero

Profesor, Instituto de Estudios
del Trabajo (IESTRA).

Miembro, Comisión Redactora del
Código de Trabajo

Nos vamos a referir a algunos aspectos generales sobre el proyecto, para luego analizar las luchas de los trabajadores en el proyecto de nuevo Código de Trabajo, que es el tema para el cual he sido invitado esta noche.

Cabe señalar que, según es conocido por ustedes, el compañero Lic. Germán Cascante y yo, hemos sido integrantes de la comisión redactora del proyecto en cuestión y cuando se conformó esta comisión, hace aproximadamente dos años, se tenía la idea de integrarla con académicos conocedores de la materia y funcionarios públicos con gran experiencia en la misma y no necesariamente con representación de los sectores involucrados en la actividad laboral.

Voy a concretar mi exposición a señalar aspectos muy relevantes en los proyectos en los cuales se ha dado un gran avance para los trabajadores en general, ya sea que se encuentran afiliados o no a una organización sindical, y siempre que signifique una mejoría a los derechos y obligaciones existentes por negociación o costumbre en la legislación laboral.

Se conservan una serie de principios generales tendientes a la protección del sujeto trabajador, como son la aplicación de las normas que en conjunto sean más favorables, o que establezcan condiciones más beneficiosas para el trabajador o sus organizaciones. La apreciación de la conducta de los sujetos conforme a la conducta de principio de razonabilidad y de buena fe, la cual se presume.

Se establece en orden adecuado y coherente para las fuentes del derecho del trabajo, señalándolas por orden como sigue:

- La Constitución Política.
- Los convenios internacionales que hayan sido ratificados.
- La legislación laboral.
- Los reglamentos.
- Los principios generales del derecho del trabajo.
- La costumbre laboral en tanto sea más favorable para el trabajador que el derecho común, en cuanto no contravenga los principios fundamentales del derecho del trabajo.
- Y los convenios de la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo, que no hayan sido ratificados, en tanto armonicen con el derecho interno, o no hayan sido objeto de rechazo expreso por parte de la Asamblea Legislativa.

Se crean contratos especiales, sujetos a un régimen de excepción, relativos a trabajadores docentes, de las artes, del deporte, del transporte terrestre, del transporte aéreo y de temporada, como contratos innovadores. No nos referimos a sus características específicas porque el tiempo no nos lo permite.

Se establecen licencias remuneradas de dos a tres días para los trabajadores, por matrimonio, nacimiento de un hijo y fallecimiento de parientes, además de un sistema de licencia para estudio y desempeño de funciones en organizaciones de trabajadores. La creación del día de descanso semanal pero remunerado, lo cual beneficia a una considerable cantidad de trabajadores en la empresa privada que no tienen este derecho.

Se establece un listado único de días feriados con remuneración obligatoria y para cualquier tipo de actividad o patrón, a saber: primero de enero, jueves santo y viernes santo, 11 de abril, primero de mayo, 25 de julio, 2 de agosto, 15 de agosto, 15 de setiembre, 12 de octubre y 25 de diciembre; un listado que suma once días feriados, atendiendo razones cívicas, religiosas, laborales, familiares y geográficas; estableciendo un mayor orden para el otorgamiento de estas festividades que repercuten en el descanso de los trabajadores.

Se crea un aumento del derecho de vacaciones anual, correspondiente a 5 días hábiles después de cada quinquenio, o cada 5 años de servicio continuo, hasta alcanzar un máximo de un mes calendario; con el propósito, entre otros, de incentivar la estabilidad en el empleo a través de un reconocimiento adicional en vacaciones anuales. Sobre el decimotercer mes, aguinaldo o sueldo adicional se establece como beneficio económico anual, equivalente a un mes de salario, lo cual incrementa el derecho de la mayor parte de los trabajadores de la empresa privada y uniforma este derecho en relación con todos los trabajadores del país, además de quedar incluido este derecho dentro del Código de Trabajo como corresponde, ya que ahora está en leyes aparte.

Los capítulos referentes a la protección de las invenciones de los trabajadores y de los trabajadores minusválidos, son innovaciones para toda la colectividad a través de reconocimientos y de incentivos al empleo, respectivamente.

Se regulan las variaciones de las condiciones fundamentales de los contratos de trabajo o just variandi, estableciendo causas de abuso del mismo y los límites de la potestad patronal de variar la

forma y condiciones de la prestación del servicio del trabajador, lo cual ha sido regulado a través de la jurisprudencia, enriquecida por la doctrina sobre la materia. Ahora va a haber una innovación en materia de regulación.

En cuanto a la protección de los trabajadores, durante el ejercicio del trabajo o riesgos del trabajo, se introducen cambios trascendentales, como la revisión general de las tablas de impedimento, adecuándolos a conceptos reales y basados en la experiencia; la eliminación de la junta médica o calificadora, que nunca funcionó correctamente, remitiendo la revisión de las actuaciones administrativas a los estratos judiciales de la materia; y la creación de normas sobre la recreación de los trabajadores para el mejoramiento de la salud emocional, mental y física de los trabajadores.

Por último, el tema que ha creado mayor interés en el proyecto, que son las causas de terminación de los contratos individuales de trabajo y los derechos derivados de esa finalización de las relaciones individuales o de la relación laboral individual.

Se mantiene el aviso previo o preaviso para trabajadores o patronos. Se convierte la cesantía en un derecho que no está sujeto a causales de despido, como un derecho incuestionable y real, con el importe equivalente a un mes de salario para cada año o fracción no menor de seis, sin un tope límite de años de servicio ni meses de reconocimiento.

Para finalizar, me limito a señalar que resulta muy cuestionable la posición de algunas representaciones sindicales, que sobre el proyecto señalan que se retrocede en cuanto al otorgamiento de derechos de la colectividad de los trabajadores del país; ya que podemos apreciar que se están planteando sustanciales mejoras hacia el futuro sobre las que el actual Código de Trabajo de 1943 establece; pensando únicamente en los trabajadores que están afiliados o son parte de la colectividad de trabajadores sindicalizados y sin pensar en un 85 % de los trabajadores del país, que no pertenecen a ningún movimiento sindical.

Muchas gracias.

PARTICIPACION POPULAR: CIENCIA MISMA DE LA CONDUCTA HUMANA

Lic. Rodrigo Carazo Odio

Ex Presidente de la República

Considero que la conveniencia de enfocar algunas experiencias prácticas, puede ser interesante para que aquellos que están elaborando tesis en materia de lo que, podríamos llamar, teoría de la participación popular, la puedan utilizar.

La participación popular es la esencia misma de la conducta humana, y no es posible concebir una acción social sin participación popular. Esta participación popular se puede dar en diferentes grados, lo que depende de una serie de marcos de referencia como son los de naturaleza social, formal y legal.

La participación popular es la conjunción de esfuerzos de los individuos que integran una comunidad para lograr metas de su interés. La participación popular es un derecho fundamental del ser humano; nadie puede ser miembro de una comunidad sin ejercer cierto grado de acción participativa, porque el hombre es, en su condición de ser, esencialmente gregario, un factor de acción en conjunto con sus semejantes.

Desde el punto de vista de la acción comunal, el hombre se realiza en comunidad, y la comunidad es el resultado de la acción individual. La acción comunal, producto de la participación popular, se ejerce para atender necesidades de los individuos y de los grupos, para resolver sus problemas, para ejercer una acción vigilante con respecto de las entidades formales que constituyen el marco de referencia legal.

En la tradición costarricense, el gobierno local es una fórmula de acción comunal en donde el individuo ejerce sus derechos de participación popular. La cultura de la sociedad costarricense, heredada del cabildo, tiene un gran sentido de participación popular.

Quienes analizan teóricamente el problema de la participación popular o la problemática de la participación popular, encuentran siempre, como un gran obstáculo para su realización plena, el paternalismo, entendido como acción de quienes quieren suprimir la voluntad de los individuos para sustituirla con la propia, ya sea a través de una organización formal o mediante el liderazgo impuesto.

Si la planificación es un esfuerzo de la comunidad para trazar caminos y definir metas, no se puede concebir como la acción de un grupo de expertos, sino, en su naturaleza social, interpretada a plenitud por los técnicos, pero como participación de los protagonistas, que son los miembros de la comunidad. De manera que no se puede concebir la planificación como una acción rectora, sino, más bien, como ordenamiento de una serie de aspiraciones sociales y evaluación de los recursos con que cuenta un determinado grupo humano para lograr esas metas y, a su vez, los procedimientos, sistemas, fórmulas o caminos, para hablar en términos generales, que pueden seguir los integrantes de una comunidad y que los expertos pueden ordenar para lograr las metas correspondientes.

Con esto estoy diciendo que no concibo la planificación si no hay un grado importante de participación popular en la toma de decisiones.

El paternalismo se ejerce con una doble conveniencia, la del dirigido y la del dirigente. Al dirigente le interesa que el dirigido sepa que él es imprescindible, y al dirigido le interesa no preocuparse, sino exigir al dirigente que cumpla con lo que el dirigido desea. Y aquí se produce una conjunción de intereses mediante la cual los dos, actuando por conveniencia, olvidan por completo el papel rector de la mente humana en la organización de la comunidad y lo sustituyen por una serie de cosas como la ideología. Si ustedes le preguntaran a mucha gente cuál es su ideología, se sorprenderían, pues en vez de definirla, la distinguen con el nombre de un grupo o partido, es decir, que no la saben definir. Hay quienes pertenecen a un partido político ideológico, pero no saben ni cuál es la ideología de ese partido político; el individuo pierde hasta la capacidad de pensar y se somete plenamente a la definición del grupo sin ninguna participación activa. Como fórmula paternalista, al individuo solamente se le pide hacer coro, jamás dar una idea, simplemente estar de acuerdo con las ideas que escuche exponer a aquellos a quienes interpreta como sus dirigentes o sus líderes.

Estando en el gobierno me empeñé en que se aprobara un proyecto de ley de autogestión, porque estoy convencido de que la única forma de aunar esfuerzos donde concurren capital y trabajo en igualdad de condiciones es la autogestión. Pero en Costa Rica no existían las fórmulas jurídicas que pudiesen canalizar los esfuerzos de la comunidad. Esta ley se presentó y tuvo toda clase de dilatorias, cosas comunes en nuestro parlamento y, a la postre, fue aprobada una semana antes de terminar el período gubernamental que me correspondió presidir. Fue aprobada prácticamente por unanimidad; yo he meditado muy a menudo cómo fue que la Ley de Autogestión pudo ser aprobada de esta manera y he llegado a la conclusión de que se aprobó porque los diputados no tuvieron ninguna razón para oponerse a ella.

En Costa Rica, al desnaturalizarse la participación popular nos hemos acostumbrado a pedir y, aún más, no es sino hasta en los últimos años en que la comunidad ha empezado a exigir la solución de algunos de sus problemas elementales.

Las cooperativas, que son una formula importante de acción participativa, no son tan cooperativas como quisieramos que fueran ya que no todos sus integrantes tienen conciencia de su responsabilidad como miembros de ellas. Hoy no se hace esfuerzo ninguno, y ojalá que esté equivocado, ni en nuestras universidades ni en nuestros centros de educación para enseñarle a la gente lo que son las cooperativas.

Dije que en los últimos años se han presentado algunas manifestaciones de exigencias de solución de problemas: cuando los costarricenses se organizan y bloquean una calle, para resolver un problema de agua potable, están ejerciendo una formula práctica de participación popular y están forzando, con su participación, la toma de decisiones, pero no por la vía del diálogo, sino por la vía de la acción política.

Los partidos políticos se han ido cerrando a la participación popular, han inventado el pago adelantado de la deuda política, regulan las posibilidades de expresión de los individuos, a su vez formalizan todo el proceso político partidista en función de una cúpula que se adueña del partido luego le piden a los demás los votos; pero no hay la menor discusión pública ni abierta de los programas de gobierno, ni la menor intención de exponer qué es lo que los miembros de un partido piensan con respecto de determinados problemas.

En estos momentos nosotros estamos viviendo un caso muy importante, muy importante al menos para mí, creo que también muy importante para Costa Rica, cual es la reforma bancaria que está en la Asamblea Legislativa. Ustedes escuchan por televisión breves referencias a ella de algunos diputados, porque la televisión no explica; se pueden tener en los periódicos crónicas muy sintéticas de una discusión que se supone que está ocurriendo en la Asamblea Legislativa, en donde se está jugando la suerte de instituciones financieras de gran acción social, y los costarricenses pareciera que estuviéramos presenciando aquel diálogo o aquel debate desde una lejana distancia: no somos ni siquiera observadores, no nos llega la información y, cuando nos llega, nos llega incompleta, nos llega manipulada. En este momento los costarricenses podemos ser víctimas de una transformación total de nuestro régimen político social, cultural, en una palabra, sin que nos demos cuenta, porque la participación popular está totalmente ausente con nuestro sistema de comunicación social, que es de una sola vía y propiedad de unos pocos.

No tenemos acceso los ciudadanos costarricenses, salvo los que tengan dinero para pagar espacios pagados y publicarlos en la prensa, no tenemos acceso a expresar nuestra opinión sobre ningún tema, por interesante que sea.

La democracia es perfectible, pero la democracia no es perfectible por decreto, sino por participación: la democracia no la van a corregir ni a mejorar las cúpulas; la van a mejorar las bases populares. Hay una concepción clara de la participación popular: sólo el pueblo salvará al pueblo y en el tanto en que el pueblo no se interese por su salvación no habrá ninguna posibilidad de reivindicación, porque nadie es reivindicado por control remoto, y no podemos, de ninguna manera, pensar que alguien va a tomar la carga que nos corresponde a cada uno de nosotros como ciudadanos.

De manera que no podemos confundir la acción formal con la acción real y espontánea de la democracia que es la participación popular.

Una última observación que quiero hacer es la relacionada con algo que a mí me angustia, se los confieso, y ese algo es la indiferencia popular; contrapartida total a la participación popular, la indiferencia popular ante los problemas fundamentales de la sociedad costarricense. Existe un estado generalizado de indiferencia que se cultiva por conveniencia de la dirigencia política nacional.

Nuestras universidades se empeñan en preparar individuos que tengan capacidad de llevar a cabo una tarea fundamental, o sea, entrenan individuos, mas no los educan. Recibimos el entrenamiento para ser abogado o médico, pero no recibimos la cultura necesaria para ser un ciudadano con capacidad de crítica, con capacidad de juicio. Se leen libros de texto, no referencias de carácter cultural y global y, en consecuencia, se estudia por tener un título por el cual se obtiene un puesto y se entra en un escalafón, y no se estudia con el afán de tener una formación integral que permita la acción participativa inspirada en la convicción personal. Me preocupa profundamente esta situación, porque estimo que es por ella que está naufragando la democracia costarricense.

La democracia no es un nombre o un título, es una fórmula de vida política y social y, si se quiere, la democracia debe comprometerse con grandes metas de carácter económico; no puede haber democracia limitada a lo electoral, ni puede limitarse la democracia en lo social o lo económico. Cuando las decisiones económicas y sociales de este país se toman por grupos pequeños de individuos, en ausencia total de la gran población, y cuando las tesis de naturaleza social se tratan de desprestigiar por los grupos de manipulación, todo empieza a descomponerse profundamente.

La participación popular ligada al nombre de Omar Dengo es sin duda un acierto. En mi generación, la misma generación de los hijos físicos de Omar Dengo, decíamos que ellos tenían una relación familiar, pero que, en realidad, hijos de Omar Dengo éramos muchos costarricenses que, sin llevar el nombre ni la relación de la familia, llevábamos la profunda convicción de que éste es un país que puede llegar a hacer todo aquello que sus ciudadanos deseen llegar a hacer.

La participación popular es la fórmula para la superación de los problemas, para la satisfacción de las necesidades y, en este momento, una de las cosas que más nos hace falta a los costarricenses es repasar el pensamiento de gente como Omar Dengo, García Monge, nombres muy ligados a esta Universidad. Yo creo que sería un gran acierto de los dirigentes universitarios, tanto estudiantiles como docentes, el empeñarse en que aquellas generaciones de educadores pudieran ponerse en frente de cada uno de nosotros para hacer, con base en su pensamiento, un examen de conciencia y saber así lo urgente que resulta en este momento una gran participación activa del pueblo costarricense en defensa de su democracia.

La participación activa es, en esencia, muestra de nuestra convicción puesta en acción.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

R/ Antes de contestar, dos cosas muy breves: la fórmula es la democracia, tal y como la entendemos, y creo que coincidimos en entenderla como un sistema de gobierno; se trata de reforzar la práctica democrática con la participación popular, precisamente porque la “democracia” ha generado una serie de factores antidemocráticos

que han marginado a demasiada gente. Cuando a Chile, por ejemplo, se le llama democracia, entramos en toda clase de confusiones, porque resulta que entendemos que para los manipuladores no importa qué es lo que se practica en una sociedad, salvo si ella está alineada con un determinado poder planetario.

Una observación en relación con lo de Jorge, ¿coincide el debilitamiento de las Juntas Progresistas con la legalización del partido comunista en Costa Rica? Hay una cosa muy interesante en este sentido que merece ser estudiada: cuando se permite la participación político-electoral del partido comunista, los dirigentes se orientan hacia el partido y olvidan a las Juntas Progresistas.

Estoy convencido, por experiencia propia de que los partidos políticos han utilizado a las organizaciones comunales como un gran refuerzo de carácter político no sólo para llevar a cabo programas sino para evitar que se cumplan programas y, lo digo con toda certeza, no sólo para que se puedan llevar a cabo fórmulas, utilizando la organización como instrumento, sino para que ese instrumento se oponga a la realización de programas y se convierta en instrumento de carácter político electorero.

Durante tres años la prensa de este país no publicó mis discursos como Presidente de la República, la persona que hizo la pregunta está muy joven y no tiene por qué saber que cuando la prensa los publicaba, los sintetizaba en forma tal que en los resúmenes no se decía lo que yo decía, sino que se decía lo que ellos querían; cuando venía la aclaración —en nuestro régimen de libertad de expresión— venía la limitación para evitar que el Presidente le dijese a los costarricenses lo que pensaba.

Desde el punto de vista personal, también le quiero indicar que yo denuncié ante la Sociedad Interamericana de Prensa que como Presidente de Costa Rica yo no tenía libertad de prensa. ¿Qué es lo que le estoy queriendo indicar con esto? En primer lugar, que en este país no hay oportunidad de comunicarse con los conciudadanos, ni siendo Presidente de Costa Rica. Cuando usted se opone a las fórmulas dominantes que imperan en nuestra sociedad, tiene que enfrentarse no sólo a que no le publiquen lo que piensa, sino que también se tiene que enfrentar a toda clase de movimientos desestabilizadores. Ante esta situación grave, yo señalo como grandes culpables a la indiferencia de los costarricenses y al deseo de querer resolver las cosas fácilmente.

En América Latina hay tres modelos de organización política: la “democracia” que se confunde con un régimen militar que impone toda su fuerza del poder militar típico latinoamericano, el modelo cubano y el modelo costarricense. Hay una fuerte tendencia a meter a Costa Rica dentro del modelo de democracia latinoamericana, dentro del representado por los dictadores. En este momento estamos evaluados en función de nuestra “fidelidad” a la metrópoli y no de nuestra realización histórica; entonces hoy hay que desacreditar la planificación nacional, así como todos los esfuerzos que se han hecho en este país, porque son producto nuestro. En cambio, se nos presiona a aceptar todo lo que nos imponen desde fuera; en ese sentido nosotros tenemos que estar muy claros; para muchos lo que hay que hacer es desacreditar todos los esfuerzos de planificación que se hacen en el país para abrir el campo a todo lo que significa la importación de recetas, que nos las dan así, casi con fotocopia, porque se las dan iguales a todos los países del mundo, llámense El Salvador o Costa Rica.

Y por último quiero decirle que la resistencia al cambio es uno de los fenómenos sociales típicos o por excelencia. En este país nosotros creemos que ya hemos alcanzado, y esto que voy a decir no es contradicción con lo que anteriormente he dicho, que hemos alcanzado el máximo de los beneficios y de los adelantos y que Costa Rica es el país más democrático del mundo; este tipo de mitos nos los quieren meter precisamente para ahogar to-

do esfuerzo de reivindicación social que la colectividad costarricense intente hacer. Nosotros tenemos que conformarnos con lo que somos, porque ya somos lo mejor, y el pueblo no tiene ninguna posibilidad de hacer nada, porque se trata de hacerlo, eso significa desestabilizar.

Termino contestando la pregunta con lo siguiente: Desde el punto de vista social, la acción política en este país no es popular, es partidista, y los partidos políticos se oponen a las cosas del país que sirven para el país, no porque estén en contra de ellas, sino para que no las haga el partido que las está proponiendo; es una cosa que a mí me pasó; todo lo que yo propuse durante mi Presidencia se me rechazó y fue luego propuesto por el gobierno que siguió, en menos de noventa días; muchas de esas leyes se aprobaron. Les puedo decir que cuando rompí relaciones con el Fondo Monetario Internacional me sentí orgulloso de hacerlo y todos los demás políticos de este país dijeron que aquello era muy malo.

P/ Pregunta un estudiante: Que las universidades entrenan a los individuos pero no los educan. Dentro de su administración, yo le pregunto, ¿cuáles fueron sus esfuerzos para solucionar estos problemas?

R/ Muchísimos. Aún más: me mantuve en contacto con las universidades siempre, sesionando hasta con su Consejo Universitario, y traté en todo momento de plantear la tesis de que lo urgente de la educación universitaria es dar una formación integral, no una formación profesional exclusivamente, y que la formación integral, que fue la que Rodrigo Facio planteó con la creación de Estudios Generales en la Universidad de Costa Rica, no podía de ninguna manera enterrarse, como se había enterrado, sino que había que resucitarla. En este momento, y los pongo a ustedes de testigos, los estudiantes universitarios no saben la Historia de Costa Rica y cuando se plantean temas fundamentales esenciales de la nacionalidad costarricense, nunca han oído hablar de ellos. Yo tuve ejemplos como profesor universitario, en donde me confundían a don Teodoro Picado con don Próspero Fernández, y esos detalles de singular interés son muestra clara de una ignorancia galopante; hay gente que no sabe quién es Monseñor Sanabria y, en este momento, los costarricenses ignoran que la paz social que vivimos es una combinación de los hechos de Calderón Guardia y de Figueres, y se niegan a verlo porque no han tenido la oportunidad de analizarlo, y porque conocen a Calderón sólo como el enemigo de Figueres, por razones político-electorales, y se niegan a estudiar la secuencia de los acontecimientos. Hoy estamos expuestos más que nunca a una intervención de carácter internacional respaldada en billetes; los grandes programas nacionales siempre se enfocan con dos frases: “el próximo desembolso de un organismo internacional no se produce si determinada ley no se aprueba”; “necesitamos esta ley para que no haya pérdida de la estabilidad económica”. Pero los ciudadanos no se percatan de lo que en Costa Rica ocurre.

La Universidad tiene que educar a la gente para que tenga criterio, no solamente para que sepa llevar contabilidades o sepa hacer operaciones en el quirófano.

PODER LOCAL, PODER POPULAR Y PLANIFICACION POPULAR

Lic. Miguel Morales

Director, Escuela de Planificación y
Promoción Social

Primeramente a nivel institucional, quiero agradecer el patrocinio de la UCID para esta actividad; más que lo formal quiero destacar el hecho de que de repente, nos detienen a todos en nuestro tráfico cotidiano y nos hacen sentarnos, libremente, a pensar sobre un tema que merece esas reflexiones, por la importancia que él tiene en el país.

Quisiera empezar con una pregunta terminal, o sea después de haber preparado la exposición, en verdad uno tiene que plantear a los estudiantes y a los profesores, en relación con el tema, ¿qué es lo que tenemos que clarificar como Universidad y como de pensamiento intelectual? A mi juicio, la línea básica que hay que clarificar hacia adelante implica tres conceptos: poder local, poder popular y planificación popular.

En la medida en que nosotros profundicemos investigaciones al respecto, creo que captaremos, aprehenderemos este objeto de estudio que nos ha planteado la temática.

Cuando hablamos de participación, traigo a colación una evaluación que hizo la Fundación Interamericana, que trabaja mucho en América Latina, como organismo del Congreso Norteamericano. Ella nos dice que participación se ha convertido en una palabra clave del desarrollo, de uso muy frecuente pero difícil de lograr; esa es una evaluación que nos permite la reflexión hacia adelante.

Otra referencia es la de un experto del ILPES, de alguien que trabajó desde hace muchos años en sistematizar pensamientos respecto de la planificación regional. En las tres últimas líneas de un artículo reciente que él escribe, dice:

“Por consiguiente la iniciativa, la organización y la movilización popular en los ámbitos regional y local aparecen como prerrequisito ineludible para una acción efectiva, frente a los problemas territoriales”. (Carlos de Mattos, 1988).

Es decir, entre el modelo de hace treinta años y el enfoque que se hace en estos momentos, la participación adquiere una relevancia, una connotación instrumental.

¿Cuál es el ámbito, el contexto, inclusive, para entender los problemas que estamos analizando? Creo que el ámbito es global y podemos citar tres puntos básicos:

1. La revolución tecnológica en la que estamos inmersos, particularmente en lo que corresponde a informática y en lo que corresponde a cambios sustantivos en el sector agropecuario.
2. Reestructuración de las bases del modelo de acumulación; por un lado, hay una internacionalización del capital financiero, predominando sobre el capital productivo; por el otro lado, hay una ampliación creciente, por lo menos en nuestros países, de las formas no capitalistas de la economía, tanto del sector informal como, por ejemplo, del sector cooperativo. Estos son los cambios fundamentales; con esto se desmoronan enfoques, utopías, planteamientos, que señalaban una evolución histórica distinta.
3. El tercer elemento, además de la revolución tecnológica, la reestructuración de las bases del modelo de acumulación, está dado por la fragmentación territorial de las esferas del poder; esto es, cuando hablamos del poder, no estamos hablando de algo global, estamos hablando de que tal como lo señala un pensador francés, Michele Foucavet, hay una microfísica del poder. Aún en Costa Rica se producen diferencias notables en su territorio en términos de lo que es ese ejercicio del poder. Hay agentes sociales metropolitanos, hay agentes regionales, hay agentes sociales locales. Pero también hay una fragmentación de la identidad cultural y, también, entonces de lo que son las acciones de las minorías técnicas. Esta fragmentación territorial de la esfera del poder, genera un ejercicio de acciones y de control en espacios específicos; el territorio como espacio de la práctica social, es un producto que implica la noción de límite. Cuando uno estudia las regiones de Costa Rica, aparecen las diferenciaciones y esas áreas específicas de poder.

El territorio es una expresión del ejercicio de ese poder y un medio para tal práctica social, es decir, dialécticamente ese territorio configura esos dos enlaces.

Hay una gestión social sobre el territorio. Tal concepto de gestión trasciende su sentido gerencial, empresarial y se refiere a la práctica estratégica, científica y tecnológica, coherentes, con decisiones y acciones orientadas a fines de objetivos específicos, que pueden ser de empresas, de fincas, de grupos sociales o del Estado. Opera un principio de realidad resultante y efecto de las relaciones de poder entre las fuerzas interactuales, y funcionan principios económicos en la selección de áreas, puntos de ejecución, y afectación de grupos más o menos favorecidos.

Interesa la instrumentalización científica y tecnológica del gobierno y de las orientaciones. Estos son los componentes de esa gestión social; gestión entonces es un concepto que entrega elemen-

tos de administración de empresas y elementos de gobierno. Cuando se habla de participación, se habla de gestión social del territorio a nivel local, regional y nacional; ello, fundamentalmente, implica descentralizar en el sentido de que, históricamente, tanto los grupos, como el Estado, como las firmas, tratan de ir construyendo esas áreas, esas esferas de poder.

Y para que esto lo ubiquemos más correctamente en la perspectiva de mi análisis, señalo que efectivamente para ubicar la descentralización uno tiene que entender los procesos históricos que ello involucra.

La planificación no se refiere solamente a los instrumentos operativos, para manejar tendencias, para provocar actos de crecimientos, sino que, fundamentalmente para observar cómo los grupos acceden a una calidad de vida distinta. Los grupos que tengan más poder político tendrán entonces más opciones, pero, no siempre son los grupos mayoritarios.

En la perspectiva de la descentralización y haciendo un enfoque muy esquemático, en América Latina y en Costa Rica también, hay actos de descentralización por presión social. En el caso de Costa Rica doy el ejemplo de lo que ocurrió en los años 80-81 en Limón; algo que vivió don Rodrigo Carazo, que fue brasa en sus manos. Se dio la transformación de lo que fue una acción social parcial, en un movimiento pluriclasista de derecho a vivir en la ciudad. Esto, justamente, no ha sido suficientemente estudiado en esta perspectiva, esto es el paso de reclamaciones muy puntuales en un momento dado, a reclamaciones para vivir en una ciudad que tuviera calidad para el hombre, y no sólo para las instituciones o para las inversiones.

La segunda fuente histórica de la descentralización es la acción del propio Estado que, para reproducir el sistema en su conjunto, lleva a cabo acciones institucionales, se llevan a cabo acciones sectoriales que implican desplegar el aparato del Estado en todo el territorio. Esto en Costa Rica no tiene quince, veinte años e implica fundamentalmente que los ministerios, los entes descentralizados empiezan a crear agencias locales regionales, pero para mantener el control que ejerce San José y esos feudos sectoriales en el conjunto del país.

La tercera línea que implica descentralización es la acción de los grandes consorcios monopolísticos, las grandes multinacionales que por encima de condiciones de soberanía nacional, que por encima de limitaciones jurídicas, generan ciertas acciones específicas en espacios muy concretos, de manera que esos espacios se articulan en función de los intereses de esas firmas y no de los intereses del Estado o de los intereses de los grupos que allí se localizan.

¿Qué significa la delegación de poder y cuáles son las limitaciones que uno percibe al respecto?

En primer lugar, hay un incremento, cuando hay descentralización en los niveles decisorios del aparato estatal, ya que a la par de la acción del Ministerio, entes descentralizados, municipalidades, aparecen los consejos regionales, corporaciones regionales. Cuando hablamos de la fragmentación del poder, en la perspectiva institucional esto es lo que ocurre; hay una elevación del costo de funcionamiento de la gestión administrativa y fuerte conflicto entre eficiencia y eficacia, debido al au-

me nro creciente de empleados para servir la administración y la reproducción de la tecno-burocracia no para servir a la población propiamente. Se legitiman órganos descentralizados, pero sin contenido financiero o, también, sin capacidad institucional autónoma; es el caso, por ejemplo, de los consejos regionales de desarrollo que más adelante trataré de analizar.

Hay una ampliación del poder político-partidario en organismos regionales y locales, pero, sin promover la participación ciudadana organizada y más bien controlándola. Hay un creciente efecto desmovilizador sobre prácticas sociales autónomas, sea promoviendo estructuras paralelas, por ejemplo, la línea de las asociaciones de desarrollo versus municipalidades, o generando competencias sobre educación y salud, sin proveer los recursos técnicos y financieros del caso y, más bien, frenando formas organizativas locales.

Debiéramos en verdad preguntarnos, ¿qué implica la descentralización? Diría, aportando un elemento para el debate, que la descentralización implica delegación fundamentalmente de poder. A pesar de que históricamente hay variaciones, cuando hablamos de descentralizar, efectivamente sea en un país socialista, sea en un país con planificación capitalista, estamos hablando cómo la gente cotidianamente tiene acceso a una cuota de poder que, por lo general, lo que implica entonces no tanto entrega, sino que fundamentalmente la obtención con lucha de esa cuota de poder político.

Los diversos grupos que promueven la descentralización a nivel local, son profesionales, empleados públicos, municipales, ellos aspiran normalmente a una mayor participación en las decisiones, a una mayor eficiencia del aparato estatal y a una mayor igualdad social. Hay, por lo general, poca claridad en los objetivos que ellos plantean, llegando a ser contradictorios a veces. El motor de la descentralización, son aquellos que no están configurando clases sociales, sino que más bien capas sociales; así, descentralizar pareciera conjugar la acción del Estado que, por arriba, busca mayor eficiencia para su propia estructura y reproducción y, por otro lado, las iniciativas y gestiones de grupo locales que intentan elevar su capacidad de negociación, de cooperación y de participación en las decisiones, a todo lo cual se deben agregar algunas acciones de vigilancia y de convencimiento político.

Nos preguntamos ahora, ¿qué ha significado, ahora de una manera más específica, la participación de la población? En general, tenemos por lo menos cuatro respuestas. La participación popular ha significado, primero, el ejercicio del autoritarismo cívico-militar que genera formas participativas de adhesión al régimen respectivo y hablo, globalmente, a nivel de América Latina.

Se promueve históricamente en muchos países y en diversos momentos, participación justamente para que ese régimen autoritario tenga un respaldo social; en segundo lugar, encontramos ejemplos de predominio de estructuras paternalistas, con control indirecto de la participación de la población; y en tercer lugar, desarrollo de modalidades clientelistas en la participación. Finalmente, hay ejemplos en la América Latina de construcción del poder popular y de autogestión social. Los casos concretos de lo que sería construcción del poder popular son Cuba y Nicaragua.

En Costa Rica se puede identificar la participación partidario-electoral que funciona cada cuatro años, pero que ahora se ha ampliado por las luchas de tendencias intrapartidarias. Esta participación partidaria electoral, tiende a ser policlasista y clasista, según sean los proyectos políticos que

orientan a cada agrupación. También, hay participación controlada por el aparato estatal, y en ciertas ocasiones por algunos partidos políticos; es el caso de las sesiones de peticiones de vecinos en las municipalidades; es el caso de la integración de comisiones municipales sectoriales; es el caso del funcionamiento de las asociaciones de desarrollo del sistema cooperativo y, también, el precarismo controlado por partidos y entidades gubernamentales.

Un tercer tipo de participación corresponde a la autónoma, esto es la identificada con algunas formas sindicales, de comités de barrios, precarismo autónomo y movimientos reivindicativos de masas. Los problemas y restricciones de la participación de la población son de diversa índole. Primero, se detecta poca tradición democrática de las masas, con bajo nivel de cultura política, lo que lleva a una participación electoral pasiva; también se detectan dificultades para trascender los problemas vecinales, ni menos buscar una democratización efectiva en el ejercicio del poder de decisión; tercero, hay una fuerte resistencia a la participación, por parte de los propios interesados, debido a que desconocen la práctica técnica referida a los problemas que los aquejan, o simplemente mistifican lo estatal como supremo hacedor.

Hay movimientos reivindicativos estrechos y de corto plazo, que desaparecen una vez cumplidos los objetivos fijados, frustración de la participación popular por manipulación partidaria electoral y, finalmente, reacción política fuerte de los sectores dominantes que rechazan y buscan minimizar tal tipo de participación popular. A escala de los ejemplos, solamente quisiera señalar que si uno recorre la región Huetar Norte, si uno recorre la región Brunca, Talamanca, se encuentra en forma práctica con situaciones distintas en cuanto a lo que es la planificación y la participación popular.

En la región Huetar Norte se ha dado un proceso de colonización reciente y, por ejemplo, en Los Chiles, Upala y Guatuso, lo que uno observa son formas de producción de pequeños y medianos agricultores, pero que, simplemente, no tienen una acción visible y notoria sobre los elementos políticos que le permitirían participar; el terrateniente, el propietario ausentista, que tiene las grandes fincas ganaderas, justamente residen en San José. ¿Qué ocurre entonces con los elementos de representación? Allí las asociaciones de desarrollo, fundamentalmente de carácter urbano, tienen más peso que las municipalidades, es decir, la municipalidad pesa un poco menos que la asociación de desarrollo, porque la municipalidad dejó de ser un peldaño político y quienes quieren ser candidatos a diputado ya no van a la municipalidad, sino que buscan la liga de municipalidades o buscan el consejo regional de desarrollo, en donde tienen aproximación al diputado que está dando las partidas específicas y que le puede dar entonces el basamento para su accionar. En consecuencia, la asociación de desarrollo tiene un papel importante, pero, por lo general, hay una heterogeneidad, en cuanto a la acción que ellas pueden desarrollar.

En Talamanca la situación varía bastante; no hay tanta ingerencia del centro metropolitano mediante el diputado de turno, sino que la distancia, la marginalidad geográfica a que estuvo sometida Talamanca, hasta hace 5 ó 7 años atrás antes de que se abriera la carretera de RECOPE, permite observar que existe una cierta autonomía del gobierno municipal, es decir, hay una presencia del gobierno local, pero también hay otras formas de participación, tal como las asociaciones de desarrollo. Con motivo de las inundaciones funcionó una comisión de emergencia local, pero ante la forma como funcionó esa comisión simplemente se formó otra autónoma en Sixaola, que se complementa

con la que estaba en Bribri, en la municipalidad de Talamanca, ¿qué significa eso? Significa que hay que analizar las formas dominantes en el área, las formas de producción dominante, para entender esta acción diferenciada. En Talamanca a diferencia de lo que ocurre en el Norte, nos encontramos con el predominio de una forma de producción monopólica bananera, que ha dejado toda una historia desde 1909 cuando entró la Chirical, cuando hechas las carreteras, las redes ferroviarias, cuando hizo las defensas para las inundaciones del río Sixaola, cuando construyó campamentos. Todo ese espacio está marcado por la acción y la determinación de esta forma de producción monopolista; sin embargo, eso genera una contestación social, la gente que está entre Catarina y Fird, simplemente no trabaja ya en la Chirical y en PAIS S.A., sino que trata de resolver su problema de tierras mediante el precarismo, y trata entonces de formar sindicatos, no cooperativas. Hay una USUTLA (Union Sindical de Agricultores de Talamanca), y hay SPAL (Sindicato de Pequeños Agricultores Limonenses), que contestan en su forma organizativa a las maneras como las estructuras dominantes han generado formas organizativas específicas.

El tercer ejemplo, es muy reciente, porque es de la semana pasada. Tuvimos la oportunidad de ir a los canales del Tortuguero: allí es simplemente la ausencia de la acción municipal, es la tremenda debilidad de acción de las asociaciones de desarrollo, desprotegidas, abandonadas a su suerte, es decir, primero es una de las partes del país desconocidas para los costarricenses y uno de los más bellos y, segundo, un área en donde la gente durante muchos años estuvo ligada a su suerte, a lo que podían hacer, pero sin opciones entonces de que las universidades, por ejemplo, nosotros, pudieran estar allí para colaborar, participar en proyectos de extensión, con investigaciones y con un aporte técnico también que ellos mucho requieren. La explotación maderera que predominó entre el 40 y el 60 dejó lo que sería, todavía, un ambiente bucólico tropical, pero en condiciones de mucha miseria. Recientemente, con la construcción de los canales artificiales, se ha abierto un espacio para el turismo pero es un área muy distinta a Talamanca, donde hay problemas étnicos también notables, y también entonces es un área donde hay un gran potencial para detectar con un análisis en profundidad y, en pequeño, lo que es la planificación y la participación popular.

REFLEXION O SINTESIS

En este momento DINADECO habla de planificación democrática y conceptualizó en un documento muy reciente, en términos doctrinarios, qué se entiende por planificación democrática. Hemos estado en la constitución de los consejos regionales de desarrollo de la región Brunca, Huetar Atlántica y Norte. El ministro Ottón Solís, habló de la revolución democrática a la tica, cuando se refiere al decreto de regionalización del 2 de marzo de 1988. ¿Por qué? Porque en ese decreto se le da fuerte representación a las municipalidades en el ejercicio del poder regional. ¿En qué consiste este poder regional, el de los consejos regionales? Consiste en participar en la asignación de los recursos públicos. Esto es, no se plantea que las estructuras locales y regionales, reproduzcan el capital de una manera distinta, con formas de redistribución distinta, sino que se les invita a competir con ministerios y entes descentralizados en la forma cómo se va a gastar el dinero del erario nacional; se les invita a definir, entonces, qué sectores, qué proyectos van a ser importantes, prioritarios. Esto se está planteando como revolución democrática a la tica.

Creo que en el corto plazo vamos a observar que los ministros actuales van a ser mucho más

fuertes que el decreto, porque el gran problema que tiene la planificación en Costa Rica es su debilidad, en términos jurídicos. Hay una ley de planificación pero todo el resto, incluso en la administración de don Rodrigo Carazo, también se trabajó con decretos; por lo mismo, el decreto es rápidamente reemplazado en la administración siguiente y no se le da consistencia a esas opciones de participación. Creo que esa línea que es muy a la tica, muy costarricense, ha sido descuidada por los políticos, en el sentido que la regionalización, la participación, debe implicar ley y debe implicar fundamentalmente recursos, pero más que nada una opción de gestión social realmente distributiva.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION POPULAR: LA DIMENSION POLITICA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION ¹

MSc. Olga Marta Sánchez O. ²

Profesora, Escuela de Planificación
y Promoción Social

Hemos sido convocados para reflexionar colectivamente con la aspiración de poder construir una interpretación sobre nuestro presente crítico y bosquejar tendencias futuras hacia el cambio de siglo. La cita resulta acertada y obligante.

En épocas de crisis, el pensamiento sabido y aceptado como cierto queda estrecho para explicar la complejidad y profundidad que alcanza la irrupción de acontecimientos no previstos. Igualmente, podemos decir que en los momentos críticos, las prácticas cotidianas quedan obsoletas, y esto sin duda ha sido evidente en relación con la función estatal, porque quizás el rasgo más significativo de la actual crisis ha sido la crisis fiscal estatal. Siendo nuestro tema la planificación evidentemente también salta a la palestra su discusión en la crisis. Pero también las épocas de crisis son momentos para hablar de utopías ³. La sociedad futura que aspiramos, no solamente nos sirve de ensoñación, sino que es recurso para orientar la acción del presente.

Crisis y utopía conducen lógicamente al mundo de la hegemonía, a discutir sobre la dirección intelectual y moral de la sociedad actual y futura, sobre el consenso y la cohesión, sobre la democracia y la calidad de la participación ciudadana, sobre las formas específicas de producción y distribución de la riqueza social. Esto es, permite hacer un balance sobre las estructuras económicas, sobre las libertades públicas, sobre las formas de ejercicio político de la representación, sobre el carácter y extensión de los organismos privados de la sociedad civil, sobre el desarrollo organizativo de las clases, en síntesis sobre la universalidad de la ciudadanía que permite la conformación estatal vigente ⁴. Las crisis son entonces momentos privilegiados de la política, de la confrontación y disputa de

proyectos societales. La riqueza de la coyuntura, la alternativa de resolución del momento crítico tendrá estrecha relación con la cultura política nacional.

Hoy, muchos han dejado de hablar de democracia, y por tanto —implícitamente— también de tolerancia y soberanía popular y nacional. Sobre todo aquellos sectores que ligada su suerte de reproducción al capital transnacional se desentienden de la comunidad nacional y paradójicamente hacen posible que esta sea una reivindicación renovada de las clases populares. Su utopía se identifica con el mercado total como diría Franz Hinkelamert y el andamiaje jurídico-político que se le complementa, excluyente, autoritario, intolerante, chauvinista y restrictivo de la democracia política por la vía de la cooptación, la corrupción, el desencanto o la represión y, por demás, alejado de la democracia social.

Las notas hasta aquí expuestas han pretendido destacar que, en contrario sensu al pensamiento estatista de origen iusnaturalista, es la sociedad civil la dimensión dinámica y creadora de la política. Es en ese conjunto variado, difícilmente imaginable con exhaustividad, de instituciones donde se organiza el enfrentamiento ideológico y político de las clases sociales⁵, donde se dirimen y confrontan las utopías.

Pero esta afirmación tampoco puede servir para simplificar lo complejo. El Estado como síntesis selectiva, clasista, de la confrontación social de su sociedad también formula, formaliza y difunde una proyección societal. El Estado en su papel de burgués colectivo, para el caso que nos incumbe históricamente, requiere manejar una imagen de futuro, imagen del devenir que garantice la reproducción de la organización social, esa es su función esencial. En este camino requiere reducir la incertidumbre, requiere con base en un proyecto que debe presentar como el proyecto de toda la sociedad —allí el ejercicio hegemónico del consenso y/o la coerción— conseguir la legitimación por un lado y por otro encontrar un norte para su acción. Es en este punto donde nos damos encuentro con la acción planificadora.

Acción planificadora que en el contexto que se enmarca pierde toda definición que se restrinja al ejercicio técnico-burocrático de especialistas en macrodinámica o en econometría para entender que la racionalidad del plan es una racionalidad de suyo política. Así queda roto el primer mito sobre la planificación: no es una acción neutra, técnica y administrativa de la función pública. La aspiración weberiana de divorciar al científico del político evidentemente no se cumple. Quien recomienda opciones las hace desde una perspectiva política.

Asimismo, el relieve que hemos dado y que creemos tiene la sociedad civil en la orientación de la política también derriba otro mito generalmente asociado a las teorías más difundidas de la planificación: es falso que el Estado sea el único que puede construir un proyecto de sociedad. Los objetivos y metas —la sociedad a alcanzar— que funciona como fin en la formalización de las líneas de planificación es la visión estatal de la utopía, según la capacidad de lectura que él consiga de su sociedad. Y sin duda esta proyección se dará de encuentro con estructuras de poder que emanan del ámbito privado de la sociedad, donde otros actores sociales tienen y perfilan otros objetivos, donde otros actores sociales hacen exploraciones sobre el futuro con base en la cual articulan su acción. Allí la complejidad contradictoria de la planificación dependiendo de la dinámica de la confrontación, la negociación o como se dice ahora de la concertación.

Obviar teórica y prácticamente lo anterior ha sido la historia de los veinticinco años de proceso de planificación desde el Estado que lleva Costa Rica. Veamos.

Algunos señalan que nuestro sistema de planificación nacional se creó por influencia teórica y metodológica de las propuestas de la CEPAL/ILPES, ello creemos que no tiene interés en este caso, toda vez que la tarea poco estratégica que han cumplido las actividades planificadoras estatales, no la podemos achacar a quien elabora una alternativa entre muchas, sino a quien la adopta por considerarla válida. Este sistema de planificación, lo que sí es cierto es que se concibió como un instrumento estratégico para el desarrollo ⁶.

La cuestión problemática en la concepción que se ha tenido sobre quienes son los sujetos en la definición de ese perfil de desarrollo, porque lo que sí resulta claro es el supuesto de que los receptores del mismo será la sociedad toda, bajo el supuesto que las ventajas del mismo se derramarán sobre el conjunto de la población. Pero como dice Edwin Ramírez en un trabajo reciente evaluativo del proceso de planificación nacional, los actores fueron ignorados de la formulación, cuando mucho se les inscribe como ejecutores. El plan económico y social se definió al margen de las clases, ignorando sus mecanismos de confrontación o de alianzas si fuera el caso. Así como se obvió el movimiento político interno también se minimizaron o excluyeron las líneas de condicionalidad que impone la pertenencia a un sistema internacional.

En esta perspectiva no puede resultar extraño entonces que los planes de mediano plazo que se han estructurado no hayan pasado de ser onerosos ejercicios de funcionarios bien intencionados. A través de ellos el Estado no ha logrado lectura de su sociedad, ni ha conseguido legitimidad como fuerza impulsora para llevarlos a la práctica, necesidad básica si se piensa que dirimiéndose proyectos diferentes y contradictorios al seno de la sociedad, toda propuesta de planificación estatal requiere de un ejercicio hegemónico: expresado concretamente en consenso con los aliados y dominio frente a los opositores.

Existiendo entonces estas limitantes, la historia del proceso de planificación nacional ha sido anodina, parcial y carente de fuerza persuasiva. Ningún sector social la ha hecho suya pero tampoco nadie la ha enfrentado con fuerza, simplemente se le ha ignorado porque nunca ha demostrado viabilidad. Así los esfuerzos por planificar se han convertido simplemente en un requisito estatal para evidenciar cierta racionalidad administrativa que debe exhibir cualquier estado moderno y sobre todo cualquier Estado nacional dependiente que aspire a ser sujeto de crédito internacional.

Estas visiones estrechas de la planificación, cuando la misma se reduce solo a formular propuestas del deber ser, sobre diagnósticos dudosos, y al margen de los actores sociales de una sociedad civil confrontada, han hecho de la disciplina de la planificación y de su práctica un formulismo para cumplir con los trámites solicitados por los organismos de préstamo nacionales o internacionales. Esa tan cara asimilación que tanto se ha difundido de planificación reducida a la formulación de proyectos es un ejemplo de ello.

Dentro de este marco resulta entonces entendible la imprecisión de las metas, la desarticulación entre sectores de la administración pública y espacios territoriales y más aun, la evidente contradicción entre la propuesta de planificación y la política económica.

De los cinco planes de desarrollo que se han elaborado, ninguno ha recibido un grado de instrumentación adecuado. Ello lo podríamos explicar por dos razones: una de ellas, quizás muy doméstica, que se asimila a las formas de hacer política partidaria: el plan sale extemporáneamente y se pretende que sea instrumentado por una administración distinta a quien lo elaboró y quien asciende al ejecutivo pretende convertir su programa de campaña en plan nacional de desarrollo. Pero quizás este sea el aspecto evidente, pero el menos significativo, el aspecto a nuestro juicio esencial es el ya enunciado, no hay fuerza social que lo haga suyo.

Mientras se insista en seguir viendo la acción estatal como neutra, como definidora a priori del interés nacional, del bien común, y mientras se continúe pensando que las decisiones económicas son apolíticas, se seguirá posiblemente trabajando con las nociones de planificación que hasta ahora han operado y los resultados no serán muy diversos. Por más crecimiento del Ministerio de Planificación, por más organismos de coordinación sectorial o regional, por más reformas administrativas que obliguen a crear dependencias de planificación en la estructura del sector público, los resultados no serán muy distintos a los alcanzados en estos veinticinco años.

Quienes soñaron en que la planificación de la gestión pública era *el instrumento de cambio estructural para superar el desarrollo*, además de un pensamiento estatista, de que la sociedad cambia desde “arriba” se equivocaron al pensar que la acción pública suplanta a las fuerzas sociales y sus proyectos políticos.

Así, queda evidente que la incapacidad de coordinar una imagen objetivo, con un plan de mediano plazo y la programación de corto plazo, para utilizar el lenguaje de los planificadores, no es un problema de incapacidad técnica, sino de incapacidad política para comprender la dinámica de toma de decisiones en una sociedad que está dada por la vida organizativa y política de sus agentes privados, principalmente.

El panorama anterior, que podría ser válido para explicar los fracasos contemporáneos de los esfuerzos de planificación nacional en cualquier país, por lo menos de la región que son las experiencias que más cercanas tenemos, se agudiza para el caso costarricense si empezamos a ver que el quehacer estatal se enfrenta a una sociedad civil unificada desde la esfera privada misma y muchas veces a pesar del Estado, como resultado de una capacidad burguesa de irradiación de hegemonía desde la base misma de la sociedad, posibilidad potencializada ante la debilidad orgánica y ciudadana de las clases subalternas. Esta realidad constantemente restringe la autonomía relativa del Estado costarricense, el que tiene poca posibilidad de imponer medidas de política económica que sean adversadas en la coyuntura por las organizaciones del gran capital. La historia de la ambigüedad, del comportamiento errático, de la gestión estatal se debe más que todo a la respuesta frente a una clase dominante agresiva y fiscalizadora de su propio estado y no, a como podría pensarse de un análisis mecánico finalista, a la construcción autónoma de un proyecto contraestatal desde las clases subordinadas.

El diagnóstico pareciera ponernos frente a un panorama desolador. Y quizás la pregunta que aflora es sobre la viabilidad de la planificación.

Aquí las respuestas son múltiples. A riesgo de simplificar podríamos encontrar en el caleidos-

copio de propuestas en un extremo los planteamientos convergentes con Bettelheim, que plantean que la planificación es solo una realidad del socialismo, donde el Estado maneja, monopólicamente, todas las estructuras que le posibilitan un plan económico de conjunto. (Quizás hoy Bettelheim modificaría un tanto sus observaciones a la luz de la convulsión democrática en el llamado “socialismo real” y el movimiento de la Perestroika).

Y en el otro extremo, la crítica neoliberal, en Costa Rica ya esbozada desde 1962 por ejemplo por Miguel Angel Rodríguez, de que la planificación es la coerción a la libertad privada. La Asociación Nacional de Fomento Económico también periódicamente sale a la palestra a recordar este argumento.

Los estatistas, que defienden los principios de la planificación “indicativa” han sido poco prolijos en su producción, y el tema de la planificación ha quedado reducido a los espacios de las oficinas públicas y las recomendaciones organizativas.

Nuestra posición difiere de las opciones aquí expuestas.

A nuestro juicio, la sociedad capitalista no es capaz de garantizar desde el ámbito privado las condiciones automáticas de la reproducción. El Estado, emerge así en la sociedad capitalista y sobre todo en la sociedad capitalista contemporánea como la instancia que debe garantizar esta reproducción. La economía política del capitalismo justifica la necesidad de la política económica y la planificación.

En esta tarea contradictoria, por garantizar la reproducción de largo plazo de la sociedad, el Estado requiere reducir la incertidumbre, requiere hacer uso de la ventaja de conocimiento que le da la posibilidad de cálculo social que organiza a una colectividad en torno a la medida del valor y de la valorización creciente, pero también debe reconocer su misma naturaleza contradictoria y por tanto la necesaria articulación que debe existir entre sus definiciones y acciones y los ritmos de la sociedad civil.

Así vistas las cosas, no es imaginación sino realidad pensar que los procesos de planificación deben apoyarse en una participación creciente de grupos, organizaciones e instituciones en calidad de actores ⁷. Ahora bien, creo que resulta evidente que esta propuesta nos devuelve nuevamente al principio de nuestra exposición. Esta participación creciente está en íntima concordancia con el sistema político que se halle conformado, con el grado de organicidad de las clases y con la posibilidad de expresión libre de puntos de vista disímiles, en síntesis tiene que ver con el grado de democratización social y política alcanzado en una coyuntura histórica particular.

Ligamos democratización social y política, entendiendo por la primera la posibilidad de las clases de haber conquistado un valor histórico moral que les permita reproducirse en condiciones adecuadas, porque si bien es cierto no hay un condicionante obligado, pero un sector popular que masivamente se encuentre al margen de las condiciones de vida de su época, difícilmente se puede convertir en un sujeto político. Coincidimos con quien señala: *“El analfabetismo y la desinformación, la presencia de una gigantesca masa de marginados, la debilidad de los lazos orgánicos de la po-*

lacion dominada, el carácter perentorio que adquiere la atención de las necesidades más elementales empleo, alimentación, vivienda, salud, educación, etc.) y el primitivismo de la cultura política perten a una sociedad en una realidad donde la cuestión democrática no puede ocupar el primer plano”⁸.

La democracia y su grado de ampliación se convierten así en requisitos para esta noción de planificación que estaríamos tratando de presentar. Ahora ¿ese grado de ampliación debe ser evaluado con respecto de qué?, con respecto a la cantidad y calidad de los sujetos que son llamados a tomar decisiones. Se supone que un régimen es más democrático en tanto sea más elevado el número de miembros que participan en las decisiones colectivas, y además que esta participación sea frente a pluralidad de opciones. Asimismo debe conocerse la calidad estratégica de los asuntos sobre los cuales tienen potestad de decidir⁹. Así, una planificación que tome en cuenta a los actores sociales tiene que contener sin duda un alto contenido democrático, y éste solo se logra si la sociedad es democrática.

Y en esta dimensión es donde nos volvemos a encontrar con problemas que ni teórica ni históricamente se encuentran resueltos. El Estado, a pesar de que debe representar el interés general de su sociedad, es un estado de clase, e históricamente la lucha por la democracia es la lucha por la participación popular en las funciones legislativas y ejecutivas, tiene por ende un contenido popular. Y ello en el contexto actual se enfrenta con dificultades que provienen tanto de formas de ejercicio de la dominación gustosas de propiciar una cultura política clientelista, cooptada, así como de un contexto internacional donde el Estado nacional mismo tiene problemas para asegurar su soberanía. Y ante esta limitante, como fuente de compensación actúa reflexivamente hacia el interior, anulando la soberanía popular. Es decir, ocurre algo así como que la pérdida de soberanía frente al exterior es pretendidamente recuperada conculcando ésta a la población mayoritaria¹⁰. Esto es una limitante, no una condena para la perspectiva que estamos planteando.

Resulta entonces concluyente que, estaríamos planteando la necesidad de superar la planificación normativa, por una planificación donde el Estado se convierte en un actor más, por una planificación donde el Estado no se conciba como el obligado y obligante, en forma monopólica a definir ejecutar el desarrollo rompiendo con el curso normal de los procesos sociales. Sino que la planificación sea la formalización sistemática de una lectura de las demandas y aspiraciones que contradictoriamente, y entonces como fuerzas que se enfrentan, surge de la realidad de la sociedad civil. Este será el grado de contradicción interna de esta planificación, que no es más que el mismo grado de contradicción que existe en la sociedad misma.

La planificación así concebida podrá ser algo más que el diagnóstico y la propuesta del deber ser para sumar, en cambio, a dichas fases metodológicas, el proceso de análisis de realidad que permita evaluar su viabilidad política, su potencial como idea fuerza que oriente a la sociedad en una coyuntura específica y entonces que la toma de decisiones tenga un sentido de historicidad dado por el conocimiento de la dinámica concreta de la confrontación o concertación entre agentes sociales específicos.

Concordaríamos con Matus, en que *“la planificación se inserta dentro de las conquistas de li-*

bertad más grandes que puede perseguir el hombre. Porque planificar no es otra cosa que el intento del hombre por crear su futuro y no ser arrastrado por los hechos”¹¹.

Es evidente que el proceso de planificación actual no ha podido responder a la crisis, que nunca como ahora su papel ha sido más accesorio, que los planes de mediano plazo se quedan archivados en las oficinas para que el Estado organice y oriente su gestión a partir de los planes operativos de corto plazo que derivan de una política de ajuste estructural. Repensar esta dimensión de la realidad que ha sido nuestra tarea de hoy, nos permite construir nuestra proyección de futuro, nos permite aspirar a organizar procesos de toma de decisiones sociales donde las clases populares tengan la fuerza y la posibilidad política de plantear sus propias demandas. Para ello a nuestro juicio, una dimensión es la básica, profundizar el alcance de la democracia política nacional, fortalecer las expresiones orgánicas autónomas y construir una cultura política de participación, de discusión y de debate político que se oponga a la apatía, a la desinformación, y a la delegación pasiva de la soberanía popular en manos de una política clientelista y desnacionalizada. Esta vendría a ser nuestra utopía, y ella orienta hacia tareas prioritarias del presente, esto es por ejemplo, pensar teóricamente en la perspectiva disciplinaria, recrear dimensiones metodológicas aptas para procesos de planificación participativa y de base y colaborar en la promoción de la gestión autónoma de los grupos sociales organizados como sujetos formuladores de líneas de planificación.

Concebimos así que una planificación participativa puede traer consigo una nación más soberana, pero para ello es prerequisite profundizar la democracia y eso no es tarea universitaria sino popular y nacional porque implica en alguna medida redefinición de sistemas de hegemonía.

NOTAS

1. Ponencia presentada al Foro Omar Dengo 1988. Tendencias socioeconómicas, políticas y culturales hacia el siglo XXI. Subtema: Planificación y participación popular. 25 de agosto de 1988. Facultad de Ciencias Sociales. Unidad Coordinadora de Investigación y Documentación. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
2. Socióloga y economista. Profesora de la Escuela de Planificación y Promoción Social. Universidad Nacional.
3. Como señala Horkheimer la utopía tiene dos lados: la crítica de lo que es y la representación de lo que debe ser. (Bobbio et al. *Diccionario de Política*. Editorial Siglo XXI. México, 1982. p. 1.661). La utopía es una propuesta sometida a la colectividad por agentes sociales que conciben un orden social que a su juicio es mejor que el existente, y por tanto digno de buscarle viabilidad política, de construir una nueva hegemonía en torno a ella.
4. El carácter desigual intrínseco al capitalismo permite a Pablo González Casanova la siguiente reflexión: "En algunos países, a veces, existen los derechos de organización y expresión, el funcionamiento de partidos, la manifestación de ideas alcanza una institucionalidad más o menos efectiva; pero incluso en esos países y momentos hay una geografía y una historia de la negación y el consenso, en que estos se reducen a algunas zonas —por lo general urbanas—, a algunas empresas —por lo general estratégicas—. . . El consenso y la negociación benefician a una población muy reducida, que también sufre las consecuencias de una cultura y una conciencia autoritaria". González Casanova, Pablo. *El poder al pueblo*. Editorial Océano. México, 1985. p. 21.
5. Para más detalle sobre la utilización que se hace del concepto de sociedad civil ver: Woldenberg, José. "Pereyra contra tres tristes tesis tradicionales de la izquierda". En: *La Jornada de los libros*. Periódico *La Jornada*. México. 6 de agosto de 1988. pp. 3-4.
6. Sobre la evaluación del proceso de planificación nacional nos estamos apoyando en un interesante trabajo inédito de Edwin Ramírez llamado: *Los factores sociopolíticos de la planificación nacional. Un análisis crítico de la experiencia teórico-práctica de la planificación en Costa Rica (1963-1986)*. Tesis de Maestría en Sociología, próxima a presentarse en la Universidad de Costa Rica.
7. Ramírez, Edwin. *Op. cit.* p. 19.
8. Pereyra, Carlos. "Democracia política y transformación". En: *La Jornada de los libros*. Periódico *La Jornada*. 8 de agosto de 1988. México.
9. Nos estamos apoyando en esta parte en Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México. 1986. pp. 13-15.
10. Pereyra, Carlos. *Op. cit.* p. 7.
11. Matus, Carlos. *Planificación, libertad y conflicto. Planificación 2000*. Instituto Venezolano de Planificación. Caracas. 1985. p. 13.

ORGANIZACION COMUNAL Y LA PARTICIPACION POPULAR EN COSTA RICA

MA. Jorge Cayetano Mora Agüero

Profesor, Escuela de Planificación
y Promoción Social

Los costarricenses somos solidarios por naturaleza, es notable entre nosotros un gran movimiento de unidad frente a los problemas.

Desde la primera mitad del siglo pasado se conocen manifestaciones organizativas con características comunales, orientadas a solventar problemas comunes —caso de las Juntas de Caridad, 1836—.

Los orígenes de la organización comunal, sin embargo tal y como la conocemos hoy, los encontramos a principios de la década de los años 20 de nuestro siglo.

En 1920, don Julio Acosta, alarmado por la grave problemática de higiene y salud en nuestro país, decretó la creación de las Juntas Sanitarias Patrióticas, con la intención de contar con apoyo popular para solventar los anteriores problemas.

La comunidad, estimulada por el decreto y con miras a unirse frente a la variada problemática, formó numerosas organizaciones comunales, que no sólo pretendían luchar por los problemas de higiene y salud, sino contra toda la gama de problemas sociales que afectaba la población de la época.

Estas organizaciones, haciendo caso omiso del decreto, tomaron el nombre de Juntas Patrióticas Progresistas y poco tiempo después Juntas Progresistas únicamente.

El movimiento de Juntas Progresistas tomó gran auge en la década de los 50, a raíz de la grave problemática económica y social que sufría nuestras poblaciones.

En 1955 se forma la Federación Nacional de Juntas Progresistas y el movimiento comunal autónomo se convierte en nacional.

En su período de apogeo 1955-1975, la organización comunal autónoma, además de sus acciones en pro de obras infraestructurales y servicios, encabezó grandes luchas populares por mejores condiciones de vida, precios justos en los productos, vivienda popular, defensa de las riquezas naturales, lucha por la tierra y apoyo al campesinado, entre otros muchos problemas.

La organización comunal autónoma fue un movimiento auténticamente popular, promovió el progreso material de los pueblos, encabezó grandes luchas reivindicativas, promovió la participación popular y la toma de conciencia de los verdaderos problemas nacionales.

Su acción concientizadora y la coyuntura económica y política externa e interna, fueron precisamente sus peores enemigos.

La organización comunal, como estrategia de contrainsurgencia, como técnica para promover programas y proyectos reformistas y crear infraestructura modernizante, se había experimentado en los años posteriores a la II Guerra Mundial.

Los países coloniales europeos utilizaban la organización comunal para promover reformas en sus dominios de ultramar en los procesos de descolonización de Asia y Africa.

En ese mismo período, la organización comunal comenzó a ser utilizada por los países de América Latina, por organismos mundiales, para impulsar programas y proyectos de carácter social.

La experiencia fue retomada por los propios gobiernos latinoamericanos, que en el marco de los procesos reformistas y modernizantes, impulsados por la Alianza para el Progreso, lo utilizaron para promover y legitimar reformas socioeconómicas, con miras a sostener la violencia de las masas en lucha por sus derechos.

Costa Rica no fue la excepción. Desde finales de la década de los 50, el gobierno, con apoyo de organismos internacionales, utilizó la técnica para impulsar proyectos educacionales y sanitarios.

En 1964 se creó el primer programa comunal estatal, que culminó con la Ley 3859 y la creación de DINADECO como institución estatal, encargada de promover la organización comunal en el país.

El gobierno costarricense al igual que otros en el Continente, se propuso *objetivos* claros para con el programa comunal estatal. Dos de los principales son los siguientes:

- a) Utilizar la acción organizada de la población para impulsar programas y proyectos modernizantes en las áreas económica y social.
- b) Debilitar y controlar la organización comunal autónoma, que contaba con gran apoyo po-

pular y había intensificado y radicalizado sus luchas, a raíz de la problemática del país y una coyuntura política externa favorable.

La organización comunal autónoma era vista como un peligro para el sistema político vigente, en la coyuntura del Continente Americano, considerado en algunos círculos mundiales como el *Continente en llamas*. (Revolución cubana, proceso revolucionario en República Dominicana, guerrillas en Bolivia y otros países).

El programa comunal estatal fue creado sobre la base de las organizaciones comunales independientes. Estas fueron obligadas o coaccionadas a convertirse en ADC.

El gobierno, a través de la organización comunal, cumplió sus objetivos. La organización comunal independiente fue controlada. Las Juntas Progresistas convertidas en ADC, han sido utilizadas por las distintas administraciones para promover e impulsar sus programas y proyectos económicos y sociales.

A partir de los años 70 las organizaciones comunales han sido utilizadas además por los partidos políticos para formar y promover cuadros políticos, ganar clientela electoral, e impulsar su programa de gobierno, una vez en el poder.

La organización comunal desde hace alrededor de una década, cuantitativamente constituye la organización popular más numerosa en Costa Rica.

En la actualidad existen alrededor de 1.400 organizaciones comunales con personería jurídica y alrededor de 5.000 comités afiliados a éstas, y el movimiento en su conjunto afecta directamente a una población de aproximadamente 400.000 personas.

A pesar de ser una gran fuerza popular, de estar presente en la mayoría de nuestros pueblos, barrios y aldeas, su accionar no se ha hecho sentir.

Los gobernantes con escasas excepciones no han dado ninguna participación a estas organizaciones en la formulación de planes nacionales de desarrollo, ni en instancias de toma de decisiones.

La coordinación indispensable para esas organizaciones y otras organizaciones populares no se ha estimulado y quizá hasta se ha entorpecido.

La coordinación institucional con la organización comunal es sumamente débil o inexistente.

Las instituciones y el mismo Estado, han visto en estas organizaciones tan sólo instrumentos útiles para promover y abaratar sus programas y proyectos planificados desde sus gabinetes.

Los líderes comunales han denunciado en numerosas ocasiones que les imponen proyectos y acciones, que ellos no consideran prioritarios para sus comunidades.

En la actualidad, por una coyuntura política y especial, se desarrolla un proceso de suma importancia en el movimiento comunal.

La politización, la pérdida de vigencia de la institución en las comunidades y el deterioro general del programa y la institución, condujeron a *los dos* últimos directores de ésta, con la anuencia de las autoridades superiores a *permitir*, y en alguna medida, impulsar un proceso de reestructuración del movimiento, incluidos los *estatutos* y *leyes*, que de continuar podría abrir un amplio proceso democratizador y participativo en la toma de decisiones.

La organización comunal se ha integrado. En la actualidad existen alrededor de 90 uniones cantonales y zonales, 9 federaciones y está próxima a constituirse la confederación nacional, luego de la anulación de una primera confederación, constituida con serios vicios fraudulentos y politiqueros.

Se implementa un proceso de capacitación comunal en centros orientados por la propia dirigencia comunal. El proceso está dirigido a concientizar a los dirigentes y la comunidad en general sobre los verdaderos problemas estructurales del país.

Se están modificando los reglamentos de las diferentes estructuras, con miras a un congreso que espera reunir a 5.000 dirigentes, donde se exijan las modificaciones necesarias a la Ley 3859, con el fin de que las organizaciones comunales asuman su papel de participación en todas las estructuras oficiales de toma de decisiones.

Esto quiere decir participación real en los gobiernos locales, en las instituciones estatales que prestan y controlan los servicios públicos y en otros organismos fundamentales de nuestra economía.

La dirigencia comunal está consciente de que no se puede continuar planificando sin el aporte real de la población y exige participación en ese nivel.

Los sectores populares, en general, y las organizaciones comunales, en especial, saben y expresan con claridad que los pueblos han dejado de ser meros espectadores de los procesos políticos y administrativos de sus gobiernos.

Expresan su voluntad y capacidad para participar en las distintas etapas, procesos y niveles de la gestión pública que los afecta.

Si se quiere analizar y prever en alguna medida el futuro de este país, debe pensarse y tomar en cuenta seriamente a la organización comunal, que constituye la organización popular más representativa y numerosa de nuestro país.

¿QUE ESTILO DE DESARROLLO SE QUIERE OBTENER?

Lic. José Picado Lagos
Confederación de Trabajadores de
Costa Rica (CTCR)

La experiencia histórica de Costa Rica, al igual que la de otros países de América Latina, ha demostrado que el crecimiento económico no puede ser un fin de sí mismo, sino que debe entenderse como un medio para el logro de los objetivos del desarrollo que en nuestro criterio deben garantizar:

1. El bienestar real de los más amplios sectores sociales de nuestro pueblo.
2. La explotación racional de nuestros recursos naturales, de manera que los mismos constituyan la base fundamental de nuestro desarrollo, entre los cuales debemos destacar los recursos hidrográficos y geográficos y la excelente preparación técnica de nuestros recursos humanos.
3. El fortalecimiento de nuestras principales instituciones democráticas con una participación activa de nuestro pueblo en su defensa.
4. El desarrollo independiente y soberano de todas las opciones que en materia de desarrollo acordemos de consenso, eliminando las ingerencias foráneas, y las imposiciones deshumanizadas de los organismos financieros internacionales en nuestros asuntos internos.

La década de los años setenta muestra con claridad que el crecimiento es necesario, pero no suficiente para enfrentar los problemas de la pobreza y el subdesarrollo: los períodos de crecimiento estable y aún de tasas aceleradas, no implicaron correcciones en la distribución del ingreso ni la incorporación de los sectores marginados a los frutos del progreso económico. En consecuencia el asunto estriba no sólo en crecer, sino en la calidad o estilo de desarrollo que se quiere obtener.

El empleo pudieron darse grandes avances y transformaciones, se multiplicaron las cifras del ingreso nacional y se avanzó de manera aceptable en el proceso de industrialización; en otras palabras se logró un grado interesante de modernización. Sin embargo, el progreso no condujo al establecimiento de las bases que aseguren una dinámica propia y sostenida de desarrollo, que superasen las pronunciadas heterogeneidades económicas y sociales, que atendieran el empleo productivo de la fuerza de trabajo y dieran solución a las graves carencias sociales. Esto nos permite afirmar que el modelo de desarrollo seguido en las últimas décadas condujo a un crecimiento inestable, con el agravamiento de los desequilibrios en la estructura productiva y en la distribución de los frutos del crecimiento.

El estilo de desarrollo ensayado hasta la fecha dio lugar a procesos de concentración, de desigualdad y exclusión y de estructuración incompleta o trunca de los sistemas productivos nacionales. Esta situación se complica y se agrava, ahora que a las limitaciones del modelo deben agregarse los inconvenientes del ajuste estructural que están imponiendo el BM, la AID y el FMI a Costa Rica, con el fin de que seamos capaces de pagar una deuda externa de dudoso origen. Este estado de cosas nos tiene profundamente preocupados y decimos esto por cuanto las cosas que están en juego, en este momento, rebazan en mucho los marcos de lo meramente económico, para remitirnos al campo de nuestras conquistas fundamentales, que hoy están en peligro de desaparecer, ante el constante socavamiento que realizan algunos grupos nacionales y extranjeros que enarbolan, sin sonrojarse, las banderas del “dejar hacer, dejar pasar”.

Los sectores sociales más poderosos de Costa Rica entre los que se distinguen los grandes comerciantes, industriales y grupo de agroexportadores parecen haberse olvidado de su antigua alianza con amplios sectores medios de nuestro país, para dedicarse a la rapiña: reducir nuestra estrategia de desarrollo a la expansión indiscriminada de las exportaciones utilizando el criterio de la rentabilidad privada y las supuestas ventajas que se reflejan en los precios internacionales; privatizar algunas de sus principales instituciones, argumentando que es necesario reducir el gasto público, sin tomar en cuenta que éste reducirá los servicios que tanto necesita nuestra población en salud, educación, etc.; pretender desnacionalizar nuestra banca nacionalizada para dar pase a la banca privada; desproteger a nuestros pequeños y medianos agricultores que producen nuestros alimentos, protegiendo solamente a las actividades de agroexportación; habilitar los presupuestos de nuestras universidades estatales para abrir espacio a entidades que hacen comercio con la educación; y obligarnos a pagar la deuda externa cuando no la podemos pagar, todos postulados esenciales de la opción político-económica neoliberal son a nuestro juicio medidas que lejos de ayudarnos a resolver nuestros problemas los agravarán.

Estamos convencidos de que en esta encrucijada en la que se encuentra nuestro país, no basta con definir con claridad los objetivos de una nueva alternativa de desarrollo. Si el Estado costarricense y nuestra forma de convivir son el reflejo de alianzas sociales que hoy se han desdibujado, se hace necesario proponer y crear las condiciones necesarias para dar paso a nuevas alianzas de los sectores mayoritarios de la población para que impulsen de una manera vigorosa un modelo de desarrollo económico alternativo en donde se encuentren salvaguardados los intereses del pueblo y de la nación. Esto nos obligaría a hacer de nuestra democracia formal una democracia real, lo que requerirá entonces de sustanciales reformas estructurales e institucionales para poder garantizar la ampliación

positiva de las funciones del Estado costarricense, la ampliación de nuestra democracia y el perfeccionamiento de nuestra libertad.

Finalmente queremos decir, que no basta con ordenar nuestra casa para encontrar en ella los elementos necesarios para vivir en paz y en bienestar. Somos un país pequeño que no puede resolver sus problemas sin ayuda. Formamos parte de una gran comunidad, la comunidad latinoamericana, que está conformada por países que padecen los mismos problemas que nos afectan, que tienen la misma cultura, los mismos enemigos que nosotros, etc. Comunidad que debemos fortalecer para que su fuerza se sume a la nuestra y poder avanzar así, unidos, a mejores estadios de desarrollo.

Formando parte de ella, de una manera real y consecuente, luchar debiéramos por todas las formas justas de integración y de cooperación, porque sólo unidos, de esta manera, podríamos exigirle al mundo desarrollado un orden económico mundial más justo sin hambre, guerra y opresión.

Si esto es así, deberíamos entonces definir una nueva estrategia de desarrollo que parta de la decisión de no pagar la deuda externa, para destinar estos recursos a multiplicar los frutos del esfuerzo de nuestro trabajo, decisión indispensable para ensayar con éxito una nueva opción de desarrollo autogestionario, que vaya más allá de las propuestas planteadas hasta ahora, Estado empresario vrs. libre empresa, en donde el pueblo costarricense sea el protagonista principal.

DEMOCRATIZANDO NUESTRA DEMOCRACIA

Lic. Francisco Morales Hernández

Profesor, Instituto de Estudios del
Trabajo (IESTRA)

Hoy está de moda el tema de los modelos de desarrollo. En los últimos ocho años, con el ascenso del presidente Reagan al poder en los Estados Unidos, han rescatado una serie de ideas liberales, o mejor neoliberales, como que buscan disminuir el tamaño del Estado, controlar el gasto público, disminuir los servicios asistenciales, debilitar las organizaciones populares, en nombre de una eficiencia de un eficientismo y, privilegiando la empresa privada. Se ha tratado de aplicar, por igual, a todos los países del mundo capitalista. Están apoyadas estas ideas viejas, por una potencia mundial. Es explicable que en países pequeños como Costa Rica, los epígonos de esas políticas económicas tengan una voz muy fuerte.

Es un modelo neoliberal, tiene cierto sentido orgánico, cierta coherencia. Quienes hemos militado en una tendencia social-demócrata, sentimos que nos han arrebatado ciertas tesis y nos han colocado en posiciones débiles en unos casos y defensivas la mayor parte del tiempo. Es evidente que desde una posición social-demócrata como la mía, es muy difícil que yo pueda combatir esas ideas neoliberales acudiendo a revivir tesis ya superadas, como por ejemplo, la de rescatar a Keynes. Confieso que a mí me resulta débil y hasta pobre sustentarme solamente en Keynes.

Me atrevería a pensar que incluso la izquierda, en toda su versión marxista, leninista o cualquier otra, de pronto ha sido sorprendida también, con el esquema neoliberal. Todos hemos tenido que afilar nuestros instrumentos ideológicos. En este afilar instrumentos yo me siento muy complacido, porque hace casi dos décadas, en nuestro país, nosotros nos adelantamos a la crítica de que el modelo de desarrollo que había seguido Costa Rica en las últimas tres décadas, ya mostraba claros signos de agotamiento. Lo señalamos así, en una publicación nuestra en marzo de 1968, en el cual sosteníamos que Costa Rica no podía seguir o pretender seguir desarrollándose como una economía

mente de empresa privada y pública, que no podía seguir desarrollándose con un Estado de carácter **asistencial** paternalista, que no podía seguir desarrollándose con una economía que generaba la **concentración** de las riquezas, que no se podía confundir estatización con socialización, temas que 20 años después son los que están en discusión.

Por eso al venir a esta mesa redonda, sobre nuevas alternativas de desarrollo en Costa Rica, me resulta realmente fácil rescatar y plantear los elementos centrales de nuestro planteamiento, que se ha conocido como el Sector de Economía Laboral en Costa Rica y que después desarrolló, como Ministro de Trabajo, hasta convertirse en el expositor más autorizado y brillante, mi querido amigo el licenciado Rafael Angel Rojas.

El primer componente del Sector de Economía Laboral (SEL), es la revaloración del trabajo y de los trabajadores. ¿Quién es trabajador? Trabajadores somos todos, los que vendemos horas de trabajo. ¿Qué es el trabajo? Es el despliegue de energías físicas o intelectuales que un hombre entrega a otro a cambio de un salario. Ese despliegue de energías físicas las realiza el peón que corta caña o el obrero de la construcción que levanta blocks, o el profesor de una universidad que crea y recrea intelectualmente. Ese es el esfuerzo físico o intelectual y se recibe por ese “trabajo” un salario. Aquí está el tema central de todo. La verdad es que no estamos diciendo absolutamente nada nuevo. Existen muchas doctrinas ideológicas que han reivindicado el valor del trabajo. El planteamiento marxista, los liberales clásicos ya se habían planteado este tema de la revaloración del trabajo, e incluso el pensamiento social de la Iglesia Católica.

El segundo componente de este planteamiento es el tema del salario. El salario es insuficiente. El salario del profesor, del maestro, del guardia civil. El salario viene de sal; es salado, con excepción de dos salarios que al parecer no son salados sino benditos: el salario de los diputados y el salario de algunos funcionarios de CINDE. Después de esas excepciones, la verdad es que todos los demás salarios son absolutamente insuficientes para el trabajador y su familia: comer, vestir, vivienda, educación, recreación, cultivo de las artes y del espíritu.

El tercer elemento es la propiedad. Desde los griegos le atribuyen a Platón, haber dicho que la propiedad debía ser abolida. Se le atribuye al pensamiento cristiano sobre todo a los padres de la Iglesia, San Ambrosio, San Agustín, una posición incendiaria contra la propiedad. San Crisóstomo sentenció que el rico o era un ladrón o era hijo de un ladrón. Posteriormente vino Rousseau, autor francés conocido por el Contrato Social, pero que yo reivindico más por el Origen de las Desigualdades Sociales, y dijo que el derecho de propiedad era la causa de las desigualdades humanas y después vino otro francés a quien le atribuyen haber dicho que la propiedad era un robo, y vinieron Marx y Engels proclamando la abolición de la propiedad privada.

El siglo XX contempla hoy día dos tipos básicamente de sistemas económicos, uno que se sustenta sobre la propiedad privada, llamado occidental capitalista y el otro sobre una propiedad colectiva conocido como comunista. Sobre esto de la propiedad quiero decir que debemos caminar con cuidado, porque realmente esto que acabo de decir es un poco simplista. Si uno va a Yugoslavia y va a Polonia y pasa a Rusia y va a China comunista, se encuentra que la verdad es que, aunque están en un sistema de economía centralizada, son versiones diferentes y formas y modalidades de propiedad.

En el mismo sistema capitalista uno tiene que ver que han emergido formas nuevas diferentes de propiedad. En Costa Rica la propiedad ha ido evolucionando. La propiedad privada, la propiedad pública, la propiedad cooperativa. En el campo de las cooperativas, hay de producción, de servicios. Hoy día ha emergido la propiedad autogestionaria, que privilegia precisamente el trabajo.

El cuarto componente es la empresa. La empresa tiene que sufrir grandes transformaciones y grandes reformas. La empresa debe dar participación efectiva a los trabajadores, puesto que no se le paga efectivamente su salario y porque su salario es insuficiente y porque el trabajador es el eje central de la empresa. Aquí surge y debe surgir toda una gama de formas asociativas de producción distintas, hoy día: la empresa pública, privada, cooperativa, autogestionaria. Pero yo vengo señalando, confieso que sin haber encontrado todavía, porque no es fácil, la expresión jurídica adecuada, las formas de propiedad municipal y formas de propiedad comunales, que no están en la legislación cooperativa, pero que sí asoman, porque nosotros como diputados la introdujimos en el Código Municipal y en la Ley del INFOCOOP y en la Ley del IFAM.

El quinto factor de este planteamiento es el tema del fortalecimiento del sistema político. La democracia no es votar cada cuatro años. La democracia no se agota con el sufragio, en las elecciones. La democracia es participación. Pero participación no sólo en el nivel político, sino participación económica y participación en la sociedad. Alguien ha dicho que debe encargarse de la economía, de la propiedad, de la empresa, de los salarios. El Sector de Economía Laboral (SEL) viene a hacer una cosa muy sencilla: privilegiar el trabajo y redistribuir más justamente el excedente económico. Esto de privilegiar al trabajador y a los trabajadores en nuestra sociedad civil y política implica que estamos redistribuyendo poder político. Y al redistribuir poder político estamos desarrollando y profundizando nuestra democracia costarricense, que no puede seguir siendo una democracia vacía de contenido popular, una democracia folklórica, una democracia asustadiza, conservadora, de minorías, manipulada, sino una democracia con sustento popular y con capacidad de grandes transformaciones.

¿Cuáles serían las fuerzas sociales para promover esta transformación? El movimiento campesino, los jornaleros, los trabajadores, los sindicalistas, los solidaristas, los cooperativistas, desarrollo comunal, el municipalismo, las organizaciones urbanas y rurales populares; en una palabra lo que estaríamos haciendo es *democratizando nuestra democracia*.

Luego de las intervenciones relacionadas con la exposición que hizo el Lic. Francisco Morales, éste comentó al respecto:

Suponiendo que el planteamiento que hizo Rafael Angel Rojas sea cierto, suponiendo que los elementos de planteamiento del Sector de Economía Laboral sean ciertos y algunos de los elementos de Picado, que es el representante de los trabajadores, yo me atrevería a plantear esta observación.

Dice Rafael Angel: ¿qué están haciendo las universidades para cambiar y ajustarse a una realidad distinta? Este es un tema que nos atañe a nosotros, estudiantes y profesores. Nosotros aquí en la Universidad Nacional crea-

mos e IESTRA que ya cumple 15 años. Fue una larga aspiración de abrir las puertas de la universidad a los trabajadores. Todavía nuestras universidades están de espaldas a los trabajadores. Y en segundo lugar, nosotros estamos generando en el IESTRA un planteamiento, sostenemos que el proyecto de la Universidad Nacional tiene que asociarse al Sector de Economía Laboral. La Universidad Nacional tiene que asociarse, ya no a preparar al economista para la empresa pública, o el economista para la empresa privada o la financ era privada, sino al economista para la empresa cooperativa para la empresa comunal, para la empresa municipal, para la gestionaia, para la empresa de trabajadores. Vean ustedes que ya surge el perfil, podría decirse así, de un técnico, de un profesional, de un producto profesional diferente, para una economía que ya no será una economía ni estatista, ni capitalista, sino una economía montada sobre otras valoraciones. El otro problema es el que planteó Picado: hay que ir llegando a un proyecto político nacional que integre todos estos componentes, porque en un planteamiento como el SEL, los trabajadores, los sindicalistas, los trabajadores organizados y no organizados, tienen mucho que decir, el movimiento cooperativo, el solidarista tienen mucho que decir, entonces aquí tenemos que amarrar estas ideas, amarrarlas a un proyecto político nacional, pluralista, nacionalista, popular y democrático.

Y esto porque si algo hay que retomar hoy es aquel "slogan" de García Monge *"Unidos por la Cultura"*. Si algo hay que retomar hoy día es el valor de nuestra cultura nacional, nuestra identidad nacional. Estamos sujetos por lo que se ha hablado aquí a grandes y masivos procesos de desnacionalización. Nos están quebrando nuestra identidad y entonces es muy importante también visualizar ese componente de que estas preocupaciones deben ir más allá del mundo del trabajo para abarcar la sociedad civil política nacional.



No hay discusión de que el Partido Liberación Nacional, ha sido, el partido hegemónico en los últimos 40 años. Frente a Liberación han existido partidos de izquierda, pero el verdadero partido que ha tenido Liberación frente a sus tesis, es decir el partido alternativo a Liberación Nacional, ha sido durante cuarenta años el periódico La Nación. Ese periódico es el verdadero partido alternativo a Liberación.

Liberación ha ido, como decía aquí Rafael Angel, creando realmente el país que tenemos. El problema es que en Liberación, como señalé, nos hemos ido quedando sin herramientas ideológicas. Es decir, hay que volver a reanalizar ese proceso y buscar nuevas herramientas y replantear nuestro propio proyecto.

Si los grupos que pensamos, como lo hemos expresado esta noche y que lo hemos venido escribiendo y planteando y tratando de hacer en la función pública, por 20 años no tenemos éxito en Liberación, lo que va a ocurrir es que se va a imponer el periódico La Nación y los grupos conservadores. Ese es el dilema. Pero eso tendría otras consecuencias, obligaría a un reagrupamiento político en términos más amplios.

Con esto planteo mi tesis, clara y absoluta y contesto parte de la pregunta.

Hay discrepancias en Liberación Nacional. Hay crisis en Liberación Nacional. Ahora los grupos que representamos este pensamiento, esta tradición, esta corriente, repito de 20 años de lucha, seguimos en la lucha. Y ganaremos.



En el planteamiento de Carlos Manuel Castillo tenemos el mismo problema. Carlos Manuel se separa de Li-

zano, por ejemplo, en materia agropecuaria. Sostiene que la autosuficiencia alimentaria y la producción deben ser la base de la política agropecuaria y de la política económica. Carlos Manuel ha hecho pública la idea de crear un Sector de Economía Laboral en Costa Rica, sobre la base de transformar la cesantía en un derecho real del trabajador creando un gran Fondo de Ahorro de los Trabajadores que garantice un país de propietarios en vez de proletarios.

• • •

Yo acompañé al Presidente Arias a la toma de posesión del presidente Rodrigo Borja en Ecuador. Yo fui compañero de Arias como ministro en el gobierno de Figueres y Oduber, y en la creación de esta Universidad. Yo lo he estado apoyando, sobre todo en política exterior, que ha tenido decoro. Lo he estado apoyando en el programa de vivienda. Pero estoy en contra de la política económica.

Yo espero que las cosas van a ir surgiendo de tal manera que vamos a enderezar rumbos. Yo tengo fe en que el Presidente Arias va a reaccionar, y así como él ha tenido capacidad política para crear una política exterior imaginativa, lo va a hacer en el campo interno.

• • •

P/ ¿Qué harían como unos futuros gobernantes, para que otros países nos dejen de manipular?

R/ Decía Daniel Ortega, que el revolucionario nunca debería de perder el humor. Me gustó esa frase. Nunca hay que perder el humor. A la gente muy seria, muy solemne, les tengo mucho miedo. En cuanto a hacer cosas o no hacer, nunca se tiene todo el poder, si usted es diputado tendrá limitaciones, si es ministro tendrá limitaciones y si es presidente también, a menos que, usted pueda crear un poder revolucionario y un proceso revolucionario y aún así tendrá limitaciones. Veamos el caso de Ortega.

Lo que sí quiero es reivindicar que tengo 20 años de escribir y defender estas tesis. Con humor, riéndome.

• • •

El INFOCOOP lo creamos en 1973. Era un departamento en el Banco Nacional. Creamos el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para los municipios. Siempre dentro de esta orientación, esta filosofía de participación popular. Hoy se publica en el periódico La República, un artículo mío, en donde sugiero que DINADECO, que ha sido una pequeña dirección en el Ministerio de Gobernación, se sustraiga del Ministerio, salga del Ministerio y evolucione hacia la creación de un Instituto de Fomento y Desarrollo Comunal (INFODECO). Le estaríamos dando una expresión institucional a otro movimiento social muy poderoso y muy importante, como es el de desarrollo comunal, donde tenemos mil quinientas Asociaciones de Desarrollo Comunal y estamos hablando casi de la misma población del cooperativismo.

Como ustedes ven, a pesar de limitaciones vamos avanzando en pensamiento y en acción.

• • •

Ustedes saben que uno de los grandes problemas que tenemos en este país son los medios de comunicación

social. La democracia costarricense no puede detenerse a las puertas de la estructura actual de las propiedades de los medios de comunicación. Ni los trabajadores. La creación del Sector de Economía Laboral (SEL), permitirá la democratización de los medios de comunicación social y el advenimiento de un “Periodismo Civilizado”, como lo señalaba García Monge.

LO QUE TENEMOS HISTORICAMENTE Y LAS ALTERNATIVAS

Lic. Rafael Angel Rojas
Instituto Nacional de Fomento
Cooperativo (INFOCOOP)

Para hablar de nuevas alternativas de desarrollo, primero debemos interpretar históricamente la situación que tenemos. Nuestros países en el pasado encontraron alternativas de desarrollo, con posterioridad a la última guerra mundial, las economías de América Latina, incluyendo Costa Rica, crecieron a niveles muy altos, incluso en algunos años, por encima del promedio mundial, sin embargo, en los últimos quince años no solamente dejamos de crecer, sino que comenzamos a decrecer, para luego estabilizar la economía y arrancar con un crecimiento muy difícil. Aquí tenemos un primer aspecto donde hay que cuestionarse lo que ha pasado.

Los expertos internacionales, que orientan, en gran medida, las economías de los países en vías de desarrollo por medio del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, nos han dicho que el problema que tenemos es que el mundo se vio enfrentado a una situación de crisis económica y mientras la misma subsista nosotros no podemos crecer. Otros expertos internacionales dicen que eso no es cierto, que no hay crisis económica, que ese es el engaño que han usado estos organismos y los países desarrollados para meterlos dentro de los causes que a ellos les conviene; de esa manera han puesto a los países subdesarrollados a usar la herramienta que se ha utilizado en otras épocas de la historia para combatir crisis económicas. Para rebatir esa tesis se fundamentan en que nunca ha estado la humanidad en capacidad de producir tanto como ahora, el problema más bien es que hay muchos sobrantes, lo que faltan son consumidores. Hoy las grandes fábricas no encuentran qué hacer con los automóviles, tractores, televisores; la producción agrícola no hay donde meterla, no falta circulante, por tanto dicen los expertos es un engaño afirmar que haya crisis económica.

Según los defensores de este punto de vista, lo que sucedió fue que con el aumento del precio del petróleo se afectaron los precios de algunos productos que provocó una distorsión en los precios

que ha generado la crisis. Esta distorsión en los precios, favoreció a los países petroleros y a los desarrollados y nos afectó a los países subdesarrollados no productores de petróleo.

Veamos como la alteración de los precios nos ha afectado en América Latina: por ejemplo en 1985, partiendo de una base 100 del año 1981, los precios de los productos cayeron a 81.7 %/o, en 1986 a 73.4 %/o. En cinco años por efectos de la disminución de los precios, las exportaciones de América Latina en términos de valor real, bajaron. ¿A qué nos llevó esta situación en América Latina? No es que estamos produciendo menos, es que nos pagan menos por lo que producimos, y nos cobran más por lo que compramos, a los productos derivados del petróleo le pusieron cualquier precio. Hoy en Costa Rica, el saco de café vale en dólares lo mismo que hace doce años, en tanto un automóvil nos cuesta veinte veces más.

Las exportaciones de América Latina en el año 1981, fueron por el valor de 104.700 millones de dólares y para 1986, cinco años después, eran de solamente de 80.300 millones de dólares, o sea habían perdido en términos reales un 30 %/o de su valor en cinco años, según datos de expertos de la Organización de los Estados Americanos, eso se debe a que el hierro, café, azúcar, cobre y en general los productos básicos de América Latina han caído en sus precios, pero los precios de los productos derivados del petróleo que son comercializados por los países desarrollados, todos han subido.

Esta interferencia de precios, es la verdadera crisis, pero no es cierto que existe una crisis económica como nos han hecho creer, el Fondo Monetario y Banco Mundial, para utilizar estas teorías y alinearnos como a ellos les conviene.

Antes de analizar algunas alternativas de desarrollo, conviene examinar lo que está pasando en nuestro país. Antes de la crisis del petróleo, nuestro país se encontraba en un crecimiento de su economía, por lo que adoptó como mecanismo de distribución de riqueza dos aspectos básicos: la política de salarios crecientes, por medio de la cual se compensaba el trabajador de la pérdida de su salario, en razón de lo que en aquel entonces se llamaba aumento de costo de vida, porque el tema de inflación todavía no lo habíamos acumulado plenamente a nuestro léxico. En aquel entonces la tesis de los salarios crecientes aplicada por el gobierno, compensaba a los trabajadores de lo que les había aumentado el costo de vida; más adelante se incluyó un ingrediente nuevo ahí, que es el de participación en la productividad, lo cual ayudó en mucho a que se generara en este país, la clase media de asalariados intelectuales, que recibían, además del aumento del costo de vida, el incremento de la productividad, lo cual les permitía ahorrar y capitalizar y entonces se fue dando esa clase media tan importante en la conformación de nuestra sociedad.

Otro mecanismo que se utilizó en ese proceso de crecimiento, fue el de distribuir subsidios con base en los servicios públicos, ahí surgió la tesis del crecimiento del Estado costarricense, ese Estado que a partir de los años 50 creció aceleradamente, porque se creyó que había que estatizar una serie de actividades para distribuir riqueza, cobrar impuestos a los ricos para ayudar a los más pobres en esta forma se subvencionaba la corriente eléctrica, el servicio de agua, los intereses para vivienda, los transportes; en fin había un mecanismo de distribución de riquezas.

¿Qué pasó cuando apareció la crisis? Que todo esto cambió, vinieron las agencias internacionales

les y cambiaron las reglas del juego. El aumento del precio del petróleo hizo que se trasladaran millones de dólares a los países productores de petróleo, los cuales carecían de tecnología y desarrollo, por lo que no tenían forma de invertir el dinero, les faltaban proyectos, por lo que trasladaron los dólares a los bancos de los países desarrollados, o sea, los dólares fueron a los países árabes y latinoamericanos que producían petróleo para regresar nuevamente a los países desarrollados, de donde habían salido. Los bancos de estos países tenían que colocar la plata, ante los bancos suizos, pagaban intereses por la plata que recibían, cuando se dio esta situación comenzaron los bancos suizos a cobrar por guardar los depósitos; era tal el sobrante de plata que se vinieron a nuestros países a ofrecer dinero muy fácil, lo que trajo como consecuencia que nos endeudáramos tremendamente.

Cuando viene esta crisis de precios, según algunos entendidos, crisis de precios en que bajan los de nuestros productos y suben los de los importados y que, por lo tanto, nosotros perdemos poder de compra, se comienza a cubrir ese faltante a base de préstamos; es decir, lo que nos habrían quitado en precios, nos lo dan a base de préstamos y nosotros comenzamos a endeudarnos. Como ustedes ven, en cinco años perdemos el 30 % del valor real de nuestras exportaciones, es entonces cuando vienen a decirnos, bueno señores ustedes están muy endeudados, ahora están en una situación de crisis, la única forma que nos entendamos es que ustedes se sometan a los lineamientos que nosotros vamos a dar; ahí los países desarrollados a través del Fondo Monetario, comienzan a decirnos cómo manejar nuestras economías, nos dicen en cuánto tenemos que devaluar, cuáles son los montos de los déficit fiscales; en un tiempo nos dijeron cuáles eran las tasas de interés. Ahora nos vienen con lo de los ajustes estructurales y nuestro gobierno a través del Banco Central, le dice al productor en Guanacaste, que tiene su finca desocupada, usted no siembre arroz porque no es competitivo en el mercado internacional, y el hombre tiene la maquinaria y finca y no puede producir, y el arroz se trae del extranjero, porque dicen que son más eficientes en el extranjero, aunque nos cueste más caro. Con todos estos lineamientos, ponen nuestra economía a funcionar como a los países ricos les interesa. El asunto de la deuda externa, en estos momentos es un mero pretexto, a los países ricos ya no les interesa que nosotros paguemos, ellos ya no tienen mayor interés en que nosotros paguemos, porque si pagamos nos liberamos de sus lineamientos, de su orientación, entonces mejor que no hayamos pagado, porque así nos dicen qué tenemos que hacer, veamos como la deuda externa ya tiene poca importancia para ellos, que en estos momentos la deuda de Costa Rica se compra con un descuento del 85 %, o sea que cada pagaré de cien dólares, lo podemos comprar con quince dólares y están a la venta, porque ya muchos bancos los pasaron por pérdidas, por lo menos ese 85 %. Ustedes están viendo lo que está saliendo en estos días en la prensa de que Taiwán nos ofrece financiar, y que con esa operación nos ganaríamos el 40 ó 50 % de lo adeudado y a lo mejor, si hay quien nos financie, nos podemos ganar el 80 % de la deuda perfectamente. Y solo pagar un 20 ó un 15 %. Pero la deuda es una herramienta simplemente para manipularnos, para ponernos a producir lo que ellos necesitan y para ponernos a comprar lo que ellos quieren vendernos. A ratos uno se pregunta si sería que esta crisis se planeó o que los países industrializados le dieron vuelta al asunto, porque lo cierto es que los países latinoamericanos productores de petróleo, casi están peor ahora que antes del aumento del precio de éste.

Se nos dice por ejemplo, ustedes no pueden restringir la importación de automóviles y el gobierno tiene que hacer caso, ¿por qué?, porque ellos los están produciendo, y los tienen que vender, ¿por qué?, porque si no fabrican esos automóviles, aumenta la desocupación y aumentan una serie

de problemas al paralizarse una serie de fábricas. Este es un juego en que todos nuestros países caen.

Metiéndonos un poco aquí en casa, un país pequeño que no puede manejar las cosas internacionalmente; ¿quién ha pasado internamente como todo este fenómeno? Lo que se han dado son algunos problemas bastante difíciles; primero, encontrábamos que el Estado costarricense era el gran empleador en este país: los de mi generación, cuando salíamos de la Universidad, sabíamos que había trabajo en alguna entidad pública para emplearnos, porque el Estado crecía y crecía, si se era eficiente entonces se daban los ascensos, porque el Estado crecía, y había campo para muchos. Pero eso lo pararon los organismos internacionales, dijeron no crece más el Estado, porque hay déficit fiscal, hay una serie de problemas y entonces se estanca el crecimiento y ahora dicen, no solamente no se deben abrir nuevas plazas sino que, se debe reducir el número de plazas. Esa fuente de empleo se pierde, pero la población sigue creciendo y esa gente ocupa trabajo, aquí tenemos un problema que genera una situación de desempleo, por una parte; por otro lado, ese Estado que a través de los servicios distribuía riquezas, ahora le dicen no señores, ustedes tienen que cobrar el agua por lo que vale, no pueden andar subvencionando tasas de interés, hay que cobrar lo que ahora llaman las tasas del mercado, el 8 % o, el 12 % que pagábamos muchos de nosotros cuando financiábamos, saliendo de la Universidad, la casa o el carro, jamás se volvieron a ver; ahora es el treinta y las financieras llevaron la tasa al cuarenta y resto; ya no se subvenciona tasa de interés, la corriente eléctrica se paga por lo que vale y ustedes han visto los últimos recibos del ICE. En los últimos seis meses, 50 % de aumento, lo mismo con el agua, el transporte. Lo cual hace que los asalariados pierdan poder adquisitivo al tener que comprar las cosas más caras.

El crecimiento de la clase media que se había generado en años anteriores, ahora se comienza a estancar, lo cual es muy grave. En la época en que yo me gradué como profesional, el título significaba una llave para adquirir un lote, una casa, un carro; ahora al recién salido de la Universidad se le dificulta la posibilidad de una vivienda, un vehículo. Hay casos de jóvenes que dicen, nos queremos casar, pero no podemos porque no tenemos los recursos necesarios; si tenemos que ir a pagar un apartamento, no nos queda para otras necesidades, cosa que hace quince años o menos no se daba en este país, o sea, toda esa clase media comienza a desaparecer.

Entre tanto, van emergiendo los jóvenes que alguna actividad tienen que hacer, se encuentran, como dijimos, que por un lado el Estado se estanca, el crecimiento de la empresa privada también sufre los problemas y consecuencias de estas políticas internacionales, pero hay que encontrar una salida, hay una cantidad de gente que tiene que hacer algo, que no tiene capital, bueno gran parte ha buscado un refugio en las actividades agrícolas, ¿por qué?, bueno, porque la tierra todavía es barata, porque no se ocupa mayor capital. Esto nos lleva a otro problema, sobreproducción en la agricultura; la gente de Cartago sale con las papas y comienza a venderlas por menos de lo que les cuestan; muchos de ustedes verán en la Feria del Agricultor, rematando al final de la misma, los productos por valores que no pagan ni siquiera el transporte; por todo esto vienen las huelgas, los paros y todos esos problemas que tenemos. Frente a esto, papá Estado dice, bueno señores como ustedes están tan mal y perdieron tanta plata, aquí hay ₡ 200 millones; pero este problema se soluciona en ese momento, pero en la próxima cosecha la misma cosa.

Otro de los grandes problemas que tenemos es que somos un país eminentemente agrícola sin desarrollo tecnológico y nos hemos equivocado en una serie de cosas, para desarrollarnos y en esto tenemos que ser muy claros, vivimos en un mundo capitalista, en el cual hay una economía de mercado y en ésta subsiste el eficiente y muere el ineficiente, esa es la realidad, nosotros vendemos nuestro producto si es mejor y es más barato que el que producen en Guatemala, Bolivia, África o en el Caribe. Si es de mala calidad y más caro, nadie lo compra, y les compran a ellos; para ser eficiente en la producción, la gente tiene que aprender, pero ¿cuánto está aprendiendo el agricultor nuestro?, ¿qué desarrollo tecnológico tienen los obreros nuestros? Hoy vemos al trabajador agrícola tapando frijoles, como lo hacían los indígenas, igual que como se trabajaba en el tiempo de la Colonia. Igual sucede con el maíz; no se ha aclarado que ser campesino y ser agricultor son cosas diferentes, se cree que porque alguien maneja el machete o la pala, ya es agricultor y lo sabe hacer, por eso tenemos bajos rendimientos, que no nos permiten ser competitivos en el mercado internacional. Por eso permiten ser competitivos en el mercado internacional, por eso no podemos exportar, para adquirir divisas, por eso una de las cosas que tenemos que tener clara es que en este país tenemos que aprender a producir eficientemente.

En Costa Rica se creyó que el problema del agro era un problema de distribución de tierras, se repartieron las tierras pero no se desarrollaron agricultores. No es posible en momento actual pensar que esa gran masa que no está en el sector privado capitalista, o en el sector público, llámese campesinos o sector informal; que sale a vender una pulserita o a limpiar un carro, que en épocas de crisis, comienza a crecer podamos salir adelante, sin capacitarlos. Pero debemos de tener claro que no se le puede enseñar a trabajar en forma individual, ya que deben desarrollar empresas; no se puede llegar con la tecnología a cada uno de ellos individualmente, eso no es posible. Frente a esta situación debemos hablar de estrategias de desarrollo; en primer lugar, se requiere organización, se debe penetrar en los tugurios y organizar la economía informal; y la gente que está en los anillos de miseria en las ciudades, viven más miserablemente que los campesinos, que por lo menos tienen un banano, una yuca para comerse, éstos no tienen eso, por eso roban. Pero ¿quién se preocupa por organizar esa gente y ponerla a producir? Nadie. ¿Cómo los vamos a enseñar a producir si no hay mecanismos de transferencia de tecnología?, ¿cómo los vamos a financiar si individualmente no tienen nada con que corresponder?, ¿con qué dar una garantía?, ni son capaces de preparar ningún proyecto bancario, para que alguien los financie. Para pensar en alternativas de desarrollo, tenemos que pensar en organizar a esta gente en primer lugar y una vez organizados hay que capacitarlos y hay que planificar la producción del país. No es posible que si se consume equis cantidad de papa en el país, estemos produciendo el doble o el triple para rematar los precios y para empobrecer a la gente, es decir, hay que tomar en serio la organización, capacitación y planificación, posiblemente la cosa tiene que ser con un poco de mano dura. Hay mucha investigación, en aspectos de semillas, de sanidad, etc., para entrar en los mercados internacionales, porque el mercado nacional ya no puede absorber más, un poco por pérdida de poder adquisitivo y otro por falta de población, pero con la capacitación que estamos dando, no es posible. Por eso para pensar en alternativas de desarrollo, tenemos que pensar en organización, en capacitación, en transferencia de tecnología y cómo hacer productivos a todos estos grupos para que puedan salir adelante. Hay otros campos donde debemos realizar grandes ajustes y es el marco jurídico y financiero. Todo el esquema está hecho para lo que teníamos antes básicamente, un sector público grande, más grande de que lo podíamos manejar y un sector capitalista, que eran los dos motores de la economía. Pero ahora se está dando un fenómeno en nuestra socie-

dad, el sector público se estancó, el capitalista crece en capital, pero no crece en número de patronos, ya que ha disminuido el número de patronos en Costa Rica, el número de empresarios son menos, solo que son más ricos. Por otra parte, está la gran población de gente asalariada y los pequeños productores y los de economía informal, esto llega casi al 85 % de la población. Es muy grande la masa que requiere organización, capacitación, de la que estábamos hablando, para que esté efectivamente con posibilidades de producir y de tener ingresos importantes.

Para ayudarle a toda esta gente y para que el país pueda salir adelante, tenemos incluso que cambiar la legislación, porque este sector social de la economía que cada vez se hace más grande y que está explotando, anillos de miseria, etc., tiene una serie de problemas. Todo este sector ocupa también estructura jurídica, orientación financiera, transferencia tecnológica y lamentablemente la gente de las universidades, siguen trabajando con los esquemas de hace 10 ó 15 años, preparando profesionales fundamentalmente para que le sirvan al Estado o a los ricos. Hay que formar profesionales para atender a todo este sector social de la economía, si no transformamos esto será muy difícil para nosotros tener alternativas de desarrollo a corto plazo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta del profesor Eduardo Arce:

Según los periódicos se puede observar que no se aprobó el proyecto que llaman modernización bancaria o financiera, bueno hay un gran conflicto específicamente en el Partido Liberación Nacional, y se habla mucho de que algunos grupos quieren desnacionalizar la banca. Mi pregunta en síntesis es la siguiente: Con respecto de ese proyecto que no se aprobó dentro de los que parece que lo van a poner a discusión en la Asamblea próximamente, ¿cuál es la posición de ustedes como persona y si es posible la posición del grupo o de la institución a que representan?

R/ La situación que se da es bastante difícil de analizar, por que si bien, yo creo personalmente que una de las cosas más trascendentales en este país, posiblemente junto con la abolición del ejército y otras conquistas, es la nacionalización bancaria, si no se hubiera eliminado el ejército, y nacionalizado la banca, seríamos muy parecidos a los otros países latinoamericanos y centroamericanos que tienen problemas tremendos.

Yo considero, que si bien el nacimiento de la banca nacionalizada, fue un tremendo acierto, han existido problemas en el manejo de esa banca o sea el principio sigue siendo valedero; pero la gente que vino a manejar esa banca ha cometido una serie de errores, comenzaron a proteger ciertos intereses políticos o de tipo particular y los empleados a burocratizarse, y a ser ineficientes, por lo que lamentablemente una de las grandes conquistas de este país, por la gente que ha manejado la banca, la han venido desprestigiando; esto le ha dado cabida a la gente enemiga de la banca, por principio, por ideología a tratar de destruirla. Y en los últimos años los organismos internacionales han venido aportando cualquier cantidad de plata, para desarrollar una banca privada. Esa banca privada se está alimentando vía Banco Central, con préstamos de agencias internacionales pero en miles de millones de dólares, esta es la realidad. Porque han venido apoyando una banca privada para enfrentársele a la banca nacionalizada, debido a que quieren liquidar a la banca nacionalizada.

Pero ¿qué nos ha pasado a nosotros en las cooperativas, cuando vamos a pedir dinero a esas agencias internacionales? Nos dicen que no, pero nos dicen, si hacen un banco sí y hemos tenido que hacer bancos, para que se nos dé plata, y ya tenemos dos bancos cooperativos, para que con la forma de banco privado nos financien, porque así sí nos financian; si no nos metíamos ahí, no conseguíamos recursos y tenemos la obligación de canalizar recursos hacia el sector cooperativo.

Yo creo que efectivamente los principios de la banca nacionalizada siguen vigentes, los depósitos del público no pueden ir a la bolsa de unos poquitos, el dinero que cada uno de nosotros pueda poner en un banco, no puede convertirse en negocio de unos pocos, además sabemos que cuando esto existió en el país y no existía la banca nacionalizada, pasaba lo que pasó recientemente con las financieras, era gente que recogía plata de todo el mundo y después se declaraba en quiebra y se llevaba el dinero. La banca nacionalizada vino a dar seguridad y utilizar recursos del público para el desarrollo del país; desde este punto de vista ese principio para mí sigue vigente.

El otro aspecto que yo creo que no puede aceptarse, es el de que el Estado costarricense a través del Banco Central, consigue dinero en el extranjero, con la garantía de todos nosotros, porque son entes estatales, que nos representan a todos nosotros y lo que pierdan por algún lado lo tenemos que pagar nosotros en devaluaciones, en impuestos, por alguna vía lo tenemos que pagar, bueno que de esa garantía de todos los costarricenses para conseguir dinero, se aprovechen los bancos privados para sus propios negocios; esas yo creo que son inaceptables, definitivamente en este proyecto, yo por lo menos, considero que si bien el proyecto moderniza en muchas cosas, aquí llegamos a una psicosis de antiestatismo y lo que nosotros tenemos que hacer es **SOCIALIZAR** no **ESTATIZAR**. En ese estatismo se regulan demasiadas cosas que permitieron atarle las manos a los bancos, pero para resolver ese problema, creo que los principios básicos deben mantenerse, haciendo los cambios requeridos.



R/ Yo creo que en Liberación lo que está pasando ahora, es una cosa bastante interesante. Francisco Morales decía que en los años 40, se comienza a plantear un pensamiento de protesta, prácticamente sobre un estado liberal que existía, una situación de concentración de los pocos ricos de una oligarquía que se había constituido y a pedir una ampliación del modelo para mayor participación de la gente. Ahora este pensamiento fue tremendamente influido por el pensamiento social demócrata europeo, en el cual no le preocupaba a este pensamiento en aquel entonces, el acceso a la propiedad, sino fundamentalmente la distribución de los excedentes de la empresa, se decía, y todavía recuerdo cuando yo estaba iniciándome en el partido, no importa ser dueño de la finca, fábrica, aquí lo que importa es que los excedentes que quedan se distribuyan bien. Entonces un poco por eso vino la política de salarios crecientes, que era distribuir riquezas a través de salarios. El desarrollo del Estado era para distribuir riquezas a través de servicios y del sector público; eso funcionó en Costa Rica, desde pasada la revolución yo diría que hasta los años 73-75 y este país desarrolló el sector social con base en esos dos carriles.

¿Qué ha pasado con la crisis del petróleo? Porque no quiero seguir hablando de crisis económica; ante los cambios de políticas del Fondo Monetario, Banco Mundial, esos instrumentos se convirtieron en ineficientes para distribuir riquezas, es decir, ya no eran operantes esas herramientas, la política de salarios crecientes y de distribución a través de los servicios públicos, entonces cuando esa crisis se dio, se dijo que el Estado tan grande no opera, *hay que privatizarlo*. ¿Por qué? Porque los burócratas del gobierno se convirtieron en ineficientes, la productividad de ellos es muy baja, hay que transferir parte de éste al sector privado, para que levante la productividad y para que pueda obtener más riquezas.

Surge en Liberación Nacional una discusión entre los que comienzan a apoyar esta posición de privatización y un grupo que ya comienza a ser minoritario en Liberación Nacional, que es el de la tesis estatista, en el sentido que se concibió que había que estatizar una serie de bienes para distribuir riquezas. Luego ha surgido frente a eso otra tesis, no hay que estatizar para privatizar, y creo que en ésta estamos Francisco y yo, no nos convence mucho la estatización, pero tampoco creemos en la privatización. Creemos en la socialización de los medios de producción y entonces, ahí los trabajadores se hacen propietarios. A mí no me asusta que se venda parte del ICE, si se le vende a los trabajadores, a los consumidores; que se vendan todas las empresas de CODESA, si los sectores populares se hacen dueños de esas empresas. A mí lo que me asustaría es que CATSA se la vendan a la Cámara de Cañeros y no a los cooperativistas. ESO SÍ ME ASUSTA. Pero si la fábrica de cemento hay que vendérsela a veinte mil o treinta mil trabajadores de este país, o FERTICA hay que vendérsela a cincuenta mil pequeños propietarios, yo estoy de acuerdo con socializar los bienes del Estado, que se desestaticen, pero que no socialicen, en lo que no estoy de acuerdo es que se privaticen.

Lo cierto es que hay tres corrientes y de ahí va a tener que salir una posición clara, vamos a ver cuál gana al final de cuentas, bueno, pero en todo esto, estamos hablando de un partido político. Y ¿qué pasa en los sectores de trabajadores? Vemos los sindicatos enfrentados con los solidaristas y resulta que todos son explotados por un mismo sistema, todos padecen las mismas pobreza y los mismos problemas, en el mismo cooperativismo hay corrientes autogestionarias, por ejemplo, con diferencias con las cooperativas de propietarios. Vemos por ejemplo los pequeños propietarios aglutinados en UPA Nacional, etc., enemigos de los sindicatos, del gobierno, porque dicen que son unos burócratas que les entran todos los procedimientos, y cuando van a pedir la plata prestada les enreden todo y no pueden tramitar las cosas. Hay una división, esa es la gran tragedia, los intelectuales para dónde cogen, en que están metidos; hay ciertos grupos que lo que andan buscando es el beneficio personal y entonces en esta coyuntura dicen, yo lo que quiero es afianzar mi seguridad, pero cuántos se comprometen con estos sectores populares de este país, creen en esos sectores; pero cuando se arrollan la camisa para meterse en la pelea, esa es la gran tragedia, los sectores populares de este país, no se ponen de acuerdo, no se dan la mano para enfrentarse a los sectores que los están explotando. Y los sectores ricos han encontrado coyunturas para tremendas concentraciones de riquezas.

Hay estadísticas, por ejemplo, de que 20 % de la gente con más dinero, participa en más del 60 % del producto interno bruto del país y el 20 % más pobre solamente en un 4 ó 5 %, el desajuste es espantoso, los sectores ricos están explotando este desorden, esta falta de definición para hacer lo que ellos quieran, esa es la gran tragedia. Hay que comenzar por una alianza de sectores populares. Los solidaristas y los sindicalistas van a tener que sentarse en una misma mesa y darse la mano e ir a la pelea juntos y tienen que entenderse y los cooperativistas de autogestión con los pequeños propietarios, tienen que entenderse. Y los pequeños propietarios agrícolas tienen que entenderse con estos otros grupos y hacer alianzas, para defender a los grupos más pobres y conseguir que el ordenamiento jurídico de este país se transforme para estos sectores. Y aquí estamos hablando de la banca, todos estos bancos que se han desarrollado en los últimos años, ¿cuál de estos bancos se ha concebido, para ayudarle a los sectores populares?, ¿cuál? ¿Qué Legislación se ha dado en este país en los últimos años para ayudar a estos sectores populares? Este es un país de derecho y no hay ni siquiera normativa jurídica para esos sectores, es decir, seguimos trasnochados.

Aquí se ha desarrollado un sector social tremendamente grande, pero la infraestructura que ocupa ese sector para desarrollarse no se está dando, seguimos con el modelo de hace veinte años atrás y las realidades van adelante, por eso es que no entendemos cómo arreglarle el problema a los sectores jóvenes que andan buscando trabajo y

que tienen bajos ingresos, ¿por qué?, porque no hemos adoptado, no hemos montado la infraestructura que requieren todas estas transformaciones.



R/ Voy a tratar de hacer una síntesis. Yo creo que hay algunas cosas que hay que hacer, en primer lugar, debemos de pensar en conformar lo que es el sector social de la economía de este país y ahí tenemos que meter en ese saco, todo lo que es COOPERATIVISMO, SINDICALISMO, SOLIDARISMO, DESARROLLO COMUNAL, lo que son PEQUEÑOS PRODUCTORES NO ORGANIZADOS, CAMPESINOS, SECTOR INFORMAL, toda esta gente digamos que pertenece al sector social, para tratar de que haya una discusión permanente y que aunque nunca se van a poner de acuerdo, sí apartarse en lo posible de posiciones dogmáticas y abrir un poco para que, por lo menos, en algunas cosas se pongan de acuerdo estos sectores y conformen un pensamiento del sector social.

¿Para qué? Para democratizar la economía y cuando estamos hablando de democratizar la economía, estamos hablando de repartir la propiedad, no es de estatizar propiedad, porque no creemos ni en la propiedad estatal, ni en la propiedad de los liberales; propiedad concentrada, ni en unos pocos ricos, ni tampoco en el Estado, es decir, que creemos en una propiedad en donde participen las grandes mayorías y donde la propiedad sea una herramienta de liberación, de mejoramiento y no de explotación, como ocurre muchas veces. Que sea la propiedad la que dé bienestar, para que la sociedad pueda salir adelante.

Pero para desarrollar la democracia económica, hay que capacitar a la gente y aquí tenemos un gran problema, estos sectores, subsectores que deberían de conformar el sector social, tienen un bajísimo nivel de productividad. Aquí tenemos un problema difícil de solucionar. ¿Qué pasa en la sociedad capitalista como la nuestra?; los que tienen dinero, no están en el sector social, los que tienen un altísimo nivel intelectual, tampoco están en el sector social, porque pueden haber nacido muy pobres, pero son los gerentes de las grandes empresas, no son los ricos, pero son los que más saben administrar, o saben manejar instituciones.

Y los que tienen una gran formación académica, tampoco están en ese sector. Entonces, ¿cuál es la gente que se queda en el sector social? La gente más pobre, de niveles académicos bajos y de nivel intelectual bajo; son los que generalmente se quedan ahí, entonces al no tener capital ni tener herramientas, les es difícil ser competitivos.

Tenemos bancos financieros, pero no tenemos bancos de desarrollo, no tenemos una legislación adecuada, no tenemos un mecanismo de representación para estos sectores. Si el sector social lo conforman más del 80 % de la población, ¿cuántos diputados tiene?, ¿cuántos ministros?, ¿cuánta gente sentada en el Banco Central, para definir las políticas del país? Todos estos cambios necesariamente, se tienen que dar, hay que crear las condiciones y para crear las condiciones, creo que debe conformarse el sector social, ponerse de acuerdo, ejercer la presión, orientado a democratizar la economía. Y en el entendido, de que la democratización de la economía, solamente se hace capacitando a la gente, educando a la gente, porque con el nivel que tenemos, no vamos a salir adelante, no somos competitivos.

LA CRISIS Y LA EDUCACION SUPERIOR

Dr. Lorenzo Guadamuz Sandoval
Ministerio de Educación Pública

Agradezco el alto honor de haber sido invitado a este Foro que, bajo el nombre del gran maestro de maestros —don Omar Dengo— auspicia la Universidad Nacional. Honor que es doble, debido a la oportunidad de compartir el panel sobre “Educación y desarrollo, elementos de la crisis”, con tan distinguido grupo de colegas, notables investigadores y profesionales sobresalientes de la educación costarricense.

Generalmente, los profesionales que trabajan en las universidades analizan el tema de educación enfocando lo que se hace en educación, pero sin analizar la universidad. Asimismo, los profesionales que trabajamos en el Ministerio de Educación analizamos también lo que más conocemos y que, generalmente, es nuestra cotidianeidad, o sea la educación general básica, la diversificada (educación formal y no formal) y pocas veces nos atrevemos a analizar el tema de la educación superior. Yo quisiera en esta oportunidad que ustedes me permitieran cambiar esa tradición y referirme a la educación superior, como una parte trascendente de este tema sobre “Educación y desarrollo, elementos de la crisis”. Para ello me auxiliaré de un trabajo presentado recientemente en Madrid, España¹, en un Seminario de Formación de Formadores en Planificación Educativa, auspiciado por UNESCO, CEPAL, ILPES y PREALC.

1. LAS CARACTERISTICAS ACTUALES QUE TIPIFICAN LA EDUCACION SUPERIOR

La educación superior se transformó en una *empresa masiva*, según datos de UNESCO y CEPAL. Alrededor de 1985, la matrícula regional de la enseñanza possecundaria alcanzaba a 6 millones de alumnos. La tasa bruta de escolarización superior supera ya el 20 por ciento en varios países, entre ellos Argentina, Ecuador, Costa Rica y Venezuela. En otros, como Perú, Uruguay y Chile, se ubica entre 15 y 20 por ciento. Es superior a 10 por ciento e inferior a 15 por ciento en Bolivia,

Brasil, Colombia y México. De cualquier modo, hace más de una década, las más bajas tasas de escolarización universitaria se ubicaban entonces (1976) por encima de las más altas de 1950. Para el conjunto de la región, *la tasa bruta de escolarización universitaria, que en 1960 era de 3 por ciento*, se situaba en 1985 en un 15 por ciento, habiéndose reducido igualmente la distancia entre matrícula masculina y femenina. En efecto, este último año, *la TBEU² masculina regional era de 16.3 por ciento*, mientras que *la femenina alcanzaba a 13.6 por ciento*.

Los egresados de instituciones universitarias y demás instituciones de enseñanza superior bordean ahora, anualmente, el medio millón de personas, que es el doble del total de alumnos que existían hace 35 años en este nivel educativo.

El crecimiento de la empresa educacional en la educación superior ha sido posible, en gran medida, por la explosiva y creciente *diferenciación* que han experimentado los sistemas nacionales de educación superior, proceso que ha llevado a multiplicar aceleradamente las instituciones que ofrecen cursos y diplomas, tanto universitarios como possecundarios en general. Junto a las antiguas universidades públicas y privadas (confesionales y laicas), han surgido durante este período decenas de nuevas instituciones con las más variadas denominaciones: universidades, instituciones con las más variadas facultades, centros de formación técnica, universidades pedagógicas, institutos profesionales, academias, colegios universitarios, etc. Según Geller (1988) en Argentina, por ejemplo, existían en 1980 cerca de 50 universidades y más de 700 establecimientos de educación superior no universitaria; en Brasil, 75 universidades y 800 establecimientos no universitarios, federados o aislados; en Colombia y México, en cada caso, alrededor de 400 instituciones universitarias y no universitarias; 200 en Chile; 100 en Venezuela. En Costa Rica, es casi imposible en 1988 tener un dato exacto del número de instituciones, sin citar el mes en el cual se da el dato, pues casi cada trimestre se crean nuevos centros privados.

En general, se calcula que existen actualmente en América Latina alrededor de 420 universidades. Estas absorben cerca del 65 por ciento del total de la matrícula de tercer grado, mientras que el resto se haya distribuida entre centenares de instituciones de enseñanza superior no universitaria.

Junto con haberse masificado y diferenciado, el servicio de la educación superior se ha vuelto, durante este período, el objeto de una *nueva profesión, la profesión académica*. En 1984 los académicos que laboraban en el nivel de la educación superior *sumaban cerca de 500.000* en la región, habiéndose incorporado 101.000 nuevos docentes e investigadores entre 1980 y 1984, que corresponde a 25.000 nuevas incorporaciones por año. Durante la década de 1970, el ritmo de crecimiento anual del cuerpo académico en América Latina fue aún más alto, alcanzando una tasa promedio anual de 9.5 por ciento, que en los últimos años ha caído a una tasa promedio de 5.8 por ciento. Del total de los académicos, más de la mitad se encuentran en Brasil (123.000), México (109.000) y Argentina (65.000) (Unesco-Statistical Yearbook).

La masificación de la empresa educativa de nivel possecundario ha traído consigo varios efectos combinados: *mesocratización* de la matrícula, con creciente participación de los sectores medios bajos en carreras cortas, medias y semiprofesionales; *femenización* de la matrícula, que ha llevado a una distribución más equitativa de la misma entre los sexos, aunque se mantienen las dife-

rencias en carreras tradicionales de prestigio, las que siguen siendo predominantemente masculinas; *regionalización* de la matrícula, con creciente participación de instituciones ubicadas fuera de la capital y de las dos o tres más grandes ciudades de cada país; *terciarización* de la matrícula, que ahora —en la mayoría de los países— tiende a concentrarse en las carreras pertenecientes al área de ciencias sociales, *educación*, comercio y administración de empresas; y finalmente, *privatización* de la matrícula, en la medida que una proporción creciente de ella, hasta alcanzar alrededor de un *tercio* del total en 1984, se encuentra ahora en instituciones privadas de enseñanza superior.

Para la UNESCO, CEPAL, ILPES y PREALC, la diferenciación del sistema de educación superior no ha ocurrido solamente en el nivel horizontal y *entre* instituciones, fenómeno al que nos referimos más arriba. Además, han ocurrido procesos de *diferenciación horizontal dentro* de cada institución, dando lugar a una multiplicación de disciplinas, especialidades y carreras, con sus correspondientes soportes institucionales; y procesos de *diferenciación vertical*, tanto *dentro* como *entre* las instituciones. Al interior de ellas, generando varios niveles de actividad de enseñanza; sobre todo, la diferenciación creciente entre el nivel de pregrado y el nivel de posgrado que, aún cuando reducido en cuanto a la cobertura de la matrícula, sin embargo, adquiere progresiva importancia como receptor de recursos; formador de cuadros para la investigación y profesionales en especialidades de punta; y como lugar de concentración del personal académico dedicado a la investigación.

Paralelamente, la enorme diversificación institucional experimentada por la educación superior ha traído consigo, como puede observarse en la actualidad en casi todos nuestros países, una creciente pugna por identificar niveles y jerarquías entre los diversos tipos de instituciones de enseñanza superior dentro de ellas. Este proceso de diferenciación vertical (interinstitucional) tiene lugar en torno a los prestigios relativos de las diversas instituciones y pone en juego, por lo mismo, nociones tales como: tradición institucional, calidad del cuerpo docente, prestigio de los diplomas y títulos concedidos, capacidad institucional de investigación, “clima cultural” interno, demanda de parte de los mejores alumnos egresados de la enseñanza secundaria, facilidades y beneficios que proporciona el establecimiento, esquemas de beca que posee la institución, reconocimiento internacional de la misma, conexiones sociales que permite o facilita entre sus alumnos, acceso que ofrece a sus egresados al mundo laboral, etc. Estos aspectos son muy tomados en cuenta al evaluar la eficacia organizacional, tal y como lo han demostrado los estudios de Kim KAMERON (ORGANIZATIONAL EFFECTIVENESS IN HIGHER EDUCATION).

2. LAS TENDENCIAS VISIBLES EN LA EDUCACION SUPERIOR

Dentro de ese nuevo cuadro que ha ido emergiendo en la educación superior latinoamericana, a partir de los cambios experimentados por los países de la región durante las últimas décadas, es posible identificar algunas tendencias de su desarrollo actual y señalar los problemas que necesariamente deberán enfrentarse en el próximo futuro.

Entre las tendencias que aquí nos interesa comentar, están, principalmente, aquellas que tienen que ver con los fenómenos de masificación y diferenciación que antes hemos analizado.

a. Masificación de la matrícula

Se piensa a veces que el proceso de expansión de la matrícula superior habrá alcanzado ya su “techo” en América Latina y que, de cualquier modo, será artificial y peligrosamente generador de expectativas entre los jóvenes. De hecho, sólo el *ritmo* de crecimiento de la matrícula a nivel regional ha experimentado una disminución a partir de 1980, o sea, desde que se inició el ciclo de la crisis económica. Con todo, como dijimos anteriormente, la matrícula de la educación superior continuó creciendo a una tasa anual promedio de 5.1 por ciento entre 1980 y 1984, llevando la matrícula de 4.9 a 5.9 millones durante ese período. En seguida, debe recordarse que la TBEU es, para la región en su conjunto, de 15 por ciento, nivel apenas satisfactorio en comparación no sólo con los países desarrollados sino, asimismo, con algunos de los recientemente países industrializados del Asia, y que deberá mejorar en el futuro si se considera que países como Brasil, México y Colombia se situaban todavía por debajo del promedio regional en 1985.

Otra manera de expresar este argumento es imaginar que, para que en 1985 la TBEU regional hubiese sido de 20 por ciento sobre el grupo de edad de 20 a 24 años, la matrícula en la enseñanza superior tendría que haber alcanzado 7.8 millones. En consecuencia no puede esperarse un estancamiento en el crecimiento de la matrícula en la educación superior. Puede ser que el ritmo se haya desacelerado a lo largo de esta década y que esta situación se mantenga aún entrados los años 90, pero nada hace suponer que la matrícula de este nivel podrá estancarse o incluso, crecer gradualmente y necesita hacerlo, sin perjuicio de que las orientaciones de dicho crecimiento puedan variar y que la calidad de la enseñanza impartida necesite mejorar radicalmente en casi todos los países de la región.

b. Retorno del PREGRADO

Durante años la tendencia intelectual ha sido desentenderse de la enseñanza de pregrado, fijándose la atención, en cambio, en los nuevos ciclos que la educación superior iba creando: la enseñanza de posgrado “por arriba” y las carreras técnicas “por abajo”. Lentamente el sentido común vuelve a imperar, sin embargo, pudiendo observarse por todas partes el inicio de un cierto “retorno” hacia la enseñanza de pregrado. Sólo que hoy día las preguntas que nos hacemos no son ya las mismas de hace 20 ó siquiera 10 años atrás. Pues es precisamente gracias a este nivel, el del pregrado, que la educación superior se ha vuelto una empresa educacional masiva. Entonces, ¿qué relación debe existir entre el nivel de educación superior terciario y el nivel de tercer ciclo y de la educación diversificada (o enseñanza media) en la educación a nivel nacional? ¿Cómo asegurar ahora la calidad de la enseñanza superior para grandes números de alumnos? ¿Es posible todavía mantener la temprana diferenciación entre carreras, cada una con un currículo completo, sin que existan unos “ciclos básicos” de introducción a grandes familias de carreras y, en caso de que se marchase en tal dirección, ¿de dónde obtener los docentes capaces de enseñar esas materias relativamente “generales”, en un período de acelerada especialización de nuestros académicos? Luego cabe preguntarse por la naturaleza “básica” de esos ciclos. ¿Se trata, acaso, de restituir una noción de “integridad cultural” en torno de una cosmovisión unitaria, como a veces propugnan algunos elementos conservadores en nuestras sociedades? ¿O bien, se trata, en cambio, de introducir a los jóvenes a una tradición cultural determinada, por ejemplo, mediante la lectura de los “grandes libros” de occidente. ¿O se trataría, más bien, de familiarizar a los jóvenes con ciertos lenguajes “básicos” de nuestra cultura

moderna (y su diversidad), como por ejemplo el lenguaje de la ciencia, de la tecnología, el inglés, el lenguaje de las computadoras y el de historia?

La atención en el pregrado significa, asimismo, enfrentar la cuestión de la *terciarización* y, más ampliamente, de la distribución por áreas de la matrícula, pues no se ve claro que el futuro crecimiento de ella pueda ser absorbido por las pedagogías, las carreras comerciales y de administración de empresa y de las ciencias sociales, como ha venido ocurriendo en los años de la pasada década y aún hasta hace poco. Más esto significa hacerse cargo, desde ya, de la nueva realidad surgida de la diferenciación de los sistemas nacionales de educación superior.

c. Los efectos intrainstitucionales de la diferenciación

Los próximos años, hasta finales del siglo, los viviremos bajo el impacto de la diferenciación experimentada por nuestros sistemas de educación superior. La tendencia hacia la diferenciación no se detendrá, pero es posible prever reacomodos en sus dinámicas. De partida, en vez de disminuir, aumentará la diferenciación horizontal y vertical *intrainstitucional*; esto es, aquella que lleva a la desagregación de especialidades y roles al interior de las instituciones y aquella que lleva a distinguir nuevos niveles de actividad en un sentido de jerarquías funcionales. El primer fenómeno está impulsado por la forma cómo las propias disciplinas y profesiones crecen, esto es, por su irresistible tendencia a generar nuevas especialidades y subespecialidades, fragmentando “unidades” de conocimiento en parcelas que se vuelven más manejables a medida que grupos humanos se especializan en su “tratamiento y enseñanza”. Incluso cuando surgen esfuerzos de “interdisciplinariedad”, por lo general éstos se “agregan” a esfuerzos previos y simultáneos de fragmentación disciplinaria, dando así redoblado impulso al mismo proceso de diferenciación. Por su lado, el proceso de diferenciación vertical seguirá avanzando en nuestras instituciones universitarias, las que buscarán, justamente, acomodar mejor a gran número de alumnos, dando a diversos grupos niveles distintos de formación, desde una enseñanza básica hasta varios niveles: técnico, profesional, de maestría y doctorado, y de alta especialización. En suma, las universidades y demás instituciones de enseñanza superior, en vez de simplificarse y volverse más nítidas organizacionalmente en el futuro, tenderán a volverse más y más complejas, provocando desequilibrios administrativos, “sobrelapamiento” de actividades, ensayos y errores en materia de creación de nuevos organismos, etc. La disciplina de la administración de sistemas (cada vez más complejos) de educación superior tenderá a florecer como consecuencia, produciendo teorías y procedimientos que tal vez resulten más ajustados a la naturaleza de esos sistemas que aquellos empleados en la actualidad.

d. Efectos interinstitucionales de la diferenciación: el mercado

El surgimiento de un sinnúmero de unidades que ofrecen este servicio frente a públicos cada vez más diversificados que lo demandan y están dispuestos a pagar por él en ausencia de su provisión gratuita, ha ido dando lugar a un proceso de estructuración de un *mercado de la educación*, el que a la vez ha ido sustituyendo progresivamente la noción de la enseñanza superior como un bien público y derecho social. Es evidente que en la actualidad, y en el futuro, ambas realidades interactuarán complejamente, al igual como lo harán las ideologías que las expresan. Lo novedoso será, en el caso de América Latina, la aceptación gradual de que la educación superior constituye, además de otras

cosas (un bien público, un derecho social, una responsabilidad del Estado, etc.), un mercado, donde unidades privadas pueden competir por ofrecer este servicio y cobrar por su provisión, incluso cantidades apreciables. Una vez que esta realidad termine por aceptarse, y que se entiendan sus dinámicas de operación e incluso su legitimidad social, vendrá la fase más compleja de regular ese mercado, introduciéndole una mayor transparencia, controles de calidad rigurosos y estímulos para que en lo posible se desarrolle de acuerdo con ciertas metas nacionales y objetivos públicamente acordados.

e. Efectos interinstitucionales de la diferenciación: segmentación

En la medida en que la educación superior va adquiriendo un carácter masivo y que opera crecientemente de acuerdo con dinámicas de mercado que se superponen a las dinámicas seculares de selección social a través de la educación, se produce una fuerte tendencia hacia la segmentación de las oportunidades educativas disponibles, las cuales quedan delimitadas, en cada caso, por la naturaleza de la institución educacional que las ofrece y, dentro de ella, por las carreras de que se trata. Por su lado, los que buscan aprovechar esas oportunidades se ven condicionados, a veces hasta determinados, por una combinación de factores entre los cuales los más decisivos parecen ser el origen familiar (capital cultural), el tipo de escuela cursada (capital escolar) y las conexiones dentro de redes sociales diversas (capital social).

La segmentación de oportunidades resulta por tanto en una institucionalización de circuitos diferenciales que llevan el acoplamiento de personas con determinado capital a una educación superior de tal nivel y calidad, combinación que a su vez limita bastante rigurosamente a los accesos posibles al mundo del trabajo que se hallan disponibles para cada individuo. Esta tendencia en curso en la región no podrá ser contrarrestada mientras no se enfrente el problema de una mayor integración de los varios niveles que actualmente componen la enseñanza superior en cada uno de nuestros países.

f. Efectos interinstitucionales de la diferenciación: integración

Mientras subsiste la tendencia hacia una polarización entre educación universitaria de excelencia y educación de masas possecundaria, comprado en un mercado “salvaje” o desregulado completamente, no podrá evitarse que la educación superior, como sistema, se fragmente cada vez más y no pueda articular sus niveles institucionales más altos con los más bajos, dejando sueltos al medio los demás niveles institucionales que vayan formándose. Por ahora existe la presión de esos dos modelos —el de la educación e instituciones de élite y excelencia, por un lado y, por el otro, el de la educación e instituciones de consumo educacional masivo— que tienden a polarizar al sistema, creándose en la cúspide un grupo reducido de universidades de excelencia (habitualmente las que poseen investigación, posgrados, buenas instalaciones, académicos reconocidos por sus comunidades científicas, etc.) y en la base una colección de institutos, centros, academias, facultades y colegios que “venden” su servicio a un público desprotegido, necesitado y dispuesto a entregarse sin demasiadas exigencias a este “negocio educacional”. Entre ambos niveles no hay comunicación, como no lo hay a veces tampoco entre las universidades de excelencia y aquellas otras que no gozan de prestigio o reconocimiento ni entre éstas o aquéllas y el nivel inmediatamente inferior de institutos técnico-profesionales, o entre este nivel y el inferior compuesto por centros de capacitación en carreras

técnicas y subtécnicas de 1 a 3 años de duración. Bajo esas tendencias hacia la desarticulación, bien podría ocurrir que la *educación superior* estuviera lenta pero imperceptiblemente *reproduciendo un nivel propio de educación secundaria*, en vez de volcar su esfuerzo para modernizar y mejorar el que ya existe; o que estuviese sencillamente segmentando mercados —poniéndoles el rótulo de académicos, profesionales, técnicos, etc., a los varios circuitos de formación— cuando en realidad lo que hace es diferenciar oportunidades de acceso y salida de acuerdo con el origen social y recorrido escolar previo de los jóvenes.

3. LA CRISIS DE LA EDUCACION Y EL DESARROLLO

En mi libro *La planificación de la Educación en Centroamérica y Panamá en la hora de la guerra y la paz*, presento un análisis sobre los elementos de la crisis en la educación, en el cual indico que la crisis de la educación y el desarrollo es parte de una crisis mayor, especialmente de una crisis del Estado moderno, una crisis del desarrollo y sus economías, una crisis de la producción del conocimiento y de su utilización y, en Centroamérica, producto de una crisis política y militar. En el cuadro adjunto presento una tabla de relaciones de la crisis y sus implicaciones en la educación, que creo se enmarca perfectamente en el tema central abordado en este panel dentro del Foro Omar Dengo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ ¿Considera que las pocas horas instrucción repercuten en el poco interés que se despierta en el estudiante por estudiar, por leer e investigar? ¿Cuál es su opinión al respecto?

R/ Yo creo que la pregunta es muy importante y tal vez por eso, creo, deba ser respondida por todos los panelistas.

Hay justamente un estudio sobre 40 años de investigación sobre rendimiento escolar realizado por el IEA (International Educational Achievement), con autores de gran prestigio mundial, que llegan a demostrar, que la variable “tiempo de presencia directa en clase” es un determinante decisivo del rendimiento escolar.

Sin embargo, yo coincido totalmente con los puntos de vista de los dos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra y muy en especial, en la primera parte del Dr. Méndez. No obstante, yo quisiera indicar que hay tres aspectos dignos de analizarse dentro del tiempo escolar.

En primer lugar los horarios alternos en Costa Rica, el 44 o/o de las escuelas son escuelas unitarias, y el 25 o/o son escuelas de menos de 5 maestros. Por lo tanto, tenemos que 7 de cada 10 escuelas son escuelas pequeñas. De estas escuelas la mayoría tienen horarios alternos. El tiempo lectivo en Costa Rica es de 18 horas, con cuarenta minutos. En una investigación sobre los determinantes del rendimiento escolar que hemos realizado en Costa Rica, con una muestra de 11.829 estudiantes, en 18 regiones escolares, se llega a demostrar cómo en este factor, la variable “si el alumno recibe o no el horario alterno”, sí incide en el rendimiento escolar en una forma muy marcada.

El problema mayor está, en segundo lugar, concordando con lo que decía Astrid Fischel, la falta de libertad

CENTROAMERICA: TABLA DE RELACIONES DE LA CRISIS DE LA EDUCACION Y EL DESARROLLO

Crisis de la educación y el desarrollo: parte de una crisis mayor especialmente de:

1. Una crisis del Estado moderno

2. Una crisis del desarrollo y sus economías

3. Una crisis de la producción del conocimiento y de su utilización

4. Una crisis política y militar

Expresión de la crisis

Especialmente es una crisis de la legitimidad del Estado y de la autoridad política cuyas mayores fuentes son:

- 1.1. Capacidad decreciente para satisfacer la demanda de servicios sociales.
- 1.2. Contradicción entre su rol de facilitador de la acumulación de capital privado y la imagen de Estado-Nación.
- 1.3. Presión para que la educación muestre eficacia económica y la magnitud de beneficio social de su inversión.
- 1.4. Competencia por recursos con otros servicios sociales y productivos, entre diferentes partes del mismo sistema.

Especialmente es crisis estructural internacional, cuyos componentes son:

- 2.1. Deterioro del sistema financiero internacional.
- 2.2. Polarización del debate sobre modelos y teoría apropiadas para el desarrollo.
- 2.3. Crisis de la cooperación internacional para el desarrollo.

Desintegración de un básico consenso internacional sobre investigación aceptable, cuyas fuentes son:

- 3.1. Cambio de paradigmas dominantes.
- 3.2. Cambio hacia una hegemonía en la producción de conocimiento por estudiosos del Tercer Mundo.

- 4.1. Recrudescimiento de las guerras en el área centroamericana.
- 4.2. Mayor impacto en los grupos mayoritarios en su situación social (Capítulo II).
- 4.3. Afectación del desarrollo en general de los países.
- 4.4. Internacionalización del conflicto bélico.

Implicaciones de la educación

1.3.1. Presión de organismos internacionales para privatización.

1.4.1. Creciente competencia en el interior del sistema educativo para incrementar recursos que beneficien sectores y niveles que tienen soporte de grupos con poder político y económico. Ej.; educación superior sobre educación primaria.

2.3.1. Estancamiento o decrecimiento del volumen de asistencia.

2.3.2. Políticas de asistencia de los órganos financiadores diferentes a los intereses del país receptor.

3.2.1. Se observan obstáculos crecientes para obtener fondos para la investigación educativa, la publicación y diseminación de resultados, la actualización y capacitación de investigadores.

Escuelas cerradas
Descensos de presupuestos
Niños y maestros afectados físicamente por la guerra.
Afectación a la infraestructura educativa.

No pertinencia de la planificación educativa a la realidad política actual.

La crisis en educación, función de:

Una desilusión del rol de la educación en el desarrollo socioeconómico

Una incertidumbre acerca de los objetivos de la educación.

Una preocupación sobre la calidad de los resultados educativos en la promoción de políticas de bien común.

Se le considera un factor necesario para restaurar y sostener la legitimidad del Estado, dado que muestra una erosionada capacidad de responder a la demanda de servicios sociales.

Elaborado por Dr. Lorenzo Guadamuz.

en el aula, el método tan coercitivo, tan directivo, tan centralista, tan verticalista que tenemos nosotros todavía, como producto del predominio de la clase magistral sobre otros métodos educativos.

En tercer lugar, y para mí es el problema más grande que no hemos afrontado, es la *heterogeneidad* de la sala de clases. En Costa Rica, en este momento hay problema de sobreedad, el problema de la extraedad como se denomina. En un sexto grado, en una escuela catalogada como Dirección 5, en 1987, en el mes de agosto, tuvimos oportunidad de investigar este aspecto. Una maestra, licenciada, con quince años de experiencia, catalogada como excelente maestra, con 32 alumnos en ese grado, tenía una gran diferencia de edades en sus alumnos, donde se suponía que la mayoría de alumnos debería tener 12 años, había alumnos de 13, 14 y 15 años y también había alumnos de 11 y hasta 10 años.

Eso relativamente podría ser manejable. Pero el mayor problema estaba, en ese momento, en la heterogeneidad de niveles cognitivos. Al revisar lo que deberían ser los contenidos de dominio en aritmética, en ese sexto grado, hicimos una separación de los contenidos del sexto grado, desde el mes 1^o (marzo), hasta el mes 9 (noviembre), sobre lo que se supone que se debería (según el programa vigente, sobre lo que decían los asesores, sobre lo que decía el supervisor, sobre lo que decía la maestra), estar enseñando ese año. En el momento de hacer el control nosotros mediante, más o menos ocho semanas de observación, llegamos a detectar, que de esos niños de sexto grado, la niña que estaba mejor, estaba a nivel de 5.3, es decir, a un nivel de quinto grado en aritmética a la altura del mes de mayo. El niño que estaba más malo, en ese momento, era un niño, cuyo nivel de dominio en aritmética era a nivel de 2.4, es decir, segundo grado, mes de junio. Y la mediana estaba a nivel de 4.2, o sea grado cuarto mes de abril. Entonces imagínense ustedes la heterogeneidad que tiene ese maestro ahí, es decir, gentes con edades muy diferentes, con niveles cognoscitivos muy diferentes. Si a esto le agregamos el problema de los que tienen horario alterno, o la enseñanza multigrado, todavía se convierte en un problema más grande. En esa investigación, pudimos constatar también, que la mayor dedicación del maestro, en términos de lo que se dice del plan de estudios, se refiere básicamente a español. A matemáticas le dedican poco tiempo, además con una mala calidad y a las otras asignaturas, las tocan superficialmente. De manera tal, que todo esto agrava el problema del rendimiento escolar.

P/ ¿Cuál es la estrategia del MEP para enfrentar la educación privada? ¿Fortalecerla, evaluarla, confrontarla, complementarla, abandonar la participación del Estado en tan noble misión?

R/ Yo podría hablar de la estrategia del Ministerio de Educación en la administración actual y, quiero ser muy claro: hay fuertes tendencias y fuertes presiones en todos los países latinoamericanos, por incrementar la participación de la educación privada. En esto no nos engañemos, mejor hablemoslo claramente.

Yo diría que la estrategia del Ministerio de Educación Pública, en la administración 1986–1990, del Dr. Oscar Arias Sánchez, el Ministro de Educación, Dr. Pacheco, ha sido muy clara, yo no sé si después del 90 va a cambiar.

En el análisis de lo privado y lo público hay que tener cuidado en el análisis en el caso de Costa Rica. Hay que remontarse a 1970, en donde había un mayor porcentaje de educación privada. En 1970 se comenzó a aplicar la Ley de Carrera Docente por primera vez, y ustedes recordarán, que antes de ese año habían grupos A–B–C., etc., y a partir de la Ley de Carrera Docente el Ministerio comienza a aplicar los grupos profesionales que se denominan oficialmente como PAU1, PAU2, PT1, PT6, MT1 o MT6. Y comienza a producirse que en la educación pri-

vad , al tener que pagar en ese momento salarios que determinaba la Ley de Carrera Docente, se produce un incremento en la parte de servicios personales, que no aguanta la educación privada, y comienzan a cerrar la mayor parte de los colegios privados. Pero, en ese momento se produce una tendencia creciente a incrementar la matrícula de la educación del tercer ciclo y de la educación diversificada. Se crean los institutos de capacitación técnica y comienza a crecer la matrícula oficial en todo el país.

El Estado se ve necesitado, en ese momento, de buscar una solución y, los colegios católicos y no católicos, comienzan a plantear lo que se denomina el semioficializar algunas instituciones. Ya tenemos varias instituciones semioficializadas en Costa Rica, por una norma general creada en 1972, en donde algunas instituciones tienen verdadera mente una vocación de servicio y otras tienen una vocación de negocio. Este fenómeno lo cito porque tiene que ver con un aparente crecimiento de la educación privada, subvencionada por el Estado y con el nombre de educación semioficial. Pero esto no responde a ninguna tendencia externa. En esto quiero ser honesto, es decir, no es que el Banco Mundial o el Fondo Monetario, que vinieron a imponerlo, sino que fue una razón básicamente interna del propio país.

Yo diría que la posición clara del Ministro de Educación, y de su Asesor Técnico Principal, es muy clara, el gobierno *no debe ni puede*, bajo ningún concepto, abandonar la participación del Estado en la educación, y debe, a como dé lugar, mantener su participación en tan importante tarea. En este sentido yo en lo personal, no creo que haya incremento en la educación privada, en lo que se refiere a la educación general básica y en la diversificada. La posición oficial dentro de los órganos de consulta, o en los órganos asesores del Ministerio, ha sido muy clara también. La posición del señor Ministro de Educación, como representante del gobierno, en este sentido es muy clara, *nosotros no permitiremos la privatización de la educación a cargo del Ministerio de Educación*, por lo menos durante esta administración. Hay claros indicios, muestras y hechos de que no lo hemos permitido, a pesar de las serias presiones que existen. Muchas veces se buscan fórmulas alternativas en este sentido.

En mi opinión sería peligroso para la vida democrática del país, para la institucionalidad de la educación, seguir el error nefasto de Chile, con la privatización y la "municipalización" de los servicios educativos, con generar educación de 2a, 3a, 4a, y 5a. categorías.

Nosotros, debemos seguir impulsando la responsabilidad del Estado en la educación. Yo en lo personal veo con mucha preocupación la marcada privatización en la educación superior en Costa Rica. Creo que el país tendrá que *hacer un alto y revisar con seriedad* esta tendencia en los años 80.

EDUCACION Y DESARROLLO: UNA RELACION DIALECTICA

Dr. Carlos Méndez Cedeno

Centro de Investigación y Docencia
en Educación (CIDE).

En el trabajo que se nos asigna hoy, análisis del tema “Educación y Desarrollo: Elementos de la Crisis”, generalmente se piensa, como se planteó al principio de este coloquio, que ambos términos se refieren a procesos diferentes. En efecto, cuando se consultan diferentes autores, algunos de ellos perciben la educación como una consecuencia y otros autores prefieren más bien considerar la educación. Como un requisito, entre otros indicadores, del desarrollo.

La perspectiva con que hoy quiero referirme al problema, sugiere más bien una relación dialéctica entre educación y desarrollo. En ese sentido, y para los propósitos de este coloquio, considero educación y desarrollo un elemento de una misma problemática. Educación es desarrollo, la educación como fundamento del proceso social, económico, cultural, tecnológico, etc., no se discute. En este sentido, dice Humberto Pérez “por ser el fundamento de cualquier renovación económico-social, política o estética, la educación es el factor principal y quizás el único medio suficiente para lograr el progreso y el desarrollo integral de Costa Rica y de toda nación. Por tanto, el sistema educativo del país si ha de llegar a ser una fuerza real y positiva para el desarrollo nacional, debe de tener una orientación filosófica clara y definida, formulada por educadores con el concurso de sociólogos, economistas, políticos, científicos, psicólogos y otros profesionales, porque debe estar estrechamente relacionada con los problemas y las oportunidades del país, y con el plan de desarrollo que éste se ha trazado”¹.

Entonces, si la educación ha de contribuir a promover una nueva, una mejor unidad cultural,

¹ Pérez, Humberto. *Educación y Desarrollo*. 2a. ed., San José, Costa Rica: EUNED, 1981. p. 33.

esto es desarrollo, sus planteamientos deben tener una intención coherente con las expectativas que plantee el modelo de desarrollo nacional, en un contexto mundial y global.

Evidentemente, en las postrimerías del siglo XX, nos encontramos con un modelo de desarrollo nacional que está en crisis. En efecto, no parecería ser muy aventurado afirmar que los planteamientos e intenciones del “Plan maestro” de desarrollo nacional —si es que alguna vez hubo algo que pudiera definirse como tal— parecen estar más cerca, parecen ser más coherentes con los requerimientos, condiciones, posibilidades, y expectativas de desarrollo de un pasado histórico nacional más cercano a las postrimerías del decimonónimo, que con las demandas y posibilidades de desarrollo de una Costa Rica que hace esfuerzos por plantarse de cara al siglo XXI.

Este modelo de discrepancia histórico contextual de los vectores de desarrollo, sirve de marco general al período actual de crisis, particularmente a la educación.

En educación, cualquiera que haya tenido entrenamiento formal como docente y haya enseñado sistemáticamente por unos cuantos años, podría expresar ese o un parecido sentimiento de desarraigo contextual—histórico, al cuestionar un considerable número de prácticas u orientaciones educacionales.

En este contexto, ¿cuál sería la naturaleza y cómo y en qué medida ha impactado el proceso “de crisis” a la educación?

Citaré, muy selectivamente, algunos problemas que presumiblemente estarían señalando el deterioro de la calidad educativa como producto del proceso general de crisis. El hecho de que sean presentados “linealmente” es excusable —didácticamente— solo por lo limitado del tiempo disponible. Sin embargo, la relación de hechos es por supuesto mucho más compleja de lo que esta sencilla relación parece sugerir.

Primer problema. Asumo que un presupuesto decreciente en el sector educación (cerca del 20 % del presupuesto nacional en los últimos años) habría forzado la implantación de políticas demasiado austeras en términos de reconocimiento salarial, en comparación con los índices inflacionarios tan frondosos que hoy nos agobian. Estos factores habrían causado que todo el personal que labora en educación, haya experimentado un deterioro espectacular en el nivel de vida que venía “disfrutando”. El deterioro del nivel de vida habría generado límites intolerables de frustración-tensión. ¿Sería entonces muy aventurado hipotetizar que un mecanismo de escape a la frustración-tensión se estaría encontrando “vía incapacidades”? No sería difícil someter a prueba esta hipótesis de trabajo mediante un “análisis de contingencia por categorías socioeconómicas”, entre los “sujetos” de esta población. Un estudio así probablemente nos ayudaría a entender tan ciertamente altos índices del fenómeno (10.000 movimientos anuales de personal por incapacidades en una población de 30.000 funcionarios aproximadamente). El trastorno en la continuidad del proceso educativo por sustitución repetitiva del docente crea desmotivación en el alumno, por vía del rompimiento del clima socioemocional, y ruptura de los patrones de disciplina básica para el trabajo educativo a nivel de sala de clase. El análisis de estos factores está lo suficientemente documentado en la literatura especializada como elementos negativamente asociados con logro académico del estudiante.

Segundo problema. Los presupuestos decrecientes en educación han congelado prácticamente el crecimiento y mantenimiento de las obras de infraestructura y de otros elementos de soporte escolar (pupitres, etc.). No, obstante, la población escolar no sólo ha crecido a un límite no esperado, sino que cualitativamente su composición demográfica se ha modificado (movimientos migratorios y cambios “intraclases”). En consecuencia, se han multiplicado los núcleos de aglomeraciones estudiantiles por unidad física escolar (dos o tres “escuelas” en cada edificio). Por lo tanto, para cada “aglomeración estudiantil” la disponibilidad de tiempo instruccional real se ha reducido a límites críticos: probablemente no más de tres horas diarias. Si consideramos en términos optimistas, que el calendario escolar dispone de unas 30 semanas para el desarrollo de actividades académicas “medibles”, y la semana escolar es de cinco días, tendríamos un calendario escolar real de 450 unidades-horas de tiempo instruccional. De las variables presumiblemente asociadas con rendimiento académico, el tiempo instruccional es tal vez la más importante. Con tan poco tiempo, no es sorprendente que los resultados académicos reportados por la prensa sean tan pobres.

Tercer problema. El deterioro presupuestario del sector educación ha promovido el recorte sustantivo a programas de soporte asistencial, especialmente en materia de comedores escolares. Sin embargo, el costo de la “canasta básica” se ha disparado, lo que la hace menos y menos accesible a un crecido número de familias. Esta dinámica promueve un deterioro en los índices de nutrición, especialmente en los niños y los adolescentes. Directamente, a mayores índices de desnutrición, menor capacidad de atención, e indirectamente, toda vez que la población se vuelve más vulnerable a las enfermedades, mayores índices de ausentismo. Desnutrición y ausentismo son otros dos factores referidos en la literatura como antecedentes asociados con pobre rendimiento académico.

Cuarto problema. La austeridad salarial e inflación galopante aceleran los procesos de desertión de profesionales vía jubilación temprana, vía fuga hacia otras ocupaciones, y vía incapacidades. Esta problemática genera cuotas de reposición profesional muy elevadas, pero la oferta de futuros servidores tiene un potencial muy limitado de calidad. A esto se está respondiendo muy acrítica y temerariamente, al asumirse como legítimas cuestionables políticas de formación profesional mediante “planes de emergencia”, que ahora son práctica regular y que en muchos casos se convierten en acciones correctivas en las áreas carenciales de los futuros profesionales. Los recursos humanos de bajo potencial cualitativo son, por supuesto, otro factor que ciertamente limita el desarrollo de niveles superiores de rendimiento de los estudiantes.

En conclusión, no parece haberse debilitado entre los miembros de la opinión pública nacional la creencia fundamental de que la educación es la llave del crecimiento económico y de la paz social. Sin embargo, el deterioro de los índices de calidad de vida para un sector muy elevado de la población, por la implantación de una política restrictiva del gasto de ciertos servicios, particularmente en educación, parece poner de manifiesto, por lo menos temporalmente, poca voluntad para dar a cada uno y no sólo a un élite muy selecta, una genuina oportunidad y chance para coparticipar en el proceso de desarrollo que demanda y necesita Costa Rica.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ ¿Considera que las pocas horas instrucción repercuten en el poco interés que se despierta en el estudiante por estudiar, por leer e investigar? ¿Cuál es su opinión al respecto?

R/ Yo no asumiría y probablemente muy pocos lo harían, una relación de causa y afecto o una relación lineal entre horas instrucción u horas presenciales, e interés por determinadas actividades académicas. El problema del interés, de la motivación, es un problema multifactorial, y no podríamos identificar sólo una posible causa, sin embargo, considero que es un factor contribuyente.

Resultados de investigaciones “científicas” que hayan estudiado el número de horas instrucción presenciales-niveles de motivación, no los conozco, pero sí conozco algunos resultados, que son más bien contraproducentes cuando ciertos límites de tiempo instruccional son saturados.

En Costa Rica el tiempo instruccional es realmente muy poco y la calidad de ese tiempo instruccional, por contacto directo en término de profesor—estudiante, es reducido en cualquiera de las disciplinas o si se quiere en cualquiera de los niveles educativos, por lo menos de preescolar hasta el ciclo diversificado. Las soluciones habría que estudiarlas en términos más bien de complementariedad, de ajuste curricular hacia enfoques más bien integrales nutridos con el saber de las disciplinas, tendiendo hacia un humanismo científico, y no hacia una fragmentación del currículum por asignaturas muy precisas, pero con poco significado concreto en la actividad cotidiana de los niños y de los jóvenes. Esto supondría entonces, no solo un alargamiento o una extensión del calendario escolar o del día escolar, cuanto una reducción cuantitativa de las “asignaturas”, privilegiando aquellos que tengan un potencial educativo mayor.

EDUCACION, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

Lic. Carlos Retana Padilla
Centro de Investigación y Docencia
en Educación (CIDE)

Plantearé, primeramente, un marco genérico sobre el desarrollo, para luego ligarlo a la educación.

El desarrollo de una sociedad está asociado a la calidad de vida de sus habitantes. Esto implica que existe, necesariamente, calidad de los servicios y de los bienes que se requieren para satisfacer las necesidades básicas del ser humano. En esta perspectiva, la educación, como formación integral del ser humano y como una forma de praxis social que debe posibilitar la reconstrucción reflexiva de las prácticas cotidianas de los hombres y que debe posibilitar la apropiación científica de las prácticas transformadoras del mundo, está estrechamente ligada al concepto de desarrollo.

En una visión de incremento de la calidad de vida, la educación o las prácticas educativas con que se desarrollen las habilidades potenciales que le permiten al ser humano apropiarse científicamente del mundo, estaría contribuyendo a la calidad de vida.

Existe un planteamiento funcionalista de la calidad de vida, del Banco Mundial, que mide ésta por medio de diversos indicadores, tales como, mortalidad, esperanza de vida al nacer, natalidad, población por médico, población por camas de hospital, adultos alfabetizados. En este concepto la educación, está ocupando uno de los rubros que sirven para medir calidad de vida, precisamente el último, adultos alfabetizados. Los otros conceptos pertenecen al sector salud. Si la calidad de vida implica que haya calidad de los servicios y de los bienes requeridos para satisfacer las necesidades básicas, entonces esto implica que la calidad de vida está condicionada por el nivel de desarrollo de la estructura productiva de la sociedad y, a su vez, condiciona el desarrollo de esta estructura. Desde tales ideas se debe plantear el problema de las relaciones entre educación —bien y servicio— y el desarrollo del país en el marco de la crisis actual.

De acuerdo con un trabajo de Leonardo Garnier, publicado en 1987, el modelo desarrollista benefactor, que ha imperado en el país, habría generado un desequilibrio, ahora sumamente crítico. Este desequilibrio estaría específicamente planteado por la siguiente situación: sobre una estructura económica periférica-dependiente, se generó una estructura social relativamente equitativa; es decir, se logró tener una sociedad con una calidad de vida relativamente buena.

Al finalizar la década del 70, las relaciones entre estructura económica periférica y la estructura social con relativo bienestar, habría alcanzado los límites de sus manejos. La década del 80, nos presenta la incapacidad de que con nuestro sistema de economía periférica-dependiente se puedan financiar los niveles de vida alcanzados hacia fines de la década del 70; específicamente, se plantea una contracción dramática en los gastos, tanto para el sector salud, como para el sector educación. Si bien esta contracción no se presenta en forma abrupta, sí se viene presentando en una forma paulatina. Precisamente, la contracción del gasto, en los dos sectores, de donde provienen los indicadores que se usan en el enfoque funcionalista para medir la calidad de vida, nos estaría mostrando que el país enfrenta un deterioro en la calidad de vida, y, por consiguiente, el país estaría enfrentando un problema de desarrollo.

A la reducción del gasto en los sectores salud y educación corresponde, necesariamente, un decrecimiento del nivel de los indicadores, ya que éstos muestran dimensiones cuantitativas en cada sector. Pero existe también una dimensión cualitativa relacionada con la cuantitativa. En el caso de educación, el indicador adultos alfabetizados, aunque puede dar una referencia global sobre calidad de vida del país, no es suficiente como dato. Es necesario un análisis, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y determinar que está sucediendo en este sector desde el punto de vista del indicador adultos alfabetizados.

En el sector educativo se pueden establecer algunas tendencias en los diferentes niveles de la educación costarricense que indican el tipo de decisiones que se están tomando. Estas no se enuncian abiertamente, tampoco se delimita su impacto en el contexto de las políticas globales. Por ejemplo, no se analizan sus relaciones con el rumbo que se le imprime a nuestra estructura económica periférica y dependiente; y esto constituye un enorme problema político, pues quienes están tomando decisiones soslayan, por razones político-ideológicas, dar a conocer en forma clara y definida cuáles son las implicaciones socioeconómicas de las políticas que se están tomando dentro del sector.

Planteo las siguientes tendencias visibles hoy en la educación formal pública costarricense. En el nivel preescolar: habría la tendencia a un estancamiento del sistema de educación pública preescolar. Este estancamiento se origina en la imposibilidad de expandir más el nivel, de abrir nuevos centros educativos y la imposibilidad de contar con nuevos códigos presupuestarios para atender la educación del nivel. Habría, detrás de esta situación, una consecuencia: mayor privatización de la educación preescolar, en términos globales.

En el nivel primario o educación básica: en la práctica se nota la tendencia, aunque teóricamente se puedan decir otras cosas, de volver a los programas de estudio, de contenidos mínimos y, por ende, a la era de una alfabetización funcional: alfabetizar en los cálculos fundamentales de la

aritmética, en las destrezas básicas de la lecto-escritura, alfabetizar en los derechos y deberes cívicos del ciudadano. Actividades de otro tipo aparecerían como marginales dentro de esta tendencia.

En el nivel de educación media, rama académica: también hay una tendencia clara, en la práctica, de volver a programas de estudio de contenidos mínimos, con base en un criterio de excelencia académica que se mide por el dominio de los contenidos de las disciplinas, del plan de estudio, denominadas básicas.

En el nivel de educación media, ramas técnicas: habría un estancamiento de la gestión, con un claro deterioro de las especialidades relacionadas con las actividades agropecuarias, una impredecible situación de las especialidades industriales y artesanales y una situación que mantiene el desarrollo histórico de las especialidades comerciales.

En el nivel de la educación superior: se nota una tendencia manifiesta de reducción de la oferta profesional y académica, de privatización y de gestión tecnológica bajo la consigna de la venta de servicios al sector privado de la economía. Este último punto planteará una nueva función a la Universidad, además de las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, en el marco de la articulación de la universidad con el sector privado de la economía.

¿En cuál concepto de desarrollo se enmarcan estas tendencias?

Creo no pecar de exagerado y creo no distorsionar los hechos afirmando que esas tendencias que se están visualizando en los diferentes niveles de la educación costarricense no se enmarcan en ningún enfoque de desarrollo. Lo que sí está apareciendo con claridad, es que tales tendencias se inscriben en el marco de la gran tendencia de división internacional del trabajo, según la cual los países capitalistas industrializados buscan el uso extensivo de la mano de obra de los países periféricos y en éstos, con prioridad, buscan desarrollar actividades con niveles salariales más bajos en relación con los niveles de salarios que existen en los países centrales capitalistas industrializados.

Creemos que el perfil esbozado sobre las tendencias de las prácticas reales en nuestra educación responde a este esquema. Esto no significa que en educación no se hayan planteado otras opciones, pero éstas, cada día, pierden fuerza y vigor. Trataremos, brevemente, de señalar la razón de la pérdida de fuerza y vigor de otras opciones que enfrentan las tendencias esbozadas.

En términos generales, el desarrollo político costarricense presenta hoy signos de un peligroso cierre de horizontes. Si la educación ha sido y es elemento fundamental en el proceso político de las naciones, se estaría entrando también a un cierre de horizontes en educación.

El estrechamiento político se ha venido configurando por las muestras de intolerancia en diferentes fuerzas políticas del país, por la ausencia de participación de diferentes fuerzas políticas en los debates de los problemas nacionales, y por la ausencia de verdaderos cuestionamientos sobre concepciones que se asumen como verdades absolutas y ya dadas. Es urgente convencerse que una reducción del pensamiento y de la acción va en contra de los orígenes esenciales de la nacionalidad costarricense.

Costa Rica surgió a la vida republicana sobre la base de una coexistencia entre diversos grupos económicos, que se desarrollan como fuerzas sociales divergentes, pero que lograron plantearse, en la práctica, una especie de pacto de coexistencia pacífica. Sobre esta base, fue que se desarrolló una educación de corte liberal que fortaleció el espíritu de solidaridad y de paridad en las relaciones sociales del costarricense. Esta tendencia educativa está documentada en las constituciones políticas de 1844-1869-71, de corte liberal, que marcan las orientaciones del Estado costarricense en materia educativa.

Considero que este enfoque, que luego se fue desarrollando, aún más, está en peligro, en estos momentos, dentro del perfil de tendencias que muestra nuestra educación. Creemos que este peligro surge, aunque esta no sea su intención consciente, de los grupos de poder que alienten la política de la división internacional del trabajo, tal y como se caracterizó anteriormente este punto. Desde un punto de vista político interno, estos grupos representan las fuerzas conservadoras que bloquean las posibilidades de una verdadera democracia participativa y económica que tenga por eje al proceso educativo.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Con respecto de una exposición del Dr. Lorenzo Guadamuz, hace el siguiente comentario:

Don Lorenzo planteaba que tiene un cuadro de cómo se vino incrementando la educación preescolar y las proyecciones que hay hacia el año 2000. Indiscutiblemente la educación preescolar ha venido incrementándose hasta la fecha; que haya proyecciones no indica que va a seguir incrementándose de hecho. La información que yo tengo (estoy trabajando con una comisión de preescolar para estructurar un plan de formación de profesionales para este nivel) es que habría para los próximos años, una reducción de códigos salariales y que no se mantendría el incremento, que había venido dándose, de nuevos códigos. Tampoco habría un incremento de nuevos centros de educación preescolar, tal y como se había venido dando hasta este año. Es decir, la tendencia que se perfila no es de crecimiento, a pesar de las proyecciones, porque las proyecciones lo que están planteando es el crecimiento posible, pero esto no significa que sea el crecimiento que se va a dar en la realidad. Aquí está el problema.

El asunto realmente es de presupuesto. . . (interviene el Sr. Guadamuz).

P/ Considero que todo proyecto educativo se inscribe dentro de un proyecto político de sociedad y cultura, mi pregunta es: ¿Está en crisis la educación o un determinado proyecto político de sociedad y de cultura? Si así es, ¿qué soluciones plantearían ustedes al problema?

R/ De acuerdo con mi exposición, ante la pregunta de si está en crisis la educación o un determinado proyecto político de sociedad y de cultura, contesto que indiscutiblemente debe ser global el planteamiento de la crisis del proyecto político de sociedad y de cultura y hay crisis de la educación. Ahora bien, la crisis del proyecto político de sociedad y cultura, pasa por la crisis de la estructura económica y la crisis de la estructura económica, está siendo enfrentada, aquí en Costa Rica, como lo planteaba, sobre la base de una tendencia que es externa al país; es decir, aquí ha sido asumido un planteamiento por los grupos que detentan el poder económico y que están, por decir así, afiliados a una tendencia que trae todo un enfoque económico—político. Este enfoque ha sido caracteriza-

do como enfoque neoliberal. El enfoque neoliberal le plantearía a la educación una serie de alternativas que si bien en Costa Rica no han sido todavía claramente enunciadas, los hechos, las prácticas, evidencian que se están tomando rumbos hacia ese enfoque por medio de la acción educativa. La reducción de los servicios educativos es un signo.

Soluciones. Evidentemente debemos enfrentar el sometimiento a la división internacional del trabajo como hoy se está planteando. Esto implica introducir sustanciales cambios en la estructura agraria del país; y esto no es demagogia, la estructura agraria del país es una bomba de tiempo, por la manera de tenencia de la tierra y por la forma en que se está explotando el agro costarricense.

Desde el punto de vista de política, no podemos mantenernos solamente en una democracia formal representativa. Sin negar los hechos positivos que tiene la democracia representativa formal, ésta no es suficiente; tenemos que avanzar hacia una democracia participativa, articulada a la democracia representativa. Pero una democracia participativa, no solamente en cuestiones de organización política o de toma de decisiones a nivel de acciones de masas. Sino una democracia participativa que posibilite realmente una toma de decisiones desde el punto de vista de la distribución de la riqueza del país (lo que se ha venido denominando una democracia económica). Verdaderamente debemos evitar que toda esa población que cada día está siendo más marginal en el país, por razón de su pobreza, no llegue a ser una población presa de ese proyecto de tener un país con mano de obra barata, con fuerza de trabajo barata, con mano de obra poco calificada. Debemos buscar que sea una población que siga buscando mayores niveles de competencia, de calificación en su fuerza de trabajo y, por ende, de un mayor nivel de vida. Ahora bien, esto significa, necesariamente, que los partidos mayoritarios, en donde se supone que habría grandes sectores de capas medias, de obreros y de campesinos representados, promuevan realmente la participación y tomen realmente decisiones de beneficio de las mayorías. Pero sabemos que esto está prácticamente desplazado dentro de los partidos políticos mayoritarios. No es por este lado, aparentemente, por donde puede venir un enfrentamiento a la crisis del proyecto político. Habría que lanzar una opción de organización política de las fuerzas sociales populares, alternativa a los partidos políticos mayoritarios del país. Y solo de esta forma podríamos realmente hablar de un proyecto educativo que esté de cara a la realidad nacional y no del proyecto educativo que se está perfilando como clara alfabetización funcional, como privatización del servicio en los diferentes niveles. Quizás esto no sea cierto para el nivel de educación básica; no, porque este es un nivel que todos los estados, no importa cuál sea la posición de éstos, siguen asumiendo por razones de seguridad nacional.

Es muy difícil realmente poder, en este breve tiempo, articular respuestas adecuadas a la pregunta que hace el compañero; es una pregunta que está interrogando por el destino histórico del país; yo dejaría mis consideraciones aquí.

EDUCACION Y CRISIS EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE CONTEMPORANEA

MSc. Astrid Fischel Volio
Universidad de Costa Rica

Que la educación costarricense está en crisis es una evidencia que se nos manifiesta constantemente. Cuando hablamos hoy de educación no nos referimos sólo a la educación primaria, o a la primaria y secundaria, sino a todos los niveles de enseñanza, desde el nivel parvulario hasta los estudios superiores. En todos los niveles hay algo o mucho que no funciona. De un año para otro los problemas son mayores o más complejos, las contradicciones se acumulan, las dificultades aumentan.

El sistema educativo se nos aparece cada vez más como un edificio antiguo, cuyos cimientos se han venido resquebrajando hace ya mucho tiempo, cuyas paredes se agrietan y cuyo techo ya no resiste al igual que otrora el impacto de las inclemencias del tiempo.

Si bien las autoridades encargadas de la educación se esfuerzan afanosamente en remozar el conjunto del edificio, en darle bases más sólidas y en remendar sus desperfectos, todo parece indicar que estas reformas no son capaces de solucionar el problema. Ante esta situación, las críticas aumentan; las protestas de profesores, alumnos y padres de familia no dejan de generalizarse, todo lo cual ocasiona una dolorosa frustración con respecto de la enseñanza.

El panorama se vuelve más gris para los que están inmersos dentro del sistema: planes, programas de estudios y textos de enseñanza que se desfazan entre sí, difíciles condiciones de trabajo —tanto para los que enseñan como para los que aprenden— falta de espacio físico y escasez de materiales didácticos, medios económicos insuficientes, una organización burocrática limitante, son algunos de los aspectos en los cuales la crisis se manifiesta.

El carácter lento de la dinámica evolutiva del sistema educativo costarricense contrasta viva-

mente en la época actual, con las pautas con que se suceden los cambios a nivel social. Mientras la sociedad se va transformando (la vida económica, la técnica, los medios de difusión cultural), la educación a grandes rasgos ha seguido reproduciendo lo que ya no es, ha seguido anclada en el pasado.

Debemos tener presente que el sistema educativo forma parte intrínseca del todo estatal y por ende que la transformación necesaria de la educación sólo es posible al tenor de una reforma integral de las estructuras estatales. Sólo la dialéctica de los cambios a nivel social y a nivel de cada uno de los espacios sociales —entre ellos, la educación— es capaz de realizar la renovación profunda.

Recurriendo al pasado para encontrar respuestas y soluciones para el presente, mi intervención de esta tarde busca poner de relieve la necesidad de inscribir dentro de una lógica integral de cambio estatal todo nuevo intento de reconfiguración efectiva de la instancia educativa.

La historia de la educación costarricense refleja un pertinaz y sistemático anhelo por parte de nuestros gobernantes por incentivar y fortalecer la instrucción pública. A nivel de la intencionalidad, la educación ha ocupado desde 1821 lugar preferente en la mente de nuestras autoridades políticas. No obstante, la práctica diaria invalidó, disminuyó o transformó muchos de los ideales educativos esbozados.

El análisis histórico permite demostrar que las buenas intenciones de nuestros gobernantes no siempre han sido suficientes para concretar cambios educativos de envergadura y trascendencia. Al mismo tiempo, posibilita establecer que las condiciones objetivas del Estado costarricense probaron ser de prioritaria relevancia en el momento de cristalización plena de reformas educativas.

El devenir educativo revela que los únicos movimientos de cambio profundo de la enseñanza plasmaron al calor de una reestructuración integral del Estado Nacional, dentro de cuya lógica de transformación el sistema educativo ocupó lugar preferente. De esta manera, la reforma iniciada en la coyuntura 1885–1889 y la reforma de la enseñanza promovida a partir de 1949, fueron procesos que se inscribieron dentro de los parámetros constitutivos de un nuevo proyecto político. Al amparo de preceptos político–ideológicos concretos, surgidos a raíz de nuevas concepciones sobre la sociedad, la economía y el Estado, la educación se convirtió en pieza fundamental de estudio y reorganización.

Cabe mencionar que ambos procesos de cambio educativo se vieron posibilitados, asimismo, por una bonancible situación del erario público. Durante los cuatro años de la gestión ministerial de Mauro Fernández, las rentas del Estado casi se duplicaron al mismo tiempo que disminuyó considerablemente la deuda pública, gracias al aumento del precio del café en el mercado internacional. La reestructuración educativa a partir de 1949 se vio favorecida durante los primeros años de la experiencia reformista por los buenos precios del café, especialmente durante la primera administración Figueres. Por otra parte, el ingreso de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano y la implantación del modelo de sustitución de importaciones, permitió una esperanzadora holgura económica durante la mayor parte de la década de los sesenta.

El desarrollo que experimentó la economía costarricense en esos años es, sin duda alguna, im-

portante condición material para hacer realidad el proceso de expansión y tecnificación de la enseñanza. En esa medida, óptimas condiciones económicas y la consistencia que otorgó un marco preciso de acción y gestión gubernamental, permitieron la feliz concreción de ideales educativos.

En el momento actual, cuando la educación se yergue en candente foco de discusión y análisis debido a la severa crisis que la atraviesa, surge repetidamente el anhelo de promover su profunda reestructuración. No obstante, pese a los importantes intentos de transformación profunda de la enseñanza nacional habidos en los últimos años, la educación continúa en crisis. ¿Por qué?

La historia nos demuestra que el sistema educativo no puede tratarse de manera aislada, independiente de la realidad sociopolítica que la inscribe. Forma parte intrínseca del todo estatal, y como tal, no puede desprenderse de los problemas y penas que aquejan su funcionar global.

En las postrimerías del siglo XX, nos encontramos a un Estado inseguro de su dirección y desenvolvimiento futuros. Ante ambiguos, yuxtapuestos y a veces hasta contradictorios lineamientos de desarrollo económico, social y político.

En el contexto de una severa crisis económica y frente al reto que impone nuestra situación geopolítica, el Estado costarricense ha ido lentamente reduciendo presupuestos y apoyo político hacia áreas de tradicional relevancia social —tales como la educación y la salud pública— en aras de reforzar sus aparatos defensivos y solventar los puntos neurálgicos del descontento social.

El apagar los incendios más inmediatos en el campo económico, político y social, ha absorbido de manera creciente las energías de nuestros gobernantes, los cuales, carentes de un marco de desarrollo de índole global, experimentan e improvisan con graves consecuencias para nuestra ya secular estabilidad social. Por otra parte, anquilosados parámetros político—ideológicos impiden la urgente y necesaria revitalización integral de la sociedad costarricense, uno de cuyos reflejos más claros lo encontramos en el ámbito de la enseñanza nacional.

Con pesadumbre hemos de reconocer que el ámbito educativo es una de las tantas otras partes del todo estatal que sufre las consecuencias del desgaste en sus marcos de referencia. Pieza fundamental del sistema, pero pieza al fin, la educación no puede emprender un proceso de reconfiguración profunda de manera autónoma, por cuanto está simbióticamente identificada con el resto de la instancia estatal.

Esa instancia, hoy claramente desfasada con respecto de las necesidades de demandas que la dinámica del desarrollo social ha ido generando, no admite, dentro de sus roídos límites, la reestructuración a plenitud de una de sus partes.

Una nueva dinámica de evolución estatal, claramente delimitada por estrategias y metas de alta coherencia y racionalidad integral, es el único marco dentro del cual florecerían a cabalidad los ideales de cambio educativo esbozados.

Debemos tener presente que sólo la crítica que se convierte en praxis escapa a la utopía. Cada

sociedad, cada Estado, y en su defecto cada intelectual, estudiante y ciudadano en general, deben aportar su esfuerzo en función de sus inquietudes, preparación y posibilidades.

Sólo en el esfuerzo común de transformación social, se puede conseguir que la educación se convierta en un proceso enriquecedor y sirva de estímulo al desarrollo personal y social. Debemos todos no sólo aspirar sino también cooperar para que la educación llegue a compensar efectivamente las desigualdades ligadas al medio de procedencia, para que la enseñanza logre vincularse con las circunstancias sociales, para que sirva de vehículo de integración y cooperación social, para que utilice los recursos tecnológicos y científicos que ofrece la sociedad moderna, y por encima de todo, para que la educación deje de limitarse tan sólo a la reproducción del sistema social y se convierta en elemento fundamental de transformación hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Hay que modificar el sistema educativo, a profundidad. Sabemos que esa transformación no sólo es necesaria sino que es posible, así como también sabemos que el sistema educativo tiene un margen de iniciativa propio —de autonomía relativa— y que es posible y necesario aumentar ese margen. Sin embargo, muchas son las dificultades que se presentan en el seno mismo del sistema. Para el enseñante, la tarea no es fácil: debe luchar muchas veces contra su propia formación, insuficiente e inadecuada, buscar nuevos horizontes de estudio y capacitación, ensayar nuevas teorías, replantearse cotidianamente lo que hace y lo que dice. Porque en educación no existen respuestas definitivas, tampoco soluciones mágicas. Por tanto, es la lucha cotidiana, el estudio, la investigación, el ensayo, los que van abriendo cada vez mayores posibilidades de solución a problemas grandes y pequeños, estructurales y coyunturales.

No obstante, la lucha no compete sólo a los enseñantes ni a los políticos. También los futuros maestros, pedagogos y psicólogos educativos que al procurarse una educación más científica, más ligada a la realidad actual y futura, están ya, de manera muchas veces inconscientes, luchando por el cambio educativo.

El compromiso atañe a todos los que estamos en el campo de la educación. Todos podemos hacer algo. La lucha por un sistema educativo más científico y gratificante es una lucha que a todos nos compromete. Aboquémonos, pues, con entusiasmo y dedicación, a buscar las respuestas que tan perentoriamente reclama el sistema educativo en el momento actual.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ Considero que todo proyecto educativo se inscribe dentro de un proyecto político de sociedad y cultura, mi pregunta es, ¿está en crisis la educación o un determinado proyecto político de sociedad y cultura? Si es así, ¿qué soluciones plantearían ustedes al problema?

R/ Estimo que intenté dejar clara la vinculación entre la crisis actual del sistema político—ideológico y la crisis de la educación costarricense. No está en tela de duda si los parámetros político—ideológicos que durante muchas décadas han orientado las políticas del Estado, pueden o no pueden seguir satisfaciendo adecuadamente las demandas y necesidades que plantea la sociedad actual.

Creo, por lo tanto, que es la segunda parte de la pregunta la que amerita gran meditación y estudio. ¿Cuáles soluciones plantearíamos ahora, en este momento, para conjurar la crisis a nivel político, a nivel social, económico, educativo? Considero que cualquier proyecto de transformación global de las estructuras del Estado costarricense debe de estar precedido por una serie de núcleos de estudio, de pensamiento, en los cuales, diversas personalidades políticas e intelectuales, se unan y aporten ideas para lograr, en conjunto, definir con claridad una nueva opción político-ideológica. La historia nos demuestra que tal procedimiento llevó a la definición efectiva de dos proyectos de transformación integral del Estado costarricense: el modelo político de corte liberal que cristalizó en las postrimerías del siglo XIX, así como también el modelo de Estado de corte reformista, que empezaría a desarrollarse a partir de la década de los cuarenta de la presente centuria.

Estamos conscientes de que las estructuras sociales han entrado en una etapa de decadencia y que, por lo tanto, necesitamos definir un nuevo proyecto político-ideológico. Por ende, debemos abocarnos a su estudio. Quiero resaltar que la improvisación ha sido un gran mal que ha aquejado a Costa Rica y que la única forma de superar nuestras lacras sociales es por medio del estudio, la investigación, la puesta realmente en discusión de los grandes problemas que nos aquejan, con el fin de poder encontrar las soluciones apropiadas. Considero que es ésta una labor muy ardua, en la cual todos tenemos que participar y a la cual todos estamos comprometidos.

P/ ¿Considera que las pocas horas instrucción repercute en el poco interés que se despierta en el estudiante por estudiar, por leer e investigar? ¿Cuál es su opinión al respecto?

R/ Quisiera hacer nada más un breve comentario sobre lo planteado en esta pregunta. Yo creo que el problema fundamental no son las horas que un estudiante puede estar en el aula, sino la motivación que pueda tener el estudiante a la hora de estar en el aula. La lectura de los textos que utiliza en estos momentos el sistema educativo, una conversación con un maestro, tanto de área rural como urbana, una conversación con escolares y estudiantes de secundaria —entre los cuales incluyo a mis propios hijos— permite, de manera casi inmediata, percibir una gran desmotivación hacia asuntos de la enseñanza.

Los maestros, los profesores, los estudiantes sienten que el sistema educativo se encuentra inmerso en un ambiente de gran rutina, en el cual se recurre cada vez con mayor frecuencia al método memorístico de aprendizaje y se margina el estímulo al sentido crítico y creativo.

Sinceramente considero que lo que se debe analizar a profundidad —antes que el número de horas que los estudiantes deban pasar en el aula— es la forma cómo esos estudiantes pueden aceptar óptimamente aquello que les están tratando de enseñar y la forma cómo pueden, al mismo tiempo, participar activamente en el proceso mismo de aprendizaje.

Después de varios años de ser profesora, puedo decir con orgullo que una de mis mayores satisfacciones es comprender lo mucho que mis estudiantes me han enseñado y enseñan. Esta situación me motiva para sugerir como método de aprendizaje altamente enriquecedor una verdadera relación de retroalimentación cognoscitiva entre los docentes y sus alumnos.

Creo firmemente que no son sólo las autoridades del Ministerio de Educación Pública sino todos aquellos que estamos en contacto con estudiantes, los que debemos hacer un esfuerzo por cambiar los anquilosados y rutinarios métodos de enseñanza, por estimular el espíritu crítico y creativo, por dejar el método discursivo, memorístico, para desbrozar de esta manera, el camino hacia un proceso de aprendizaje mucho más estimulante y enriquecedor.

BIBLIOGRAFIA

- Apple, Michael W. *Education and Power*. Routledge & Kegan Paul, Boston, 1982.
- Asamblea Legislativa. *Proyecto Ley General de Educación*. Expediente No. 10.271, San José, 1986.
- Carnoy, Martin y Henry, Levin. *Schooling and Work in the Democratic State*. Stanford University Press, Stanford, California, 1986.
- Congreso. *Colección de Leyes y Decretos*. Imprenta Nacional, San José, 1824—1980.
- Fischel Volio, Astrid. *Consenso y Represión. Una Interpretación Sociopolítica de la Educación Costarricense*. Editorial Costa Rica, San José, 1987.
- . “La Educación en el Proceso de Formación y Consolidación del Estado Costarricense”. En: *Las Instituciones Costarricenses del siglo XIX*. Editorial Costa Rica, San José, 1985.
- . *¿Reforma Educativa en Costa Rica?* Ponencia presentada en el Seminario Costa Rica ante el año 2000, Teatro Nacional, 1987.
- Lee, Gordon C. *Educación e Ideales Democráticos*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.
- Miranda Camacho, Guillermo y Alvaro Vega Sánchez. *Política Educativa, Reformismo y Modernización Capitalista en Costa Rica*, Tesis de Lic. en Sociología, UNA, Heredia, 1984.
- Ministerio de Educación Pública. *Ley Fundamental de Educación*. Imprenta Nacional, San José, 1957.
- . *Planeamiento del Desarrollo Educativo. Diagnóstico*. Imprenta Nacional, San José, 1971.
- . *Plan Nacional de Desarrollo Educativo*. Decreto No. 3333—E, San José, 1974.
- . *Regionalización del Sistema Educativo de Costa Rica*. Departamento de Publicaciones del MEP, San José, 1979.
- . *Proyecto de Ley General de Educación*. San José, 1981.
- . *Situación Actual de la Educación y Políticas Educativas de Corto Plazo*. San José, 1986.
- Poder Ejecutivo. *Mensajes Presidenciales*. En: Carlos Meléndez Ch. (compilador). Tomos I, II, III, IV y V. Academia de Geografía e Historia, San José, 1981—85.
- Secretaría de Instrucción (Ministerio de Educación Pública). *Memorias*, Imprenta Nacional, San José, 1847—1980.

POLITICA CULTURAL: CONJUNTO DE ASPIRACIONES DE UN PUEBLO

Lic. Carlos Francisco Echeverría
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

a. El papel de la política cultural

La política cultural contribuye a darle forma al conjunto de aspiraciones de un pueblo. Si una sociedad no cultiva, en forma sistemática y deliberada, los valores superiores del espíritu, fácilmente será absorbida por el consumismo y el materialismo. El proceso de desarrollo perderá entonces su contenido humanista, y con ello perderá también todo sentido. Se caería en el terrible error de perseguir el crecimiento económico por el crecimiento económico, la producción por la producción, el consumo por el consumo, aunque con ello no se contribuya al bienestar real de la gente, sino, por el contrario, al deterioro de su estilo y de su calidad de vida.

Es lo que algunos denominan “maldesarrollo”, de lo cual, infortunadamente, abundan los ejemplos, tanto en naciones industrializadas como en el Tercer Mundo. En una civilización altamente secularizada, como es la occidental, las políticas culturales, al mantener vigentes los valores del humanismo, impiden que las sociedades caigan por completo en el caos materialista, y contribuyen, en mayor o menor medida, a mantener el *sentido* del proceso de desarrollo. Las artes, por ejemplo, al ser expresiones intensas del “espacio interior” del ser humano, mantienen viva la llama del espíritu en el seno de una sociedad. El folclor, la artesanía, y en general lo que se conoce como patrimonio cultural (arquitectura tradicional, arqueología, etc.) mantienen un sentido de identidad colectiva que va más allá de lo puramente material. Esas cosas tradicionalmente han sido tenidas en cuenta en las políticas culturales.

b. Una política cultural moderna

Sin embargo, una política cultural moderna no puede limitarse a esas esferas tradicionales.

Los avances de la ciencia antropológica han conducido a una noción mucho más totalizadora de la cultura, que por otra parte responde mejor a las exigencias del pensamiento contemporáneo en materia de desarrollo. En una concepción científica y moderna de la cultura, por ejemplo, la relación entre el hombre y la naturaleza que lo rodea es esencial.

La relación del hombre con su entorno natural es el punto de partida mismo de la cultura. Por lo tanto, una política cultural moderna no puede ignorar campos como el de la educación ambiental, el conservacionismo y el cultivo de prácticas recreativas en ambientes naturales. El espectro de temas que se le abren a una política cultural, así concebida, es casi infinito. No obstante, al combinar la variable “cultura” con la variable “identidad nacional”, surgen como campos privilegiados *el conocimiento de la propia naturaleza, de la propia historia y del entorno social*.

Una buena política cultural tiene que trabajar en esas áreas, y al mismo tiempo proveer los instrumentos que pongan en contacto al pueblo con los grandes valores de la cultura universal.

c. Cultura y medio ambiente

La estrecha relación que existe entre la cultura y el ambiente natural es ampliamente reconocida por los antropólogos, pero sólo en cuanto se refiere al origen y a la evolución primaria de las civilizaciones. Todos sabemos que los pueblos desarrollan costumbres, herramientas, trajes y viviendas según la zona en que viven. Sin embargo, en un proceso convencional de desarrollo esas relaciones entre el hábitat y la cultura se van perdiendo, y así vemos que las casas, ropas, herramientas y costumbres de los países van pareciéndose cada vez más. En ese proceso, cada país pierde un poco de su identidad, a cambio de los beneficios, supuestos o reales, de un desarrollo basado en la industrialización y en la urbanización creciente. ¿Qué hacer, entonces? ¿Volver atrás, hacia un estilo de vida tradicional y rudimentario, pero con un fuerte carácter nacional? Muy poca gente estaría a favor de eso. ¿Entregarse entonces a un desarrollo indiferenciado, con progreso económico a cambio de una pérdida total de las costumbres propias? Tampoco es deseable. Por el contrario, lo más sensato parece ser un proceso de adaptación cultural, del mismo modo que existe la adaptación tecnológica. Se trata, en cada país, de ir creando una nueva cultura, que sepa combinar lo deseable de la cultura transnacional con lo mejor de las tradiciones locales o nacionales.

En esta perspectiva, cobra gran importancia una relectura del entorno natural en que se desenvuelve una determinada cultura. Esto tiene que ver, por ejemplo, con una nueva evaluación de las tecnologías agrícolas tradicionales, con un nuevo examen de los hábitos y técnicas rurales en materias críticas como salud, educación, vivienda, recreación y relaciones familiares y, por supuesto, con todo lo que tiene que ver con la conservación del medio ambiente.

d. Ecomuseos y otros instrumentos

No se trata de caer en la glorificación de todo lo antiguo, sino de aplicar un examen objetivo y riguroso a valores culturales que nuestra civilización actual ha descartado, quizás irreflexivamente.

El camino a recorrer en esta dirección es largo y tortuoso, pero puede conducir a resultados

sorprendentes. En el conocimiento del entorno natural, por ejemplo, se ha creado un abismo entre el gremio de los científicos altamente especializados, y el ciudadano común, que muchas veces tiene dificultad para identificar siquiera las plantas de su propio jardín.

Hay un enorme bache que llenar en materia de educación ambiental, que tiene que ver con la agricultura y la alimentación, la protección del medio ambiente y, en última instancia, con la salud y el bienestar de las personas, su estilo de vida, o, si se prefiere, el estilo y el grado de desarrollo verdadero de una sociedad.

Los instrumentos para salvar esa brecha cultural son numerosos y, en nuestros países, casi todos están por desarrollarse. Incluyen desde los museos de historia natural y los ecomuseos, hasta las excursiones al campo hechas con fines recreativo-educativos. El poner en marcha esos instrumentos demanda, por supuesto, una decidida voluntad política, basada en una clara comprensión de la relación que existe entre el amor por la naturaleza y la posibilidad de un verdadero desarrollo.

e. Conocer la sociedad y su historia

No menos importante para esos fines es el conocimiento que un pueblo tenga de su propio desarrollo histórico y de su realidad social. Estos temas son más o menos atendidos por el sistema educativo tradicional, si bien generalmente con graves distorsiones. Habrá quienes digan que esas distorsiones se deben en todo a la aplicación del tamiz interpretativo de los grupos socialmente dominantes. Puede ser. Pero lo cierto es que incluso en países donde los maestros y profesores no son precisamente siervos de los grupos de poder, el sistema a menudo falla en señalar los hitos esenciales del desarrollo histórico. Se privilegia, usualmente, los acontecimientos de la historia militar, y algunos otros hechos o personajes más o menos espectaculares, importantes sin duda, pero que a menudo no reflejan las corrientes profundas del desarrollo histórico de un país. En Costa Rica, por ejemplo, país de muy escasa tradición militar, se analiza con particular detenimiento la Campaña Nacional de 1856, con sus diversos héroes y batallas, pero casi se ignoran hechos de tanta trascendencia como la abolición de la pena de muerte en 1882, o la consolidación del régimen democrático en 1889, o la abolición del ejército en 1948. Es para conmemorar esas efemérides que los estudiantes deberían salir a las calles y tendrían que efectuarse los grandes actos cívicos, particularmente en un país como Costa Rica, que tiene en el desarrollo de sus avanzadas instituciones democráticas su más señalado logro cultural.

f. La cultura democrática

En efecto, Costa Rica no tiene para exhibir ante el mundo grandes monumentos de arquitectura precolombina, ni puede tampoco blasonar de una vigorosa tradición literaria, artesanal o artística. Sin menosprecio de los abundantes frutos que han producido los creadores costarricenses en muy diversos campos, puede afirmarse que el genio de esta pequeña nación radica, ante todo, en la generación de instituciones y costumbres que reflejan un acrisolado respeto por la persona humana, base de toda verdadera civilización.

A lo largo de los siglos, en Costa Rica se ha venido creando, colectivamente, un sistema parti-

cular de convivencia que le ha permitido a esta sociedad evolucionar sin verse sometida a las convulsiones política y militares que son endémicas en muchas otras partes de América Latina y del resto del mundo.

Una política cultural para Costa Rica tiene que rescatar y valorar esta importante vertiente evolutiva, y proyectarla hacia el futuro. Como la cultura misma, la democracia no cesa nunca de construirse y desarrollarse sobre sus propias bases. Definida desde una perspectiva cultural, la democracia es, esencialmente, el hábito colectivo de tomar en conjunto las decisiones importantes, que afectan al destino del cuerpo social como un todo. Comporta un respeto básico por la opinión de los demás, y es, desde ese punto de vista, uno de los grandes desarrollos del racionalismo humanista de Occidente. El ágora griega, con sus limitaciones, sigue siendo el ejemplo primigenio de la conducta democrática. La cultura democrática, así entendida, está lejos de agotarse en el libre juego de los partidos políticos o en el debate parlamentario. Incluye muchas instituciones más, tanto formales como informales, que van desde los municipios hasta los grupos organizados de mujeres, de vecinos o de jóvenes que luchan por sus derechos y que toman sus decisiones en común.

g. La cultura del futuro

Las relaciones entre el hombre y su medio natural, el conocimiento de la sociedad y de su historia, y la profundización en los valores de la democracia, son coordenadas básicas para la cultura del futuro, en particular en Costa Rica. Son criterios nuevos, no tradicionales, para la formulación de una política cultural de largo plazo. Sin embargo, son indispensables si en verdad se quiere insertar el desarrollo cultural como un elemento importante en el desarrollo global de la sociedad.

A ellos debe agregarse un factor que sí es tradicional en las políticas culturales: el del desarrollo artístico. Incluso muchas veces las políticas y la administración cultural se limitan al fomento de las artes. Esta tendencia está ya superada en muchos países, pero eso no significa que deba descuidarse el trabajo artístico. Se podría preguntar: ¿Cuál es el papel de las artes y los artistas en el desarrollo global de una sociedad? Esta pregunta ha sido contestada muchas veces a lo largo del tiempo. La primera respuesta, la más elemental, es que las artes y los artistas sirven a fines recreativos, y al enriquecimiento espiritual de las personas. Ciertamente, esas dos son las funciones esenciales de las artes en la sociedad, y por sí mismas justificarían su existencia. No obstante, desde un punto de vista más pragmático, en función del desarrollo integral, los artistas desempeñan otras funciones sociales importantes. Una de ellas es la de mantener —o ayudar a mantener— la atención de la sociedad sobre el destino del hombre, sobre su realización personal y espiritual, que en última instancia es lo que verdaderamente importa en la vida. De no ser por los escritores, los cineastas, actores, artistas de la imagen y tantos otros, fácilmente perderíamos de vista las necesidades profundas del ser humano —como individuo, como pareja, como familia—, que son lo preeminente en el trabajo de los artistas. De manera que allí, en el mantener al ser humano, por decirlo así, delante de nuestros ojos, los artistas cumplen una función social de primera importancia.

h. Un ideal de perfección

Por otro lado, al ser personas que se dedican intensamente al cultivo de su talento y de su ofi-

cio, hasta alcanzar grados apreciables de perfección en su trabajo, y al presentar sus resultados al público, los artistas se constituyen en ejemplos de creatividad y disciplina para las demás personas. Le demuestran a la sociedad que la excelencia es algo que se puede alcanzar. Esto tiene un valor extraordinario, especialmente en sociedades que están tratando de mejorar la eficiencia en el trabajo, para lograr mejores condiciones de vida. Una escultura, por ejemplo, es la materialización visible de muchas horas de estudio, dedicación y trabajo mental y físico. Una ejecución sinfónica es una muestra clara de la armonía y la perfección que puede alcanzar un grupo de personas, bien coordinadas y con un objetivo común. Este “efecto de demostración” que ofrecen las artes al conjunto social debe apreciarse y aprovecharse en todo lo que vale. Especialmente en los países en desarrollo, en los cuales el cultivo de un ideal de perfección es vital para alcanzar mejores ingresos y condiciones de vida.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

R/ Precisamente recién ingresados nosotros al Ministerio, convoqué a una reunión con los propietarios (aunque no fueron ellos, mandaron a los gerentes) de los principales medios de comunicación y entre otras cosas les dije que el verdadero poder cultural en Costa Rica lo tienen ellos, no lo tiene el Ministerio de Cultura. El verdadero poder de transformación cultural en este país lo tienen tres o cuatro televisoras que pertenecen a grupos familiares y algunas radioemisoras, que son las que verdaderamente influyen sobre la mente de los costarricenses, sobre su imaginación, sobre sus sentimientos, todos los días, por medio de su programación, y lo único que podía hacer en ese momento era hacerles ver la responsabilidad que ellos tienen en cuanto a cambios culturales en el país. Por supuesto que hay una desproporción inmensa entre ese poder y los escasos y muy tradicionales instrumentos de desarrollo cultural en manos del Estado.

Naturalmente que hay un instrumento que tiene el Estado, por medio del cual podría realmente afectarse de modo muy positivo el fenómeno de la comunicación social y, por lo tanto, el cambio cultural, y ese instrumento es la ley. Es decir, nosotros tendríamos varios caminos que tomar. Uno sería hacer inversiones realmente muy grandes en medios de comunicación o de producción cultural del Estado, como pueden ser Canal 13, Radio Nacional, la Editorial Costa Rica, las compañías de artes escénicas, etc., y así tratar de captar la demanda, es decir, tratar de poner esos bienes en una posición competitiva con los medios comerciales. Esto es muy difícil, sobre todo en una época de gran contracción fiscal como la que vivimos, en donde verdaderamente se pelean los colones del presupuesto nacional. En última instancia, eso depende de la Asamblea Legislativa. Y, por supuesto, la otra cosa es la ley. A veces he pensado que emplearía mejor mi tiempo en ir a sentarme todos los días unas horas en la Asamblea Legislativa, hablando una hora diaria con un diputado y tratando de que los diputados entiendan la problemática cultural del país. Así, tal vez por la vía del derecho se obligue a un cambio cultural a través de los propios medios comerciales, porque competir contra ellos o tratar de eliminarlos no tiene ningún sentido. Les reconocemos su derecho a existir y les reconocemos su potencial de transformación y enriquecimiento cultural.

No se pueden hacer estas cosas de las que les estoy hablando muy fácilmente. Sin embargo, sí he venido trabajando, ya hace mucho tiempo, en un “paquete” de legislación cultural que, entre otros beneficios, vendría a establecer una serie, no solamente de regulaciones, sino —lo que para mí es muchísimo más importante— de incentivos para la buena programación. La posibilidad de crear incentivos fiscales, que le permitan al estado “premiar”, por decirlo así a un medio de comunicación que tenga una programación excelente. Esto se aplica tanto a los programas de televisión y radio, como a la exhibición cinematográfica.

IDEOLOGIA, EVOLUCION CULTURAL Y CULTURA POLITICA

Dr. Eckhard Deustcher

Director, Centro de Estudios Democráticos
para América Latina (CEDAL)

a. Reino de la libertad vr. reino de la necesidad

Si se le pide a un sociólogo definir la palabra “sociedad”, se evidencian inmediatamente las dificultades que rodean este término. Igualmente se le podría pedir a un antropólogo—cultural o a un filósofo que defina la palabra “cultura” y nos encontraremos con las mismas dificultades. Si encima se trata de definir la relación que existe entre sociedad y cultura, se está ante una tarea, que ni la ciencia ha podido solucionar. Con esto quiero decir, que tiene poco sentido esforzarse por una definición a priori.

En vez de eso, quiero hacer primero algunas anotaciones dirigidas al problema y sobre todo criticar una ideología con la que nos encontramos frecuentemente cuando hablamos de cultura. Como segundo punto quiero resaltar el carácter dinámico de la evolución cultural. Finalmente como tercer punto, me parece razonable hablar de un concepto que es de importancia tanto en la vida social como por ejemplo en la política; me refiero al concepto de “cultura política”.

Existe un altamente difundido concepto que intenta separar el mundo espiritual del todo social. Se representa aquí a la cultura como un área social, como un reino de los valores “verdaderos” y de las finalidades propias, al cual se le enfrenta el mundo real de producción. La cultura es entendida como un “mundo espiritual”, como “reino de libertad”, al cual se le enfrenta el “reino de la necesidad”. Con esto se diferencia la cultura de la civilización, pero en una forma que desvincula la cultura de la evolución social.

Marcuse designó este proceso como “cultura afirmativa” de la sociedad burguesa. En este con-

cepto de cultura se desvincula al mundo intelectual—espiritual como una esfera de valores independientes de la civilización. Se dice, que existe un mundo de mayor valor, enternamente mejor, que es fundamentalmente diferente del mundo real de la pelea cotidiana. Supuestamente todo individuo puede alcanzar este “valiosísimo mundo” de la cultura y su recepción se convierte en un acto de celebración y de elevación. La sociedad burguesa construyó aquí un mundo de aparente libertad, en donde se elaboran y pacifican las antagónicas relaciones de existencia. Con esto, sin embargo, se cubren y desplazan las condiciones de vida reales.

La cultura y el mundo espiritual no pueden separarse, pues, de la civilización, del mundo de la producción material. Científicamente no puedo ganar nada del marxismo, cuando afirma que la cultura se refleja en las condiciones materiales de producción. La teoría del reflejo del pensamiento marxista, no da respuesta alguna a la creatividad y a la creación de la cultura y del mundo intelectual. Pero también el idealismo burgués es ideología. Este comenzó históricamente a fundamentar la nueva libertad social con la razón general del ser humano. Luego del fracaso del pensamiento progresista, la cultura obtuvo un carácter específico: en la esfera cultural se situó al arte, la belleza, la expresión del dolor y el duelo, a todas las instituciones culturales más allá del mundo real, pero sin posibilitar soluciones en la realidad. La cultura se sustrajo de la realidad, como se ve en el arte clásico burgués, que separó a sus figuras ideales tanto de los acontecimientos cotidianos, que las personas sólo se podían reencontrar por medio de un salto a un mundo totalmente distinto. Cultura es parte de la sociedad y trata de interpretar a la sociedad y a sus fenómenos.

b. El carácter dinámico de la cultura

La cultura tiene que ver con el desarrollo del hombre, con el sometimiento de la naturaleza y con las reglas de la convivencia humana. La cultura expresa el proceso de las facultades prácticas, intelectuales, morales y estéticas del ser humano y de la sociedad. Así que no existen valores culturales “eternos”, sino que nuevas definiciones dinámicas que resultan del distanciamiento con la naturaleza. Desde los inicios el hombre ha tenido que someterse a la naturaleza, de lo cual surgió la cultura. Este distanciamiento y estabilización es cultura.

¿Cómo es posible un logro como ese? Fundamentalmente por la nueva sensibilización del hombre y la sensibilidad de la sociedad. Aquí juega un papel la hasta ahora no resuelta tensión entre la cultura y la civilización. Aunque existe una tesis en la disciplina científica de la antropología social, según la cual la cultura se incorpora a la vida diaria y al trabajo y en la cual la civilización tecnológica tiende a eliminar de manera violenta las metas trascendentales de la cultura. Pero esto sería, según mi opinión, una declaración de quiebra frente al carácter de creatividad de la cultura.

La memoria y la imaginación son elementos, que restablecen la conexión entre la olvidada o desplazada realidad y la configuración humana del futuro. Friedrich Nietzsche señaló la taciturnidad de los valores cristianos tradicionales, los cuales “crean melancolía y esclavizan la libertad”. Frente a esto el mundo será totalmente abierto: espacio y tiempo, hoy, ayer, mañana, aquí y allá, esto son abstracciones que evitan la capacidad de libertad. Nietzsche tiene razón en su tesis, que nosotros vivimos en un tiempo sin historia y que la civilización se ve lanzada como un bote impotente de un lado a otro por las tormentas de la historia. Pero no tiene razón al decir que la socie-

dad pueda subsistir sin plan ni orden. A pesar de ello, estos elementos de conexión, memoria e imaginación son importantes, para configurar el futuro con derechos humanos fundamentales.

Memoria e imaginación se unen con el futuro, en el cual se afirma posible, lo que no lo fue en el pasado. Por medio de sensibilización se puede configurar el futuro. Las exigencias de un “nuevo ser humano” y de una “nueva cultura” como utopía, se ven tan justificadas, como la denuncia de la sociedad de clases con su cultura represiva. La realización de esta utopía aparenta ser irrealizable, en vista de las relaciones de poder. El camino lleva aquí —como tantos otros caminos— por la política, la lucha política. Conociendo la desplazabilidad de la política hoy en día, entonces la defensa de una sensibilización de la política no es errónea. En la actualidad, la humanidad ha alcanzado un nivel de desarrollo en el que (cita de Marcuse) “se encuentra técnicamente en la posibilidad, de crear un mundo de paz, un mundo sin explotación, miseria y miedo. Sería una civilización, que llegó a ser cultura”.

c. Respetto del problema de la cultura política

Todo sistema político ha producido en su desarrollo una “cultura política”. Bajo “cultura política” entiendo las orientaciones políticas específicas, las posiciones frente al sistema político y la ciudadanía que tiene una persona. Si queremos analizar la cultura política, se unen a ésta tres elementos analíticos: identidad, funcionalidad y modernización.

Las naciones deben desarrollar identidades, garantizar la estabilidad. Los ciudadanos se ven como miembros de la nación. El sentimiento nacionalista desarrolla la cultura política de un país. De esta manera surgen orientaciones afectivas como el amor a la patria, el canto del himno nacional, o el aprecio del presidente del país. Pero también la manera de las informaciones acerca del sistema político es importante para la cultura política. Quiero referirme todavía brevemente a esto.

Funcionalidad en la cultura política, son maneras de comportamiento finalistas—racionales, que fomentan una realidad empírica—racional. El actuar racional es la capacidad de probar nuevas estrategias, que preparan al sistema político para sus tareas (producción, relaciones internacionales). Aquí los valores culturales y la controversia con otros sistemas políticos juegan un papel importante. Los valores tradicionales de una sociedad deben ser reemplazados en el mundo real de hoy en día, por la cooperación, el diálogo y el mutuo reconocimiento. Los valores propios de una nación, no necesariamente tienen que ser los de otra.

En la actualidad, ninguna sociedad puede subsistir, sin la modernización de su cultura política. Bajo modernización entiendo la separación funcional de estructuras políticas, en la cual sin embargo, cada fracción estructural juega un papel regulativo en el marco del sistema político general. Modernización significa también control político, es decir, democracia, y no —como lo podemos entrever de muchos discursos políticos— la despolitización de la sociedad.

Creo, que estos elementos: identidad, funcionalidad y modernización, son elementos con los que se puede analizar una cultura política.

Finalmente quiero referirme todavía a un factor, al cual ya había hecho referencia con anterioridad: la manera mediante la cual un sistema político informa sobre sí mismo. ¿Cómo nos vemos en nuestro sistema político? El lenguaje político juega aquí un papel decisivo. A menudo el lenguaje político depende de intereses y no aclara. Pero precisamente en esto se encuentra una de las más importantes tareas de aquellos que trabajan en la cultura (como artistas, escritores, actores, etc.) en la cultura política. Hay que tomar en cuenta el lenguaje político. La cultura no tiene que ver sólo con representación y expresión, sino que especialmente también con crítica respecto de las propias relaciones sociales, en un sentido amplio. En esto veo la más fina tarea de la cultura en la sociedad.

CULTURA: NORMA SUSTANTIVA DEL DESARROLLO DEL HOMBRE

Prof. Alfonso Chase
Asociación de Autores

1. A la obligación, presuntuosa, de responder a las interrogantes de la relación entre cultura y sociedad, en Costa Rica, o en cualquier otro lugar del universo, surge siempre la interrogante, con su respuesta, del antropólogo Bronislaw Malinoski, sobre la concepción y sentido de la cultura: esa unidad de lo que el hombre hace, material y espiritual, y que refleja su evolución constante, tomando en cuenta el devenir histórico, como norma adecuada de comparación.

Como producto social, la cultura expresa la lucha del hombre por el dominio de la naturaleza, vista como fuerza productiva, que le alza de la incertidumbre para proyectarlo hacia sí mismo, o hacia las estrellas. Esto: el punto de vista de un poeta, un creador.

Como interrogante, también, los sociólogos políticos, académicos, filósofos, han elaborado intrincadas teorías que se remontan al banquete platónico —como convivio— para expresar una trayectoria general de la cultura. Otros, más específicos, engloban en la idea de cultura la técnica, la ciencia, el saber, las normas morales y arte y buscan el espejo que refleje el conjunto, para dar una idea de la cultura, con pleno derecho a identificarla como *norma sustantiva* del desarrollo del hombre.

En Costa Rica, por suerte, tenemos pocos teóricos de la cultura, que son, la mayoría de las veces, personas que no hacen cultura, sino que se proponen sistematizarla, para buscarse un lugar en los esquemas medianos del hecho cultural. Concibo la cultura, entonces, como un pleno dominio de la historia, personal y colectiva, dentro del marco de procedencia social que nos permite tener el don del discernimiento, como una apropiación real de las condiciones sociales, materiales y espirituales del hombre.

Como el mundo es viejo, también por suerte, nuestro país reproduce, como un espejo de ilusiones, la eterna lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre lo naciente y lo caduco, en los diversos sectores sociales que producen cultura. La fetichización de ésta, en sus múltiples aspectos, nos obliga al rechazo del hombre culto, cuando esto significa *ocupar un privilegio*, en detrimento de los que llamamos incultos, que no ocupan ese lugar por razones de privilegio, también, pero a la inversa.

2. En un país con índices de alfabetización aceptables, como el nuestro, el nivel medio de cultura responde a un sentido de formulación del *dominio de la letra escrita*, perdiendo de vista que la aceptación literaria de los índices oficiales ocultan —y constituyen un grave problema— la pérdida del contacto del hombre con la cultura, principalmente con la escrita, para dar paso a la formulación de grandes masas de analfabetos potenciales, los cuales van perdiendo la capacidad de confrontación que implica el enfrentamiento al texto, lo que éste dice, y a la lectura selectiva, crítica y profunda, del mensaje final de lo que los escritores, los artistas y los políticos dijeron, dicen o piensan. Esta relación de la cultura con la sociedad, en su relación de intercambio, ha producido, también, ciertos mitos sobre la asimilación por parte del conjunto social, del pensamiento cultural de determinados pensadores, artistas, filósofos o pensadores, que durante mucho tiempo han constituido el pensamiento oficial, en detrimento de un pensamiento marginal que, al paso de los años, y a partir de 1960, constituye un complemento que ha venido a imponerse en el medio cultural, como una forma natural de aceptar, por el ingreso a la modernidad, opiniones, obras y actitudes que duraron para imponerse casi cuatro décadas, o más aún, rescatadas por investigadores, literatos y profesores, y que constituyen la memoria auténtica de la nación. Es interesante notar que en nuestra patria, quizás por influencia del pensamiento positivista, liberal, laico, libertario, y hasta cierto punto planetario, nuestros más representativos creadores han empuñado, con valentía y creatividad, un pensamiento creativo de indudable raíz progresista, que visto con recelo al principio, luego se ha convertido en norma de conducta de la colectividad, que lo interioriza en su manera de concebir la naturaleza de su comportamiento colectivo. Pienso, a lo que me he referido en otras ocasiones, en lo que he llamado *cultura de la paz*, que refleja ese centro civilista, republicano y laico que nos distingue como pueblo, con una fisonomía nacional muy particular, y a la expansión de la información —o la lectura entre líneas— de lo que se nos suministra como verdad efectiva en el proceso de información social. La derecha rampante, a diferencia de la de otros sitios, no tiene en nuestra patria intelectuales calificados, o con obra congruente, lo que se refiere, y que comenté al principio, de la lucha eterna entre lo nuevo y lo viejo, en el sentido de que entre los creadores más jóvenes no existen relevos, sino más bien *afirmación* de lo mejor de la cultura que les antecede, como medio de plantear lo que podría constituir la cultura del futuro.

Dado que todavía no tenemos —al menos escrita— una historia de las instituciones culturales, desde las Escuelas de Primeras Letras (1820) a las más sofisticadas muestras de la infraestructura cultural, pasando por la Escuela Normal, el antiguo Ateneo, la efímera Universidad Popular, etc., que es la historia de las relaciones entre la sociedad y cultura, tenemos la tendencia a referirla al pensamiento de personalidades descolantes, que las ha habido, dejando de lado el medio social que los produjo, sobre todo el carácter viajero del costarricense, en un período en que, no habiendo universidad, nuestros principales creadores se formaron en el exterior, o aún, caso de Rafael Cardona, Eunice Odio, Yolanda Oreamuno, Max Jiménez, Vicente Sáenz, hicieron su obra de madurez alejados de nuestro país, pero en contacto perenne por los problemas más consustanciales de nuestra cultura de

meseta, sobrepasándola, y en el caso de Brenes Mesén, por citar uno solo, dándole una dimensión universal, que sólo se concibe por ese carácter de amplitud del costarricense, que le ha permitido desarrollar un deseo de respirar nuevos aires, para oxigenar su visión de la sociedad costarricense.

Los personajes, y temas, de estos artistas, son nuestros en la medida en que reflejan las contradicciones sociales de nuestro entorno, buscando superarlos por ese afán de amplitud que caracteriza al verdadero creador nacional. Difiero, y es evidente, en señalar como paradigmáticos a los creadores que reflejan el color local de nuestro paisaje, o del enmarañado lenguaje, y a veces postizo, con que hacemos hablar a nuestro pueblo, para no perder el sentido de color local que algunos quieren darle a nuestra vida cotidiana.

Esta ha sido la lucha más grande que se ha planteado nuestra sociedad para definirse y autovvalorarse, en el plano de la cultura, buscando encontrarse, no en los límites de su frontera, sino en problemas universales que tienen su expresión en la obra de sus creadores. *Juan Varela*, vista como obra universal, p.e., destruye el mito de la insularidad para volverse un tema central de la narrativa de los treinta en América Latina, y contemporánea de nuestro tiempo, al reflejar los problemas agrarios que viven todavía nuestros campesinos. La obra de un artista como Max Jiménez, en los campos del grabado, la poesía, el ensayo, la narrativa, nos engarza con el nacimiento y afirmación de las vanguardias, y tiene una vigencia que ya nos deseáramos los escritores contemporáneos, para ser ese espejo que me referí al principio. Nuestra sociedad, reflejada en esas obras, se encuentra y se siente viva, como producto social que ellas son.

3. Un sector de mi generación, a partir de 1965, cuando apenas teníamos 20 años, tuvo que proponerse una *contralectura* de las fuentes tradicionales, y hasta esa fecha conocidas, del desarrollo cultural y social de nuestra patria, tomando en cuenta dos aspectos que denotaban la expresión cultura—sociedad, reflejada en la historiografía social, política y cultural de ese tiempo, signada por la preeminencia de los gustos conservadores, en los textos, y a la hegemonía cultural y política de lo que se llamó Generación del 48, que materialmente escribió la historia del desarrollo cultural y espiritual del país, en los campos de la historiografía literaria, de las ideas político—filosóficas y del entorno social que sustentó la base material de la cultura, como producción de obras, personalidades, momentos, y hasta instantes del desarrollo cultural. Toda la esquematización en ese campo, que dio luego sentido a la valoración y análisis sociopolítico de la cultura, en su relación con las diferentes etapas del desarrollo social de la sociedad costarricense, desembocaban a un presunto vacío, en el cual los conceptos que dan tema a mi indagación —espejo y espacio— no existían, como para no afirmar que no había *cultura costarricense*, sino un desarrollo cronológico de escritores, obras y movimientos, que brotaban por sí mismos, o por influencia de ideas foráneas, la mayoría de las veces y que, por exceso de conservadorismos en el enfoque, sólo eran actitudes miméticas de tal o cual movimiento artístico—cultural, llegado a nuestro país, y medio asimilado por nuestros creadores.

La riqueza del descubrimiento, por contradictorio, y al darse en un ámbito académico —la mayoría de los creadores éramos artistas universitarios— trajo como conclusión que la relación entre sociedad y cultura, en el ámbito costarricense, tenía un sustrato político de gran envergadura, que muchos trataban de soslayar, cuando no de ocultar, buscando respuestas esquemáticas, que luego se

...iendo hasta culminar en los trabajos de historiografía cultural, principalmente en el ámbito de la literatura, que se afirman de nuestra irreversible, a partir de los años 1970 en adelante, en un caso influidos por Antonio Gramsci, la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, los trabajos de Angel Rama y David Viñas, pero sobre todo por la influencia de los estudios producidos por Casa de las Américas, sobre las relaciones sociales de la literatura y el arte, en su inserción en el desarrollo histórico de nuestra América.

4. Confúndese a menudo, aquí y en todo lugar, la iletralidad con la incultura, surge así, la *cultura de la incultura*, que por sus lazos con lo popular, en lo que esto tiene de profundo, representa un esfuerzo apreciable de los que apenas tienen voz por avisar la memoria dormida de su historia. Conviene con la cultura de los cultos, despreciada a veces por su carácter refinado, erudito, sofisticado o elegante, y que, asusta, hiere, goza, inquieta, como no sea para disfrutarla, como una forma paralela de expresión, que refleja, también, las mismas pasiones culturales que animan al hombre a expresarse.

En el sistema de la moda, propio de sociedades con cultura refinada e inocua, tendemos a establecer divisiones tajantes en la cultura. Lo hicimos en 1894 cuando afirmamos que tanta expresión humana y literaria tenía una indita de Pacaca como una señorita de París. Más allá, por cierto esnobismo costumbrista, erigimos en paradigmas las *Concherías* de Aquileo en detrimento de los versos dinamantinos de Lisímaco Chavarría, para dividir el mundo cultural en un juego maniqueo de blanco o negro, eterno intercambio de dominó para ocultar la diferenciación cultural, propia de la naturaleza humana.

Es evidente que en Costa Rica, y es un lugar común, la cultura es producto de su sociedad, como que a la vez, por un intercambio proteico, nuestra sociedad es producto de nuestra cultura. He hablado, y no se me ha comprendido del todo, de una *cultura de la paz*, expresada desde la colonia, cuando Domingo Jiménez, el Coplero, allá por 1575, dejó oír sus versos por tierras agrestas, buscando, en imprecaciones amorosas, la razón de su destierro y los dislates gachupines, contra la esencia criolla, de Anguciana de Gamboa. Este carácter dual de la cultura se repite al través de la historia, ennuñilado por el problema sustancial de la cultura, es decir, de los gustos, impuestos por quienes dominan, con plena conciencia, de lo que Althusser denominó con certeza, los Aparatos Ideológicos del Estado.

En mi trabajo cotidiano, como investigador de la cultura costarricense, he buscado, y más aún, rebuscado, el carácter real de la cultura nacional, oculto en la memoria de nuestro pueblo, y muchas veces vilipendiado por nuestros historiadores de la literatura.

Es así como me he encontrado que la cultura, y su relación social en Costa Rica, tiene, como la diosa Jano, dos caras. Los gustos de la época, hasta aproximadamente 1960 sumamente conservadores, nos ocultaron conservadores, nos ocultaron a relevantes figuras, con su obra, por razones de una visión hegemónica, a veces teñida de eurocentrismo, otras de un costumbrismo mal entendido, esgrimido como arma para darle contenido a una presunta cultura nacional— popular, cuyos gustos y disfrutes no ameritan la mejor reflexión. Este fenómeno, que es universal, que se repite a través del tiempo, tiene un tamiz importante que generalmente se soslaya: la presencia de los gustos como

una expresión de la época. La culpa colectiva de la época no nos permitió ver, durante muchos años, en la vida social, el desarrollo y afirmación de la obra de escritores y artistas que hoy lucen como clásicos de nuestro tiempo, pero cuya obra, hecha hace ochenta o cincuenta años, estuvo entre los barruntos de una historiografía cultural, impuesta por razones sociales, es decir, culturales, sin que exista posibilidad de señalar culpables, en un proceso eminentemente dialéctico, que sólo ahora tiene la visión dialógica para ser comprendido. Tenemos así la presencia, insustituible, de la obra de Enrique Echandi, Joaquín García Monge, Max Jiménez, Blanca Milanés, Rafael Cardona, Luisita de Sáenz, Yolanda Oreamuno, Rómulo Tovar, Juan Rafael Chacón, Eunice Odio, Francisco Zúñiga, Ana Antillón, Lolita Fernández para citar algunos, de los que se adelantaron a su tiempo, usando en sus obras normas y visiones culturales de avanzada, que en su momento no fueron comprendidos, adrede, porque soliviantaban la concepción cultural de la época.

Estas normas culturales, transgredidas en su tiempo, resultan hoy inocuas, por ejemplo en el campo de la política, en figuras como Alfredo González Flores, Vicente Sáenz, Rafael Angel Calderón Guardia y Jose Figueres, que transgredieron las *normas culturales* de su tiempo para imponer, como insoslayables, reformas o planteamientos que tienen que ver con la expresión cultural de sí mismos, como individuos, o con la expresión colectiva del ser humano, que se refleja en su valentía por romper esquemas.

Esta visión universal de la cultura, con asidero en el pueblo—nación, acaba por imponerse, como una manera de darle forma a ese sentido universal de la cultura, que tiene en el marco del reflejo del hecho social en la obra literaria, y el rechazo de lo cosmopolita como accesorio, y adventicio, en la formación de la verdadera cultura, en lo que ésta tiene de sustancial, como expresión del espíritu y del trabajo del hombre y la mujer.

Es evidente que a partir de 1948 se empezó a dar una revaloración cultural de grandes dimensiones, que solapadamente trabajó durante más de diez años, para gestar como resultado, lo que se conoce como Generación del 60, que procedió, en un lapso de una década, a descubrir, valorar y difundir los rasgos esenciales de la cultura contemporánea, en sus dos vertientes esenciales: la cultura hecha por una elite, válida por sí misma, y rasgos de la cultura popular, o emergente, que marcan el *nacimiento de la modernidad*, a partir de 1935, con la creación de obras influidas por el realismo social, o más atrás, por la búsqueda de la generación nacionalista de artistas plásticos, que indagan en las raíces de nuestro proceso histórico, para la esencia y proyección de su trabajo creativo.

5. No se puede hablar, siguiendo esquemas abstractos, del desarrollo de la cultura nacional, sin afirmar el valor institucional de la cultura nacional, sin afirmar el valor institucional de la cultura estatal, a partir de 1961, con la creación de espacios de producción cultural, de instituciones que objetivamente han mantenido un clima de libertad y pluralismo, como reflejo del anhelo mayoritario del costarricense de aceptar estimular diferentes vertientes del quehacer cultural, espacio que permitió, por ejemplo, la creación de editoriales, compañías especializadas de teatro, música, danza, lírica y la apertura de infraestructura cultural como museos, auditorios, centros culturales, y sobre todo, remozo de manera muy importante los departamentos de arte de las instituciones de educación superior.

Confeso, como protagonista de algunos de esos cambios, que siempre se dieron conflictos sociales, a veces hasta encontrados, en esta lucha por imponer nuevas visiones, o retomar la herencia histórica cultural, venciendo prejuicios, problemas generacionales, o la preeminencia de individuales culturales, sobre cuya hegemonía dimanaba el principio de prestigio, que tiene sus dividendos en las tiendas de los partidos políticos, primero, y luego en el usufructo de los beneficios de la cultura.

Una suerte muy especial, y criticada, ha hecho que las instituciones culturales del Estado no tengan una política oficial sobre el quehacer cultural, estratificada o verticalista, la cual se pretende imponer en el espacio cultural, o bien definir como la quinta esencia del modelo cultural por excelencia. Hay opiniones, programas y proyectos, que no pueden realizarse, óptimamente, si no se tiene en cuenta la posibilidad de existencia de la *cultura alternativa*, y también de la *cultura de la resistencia*, que existe dentro de la pluralidad de intereses que conforman el cuerpo social, sobre todo entre aquellos creadores que no comparten los perfiles de ese posible modelo.

De 1970 a la fecha, podemos reseñar que el espacio de la cultura se ha ampliado y se ha desarrollado de manera muy importante, la creación de cultura en nuestras universidades, que considero esencial para mantener espacios de creatividad críticos, científicos y enraizados en esa relación entre la Universidad y la comunidad nacional.

Es evidente, y constituye un lugar común, que no existe prioridad, financiera o programática, por parte del Estado para el sector cultura. Esto ha sido una constante por la dispersión de ideas en este sentido, y la preeminencia de otros asuntos por sobre la cultura, nos empuja a una situación que, siendo negativa también el valor positivo de la no instrumentalización de la cultura por medio de la totalidad del aparato estatal.

El costarricense, cuando se le fuerza al dirigismo, en todo sentido, reacciona de manera clara, rechazándolo, buscando ese espacio de libertad a que todos tenemos como consustancial en nuestro desarrollo institucional.

Para cerrar mi intervención, vuelvo al principio. Sobre la concepción de Malinowski relativa al concepto de cultura, señalando su carácter social, su profunda vinculación con los intereses mayoritarios de la sociedad, pero permitiendo, como debe ser, la creación por parte de élites, ilustradas y con visión universal, partiendo del espacio del estado-nación, que coloca a la cultura en el sitio que le corresponde. La sociedad es un producto de la cultura y, ésta, un trabajo vinculado específicamente con la totalidad que encierra el aporte de la humanidad al desarrollo de la ciencia, la técnica, el arte, en un nivel histórico superior. De allí que podamos hacer coexistir, con dignidad y orgullo, las figuras de Yolanda Oreamuno y Carlos Luis Fallas, las obras de Eunice Odio y Domitilio Abarca, los versos de Jorge Debravo y Laureano Albán, los cuadros de Jorge Gallardo y Lolita Fernández. Los viejos esquemas culturales, útiles para la confección de tesis que nadie leerá nunca, han muerto, totalmente eliminados por el pueblo, en su conjunto de sectores lúcidos, que se han apropiado de ellos y se ha encontrado en estas obras, como reflejo consustancial de un lenguaje común.

La vieja cultura ha muerto. De ella, como de todo cadáver útil, saltan, multicolores, las mari-

posas de la nueva cultura. Lo único que nos queda, en un acto de humildad absoluta es declararnos *absolutamente incultos*, para volver sobre el *significado real* de la cultura: eso que nos hace más lúcidos, conscientes, respetuosos o arrogantes, valientes o tímidos, nacionales y universales, buscando la develación del mundo en un verso de Novalis o Goethe, así como en un reportaje de Miguel Salguero, o las palabras, temblorosas de amor y vida, de un anónimo narrador campesino, que deben leerse, y ahí esta magia científica de la *lectura cultural*, como magistrales condensaciones del verbo y la vida, historia verdadera y justiciera, de nuestra sociedad.

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN COSTA RICA

Dr. Manuel Rojas
Centro de Estudios para la Acción
Social (CEPAS)

Mi presentación está dividida en dos partes. En la primera de ellas voy a analizar *grosso modo* el fenómeno de los partidos políticos en el período 1948—1988, con algunas referencias en el plano teórico, que me parecen útiles para comprender dicho fenómeno. La segunda parte estará centrada en el análisis del sistema electoral y las perspectivas de la democracia en Costa Rica, desde el punto de vista de la situación actual de la política y de los partidos políticos.

1. LOS PARTIDOS POLITICOS

Puesto que la actual configuración de partidos políticos es producto histórico, es necesario lanzar una mirada al proceso político de los últimos cuarenta años. Después de la agitada década de los cuarenta, la sociedad costarricense entró en un período de estabilización social: la economía mejoró notablemente, a la par de un Estado que amplió su participación en la regulación económica de la sociedad y que extendió las instituciones dedicadas al bienestar social. El mejoramiento económico, en conjunto con la extensión de los servicios de salud y educación, permitieron que los beneficios del “desarrollo” beneficiaran a buena parte de la población, creando las condiciones para una especie de “acuerdo” entre sectores sociales, acerca del rumbo que debería tomar la sociedad.

El Partido Liberación Nacional, cuyas raíces se encuentran en la década anterior, va a aprovechar con éxito las nuevas circunstancias, constituyéndose en lo que Oppo (1986: 1.187 y ss.) denomina “partido electoral de masas”, dominando a lo largo de muchos años la escena política nacional¹. Siguiendo a esta autora, se podría afirmar que este tipo de partido tiene como características fundamentales las siguientes: 1) posibilidad de movilización de una amplia masa de electores —una

especie de corte transversal de la sociedad—, en pos de la elección de los candidatos propuestos para los diferentes puestos, con escasa atención al debate político sustantivo; 2) una plataforma programática suficientemente ancha y a la vez ambigua, como para poder albergar el mayor número de exigencias y demandas, provenientes de los diversos sectores sociales que se pretende movilizar; 3) por esa misma razón, la mayoría de sus candidatos, cuando menos a los cargos altos, deben ser personalidades conocidas por su trayectoria política o por sus méritos personales en el mundo de la profesión o de los negocios, suficientemente atractivos para los electores potenciales; 4) dichos individuos, además, han de ser capaces no sólo de movilizar amplias clientelas electorales, sino también sectores del capital con posibilidades de suministrar la mayor parte de los medios económicos necesarios para realizar la actividad electoral del partido; 5) la ambigüedad programática, así como la heterogeneidad de la base social, hacen que la actividad política cotidiana de estos partidos aparentemente carezca de unidad, puesto que su línea política puede sufrir variaciones tácticas frecuentes, incluso notables, según las coyunturas políticas específicas, tanto en el interior de la cúpula dirigente del partido, como en el conjunto de la sociedad. En otras palabras, que se trata de partidos diseñados para “atrapar todo” tipo de elector potencial.

Bueno, pero ¿carecen los partidos electorales de masas de contenido de clase? Para responder a esta interrogante debemos explorar las funciones de los partidos. Según Bobbio (1987: 37–38), los partidos políticos se sitúan en un plano intermedio entre la sociedad civil y el Estado, con “la función de seleccionar y, por tanto, agregar para, finalmente, transmitir las demandas que provienen de la sociedad civil y están destinadas a ser objeto de las decisiones políticas”. Como ha sido señalado, en los partidos electorales de masas estas demandas provienen de grupos muy diversos, razón por la cual los procesos de negociación interna pueden ser sumamente complejos, y expresarse en demandas de carácter general, donde el contenido clasista particular termina difumiándose. En ese sentido, también los partidos políticos se convierten en especie de filtros para las demandas de determinados sectores sociales, reduciéndolas a una dimensión “funcional”, tal y como lo señala Hirsch (1977: 142) para el tratamiento de las demandas en el nivel gubernamental. En otras palabras, que en estos partidos es difícil definir el carácter de clase a partir del examen de su ideología aparente, de su personal dirigente, o de las características de su base social. En esas condiciones, lo apropiado es observar los “efectos” que provocan, sobre todo a mediano plazo, en la reproducción o en la transformación social (ver al respecto Therborn, 1979: 171 y ss.).

Ahora bien, la aparición de estos partidos, o la acentuación de sus rasgos en partidos que tenían otras características, parece ir aparejada a períodos de relativa estabilización de la sociedad, tanto en lo que se refiere al plano de la economía como al de la convivencia entre clases y otros sectores sociales; períodos en los que existe un acuerdo amplio entre esas clases y sectores sobre el rumbo que debe llevar la sociedad; períodos donde se produce una integración mayor de las masas populares en el sistema político, con la consecuente caída de la participación política de las masas².

En síntesis, como lo señala Oppo (*idem*), “podría decirse que la persistencia de los p. ‘atrapa todo’ parece vinculada a un cierto grado de estabilidad del sistema social y a la capacidad del sistema político de suscitar un consenso generalizado sobre algunos temas y problemas básicos. . .”.

Guardando las distancias entre el modelo teórico y la realidad, esa parece ser la situación en

Costa Rica en todo el largo período que va desde 1951, año que se considera como de fundación de PLN., hasta mediados de los años setenta, cuando se empieza a percibir la posibilidad de la quiebra del llamado “modelo desarrollista”. Con diferencias en los procedimientos, pero no tanto en el de los planteamientos, va a predominar un cierto acuerdo entre todas las fuerzas políticas, sobre la orientación que debía llevar la sociedad. Se constituyó así lo que algunos autores denominan “centro político”, con una derivación hacia la izquierda por parte del PLN., y hacia la derecha por parte de las fuerzas de oposición a dicho partido, mientras que la izquierda comunista quedó prácticamente fuera del juego político hasta los años setenta, tanto por los impedimentos legales existentes, como por las condiciones sociales prevalecientes³.

Frente a Liberación Nacional las fuerzas opositoras se van conformando en pequeños partidos que se agregan o disgregan según las coyunturas, llegando en varias ocasiones a conseguir el triunfo en las elecciones⁴. Son grupos con orígenes diferentes, incluso antagónicos, pero que comienzan a acercarse después de la Guerra Civil, hasta llegar a conformar especies de fracciones de un sólo partido, cuyo centro político “estado mayor”, va a estar localizado fuera de las estructuras que se identifican abiertamente como partidos⁵. En ese sentido, La Nación ha sido más que un simple medio de comunicación; lo mismo podría decirse de la ANFE. Entonces, en términos de configuración de fuerzas, se puede afirmar que el sistema político costarricense ha sido bipartidista desde hace muchos años.

El Partido Comunista, que durante muchos años se va a presentar como el “partido orgánico” de las clases trabajadoras, a partir de los años setenta va a sufrir un paulatino debilitamiento, por la aparición de otros grupos que reclaman iguales méritos, o por fraccionamientos internos que conducen a la aparición de nuevos partidos.

Hacia finales de los años setenta la oposición comenzó a desplazarse hacia la conformación de un partido electoral de masas, seguramente en buena parte por efecto del sistema electoral⁶, pero también como resultado de la influencia de las ideas provenientes de los Estados Unidos, que destacan las ventajas del modelo bipartidista. El proceso de consolidación de este partido no parece haber concluido aún, y es posible que la institucionalización del bipartidismo sufra algunos retrocesos en los años noventa.

En todo caso, los partidos políticos costarricenses se encuentran en dificultades. En primer lugar, fallas en el cumplimiento de la función primordial de los partidos: el tratamiento y canalización de las demandas hacia el Estado de grupos sociales concretos. Los mecanismos partidarios han comenzado a ser rebasados, y los actores sociales han comenzado a manifestarse directamente —posiblemente ese sea el caso de los grupos de pequeños productores agrícolas, cuyas demandas particulares ya no pueden ser procesadas y canalizadas a través de los partidos políticos tradicionales—, en lo que podría ser el inicio de una nueva era de mayor participación política, que necesariamente impactará el sistema de partidos existentes, abriendo posibilidades para la renovación de los agrupamientos políticos que han sido característicos de la llamada “era liberacionista”⁷. Un síntoma de ello lo constituye la decadencia de la Asamblea Legislativa como foro de debate político.

Los partidos políticos han terminado por convertirse en estructuras netamente electorales, cu-

o único propósito es un juego politiquero donde resalta la ausencia de propuestas concretas para la resolución de los graves problemas del país, y donde predomina la distribución de cargos y prevenidas una vez finalizada la campaña electoral; se está conformando una especie de mundo aparte de los políticos y la “política”, con una dinámica propia divorciada de las preocupaciones de la vida cotidiana de la mayoría de los costarricenses, que presencia más o menos pasivamente las luchas de tendencias y los juegos de poder en las cúpulas partidistas. Dentro de ese marco calza perfectamente la ampliación de la corrupción de funcionarios y la introducción de la llamada “narcopolítica”.

Esta decadencia de los partidos parece ir acompañada de una restricción del espacio político; cada vez es mayor el traslado de decisiones políticas al campo de tecnócratas, escamoteando de esa manera la discusión y la negociación sobre ciertos problemas⁸. Cada vez más los políticos son sustituidos por tecnócratas y por exitosos hombres de negocios, que por formación son mucho más autoritarios que los primeros.

Los partidos de izquierda padecen dificultades aun mayores, dado el escaso suceso electoral de los últimos años. Hasta ahora no han dado frutos los intentos de “aggiornamento” que realizan, buscando romper con una ortodoxia marxista mal entendida que les ha impedido actuar creativamente en las condiciones nacionales y regionales de los años ochenta, quebrando a la vez la imagen negativa que el costarricense medio tiene sobre ellos.

Salvo que ocurran cambios radicales en el sistema de partidos, con la aparición de nuevos agrupamientos y la renovación de los gastados esquemas de antaño, es posible que el escepticismo y la pasividad se apoderen de amplios sectores de la población, y que los estallidos de violencia social sean más frecuentes en los años noventa que en el pasado.

2. EL SISTEMA ELECTORAL

La Guerra Civil de 1948 se desencadenó a raíz de unos resultados electorales sumamente cuestionados; la disputa alrededor del proceso electoral de ese año no fue, por supuesto, el motivo del conflicto armado⁹; pero no se puede negar sus efectos, tanto en el plano de la movilización de ciertos sectores sociales, como en la ideología se tejió alrededor de la pureza del sufragio, y que todavía llega hasta nuestros días.

En los años anteriores a 1948 las irregularidades en el proceso electoral eran frecuentes y forman parte de la historia política de este país; sin embargo, en los años treinta y cuarenta la situación llegó a un límite, y diversos sectores políticos comenzaron a levantar la bandera de la pureza del sufragio. En 1946 se había iniciado un proceso de modernización de la institución del sufragio, en gran parte por interés de los comunistas, quienes habían sido víctimas, en más de una ocasión, del fraude electoral; pero no será sino hasta después de la Guerra Civil que un mecanismo depurado y en constante perfeccionamiento hará su aparición y se institucionalizará, legitimando gobernantes y gobiernos, hasta nuestros días. El siguiente cuadro da una idea de la creciente legitimidad alcanzada por el mecanismo electoral, dados los decrecientes porcentajes de abstencionismo en los años cincuenta, y su posterior estabilización alrededor de un 20 o/o de los electores potenciales.

CUADRO 1

COSTA RICA: electores y abstencionismo, votaciones para presidente y vicepresidentes, 1953–1986

<i>Año electoral</i>	<i>Electores</i>	<i>Abstencionismo</i>	<i>o/o</i>
1953	293.670	96.181	32.8
1958	354.779	125.236	35.3
1962	483.980	92.574	19.1
1966	554.627	103.137	18.6
1970	675.285	112.519	16.7
1974	875.041	175.701	20.1
1978	1.058.455	198.249	18.7
1982	1.261.127	269.448	21.4
1986	1.486.474	270.174	18.2

Fuente: Blanco, Alfredo, "Análisis estadístico de un resultado electoral", *Fragua*, No. 1, 1986, 7, 8 y 11. Citado por Hernández Rubén, *Costa Rica: elecciones de 1986; análisis de los resultados*, San José, CAPEL, 1986, 67.

La importancia del problema electoral, ligado a la decreciente participación de las masas en el proceso político, debido a las nuevas condiciones sociales implantadas en el país a partir de los años cincuenta, hizo que el mecanismo electoral adquiriera una notoria centralidad dentro del proceso político costarricense, favoreciendo el desarrollo de un determinado sistema de partidos, y creando una imagen de democracia que se circunscribe en gran parte a la elección de gobernantes —cuando menos este parece ser el énfasis—, y no en la participación.

Según los expertos (Villegas, 1987: 20 y ss.), las características del sistema electoral costarricense son las siguientes: 1) administración autónoma, a cargo de una instancia especializada que se denomina Tribunal Supremo de Elecciones; 2) régimen de partidos políticos; 3) sufragio universal, voto directo y secreto; 4) registro permanente de electores (Padrón Nacional Electoral permanente); 5) identificación del elector mediante cédula personal con fotografía; 6) voto en papeleta por lista de candidatos que designan los partidos políticos en elecciones libres; 7) método de elección de presidente de la república por mayoría de voto (votación superior al 40 o/o del total de votos válidos); 8) elección de diputados y munícipes por cociente y mayor residuo.

Algunas limitaciones al sistema electoral costarricense han sido señaladas por diversos análisis. Por ejemplo, Roberto Corella (1987: *passim*) señala problemas en lo que se refiere a la extensión de la campaña política, al mecanismo de fijación del monto de financiamiento estatal para las campañas políticas, al costo de dichas campañas, al énfasis en los aspectos publicitarios en detrimento de la educación política, a la falta de democratización interna de los partidos.

Posiblemente a ello habría que agregar la ritualización excesiva de la política (o de lo que se

considera que es política)¹⁰, y la sustitución de la participación efectiva por el “gran carnaval” de cada cuatro años, aspectos sobre los cuales el abogado Juan José Sobrado (1988: 15A) esbozaba recientemente una crítica desde un ángulo conservador: “Paradójicamente en la misma medida en que el último cuarto de siglo se ha perfeccionado lo electoral —el instrumento—, se ha desmejorado la consecución de esos fines. Mucha perfección en el conteo de los votos y en el control de fraudes, pero al mismo tiempo pérdida de libertad y conciencia en la nominación de las personas; lucidez y limpieza al elegir pero poco o ningún control en la práctica, al gobernar. El instrumento termina funcionando en el vacío o si como ocurre, se robotizan las mentes que estampan el dedo en las papeletas, para que creyendo seguir sus opiniones, sigan en realidad las de quienes han amueblado esas mentes con las ideas apropiadas para su control”. Y agrega más adelante: “Por la adoración única de las formas la democracia ha parado en electorerismo. Desde las elecciones de simpatía en las escuelas, hasta la elección en la Universidad de Costa Rica, todas imitan el modelo nacional, tanto en la perfección de las formas como en la vaciedad de contenido”.

Sin embargo, hasta ahora no hay datos que permitan señalar con certeza de problemas en cuanto a la legitimidad del sistema electoral, cuando menos si nos atenemos a los últimos resultados electorales (Seligson y Gómez, 1987: *passim*). Incluso pareciera que se está ante la presencia de un sistema bipartidista en consolidación. No obstante, el hecho de que la sociedad costarricense esté pasando por un proceso de transformaciones de tono conservador, afectando los intereses de grupos sociales concretos, más allá de los límites sobre los cuales se construyó la actual convivencia democrática, podría cambiar la situación en los próximos años.

NOTAS

1. Con la expresión “partido dominante”, Duverger (1972: 331) había calificado a un partido que en un sistema pluralista de partidos (multipartidismo y bipartidismo), que exhibía las dos siguientes características: “1º, distanciar claramente a sus rivales en el conjunto de un período (incluso si ocurría excepcionalmente que fuese superado en una elección); 2º, identificarse al conjunto de la nación, a sus doctrinas, a sus ideas, a su estilo en alguna manera coincidiendo con los del período”. Al respecto ver también Vega (1988: 208 y ss.).
2. Entendida como una actividad continua, con un alto grado de adhesión consciente a principios o plataformas programáticas. Oppo (*idem*) dice que en los períodos de amplia movilización social que provoca transformaciones en el sistema de estratificación social, y que implica por tanto un alto grado de participación política a causa de la necesidad que se siente de tomar parte en la redefinición del sistema social, es más probable la existencia o el nacimiento de partidos que representen intereses sociales.
3. En una situación de relativa marginalidad social también estuvieron los sectores más liberales del capital, agrupados en la ANFE (Asociación Nacional para el Fomento Económico).
4. En 1958, 1966 y 1978.
5. Al respecto ver las elaboraciones de Gramsci sobre el “partido orgánico” (1975: 44).
6. Según Duverger (1972: 324), “el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al bipartidismo”.
7. El período que va de 1948 a fines de los setentas.
8. Por ejemplo, los límites para la negociación salarial o determinadas políticas económicas y sociales.
9. Sobre los sucesos de los años cuarenta y la Guerra Civil de 1948 hay una abundante bibliografía.
10. Según Lechner (1986: 34) la acción política necesita del ritual y del mito.

BIBLIOGRAFIA

- Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno, sociedad; contribución a una teoría general de la política*. Barcelona: Plaza & Janés Editores, S.A., 1987.
- Corella, Roberto, *Evolución y limitaciones del sistema político-electoral de Costa Rica*. San José: UPAZ, PRO-FAL-UNITAR, FLACSO, Universidad de Costa Rica (mimeógrafo), 1987.
- Duverger, Maurice, *Sociología política*. Barcelona: Editorial Ariel, 1972, 11-31, 304-333, 377-417.
- Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos Editor, S.A., 1975.
- Hernández, Rubén, *Costa Rica: elecciones de 1986. Análisis de los resultados*. San José: CAPEL, 1986.
- Hirsch, Joachim, “Observaciones teóricas sobre el Estado burgués y su crisis”, en Poulantzas, Nicos (compilador), *La crisis del Estado*. Barcelona: Editorial Fontanella, S.A., 1977, 123-151.

- Lechner, Norbert, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: CIS-Siglo XXI Editores, S.A., 1986.
- Oppo, Anna, "Partidos políticos", en Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores, S.A., 1986, 1183-1192.
- Seligson, Mitchell A. y Gómez, Miguel, "Elecciones ordinarias en tiempos extraordinarios: la economía política del voto en Costa Rica" en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 13, fascículo 1 (1987), 5-24.
- Sobrado, Juan José, 'Instrumento y fin', *La Nación*, 21-05-88-15A.
- Therborn Goran *¿Cómo domina la clase dominante?* Madrid: Siglo XXI Editores, S.A., 1979, 217-267.
- Vega, José Luis, "Crisis del Estado y partidos políticos en Costa Rica. Perspectivas y escenarios", en Barahona, Francisco (coord.), *Costa Rica hacia el 2000: desafíos y opciones*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad/UNITAR/PROFAL, 1988, 201-222.
- _____. *Poder político y democracia en Costa Rica*. San José: Editorial Porvenir, 1982.
- Villegas, Rafael, "Algunas consideraciones respecto a la legislación electoral de Costa Rica", en García, Jorge Mario et al., *Legislación electoral costarricense*. San José: CAPEL-Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica 1986, 15-45
- _____. *El Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Civil de Costa Rica (análisis jurídico-estructural y técnico)*. San José: CAPEL, 1987.

PARTIDOS POLITICOS: UNA NUEVA FORMA DE INSTITUCIONALIDAD

Dr. Alvaro Montero Mejía

Partido Socialista

Muy buenas noches. Quiero comenzar dando las gracias a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Unidad Coordinadora de Investigación, que con el fin de conmemorar el aniversario del nacimiento de un gran costarricense, Omar Dengo, decidieron organizar estas mesas redondas.

No es casual que sea la Universidad, el lugar donde es posible realizar estos debates. Digo que no es casual, porque desgraciadamente para los costarricenses, los partidos políticos y los medios de comunicación dejaron desde hace muchos años de ser un instrumento para la confrontación y la discusión de las ideas. Y no me refiero a las ideas en abstracto, a las grandes teorías que de manera más o menos significativa gravitan en el mundo. Me refiero a las ideas políticas traducidas al lenguaje vernáculo, a las ideas políticas en función de una interpretación de la realidad de nuestro país, a las ideas políticas como medios, como instrumentos, como herramientas, para comprender e interpretar la realidad de Costa Rica y buscar consecuentemente cómo y de qué manera transformarla.

Juzgo que estas mesas redondas no pretenden tener un carácter estrictamente académico, sino que, en el mejor sentido de la palabra, tienen también una orientación práctica. Pues intentan desarrollar una conciencia lúcida sobre los grandes problemas que afronta nuestro país. Consecuentemente, sirven para discutir sobre la forma en que ven la crisis, los problemas y los retos de nuestra nación, quienes de alguna manera somos intérpretes de nuestra realidad y presuntos responsables de planes o propuestas de cambios sociales.

Creo que la exposición del Dr. Manuel Rojas B., evidencia precisamente eso: un deseo de beber en las fuentes de la realidad social de Costa Rica. Sin menoscabo del rigor intelectual de los científicos, por supuesto, quiero decirle que algunas de sus observaciones yo no las comparto y que serían motivo de un amplio debate. Pero no se trata aquí únicamente de tomar puntualmente algu-

nas de las concepciones expuestas por el Dr. Rojas, sino de centrar nuestra preocupación en el tema que se nos encomienda. Después, si hay oportunidad, expresaré algunas de estas divergencias.

Los partidos políticos, como ustedes saben bien, son el resultado del proceso de desarrollo de una nueva forma de institucionalidad, que nace con el desarrollo del sistema capitalista. Desde el primer momento, una de las premisas fundamentales del capitalismo naciente, era procurar un mayor grado de libertad y una mayor eficacia en la manifestación de las concepciones políticas de los ciudadanos más activos de la sociedad. Es decir, de la clase social cuyo protagonismo al frente de las principales decisiones económicas y del Estado, la convertiría en conductora indiscutible del nuevo régimen social.

Así aparece el sufragio, como el principal instrumento de legitimación del poder político. Ya no es la herencia o la imposición por una supuesta decisión divina, a través de la cual los monarcas eran ungidos o bendecidos como jefes o conductores por los Estados, sino el poder político como resultado de la delegación libre de los ciudadanos. La representación del poder no es el resultado de nacimientos fortuitos o designaciones arbitrarias, sino que se establece la premisa de que el poder político surge del pueblo. De modo que la única forma de cuantificar la voluntad que nace del pueblo es midiéndola, escrutándola, pues no existe otra. Y la forma más eficaz de medir esa voluntad masiva, es permitiendo que se exprese de una manera individual. Por eso el procedimiento usual fue el sufragio con todas sus variantes. Pues no se vaya a creer que este instrumento político surgió desde un principio dotado de todas las garantías y de la amplitud que al menos en teoría se le reconoce hoy.

El sufragio como procedimiento político, ha sufrido históricamente enormes modificaciones. Pues no significa que no existieran formas de sufragar incluso en las sociedades anteriores al capitalismo. En las sociedades esclavistas de Grecia y Roma, se desarrollaron distintas formas de consulta que son las precursoras de los métodos de sufragio universal. Pero el desarrollo de la institucionalidad democrático-burguesa y la aparición de los parlamentos, exigen el desarrollo de mecanismos que nosotros conocemos con el nombre de procesos electorales. Surgen entonces los partidos como agrupaciones con el propósito de sumar voluntades en procura de los resultados propuestos en los mecanismos de sufragio y con el fin principalísimo de ascender al gobierno.

Desde luego insisto, en que estos procedimientos han sufrido enormes cambios, no solamente en cuanto al tipo de las organizaciones, sino también en relación con los derechos derivados del ejercicio del sufragio. En algunos casos, originalmente estuvieron vinculados a la posesión de determinados números de bienes, de una cierta forma de riqueza con lo que se le reservaba a determinados sectores y clases sociales. Más aún, incluso en nuestro país, el sufragio históricamente fue un derecho reservado a los varones. No fue sino después de la guerra civil de 1948, y este elemento a veces se olvida o se desconoce, que aparece plenamente garantizado el derecho de la mujer al voto.

Es decir, la mujer no era en el sentido aristotélico un zoon políticón, sino que era un cero a la izquierda, un elemento que no contaba en absoluto para definir, para decidir, para ser tomado en consideración a la hora de iniciar y concluir esos procesos. Desde ese momento hasta hoy, las modificaciones a nivel de la conciencia universal, aunque no a nivel de la realidad, han sido profundas.

Ya no se trata solamente de saber si la mujer vota o si pueden votar solo los ricos. Es que las concepciones más avanzadas en relación con el sufragio, exigen además de una garantía formal o de una libertad escrita o garantizada de palabra para todos los ciudadanos, de mecanismos REALES que perfeccionen los medios, los instrumentos, la forma concreta de emisión de la voluntad y la posibilidad irrestricta de que esta voluntad se forje en un proceso de elevación de la conciencia cívica de los ciudadanos.

Ayer, precisamente participaba en una mesa redonda en la Universidad de Costa Rica, a propósito de los procesos electorales y los medios de comunicación, y allí señalábamos con insistencia como el control monopolizado de los medios de comunicación, de los instrumentos, de las herramientas para formar la conciencia, la ideología de las personas, juega un papel decisivo en los procesos electorales. Incluso como desgraciadamente son una forma de pervisión de los procesos electorales. Porque en la actualidad ya no se emplean los viejos métodos según los cuales entre el político y su auditorio mediaba una especie de diálogo directo representado por el discurso o la comunicación personal. Hoy en día han desaparecido los procedimientos de la persuasión basados en la necesaria relación humana entre los expositores o promotores de una idea política y su auditorio. Sin embargo, yo no quiero aparecer aquí defendiendo la visión nostálgica de un pasado ya ido y de métodos o procedimientos políticos que no necesariamente fueron mejores. Marco la diferencia para insistir en el carácter de los procesos electorales de nuestros días, los que son manejados como procesos eminentemente mercantiles, donde lo que se utiliza como método para llamar a los votantes, no es la persuasión, la interlocución directa, sino eso que se denomina "MARKETING" en el lenguaje de los publicistas. Se trata de un procedimiento eminentemente mercantil, donde los individuos no son ciudadanos conscientes que votan y por medio del voto deciden, sino entes abstractos, cuya conciencia sobre la política o la sociedad no interesa para nada. Para el "MARKETING", los votantes son simples consumidores electorales, del mismo modo que hay consumidores de licores, de cigarrillos, de pastas dentales o de jabones. Con ellos se utiliza exactamente el mismo procedimiento que utilizan las empresas publicitarias cuando quieren inducir al público al consumo de determinados artículos. Juegan con las imágenes, con los sonidos, con la música, con las formas, con los elementos puramente visuales. El factor intelectual, el factor ideológico, el factor de formación cívica queda completamente marginado.

Los procesos de desarrollo de los partidos políticos llevan también, junto a la discusión en torno a si son solamente maquinarias para sumar votos y propiciar el triunfo de una determinada tesis, de un determinado programa de gobierno, incluido el debate sobre las concepciones que del mundo y de la sociedad que tienen aquellos grupos o clases sociales que se sirven de ellos.

Evidentemente, no existe ningún partido político al margen del propósito fundamental de ascender al poder político. En las democracias liberales como la nuestra, es relativamente simple entender que los sectores económicamente más poderosos han sabido con una gran maestría valerse de los partidos políticos, de la herramienta electoral, como un instrumento de legitimación de intereses egoístas o como un medio de garantizarle el poder a un determinado grupo social. Sin embargo, en América Latina el desarrollo de las instituciones políticas ha estado muy lejos de ser un proceso lineal u ordenado de acuerdo con las reglas del juego de la democracia liberal y representativa. Sabemos que durante decenios, se han alternado distintas formas de Estado, entre las que ha tenido pri-

macía la dictadura militar. Incluso en los casos de democracias representativas formales, el poder de los ejércitos, al servicio de las oligarquías o peor aún, de fuerzas transnacionales, ha sido incontestable. Allí la democracia cumple el papel de fachada de un régimen opresor, autoritario y explotador. En estos países, el monopolio de la violencia no ha salido nunca de las manos de grupos sociales dominantes. Estas reflexiones son importantes en la medida en que resultaría inadecuado o engañoso, circunscribir la noción de democracia a elementos puramente formales o decidir que hay democracia porque se cumple el requisito de unas elecciones, aunque se produzcan bajo el terror militar o aunque la participación quede de hecho monopolizada por grupos minoritarios pero económicamente poderosos.

Cabe señalar, que la actividad de los partidos políticos no queda siempre y necesariamente circunscrita a fuerzas que solo representan intereses sociales dominantes. La vida dentro de las grandes agrupaciones político-electorales no se da sin contradicciones, sin enfrentamientos entre quienes inspiran posiciones progresistas o posiciones conservadoras. Asimismo, surgen agrupaciones partidarias que proclaman de manera definida la defensa de grupos sociales determinados o que no ocultan su carácter y sus propósitos transformadores. En todo caso, la actividad de los partidos políticos no puede ser juzgada de manera simple, sin apreciar las fuerzas, intenciones o intereses que se mueven en su interior o más aún, sin apreciarlos en su desarrollo histórico. Pues algunos partidos, como es el caso de Costa Rica, han cumplido en determinadas épocas un papel relevante y positivo en los cambios sociales y políticos democráticos, aunque hayan terminado convertidos en maquinarias electoreras, completamente lavados de toda vocación patriótica, popular y progresista.

Pero no solo los partidos en los que el factor oligárquico o capitalista ha sido dominante, han sufrido regresiones. También los partidos llamados populares o revolucionarios han sido víctimas de corrientes o situaciones que han mellado su filosofía transformadora. En otras oportunidades hemos insistido en estos cambios y hemos desarrollado la crítica pertinente.

En sentido general, podemos decir que estas organizaciones tienen básicamente dos dimensiones: una dimensión ideológica de la que no puede prescindir ninguna organización política y una dimensión práctica, o sea, cuál es el propósito real con el que aspiran al poder o el propósito real que los anima una vez que lo han alcanzado.

En este sentido, partiendo de los enunciados ideológicos y de las aspiraciones reales en el uso de los instrumentos políticos, económicos y sociales derivados del poder político, podemos distinguir toda una gama de organizaciones. Sin embargo, hay dos vías fundamentales para definir el carácter de las organizaciones políticas así como se nos presentan hoy. En primer lugar, tenemos aquellas cuyo propósito fundamental es transformar la sociedad en un sentido positivo y aquellas cuyo propósito fundamental es consolidar lo establecido.

Ustedes dirían, que esta es una manera maniquea o subjetiva de juzgar. Pero no es así. Expliqué brevemente. Ninguno de nosotros ha escogido ni el país, ni el lugar, ni la época, ni la clase social a la que pertenece. Cuando venimos al mundo, encontramos un sinnúmero de realidades sociales que han sido construidas por las generaciones precedentes y que constituyen el marco nacional y universal de todas las referencias humanas con que nos movemos. Estas referencias cambian sin ce-

sar. En todos los continentes se producen luchas, enfrentamientos, revoluciones; los hombres debaten en todos los foros imaginables a propósito de la organización social más apropiada, del régimen más apropiado para alcanzar determinadas metas de justicia o desarrollo económico. Los pueblos más pobres o más débiles no constituyen hoy una masa amorfa sin conducción ni propósitos. Los pueblos desean ser actores, constructores, tomar en sus manos su propio destino. Esta es marcha penosa y no es solamente retórico decir que para vencer deben enfrentarse a la oposición obstinada de aquellos que hasta hoy han hecho del mundo un lugar pleno de desigualdades e injusticias. Esta búsqueda intensa en la que participan tantos hombres y tantos pueblos, no queda circunscrita a la política. En la ciencia, en la técnica, en la cultura o en el arte, nuestro mundo de hoy no parece conocer barreras aunque también en esos campos existen aquellos que los conciben reservados a minorías privilegiadas o a naciones imperiales. El mundo se encuentra en un momento particularmente intenso de revolución y de transformación en todos los órdenes. Por eso podemos legítimamente preguntarnos, ¿hacia dónde marcha la humanidad?, y la respuesta estará dada por el cúmulo de las aspiraciones legítimas de los pueblos. Por eso no es maniqueo decir que en sentido general existen organizaciones y partidos políticos cuya tarea principal es el mantenimiento del orden establecido y el de otros, procurar por distintos medios que esa realidad cambie. ¿Puede alguien demostrar racionalmente que aquellos que disponen de las más importantes riquezas materiales dentro de una sociedad; que disponen como dueños de los logros más importantes del trabajo, de la ciencia, de la técnica o de la cultura; que disponen del poder político, de las instituciones del Estado y que monopolizan los principales medios de comunicación, estarían dispuestos a cruzarse de brazos y a esperar que los pueblos tomen por sí mismos decisiones justicieras? Naturalmente en una sociedad democrática, el sentido más elemental de supervivencia, los impulsa a construir y a controlar los partidos políticos más importantes y a lograr a través de ellos, la representación de toda la sociedad.

Pero naturalmente también, no harán evidentes sus propósitos conservadores. Con los medios de propaganda a su servicio divulgarán propósitos muy generales de cambio social, sin que de ningún modo se pongan en peligro las bases sobre las que sustentan su hegemonía. Por eso decimos, que en lo fundamental, se puede hablar de la existencia de dos tipos de partidos políticos, sin que esto signifique una simplificación abusiva de la realidad.

Pero además es legítimo que nos preguntemos hacia dónde marcha la humanidad. Todas las conquistas hasta hoy alcanzadas, tienen el signo de una mayor igualdad entre los hombres y los pueblos, de un reparto mejor de todo el esfuerzo creador, material y espiritual, de los seres humanos. La humanidad no marcha hacia la esclavitud, ni marcha hacia el colonialismo, ni marcha hacia el imperialismo, ni marcha hacia las desigualdades, ni hacia la explotación o la violación sistemática de los derechos humanos. La humanidad marcha hacia la independencia de los pueblos; marcha hacia la autodeterminación. La humanidad marcha hacia formas más plenas de soberanía, de democracia y de libertad.

Hoy tenemos un marco de definiciones mucho más preciso y claro que antes, a propósito de las grandes reivindicaciones históricas de los pueblos. Hace apenas cincuenta años, el mapa de mundo distinguía entre países desarrollados y colonialistas y pueblos subordinados o colonizados. La misma América Latina frente a los grandes retos, como el reto de su deuda externa, no se plantea hoy los problemas de la misma manera como se los planteaba al inicio de los años 60. En aque-

llos años, con contadas excepciones, nuestros países se alineaban en la OEA y en la ONU, bajo la égida de los Estados Unidos. Por eso cuando los Estados Unidos dispusieron que Cuba, como resultado de su Revolución, era un país al que había que separar, aislar y bloquear, para matarlo por hambre y obligarlo a doblegarse, todos los países del Continente, con la honrosa excepción de México, aprobaron en el seno de la OEA aquella ominosa determinación imperial. Del mismo modo se había cumplido pocos años antes, en 1954, la condena y prácticamente la decisión de invadir y liquidar por la fuerza, el proceso de transformación y revolución social en Guatemala.

Esa situación es irrepetible hoy. Hoy la OEA tiene otro carácter y no es porque necesariamente nuestros pueblos sean más libres, o porque la sociedad latinoamericana se haya hecho más democrática, sino simplemente porque ningún gobierno puede poner oídos sordos a las grandes demandas y aspiraciones de los pueblos. Porque la humanidad en su conjunto se ha hecho más sensible a estas demandas y nadie, salvo los más oscurantistas, desea aparecer del lado de los intervencionistas o de los agresores. Este estado de conciencia es también un logro de la humanidad combatiente; de la conciencia forjada en torno a la lucha de Vietnam, de Cuba, de Angola o de Nicaragua. Pero además, muchas de esas reivindicaciones resultan necesarias, inclusive, para importantes grupos o clases sociales privilegiadas y para la mayor parte de los gobiernos, que sufren las consecuencias de la deuda externa, del intercambio desigual, de la discriminación comercial, así como de las presiones e imposiciones de los organismos financieros internacionales.

El nivel de los planteamientos y las demandas mismas, se han modificado. La humanidad avanza hacia formas de colaboración superiores y los pueblos del Tercer Mundo luchan unidos por el desarrollo de un nuevo orden económico internacional. Es evidente que este es uno de los grandes clamores en el mundo contemporáneo. Porque si para todas las corrientes humanistas se plantea como un propósito acuciante, la sobrevivencia del género humano y en primer lugar la paz, resulta a todas luces inviable una humanidad donde la tercera parte de ella, vive en la pobreza y en la miseria más extrema. Es inviable una humanidad donde todos los días mueren decenas de miles de niños, por situaciones perfectamente previsibles o una América Latina donde todos los años fallecen de enfermedades curables cerca de 800 mil niños, de los cuales un enorme porcentaje podría ser salvado con la aplicación de sencillos medios profilácticos o de métodos económicos de medicina preventiva.

Sencillamente, es inviable una humanidad donde su quinta parte más rica concentra más de las tres cuartas partes de toda la renta mundial. Una humanidad así, resulta incompatible con las premisas de colaboración, fraternidad e igualdad de oportunidades para todos los pueblos y para todos los hombres, a que aspira el mundo contemporáneo.

De modo que dependiendo de qué lado nos coloquemos, resulta perfectamente posible hablar de fuerzas progresistas y de fuerzas conservadoras. Por supuesto que sí podemos hablar de fuerzas avanzadas y de fuerzas reaccionarias en nuestro país. Tenemos parámetros humanos, sociales, históricos, para medir de alguna manera si las fuerzas y los partidos que están en el escenario político actual, cumplen una función progresiva o una función retardataria.

Ahora bien, como decíamos anteriormente, los partidos políticos cumplen determinados pa-

peles, distintos según el momento histórico en que les toque actuar y en dependencia del equilibrio interno de las fuerzas y clases sociales que los conforman. En Costa Rica, el régimen de partidos no significó históricamente la vigencia de enfrentamientos políticos originados en diferentes concepciones de clase, como no fuera episódicamente. Entre los casos más notables cabe señalarse el Partido de don Félix Arcadio Montero, del Partido Socialista fundado por don Vicente Sáenz Rojas, del Partido Reformista del Padre Volio y el Partido del Dr. Francisco Vargas Vargas. Todos ellos enarbolaron concepciones populares y plantearon otro tipo de enfrentamiento político, inusual hasta entonces, fundado en criterios ideológicos y concepciones programáticas. La ruptura permanente a esa regla, la constituyó la fundación del Partido Comunista en 1931. Sin embargo, no se reseña históricamente la emergencia de ningún movimiento popular, autónomo, capaz de disputarle la hegemonía política sobre el Estado, a los partidos oligárquicos. Esta regla también fue rota en los años 40. Gracias a una política de alianzas que llevaba implícita una gran sabiduría política, el Partido Comunista conducido por don Manuel Mora Valverde, fue el factor activo en los resultados sociales e institucionales que arrojó su alianza con el partido de gobierno, el Partido Republicano del Dr. Calderón Guardia y el apoyo recibido por el programa que juntos enarbolaron, de parte de la Iglesia Católica conducida por Monseñor Sanabria.

Lo que hasta hoy se ha mantenido relativamente a oscuras en la literatura de la izquierda, es el análisis autocrítico de los errores cometidos durante esos años, en relación con los fraudes electorales, con la violación de los derechos y las garantías ciudadanas y sobre todo, con las consecuencias de la ilegalización de las elecciones de 1948. Esta autocrítica ausente, sigue pesando sobre los comunistas y en cierta medida sobre toda la izquierda. Resulta paradójico que mientras se aplaude un proceso tan lejano como la Perestroika, no se tenga presente que aquí en Costa Rica, existen fundadas razones para saldar cuentas con un pasado impregnado de dogmatismo, de sectarismo y de lamentable desprecio por valores históricos profundamente arraigados en la conciencia de los costarricenses.

Con todo, consideramos que los años 40 fueron para Costa Rica la década más fructífera del siglo XX. Entre 1942 y 1949, se realizaron las más importantes transformaciones sociales de la historia moderna de nuestro país. Sin dejar de valorar transformaciones tan importantes como fueron la codificación y la elaboración jurídica que viene desde Braulio Carrillo, o algunas de las propuestas y de las leyes liberales, como fueron la enseñanza universal, gratuita y obligatoria; o la abolición de la pena de muerte, etc., es la década de los 40 cuando se crean las bases de una democracia social más avanzada y de una democracia liberal más moderna. Durante esos años son creados como todos sabemos, el Código de Trabajo, las Garantías Sociales, la Caja del Seguro Social, y las grandes transformaciones institucionales aportadas por el movimiento de José Figueres y que se plasman en la Constitución del año 49: la proscripción del ejército, las leyes electorales, la nacionalización bancaria, el impuesto al capital, el voto de la mujer; todas ellas son transformaciones inéditas en la historia de Costa Rica y que se condensan en 10 años de intensa actividad y lucha social.

De entonces hasta hoy, se dan algunas evidencias de propuestas avanzadas en beneficio de las grandes mayorías de nuestro país, sin embargo, la nota fundamental ha sido una paulatina erosión de las transformaciones sociales logradas por Costa Rica durante los años 40. Lejos de ser profundizadas, fortalecidas o ampliadas, las bases mismas de las reformas fueron paulatinamente cercena-

das. La nacionalización bancaria prácticamente ha desaparecido; al Código de Trabajo se le ha mutilado en los tribunales el derecho colectivo, la libertad sindical, el derecho de huelga y las convenciones colectivas y se le han agregado por la vía penal, fórmulas brutales y represivas como los artículos 333 y 334 del Código Penal. De igual modo, las leyes electorales se invalidan frente al pago adelantado de la deuda política, que eterniza el monopolio de dos cofradías políticas. Los partidos que las originaron o que les dieron un impulso decisivo, Liberación Nacional y las fuerzas calderonistas, se convirtieron paulatinamente en meras herramientas electorales, en verdaderas federaciones de intereses, donde ya no importa el resultado de las propuestas hechas durante las campañas electorales, sino el reparto de una determinada cantidad de prebendas, de ventajas o de privilegios, distribuidos entre los sectores que jefean los grandes partidos desde las alturas.

A pesar de la convergencia creciente y de una tendencia cada vez más acusada a la identidad conceptual frente a los asuntos cardinales de la sociedad y del Estado, se pueden señalar diferencias importantes entre las dos agrupaciones que hoy ocupan la casi totalidad del espacio político nacional. Liberación Nacional ha tenido la destreza como instrumento político, de repartir de una manera mucho más inteligente, mucho más abierta, las prebendas derivadas del poder político. Liberación ha creado una estructura de participación interna, más permeable, más democrática si se quiere, que el Partido Unidad. Este, por su parte, fue casi siempre y paradójicamente, pues proviene del viejo tronco calderonista, popular y reformador, un rápido y emergente trampolín de los factores oligárquicos. Desaparecido el Doctor, su caudal político sirvió invariablemente para resolverle a la oligarquía cafetalera y a los grupos más conservadores, la necesidad de un instrumento electoral útil para su enfrentamiento con Liberación Nacional.

Sin embargo, y a pesar de esas diferencias, lo que se consolida en la política costarricense a partir de las elecciones de 1953, es lo que denominamos “el bipartidismo”. Poco a poco, este sistema partidario y electoral bipartidista, da origen a un elemento político e institucional que constituye la otra cara de la moneda: “el cogobierno”.

Así, durante las últimas décadas, estas dos fuerzas políticas han cogobernado al país; se han puesto de acuerdo en un determinado marco de intereses; en mantener la estabilidad y el equilibrio del sistema y en someter a consulta y a pactos periódicos los asuntos más sensibles de la economía y del Estado. Entre los dos se han propuesto silenciar el reparto que cada uno de ellos hace en beneficio de los sectores sociales privilegiados que representan y las ventajas acumuladas por sus dirigentes más notables.

Les voy a poner algunos ejemplos: todo el proceso de endeudamiento de nuestro país, desde el año 1974 al año 1984 o hasta nuestros días, fue un acto de complacencia mutua. Los dos partidos estuvieron de acuerdo en votar todos los empréstitos y en suscribir toda la política de endeudamiento externo. No hubo nunca una voz discrepante, ni surgió nada parecido a una oposición política verdadera en el seno de la Asamblea Legislativa.

Ambos partidos son por estas mismas razones, en gran medida responsables de la crisis económica actual y del deterioro de la moralidad pública, de la corrupción y del narcotráfico.

Incluso en un momento, durante la administración de don Daniel Oduber, llegaron al extremo de pactar el reparto de los puestos en las juntas directivas de las instituciones autónomas. Con este instrumento en sus manos, no solo discutían lo concerniente a cuotas de poder institucional, sino que se garantizaban un determinado equilibrio en el enorme poder político derivado del manejo de las instituciones desde los asientos de sus juntas directivas.

Con esto no estoy haciendo cargos personales; simplemente estoy señalando un hecho, un dato, en el que se manifiesta con claridad meridiana, todo este proceso paralelo al bipartidismo y que denominamos cogobierno.

En todo lo decisivo, en la política económica, en lo referente a la política agraria, en la política salarial, en el endeudamiento externo, en la política crediticia, en la política institucional, etc., con algunas pequeñas diferencias, ha habido un marco de entendimiento fundamental. También en la Asamblea Legislativa, donde supuestamente deben expresarse con mayor beligerancia las diferencias, donde se ejercita la oposición y se debate ardorosamente, la pauta ha sido el entendimiento y la conciliación, por no hablar de contubernio, de pactos secretos o de simple reparto de cuotas de poder. Así pues, la ausencia de oposición política en el país es el resultado del cogobierno, de la carencia real de discrepancias o dicho de otra manera, de la presencia real de identidades a propósito de la gestión del Estado y sus consecuencias.

Liberación y la Unidad comparten idénticas proposiciones con respecto del Fondo Monetario Internacional, de la política social, de la autoridad presupuestaria, de las severas condiciones de los programas de ajuste del Banco Mundial, que son programas que tienen que ser aprobados por ley y que determinan toda la política de rigidez económica que soportan los sectores asalariados y en general los sectores populares de nuestro país. Podríamos seguir citando ejemplos concretos de la existencia y de las revelaciones concretas del bipartidismo y del cogobierno, que prevalecen en Costa Rica, como resultado de la actividad política de los años posteriores a la Guerra Civil.

Es evidente entonces, que nos encontramos en Costa Rica ante la franca bancarrota histórica de esas fuerzas. Y hablamos de bancarrota histórica, porque no se puede hablar aún de una bancarrota práctica. Los dos grandes partidos mantienen toda su vigencia, su poder de convocatoria y su carácter de únicas alternativas reales de Gobierno. Pero lo cierto es que como fuerzas capaces de proponerle nuevos rumbos a la nación, han caducado, han fenecido como factores de interpretación y de transformación de la realidad contemporánea de nuestro país.

Pero debemos insistir en el hecho práctico de que tanto Liberación como la Unidad, siguen teniendo un gran vigor electoral. Entre ambos partidos se reparten el 95 o/o del electorado nacional y se trata de un hecho que nadie puede negar. Debemos insistir en él, también por razones prácticas. Mientras los intelectuales o la izquierda continuemos hablando de la caducidad histórica de esos grandes partidos y nos demos por satisfechos con la robustez del análisis que lo demuestra, no estaremos dando un solo paso, ni aún pequeño, para derrotarlos prácticamente y convertir esa caducidad histórica en una ruptura real.

Algunos, desgraciadamente no pocos, siguen proyectando sus esperanzas de cambios estructu-

En los movimientos gremiales, sindicales, comunales, agraristas o de protesta social por el costo de la vida. Nosotros pensamos que los movimientos gremiales, que los movimientos campesinos, que las movilizaciones sindicales, justos como son, no anuncian o mejor dicho, no incuban una transformación social mientras no sean creadas premisas sociales de otro tipo, que obedecen a leyes y a dinámicas sociales diferentes de las que provoca el movimiento económico espontáneo. Lo cierto es que para darle a estas luchas un carácter transformador, para que la irrupción espontánea del movimiento económico de los sindicatos, de los gremios, de los estudiantes, de los intelectuales, de los campesinos, se convierta en un factor de cambios sociales, de verdaderos cambios estructurales, es necesario construir las herramientas políticas capaces de proponerse la ruptura del bipartidismo. Si esas herramientas políticas no se construyen, la gente seguirá votando por Liberación y la Unidad. Seguirán votando por esos partidos, aunque unos pocos días antes de las elecciones, la policía golpee sin misericordia a los campesinos que demandan créditos, tierra o precios justos para sus cosechas; aunque le tiren gases lacrimógenos a los estudiantes o aunque se le preste oídos sordos a las demandas de los maestros o de los empleados públicos.

No existe ninguna demostración en la historia contemporánea, en que los acontecimientos sociales espontáneos, aquellos que se levantan para exigir reivindicaciones económicas, se conviertan por sí solos en un movimiento político. Porque los movimientos políticos sólo se pueden levantar a través de herramientas políticas, de instrumentos políticos, de movimientos que conviertan la lucha por el estómago en una lucha de la cabeza, es decir, de la conciencia; que conviertan la lucha por el pan en una lucha por el poder.

Desde luego que esos cambios sociales estructurales, esas transformaciones tienen que ser propuestas dentro de las condiciones específicas de nuestro país. En realidad no solo los grandes cambios históricos, anunciadores de una democracia más avanzada y plena en Costa Rica, sino también las luchas sociales cotidianas y las demandas económicas, deben estar, por la forma, por los métodos y por el fondo, inscritas en las características concretas de Costa Rica. Porque las demandas más universales, los principios o los derechos más urgentes que se plantean a nivel de los foros internacionales, no se convierten en una demanda política o social relevante y concreta, sin un proceso de adaptación, de adecuación a las condiciones particulares de cada país.

Esta ha sido quizás, una de las razones más importantes del aislamiento de la izquierda costarricense en los últimos años. Lamentablemente, algunos de sus miembros siguen defendiendo empecinadamente la tesis del reducto combatiente, de la trinchera, del santuario que guarda las verdades absolutas y eternas o las fórmulas secretas de la revolución costarricense.

Creo sin embargo, y es un hecho que se puede demostrar, que uno de los elementos más importantes en el aislamiento de la izquierda, se encuentra en su propio comportamiento. Los arraigados prejuicios contra la izquierda y sus organizaciones no son únicamente el resultado de la actividad de las fuerzas ultraconservadoras o de la penetrante propaganda que contra las ideas socialistas, realizan diariamente los órganos de difusión y educación, incluidos la escuela y el púlpito. La izquierda con su mensaje y con los temas que maneja y del modo cómo los maneja, ha reforzado entre el gran público, la idea de que las acusaciones lanzadas contra ella son verdad. Con nuestra forma de actuar y de decir, hemos confirmado a los ojos del pueblo que no respetamos sus arraigados sentimientos

democracia, de pluralidad política, de tolerancia o de libertad ciudadana. Con la imagen pública de un partido recluso dentro de moldes ideológicos y organizativos rígidos, donde solo los iniciados pueden entrar, donde la organización es presentada como el brazo de un cuerpo planetario, movido y agitado por fuerzas ajenas a Costa Rica, es difícil, a pesar de todas las declaraciones y promesas que se rompa el escudo de desconfianza con que la gran mayoría de los ciudadanos miran a la izquierda.

No es lo mismo aceptar que en nuestro país la democracia ha sufrido una severa erosión como resultado del bipartidismo y el cogobierno, de la corrupción y los millones derivados de la deuda política, que concluir con su negación o su rechazo. “Cuando oigo hablar de democracia en Costa Rica, me hierve la sangre”, decía en un foro el Dr. Rodrigo Gutiérrez. Esta nos parece una manera por el fondo y por la forma, totalmente inadecuada de plantear el problema y reincide en el viejo error de la izquierda que hemos mencionado. Porque no es lo mismo la “democracia costarricense” como forma de Estado, que la “democracia costarricense” como la entiende nuestro pueblo; ni es lo mismo la “democracia costarricense” como sea que se la entienda, que los tinglados pseudodemocráticos que las fuerzas antilatinoamericanas exhiben en El Salvador o en Honduras. Con todas sus limitaciones, el pueblo costarricense no lucha en condiciones de represión brutal, donde mueren por decenas los jóvenes, los intelectuales, los dirigentes sindicales y populares. En Costa Rica no mueren en las cárceles porque aspiren a que su voluntad sea respetada en unas urnas electorales. De modo que este marco de libertades públicas tiene que ser conservado defendido y desde luego, ampliado.

De modo que si las fuerzas transformadoras, y no me refiero solamente a la izquierda, porque ese es otro de los errores en que muy frecuentemente se incurre, quieren tener un espacio político en nuestro país deben garantizar que ese marco de libertad política se preserve, se fortalezca y se ensanche. Cualquier proyecto transformador debe garantizar plenamente que sus triunfos el futuro no traerán consigo la desaparición del resto de las fuerzas políticas o de los partidos políticos o de los espacios necesarios para que todas las corrientes ideológicas, políticas o filosóficas, se expresen libremente.

Quienes propugnamos la transformación social y económica de Costa Rica y la profundización de su democracia, debemos declarar y demostrar que nuestras propuestas no están vinculadas al monopolio partidario, ni están vinculadas a una serie de esquemas que desgraciadamente la prensa con una gran inteligencia, sabe proyectar sobre la conciencia de los ciudadanos.

Por otro lado, un proyecto transformador debe manifestar su carácter auténticamente nacional, que responde en primer lugar, y por encima de todo, a los intereses del país.

Pero hay un requisito más, quizás el más importante de todos. Es que una propuesta alternativa al bipartidismo en Costa Rica, una propuesta que rompa la actual estructura de partidos, no puede ser una propuesta de izquierda. Esto lo afirmamos desde el lugar que hemos ocupado durante muchos años, en el seno del movimiento revolucionario de Costa Rica y sin dejar de lado nuestras convicciones democráticas y socialistas. Un nuevo movimiento transformador y alternativo en Costa Rica, no puede ser construido como una nueva opción de izquierda, por remozada y flexible que se presente, porque las fuerzas transformadoras, las fuerzas que tienen voluntad de cambio en Costa

Rica, no están sólo en la izquierda, o en sus agrupaciones, o en el espacio político que lleva ese nombre. Hay miles de costarricenses que están en Liberación Nacional y en la Unidad ó que son independientes, pero que enfrentados a un programa de transformaciones sociales, estarían dispuestos a suscribirlo, a apoyarlo, a luchar por él; pero eso sí, siempre y cuando no les cuelguen gratuitamente un rotulito que diga izquierdista, marxista, socialista, comunista o revolucionario.

Las fuerzas transformadoras y patrióticas en nuestro país, provienen de tres vertientes históricas. Ellas son, la vertiente del cristianismo social, que viene desde Llorente y la Fuente, quien bendice las armas de los campesinos que van a combatir a William Walker, pasando por Monseñor Thiel y hasta Monseñor Sanabria y el gobierno de Calderón Guardia. Cuando hablo de cristianismo social, no hablo de la caricatura que nos presentan ahora los dirigentes del PUSC, en un recocado abigarrado con el neoliberalismo. La otra corriente está constituida por la llamada socialdemocracia, aunque quizás no sea la denominación más correcta para definir la corriente social modernizante del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, de Rodrigo Facio, Carlos Monge, Isaac Felipe Azofeifa; de José Figueres o del propio Partido Liberación Nacional. Lo cierto es que esta corriente histórica crea toda una transformación institucional, provoca la modernización del Estado costarricense y echa las premisas del Estado moderno y de toda la vida política actual del país. Finalmente podemos hablar con propiedad de la vertiente socialista, constituida a su vez por muchas corrientes, pero que posee el común denominador de una preocupación cardinal por los cambios y las transformaciones en el mundo del trabajo y en las estructuras sociales.

No es por supuesto nuestra intención reseñar aquí a todos los hombres y movimientos que han nutrido las fuerzas socialistas. Pero es importante recordar a uno de sus grandes precursores, don Félix Arcadio Montero, así como a hombres de la talla de don Vicente Sáenz Rojas, Moreno Cañas, Jorge Volio, Carmen Lyra, Manuel Mora Valverde y Francisco Vargas Vargas.

Esas tres vertientes, profundamente enraizadas en la historia de nuestro país, son fuerzas transformadoras. Ninguna de ellas por sí sola podría proponerse la ruptura del bipartidismo y mucho menos una transformación integral y democrática de la sociedad costarricense.

Es así como vemos nosotros la función de los partidos en términos de nuestra democracia. ¿Cuál es entonces la tarea actual? Esta es sin duda la gran pregunta, porque ni siquiera se trata únicamente de elaborar propuestas, sino de responder de manera práctica, al cómo hacer las cosas, cómo enfrentar al bipartidismo, cómo construir un gran movimiento social transformador, en fin, cómo cambiar la realidad de nuestro país en beneficio de la democracia y del pueblo. Porque los dos partidos existentes son una fuerza contra la democracia, una fuerza que conspira contra los fundamentos históricos de la nación costarricense; con fuerzas básicamente retardatarias. Por eso lamento la ausencia en este foro, al que fue invitado, don Daniel Oduber. Porque habría sido interesante conocer sus criterios sobre los problemas agrarios, sobre las tasas de interés y los créditos al sector productivo, sobre el mantenimiento o la desaparición de la banca nacionalizada. Porque sobre todos estos asuntos su partido y su gobierno están tomando decisiones que algunos consideramos muy negativas. En estos días precisamente, el Partido Liberación Nacional terminará de liquidar todo el sistema de banca nacionalizada, votando mañana o pasado mañana, el nuevo proyecto de modernización bancaria, enviado por don Oscar Arias a la Asamblea Legislativa.

Nuestro pueblo, nuestra juventud requiere una propuesta nueva; una alternativa que sume en función de un proyecto progresista, avanzado y transformador, a esas tres vertientes que históricamente se han encargado de darle a Costa Rica, su fisonomía de pueblo civilista y democrático.

PROYECTOS POLITICOS HACIA EL SIGLO XXI

Carlos Araya Guillén

Diputado

Partido Unidad Social Cristiana

Voy a poner un ejemplo de lo que es el escribir o el intentar escribir en un proceso democrático, un proyecto político.

Creo que hoy el pueblo de Chile ha escrito con su votación un nuevo proyecto político y creo que el mundo se alegra de que así sea, ahora habrá que estudiar los contenidos en que se va a plasmar y a cristalizar ese resultado de esa elección.

Quisiera comenzar con un pensamiento de Josep, en un libro que se titula *“Política y Sociedad”*. El dice. Es imposible imaginarse un proyecto político hacia el futuro sin una base doctrinaria, permita clarificar sus grandes objetivos, y sus principales líneas rectoras”. Hago referencia a esto, porque concibo el proyecto político de acuerdo con las ideas que traía preparadas de lo que considero un proyecto político. En tal sentido el proyecto político se inscribe a la luz de un pensamiento filosófico, un pensamiento doctrinario.

También quisiera recordar las palabras de Omar Dengo, cuando dice: “El porvenir debe hacernos sentir los entusiasmos y la responsabilidad de una misión sagrada”. Creo que Omar Dengo tenía razón en el libro que se ha publicado de escritos y discursos suyos. Cuando él plantea este entusiasmo, que nosotros debemos sentir por el porvenir. La pregunta fundamental es ¿cuál es el porvenir que nosotros queremos a través de un modelo político?

Hace unos momentos, cuando conversaba con uno de los compañeros de la mesa, le comentaba el ejemplo de los suecos. Vengo precisamente de un Seminario sobre “Desarrollo y Modelo Político” en Suecia. Le preguntaba al compañero: ¿los suecos han desarrollado un proyecto político?

En este momento no tienen desocupación, tiene el cero por ciento de desocupación, no hay desempleados. Pero una familia no conoce a la otra familia, se ha despersonalizado en gran parte la sociedad. ¿Será ese el proyecto político que nosotros queremos?

El Partido Unidad Social Cristiana, en la campaña pasada planteó un Programa de Gobierno que fue el que se distribuyó por miles, en todo el país, donde precisamente en una de sus partes, había referencia a un proyecto político. Y cuando planteamos la tesis de proyecto político, lo planteamos en tres grandes esquemas, hoy sólo los voy a resumir.

Hablamos de una nueva economía para Costa Rica, porque creemos que el modelo actual económico ya está agotado, como está agotado el estado empresarial.

En la primera parte de la nueva economía, señalábamos la necesaria utilización eficiente de los recursos totales; planteamos el control del gigantismo estatal, es muy importante frente a la sociedad, a las personas a los individuos. Y una reforma fiscal que ya en parte se fiscalizó con la reforma tributaria que yo apoyo con tanto entusiasmo y que logre algunas modificaciones en beneficio de los trabajadores costarricenses. Yo solo quiero decir a manera de ejemplo, que en este capítulo una nueva economía en Costa Rica, el 98 % de los trabajadores asalariados ya no tendrá que tributar con esta nueva reforma fiscal.

Y desde luego una reforma financiera, que ahora posteriormente haré referencia, porque aquí traje el documento del proyecto de modernización del sistema financiero de la república, que ustedes saben que se está discutiendo en este momento en la Asamblea Legislativa.

Entonces conseguimos la nueva política económica en esos cuatro rubros que ya mencioné, pero ahí no quedó nuestro llamamiento, nuestra presentación de ideas al pueblo. Planteamos también la necesidad de un nuevo pacto social, porque estamos muy claros que en las reformas de 1942 del Dr. Rafael Angel Calerón Guardia, ya tienen 40 años. No podemos seguir nosotros hablando sólo de esas reformas sin entrar a una concepción, a un nuevo planteamiento, a un nuevo pacto social. Pacto social donde la persona sea tratada como sujeto, donde mantenga su libertad, no concebimos un desarrollo social, donde la persona humana pierda su libertad o donde se despersonalice.

En el campo de la seguridad social, en el campo de la salud, en el campo de la política laboral, en el campo de la política familiar, ustedes recuerdan la propuesta del Instituto de la Familia que implica toda una reforma constitucional, en el campo de la vivienda, en el campo de la educación, en el campo de la política cultural y desde luego en el campo de una política también educativa están ampliamente externados en el programa que presentó ante el electorado el Partido Unidad Social Cristiana en la pasada campaña electoral. Desde luego que hacer referencia a cada uno de esos campos, es imposible con el tiempo que se nos ha asignado en esta mesa redonda. Se supone que un proyecto político tiene que darse a partir de un diagnóstico de la realidad existente en todos los campos en ese momento. Aquí está escrito ese diagnóstico hecho por muchas personas, por cientos de personas que participaron en ese esfuerzo.

Y además en un tercer rubro planteamos el nuevo proyecto político propiamente dicho, una

descentralización del gobierno con un apoyo muy importante, a los cuerpos intermedios. Nosotros llamamos los cuerpos intermedios importantes, a los gobiernos locales, cuerpos intermedios son también los sindicatos, cooperativas. Todo este tipo de organizaciones de nuestro país deben ser afectados por la descentralización. No al estilo con que se planteó la reforma constitucional al Artículo 170. No quiere decir que esté en desacuerdo con esta reforma constitucional en beneficio de una descentralización del Estado y un fortalecimiento de los gobiernos locales. Sin embargo, no en los términos en que se planteó, sino con una nueva concepción de lo que tiene que ser la reforma al Artículo 170 de la Constitución Política.

También planteándonos el término de la seguridad personal, de la familia, del individuo costarricense, a mí no me gusta usar la palabra individuo, porque yo hago una diferencia entre persona e individuo; yo me inclino más por el término persona y no por el término individuo, sobre todo que el individuo es más del liberalismo y persona más del sociocristianismo. Y el civilismo creo que es muy importante, acentuar más la presencia de un proyecto político civilista para Costa Rica. Yo creo que nosotros tenemos una gran formación cívica, el costarricense tiene una gran formación cívica. Pero todo proyecto político además de la formación cívica, debe contemplar una formación política, porque carecemos mucho de la formación política, y el ejemplo clásico, que ustedes conocen y tanto se ha mencionado, el costarricense que vota porque el candidato es muy bien parecido, entonces muchas muchachas van a votar por el candidato.

Es decir, la superación de esos esquemas o el que apoyó a un partido, porque está pensando en que lo nombren policía, y si gana el partido le van a dar el puesto. Yo creo que esos esquemas deben superarse, por una verdadera formación política, que se vote por un programa, un proyecto doctrinario, una política energética independiente, protección del medio ambiente tan importante y tan descuidado, que nosotros lo tenemos y, sin embargo, se sigue deteriorando nuestro medio ambiente, algo parecido a lo que plantean en Europa los partidos verdes, quizás con unos problemas totalmente distintos.

Y así otros rubros de los que podría ser un nuevo proyecto político, desde luego sin ignorar toda la parte que ya se mencionó y que lo omití por un error en el sector agropecuario, que es tan importante y que nosotros debemos señalar de una u otra manera.

Ahora esto fue lo que nosotros planteamos en un programa de gobierno, pero de cara al futuro, de cara al siglo XXI, voy a tratar de meterme dentro del tema para no perderlo.

¿Cuáles son los grandes objetivos que plantea el Partido Unidad Social Cristiana? Quisiera mencionar cinco fundamentales para nosotros. El primero es, y voy a comenzar con una cita de don Rodolfo Méndez, Secretario General de nuestro Partido, en una revista que se llama *Gente*, la No. 24, dice así:

“Para aquellos que aún andan preguntándose o sembrando dudas sobre el proyecto político social cristiano para Costa Rica, debo decirles que ese proyecto a diferencia en las actuales formas de gobierno tendrán entonces como principio rectores de su acción las banderas de su democracia auténtica en lo político, de estímulo

lo y eficiencia económica, de justicia y equidad social y de verdad y honestidad moral”.

Creo que éstas marcarán una diferencia fundamental, con el actual estado de cosas y caracteriza lo que los costarricenses valoramos como un proceso de transformación necesaria. Y así se resume nuestro proyecto político.

Primero, planteamos que cualquier partido político independientemente de su ideología, debe preservar y luchar por la democracia de este país. Entonces como tenemos una clara opción en el futuro con la democracia participativa y por la democracia auténtica, como superación de una forma que tenemos nosotros, que es la democracia formal. Y no llegar verdaderamente a una democracia real, y no limitarnos en lo que se entiende hoy día por una democracia simplemente jurídica. Creemos que somos democráticos simplemente y sencillamente, porque cumplimos con el hecho de ir a votar. Si eso fuera, entonces el cantón más democrático sería el cantón de Alfaro Ruiz, que del total de electores que tiene, es el cantón de la república donde votan más costarricenses. El 92, 93 %o de los costarricenses de ese cantón acuden a votar. Es un fenómeno muy extraño que se ha mantenido en las últimas tres elecciones, ese sería el cantón más democrático si la democracia jurídica formal sería el hecho de ir a votar.

Yo me estoy refiriendo a otro tipo de democracia, cuando hablo de una opción de una democracia participativa, real, económica, de una participación de los sectores populares en la toma de decisiones, etc. Y desde luego entendida en el principio socialcristiano de una auténtica y verdadera participación popular, yo creo que ningún partido político del futuro debe tenerle miedo a la participación popular, porque precisamente la democracia es el cuestionamiento de los partidos políticos, sobre todo en nuestro sistema que es alternativo. Cada cuatro años tenemos que estar acudiendo a las urnas electorales.

La participación popular en la perspectiva en que se entiende en la Unidad Social Cristiana, no es sinónimo de paternalismo. Aquí deseo poner un ejemplo: Yo soy muy amigo de las cooperativas y las hemos apoyado y he votado favorablemente a todo lo que favorezca a las cooperativas. Pero si ustedes estudian las normas presupuestarias, se dan cuenta del paternalismo que existe con respecto de las cooperativas, se les presta dinero y después no pueden pagar, entonces se pasa una norma para condonar las deudas de las cooperativas. Y ustedes estudian el presupuesto y está lleno de normas de condonación a las cooperativas, eso es paternalismo, yo creo que tendríamos que revisar este tipo de cooperativas, para que verdaderamente puedan trabajar, puedan cumplir con sus responsabilidades. No lo que se está institucionalizando, se da el aval, y si quiebra, el estado pague, la cooperativa no es responsable.

Creo que parte de esta democracia es también conceptual, en el sentido de que tenemos que aprender a vivir con vecinos de distintas ideologías, que nos cuesta a nosotros mucho y esto es muy importante.

En la Asamblea Legislativa en el día de ayer se aprobó una moción para condonar la deuda política a los partidos que tienen pendiente su pago, el de la deuda política como ustedes saben se reci-

be, cuando sacan el 5 0/o, se recibe una parte, si no alcanza en la otra votación el 5 0/o tiene que devolver.

Entonces se me preguntó, que por qué yo había votado a favor de ese proyecto si beneficiaba directamente a la izquierda de Costa Rica, porque es Pueblo Unido y Vanguardia Popular, que deben varios millones de colones al Estado. Yo dije, porque yo creo en una democracia participativa y yo creo que hay que proteger a las minorías en este país, yo creo que la izquierda aunque no comparta mucho de sus planteamientos, tienen que seguir participando en el esquema electoral, si queremos una democracia real, que hagan sus planteamientos en el cuadro electoral costarricense. Y condenarlos a pagar un dinero que no pueden pagar, puede significar, el día de mañana, su desaparición de un espacio político, de participación electoral y lo podemos encontrar en las montañas el día de mañana al cerrar una vía de posibilidad de participación electoral.

Entonces a partir de este razonamiento, yo estoy de acuerdo y defendiendo esta tesis, que se les condone a pesar de que cuando yo militaba hace muchos años en la democracia cristiana, tuve que pagar la deuda política obligatoria, porque no alcanzamos un porcentaje, sin embargo, no desaparecimos y aquí seguimos en la lucha.

El segundo punto, la opción por un pacto social, aquí es la concepción de la supremacía del bien común sobre el bien particular; la igualdad de oportunidades que tengan los ciudadanos en sus distintas posibilidades, en sus distintos proyectos personales. Yo quiero poner dos ejemplos de esto, lo que yo entiendo por esto. Y perdonen que haga referencia a la Asamblea Legislativa, pero son cosas actuales, que si nosotros las analizamos tienen toda una historicidad muy importante en nuestro país.

En Costa Rica no se ha podido lograr la ruptura del tope, no se ha podido lograr la consagración del derecho real del auxilio y cesantía, históricamente no se ha podido, en este país no ha habido un apoyo a esa tesis. Yo creo que un nuevo proyecto político en este nuevo pacto social, debe garantizar un apoyo a la consagración del derecho real de cesantía de los trabajadores, pero no sólo con palabras, allí está el proyecto. Hoy precisamente, si vieron La Nación, están apoyando este proyecto y ya tiene enemigos el proyecto. Eso significa, para hacerlo más sencillo, que un trabajador cualquiera de nosotros, que esté en una empresa quince años y ya termina de trabajar en esa empresa, tenga el derecho que se le paguen las prestaciones por quince años y no ocho años, como establece la ley.

Ese es el proyecto que se está discutiendo, ese es el proyecto, y entonces dicen que no, que eso afecta las grandes empresas, porque las van a quebrar en Costa Rica y que las empresas no tienen capacidad económica para afrontar esto. Entonces, o entramos en un compromiso con un nuevo pacto y favorecemos a los trabajadores o mejor nos olvidamos del proyecto y seguimos con esquemas viejos, de que se permanezca en ocho años, entonces yo trabajo 20 años en la empresa, doy mi esfuerzo y sacrificio y cuando me retiro, me dan solo 8 años de prestaciones. Este proyecto rompe el tope indefinidamente y esta es una lucha social que se va a plantear, yo creo que esto es muy importante para el siglo XXI, el apoyo al sector de los trabajadores.

En este momento y estoy poniendo cosas concretas y estoy cambiando un poquito, para que no quede sólo la parte teórica, especulativa, filosófica y no nos perdemos como se perdían los teóricos de otros tiempos preguntándose cuántos ángeles cabían en la punta de un alfiler, como si los ángeles se prestaran para estar en una posición tan incómoda. Yo diría que no.

Pero otro ejemplo que yo quiero darles, en este país hacia el futuro, hacia el XXI, tenemos que plantearnos por seguridad social en un nuevo pacto, el problema de las pensiones y todo el mundo habla y nadie se lo ha planteado. ¿Qué vamos a hacer en Costa Rica con las pensiones? Por política en una campaña electoral, el Partido Liberación Nacional pasó una ley para que todos los empleados públicos entraran al régimen de pensiones de hacienda, que es un régimen privilegiado. Cuando pasó la campaña política y se dieron cuenta que eso no lo podrían cumplir, que dentro de doce y trece años quebraba el régimen de hacienda, entonces pasaron la norma presupuestaria, sacando a todos los empleados públicos del régimen de hacienda, claro los empleados públicos, que muchos son muy peleones en el buen sentido, presentaron un recurso de inconstitucionalidad a la norma y fue fallado a favor del recurso, es decir, inconstitucional la norma. Y ahora van todos para adentro. Y ahora vendrá una ley que van todos para afuera.

Entonces eso no es una respuesta, hay que plantearse qué vamos a hacer nosotros, el trabajador costarricense, cada uno de nosotros que nos estaremos pensionando dentro de poco, ya en el siglo XXI, con un régimen que va caminando hacia la quiebra. Y la Universidad de Costa Rica no paga la cuota al régimen de pensiones, la Universidad Nacional sí la paga, entonces no pueden ser estos privilegios que se dan a una institución o a otra. Digo esto porque es un problema serio que hay que afrontar, la pensión de todos los ciudadanos, no me refiero a la pensión del régimen no contributivo; yo quiero aclarar que no estoy haciendo referencia a la pensión de régimen no contributivo, estoy haciendo referencia a la pensión de los 33 regímenes de pensión que existen en este país. Hay que entrarle en un nuevo pacto social a esto. Este nuevo pacto social debe contemplar un apoyo al sindicalismo, yo creo en las confederaciones, en el sindicalismo. La Unidad Social Cristiana así lo entiende. Pero yo quiero ser honesto, planteamos un apoyo al sindicalismo y planteamos un apoyo al solidarismo. No los vemos como opuesto. Cuando se instrumentaliza el solidarismo para acabar con el sindicalismo, nosotros no apoyamos esa posición. Pero yo creo que son por su naturaleza misma, situaciones, organizaciones distintas que pueden coexistir en una empresa, al fin y al cabo yo hablaba de la ruptura del tope, y ustedes saben que donde existen las asociaciones solidaristas, ya el tope se ha roto con el aporte patronal del 33.33, ya se ha estado dando este aporte. Esto es sobre el pacto social, y podría seguir mencionando ejemplos de lo que hay que hacer en este campo.

Una clara concepción del problema de la vivienda que nosotros vamos a tener, no lo que se está haciendo en este momento, porque para mí la vivienda no es la construcción de cuatro paredes. Nosotros concebimos que la vivienda es la formación, la educación, la estructura física, la estructura familiar y no simplemente que si ponemos una ventana, entonces ya es una nueva solución al problema de la vivienda y hay que poner un telegrama al señor Ministro de Vivienda, para que la asuma como una de las soluciones más de las 80 mil viviendas. Esa no es la intención, no es tampoco la modalidad nueva de una vivienda de 4 por 4, o 6 por 6 metros cuadrados, no es eso. Yo creo que eso es deshumanizante, es una concepción clara de una política de vivienda, donde el hombre pueda perfeccionarse, donde el hombre pueda desarrollarse, donde el hombre pueda verdaderamente ser hombre, ser más humano, y hablo de hombre en el sentido genérico.

No voy a poner más ejemplos, porque si no me extendo, yo quiero ver el punto tres: Opción por una nueva economía, y aquí podríamos hablar de muchas cosas. Voy a hablar del reajuste estructural. Yo solo pienso y digo que la Unidad Social Cristiana plantea que cualquier reajuste estructural que se haga tiene que ser en beneficio de todos los costarricenses y no de los más pobres de este país.

Si se hace un reajuste estructural en beneficio de los ricos de este país, aquí llegaremos a tener dos partidos políticos; el partido de los ricos y el partido de los pobres, me opongo en esos términos.

Pero si hay un aspecto en una nueva política económica que es preocupante, y que yo no puedo dejar de mencionar y que ningún partido político que exponga su proyecto para el siglo XXI puede hacerlo a un lado; es el problema de la deuda externa, este problema es fundamental, sobre cada uno de nosotros tenemos la deuda externa, y nos aumentó hace tres días, hace tres días nos aumentaron la bolsa que tenemos sobre nuestras cabezas de la deuda externa.

Porque ustedes se dieron cuenta lo leyeron o tal vez algunos no se han dado cuenta, de que en Londres donde se fijan las tasas de intereses que tienen que pagar en el mercado financiero internacional, aumentó en un punto. Estaba en el 7.2 y pasó al 8.4, eso le costó al país de un día para otro 40 millones de dólares más, 40 millones de dólares mas que tenemos que pagar de un día para otro, porque somos un país que ustedes saben que no estamos amortizando la deuda externa, estamos pagando parte de los intereses nada más, sin embargo, seguimos endeudándonos, y se habla de posibilidades, pero no se concretan. De una renegociación se está hablando hace tres años de la deuda externa.

Yo pedí los datos al Presidente del Banco Central, porque yo estoy haciendo un trabajo sobre esto, y quería tener los datos oficiales. Sin embargo, el Banco Central no me ha contestado. Ellos están señalando que es un dato confidencial y que no dan los datos que tienen sobre la deuda externa, porque están hablando mucho de 3.600 y ahora de 400 millones de dólares. Cuando lleguemos al siglo XXI, yo creo que la deuda externa ya habrá pasado seguro a los 10.000 millones de dólares si seguimos en esto. Sólo en este gobierno del doctor Oscar Arias, creo que se va aumentar en más de 1.000 millones de dólares la deuda externa. La Nación tuvo la gentileza de publicarme y los destacaron casi en una página, un estudio que hice sobre esto, donde demostraba, que sólo en empréstitos aprobados por la Asamblea Legislativa, sin entrar otros tipos de empréstitos bilateral que hace el Banco Central, llega a los 500 millones de dólares nuevos.

Yo estoy de acuerdo, ustedes me dicen pero son préstamos blandos, pero hay que pagarlos. Estoy de acuerdo que son préstamos blandos, no duros, pero hay que pagarlos. Y ahora se aprueba la ley de modernización bancaria y viene un nuevo empréstito con el Banco Mundial por más de 200 millones de dólares, pero hay que pagarlos.

Y viene un nuevo empréstito con Alemania para hacer la Costanera Sur, y ahí anda todo el pueblo en aquella zona con mucha razón, tratando de que se aprueben estos dineros y se van a aprobar, pero el costo es que engrosa nuestra deuda externa. ¿Qué hacer con la deuda externa, aumentamos las exportaciones? Yo le di una leída a los documentos del encuentro que hubo en Cuba, donde

se dijo no pagar. La nueva tesis es entrar a un entendimiento con nuestros cultivos. ¿Qué hacemos? Pagar un porcentaje en un 10 o/o como ya se ha hecho. Es un tema muy rico de que de una u otra manera hay que entrarle a la deuda externa, con un agravante que yo quiero señalar aquí; que hacia el futuro los partidos políticos que están en el gobierno, están haciendo que este país se desarrolle con empréstitos y no con recursos sanos, con recursos propios, y esto si es grave. Es decir, estamos o nuestro desarrollo se está haciendo en gran parte con dinero prestado, y esto viene a engrosar el problema de la deuda externa.

Aquí se dijo que para no cansarlos, “un país que no resuelva en el futuro el problema de la deuda externa, no puede desarrollarse, no puede tener un proyecto político viable para las futuras generaciones”. Y no solamente sigue creciendo la deuda externa, sino que tenemos mala fama internacional, de que no pagamos, estamos en el puesto después del 70, eso lo califican de 1 a 100, nosotros estamos en el 110 seguro, de que no pagamos, porque estamos muy atrás en la fama que tenemos. Y bueno parte de paternalismo es buscar la condonación, y desde luego los bancos privados, porque recuerden que la deuda externa es con bancos privados también; no van a aceptar de ninguna manera que se vaya a condonar, pero no sólo es el problema de Costa Rica, es el problema de América Latina la millonaria deuda externa que nosotros tenemos.

Aquí en una nueva economía voy a plantear este aspecto porque es fundamental para el futuro. Por eso yo decía que un proyecto político no tiene que ser sólo doctrinario, ideológico, es importante, básico, pero también hay que ver la realidad con ejemplos. Yo tengo aquí las leyes bancarias y obras conexas un proyecto de siglo XXI tiene que presentar todo el problema financiero, es un problema que requiere técnicas.

Leyes bancarias, esto yo sé que es muy técnico el estar estudiando esto, uno ahí con asesores medio lo entiende. Hay personas que saben mucho de esto, y tienen la gentileza de explicar y se va entendiendo. El 21 de junio de 1948, don José Figueres da el Decreto 71, Ley de Nacionalización Bancaria. Artículo primero: solo el estado podrá movilizar a través de sus instituciones bancarias propias los depósitos del público. La famosa nacionalización bancaria, primer país en Latinoamérica, sino no recuerdo mal, que nacionaliza la banca en esos términos.

Pero aquí está otro proyecto nuevo, salió hoy. Este proyecto es la antítesis de esto que se dijo aquí. Entonces yo me pregunto y bueno dónde queda el proyecto político, no creo que los proyectos políticos sean ortodoxos, y sean no cambiantes. Yo creo que no, pero es un problema, ¿qué hacemos? Planteándose esta discusión, un parlamentario social demócrata dijo:

“En un proyecto político, dejemos de tanta discusión ideológica y doctrinaria, hay que votar, pero yo voto pragmáticamente por la situación”.

Bueno yo no comparto esa posición, sobre todo cuando se trata de reformas bancarias, porque estoy convencido de que las reformas que se proponen, van a favorecer a los más ricos de este país y no a los pobres. ¿Ese es el proyecto político que nosotros tenemos o queremos?

Yo sé que hay diputados de la Unidad Social, soy muy respetuoso de esos de Unidad Social

Cristiana que están apoyando este proyecto, porque están convencidos de que es bueno. Yo lo creo así, pero hay un grupo de 9 que no lo estamos apoyando. Bueno Liberación tiene un grupo de cuatro, pero tenemos entonces que ser muy claros en nuestras posiciones o en nuestro proyecto. La Unidad no tiene problemas. Yo quiero decir esto, porque nosotros hemos planteado como proyecto político al XXI, la existencia de una banca mixta, lo tenemos planteado. No es que exista el Banco Weeden, cuando hablamos de esto nosotros planteamos una banca mixta en un sentido amplio. Pero si defendemos y hemos defendido antes los depósitos, porque ustedes saben que la nacionalización bancaria es nada más la captación de recursos de ahorros con la banca nacionalizada, la banca estatal. En eso consiste toda la nacionalización bancaria.

Bueno se ha ido perdiendo ese principio y ahora queda reducida, supongo que ese era el proyecto político de Liberación Nacional, donde lo están apoyando como nunca, quedó reducida a la captación de recursos en cuentas corrientes, esa es toda la nacionalización bancaria.

Ahora resulta que con este proyecto, no viene aquí pero se hubiera modificado acá, los empréstitos del exterior llegan a nuestro país, los recibe el Banco Central, pasan a la banca privada y el riesgo cambiario lo asume la banca estatal. Si hay pérdidas las asume la banca estatal y si hay ganancias las asume la banca privada y esto no puede ser y yo lo decía en una frase que ya ustedes conocen, se privatizan las ganancias y se socializan las pérdidas y yo creo que esto no puede ser. Hay que clarificar los objetivos, no voy a entrar en éstos, porque es un poco largo y extenso este problema de modernización bancaria, que por demás no contará con mi voto, como lo expresé en el primer debate.

Luego en el punto cuatro. Una opción básica de todo proyecto político hacia el siglo XXI, es una opción por la moralidad, una opción por los valores en contra de la corrupción. Hoy conversaba durante un almuerzo con el Presidente de la Cámara de Comercio, don Antonio López, me decía qué hacemos ante tanta corrupción. Y es que la democracia y el futuro de un país se pueden caer por la corrupción existente.

En el gobierno de Monge más del 90 % de los indultos que se otorgaron fueron a narcotraficantes, más del 90 %. Por eso en la ley que aprobamos, sobre sicotrópicos, se tuvo que poner una cláusula que el indulto no procede para el narcotraficante.

El Fondo de Emergencia, nosotros conocemos el problema que hubo, el contrabando de dólares. Los contrabandos de hormigas, que no es hormiga es sompopa, que viene de las fronteras, ya muchos costarricenses ya no van a comprar su saco, su vestido a la tienda, sino que tienen un amigo que trae ropa del exterior y la señora va uno a la casa y tiene un cuarto lleno de ropa, eso es contrabando, eso es corrupción. El meter las manos en los fondos públicos, eso es corrupción.

Yo presidí durante dos años una famosa comisión, que me trajo muchos enemigos, muchos sin sabores, pero muchas alegrías porque algo se hizo, que fue una investigación de las partidas específicas de este país. En este nuevo presupuesto ordinario vienen 1.184 millones de colones en partidas específicas, ustedes saben que en el presupuesto, los 17 millones de la Universidad se los quitaron para distribuirlos en partidas específicas. Ya le reintegraron 14.5 por ciento para conocimiento de

ustedes, lo tomaron de un rubro presupuestario para mí muy peligroso, que haya de la partida de servicios personales. Y eso me parece muy peligroso.

Bueno al margen de eso, yo quiero decirles que ahí es donde hay corrupción, cómo es posible que un exdiputado tenga ganando intereses en el Banco Popular más de 80 millones de colones y que por mes reciba el cupón de esos 80 millones de colones y cuando yo pido la información, como diputado, me dicen que es confidencial, que es privada, usted no tiene derecho y siendo diputado la Constitución le concede ese derecho. Lo averiguamos, porque recurrí a la Contraloría General de la República. Esto no puede ser, y la corrupción, dijo un filósofo político: “Un sistema político enfermo no tiene futuro para las nuevas generaciones”. Y yo creo que la lucha por la moralidad pública en el manejo de la función pública debe darse, debe ser clara, de frente en todos los partidos políticos.

Y por último hay una quinta opción, que es una opción con un pensamiento político. El partido político que no tenga un pensamiento claro y que juega a lo G.W., cuando hizo aquel partido, desaparece. No es alternativa, tenemos que hacer un planteamiento claro de acuerdo con nuestras circunstancias, de acuerdo con nuestra realidad, pero sí, con ideas claras y definidas y tratar en el ejercicio de la acción política de ser lo más fieles a nuestro pensamiento político, sin ser ortodoxo, ningún proyecto político hacia el futuro tiene que ser ortodoxo. Es dinámico, es cambiante, la solución que se da hoy día, puede ser que el día de mañana no sea esa opción, pero sí tienen que haber grandes lineamientos filosóficos, que orienten toda la acción política del partido-gobierno.

¿Qué hace posible mediante el poder político, la realización de su proyecto? Porque para ganar y hacer realidad un proyecto político en Costa Rica, hay que ganar las elecciones. Les voy a poner un ejemplo, no es muy bueno, pero sí es muy claro. Don Humberto Vargas, presentó una moción para que a todos estos señores que perdieron dineros en la estafa de la financiera, el Estado les pagara. Yo estoy de acuerdo, porque eso fue culpa de la Administración General de Bancos que no aplicó la Ley 5044, bueno ese es su proyecto, él quiere que se le pague a esa gente y lo ha dicho, que esa gente, son niños y familias, etc., pero no tiene el poder para pasarlo, ¿por qué?, porque sólo saca tres o cuatro votos en la Asamblea Legislativa. Y ahora rebajó a un millón, y ni así pasó.

Es decir, para hacer realidad un proyecto político, fiel a una doctrina, etc., hay que tener poder político, porque sin él no es posible.

Yo he señalado estos cinco puntos, tratando de no complicarme mucho, tratando de tomar en consideración lo más básico, lo más fundamental. Creo que he sido lo suficientemente claro. Yo sé que hay aspectos que todavía se podrían mencionar de una u otra manera.

Yo quiero terminar diciendo unas dos o tres ideas más. Y es que todos nosotros tenemos la responsabilidad de tener muy claro en nuestra mente, el proyecto político que queremos. Y yo soy el que defendiendo el derecho de cada costarricense de participar en el proyecto político que él cree y luchar por ese proyecto político. Entonces es aquella diferencia entre votar y elegir, yo siempre la hago y aprovecho la oportunidad para hacerlo. El costarricense cumple muy bien con el acto de votar y suponemos también que con el acto de elegir, pero el acto de elegir supone un análisis crítico

de los modelos y los proyectos que se proponen para el futuro de nuestro país, sin embargo, a veces damos un voto ignorando la filosofía de un partido político, ignorando los contenidos programáticos de ese partido, el pensamiento doctrinario, sus objetivos a corto, largo plazo y no sabemos y nos declaramos social cristianos y no sabemos que es social cristiano, no social demócrata.

Hago la excepción con los marxistas, porque los marxistas yo he de reconocer que tienen un poco más claro esto del proyecto político, es en primer lugar un compromiso real. En segundo en la actual coyuntura centroamericana, Costa Rica está llamada a jugar un papel muy importante y yo creo que nosotros debemos irradiar hacia otras naciones centroamericanas muy especialmente, nuestras experiencias en la vivencia democrática, porque yo concibo la democracia no sólo como una conceptualización filosófica, sino como una vivencia personal. Y todos estamos llamados, no con el mito que se usa, “Costa Rica ejemplo para el mundo” y uno va a estos países y pregunta por Costa Rica y nadie sabe dónde queda Costa Rica. En el caso de ese curso que yo hice me llamó la atención, que Costa Rica la que queda a la par de Nicaragua, conocen perfectamente a Nicaragua por todo el problema, y dicen Costa Rica la que queda a la par de Nicaragua y le presta el territorio a la contra para que vaya a invadir a los de Nicaragua. Esa es la imagen que proyectamos.

Entonces yo creo que en la experiencia centroamericana, estamos llamados a jugar un liderazgo, y este liderazgo implica un concepto muy importante que yo quiero decir, dije que eran tres ideas, ésta es la segunda. Compromiso con la paz social, no lo mencioné en el pacto social para mencionarlo ahora. La paz es el fruto de la justicia social, yo soy de los que creo que en Costa Rica la paz social está amenazada, y no esa paz que se anda predicando de retórica, a mí me preguntó el periodista de Canal 7, ¿usted está de acuerdo con el permiso del Presidente para que salga del país? Yo en broma y en serio le dije: El problema no es que salga, el problema es que entre, que es otra cosa. Porque estando aquí y no estar allá se sigue agravando los problemas, es un buen Ministro de Relaciones Exteriores, claro es el mejor Ministro, es el súper Ministro de Relaciones Exteriores.

Pero usted va a la casa presidencial y llegan los sectores de gente pobre a plantear sus problemas y no son atendidos. No son recibidos, nosotros recibimos las quejas, entonces un compromiso con la paz social, que es una opción preferencial por los pobres de este país.

Yo quiero mencionar datos y cifras, pero uno siente tristeza cuando maneja el presupuesto. Yo estoy en la Comisión de Hacendarios y ve las partidas, por ejemplo Limón, 450 millones para construir un complejo turístico para que vayan los ricos, cuando es una provincia que el 40 o/o está con desempleo y no tiene programas habitacionales para todos los limonenses y van a invertir 450 millones en un complejo turístico para que lo gocen los más ricos, porque los pobres no hacen turismo.

Y la última idea, ustedes como estudiantes universitarios, yo creo que un compromiso del futuro es el estudio, el compromiso real de las nuevas generaciones y no el vacilón. Yo menciono esto, porque cuando yo estaba estudiando me metí mucho en política universitaria, y participé en unas elecciones para ser presidente de la Federación y perdí las elecciones y me volví a meter y volví a perder, pero la tercera vez no volví a perder, fue que no participé. Pero yo les voy a contar porque les estoy diciendo esto, porque el otro candidato que se inscribió es una persona, yo respeto mucho

a manera de ser de cada uno, que le dicen “Cotico”, el vacilón, etc., entonces frente a la Facultad de Ciencias y Letras se ponía en pantaloneta a bailar. Entonces yo consideré como estudiante universitario de aquella época, estoy hablando de 1970, de que si yo perdía, no podía ser, yo no podía competir con una persona a nivel universitario, entonces no me presenté y no me equivoqué.

El Centro de Cultura Costarricense de las nuevas ideas, donde se clarifica y se examinan los proyectos políticos, llevaron a la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios, por amplia mayoría como nunca en la historia del movimiento estudiantil se había dado, a “Cotico”, y los planteamientos social cristianos y los planteamientos de la izquierda muy serios, era la época de don Vladimir de la Cruz, que ahora es profesor y toda esa época fueron los que sacamos menos votos, porque aunque yo no participé le dije a otros que participaran, para que perdieran, entonces yo me aterró con esto, y yo creo que los estudiantes, y hago referencia, porque hay estudiantes de secundaria; son los llamados verdaderamente a hacer posible la vivencia democrática, el proyecto político que considere que es mejor para toda la sociedad política, pero tiene que hacerse a partir de una consideración de honestidad, de compromiso, y buscando el bien de Costa Rica.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ Señor diputado Guillén: ¿Estamos en Costa Rica frente a una situación de bipartidismo? ¿Puede la condonación de la deuda a los partidos pequeños coadyuvar para superar esa situación? En el campo de las exportaciones, ¿hay una política coherente de fomento a las exportaciones en el actual gobierno?

R/ Sí, se ha planteado un problema muy relacionado con la deuda externa. Yo quiero decir que varias cosas de las que usted señaló son ciertas. Costa Rica tiene un claro bipartidismo, si ahora se presentó esta condonación de los partidos pequeños, es porque no llegaron al 50%, esto significa que el 95% de los costarricenses votó: o por Unidad o por Liberación, vamos hacia un bipartidismo, cosa que para mí es preocupante, yo creo que otros grupos deben de tener mayor representación, pero el pueblo no se las ha dado.

En segundo lugar, yo creo que en los partidos políticos, tanto en la Social Democracia con el Social Cristianismo hay diferencias claras, históricas, económicas, etc., hay coincidencias, Liberación Nacional es un partido que de una u otra manera ha permitido la conservación de la democracia y participa en el proceso electoral como participamos nosotros.

En cuanto a las exportaciones, yo creo que se está tratando de hacer algo, al menos en la retórica que usa el gobierno es de fomentar las exportaciones de apoyo agropecuario. Sin embargo, yo le puedo traer estudios oficiales, que esto está beneficiando sólo a unos pocos, porque por ejemplo en la provincia de Guanacaste se está concentrando otra vez la tierra en pocas manos. Si usted me pregunta a mí, que hay qué hacer como social cristiano, yo creo que nosotros tenemos que alejarnos del monocultivo (café), que es el que históricamente hemos tenido, esta alza del precio tuvo un significado positivo para Costa Rica, creo que dos o tres cosechas, en la provincia de Heredia, quiere decir que no es el camino.

Yo si creo en un incentivo y en una política de exportación, de productos no tradicionales. Y aquí yo les cito una serie de experiencias que está haciendo el Centro de Investigación de Tecnología Alimenticia (CITA) de

la Universidad de Costa Rica. Y no solo de productos no tradicionales, sino de otras cosas no tradicionales, es que cuando se habla de exportaciones, pensamos sólo en los productos, en el banano, en el café. Es que podemos nosotros comenzar a exportar otras cosas, yo les voy a poner un ejemplo, en navidad yo compré unas manzanitas rojas, decían hechas en Taiwan. Ayer fui a comprar unas cosas para poner llaves, hechas en Taiwan. Bueno Taiwan exporta, su política de exportación son todas estas cosas. Taiwan tiene un superávit en 1987 de 20 mil millones de habitantes, está uno encima de otro. Que no pueden cultivar, porque sólo una tercera parte de su territorio es cultivable, entonces han creado hacia esos terceros mercados esto.

Ahora para mí, no se está dando una política verdaderamente de apoyo a la exportación. Yo le podría demostrar que en este gobierno el área más caótica es el área agropecuaria, los ministros renuncian, los ministros se van, el problema de la tenencia de la tierra, el problema de la política crediticia, la ley FODEA que nosotros aprobamos para favorecer con todas las trabas que ha encontrado, entonces yo no tengo claro que está haciendo el gobierno, si cada ministro le imprime su manera de ser a Ministerio de Agricultura parte de las exportaciones desgraciadamente de lo que podemos ganar, se dedica a pagar la deuda interna.

Pero no podemos separar ese otro problema, seguimos siendo un país importador, seguimos importando y no tenemos conciencia. Cuando monseñor Arrieta, que estuvo aquí en una de las conferencias, hizo una proclama y todo el mundo se burló de monseñor Arrieta, que nosotros para ayudar a resolver el problema de la deuda externa, no comiéramos ni manzanas ni uvas, sino tamales. Claro tenía razón, cada uva que nos comemos y cada manzana son fugas de divisas que nosotros tenemos que pagar, simplemente y sencillamente, recuerden que se paga en dólares, tenemos que comprar los dólares.

Entonces, yo le diría que en eso, se podría hablar de todo lo que se ha escrito, estoy un poquito vinculado en ese, en la artesanía todo un campo para explotar la artesanía nacional, como producto de exportación. Pero seguimos importando, voy a poner un ejemplo para que vean cómo nosotros no podemos salir de esto y seamos prácticos, ahora en navidad todos nuestros artesanos hacen juguetes hermosos, y quién le compra un juguete, en Costa Rica, a un artesano, nadie; se los digo porque me invitaron al festival de los juguetes y habían unas cosas bellísimas, pero entonces ahorita nos llega la invasión, nos están llegando para navidad juguetes importados, ajenos a nuestra realidad, naves espaciales, armas sofisticadas, toda las cosas, y seguimos entregando dólares y dólares. Yo sé que muchos de esos juguetes llegan por contrabando, pero tenemos que pagar siempre en dólares.

Entonces yo diría que el gobierno tiene que entrar de lleno a resolver estos problemas. De parte de la Unidad Social Cristiana, tenemos claro que hay que diversificar el mercado de las exportaciones, hay que incentivarlas, hay que financiarlo, hay que favorecer una política crediticia para el pequeño agricultor, no sólo para el grande. Y hay que entrarle con toda seriedad en este país, a una reforma del Artículo 45 de la Constitución Política, pero esas son palabras mayores.

P/ Señor diputado: ¿Cuál es su criterio sobre las exoneraciones para los vehículos que adquieren los diputados cuando están en ejercicio de sus funciones? ¿Qué piensa sobre la deuda externa? ¿Y las partidas específicas?

R/ Yo quiero empezar por la más polémica, quizás y es la cuestión de los diputados. El problema es esto, voy a ser honesto, yo no les voy a ocultar eso. Yo soy de la creencia que el diputado no debe exonerar su carro, sino que la Asamblea Legislativa debe tener carros a disposición de los diputados, como es en todos los parlamentos del mundo, le sale más barato, ganaría más el fisco. Usted va a cualquier parlamento, y el mismo parlamento, como

tienen los ministros y los viceministros, se les da el carro. Aquí existe la modalidad de importar un carro, entonces claro exento de impuesto y entre más caro sea el carro, menos dinero se paga. Hay una relación muy interesante. Entonces, eso se ha limitado, sin embargo, se siguen importando carros lujosos, con un beneficio desproporcionado, no hay la voluntad política. Si se eliminó una norma que permitía que un diputado que fuera, que estuviera un día en la Asamblea Legislativa, es decir que si yo renuncié una semana antes y nombran a otro él pudiera traer un carro, que precisamente un diputado de Liberación Nacional, lo hizo la vez pasada y recibió el carro cuando ya no era diputado.

Entonces no solo con eso, hay otro problema, que hay un proyecto de ley, don José Miguel Corrales y yo lo suscribimos, que no le permita al diputado aumentarse el salario, porque el diputado se aumenta el salario. Pero no solo el problema del diputado, yo quiero defender a los diputados, por esto, porque ustedes leen el caso de don Oscar Arias, don Oscar tributa sobre su salario y el salario del señor Presidente estaba en 70 mil, ahora está en 90 mil con el aumento que hubo. Pero tributa sobre 90 mil, pero recibe 3 millones por mes, eso no lo dicen, sólo en gasto de representación se aumentó para este año de 17 millones a 18.5 millones, y los gastos para explicación son los gastos confidenciales, cada año el Presidente recibe un cheque que lo gasta en lo que quiera. Entonces este año 17 millones, a partir del otro será de 18.5 millones de gastos confidenciales, lo tienen en todos los gobiernos, yo quiero ser honesto.

El problema es que hay que hacer una reforma constitucional, cuando se dice que el diputado no debe legislar en beneficio propio, no hay una sanción para el diputado que lo haga, entonces se sigue haciendo y se sigue legislando y se sigue aumentando el salario, pero hay que ser honesto. Cuando vino el aumento del salario de los diputados yo no voté a favor, pero hubo compañeros que se opusieron, es que es una barbaridad que el aumento del salario del diputado, que están ganando 160 mil colones por mes, y no hacen nada, etc. Pero esos que se opusieron al aumento de salario, ahora están callados porque ya lo recibieron, entonces sí, entonces yo le dije a una comunidad pobre, mandarle a tal diputado una cartita y le dicen que el aumento que hubo se lo den a ustedes, porque él no lo quería, y están esperando la respuesta.

Esta defensa de que hay problemas en cuanto a esto, sin embargo, yo creo en la honestidad de los diputados en este momento, de los que estamos ahí de todos los partidos políticos.

En cuanto a las partidas específicas no se pueden eliminar del título 130, y yo no estoy criticando las partidas específicas, yo creo en ellas. Yo lo que estoy criticando es la forma de administrar las partidas específicas, que entonces se ha prestado para mucha irregularidad, etc. El caso del diputado Borbón, es que se considera que los diputados que están en Hacendarios tienen derechos a partidas específicas, aunque sean de la oposición, yo personalmente no he aceptado ninguna partida específica. El por una serie de compromisos aceptó, es el único diputado que ha aceptado partidas.

El problema que yo le veo es que es un título muy grande, son más de 1.000 millones de colones, en partidas específicas y yo planteaba, bueno y porque de ahí no se financian las universidades. En cuanto al 170, yo estoy de acuerdo pero lo que pasa es que no llega la reforma del 170 y no nos dicen si van a ser recursos económicos del gobierno, o van a ser programas, o maquinaria, cómo se va a distribuir, son 82 ó 81 municipalidades, bueno cómo se va a distribuir eso, por territorio, por problema, por presupuesto. Entonces pedimos y exigimos una ley, adjunta a la reforma constitucional y nunca la mandaron, ahora ya la van a mandar la ley, entonces si nosotros estamos dispuestos a apoyar el proyecto, siempre y cuando se le adjunte una ley al programa de las municipalidades.

Sobre la deuda externa, usted tiene razón hay muchas iniciativas, muchas ideas distintas, yo personalmente dentro del partido he manifestado que la idea tiene que ser una renegociación de la deuda, de los intereses de la deuda y una readecuación de la deuda, pero también un tiempo de gracia para el pago de las mismas. Sin embargo, son ya los economistas, los que podrían profundizar más esta tesis. Yo parto como punto, porque yo soy amigo de la síntesis, aunque no lo he demostrado porque ha sido muy largo. Pero como punto fundamental, Costa Rica debe pagar de acuerdo con lo que puede pagar, y nada más, esa para mí es la tesis fundamental y debe negociar con base en ese principio, pagar de acuerdo con nuestras posibilidades.

Bueno yo creo que hice referencia a los subcomentarios.

P/ El problema de la corrupción sigue vigente, tanto en la opinión pública como en los casos concretos denunciados de funcionarios que incurrir en esos actos. ¿Qué piensa usted o su partido al respecto?

R/ Yo le voy a decir lo siguiente: Yo partí de un criterio, yo creo que la corrupción es un problema del hombre, no es un problema de estructura. Una persona que quiera robar, roba, en este o en cualquier gobierno y cualquier estructura. Sin embargo, yo creo necesario y un eventual gobierno de la Unidad Social Cristiana, y lo hemos demostrado en la Asamblea Legislativa, un fortalecimiento absoluto y total a la Contraloría General de la República y que no se le aplique el silencio positivo, que este gobierno le está aplicando a través de las leyes y las normas presupuestarias a la Contraloría General de la República, porque el silencio positivo, favorece a la corrupción en muchas ocasiones. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo creo que es muy importante, y yo comparto aquí el principio de don Oscar Arias, que todo funcionario que sea denunciado, debe ser separado de su cargo, el problema es que no se ha cumplido. La Embajadora en España denunció y más bien la despidieron a ella. El señor diputado Esquivel Garrote fue denunciado, está en los tribunales, lo digo porque yo estoy de testigo en ese juicio, no se ha cumplido. Es decir, el gobierno tiene todo un instrumental para hacer cumplir eso. Los corruptos existen en todos los partidos políticos, seamos honestos, no sólo en Liberación. Pero cuando uno ve a un estimable hombre de Liberación, honesto por los cuatro costados, que yo he dicho que hay que hacerle un monumento en este país como don José Miguel Corrales, que renuncia al comité de ética del Partido Liberación Nacional, yo me preocupé, porque no trasciende a los medios de comunicación colectiva, por qué renunció, pero todo el mundo sabe por qué renunció. Sabe que renunció porque se tenía que investigar a don Luis Alberto Monge, le dijeron es intocable, no hay que investigarlo, jamás, no se puede tocar a ese hombre.

O cuando uno ve un tribunal de ética que sanciona al Presidente del Banco Anglo Costarricense, y éste está ahí participando en homenajes, y todos sabemos en el negocio oscuro que participó.

Entonces, yo creo que no hay verdaderamente un planteamiento de lucha contra la corrupción en los términos que debe darse, y digo esto porque ustedes ven La Prensa Libre de ayer, van a encontrar la denuncia que hace el Contralor General de la República, de que lo están dejando sin recursos, le están limitando todos los recursos que tiene. Entonces hay una fuga, doce funcionarios ha perdido la Contraloría General de la República.

¿Por qué hay corrupción? Cuando yo veo que con las normas presupuestarias, y yo lo he denunciado muchas veces, la Ley General de Administración Financiera de este país se está violentando y se está derogando, porque se permite que se haga la contratación directa, en vez de hacer la contratación pública, conforme lo establece

la ley, y conforme lo establece el reglamento y se lleva la contratación directa. Yo sé que hay situaciones importantes, pero se corre el peligro, aquí se está haciendo el Parque de la Paz, en los barrios del Sur, es millonario, el Parque de la Paz tiene que hacerlo el INVU, si ustedes ven la última norma presupuestaria, ya no lo va a hacer el INVU, porque el INVU no puede, porque el INVU está por la administración financiera y no se puede. Le pasaron todos los recursos a una institución privada, para que lo haga y aquí en Heredia, perdonen que haga la referencia, ustedes tienen un caso de lo que es la corrupción. En Barva, el Museo de Barva, los 50 millones que se dieron, eso no vale ni 25 millones de acuerdo con el estudio que se hizo, entonces yo creo que hay problemas de ese tipo.

Entonces, un gobierno tiene que ser claro en sus objetivos, frente a la corrupción, estamos entrando a un acto de corrupción, se llevaron esto, etc., etc.

Yo tengo una lista de los empleados bancarios que han hecho actos ilícitos; pero eso puede acabar con nuestro sistema político. Y yo creo que la corrupción es un problema del hombre, es un problema del corazón del hombre, y está en todos los partidos políticos. La diferencia está en los planteamientos que se pueden hacer frente a esa corrupción, que nosotros de una u otra manera tenemos que combatir porque existe.

P/ Señor Diputado, desearía que hiciera un comentario más amplio sobre lo que se ha dado en llamar la desnacionalización de la banca.

R/ Usted tiene razón, y yo a propósito he hecho la exposición en este sentido. Yo creo que los partidos grandes, como es el Partido Liberación Nacional y la Unidad, dentro de la conformación de sus cuadros hay muchas maneras de pensar y hay grupos de poder y grupos de intereses distintos, en el caso de la banca que yo expresé, y dije es mi posición personal, porque en el partido la mayor parte está a favor de la banca mixta. En este proyecto específico que hice referencia, a la desnacionalización bancaria, pero sí hay grupos que dentro del partido tenemos nuestra tesis, y la llevamos al congreso, a los foros, al directorio político y las perdemos a veces.

Entonces yo me identifico mucho con esas luchas, que es mi manera de pensar. Yo les voy a poner un caso, quienes comenzamos la batalla en contra del convenio atunero en este país fuimos cuatro, y fue creciendo y fue creciendo y nuestra lucha pegó y fuimos al directorio, lo presentamos ahí, y fue una lucha hermosa que dimos, bueno la perdimos, porque se aprobó el convenio atunero que nunca se ha puesto a funcionar, por cierto para información de ustedes, porque esa era una estrategia de los Estados Unidos para seguirse robando nuestro atún y se siguen robando nuestro atún, entonces nunca iba a funcionar y nunca funcionó, pero usted tiene razón y pasa lo mismo en Liberación Nacional que son partidos grandes, que hay intereses.

Voy a poner otro caso, las cortesías, yo soy enemigo a muerte de las cortesías, mis compañeros de la zona sur son defensores absolutos de la cortesía, yo le llamo a eso una discrepancia democrática que hay que saber comprender.

Por ejemplo, esta lucha que yo dije que hay que dar, para la ruptura del tope, hay compañeros que están en contra, pero ahí es donde viene la lucha, a ver qué poder tenemos. Yo sé que a veces es muy limitado; pero se ganan grandes tesis, entonces sí, yo trato de interpretar en el ejercicio de mi praxis política muchas de las ideas que el partido sostiene, difiero de algunas, no difiero de otras, más bien las apoyo, pero usted tiene razón frente a un problema, a veces hay tesis que son totalmente distintas. Yo le planteaba un problema que es real ahora, la integración del Parlamento Centroamericano, que en el mismo Liberación Nacional hay tesis opuestas.

¿Cuál es la tesis del Partido, entonces? En un partido político la tesis se oficializa cuando se hace vinculante. Entonces dice alguien, yo siendo diputado no acepto la tesis vinculante de un partido político, entonces yo le digo siempre, no se meta a ser diputado, simple y sencillamente porque usted llega por su linda cara a ser diputado, usted entra en una estructura a pelear dentro de la estructura y tiene que aceptar la autoridad.

Yo termino señalando lo siguiente. Por ejemplo, en la modernización bancaria, es mi pensamiento y yo estoy en contra de ese proyecto por muchas razones que no es el caso mencionarlás, pero si hay línea de partido, yo como diputado voto por la línea del partido, aunque esté en contra de mi criterio personal, pero cuando no hay línea de partido es cuando yo dentro del partido me pongo a hacer foros, y eso pasa en Liberación Nacional. Cuando se planteó el problema del atún, José Miguel Corrales estaba en contra del convenio atunero, y el día que se votó, don José Miguel no apareció por ninguna parte en la Asamblea Legislativa, porque lo sacaron del plenario. O sea hay que estar ahí dentro para darse cuenta lo que se maneja.

Yo sí digo una cosa, los grandes problemas de este país no se resuelven en la Asamblea Legislativa, se resuelven extra-Asamblea Legislativa, y con eso estoy diciendo muchas cosas.

P/ Señor Diputado: Hay tres aspectos a los que quisiera que se refiriera y amplíe cuando así se requiera; su criterio sobre la empresa privada. ¿Qué ha ocurrido con el convenio atunero? ¿Cuáles serían las alternativas para el problema de la ruptura del tope para el pago de las prestaciones?

R/ Comencemos por lo último, es evidente una breve sinopsis, Costa Rica es un país muy privilegiado por muchas cosas. O sea Dios en su inmenso amor a este país, le dio cosas increíbles, entonces nos dio un domo térmico, un jardín botánico que es único en el mundo; pero nos dio un domo térmico, que es una riqueza atunera que tenemos nosotros que es única en el mundo. Entonces hay un atún aleta amarilla, que es el más codiciado en el mundo. Y Estados Unidos en todas sus largas costas y con todas las cuestiones del atún, no tiene ese atún, y el único lugar donde existe es aquí. Entonces los barcos que han capturado las lanchitas costarricenses, porque son unas lanchitas las que tienen ahí, no hay fuerza naval ni esas cosas, son estadounidenses. Y entonces cuando estaba Carazo, entre las cosas buenas que hizo, les metió a esos barcos estadounidenses multas y Estados Unidos, dijo: no les compro más azúcar.

Nosotros no tenemos barcos, de los dos que teníamos, uno se vendió y el otro está malo. Entonces así no podemos, no hay una política pesquera y son barcos de los Estados Unidos. Eso lo sabe todo el mundo, lo que pasa es que esta lucha se fanatizó y yo soy muy cruel a veces en decir las cosas, pero hubo un señor que yo lo acompañé a la televisión, ya falleció, y digo gracias que se murió, porque tenía una mentalidad que dijo que ojalá que pasara el convenio del atún, porque entonces los barcos extranjeros que explotan el atún, tenían que llegar a Puntarenas, entonces ahí iban a llegar los marinos, entonces las muchachas de Puntarenas iban a tener trabajo con los marinos. Eso lo dijo públicamente por la televisión, en buena hora se lo llevó el Señor, quién sabe si estará en el cielo o no.

Aquí hay muchas cosas, el Máster Cazanga cuando planteó su esquema, habló de la racionalización del gasto público, ésta sería una medida: racionalizar el gasto público. Pero de las cuestiones importantes, es tratar de no seguir endeudándonos, es que seguimos, y sigue aumentando nuestra deuda externa. Hay mucho y yo les podría hablar un poco, porque es un tema que a mí me interesa. Yo soy de los que creo que si nos seguimos endeudando, esos empréstitos tienen que ser en proyectos de inversión rentables, para generar.

Hacemos la deuda externa, y parte de lo que recibimos es para pagar la deuda externa. Eso está como el PL-480, que Estados Unidos nos da la plata para comprar trigo y nos presta la plata, pero nos dice ahora nos tiene que comprar el trigo a nosotros, entonces la plata que nos presta Estados Unidos es para comprarle trigo a ellos. Bueno, yo sé que hay ciertas ventajas en eso pero yo creo que es un problema muy complejo, que no se podría hablar ahora, pero sí hay que estudiar con seriedad el asunto de la deuda externa.

Y en cuanto a la primera pregunta que usted planteó. Mire en cuanto a la empresa privada, pero el problema no va a estar con la empresa privada, digamos. La Nación, que todo el mundo dice que es tan reaccionaria, La Nación tiene ya la ruptura del tope para sus empleados, el problema va a estar con el Estado y ahí es donde va a estar el problema, porque son más de 100 empleados públicos los que se van a acoger a la ruptura del tope, entonces yo le voy a dar a usted las tres soluciones que se han dado, yo no sé cuál va. Y le puedo decir cuál es la que yo creo la más viable, usted opta por la que usted quiera, es un transitorio, o sea la ruptura del tope es que se paguen indefinidamente las prestaciones, un mes por cada año de servicio. Entonces son tres soluciones:

Primera, que se apruebe la ley y se haga retroactivo a todos los trabajadores costarricenses, es decir, que si yo tengo de trabajar 10 años en el Estado me pagan los diez años, eso quiebra al Estado, lo quiebra, porque él no puede y los que tienen 18 años, o 20 años, sabe lo que es pagarles. Esa es la primera tesis defendida por Humberto Vargas Carbonel.

La segunda tesis que es la que yo creo, que a partir de la vigencia de la Ley se diga el máster Cazanga tiene 10 años de trabajar se le pagan 8, y aquí en adelante trabaja cinco, se le pagan trece, pero pierde 2, es decir: el reconocimiento de los 8 años por ley y el reconocimiento de los nuevos años; entonces yo creo que es lo más justo y la empresa privada y el Estado puede soportarlo esa es mi tesis. Y una tercera tesis de otros compañeros es: que todos los trabajadores que en este momento existen, no puedan acogerse a esta ley, sino los nuevos contratos y eso si no puede ser, yo creo que eso no puede ser de ninguna manera, usted sabe en cuál de las tres se mete.

Hay otra tesis, en otro proyecto que está por allí muy cerca, y que no se haga indefinido, sino que se limite a 12, 15 y 20 años, yo creo que no, yo creo que es cuestión de mentalidad, aquí en nuestro país, se hizo un problema por la ley de lactancia, es decir, la mujer cuando va a tener un chiquito tiene un mes antes y tres después, y eso para que pasara en la Asamblea Legislativa fue un pleito terrible, porque entonces las mujeres quedarían embarazadas a cada rato para no trabajar, y las van a despedir de las empresas, que a algunas las han despedido. Entonces es una cuestión de mentalidad.

En Suecia hay una ley igual a la de Costa Rica, 9 meses de ley de lactancia y ahora hay un proyecto para elevarlo a 12 meses, pero vea que interesante 6 primeros meses para la mujer, pero los otros seis la mujer se va a trabajar y es el hombre el que tiene que estar ahí. Es cuestión de mentalidad y tanto que criticamos a los suecos de que son muy liberales, y protegen a la familia de una manera increíble en su sistema, en su proyecto de modelo que ellos han construido. Para mí es un proyecto excelente, no hay pobres, no hay tugurios; pero si es muy despersonalizado en mucho trato. En este caso le protegen a la familia, etc., etc., pero ellos aceptan que el precio de todo eso, es que el 50 % de su salario se va en impuestos al gobierno. Lo que pasa es que el gobierno se los da en servicios públicos, aquí yo no veo por ninguna parte los servicios públicos, como decir las calles, por ejemplo, que ayer me fui en un hoyo en una calle que yo pago el tributo.

P/ ¿Las soluciones sobre la temática del sistema de vivienda? La segunda pregunta es que se habló aquí que en

la reestructuración de uno de los sectores más fuertes es el agropecuario, yo quiero saber, ¿cuáles son esos sistemas o cuáles son las posibles soluciones?

La tercera es: Con base en lo que estamos aquí discutiendo sobre los proyectos políticos del siglo XXI, ¿no cree que hay tres soluciones para un liberalismo económico?

R/ Yo no diría soluciones para un liberalismo económico, sino una de las tesis que existe es que un proyecto político puede ser basado en la tesis del liberalismo económico, aunque no en la tesis del siglo XXI, que es el liberalismo económico cuyo hijo predilecto es el capitalismo, sino ya se habla de un neocapitalismo, de un neoliberalismo. Yo creo que habría que plantear lo que entienden los socialdemócratas por un proyecto económico, lo que entienden los socialcristianos, lo que entienden los marxistas. Entonces ahí estaría la solución para cada uno, y el liberalismo es una posibilidad más dentro de ese campo, para mí no es la opción; pero si usted habla con un marxista le va a decir que la alternativa de la solución es un proyecto marxista de modelo de desarrollo económico, si habla conmigo es un proyecto socialcristiano.

En cuanto al campo agropecuario, hay mucho, yo creo que en este momento el problema más urgente es una adecuada política crediticia para los pequeños productores primero, segundo una revisión en este país de todo el problema de la tenencia de la tierra, eso es importante y luego la aplicación de los distintos capítulos de la ley FODEA, tan importante, que se aprobó en la Asamblea Legislativa y el primero fue que me interesó mucho lo que planteó.

Y sobre la pregunta de la temática del sistema de vivienda, en este gobierno de don Oscar Arias se comprometió a las 80 mil viviendas, nosotros somos críticos de este programa. Sinceramente creemos que no se están construyendo, el comunicado del Consejo de Gobierno ayer, es que se han construido 42 mil viviendas hasta la fecha, pero es que está mal interpretado; que no era las que el gobierno va a hacer, sino las que se construya cada costarricense. Es decir, que si usted hizo una casa, esa contabiliza y si la empresa privada hizo una casa esa suma. Porque nosotros fuimos muy prácticos, le pedimos al Ministro de Vivienda que nos llevara a los diputados de oposición a contar las casas, con grupos como COPAN, que COPAN está crítico y sin embargo nos ha suministrado información de los proyectos que hay. Entonces él nos llevaba a contar las casas y nosotros los llevamos a contar los tugurios.

Entonces este es el único comunicado y el Ministro dijo en Rumbo, que no, que es todo los programas, si usted va al Banco Popular y le prestan medio millón, si es que se los prestan, para comprar una casa, eso contabiliza. Si usted levanta una pared es una solución, porque no es construcción de vivienda, es soluciones. Yo creo que el problema hay que verlo integralmente, es fundamental. No es sólo un problema de construcción de casas, es un problema hasta de natalidad. Qué es lo que ha pasado en el estudio que hicimos nosotros en la 15 de Setiembre, cuando se hacía una urbanización, entonces los jóvenes se casan y se quedan viviendo con los suegros, eso no puede ser, el que se casa quiere casa, pero ya no puede ser así. Por qué, porque una casa es muy cara. Entonces yo diría que habría que entrarle en una política muy definida, no de la creación de un Ministerio de Vivienda, sino que es lo que quiere el gobierno claramente en el programa, sin demagogia de proyectos habitacionales. Eso es importante, se nos dice que nosotros estamos contra la solución del problema de la vivienda, no es cierto, les voy a dar la razón fundamental. El instrumento que necesitaba el gobierno de don Oscar Arias, para comenzar su trabajo en el campo de la vivienda era el BANHVI y nosotros le dimos los votos al BANHVI que está en nuestro Programa de Gobierno que era el Banco Hipotecario de la Vivienda, ahí está, el Ministerio de Vivienda, lo crearon y ahí está.

El problema es que es uno de los problemas fundamentales que hay en el país y que nosotros tenemos que entrarle con toda seriedad. Se hacen soluciones de vivienda, pero aparecen nuevos tugurios y yo creo que es un problema de una u otra manera muy difícil, que hay que entrarle con una nueva mentalidad.

Yo voy a poner un ejemplo, es como el problema educativo, hay que entrar en una nueva mentalidad, cuando el maestro, y lo digo de un maestro del área rural. Mamá me alimenta con la leche de la vaca, y en la casa del chiquito no hay ni leche, ni hay vaca, bueno se le está enseñando algo que no existe, que no es cierto. Hemos perdido y yo voy a terminar aquí, el problema de la conciencia crítica, nosotros tenemos que ser CRÍTICOS, críticos ante todo, yo les voy a poner otro ejemplo:

El caso de la violencia en Costa Rica, la violencia es una conducta aprendida y nosotros se las transmitimos a los niños a través de los cuentos, por ejemplo, y eso yo se lo he explicado a los estudiantes míos, los cuentos de Caperucita Roja que se la come el lobo, vea que violencia, no explican cómo se la comió y después salió viva, pero se la comió un lobo.

Hay un cuento que es un atentado contra la familia, y oí un día de estos a una maestra contándolo: Hansel y Gretel, como los padres eran muy pobres pierden a los chiquitos, vean el concepto de paternidad que tienen la educación. Hay que cambiar esa estructura mental y eso no puede ser, y yo siempre termino con algo, no es un chiste. El cuento de la princesa que a media noche se volvía calabaza, era muy pobre, se va a bailar con el príncipe y se enamora del príncipe y él de ella, y después de tres noches, quieren hacernos creer que el príncipe no sabía ni la dirección de ella, ni el número de teléfono, porque por medio de la zapatilla tuvo que identificarla. Yo creo que es un atentado contra el espíritu de Juan Tenorio y los caballeros que antes de bailar ya saben el número de teléfono, el nombre, etc., etc.

Tenemos que desarrollar el espíritu crítico en absolutamente todos nuestros programas, todos los niños costarricenses, ven el Chavo del Ocho que es un atentado de la razón y ven cómo doña Florinda le pega un manotazo en el rostro de un señor mayor, ese es un ejemplo que ven los niños. Entonces el día de mañana, cuando el esposo se acomoda a la señora, también le da un golpe. Ya le es familiar la idea, al igual que la televisión, están imitando.

La idea mía ha sido, yo sé que tienen que compartir todo lo que digo, cambiar las posiciones equivocadas que uno puede tener.

Hoy estaba en Radio Nacional en una entrevista y yo reconocí que tenía una posición equivocada en esto. Yo creía que los chiquitos violados y las chiquitas violadas eran por los sátiros de la calle, yo estaba convencido. Cuando yo entré en la Asamblea Legislativa yo estaba convencido que la chiquita que violaban era un sátiro, ahí en esa zona verde de la Universidad. Sin embargo, cuando comencé a darme cuenta del problema y a ser crítico, me di cuenta que no es eso. Y ahora he descubierto que según las estadísticas, las niñas violadas y los chiquitos violados, en el 90 o/o es en el seno familiar, es en la casa, es el papá, es el abuelito, es el primo, es el hermano; en más del 90 o/o. Y yo cambié, yo tengo un proyecto de ley que estoy preparando sobre esto, entonces yo creo que así como uno cambia y reconoce su error y le demuestran los técnicos y lo que más saben que uno está equivocado, yo creo que esa conciencia crítica debe existir entre los estudiantes universitarios.

CRISIS Y OPORTUNIDAD

Dr. Rodrigo Carreras
Ministerio Relaciones Exteriores
de Costa Rica

Creo que hablar sobre violencia, hablar sobre seguridad nacional, hablar sobre los problemas de Centroamérica, en una cátedra que lleva el nombre de don Omar Dengo, es sumamente apropiado; porque el mensaje de don Omar tiene mucho que ver con los orígenes de la violencia misma y con los caminos que llevan a la ausencia de ella.

Don Omar Dengo fue un hombre, quien además de sus dotes de educador, dentro de su mensaje hay un tema constante recurrente, basado en un desprecio profundo por las ideologías, por el dogmatismo, y por la mente cerrada a las soluciones prácticas, que como gracias a Dios, hemos podido lograr en Costa Rica. En los problemas del área centroamericana, como bien decía don Luis Alberto Monge, Costa Rica no es parte de ellos, pero los problemas centroamericanos definitivamente son parte de nuestros problemas. Si nosotros pudiéramos llevarnos a Costa Rica, serruchando las fronteras trasladándolas a unas 500 millas al norte de Nueva Zelandia, yo creo que podríamos ser muy felices los costarricenses, pero desafortunadamente esto está en el campo de la ciencia ficción, más allá de los recursos tecnológicos posibles y tenemos que vivir en una parte del mundo en la cual tenemos vecinos, para decir lo menos, inquietos y a veces difíciles, pero con los que tenemos más en común que de lo que estamos conscientes.

Siempre a los hermanos centroamericanos, los costarricenses les hemos resultado sumamente difíciles de comprender, lo que es peor, siempre hemos resultado ser los “pesados” de Centroamérica. Hemos llegado a ser los “rioplatenses” de Centroamérica, no hay nada que podamos hacer para negarlo. Aún cuando tenemos, muchos de nosotros, una profunda vocación centroamericanista, tenemos una forma diferente de enfocar la realidad, de entender los problemas. Cuando una noche de estas, esperando el huracán, leyendo a Cayetano Carpio en su libro *Capucha y secuestro*, conociendo

los horrores, se pueden conocer del área centroamericana, un país como El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá puede comprenderse el porqué del recurso a la violencia.

Uno encuentra muy fácil, entender por qué don Cayetano tomó el camino que siguió, se hizo dirigente comunista, y fue por fin a morir en una forma, sincera de acorde a su pensamiento. Porque realmente la situación de violencia en el área centroamericana, no es algo reciente. En los profesores americanos, algunos profesores europeos, se encuentran recurrentemente el uso del término “La crisis centroamericana”. Yo creo que hablar sobre una crisis centroamericana implica un desconocimiento más profundo y absoluto de lo que sucede en Centroamérica, o sino el desconocimiento más profundo y absoluto de lo que es una crisis.

Una crisis es algo que tiene un devenir, de administración de crisis, en lo cual hay un inicio claramente identificable, y un final de crisis. Y entre esos dos momentos hay algo que sucede, que hay que administrar y enfrentar. Eso es crisis.

Los chinos escriben con el mismo símbolo “crisis y oportunidad”, porque realmente de las crisis surgen las oportunidades para construir grandes imperios. Y el asunto centroamericano está muy lejos de ser una crisis, es una serie, es una acumulación de conflictos, en la cual es importante entender que a Centroamérica, no la podemos entender por sí sola. Para entender Centroamérica, tenemos que ver a Centroamérica dentro de una región más grande, que es el área que los arqueólogos llaman, Circumcaribe (el área de Centroamérica y del Caribe), es un área geográfica muy interesante en la cual, desde que don Cristóbal Colón llegó al Caribe y a Centroamérica, el área por su posición privilegiada, por su posición estratégica geográfica, se convirtió inmediatamente en el escenario de todas las grandes luchas y las grandes batallas que se llevan a cabo en el viejo mundo.

Se convertía Centroamérica y el Caribe en una frontera entre imperios. Quisiéramos o no quisiéramos los centroamericanos, ni los caribenos. Dentro de esta lucha de imperios, surgieron las dictaduras más violentas y más sanguinarias, que tal vez la historia recuerde. Dentro de esa realidad, que se fue desarrollando, de dictaduras, de violaciones de derechos humanos, se fue desarrollando nuestra área y Costa Rica surgió en ese lugar, hay muchísimas explicaciones sociológicas, históricas, con una visión diferente.

La década de los 40 constituyó una revolución llevada a cabo por Calderón y Figueres. Tuviemos una época en la cual dejamos de lado la no intervención; claramente durante la época posrevolucionaria de 1948, durante la época del primer gobierno de don José Figueres, nos convertimos en un país intervencionista por la democracia. A pesar de que habíamos renunciado al ejército, proscribiendo las fuerzas armadas, las armas que recibieron los revolucionarios sirvieron para enfrentar dos invasiones de calderonistas apoyados por Somoza y los dictadores del Caribe para enfrentar un intento golpe de estado, y con esas armas y sobre todo con el idealismo del compromiso ideológico de solidaridad. El gobierno de don José Figueres se dedicó sistemáticamente a apoyar a los grupos de los que algunos denominaron la Legión del Caribe para derrocar a todas las dictaduras del área.

Me contaba el expresidente Juan José Arévalo de Guatemala, que para él fue una gran sorpresa, cuando de un momento a otro le mandaron a pedir las armas que se habían usado en el intento

de Cayo Confites, para ir a derrocar a Trujillo. Que para él fue una gran sorpresa cuando esas armas se las pidieron porque José Figueres se había levantado. Se suponía que ésas iban para Nicaragua a derrocar al tirano Somoza, pero que si, como pretendió Arbenz, se hubieran quedado esperando que los nicaragüenses decidieran derrocar a Somoza, esas armas se hubieran quedado ahí muchísimos años. Pero se usaron antes en Costa Rica, y todo eso se hizo con violencia.

Realmente si la historia hubiera sido hecha con sólo la paz, con únicamente planes de paz y por la no violencia. No existiría HISTORIA, estaríamos los seres humanos todavía en la época de las cavernas.

En más de 3 mil años de historia registrada que ha hecho el ser humano; podemos sumar tal vez unos 200 años de paz que se han dado, durante la historia de la humanidad. Los seres humanos estamos muy lejos de ser pacíficos. En Centroamérica y el Caribe se ha puesto de moda ante los periodistas, los periodistas se encargan de las ideologías, de hacer que las diferentes áreas del mundo salgan de moda o se pongan de moda. Y existe una convicción de que donde hay violencia más grande en el mundo en este momento es en Centroamérica. Desafortunadamente, y lo digo en serio, no con cinismo, la violencia que hay en Centroamérica, no es nada comparada con la violencia que hay en otras partes de América Latina, con la violencia que hay en muchas otras partes del mundo, pienso en Angola, Libia, en Afganistán, etc. Los centroamericanos creemos ser el centro de la violencia y algunos creen que por ella debemos ser los mantenidos del mundo.

La cantidad de muertos que tenemos en nuestra zona, sobre todo durante esta parte de la violencia, ha sido muy limitada. Sin embargo, ha sido una violencia a la que desafortunadamente los centroamericanos nos hemos acostumbrado. ¿Por qué? Porque los centroamericanos, con excepción gracias a Dios, repito, de Costa Rica, nos hemos venido matando, unos a otros desde antes de la independencia.

Nos hemos venido matando unos a otros usualmente sirviendo alguna ideología. Los seres humanos se vuelven unos salvajes completos y se olvidan de cualquier base de civilización en el momento que están sirviendo a una ideología. Entonces empezamos a justificar cosas que nunca justificaríamos en un régimen de ideología opuesta, en regímenes de ideología similar.

Yo creo que no pueden enfocarse los problemas centroamericanos, si nos damos cuenta de una cosa. Que el gran problema de Centroamérica es la ausencia de democracia, la ausencia de desarrollo de instituciones democráticas. Tal vez esa falta de desarrollo de instituciones democráticas, se ha debido a que no se ha dado la violencia necesaria en el momento histórico indicado para poder instaurar esa democracia.

Y tenemos muchas formas de violencia, tenemos paz muchas veces que no es exacta. Se da la falsa paz, la paz que algunos creen que estamos viviendo pero que es altamente inestable.

Por otra parte, también se da la paz real y verdadera que yo creo que es la única posible, que es la que estamos intentando alcanzar en Centroamérica, que es el resultado de una negociación, a través de la cual podríamos eventualmente, llegar a tener una convivencia, podríamos llegar a vivir juntos con nuestras diferencias, en lugar de matarnos, por nuestras diferencias.

Los centroamericanos tenemos muchas diferencias. Costa Rica tiene diferencias no solo con Nicaragua. Tenemos diferencias con todos los países centroamericanos, incluyendo Panamá. Tenemos diferencias muy obvias con los países del llamado grupo de Contadora, y tenemos diferencias con los países del grupo de apoyo de Contadora. No quisiéramos encontrar en Centroamérica el tipo de violencia estructural que se encuentra por ejemplo en México. Existe una gran discusión entre los teóricos de la violencia, si la violencia en el área se debe a cuestiones estructurales de explotación del débil por el poderoso, eso es algo que se encuentra en todas partes del mundo, o se debe la violencia en Centroamérica a una lucha este-oeste.

Si nosotros tuviéramos una fracción de los problemas estructurales y de injusticia sociales, que se encuentran por ejemplo en el Brasil, que se encuentran aún en Argentina, en Perú, en Colombia y en México, entonces ya debimos de haber estallado y ya no quedaría ningún centroamericano.

Pero en Centroamérica, si tenemos una cuestión en común los cinco países de la Centroamérica histórica, que es que somos países no viables, somos países pobres, somos países pequeños, somos países que hemos sido dominados y que nuestro destino ha sido dirigido siempre por otros.

Pero ahora estamos en un momento de la historia muy curioso, en que tal vez por esa misma violencia, y esa misma oportunidad de la crisis actual, que es el resultado de toda una serie de conflictos.

Estamos en las puertas de llegar a sentarnos y entendernos mejor unos con otros. Cuando los centroamericanos nos sentamos, nos reunimos a nivel diplomático para conversar nuestros problemas y para buscar fórmulas comunes para resolver nuestros problemas.

Una de las cosas que más llama la atención es que cuando estamos hablando de problemas de cooperación económica, de las necesidades económicas de nuestros países, no hay diferencias entre costarricenses, nicaragüenses, salvadoreños, hondureños, ni guatemaltecos. Porque todos tenemos los mismos problemas. Gústenos o no nos guste, las economías de nuestros países se han imbricado tanto, que hoy en día cuando la economía de cualquiera de nuestros países, ya sea por causas naturales o por causas de la misma violencia, se vea afectada, es la economía de toda el área centroamericana la que sufre, y es el hambre de los niños centroamericanos la que va a surgir, de donde se va a incentivar más violencia, no es por cuestiones ideológicas absurdas. Que cada día la ideología va quedando más abandonada. Algunos creen que tal vez la forma de llegar a través del socialismo hasta poder llegar a los esfuerzos de la perestroika, primero hay que copiar todos los errores de la Unión Soviética. Pueden acortar el camino y simplemente ir y toparse con los que vienen de vuelta; lo que obliga a la perestroika es el esfuerzo económico absoluto del comunismo, como sistema de organización.

Cuando nosotros hablamos de la importancia de la democracia para poder establecer la paz, y el desarrollo para Centroamérica, debo advertir que no estamos hablando de democracia en ninguna de tantas acepciones gastadas de la palabra democracia, sobre las cuales no existe una definición clara. Estamos dando una definición operacional que se puede encontrar en Esquipulas II, estamos hablando de una democracia como de la que hablaba Olof Palme, en la cual lo primero que se necesita

para poder hablar de democracia es ELECCIONES, un método de sufragio regular que permita al pueblo, a través de elecciones libres y justas, escoger a sus gobernantes. Eso es lo primero, si no tenemos eso, no hay forma que podamos hablar de democracia.

Desafortunadamente ahora se da una hipocresía de los tiranos, había una época muy cándida en que Mussolini, Hitler, Stalin y todos los tiranos que ha tenido el mundo, ninguno de ellos quiso nunca llamarse demócratas, ellos estaban muy orgullosos de ser tiranos. Pero hoy los tiranos, todos quieren ser demócratas, entonces es muy difícil. Si vamos a buscar en las constituciones, las constituciones no nos van a decir nada, sobre la democracia y sobre el totalitarismo, ni sobre la tiranía. Nos dicen cosas muy líricas y muy bonitas. Hoy ningún país del mundo admite no ser demócrata.

El segundo elemento que es necesario, decía Olof Palme, para poder hablar de democracia, es una economía, una sociedad orientada al bienestar de todos los ciudadanos del país. En la medida que hay niños con hambre, y no hay preocupación del Estado por resolver esos problemas, en la medida en que se dan las situaciones de injusticias estructurales, que no atienden las necesidades de albergue, de salud, de educación, de nutrición, de empleo y de recreación de los seres humanos, NO ESTAMOS HABLANDO DE DEMOCRACIA. Estamos hablando de cualquier otra cosa, puede ser que estemos hablando de anticomunismo, anticomunismo es otra cosa, no tiene nada que ver con la democracia. Es simplemente un elemento sin el cual no puede haber democracia, esos dos pasos para la democracia, en Centroamérica por circunstancias históricas, y para los que somos creyentes como ya he dicho con ésta tres veces, gracias a Dios y a la Virgen de Los Angeles. Pero estos dos pasos sólo en Costa Rica lo hemos tenido, en ninguno de los otros países centroamericanos se ha podido llegar a esto. Los sufrimientos de los hermanos países centroamericanos que han tenido que pasar de dictadura en dictadura, luchando de una forma extremo a otra forma de extremo. Ha sido algo de lo más triste, en lo cual podemos ver como decía el profesor Cáceres, la gran insatisfacción popular ante los niveles de vida, cosas que podemos encontrar en Nicaragua en una forma increíble, lo podemos encontrar en Guatemala y en todos los pueblos de Centroamérica.

Algunos de ellos como Nicaragua, pues han sido azotados por demasiadas tragedias, tragedias políticas y tragedias naturales. Pero sea como sea, cuando Nicaragua se ve afectada en su economía o se ve afectada en su sociedad política, realmente es toda Centroamérica que se ve afectada.

Hay un tercer elemento de consolidación de la democracia, que ni siquiera en Costa Rica lo tenemos todavía, que es importante que todos hagamos esfuerzos para llegar a esa democracia.

Cuando se reunieron en San José los presidentes de Centroamérica, sin el Presidente de Nicaragua; en el Plan Arias, en el que se les presentó, se hacía referencia a la importancia de consolidar la democracia en la región centroamericana. Un presidente dijo tener la democracia consolidada allá en su país. Don Oscar se quedó viéndolo y le respondió que nosotros en Costa Rica no podemos decir que tenemos la democracia consolidada; porque realmente la lucha por la democracia, esa lucha en la cual insiste el gobierno de Costa Rica, no es una lucha por democracia sólo en Nicaragua, que es cierto, es donde más está ausente, es donde más atrasados están, en cuanto a elementos de democracia.

Recuerdo hace diez años, que existía en Centroamérica sólo una excepción con un presidente civil electo popularmente en elecciones libres, reconocidas internacionalmente con todas las garantías y eso era Costa Rica. Hoy afortunadamente ya no somos la única excepción, hoy sólo queda una excepción en Centroamérica, que es una excepción donde tienen un presidente militar. Porque digan, lo que digan, COMANDANTE es un rango MILITAR; no es un rango civil. Y por otra parte también las elecciones, un Carlos Andrés Pérez, que es una de las personas que más ha apoyado en sus esfuerzos a la revolución sandinista, no quiso ir a la inauguración del presidente Ortega, precisamente porque no consideraba que las elecciones fueran lo suficientemente limpias para poder garantizar el acceso a la democracia.

Estos elementos que yo le señalo, que llevan al porqué Costa Rica se metió a elaborar un *Plan de Paz*. El porqué de los esfuerzos por una negociación que muchas veces los señores del periódico La Nación consideran como perdidos. Consideran como que ya fracasó el Plan de Paz, estos señores del periódico La Nación no ven, no siguen con atención los procesos de paz de Kampuchea, de Angola, de Afganistán y de tantas otras partes del mundo. Los procesos de paz son algo que necesitan sobre todo buscar la oportunidad preciosa, en la cual se da en las diferentes partes. Sobre todo cuando hay dos partes, una propensión a la negociación, esa propensión a la negociación de las partes se da usualmente, o cuando las partes están perdidas, o cuando están las partes demasiado bien militarmente, pero cuando están en términos intermedios, no se da.

En estos momentos estamos en una situación, en la cual el Plan de Paz no ha muerto, se está buscando la forma en establecer una paz real y verdadera, ahora esa no la podemos esperar a la vuelta de la esquina. El proceso de pacificación tiene dos tipos de enemigos. Por un lado, los que no creen en el Plan de Paz, y también en el mismo grupo podemos poner los que no quieren el Plan de Paz, algunos porque crean que Costa Rica deba seguir políticas aislacionistas y olvidarnos de que existe Centroamérica, cosa que sería muy bonita, les repito, pero en este mundo de rápidas comunicaciones y de tecnología militar resulta difícil bajarse de él. Todos estamos en el mismo bote. O nos sentamos a negociar o el bote se vuelca y nos ahogamos.

Por otra parte, están los que esperan del Plan de Paz una panacea. Los que esperan que a raíz del Plan de Paz estemos a la vuelta de dos años o de un año todos los centroamericanos como hermanos, con el mercado común funcionando a la perfección. Hace un rato comentamos como a los europeos, para llegar a la situación en que se encuentran las comunidades económicas europeas hoy, han tenido que pasar por cientos de años de violencia, que en Centroamérica no nos hemos imaginado. Han tenido que pasar por las guerras más espantosas y sanguinarias que se conocen, y por fin ya van madurando y encontrando nuevos caminos.

Nosotros los centroamericanos todavía estamos saliendo de las cavernas, todavía nos falta mucho para aprender a ser seres humanos en el sentido que Theilhard de Chardin hablaba de un punto omega, en el cual el ser humano va a ser algo más cerca de lo angelical, y va a poder entonces vivir en paz. Decía el general Torrijos: "Que la democracia sólo en el cielo porque hay ángeles", yo creo que ahí es donde menos hay, porque en el cielo tenemos el totalitarismo más absoluto que se puedan imaginar. Si uno disiente del poder, lo mandan a un lugar de castigo en que las violaciones de derechos humanos, hace que aquellas las cárceles sandinistas, o en las mazmorras de los otros dictadores del área latinoamericana, no son nada.

Comentario sobre las otras exposiciones

El interés nacional de Costa Rica es muy similar a la mayoría de los intereses nacionales de los países pequeños, nosotros estamos muy contentos si podemos conseguir una seguridad del Estado, no hay un solo país del mundo que no esté interesado en la seguridad de su Estado. De otra manera sería algo loco, sería un sistema que está buscando desaparecer, lo cual es contrario a la naturaleza humana. Cualquier sistema quiere autopreservarse es una de las cuestiones que Parsons primero establece en su sistema de estructuras sociales.

Por otra parte, en segundo lugar, por el bienestar del pueblo, en cualquier régimen racional y yo creo que los cinco gobiernos de Centroamérica histórica son gobiernos racionales, pueden ser comunistas, puede ser lo que ustedes quieran, pero son racionales.

El bienestar del pueblo es algo fundamental que a todos nos interesa y, por otra parte, nos interesa a todos algo que es usualmente por lo que la gente llora, grita y se da a matar, que es la integridad territorial. Yo francamente por la integridad territorial no me daría tanto a matar, porque eso es tierra con microbios y cosas así, pero el ser humano, el destino del pueblo, el que le va a pasar al ser costarricense, es lo más importante para la política exterior de Costa Rica y para esto precisamente es que establecía y establezco la base en fe y en la democracia, deseo recapitular, porque no quedó muy claro.

En los años cuarenta, Centroamérica pasaba por una época muy difícil, en la cual por una parte estábamos metidos en la Segunda Guerra Mundial, el estar metidos en la Segunda Guerra Mundial era algo que establecía situaciones muy especiales, en las cuales todos compartíamos entre otras cosas dictaduras en Centroamérica, si vamos a entender por dictadura, violencia de Estado, o sea intimidación de parte de los aparatos estatales o de parte de los partidarios de ese aparato estatal, intimidación por medio de la violencia de la población. Si vamos a entender por dictadura la violación del sufragio, o la corrupción rampante, si vamos a entender por dictadura el abandono de los cheques naturales de la democracia. Realmente podemos decir que en los 40 en Guatemala tenemos al general Ubico, en El Salvador teníamos al general Hernández, tal vez el peor de todos, teníamos en Honduras al general Carías, teníamos en Nicaragua a Somoza, en Costa Rica teníamos un dictador muy a la tica que era Calderón Guardia, pero que violó el sufragio, violó los derechos humanos de los costarricenses, que intimidó a la población costarricense por medio de la violencia, y eso llevó a una guerra civil, junto con toda una serie de cosas.

Sin embargo, hablo de mi dictador porque no voy a hablar mal de los dictadores ajenos. También tenía virtudes, la revolución que inició el Dr. Calderón Guardia y que vino a culminar su enemigo José Figueres. Realmente cuando hablamos de una revolución de los años del 48, algunos intelectuales de izquierda argumentan que Costa Rica nunca tuvo una revolución, que fue simplemente un tiroteo, no cuando se habla históricamente de una revolución. Tuvimos una revolución muy seria que empezó en 1940, la empezó el Dr. Calderón Guardia y vino a consolidarse en 1948 con medidas como la nacionalización bancaria, como la proscripción del ejército, si proscribir un ejército no es una medida revolucionaria, que me digan qué es lo que una medida revolucionaria implica.

En Panamá teníamos al Dr. Arnulfo Arias, que al igual que todos los gobiernos en Panamá han usufructuado de un país que fue creado de la nada por la acción de los Estados Unidos de Norteamérica, que veían que negociar con Colombia era muchísimo más difícil que negociar con un país artificial, un país artificial que realmente no encuentra su orgullo en una existencia de nación-estado, sino hasta que el general Torrijos le da ese orgullo a los panameños.

Hoy día el general Noriega no está a la altura completa del general Torrijos, pero hay cosas que tiene el general Noriega que no tiene el comandante Ortega, un respaldo popular considerable, en el cual cuando hay paros en contra del general Noriega esos paros son ampliamente sin estructuras, sin unidad, ¿por qué?, porque son las clases más poderosas, son los comerciantes, son los grupos empresariales, pero no se da el tipo de oposición que sí se encuentra en muchos otros países a dictadores de turno y mientras no se logre eso, el general Noriega, cuya formación es simplemente educación de Jefe del G2, y con mentalidad de G2, de las que hay en cualquier país que tenga ejército y en cualquier país que tenga ejército existe la amenaza de que éste pueda salir de los cuarteles e intervenir en política.

Cuando se eligió a Tancredo Neves estaba yo recién llegado del Brasil, encontré en La República una noticia que decía: “Se acabó el poder de los militares en Brasil”. El que conoce Brasil de la fuerza del ejército, sabe que el poder y la capacidad de poder intervenir en política está presente en cualquier país que tenga ejército, así es que sí estoy de acuerdo con el juicio de que una medida fundamental que todos los países del mundo civilizado deben de buscar es la proscripción de las fuerzas armadas.

Claro esto es algo que no es una conquista que pueda lograrse de la noche a la mañana, pero cuando lleguemos al punto omega entonces se hace posible.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ Usted señala que los centroamericanos estamos acostumbrados a la violencia, ¿no será que estamos acostumbrados a la falta de paz, a la pobreza y a la falta de ayuda internacional para lograr esa democracia con instituciones democráticas que usted mencionó que falta en Centroamérica, y que como consecuencia repara la violencia?

R Sí definitivamente la violencia a la que estamos acostumbrados los centroamericanos, es muy importante calificarla. Don Luis Alberto Monge, cuando era diputado hace muchísimos años, creo que la segunda vez que fue diputado, hizo un discurso no se olvida que se llamaba “La falsa paz y las dos violencias”. Don Luis Alberto precisamente se refería, a que en ese momento en Centroamérica, en América Latina, estábamos viviendo una falsa paz, creíamos dentro de las dictaduras, era muy usual encontrar que la gente dijera, hay paz, hay tranquilidad. Muchos amigos nicaraguenses, cuando yo les decía que era difícil vivir en Nicaragua, estoy hablando de la Nicaragua de la dictadura anterior de Somoza, me decían no, en Nicaragua mientras uno no se meta en política no tiene problemas, se vive feliz, toda una falsa paz en la medida en que hay dos violencias, una por un lado que es la violencia de las estructuras, la violencia de cuando la riqueza está concentrada en muy pocas manos, la violencia que produce esto cuando los niños se están muriendo de hambre, cuando hay situaciones de miseria, cuando no hay formas para

poder encontrar las medicinas para los niños, y para los adultos, para poder curar una madre, para poder salvar una madre que está muriendo. Cuando los costarricenses creíamos y decíamos, a no, en Costa Rica no se mueren de hambre los niños, en Costa Rica no hay hambre porque somos un país democrático; pero sin embargo, se iba a ver uno en las estadísticas, en el Hospital de Niños y se encontraba que los niños se morían de diarrea, de enfermedades gastrointestinales, que en cierta forma responden al hambre.

Pues entonces tratábamos de tapar el sol con un dedo, tanto en los países menos afortunados, como los otros países centroamericanos, como también en Costa Rica.

Por otra parte, está la violencia de estado, también, dentro de este mismo lado de la violencia a la cual se refería el profesor Cáceres, otro lado está la violencia a la que se refiere mi buen amigo Oscar Alvarez, en la cual tenemos la violencia terrorista, la violencia del guerrillero, la violencia del que quiere cambiar el estatus quo, para bien o para mal, no importa, olvídense de la ideología de cada uno.

Pero eso nos lleva a una situación en la cual es urgente que los centroamericanos todos, en especial los costarricenses, pensamos, bueno pero qué vamos a hacer, vamos a vivir con esta violencia para siempre. Va a seguir esta espiral de **violencia** hasta que nos lleguemos a autodestruir.

En cierta forma el mundo ya se está aburriendo de la violencia centroamericana. El mundo, por ejemplo los politólogos internacionales, hace doce años cuando yo estudiaba en una Universidad de los Estados Unidos y yo decidí que me iba a especializar en el área de Centroamérica y el Caribe, uno de mis profesores me decía, “pero Rodrigo, ¿por qué ese interés en Centroamérica y el Caribe si ahí nunca pasa nada?” Años después en el 79, me encontré con ese mismo profesor en una reunión de la Asociación Americana de Ciencias Políticas en Washington D.C. y me dice: “Rodrigo, tenías razón están pasando cosas en Centroamérica”, y han seguido pasando, pero que es lo que pasaba, que este profesor no entendía que los centroamericanos nos venimos matando, ellos descubrieron que había violencia en Centroamérica, cuando unos guardias nacionales de Somoza asesinaron a un periodista americano, se enteraron de que había violencia en Centroamérica, cuando unos soldados salvadoreños asesinaron y violaron a unas monjas americanas, ahí fue que descubrieron que había violencia, no sólo ellos sino que los europeos también descubrieron que había injusticias en Centroamérica, que era algo que ya los centroamericanos estábamos acostumbrados y ni siquiera decimos cada vez que alguien moría asesinado, que un político por expresar el más mínimo, o por expresar una cuarta parte de las barbaridades que yo he dicho ahora, salía y lo mataban. Muchos amigos demócratas como Fito Mijangos de Guatemala, que saliendo en su silla de ruedas fue ametrallado por los escuadrones de la muerte de Guatemala, y la izquierda también respondía con creces, no era tampoco que la izquierda ni la democrática eran angelitos, pero esa violencia la teníamos y la padecimos durante muchos años, y yo creo que la vamos a padecer por muchos años más, pero el mundo ya se va olvidando y poco a poco, después de que estuvimos de moda, los centroamericanos eran muy importantes ante el mundo. Los periódicos vendían toda noticia sobre Centroamérica, de un momento a otro encontramos que están pasando cosas en Afganistán y en otros países, y ahorita se olvidan de nosotros.

Y algunos centroamericanos un poquito con mente de limosneros están esperando que como nosotros nos estemos matando, entonces el resto de las comunidades, de las naciones, tienen que regalarnos prácticamente 400 mil millones de dólares para el famoso plan especial para Centroamérica, que aprobó Naciones Unidas, y nos vamos a encontrar con un gran chasco porque resulta que en este mundo como dicen los gringos: “no existe un almuerzo gratis”. Y realmente si los centroamericanos no hacemos esfuerzos, por reactivar el mercado común cen-

troamericano, por arreglar nuestros problemas económicos, si no logramos convencer a los diferentes países del mundo desarrollado no de que nos regalen, no queremos que nos regalen nada, simplemente que nos den las oportunidades para comerciar y que por medio de la cooperación internacional podamos los centroamericanos buscar fortalecer nuestra comunidad de naciones, con base en las necesidades que tenemos y no a las diferencias políticas que tenemos, si no logramos nosotros los centroamericanos convencer al próximo gobierno de los Estados Unidos, que cada día aparece más aparente quién va a ser el próximo gobierno, de que dañar la economía de cualquiera de los países centroamericanos es dañar a todo Centroamérica. De que mantener una situación no viable de violencia, manteniendo “contras” sin los recursos necesarios.

Hay dos opciones, una es la violencia absoluta con una invasión absoluta de Nicaragua. Pero eso implica toda una acción en que ellos tienen que poner los muerticos, no como piensa Elliot Abrams que los muerticos tenemos que poner los ticos, los salvadoreños, los hondureños. Porque al menos los ticos no queremos poner muertos en nada, los costarricenses estamos dispuestos a pelear por nuestro territorio, estamos dispuestos a pelear por nuestro país, hasta el último extranjero de ser necesario, pero que no nos maten un solo costarricense.

La historia ha demostrado que el costarricense no se queda pasivo, mentira que somos pacíficos, pero es importante que logremos de esta forma desarrollar los modelos, para que basados en los que yo les decía anteriormente, de que ninguno de nuestros gobernantes es un loco, ninguno de nuestros gobernantes es un irresponsable, también logremos convencer a Cuba, a Nicaragua de “no ayudar a exportar su felicidad”, realmente no queremos compartir la felicidad de ellos, podemos respetar la idea de ellos, que la mantengan y que la disfruten y sobre todo durante ese tiempo, darle tiempo a la historia para que los alcance.

Si los comandantes sandinistas insisten en seguir los modelos que fracasaron en la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas y que han fracasado en tantas partes, pues simplemente la historia los hará cambiar de vista, ¿por qué? Porque la gente se les va a morir de hambre pero la no intervención en este momento en Nicaragua, es que si se trata de tomar la opción de la violencia para resolver el problema de Nicaragua, tiene que hacerse bien. No se puede hacer así con una ayuda pequeña a la contra para que la contra se mantenga como considera Elliot Abrams, de ser necesario 10, 20 ó 30 años, ¿por qué?, porque los costarricenses no aguantamos la situación de la violencia en Nicaragua, porque ya tenemos demasiados nicas, 250 mil son las estimaciones más graves que tenemos, y las más conservadoras 100 mil, sea lo que sea, es entre un 5 y un 10 % de la población costarricense.

Yo soy optimista, yo creo que los niños que vienen en el vientre de su mamá nicaragüense y que todos los días atraviesan esa frontera, es posible que ese niño que viene a nacer en Costa Rica vaya a convertirse un día en el mejor presidente de Costa Rica. Tal vez uno de esos niños va a ser el premio Nobel de medicina que va a encontrar la cura del SIDA o de alguna de esas cosas terribles que amenazan a la humanidad. Pero para eso los costarricenses tenemos que tener la capacidad de poderle ofrecer a esos refugiados las mismas garantías y las mismas oportunidades que les hemos ofrecido a los niños costarricenses durante tantos años. Tantos años de revolución pacífica.

Si nosotros no logramos una situación en la cual podamos acabar con la guerra, que ya no es una opción viable en Centroamérica. En Centroamérica tenemos que comprender que realmente o nos dedicamos todos juntos a construir una paz verdadera negociada, en que vivamos con nuestras diferencias, en la cual yo estoy seguro, ninguno de los que está acá ha sido alumno mío, en el curso de los regímenes políticos, yo siempre he insistido de que el totalitarismo es la forma más efectiva de gobierno que hay, no hay otra forma tan linda como el totalitarismo, ¿por qué?, porque en el totalitarismo la planificación, el llevar a cabo las cosas, es algo muy fácil, muy bonito, no

hay oposición que lo fastidie a uno, el problema es que el totalitarismo, es la forma más perfecta de gobierno únicamente si uno es el totalitario, pero si a uno le toca la mala fortuna de estar en la oposición, entonces ya ese criterio cambia y además de que cambia, una de las cosas bellas del totalitarismo es la eficiencia y la efectividad en la toma de decisiones. Pero en el momento que a ese bloque monolítico del totalitarismo se le hacen fisuras y esas fisuras vienen por la apertura democrática, vienen por la apertura de algunos espacios políticos, entonces a partir de ese momento ya el totalitarismo no es totalitarismo y está condenado a la transformación, y a ceder un día ante la democracia.

TERRORISMO DE ESTADO

Dr. Jorge Cáceres
Confederación Universitaria
Centroamericana (CSUCA)

Voy a dividir esta exposición en tres partes, y primero voy a explicar en qué forma lo voy a hacer.

Hablar del tema de la violencia en Centroamérica es sumamente amplio, así es que he decidido utilizar parte de mi trabajo de investigación, que está reducido a cierto tipo de violencia; también, en esta exposición me voy a reducir geográficamente a tres países, Nicaragua, Honduras y El Salvador en el análisis.

Obviamente cuando hablamos de violencia, estamos hablando de un fenómeno bastante general que pueden interpretarse de distintas formas. Yo creo que puede ser ilustrativo —solamente ilustrativo, ya que no pienso que esto esté cubriendo toda la problemática—, enfocar un tipo particular de violencia que se ha generado en Centroamérica, lo que conocemos como terrorismo de estado. Esto lo voy hacer haciéndonos la pregunta, que va a salir obviamente a la hora que lea lo que tengo preparado, de si este terrorismo de estado, que ha sido una característica de estos tres países que les he mencionado, está siendo de alguna manera superado en las condiciones de apertura política democrática que existe en este momento.

El principal enfoque de la operación que vamos hacer brevemente aquí, está en el análisis de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que ha sido interpretada por los militares de estos países en forma tal, que ha estructurado la naturaleza del estado en la mayoría de estos países. En la base de esta Doctrina de Seguridad Nacional, está una concepción del orden social, como esencialmente control, que en la mayor parte de los casos ha sido logrado por medio del uso indiscriminado y masivo de la violencia dirigida contra aquellos considerados como actuales o potenciales peligros para tal orden.

Nuestro argumento es que tal doctrina, la de la Seguridad Nacional, con su carga ideológica y material, es todavía central para los llamados regímenes civiles democráticos actual. Tales regímenes podrán ser vistos como un avance positivo en contraste con las abiertas dictaduras militares del pasado, pero si queremos considerar los prospectos que puedan haber para una mejoría real y sostenida de la situación de los derechos humanos en la región tenemos que ir más allá de las apariencias para ver la operación real de los aparatos represivos del estado.

En esta oportunidad, como dije al principio, voy a describir tres niveles de operación de estos aparatos represivos del estado, que me parecen que pueden abundar en información y en reflexión sobre lo que es realmente esta forma de violencia, que como les digo no es la única forma de violencia, pero es muy característica de estos tres países centroamericanos.

Ante todo, me gustaría definir de qué estamos hablando, cuando hablamos de terrorismo de estado. Hay una cierta literatura al respecto, aunque es una literatura más de carácter denunciativa, que de carácter analítica, pero es posible de esta literatura deducir algunas definiciones. Yo uso la palabra terrorismo exactamente de la siguiente forma, como *la violencia extrema llevada a cabo en forma sistemática, por medio de actividades como amenazas, agresiones, desaparecimientos forzados, a secuestros, torturas, asesinatos individuales o colectivos, con el propósito de controlar a la población por medio de la intimidación.*

El terrorismo puede ser llevado a cabo por individuos, por grupos o por instituciones. Aquí nos estaremos concentrando en el rol que juega en la operación del terrorismo el estado, concebido como *un conjunto de instituciones y prácticas sociales que expresan un determinado balance de relaciones de poder en una sociedad determinada.* Como tal el estado opera, no sólo por medio de las acciones de las dependencias oficiales y sus funcionarios, sino también en una relación funcional con el conjunto de las relaciones de poder de la que es una expresión. Esta relación funcional es a nuestro juicio una adecuada base para entender las situaciones de la violencia y del terrorismo patrocinado por el estado en Centroamérica.

Esto es importante de distinguir, porque muchas veces se pregunta si existe una situación de terrorismo de estado, cuando están operando escuadrones de la muerte, y se dice a veces que aquí están operando agencias paramilitares, pero no el estado. Precisamente, el propósito de esta intervención es ilustrar el terrorismo en tres niveles de los aparatos represivos del estado en estos tres países, y cómo esta situación efectivamente expresa una situación de poder a nivel del estado, concebido como un complejo de relaciones de fuerza, que expresan también una situación de poder a nivel social global.

Voy a utilizar una clasificación, que se emana de un manual de la escuela de entrenamiento para militares latinoamericanos en el Fuerte Gulick, Panamá, en que se hace referencia a tres niveles de accionar militar.

El primer nivel es lo que se llama las fuerzas armadas regulares, y después hay otro nivel que tiene una segunda clasificación, que son las fuerzas especiales, que se dividen en e fuerzas paramilitares y fuerzas irregulares.

Las fuerzas irregulares son grupos armados e individuos que no pertenecen ni a la fuerza regular, ni a la policía, ni a ninguna otra fuerza de seguridad interna. Y los paramilitares son fuerzas o grupos diferentes de cualquier fuerza armada nacional regular, pero similares a ellas en términos de organización, equipamiento, entrenamiento o misión. Aunque esta clasificación puede ajustarse a distintas situaciones, no resulta útil para describir el comportamiento de las fuerzas represivas en Centroamérica, en particular en relación con los llamados escuadrones de la muerte.

A nivel de las fuerzas regulares, estamos incluyendo los servicios de inteligencia, ya sea que pertenezcan al ejército mismo, o sea las llamadas ramas G2 de los altos mandos militares, o a la fuerza de seguridad (la policía, la guardia nacional, etc.). Estos servicios no sólo recogen información sobre individuos en organizaciones potenciales peligrosos sino que a menudo organizan grupos de choque a cargo de ejecutar actividades terroristas. Esto es, según muchos, el origen verdadero de los escuadrones de la muerte en Guatemala, que a lo largo de los años han operado bajo diferentes nombres, como Mano Blanca, Ejército Secreto Anticomunista, etc. En El Salvador, la Policía de Hacienda fue, por muchos años, la fuente más notable de este tipo de actividades, concentrada hoy en día en los llamados G2.

Estas agencias de inteligencia operan también como vínculos entre su contraparte del exterior, particularmente norteamericanos, y las fuerzas armadas. Además, estas dependencias le proporcionan a los “amigos civiles” representantes de los empresarios, políticos, o simplemente colaboradores, un acceso privilegiado al aparato militar. Los oficiales a cargo de estas dependencias especiales, aunque a veces tienen una ambigua relación, mezcla de admiración y de aprecio con los otros militares, tienen acceso privilegiado a recursos de poder, que les ha resultado útiles para su promoción individual. Hay dos casos, que no me voy a detener en mencionar, el del General Gustavo Álvarez Martínez en Honduras, y el del mayor D’Abuissou en El Salvador, que son particularmente ilustrativos. Estos oficiales de inteligencia hicieron carrera política desarrollando, además, otro tipo de actividades de las que vamos a hablar.

El otro nivel de análisis de las fuerzas represivas, es lo que se llama las fuerzas paramilitares, que son grupos de civiles que operan en una específica relación con las fuerzas armadas aunque formalmente no pertenecen a ellas. Estos pueden llegar a contar con verdaderamente miles de efectivos. Algunas cuentas hacen 85 mil en El Salvador y 90 mil en Guatemala, otros hablan de 9.500 y 11 mil, pero siempre son cantidades muy considerables, sobre todo de campesinos que trabajan en esa vinculación, y dentro de los cuales se organizan grupos especiales de choque, que son también formas de escuadrones de la muerte.

Pero el tema más interesante, aparece con las fuerzas irregulares que son las conocidas específicamente como escuadrones de la muerte. Se trata de organizaciones clandestinas, constituidas por civiles de extrema derecha, para llevar a cabo acciones terroristas contra los opositores al orden social y económico existente. En muchos casos operan como un instrumento de presión para producir determinados efectos políticos. La mayor parte de ellos concibe su papel como parte de una cruzada mundial contra la subversión y justifica sus acciones como defensa propia, contra los que consideran sus contrapartes de la izquierda. De hecho, varias de estas organizaciones operan bajo una concepción político-militar, que sostienen en una “copia al carbón de la de los marxistas”. Así los es-

cuadrones de la muerte funcionan como una especie de brazo armado de una entidad más abierta, la cual estaría a cargo del lado político de la ecuación, tanto internamente, como en el exterior.

Los casos de Guatemala y El Salvador son los más notables de éstos, con algunas características que vale la pena mencionar. El Movimiento de Liberación Nacional de Guatemala, a partir de 1954, es un partido, pero que tiene una organización clandestina que le permite la ejecución de actividades terroristas. El segundo caso es el de ARENA en El Salvador, partido que a lo largo de su historia ha demostrado una serie de vinculaciones y ha promovido directamente las organizaciones clandestinas de la derecha terrorista. No me voy a detener en esto, quisiera reflexionar un poco sobre la situación actual de la apertura política y estas situaciones de violencia extrema.

Pensando en lo que ha sido la transformación política de estos tres países a partir de 1959, podríamos decir que, como acontecimientos similares en otros países, al aparente retiro de los militares a un papel menos activo en la política se ha denominado democratización. Sin embargo, lo que resulta más adecuado es algo que llamamos democracia restringida o acuartelada, ya que las fuerzas armadas mantienen intacta su capacidad de intervenir directamente en política en cualquier momento en que el difuso asunto de la seguridad nacional se saca a relucir. Más aún, y esto es lo más importante a subrayar, hasta cierto punto las fuerzas armadas se han legitimado en dicho papel tutelar a través del mismo proceso de apertura, puesto que tal función no se presenta para los democratizadores como una usurpación, sino como el natural resultado de una acordada distribución de funciones, a menudo consignada en las mismas constituciones. El caso de la hondureña es bastante sobresaliente en esto, ya que incluye el reconocimiento de un interés superior, o sea la seguridad, que resulta de mayor valor incluso que la preservación de la soberanía popular. Bajo el simulacro de un pacto fundador que permita a la tan ansiada transición democrática, se introduce una lógica por la que los políticos civiles se convierten en una especie de poder de segunda clase, autónomo, pero subordinado al militar, que es donde verdaderamente reside la soberanía.

Un aspecto clave de la soberanía es la capacidad de poder determinar los estados de excepción. El soberano es aquel que puede determinar cuándo una cosa es excepcional o no, e imponer su voluntad sobre ella. Especialmente el tema de la seguridad nacional es el límite de la excepcionalidad: el estado de sitio, el estado de emergencia.

Paradójicamente dentro de la lógica perversa que sigue la democratización en muchas partes, subordinada a esta lógica de seguridad nacional, lo que puede esperarse es que los temas de seguridad vayan siendo vistos cada vez menos como un asunto exclusivo de los militares y se lleguen a establecer aparatos policíacos, represivos, más integrales y más eficientes a cargo de los cuales en forma muy pluralista, habrían de encontrarse tanto miembros de las fuerzas armadas, como funcionarios gubernamentales.

Debemos añadir que en los procesos de democratización de estos países, a diferencia de otros países suramericanos, tenemos la crucial diferencia de la presencia abrumadora del interés geopolítico norteamericano en la región, incrementada precisamente por la actualidad de la opción revolucionaria y socialista que existe en Centroamérica, también a diferencia de los países suramericanos. Este factor, el externo, es el que por encima de cualquier otro ha venido a determinar las aperturas políticas, para que se ajusten a lo que perciben como sus intereses en la región.

Estas democracias tuteladas por los Estados Unidos, han sido concebidas, en primera instancia, como plataforma desde las cuales se implementa la intervención contra la Nicaragua revolucionaria, tanto militar como ideológicamente.

Adicionalmente, se intenta construir en cada país las bases internas, o sea el elusivo “centro político”, y el mínimo de estabilidad política requerida para organizar la llamada guerra total contra la insurgencia. De ahí que el informe Kissinger de 1984 daba las pautas del conjunto de medidas tanto militares, como económicos y sociales que esto implicaba. Entre ellas, una nueva fachada democrática, era de esperar que mejorara la imagen de estos estados ante la opinión pública norteamericana y en otras partes, para obtener los recursos indispensables para esa empresa.

Hemos sostenido a lo largo de una argumentación, que va más allá de lo que estoy haciendo en esta presentación oral, que la teoría moderna de la contrainsurgencia se basa en el supuesto de una guerra total, que aunque sea promovida por fuerzas externas tiene sus raíces en condiciones económicas y sociales de cada país, que no pueden superarse con facilidad. Se trata de una guerra prolongada, básicamente político—ideológica, que sólo puede ganarse sustrayendo, o por lo menos neutralizando, el poder del enemigo (los subversivos), de manera que se encuentren como peces fuera del agua.

El objetivo es a veces expresado como ganar el corazón y la mente de la población, y millones de dólares se han colocado en proyectos de apoyo comunal de toda clase con este propósito. La crítica a tales proyectos ya se ha hecho, tanto en términos éticos, como técnicos, y no necesitamos repetirla. Pero sí queremos destacar la lógica que siguen, que parecería contradecir a la otra del terrorismo estatal.

En efecto, estos proyectos se presentan a veces con un desvergonzado cinismo como una mejor alternativa a la aplicación de la extrema violencia contra los opositores.

¿Significa ésto que la nueva forma de contrainsurgencia, en donde se trata de ganar el apoyo de la población, ha superado el recurso al terrorismo? Ciertamente podemos plantear a un nivel de lógica formal que la intimidación a la población se contradice con la libre adhesión. Hay indicadores de que incluso en los ejércitos centroamericanos existen contradicciones en torno a esta disyuntiva, existiendo abogados de alternativas políticas y militares más o menos visibles en ambos campos, o ambos extremos de los mismos militares.

Pero una mera disminución cuantitativa en las violaciones a los derechos humanos, durante los últimos años, cosa que podemos ilustrar con cifras (efectivamente ha habido una notable disminución del conjunto de las violaciones de los derechos humanos) no nos debería conducir a concluir que hay algún tipo de tendencia positiva en marcha. Después de todo, uno de los efectos esperados del terror, como la historia lo demuestra, es la de provocar traumas psicológicos que impiden que la población, por lo menos por un tiempo, exprese demandas que el terrorista considere inaceptables. Este trauma probablemente ya se ha producido en escala considerable en Guatemala y en El Salvador, aunque también es cierto que la protesta social es muy vigorosa en estos países y parecería ir en aumento. Yo tengo unas cifras de todos bastante conocidas, de las enormes vio-

laciones a los derechos humanos que han habido en estos países. Debería de esperarse de que algún efecto en términos de intimidación han producido.

Quisiera terminar preguntándome qué perspectivas hay de que esta situación efectivamente pueda transformarse hacia una mejoría en estos tres países. Yo diría que por encima de cualquier factor político, y aunque éste adquiriera dimensiones extraordinarias en determinadas coyunturas, hay que recordar que las grandes mayorías en Centroamérica (y no hay encuesta que no lo confirme), están profundamente insatisfechas con los problemas económicos y sociales que les ha tocado vivir y cuya solución no perciben a su alcance. No creemos que pueda lograrse estabilidad política alguna, mientras tales problemas no sean resueltos, y no lo serán en la medida que la reforma social siga hipotecada a la lógica contrainsurgente, que no puede permitir una expresión popular auténticamente propia mientras exista esa guerra, cuyo fin no se percibe como cercano.

Debemos de decir que se puede predecir que salvo que aparezcan nuevas circunstancias que cambien al actual escenario, las fuerzas revolucionarias continuarán enfrentando con mucha energía los gobiernos existentes en Guatemala y en El Salvador. Y en estas circunstancias, no parece probable que los militares arriesguen su unidad interna para liberarse de los elementos más duros, terroristas, de sus filas. Después de todo, ¿con quiénes van a pelear esta guerra?

Lo anterior sin duda, está impregnado por una alta dosis de pesimismo sobre el futuro de los derechos humanos en la región, pero esto no debería de forma alguna interpretarse como derrotismo.

Estamos convencidos que la democracia, aún en esta versión que ha impuesto la contrainsurgencia en esta región, tiene elementos dinámicos que pueden ponerse en acción para contrarrestar e incluso superar las condiciones que limitan la expresión de una auténtica soberanía popular.

Es particularmente importante tomar nota de la red institucional que de una o de otra forma se ha venido desarrollando dentro de este marco democratizador, y de los mecanismos jurídicos que supuestamente deberían de velar, por el cumplimiento de los compromisos adquiridos, incluso internacionalmente, en el campo de los derechos humanos. En relación con estos instrumentos jurídicos y su operación real, existe una importante labor de denuncia ya en desarrollo, de parte de agencias nacionales e internacionales, para poner en evidencia sus violaciones. También se señalan las condiciones que permiten y promueven estas violaciones, y se demanda que las instituciones jurídicas operen eficazmente para que los mecanismos formalmente democráticos conduzcan a una efectiva expresión de la voluntad popular soberana.

Yo creo, para concluir, que ahí tenemos nosotros una situación típica de muchas de las realidades en donde tenemos largas tradiciones, situaciones estructurales muy consolidadas, pero que existen fórmulas por las que se puede trabajar y por las que se puede avanzar. Precisamente creo que uno de los grandes esfuerzos en ese sentido, ha sido el plan de Esquipulas II para poner en marcha, para exigir y para poner la más profunda atención a estos mecanismos institucionales, que aunque hayan sido concebidos con una intención puramente contrainsurgente en algunos países, o por lo menos según muchas personas, pueden efectivamente servir si son adecuadamente requeridos para

desarrollo verdaderamente democrático y verdaderamente tendiente a eliminar de una vez por todas, esta forma exagerada de violencia a la que me he estado refiriendo.

Comentario sobre las otras exposiciones

Yo pienso que el fenómeno de terrorismo de estado, es una forma exagerada límite si se quiere de la violencia, pero no es la causa de la violencia. El terrorismo ha adoptado una forma de violencia, yo quisiera decir eso. Ahora con respecto de los orígenes, a mí me parece que francamente, la cuestión nos puede conducir a, es decir, a parte de lo que puede ser la discusión académica. Lo que a mí no me termina de agradar es la manera cómo se presenta esto, la cuestión de la espiral de la violencia, implicando que la violencia es algo de lo que no podemos salir, y yo creo que sí podemos salir. Podemos reducir el recurso a la violencia como opción preferente de parte de una gran cantidad de actores sociales, de la derecha o de la izquierda, con una política destinada a reducirla, una política inteligente que trate de entender el porqué están pasando las cosas.

Lo segundo es un poco, sobre cómo Costa Rica es una excepción. Yo tengo ocho años de vivir en Costa Rica y me he sentido privilegiado de compartir con tantos amigos y hacer tantas relaciones y conocer este país a lo largo y a lo ancho y sé que tiene características muy diferentes de Centroamérica, pero no son tantas. Las más destacables son precisamente a este nivel: el costarricense no recurre sistemáticamente a la violencia como forma de resolver sus conflictos y eso no es un milagro, aunque tal vez deberíamos de darle gracias a Dios o a la Virgen de Los Angeles, pero también es un resultado de políticas, puestas en práctica, que han conformado instituciones, en las cuales la gente cree, y en las cuales recurre para resolver problemas. Esto es algo que otros países de Centroamérica no han llegado a desarrollarse por razones que sí tienen una ubicación, es decir, no es una cuestión que vamos a recorrer así linealmente, sino que son decisiones que no se tomaron, tal vez violencias que no se supieron aplicar medidamente en el momento adecuado.

Yo creo que el año 48, no solamente es un año clave para Costa Rica, sino que para el resto de Centroamérica. Hace poco hablamos en el Congreso Centroamericano de Sociología en Guatemala, de la importancia del 48 como punto de análisis de lo que es la región centroamericana.

Quiero decir otra cosa para finalizar. Los países centroamericanos diferente a Costa Rica, los otros países centroamericanos, tampoco son tan iguales, ni tampoco la cuestión de la violencia ha sido lo mismo en todos. Debemos de tratar de no caer en la simplificación de que todos estos países, han sido países en donde la dictadura y el uso sistemático de la violencia ha sido el pan de todos los días. Muy por el contrario, si eso fuera así, sinceramente creo que tendríamos muy poca esperanza de pensar en una paz y pensar en una democracia para estos países, si fueran países donde jamás de la vida nadie ha podido decir nada, sino que siempre ha sido un dictador el que ha tenido la última palabra.

Han habido fórmulas políticas, sistemas políticos los llamamos los especialistas, que han sido muy diferentes en cada uno de esos países, aún entre Guatemala y El Salvador que son países muy parecidos en muchos aspectos. También han habido tremendas diferencias sociales y culturales, y

ésas tienen que ser entendidas. No me voy a extender en eso, porque sería fuera de lugar. Pero sí hay que entenderlo, porque si no sabemos dónde han habido desarrollos de algún tipo de cultura democrática, aunque sea mínima, aunque sea mediatizada por una serie de recursos que no son democráticos, pero que han creado alguna posibilidad en esas poblaciones de poder encontrar alternativas no violentas, pues si no tenemos eso, difícilmente podemos darle alguna alternativa. Yo no quise terminar este trabajo con una frase demasiado pesimista. Es decir, si se va a crear una Corte Suprema de Justicia, un Tribunal Electoral en Guatemala, en El Salvador, con características diferentes de las que tienen ahora, pero al fin y al cabo una institución, pero nadie va a creer en ella, porque todo el mundo está acostumbrado a obedecer la orden militar, francamente no iríamos a ningún lado.

Yo creo que en esos pueblos hay mucha esperanza, hay muchas perspectivas de desarrollo pero los problemas están allí. Todas estas cosas de las que les he hablado, son cosas que están todavía en un pasado muy cercano, no ha habido mucho tiempo, muchas cosas están todavía presentes, para que podamos pensar que ya se salió de ello. Pero tampoco podemos caer en el pesimismo de decir que es imposible salir. Y de ahí la gran importancia de las políticas conducentes a salir de situaciones en las que hemos caído; es posible salir, pero eso es cuestión de una política inteligente que conozca tanto a los factores internos, estructurales, como los externos, coyunturales, pero también muy actuantes en la génesis de todas estas situaciones.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ En su exposición hace referencia a tres estados centroamericanos de derecha, en donde se da la violencia estatal. ¿No cree usted que el terrorismo popular genera violencia también? ¿Cree usted que en esos tres estados ya mencionados y para agregar a un cuarto estado de corte socialista, se practica la violencia como voluntad implícita, de esos gobiernos en su política y la violación de los derechos humanos?

R/ Bueno yo no compartiría el término de terrorismo popular, creo que tal y como yo definí el terrorismo, no podría pensar que fuera popular. Si lo que quieren estar hablando es que si en Nicaragua ha habido práctica de terrorismo de estado, de parte del gobierno sandinista, yo creo que sí, ha habido algunas manifestaciones de lo que yo he calificado aquí como terrorismo estatal, particularmente en situaciones de emergencia y referidas a grupos de población, indígenas sobre todo. Creo que esta es una práctica sistemática del estado nicaragüense al menos no en el nivel que ha sido practicada en los otros tres países.

Y lo mismo quiero decir con respecto de la violación de los derechos humanos. Creo que hay una diferencia sustantiva, con respecto de los gobiernos, de los regímenes, y es mi opinión particular que probablemente no sea compartida, pero creo que hay una diferencia sustancial, sobre el modelo político que lleva implícita la revolución sandinista y los modelos políticos que llevan los otros. La idea de la contrainsurgencia como decía yo aquí, tiene el gran problema en esos otros tres países, de que no puede dar libre expresión a la demanda popular, mientras que en el caso de Nicaragua, la vocación de la revolución sandinista es precisamente convertirse en vehículo de la demanda popular, de ahí que no puede de ninguna manera contradecirla. Y es precisamente la dinámica que tiene el proceso nicaragüense, que hará que al haber una apertura política tendrá necesariamente que canalizarse la demanda popular a través de las expresiones que les sean convenientes, y es precisamente el reto que

~~tienen~~ los nicaragüenses ahora, la apertura política es una apertura en donde sí existen condiciones me parece a mí, yo tengo toda esa confianza, para que la expresión popular se canalice a través de las otras fórmulas, tal vez no sandinistas, que se abran en esa apertura a permitir esa expresión.

Ahí estará la prueba del fuego también del sandinismo, y si éstos se atreven a realizarlo de acuerdo con esa vocación explícita, entonces tendremos un fenómeno verdaderamente inédito, que vale la pena por lo menos ensayar.

LA VIOLENCIA EN CENTROAMERICA

Dr. Oscar Alvarez

Profesor, Escuela de Relaciones
Internacionales, Universidad Nacional

En esta primera ronda me circunscribiré a una reflexión sobre el tema de la violencia en Centroamérica, luego, si es necesario expondré sobre las eventuales consecuencias de estas violencias, para la seguridad y la democracia costarricense.

Según Max Weber, el estado tiene como rasgo distintivo una cierta dosis de violencia física legítima. Tomás Hobbes señaló la violencia como característica de la sociedad primitiva. Rousseau en cambio concibe el estado de naturaleza como momento de la no violencia.

Podríamos preguntarnos si la violencia en Centroamérica nace con el estado, o si es un fenómeno preestatal. Hay un hecho histórico innegable: las revoluciones y las guerras eran parte del modo de vida de nuestras culturas indígenas. Los españoles no trajeron la violencia, sino su forma particular de violencia. La conquista acentuó, amplificó, la violencia existente. Hay que superar la visión maniquea que nos repite que el español era sanguinario y el indígena apacible. Tampoco es cierto que ambos fueran completamente sanguinarios. El grueso de los conquistadores desarrollaron una dinámica de violencia y algunas tribus era particularmente agresivas, pero hubo también españoles humanistas y tribus pacíficas.

Según el informe Kissinger, el origen de la violencia centroamericana estaría en las estructuras heredadas de España. Es una forma de atribuir a España la génesis del desastre. Hubo violencia antes de la llegada española. Los conquistadores la multiplicaron valiéndose, incluso, de una tecnología más sofisticada. Pero apenas empezaba la espiral de la violencia.

Con las guerras de independencia, se rompe el vínculo con la metrópoli, pero se paga también

un alto precio, la consolidación del ejército como principal actor político de la región. Se fueron los conquistadores, pero quedó el militarismo criollo. Más tarde las potencias emergentes manipulan el militarismo para promover sus propios intereses. La violencia oficial creó como respuesta una contraviolencia, cuando falló la violencia del estado nacional vino el “auxilio de la violencia exterior”. Las invasiones de marines a Nicaragua indicaban que se producía una nueva fase de la violencia en el área. No es que los marines y la CIA, trajeran la violencia. Ellos jugaron, movieron las fichas de violencia existente, ampliaron una vez más el nivel de violencia, y al salir dejan como herencia un régimen de violencia que en aquellos años parecía indicar que el militarismo había llegado a su tope de “barbarie” en la región.

La revolución nicaragüense fue una revolución contra la violencia oficial, contra el militarismo, contra la dictadura, por la democracia, por la emancipación nacional, pero en sus resultados significó una nueva ampliación del nivel de violencia. Igual que en las guerras de independencia, la revolución contra cierto tipo de presión y militarismo, generó en la práctica una nueva forma de opresión y violencia oficial.

Alberto Camus decía que todas las revoluciones del siglo XX contra el estado terminaban en un fortalecimiento del estado. Aquí en Centroamérica, ¿las revoluciones contra la barbarie, tendrán que terminar siempre en una ampliación de la barbarie?

La verdad es que el nuevo sistema político de Nicaragua es el nuevo círculo de la espiral de la violencia centroamericana. El esquema clásico de Weber, según el cual el estado tiene el monopolio de la violencia física legítima dentro de su territorio quedó desarticulado en nuestra región. La violencia del área ya no es nacional ya no es salvadoreña o nicaragüense. La violencia de hoy es transnacional. En terminos más concretos, las decisiones sobre los niveles las formas de la violencia en Centroamérica se toman en Washington, en La Habana, en Moscú. Mientras tanto nos preguntamos: ¿hemos llegado ya al tope de la espiral de violencia? No hay, lamentablemente, ninguna base para creerlo. Por el contrario, sería predecible un mayor grado de injerencia de las superpotencias en el área, un aumento en el nivel de militarismo de parte de las fuerzas en pugna y eventualmente la extensión del conflicto a nuevos países y zonas. La escalada continúa.

¿Cuáles serían los próximos círculos de la espiral violenta en Centroamérica? ¿Acaso una guerra generalizada entre los principales países del área? ¿Acaso una intervención directa de alguna superpotencia? Y un poco más allá, ¿tal vez una nueva crisis al estilo de la crisis de los misiles, de principios de los años 60? La violencia popular en el poder deja de ser popular, se vuelve violencia de derecha, se vuelve contra el pueblo. La violencia popular termina entonces en violencia oficial.

Y el pueblo sigue perdiendo. Los caudillos y los jefes y los militares siguen ganando. Detrás del escenario las potencias apuestan a los diferentes actores.

Estamos acostumbrados a las respuestas estereotipadas. Para algunos la violencia es una herencia española. Para otros, una creación de la CIA y de los marines. Para muchos, una honda expansiva orquestada en el Kremlin. La verdad es que todas las potencias, además de utilizar la violencia existente, trajeron sus formas, niveles y ritmos particulares de violencia. Salvo el caso de Costa Rica,

la línea histórica de Centroamérica ha sido una línea de violencia ascendente, línea en forma de espiral, línea de sangre, que aún no sabemos en qué punto se detendrá.

Comentario sobre las otras exposiciones

En relación con la exposición de Jorge Cáceres puedo hacer las siguientes observaciones: Pienso que todos sus análisis sobre el fenómeno de la violencia, engendrada o inspirada por la doctrina de seguridad nacional, es lúcida y compartible. Yo incluso como costarricense debería ver con agrado la supresión de los ejércitos, en Centroamérica, pero no sólo de los ejércitos inspirados en la doctrina de la seguridad nacional, sino también del llamado ejército popular sandinista.

Creo que si nosotros los costarricenses nos hemos mantenido al margen precisamente de esta espiral de la violencia, es porque nuestros estadistas supieron, en el momento oportuno, deshacerse de este mecanismo que yo llamaría infernal, que más que instrumento de defensa de la soberanía nacional, se ha convertido en América Latina en un instrumento de opresión sobre los propios pueblos.

En la exposición de Jorge, si extraño digamos una referencia al fenómeno del terrorismo revolucionario, que es otra de las formas de terrorismo que existe hoy día en Centroamérica. El terrorismo de estado posiblemente engendró el terrorismo revolucionario, pero a su vez el terrorismo revolucionario justifica, le da armas, permite la ampliación de este terrorismo de estado.

Sería ideal pensar en académicos que pudiéramos hacer un análisis completo del fenómeno de la violencia, tanto de la de un lado como de la del otro lado. En ningún momento he dicho que estemos condenados, o que Centroamérica esté condenada a la violencia. Me he limitado a hacer una crónica de la violencia en Centroamérica, excluyendo a Costa Rica.

Para nuestra desgracia, la crónica deja un sabor amargo, oscuro, pero eso no es una consecuencia ni de mi mentalidad, o de mi estado de ánimo, sino una consecuencia de la realidad, es decir, la historia de Centroamérica ha sido oscura o negra o como ustedes la quieran denominar y sigue siéndolo hasta nuestros días.

Ahora, si vamos a hablar fuera del plano del análisis histórico y entramos en lo que sería la discusión de las alternativas de cambio, pues entonces allí indudablemente que cabría un espacio para la esperanza, porque yo supongo que si estamos aquí, haciendo un análisis realista y crudo del pasado es porque en alguna medida pensaríamos que es posible construir un futuro diferente. Este futuro de una Centroamérica sin violencia, me parece que se podría lograr en la medida que se supere la lógica de los extremismos.

Creo que en Centroamérica el péndulo ha ido de extrema derecha a extrema izquierda, que ambos se alimentan y no sabemos hasta dónde va a llegar esta mutua alimentación de los extremos.

Por otra parte, con Rodrigo Carreras tengo mucho más coincidencias que con Jorge Cáceres.

Me limito a enfatizar un aspecto que mencionó Rodrigo y que me impresionó particularmen-

es el tema de los dictadores. Mussolini se declaró enemigo de la democracia, y Hitler también. Pero, ¿qué hacemos con Noriega?, que se declara demócrata puro, auténtico y defensor único e inmejorable de la soberanía nacional. Y, ¿qué hacemos con Ortega, que nos dice todos los días que está construyendo una democracia popular? Y, ¿qué hacemos con el general Pinochet?, que nos dice en su constitución y en sus discursos, que sólo está empezando a construir una democracia protegida.

Entonces en el mundo actual todos los dictadores son demócratas desde el punto de vista verbal. Nuestra obligación moral es, entonces, juzgar a los dictadores por sus hechos y no por su retórica, no por sus discursos. Si nos guiamos por sus discursos, lamentablemente creo que nos vamos a dar de tumbos y nos perderemos una y otra vez.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P/ ¿Cree Usted que Estados Unidos bajo un eventual gobierno de Bush, endurezca su línea hacia Centroamérica y se incremente la violencia política?

R/ Todo parece indicar, según las encuestas norteamericanas y los comentarios de los analistas, que el próximo presidente de los Estados Unidos sería el señor Bush. No es nada definitivo, en política en una hora pueden pasar más cosas que en un siglo.

Si se mantiene esta tendencia de las encuestas, entonces se podrían producir acontecimientos a mi juicio dignos de ser analizados.

Primero que todo, esto significaría que la era Reagan va a sobrevivir a las administraciones de Ronald Reagan. En la medida en que Bush ha compartido todo un proyecto político y económico con Reagan desde la vicepresidencia, tendería a continuarlo. No digo reproducirlo exactamente, pero sí en alguna medida a darle cierta continuidad a algunas líneas básicas.

Los gobernantes de Nicaragua habían manifestado en diversas ocasiones que su gran objetivo (táctico por lo menos) era sobrevivir a la administración Reagan. Parece que lo están logrando. Es decir, están sobreviviendo a las dos administraciones de Ronald Reagan. Sin embargo, ahora deberían enfrentarse a una tercera administración reaganista, para decirlo de algún modo. Es decir a un reaganismo sin Reagan.

Lógicamente que este cuadro no es nada alentador para el gobierno sandinista. No podemos caer en la simplificación, repito, de pensar que Bush va a ser exactamente lo mismo que Reagan, respecto de Centroamérica. Pero si es más probable que lo que haga Bush se parezca más a lo que ha hecho Reagan, que a lo que eventualmente haría Dukakis. Y hay declaraciones públicas de Bush en el sentido de que seguirá respaldando a la resistencia nicaragüense y que una vez que obtenga su victoria, el ocho de noviembre, se lanzaría a una nueva campaña por la reanudación de la ayuda militar a los insurgentes nicaragüenses.

Esto significaría entonces, y siempre estamos hablando en un escenario hipotético, que entre el mes de noviembre y el mes de enero Bush estaría moviendo los hilos tendientes a reactivar el proyecto de la resistencia.

Según declaraciones de Wilfredo Montalván, que es uno de los dirigentes de la resistencia, en el Departamento de Estado se están haciendo números en términos de que la nueva ayuda militar podría estar siendo aprobada en el mes de junio, aproximadamente.

Todo esto significa que no se produce lo de Bahía Cochinos, no se logra la victoria definitiva del gobierno sandinista, no es completamente derrotada la insurgencia nicaragüense y por el contrario como decían los revolucionarios en mayo 68 en Francia: la lucha continúa.

Si nos vamos al otro lado de la medalla, lamentablemente constatamos algo que ya se empieza a convertir en un secreto a voces y es que la dirección soviética de Gorbachov está dispuesta a lograr acuerdos con su adversario, es decir, con las administraciones norteamericanas, sobre los conflictos regionales de Afganistán, Kampuchea y Angola, fundamentalmente, pero no sobre el caso de Nicaragua. ¿Cómo se explica esto?

Gorbachov ha lanzado una política de glasnot y perestroika, con indudables repercusiones a nivel de imagen de la Unión Soviética y el glasnot y la perestroika, incluso, están surtiendo sus primeros resultados.

Sin embargo, la dirección cubana y la dirección nicaragüense no comparten la política de glasnot y de perestroika de los soviéticos. Tradicionalmente se acusó a los dirigentes cubanos y a los dirigentes nicaragüenses de ser muy serviles y muy sumisos a las políticas de los soviéticos. Sin embargo, aquí pasa algo similar a lo que sucede a veces en la relación entre los norteamericanos y sus aliados. Y es que el actor regional, el aliado regional de la superpotencia, también tiene sus intereses particulares, su propia apreciación de los fenómenos y en alguna medida puede discrepar de la superpotencia respectiva y hasta en algunos casos ser más “papista que el Papa”. Me parece que este sería uno de estos casos. La dirección cubana tiene la impresión de que la glasnot y la perestroika serían un asunto interno de los soviéticos, que no es exportable ni repetible en la cuenca del Caribe.

En estos momentos se produce la paradoja de que los soviéticos estarían más anuentes a lograr de algún modo la aplicación de los acuerdos de Esquipulas que la dirección cubana y la dirección nicaragüense. Los soviéticos, que tienen problemas internos, como el de las nacionalidades y además problemas en sus fronteras con los afganos, por ejemplo, no quieren entrar en discusiones o diferencias, ni con Fidel Castro ni con Daniel Ortega. Por el contrario, aceptan el diagnóstico de Fidel y de Ortega y su forma particular de entender la realidad centroamericana de hoy.

Si bien en la última cumbre de superpotencias hubo intentos de parte de los norteamericanos de convencer a Gorbachov, de que presionara a Fidel y a Daniel Ortega hacia una apertura democrática en Nicaragua, es ya un secreto que se va traduciendo en documentos, que los soviéticos manifestaron no estar en ninguna disposición de presionar en ese sentido y tampoco de suspender la ayuda militar al ejército sandinista.

En síntesis, entonces, en el caso de que gane la presidencia de los Estados Unidos el señor Bush, existirá un cuadro más bien favorable a la reanudación de la lucha militar y si, por otra parte, entendemos que en el bloque soviético, no hay digamos una actitud de apertura o de diálogo, como sí existe en los conflictos de Afganistán y Kampuchea, entonces los datos indicarían en ese caso que el conflicto centroamericano no está a punto de terminar, sino que continuaría y particularmente que la lucha armada en Nicaragua estaría por reanudarse de algún modo en los próximos meses.

Ante la pregunta de si bajo un eventual gobierno de Bush, se endurecería la línea norteamericana hacia Centroamérica, yo diría lo siguiente: tal vez no necesariamente se va a endurecer, sino que se va a reactivar. El escenario más posible sería que se reactivaría el proyecto de respaldo a los rebeldes armados en Nicaragua. Y por otro lado, tampoco existiría mucha tolerancia, ni mucha flexibilidad para aplicar los acuerdos de Esquipulas.

Muy posiblemente, el presidente Bush va a intentar recorrer primero el camino de la negociación, buscando una solución política al conflicto con Nicaragua. No sería incluso extraño que dé importancia a la vía de Esquipulas durante algunos meses. Pero más tarde o más temprano, Bush se enfrentará a los insurgentes. Para evitar las opciones más catastróficas, es decir, la claudicación y la invasión, tal vez Bush en algún momento intentaría una campaña para reanudar la ayuda militar a los "contras" nicaragüenses.

Es muy doloroso, es muy lamentable, pero todo parece indicar que el esfuerzo noble y humanista de los presidentes centroamericanos se enfrentaría el próximo año a la intransigencia de las superpotencias y de sus aliados en la región.

AMERICA LATINA: PERSPECTIVAS HACIA EL SIGLO XXI

Dr. Carlos Araya Pochet

Rector,
Universidad Nacional

Yo quiero agradecerles profundamente esta oportunidad. Creo que el FORO OMAR DENGÓ ha sido una de las actividades más importantes en el terreno académico y el debate nacional durante todo este año. Insto a la Facultad de Ciencias Sociales para que continúe esta trayectoria seria de análisis de la realidad costarricense y de la realidad latinoamericana, como la ha venido haciendo hasta el presente. Yo quiero destacar específicamente en esta Facultad ese ejercicio y el clima de pluralismo que existe para debatir las ideas con todo respeto y amplitud. Deseo, asimismo, señalar su excelencia académica y su esfuerzo por traer gente de gran valor y conocimiento, independientemente de cuál sea su concepción política, su concepción del mundo en general.

Especialmente esto tiene significación en cuanto a que el reconocimiento lo hacemos en el centenario de Omar Dengo. Él fue precisamente una figura insigne, no sólo en su dimensión de educador, sino también en su dimensión de crítico de la realidad nacional como un todo. Él sintetiza bien este esfuerzo nacional ocurrido en los 20 por ir planteándose las características del país desde una nueva perspectiva. Indudablemente que los cambios ocurridos en Costa Rica a partir de la década de 1940 y 1950 se encuentran íntimamente ligados al proceso gestor de Omar Dengo, de García Monge, de Clorito Picado, y de tantos costarricenses ilustres de esa generación.

Por eso me parece muy importante el ejercicio de la crítica y del análisis recuperado por la Facultad de Ciencias Sociales, porque si nosotros analizamos la perspectiva de la Costa Rica actual, nos encontramos con que una de las crisis más graves que tenemos en el país es la indiferencia con que se reciben los acontecimientos. En el ambiente nacional, la crítica, en su nivel más elaborado y a su vez en su nivel constructivo, no pareciera ser una de nuestras virtudes. Los medios de comunicación colectiva tienen también una gran responsabilidad en este sentido, precisamente por la ausencia del espíritu crítico que encontramos.

El espíritu crítico en las perspectivas de América Latina en los finales del siglo XX, debe tenerse presente al preguntarnos cuáles son las posibilidades que América Latina presenta de cara al siglo XXI. Nosotros encontramos una serie de limitaciones ciertamente importantes para el desarrollo de nuestro subcontinente y, por lo tanto, para el desarrollo de Centro América y Costa Rica. Y es que al hacer un recuento de lo que ha sido América Latina en el siglo XX, nos encontramos con una perspectiva muy distinta de cuando estábamos iniciando este siglo.

Los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX contemplaron una economía latinoamericana orientada hacia la exportación, que pudo conseguir tasas de crecimiento económico significativamente importantes. Por ejemplo, en Argentina, Uruguay y Chile, en el período anterior a la Primera Guerra Mundial de 1914, fue evidentemente la etapa de crecimiento de sus economías, como en otras naciones latinoamericanas. El trigo y la lana de Argentina y Uruguay; el cobre en Chile; la economía cafetalera de Brasil, Colombia, Costa Rica y la economía azucarera de Cuba y las Antillas presentaban un síntoma realmente alentador, tanto porque las exportaciones latinoamericanas representaban un porcentaje muy significativo en el comercio internacional, como por una serie de procesos que evidentemente mostraban una participación creciente de esa economía.

En relación con la década del 30 y la crisis económica mundial, es importante notar que, pese a sus efectos en América Latina, se abrieron perspectivas muy importantes para la autocapacidad económica. El proceso de industrialización, por ejemplo, en los tres países más grandes de la América Latina: Brasil, Argentina y México, fue realmente impresionante, con la construcción de una industria sustitutiva de importaciones muy importantes.

Por otra parte, si bien es cierto que el problema del régimen político significó una alternabilidad de procesos de militares y de represión, se dieron también procesos muy importantes de expansión de las fuerzas democráticas y de los sectores sociales, que experimentaron transformaciones bastante significativas.

Con todo esto, lo que queremos plantear es que América Latina tuvo en la perspectiva del siglo XX muy grandes e importantes cambios, que evidentemente no lograron su total desarrollo, pero que sí significaron transformaciones muy importantes. El comportamiento de la economía ciertamente mostró avances en muchos de los países, sin embargo, América Latina no pudo constituir una economía desarrollada, desarrollada digamos en términos de su capacidad industrial, de la definición de un mercado interno poderoso. No pudo tampoco romper el esquema económico de exportador de materias primas, y precisamente cuando llegamos a la realidad actual, nos encontramos con que nuestro continente, como un todo, no pudo, aprovechando esa coyuntura económica favorable, realizar una serie de transformaciones que introdujeran procesos acelerados de modernización y desarrollo. En otras palabras, América Latina no pudo romper su esquema de dependencia y subdesarrollo, no hubo las fuerzas económicas, sociales y sobre todo el proceso político que permitiera esta transformación.

La situación en estos finales de siglo XX se presenta con problemas sumamente agudos en nuestro contexto. Se debe tener presente que la economía latinoamericana no tiene hoy las perspectivas de desarrollo que sí tuvo, por ejemplo, en la primera mitad de este siglo, por lo que su realidad

económica actual es, evidentemente, de las más deterioradas del siglo. Desde antes la América Latina viene presentando síntomas de deterioro económico como nunca en su historia. Siendo una región en que la exportación de productos agrícolas y de materias primas es sumamente importante, su participación en el comercio mundial se ha reducido considerablemente.

Por otro lado, la dependencia financiera de la América Latina, hoy es sensiblemente más alta que en el pasado. Países como Brasil y México, para citar los dos más poblados, sobrepasan ya considerablemente el monto de los 100 mil millones de dólares en deuda externa. Y por otro lado, países pequeños, como Costa Rica, Uruguay o Panamá, mantienen ese mismo patrón de endeudamiento externo en proporciones iguales o mayores que las de países más grandes de América Latina.

Esto quiere decir que el proceso de dependencia económica y financiera es hoy mucho más grave que el de hace cuarenta o cincuenta años.

Por otro lado, las tasas de crecimiento económico actuales, que oscilan entre el 0 % y el 4 % como promedio de nuestros países, contrastan con las del 7, 8, 9 %, que tuvimos en la década pasada. De ahí entonces, que la estructura económica muestra los síntomas de debilitamiento que afectaron el proceso en Costa Rica y que otros países de América Latina sufren con mayor intensidad.

Resulta difícil concebir que Costa Rica con más de un 20 % de inflación en este año está dentro de los países de inflación moderada en América Latina. Estos números deben servir no tanto para resaltar las ventajas de la economía costarricense, sino para señalar las proporciones y el efecto de la inflación, que alcanza porcentajes de las tres cifras anuales por lo menos en los países más grandes de la región. Existe una inflación sin precedentes en Brasil, Argentina y México que, como hemos visto, albergan casi dos terceras partes de la población de América Latina. Pero igualmente en países de escasa población, como Bolivia, podemos encontrar el mismo fenómeno. Otros países que, como Costa Rica, apenas conocieron una inflación promedio de un 7, 8 % en la década del 50, 60 y aún en años de la década del 70, hoy están afectados por tasas superiores al 20 %.

Todo esto hace que el cuadro que presenta la economía latinoamericana es, en la perspectiva de un historiador, la más deteriorada del siglo, sin que aparezcan opciones que realmente tiendan a alterar positivamente este esquema económico.

Desde otra perspectiva, la tesis dominante de las tendencias de la economía latinoamericana están marcadas externamente, están definidas por los grandes organismos internacionales de los países desarrollados: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que representan el dominio económico y financiero de los grandes países industriales, concretamente los países de la América Anglosajona, los países de Europa occidental y Japón, desde luego.

En ese marco, la orientación a dictar políticas para América Latina es hoy más fuerte que en el pasado. Cualquier gobierno latinoamericano, independientemente de sus elementos ideológicos, podemos decir que tiene un alto grado de dependencia de las naciones industrializadas y de los organismos financieros internacionales, que van definiendo las condicionantes generales de la política económica de cada país.

La política económica actual en América Latina procura promover o reactivar las exportaciones que, como hemos señalado, están ampliamente deterioradas; pero las exportaciones latinoamericanas se fundamentan en la agro-industria, con productos que deben competir en mercados muy difíciles como el norteamericano, el europeo, o el japonés.

Quiero decir, que nuestras flores o el café, los productos tradicionales o los productos nuevos compiten en esos mercados en los cuales el gran beneficiario es el consumidor de los países desarrollados y mientras que nuestros productores se ven severamente afectados por las restricciones de las políticas proteccionistas que los países industrializados imponen.

La gran contradicción está en que al productor latinoamericano se le exige toda una serie de requisitos y de condiciones muy difíciles para poder luchar en ese mercado. Se dice que el sistema interno que los organismos internacionales nos quieren imponer es un mecanismo de libre juego; pero la realidad es que luego los países industrializados fijan una serie de tarifas proteccionistas, que hacen que las posibilidades de expansión a través de lo que se ha llamado la promoción de las exportaciones sean ampliamente limitadas, y en esas condiciones no pueden ser realmente la base del desarrollo de América Latina.

Por otra parte, el Estado, que ha venido jugando históricamente un papel equilibrador en muchos de nuestros países, con su participación en la actividad económica, pretende hoy disminuir ese papel y dejar todo en manos de la empresa privada.

Esta ha sido básicamente la política impulsada por la administración Reagan y se espera que la administración Bush no va a cambiar sustancialmente esos criterios. Esta actitud va a plantear un grave problema para nuestros países, porque va a afectar todos los procesos de fortalecimiento de la industria nacional.

No podemos, pues, dejar de lado el papel importante que el Estado ha venido desempeñando como equilibrador económico y social, filosofía cuestionada hoy por las políticas condicionantes que se nos imponen desde afuera.

Existe, en efecto, toda una política en la América Latina destinada a reducir ese papel del Estado, porque estos grupos, que se denominan neoliberales, que son realmente quienes imprimen las líneas generales de la economía latinoamericana, obligan a una reducción del papel del Estado.

La política neoliberal de restringir la participación del Estado, no sería tan grave si se promovieran una serie de sectores intermedios de la economía, como cooperativismo de las empresas autogestionarias, o de las empresas cogestionarias. Con estos factores se daría una combinación de intereses individuales y de intereses colectivos, y entonces no habría problemas, porque no se trata de que el proceso económico debe necesariamente estatizarse o no, sino que los organismos internacionales básicamente lo que procuran es el fortalecimiento de la empresa privada.

Entonces, todo esto ha venido a causar un fenómeno que hoy es evidente al recorrer América Latina, y es el empobrecimiento que en las dos últimas décadas ha sufrido nuestra región.

Yo quisiera referirme solamente a dos casos que me han impresionado muchísimo. Ha años estuve en Perú, en Lima, y volví hace dos años. Estuve por primera vez en El Salvador, ha años y volví este año. Entonces pude apreciar el grado tan aparatoso del deterioro de ambos países. Perú es un país grande, con casi 20 millones de habitantes y una extensión geográfica mucho mayor que la de Centroamérica junta. El Salvador es uno de los países más pequeños de América Central pero tiene con Perú una serie de elementos comunes. Un elemento común, durante 15 años ha sido el impresionante crecimiento de la pobreza. Como países dependientes, hace 15 años Perú o El Salvador eran pobres ciertamente, pero el nivel de sus exportaciones era estimulante.

Era extraordinario el desarrollo pesquero y el desarrollo azucarero de Perú hace 15 años. Era también extraordinario el desarrollo del café, del algodón y de una nascente industria en El Salvador. Pero hoy el deterioro ha provocado cinturones de miseria en Lima o en San Salvador, pero se puede ver en el interior también de estos países un deterioro sin precedentes, que para un costarricense no es inteligible hasta tanto no vea los extremos de la pobreza y de la riqueza, en su manera más dramática. Por supuesto, en ambos países hay que analizar también la violencia política promovida por guerrillas sumamente radicalizadas y ejércitos cuya orientación fundamental es la defensa de ciertos intereses.

Este creo yo que es el ejemplo más preocupante de América Latina: Perú y El Salvador, a los cuales se les podría agregar Haití, pero Haití ha tenido una condición estable de miseria a través del siglo XX y yo he querido señalar dos países que tuvieron características de evidente desarrollo económico hace 15 años y que hoy se encuentran en la peor crisis.

Con esto quería sintetizar las dimensiones de nuestra economía: una producción que no crece, un proceso inflacionario, desocupación acelerada, ausencia de cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, un proceso de industrialización dependiente y cada vez más ineficiente, una estructura social con creciente polarización y en estos dos casos más extremos, una extinción o deterioro de los sectores medios y de los sectores obreros; una concentración de riqueza y una concentración de pobreza en extremos verdaderamente dramáticos y una condición política definida por una guerra civil permanente de acciones horrorizantes. Este contexto de la América Latina nos muestra claramente la tesis que hemos esbozado, de que justamente al final del siglo XX estamos en las condiciones de vida más deterioradas.

No obstante lo anterior, encontramos en los últimos años lo que se han llamado procesos democratizadores en América Latina, procesos que han ido gradualmente señalando la extinción de las dictaduras tradicionales y el surgimiento de procesos electorales en prácticamente todos los países de la América Latina, con muy pocas excepciones.

Vino la caída de las dictaduras militares en Brasil y en Argentina, para citar dos. Y un país de características tan especiales como México ha tenido en las últimas elecciones, por primera vez, una apertura política impresionante, dada la revitalización en el proceso político de varios partidos. En el caso de Chile se vislumbra, creo yo, también una perspectiva de evidente cambio.

Estos procesos de mejoramiento no determinan necesariamente, como piensa Vargas Llosa, el

cambio en América Latina. YO CREO QUE NO. El hecho de que se celebren procesos electorales por sí mismos no significan gran cosa para una serie de países de la América Latina, que incluso pudiéramos decir que son sin fraude. Sin embargo, eso no puede por sí mismo generar un proceso de cambio, y no puede generarlo porque nosotros hemos podido comprobar, con una extraordinaria facilidad, como procesos electorales en Honduras, El Salvador, Colombia y en Ecuador para citar sólo cuatro ejemplos, no han tenido gran significación, porque los derechos humanos se siguen irrespetando, y el ejército sigue siendo el factor fundamental de decisión de poder en esos países. Y en ese sentido nunca se podría pensar en un proceso de modernización política, si las fuerzas armadas son las que ostentan el poder, como también ocurre en Guatemala y en Chile. De ahí, entonces, que resulta inconsistente la opinión de que por el mero proceso electoral se puedan esperar cambios importantes.

Esto no debe significar, y aquí yo difiero de una tesis muy generalizada en ciertos sectores de la izquierda, que el proceso electoral es absolutamente intrascendente. Yo creo que el proceso electoral es un instrumento de cambio si va asociado a proyectos que procuran promover el verdadero mejoramiento económico, político y social de nuestros pueblos.

La democracia en El Salvador o en Honduras es muy distinta al proceso político que en estos momentos se está generando en Brasil, en Uruguay y evidentemente en Costa Rica.

Se pueden dar una serie de argumentos objetivos para sostener que en Costa Rica se da un proceso relativamente autónomo de los intereses y tendencias que generalmente observamos en América Latina, pero indudablemente Costa Rica necesita reafirmar una serie de acciones para poder verdaderamente evolucionar como una democracia participativa. Tampoco debemos caer en el extremo de pensar que Costa Rica es una isla y que en otros países de América Latina no se están promoviendo procesos políticos y sociales importantes.

En este sentido conviene valorar los cambios tan importantes que se han generado en Sur América por ejemplo en Brasil, Argentina y en Uruguay, país al cual subrayo porque está teniendo un proceso muy interesante.

Dentro de este contexto, que evidentemente presenta un subcontinente deteriorado, con estas palabras yo no podría ni siquiera remotamente pretender hacer un análisis pormenorizado. La América Latina presenta toda una serie de perspectivas contradictorias y difíciles en el análisis, pero sí creo que este elemento caracterizador de una coyuntura política y económica tremendamente difícil puede aplicarse válidamente a los países latinoamericanos en mayor o menor grado.

Quisiera concluir con lo que es nuestra preocupación central, de todos los que estamos aquí, cuál es el futuro de la educación superior en la América Latina.

La educación superior en América Latina, y me tocó verlo hace unos dos años en una reunión de rectores en Puerto Rico, presenta en este momento uno de los retos más duros, porque hay una serie de factores que cuestionan la educación superior estatal, y que son evidentemente una serie de procesos de privatización emprendidos por la dirección de organismos internacionales sobre la edu-

cación estatal de la América Latina. Se trata de un elemento desfavorable que las universidades a educación superior estatal tendremos en los próximos años.

Lo que se está dando es un deseo de competencia promovido por la educación privada en América Latina, e incluso de universidades que siendo nominalmente estatales juegan un papel de universidad privada, como se puede ver muy claramente en el caso de Chile.

Por otro lado, es evidente también que este proceso de privatización significa la probabilidad de limitar el acceso a la educación y por ende de hacer la diferenciación social más profunda en América Latina. Señalar que las universidades estatales, no importa en cuál país de América Latina, han jugado un papel muy importante en la promoción y desarrollo de los sectores medios, hoy día brutalmente afectados por la crisis económica, es un criterio que perfectamente puede contraponerse con otro según el cual las universidades han sido más bien un factor estabilizante de la realidad nacional.

Entonces, el peligro que está en ciernes es un movimiento que obedece a todo un proceso generalizado en América Latina.

Por otro lado, yo no creo que todo este panorama tan difícil por el que pasa la sociedad y la educación latinoamericana, deba ser un proceso para aceptar inevitablemente que nosotros no tenemos salida. Creo que en ese sentido, y pensando precisamente en las palabras de Isaac Felipe Azofeifa, de la oscuridad como precedente al amanecer y a la claridad, hoy día América Latina tiene una conciencia generalizada de que el tipo de esquemas que se pretenden imponer no pueden ser la salida de la América Latina, y que uno de los pilares básicos que debemos defender es nuestra educación superior estatal, ya que ésta ha demostrado, a través de los años, ser un elemento de promoción y desarrollo, no obstante todos sus problemas especialmente de índole financiero.

Sin embargo, cualquier análisis de la transformación social en América Latina debe contar con las posibilidades reales. No puede realizarse una acción de tipo suicida, como evidentemente se ha visto en ciertos sectores, que, en muchos casos, tal vez bien intencionadamente, han cometido torpezas históricas de gran monto. Tampoco las universidades pueden ser el futuro de la América Latina, si siguen prevaleciendo las directrices de los organismos internacionales y de los países industriales.

El saber hacer debe constituirse en un punto de análisis de la propia capacidad del latinoamericano para analizar las particularidades históricas del desarrollo de nuestros países. En ese sentido, así como América Latina ha dado grandes aportes al pensamiento universal, al quehacer literario, así como América Latina desarrolló una sociología latinoamericana, que fue todo un cambio en las ciencias sociales de la década del 70, así también América Latina, creemos, tiene su propia capacidad de respuesta para los problemas que hemos analizado.

Creemos que en esta capacidad tan difícil de poder actuar con un pensamiento claro dentro de una realidad sumamente difícil, puede residir precisamente la posibilidad de que Latinoamérica, por sus potencialidades, por su extensión, por sus recursos humanos, por sus riquezas, esté llamada a ser una de las regiones fundamentales para el desarrollo mundial en el próximo siglo, que sería también en el próximo milenio.

Es cierto que los actuales presidentes de Brasil, Argentina y Uruguay, que el Grupo de los Ocho, han hecho planteamientos muy importantes.

Es cierto que el presidente Arias ha hecho esfuerzos dentro de un país muy pequeño, pero es cierto también que los partidos social demócratas y diría yo los planteamientos europeos y algunos países con partidos políticos social demócratas de América Latina; creo que hay un sector de la izquierda que ha hecho planteamientos importantes desligados de la ortodoxa a que ha dominado esos partidos por mucho tiempo; hay sectores que yo llamaría marxistas independientes que han dado, o han señalado, como lo han señalado en la sociología latinoamericana, aportes muy importantes, pero que no existe todavía una gran conciencia unificada, algo así como lo que ya soñaba Bolívar a principios del siglo XIX; como señalaba Martí a finales del siglo XIX. No ha habido ese proceso de conciencia unificada en la América Latina, aunque sí debemos reconocer que los procesos de cambio político que se están dando han permitido que países en proceso de democratización, como Brasil, como Argentina, como Uruguay, como esperamos que lo sea Chile, como Costa Rica y lo esperamos también que lo sea México, por la importancia que tiene, puedan permitir un frente latinoamericano que no existe frente a los países industriales.

Yo creo que lo importante es plantear toda una serie de alternativas unitarias, unificadas, sobre los puntos que son coincidentes en lo que debe ser la defensa del país y la defensa a nivel más general de la América Latina, esto supone establecer un nivel mínimo de coincidencia y luchar por ello. Yo creo que eso es un esfuerzo que debe ser quizás el esfuerzo principal que en el aspecto político trate de realizar América Latina.

Es decir, que una América Latina sin depender de los dos bloques hegemónicos, de las dos grandes superpotencias industrializadas, tenga su vuelo propio, porque nosotros bajo relaciones de dependencia con los Estados Unidos, con la Unión Soviética, e incluso con la Europa occidental que tiene ciertas variables, pues nosotros no podemos despegar si no despegamos con nuestras propias definiciones económicas, sociales, políticas y desde luego educativas y culturales.

Ahora bien, yo creo que los ejemplos de Nicaragua y de Cuba son ejemplos que veo un poco distintos, pese a que hay elementos de transformación o intentos de transformación que se han dado, pero cuyos productos han originado un proceso de frustración, como se han frustrado otras tantas alternativas en América Latina.

Quiero ser ahora bien preciso y bien específico en esta difícil pregunta que se me lanzó y me parece muy bien. Yo creo que los niveles de salud y educación que se han encontrado en Cuba han sido en muchos aspectos un ejemplo, ciertamente la sociedad cubana de hoy no tiene aquel grado de desigualdad social que era perceptible en la época de Batista.

Sin embargo y este es punto fundamental, los procesos, y concretamente el proceso cubano, encuentran, a nuestro juicio, una serie de limitaciones por el tipo tan autorizado en que ha vivido la isla, yo he estado dos veces en ella y junto a aspectos que son de admirar en el desarrollo cubano, hay aspectos de un régimen político muy fuerte, de una restricción de derechos humanos, como la ha habido y sobre todo de que el proceso de apertura política que recién comienza a darse en Cuba todavía no responde a las necesidades que debería responder de una mayor amplitud, en ese sentido yo creo que el proceso cubano ha tenido un efecto importante en la América Latina, ha tenido en algunos casos aspectos muy positivos y en otros aspectos muy negativos, de limitación de los derechos humanos, de un estado prepotente y de limitaciones económicas para ciertos grupos sociales y de ciertos aspectos discriminatorios que evidentemente existen en Cuba. Por supuesto que la Cuba de hoy no es Haití, hay una gran

diferencia y ha habido un avance importante. Sin embargo, yo creo que la autenticidad de la revolución cubana, y los intentos hechos por Nicaragua, que son como ustedes saben muchísimo más limitados, y no quisiera en estos momentos comentar sino analizar un poco la perspectiva cubana.

Encuentro que ha sido precisamente la influencia de la superpotencia en ambos casos la que ha frustrado o ha limitado tremendamente el proceso de cambio de Cuba, que fuera más democrático, que fuera más humanista y que fuera económicamente más eficiente. Porque los intereses de los Estados Unidos en el bloqueo de Cuba, significaron una disminución ciertamente de las posibilidades de cambio en Cuba y, por otro lado, esa presencia y esa prepotencia de la Unión Soviética que se siente en Cuba, definitivamente ha llevado a distorsiones muy serias en la economía cubana. La economía cubana sigue siendo una economía que pese a cierto grado de diversificación depende todavía en gran medida de la producción de azúcar. Esta economía presenta niveles importantes de satisfacción no cubiertos, hay que visitar La Habana del este, toda una inmensa población en condiciones económicas muy lamentables, es cierto que ha habido cambios importantes en el agro, y que toda una serie de regiones como Santiago de Cuba, para citar una, presentan cambios importantes.

En síntesis, lo que sí quisiera plantear es que un proceso mucho más nacionalista y democrático se podría haber dado en Cuba, si la interferencia de la superpotencia, de ambas, no hubiera condicionado ese tipo de proceso en la forma que lo ha condicionado, radicalizando situaciones, polarizando, bloqueando, causando dependencias, nuevas dependencias, etc. Entonces yo creo que ese ha sido, y ese es el problema, evidentemente la crisis que hoy tiene Nicaragua, ese pavoroso cuadro de pobreza no puede simplemente atribuirse al régimen que actualmente existe en el poder. El producto de Nicaragua es uno de los ejemplos más frustrantes de la América Latina, porque Nicaragua no fue un estado antes de 1920, sus características de estado nacional se comenzaron a perfilar en este siglo. Nicaragua tuvo toda una tradición militarista, explotadora, simbolizada por Somoza, por las familias de la dinastía Somoza y antes por otras dinastías.

En ese sentido, la interferencia y los intereses de las dos superpotencias otra vez vuelven a ser nocivas al limitar severamente el proceso nicaragüense.

Por un lado, compañeros, yo creo que se puede ver bien, esa organización de algo que difusamente se llama contras y que algún presidente norteamericano llama "Héroes de la libertad", los luchadores de la libertad, que son una serie de elementos nefastos que se dedican a destruir, a causar reacción y que no ofrecen ninguna alternativa política a Nicaragua.

Por otro lado, el sandinismo ha caído en una serie de procesos dogmáticos limitantes de la economía, y ese proceso de radicalidad yo creo que hace que la experiencia nicaragüense en este momento sea una experiencia con mucho más limitaciones que la experiencia cubana en esos términos.

Otra vez vuelvo a esbozar la tesis de la intervención de superpotencias y la falta de un sentido auténtico latinoamericano termina deformando procesos que son originalmente válidos, importantes, etc., precisamente porque los intereses de las superpotencias industriales no pueden coincidir con los intereses latinoamericanos.

P/ Uno de los elementos que contribuyen al deterioro continuado en estas economías es la ausencia de un frente común, un planteamiento latinoamericano, tal como se infiere de lo expuesto por usted. ¿Qué estrategias nuevas se deberían de implantar en los países latinoamericanos, para revertir las tendencias de deterioro económico?

R/ Definitivamente, no puedo decir que sean más, son cosas que he meditado y he leído. Los grandes problemas de América Latina, no se pueden tratar como países separados, eso es utópico. Pese a los problemas que pueda tener un parlamento centroamericano, tiene una serie de perspectivas de coincidencias, de diálogo, de foro, etc.

¿Cómo poder afrontar con los organismos internacionales en forma separada convenios? Los países industrializados, definanse como capitalismo o socialismo, tienen un conjunto de intereses muy concretos, pero una América Latina —que en este momento se encaminará hacia los finales del siglo por los 400 millones de habitantes, con más de 22 millones de kilómetros cuadrados, desde el Río Grande hasta la Patagonia—, caso de tener instrumentos mínimos de unidad, algo más que la solemnidad formal de la Organización de Estados Americanos, es un elemento muy importante en la presión económica. Nosotros nunca podemos pensar que Costa Rica, que no tiene ni siquiera 3 millones de habitantes, va a negociar una deuda externa, con la Banca de París o el Club de París; pero un país con 400 millones de habitantes, sí es definitivamente una opción en el terreno de la economía. De ahí que entonces las estrategias regionales, que yo sé por supuesto los problemas y las críticas que tienen, pueden ser el único elemento para negociar a nivel internacional.

Segundo, los procesos de integración o mercado común son otra perspectiva que hoy prácticamente recibe entierro de lujo en América Latina. Mientras América Latina no tenga relaciones económicas entre sí mientras América Latina no sea en sí misma un mercado interno, América Latina no puede progresar; entonces junto a la orientación externa, lucha frente a los países industrializados, hay una perspectiva de unidad interna que deben ser los procesos de la integración latinoamericana, por procesos graduales regionales.

¿Por qué hoy los Estados Unidos y la Unión Soviética son las dos grandes potencias o superpotencias? Bueno, porque son un mercado unificado, son un mercado interno gigantesco tanto para los Estados Unidos, como para la economía de la URSS, el gran poder reside en su mercado interno, y no en las ventas que hagan al exterior, más el poder político que causa el proceso de unidad económica de los mercados internos.

¿Por qué es Europa occidental en su conjunto una región de un alto desarrollo?, porque precisamente el mercado común europeo, ha sido un proceso pese a sus altibajos, un proceso unificador de los mercados.

¿Podemos decir que hoy existe un mercado unificado en América Latina? Cojan las exportaciones de cualquiera de los países y ustedes verán que según su gusto, la economía, México puede estar orientada fundamentalmente al mercado norteamericano, la economía cubana puede estar orientada fundamentalmente al mercado de los países socialistas, pero ni la economía cubana, ni la economía mexicana, ni la economía brasileña, ni la economía argentina, ni la centroamericana, son economías de relación de mercado interno entre sí. Entonces, concretamente, yo creo que dos grandes metas son, la lucha en los foros internacionales como subregión y toda una gran estrategia de integración y mercado común en América Latina, por áreas graduales, un área gradual evidentemente es Perú, Ecuador, Chile, Colombia, hay otra área similar, e imagínense ustedes por supuesto lo que puede significar Brasil, Argentina o Uruguay.

Entonces, en toda esta perspectiva, yo creo que esto podría plantearse realmente como dentro del espíritu que enunciamos inicialmente de la unidad, el nacionalismo, el antiimperialismo y la conciencia de la democracia verdadera como forma de vida de América Latina.

¿Com podemos las universidades cooperar dentro de este proceso de unidad respecto de la búsqueda de un modelo de desarrollo económico autóctono de América Latina, modelo que yo creo que a su vez debe juzgar o relacionarse con un nuevo orden de relaciones económicas y políticas en la vida mundial, y que a la vez nos permita la humanización, porque de lo contrario podríamos caer en otro tipo de economicismo?

R Pues, yo diría que siguiendo con el mismo orden de ideas, y pensando en dos países que conozco, porque no puedo referirme a los que no conozco, pero por ejemplo, viendo el sistema de las universidades norteamericanas, de las universidades de Alemania occidental, encontramos ahí que entre ellas constituyen, digamos entes mucho más unificados y mucho más poderosos en el interior de un país.

En América Latina nosotros podemos hablar que hay una relación universitaria y nosotros, por ejemplo, la tenemos, con las universidades norteamericanas, con las universidades de Europa occidental, que desde luego apreciamos mucho. Pero la relación entre las universidades latinoamericanas en su contexto es relación mínima.

Don Vladimir de la Cruz es una de las personas que mayor nivel ha tenido en este país en términos de las relaciones, de simposios latinoamericanos, de relaciones con universidades latinoamericanas, yo creo que la perspectiva o el punto de vista, su experiencia es muy importante en ese aspecto. Un año en la presidencia del CSUCA, la realización de un congreso centroamericano, mostró, yo creo que algunas virtudes, que los universitarios centroamericanos, para no irnos más allá, tenemos toda una serie de elementos comunes, que podemos hacer una serie de declaraciones comunes.

Pero en el ejemplo de Centroamérica que me ha tocado vivir muy intensamente este año, encontramos que en los aspectos esenciales las universidades latinoamericanas no tienen la relación de interdependencia que deberían tener. Es cierto que cada vez que se produce una agresión a los derechos humanos en Centroamérica, los rectores, los consejos universitarios, el CSUCA, nos pronunciamos. Ese es un aspecto y muy importante que ha jugado el CSUCA. Pero, ¿existe en este momento un sistema unificado de información entre las universidades latinoamericanas? salvo la experiencia de carreras regulares que es en modalidad y específica. Podemos decir que en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, podemos apreciar el curso de las investigaciones de los historiadores centroamericanos, podríamos preguntar lo mismo en campos de las ciencias exactas y naturales. Entonces, mientras en los países industriales existe una íntima comunicación en los sistemas de información, en los sistemas de biblioteca, en métodos de enseñanza entre las universidades; nosotros estamos apenas a un nivel mínimo y teórico, que yo no desprecio y que creo que es muy importante. Pero ese sistema de proyectos conjuntos de investigación, toda esa orientación fundamental que tiene el CSUCA, y en la cual yo creo, sin embargo, es extremadamente débil entre las universidades centroamericanas.

Ahora debemos de tomar en cuenta que el conjunto de instituciones de educación superior en América Latina carece de mecanismos de cooperación y comunicación sistemática entre sí. Véase el caso de las relaciones de intercambio de la universidad latinoamericana en términos de investigación en ciencias y tecnologías, eso no existe y esa es una de las grandes tareas que tiene que tener la universidad latinoamericana.

Si la universidad latinoamericana, y me estoy refiriendo ya a la universidad latinoamericana, o a la universidad centroamericana, la vinculación con las universidades de Europa, no existe. Las probabilidades y las limitaciones de éxito que tenemos son sumamente limitadas, nosotros no podemos entender el desarrollo científico y tecnológico de Alemania, si no tenemos en cuenta el papel unificado en materia de investigación realizado por las universidades alemanas en el siglo XIX.

Si nosotros vemos el desarrollo científico y tecnológico del Japón, tenemos que tener muy en cuenta el desarrollo unificado de las universidades japonesas en los finales del siglo XIX, y en los inicios del siglo XX. O sea históricamente las universidades cuando existen, no como entidades separadas, sino como conjunto de un esfuerzo nacional o regional, pueden ser realmente las promotoras de ese desarrollo.

Debo decir que, en términos generales, la universidad latinoamericana y en ese sentido la Universidad Nacional es una típica universidad latinoamericana, ha creado procesos importantes alrededor de la toma de conciencia de problemas generales. Ciertamente a pesar de las diferencias que esta comunidad universitaria puede tener entre sí, hay toda una serie de elementos comunes que generalmente no tenemos la oportunidad, la valentía de reconocer, y la responsabilidad que en ese conjunto de elementos comunes tenemos frente al país y a pesar de eso, esos elementos existen. Si nosotros debemos de señalar nuestras diferencias en las universidades latinoamericanas, es importante que las señalemos, es importante que vayamos a foros, a plantear lo que son diferentes concepciones. Pero el no señalamiento de esos elementos comunes, es un mal que carcome bastante a las universidades latinoamericanas.

El poder distinguir que hay toda una serie, o debería de haber toda una serie de políticas de unidad sobre elementos de la investigación en el desarrollo científico y tecnológico. No porque el desarrollo científico y tecnológico sea político, por supuesto que no, es político, porque tiene una intencionalidad de transformación social. Pero el desarrollo científico y tecnológico no puede ser solamente un elemento político, porque definitivamente hay una serie de componentes, académicos, intelectuales, que no están al margen de ello, pero que no pueden contemplar exclusivamente la dimensión política para el análisis, esa ha sido la ventaja de la universidad latinoamericana, porque surgió la sociología latinoamericana, porque la universidad latinoamericana ha dado sus aportes, pero está sumamente dividida, no hay conciencia de los elementos de lucha común y sobre todo ha tenido una gran timidez en enfrentar conjuntamente el reto científico y tecnológico.

En síntesis, ese nivel de comunicación entre la universidad latinoamericana y centroamericana es muy superficial y, a diferencia de los países industriales, no hay un proyecto integrado en esas áreas.

P/ ¿Qué pensamiento tiene sobre los factores externos que inciden en el desarrollo en América Latina? ¿Qué papel juega en esto la universidad latinoamericana?

R/ Primero los factores externos. Cuando hemos estado hablando de factores externos, cuando hablamos de las superpotencias, cuando hablamos de la banca internacional.

Nosotros no podemos ver esos brutales enemigos, y me refiero a los países industriales, sean capitalistas o socialistas, sino que lo importante, porque esos países seguirán estando ahí, es la capacidad de respuesta interna que tengamos. Por eso precisamente planteábamos la necesidad de un proceso de convergencia a nivel latinoamericano, centroamericano o nacional. Porque hay un gran peligro en distintos sectores ideológicos del país y latinoamericanos, de quedarse a un nivel puramente crítico, por ejemplo de los Estados Unidos, o por ejemplo de la Unión Soviética, y no ser capaces de generar una respuesta alternativa. En ese sentido, históricamente, el mayor culpable de la situación latinoamericana, evidentemente, somos los mismos latinoamericanos.

En segundo término, creo que ese papel, que había resaltado en algunas oportunidades sobre la universidad, la modernización, el papel de la ciencia y la tecnología, pero no en el sentido de una importación acrítica del mi-

crocomputador, de los sistemas sofisticados que ofrece hoy la ciencia y la tecnología, sino la elaboración de escala nacional, es un aspecto que es tremendamente importante en la capacidad de respuesta propia y que no tiene la América Latina.

Si ustedes ven hoy las dos Chinas. Las dos Chinas tienen un elemento común, en 1950 eran o estaban ambas en un nivel de subsistencia, igual que el que puede concebirse en la India, sin embargo, y por opciones distintas, se desarrollaron, una en la vía capitalista y otra en la vía socialista. Es cierto que hoy podemos hablar de que la situación en ambas Chinas, que tantos critican entre sí, es distinta a partir de un proceso de mejoramiento ocurrido, por una adopción e incorporación de la ciencia y de la tecnología. Es realmente impresionante como la China Popular manda grandes o lo mejor de sus cuadros a estudiar a Estados Unidos y a Alemania Federal. Es decir, la razón de ser, ha sido precisamente en ese papel que juegan o en una gran parte, el papel de la universidad y la creación de una ciencia de una tecnología, es decir, de una investigación para poder traspasar las barreras del subdesarrollo.

No hay ningún país que haya dado el salto al desarrollo o a la industrialización que previamente no haya desarrollado muy fuertemente sus universidades, su ciencia, su investigación. Y ahí precisamente creo que la historia lo muestra, no se puede hablar y precisamente esa es una de las grandes deficiencias. En primer lugar que nosotros no nos podemos quedar al nivel de crítica de los enemigos. Segundo que debemos de tener una capacidad de respuesta creadora, que esa capacidad debe estar orientada a la investigación científica y tecnológica y que todo esto, por supuesto, requiere de un proyecto político nacional o regional, estructurado de forma coherente y con la decisión y la voluntad propias en que el proceso de educación es determinante en la creación de niveles de conciencia de cambio en la población.

P/ Se dice que la mayor parte de los problemas de América Latina se atribuyen a la relación que existe con los países capitalistas, sin embargo, hay personas que últimamente han venido proponiendo otro tipo de explicación, donde atribuyen los problemas de la América Latina a una incapacidad propia nuestra de poder organizarnos, de poder ser disciplinados en el trabajo, etc., y pone como apoyo a esa tesis los resultados que han tenido los líderes de Corea del Sur, etc., en donde han tenido resultados económicos espectaculares, a pesar de que venían de una situación económica más deficiente, que la América Latina ¿Qué piensa usted de esto?

R/ En cuanto al primer elemento de los condicionantes externos. Yo creo que la teoría de la dependencia externa, pudo señalar en los años 60 o en los 70 una parte de la explicación del subdesarrollo, que crece o se teje precisamente a través de la política de las potencias centrales, llámense Inglaterra en un momento, o Estados Unidos, etc. Pero yo creo eso, esa explicación fue importante, pero que no es una explicación absoluta, definitivamente, y que tiene sus aspectos positivos que clarifican algo, pero que no clarifican todo.

Me preocupa la diferencia de lo que sería mi posición en relación con lo que plantea Kissinger o lo que plantea Montaner, mi antiguo compañero de doctorado en Madrid, sobre el dar explicaciones puramente biológicas o asentadas en el carácter nacional, que puedan explicar el proceso de diferencia. Es decir, que el latinoamericano es vago, es inepto, etc.

Yo creo que ese tipo de explicaciones lo que tienen es un papel tremendamente simplista, en términos de que si nosotros aceptamos que el latinoamericano es un vago, especie de tipo que sirve para bailar, o para hacer el amor. Esa imagen definitivamente nunca nos dejaría ninguna opción de cambio.

Ahora, que la posibilidad de transformación de América Latina que es la pregunta del millón, y no de colonias, que reside precisamente en la articulación de los elementos externos y de los elementos internos, que debería ser un gran debate en nuestra Universidad. Yo creo, como historiador, que es en el análisis de la perspectiva del tiempo, donde podemos tener una mejor dimensión para analizar los múltiples condicionantes, pero que sí es sumamente importante, que en el mensaje de Kissinger, o en el mensaje de Montaner, se debe encontrar, y en eso yo creo que han sido positivos, un reto, una capacidad de reto, respuesta ante un problema; es decir, nos deben servir para demostrar la realidad de América Latina en este momento y para poder crear una opción de desarrollo, que no dependan precisamente del condicionamiento de esos factores externos.

Sin embargo, esto es un reto y fundamentalmente contestar a esto, significa contestar al reto que precisamente tiene la América Latina y que debe ser un reto, en que la Universidad debe jugar el papel incentivador, el papel motor, que sin convertir de ninguna manera una universidad, en un vehículo o instrumento ideológico, de cualquier visión del mundo que sea, sea precisamente el centro de reflexión y análisis para la generación de ese tipo de propuestas, con el pensamiento de todos, y el papel de rector debe ser nada más un papel de conductor, incentivador o de coordinador de ese conjunto de buena disposición que se encuentra en una comunidad universitaria como ésta.

P/ Sobre la posibilidad de que América Latina solucione sus problemas, ¿depende de los partidos políticos, de los movimientos que hacen que esos partidos políticos actúen? ¿Su experiencia como miembro de un partido, le dice a usted que hay posibilidades de que en el futuro se puedan lograr esas metas, que eso se pueda hacer a través de algunos de los partidos que posiblemente tengan el poder?

R/ Definitivamente no; es decir, en la forma como está estructurado nuestro sistema político, que es uno de los aspectos apenas, los partidos políticos son una parte de las organizaciones sociales; los sindicatos, las cooperativas, las iglesias, las asociaciones de desarrollo, todo eso tiene que jugar, las clases sociales, tienen que jugar un papel en la definición global.

Pero en el caso concreto de los partidos, yo no creo que los partidos mayoritarios, desde luego, puedan ofrecer el tipo de respuesta que en estos momentos el país requiere, puede haber y eso sí que los costarricenses escojamos entre alternativas menos malas, es decir, que nosotros vayamos a votar y escojamos la alternativa que nosotros creemos que es la menos mala. Pero de eso a decir que en los partidos políticos mayoritarios, hay una posibilidad de cambio interno, yo no lo creo, precisamente por la experiencia. Pero lo que sí creo es en la tradición de partidos civilistas en Costa Rica. La ausencia de un ejército puede permitir, removiendo una serie de obstáculos, un replanteamiento a través de vías civiles, de vías de partidos, de vías democráticas de realizar una transformación en el país. Hay fuerzas sumamente importantes de cambio en ambos partidos, no me estoy refiriendo a dirigencias. Me refiero a fuerzas que existen y yo creo que en Costa Rica, como una redefinición y tomando muy en cuenta la existencia y la posibilidad de ese régimen político que tenemos, podemos introducir cambios fundamentales. A condición de que la división tradicional con la simbología y con las características que tenga no se mantenga, porque dentro de eso estoy de acuerdo en que así no habría opción. Sin embargo, en el sistema político de Costa Rica, yo sí veo posibilidades de que con una redefinición del mismo y dentro de un esquema evolutivo que parece ser la característica de nuestra historia, podamos introducir reformas.

Palabras de cláusura

EL CENTENARIO DE UNA VOLUNTAD PEDAGOGICA

Lic. Miguel Angel Hernández H.

Director, Unidad Coordinadora de
Investigación y Documentación (UCID)

*Señores
Autoridades Universitarias
Académicos, Administrativos y Estudiantes*

Estimados presentes:

Cuando iniciamos las actividades académicas del presente año, en el marco de lo que llamamos FORO OMAR DENGÓ, comprendimos que nos habíamos impuesto una tarea difícil. Unir al académico, al actor político e institucional, al investigador para tratar en una labor conjunta, de descubrir las principales tendencias socioeconómicas, políticas y culturales hacia el siglo XXI. Era todo un reto, una experiencia a construir, un camino a recorrer que podría abrir nuevos horizontes o destruir anhelos académicos universitarios.

Hoy con emocionado espíritu institucional tenemos que decir, que la academia, en esta Casa de Enseñanza, durante 1988, ha sido afortunada. A treinta y ocho exposiciones de especialistas en las distintas áreas temáticas tratadas en el Foro, se suma la conferencia del señor Rector, Dr. Carlos Araya Pochet, a quien no sólo agradezco su aporte en nombre de la Comisión Organizadora del Foro, sino que deseara expresarle que, el espíritu humanista y transformador que Omar Dengó proyectó hacia las generaciones que quisieron seguirle, y quienes hoy tratamos con humildad, de conmemorar el centenario de su nacimiento, sentimos que con su exposición estamos concluyendo una hermosa etapa de renovación de aquella vocación social-pedagógica y patriótica que caracterizó al gran maestro.



Materialmente hace 60 años Omar Dengo se alejó de nosotros. Al iniciarse las actividades del Foro, emprendimos el homenaje al centenario de su nacimiento, creando un espacio para el diálogo académico, científico, multidisciplinario, con actores políticos, porque sentíamos la necesidad de ir al encuentro del espíritu pedagógico del verdadero educador. De aquel que no se conforma con transmitir valores de los hombres viejos para construir el perfil del hombre nuevo, según las concepciones filosóficas antiguas de la educación. Omar Dengo, y quienes con él formaron escuela al iniciarse el presente siglo, sentó las bases de la pedagogía de la transformación para construir la cultura del hombre como sujeto social en el mundo y en las circunstancias socioeconómicas y políticas de la Costa Rica de su tiempo.

Truncar una cultura de privilegio para ir en busca de una cultura del pueblo, de transformación social, humanista y mas justa fue una tarea inconclusa al despedirse el maestro Dengo hace 60 años. Al acercarnos hoy a f ontera donde podemos visualizar el inicio de un nuevo siglo, el mejor homenaje que podemos rend r e es preparar la mesa, en donde el debate de las ideas, el conocimiento fresco del científico social la experiencia y la voluntad de los actores políticos, puedan dialogar y reconstruir lo necesario para decantar con tolerancia y sabiduría, la cultura que requiere el próximo siglo.

Dijo la Ms. Olga Marta Sánchez, en su intervención en este Foro, citando a Pablo González Casanova, que:

“Las épocas de crisis son momentos para hablar de utopías. La sociedad futura a la que aspiramos, no solamente nos sirve de ensoñación sino que es recurso para orientar la acción del hombre.

Crisis y utopía conducen lógicamente al mundo de la hegemonía a discutir sobre la dirección intelectual y moral de la sociedad actual y futura, sobre el consenso y la cohesión sobre la democracia y la calidad de la participación ciudadana, sobre las formas específicas de la producción y distribución de la riqueza social. Esto es . . .hacer un balance sobre las estructuras económicas, sobre las libertades públicas, sobre las formas de ejercicio político de la representación, sobre el carácter y extensión de los organismos privados de la sociedad civil, sobre el desarrollo organizativo de las clases, en síntesis, sobre la universalidad de la ciudadanía que permite la conformación estatal vigente”.

Y continúa la máster Sánchez: “Las crisis son entonces momentos privilegiados de la política, de la confrontación y disputa de proyectos societales. La riqueza de la coyuntura, la alternativa de resolución del momento crítico tendrá estrecha relación con la cultura política nacional”.

Muchas de las preocupaciones temáticas externadas por la máster Sánchez han sido parte del ejercicio crítico, objetivo, de alta calidad académica en este Foro. Las exposiciones y los debates generados con ellos, se están preparando para la publicación que esperamos hacer de ellas.

Sin embargo, queda mucho camino que recorrer. La enunciación de los problemas, de las grandes coordenadas sociopolíticas y económicas que están incidiendo en la convivencia social de Costa Rica y desde luego en el resto de América Latina, no basta con plantearlos teóricamente. Los procesos inflacionarios crecientes, la devaluación de las monedas locales frente al dólar, el pesado fardo de la deuda externa y el derrumbe galopante del poder adquisitivo de los sectores asalariados, son apenas unos cuantos, entre los graves problemas que debemos enfrentar mediante alternativas, que creo no será posible encontrar en otra fuente que no sea el producto de la sabiduría colectiva de nuestros pueblos. Si el FORO OMAR DENGÓ logra quedarse como medio, como espacio, como remembranza de grandes ideales que cultivó el Maestro, creo que estaría cumpliendo una gran tarea.

Los académicos en el proceso de reconstrucción permanente de la cultura del hombre, somos verdaderos inquilinos temporales en las funciones que nos asigna la sociedad. Aquí la cita al pensamiento trascendente de Omar Dengó resulta ilustrante:

“El inquilino que me sucede recibirá la sugestión de mi esfuerzo, ojalá piadosamente, y acaso también recoja la cosecha. ¡Qué ésta sea propicia al ennoblecimiento de su vida! ¡Qué la recoja sin codicia y la disfrute en paz! Mi ejemplo, como los frutos de las plantas que he sembrado es una cosecha. Fecunda, porque habré cultivado el espíritu de un hombre; noble, porque este hombre es para mí un desconocido. Quizá él traiga consigo a la nueva casa el proyecto de cultivar, y encuentre ya comenzada la obra. Esta me inquieta más que la producción de la tierra; y más que ambas me interesa el contribuir al establecimiento de un principio de continuidad en el propósito y en la empresa. Porque tal principio descubre uno de los orígenes de la libertad espiritual. Y tan humilde como es esa contribución basta a darme conciencia de uno de los sentidos en que se perpetúa la vida. Así me asocia al largo esfuerzo de la humanidad, y me da participación en el milagro de la naturaleza. Me hace sentirme creador y no de otro modo podría sentirme Hombre”.

Omar Dengó se inspiró en la siembra que había hecho en el solar de la casa que alquilaba, para dejarnos ahí en el transfondo de sus palabras, ese engarce sensible entre lo cotidiano y lo que hace permanente al hombre en su destino como forjador de su propia cultura.

Al clausurar hoy el FORO OMAR DENGÓ, me permito en nombre de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, hacer el merecido agradecimiento a los expositores, a las autoridades universitarias, a los docentes y a las unidades académicas, por su apoyo a las tareas que hoy concluyen y un reconocimiento particular a los académicos y administrativos de la UCID, que una vez más se han esforzado por hacer las cosas bien.